



# AGENDA URBANA LOS ALCÁZARES 2030



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



AGENDA  
2030



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





## AGENDA URBANA 2030 DE LOS ALCÁZARES

Agosto 2022



Ayuntamiento de  
LOS ALCÁZARES

### Han colaborado

#### Corporación Municipal:

Mario Ginés Pérez Cervera, María José Díaz Aragón, Pedro José Sánchez Sánchez, José Carlos Castejón Pérez, María Josefa Benzal Martínez, Sergio Ruiz Garre, Antonio Luís López Campoy, Pedro Pascual Lamas, Joanne Patricia Scott, Francisco Javier Pacheco Jiménez, Andrés Pedro Navarro García, Cristina Ascensión Sánchez González, Francisco Jorge Montesinos Saura, María de Gracia Arjona Sánchez, Roberto González Hernández, Isabel María Sarmiento Gómez, María Paz Sánchez Ruiz, Antonio Pastor Hernández.

#### Técnicos municipales:

María José Vera Martínez, Sergio Miguel Mateo Girona, Antonio León Marín, Ester Medina López, Miguel Ángel Cárceles Garralón, Juan Miguel Saura Galiana, Agustín Hernández Pedreño, Ana Belén Saura Sánchez, Maite Izquierdo Imbernón, María Teresa Conesa García, Maite Guillén Fernández, M.ª Dolores Fernández-Henarejos Sánchez, Verónica Girona Artero, Mari Carmen Guevara, Francisco Javier Fernández Cobe, Joaquín Gambín Córdoba, Sergio Gil Garre, María José Valverde Sánchez, Sergio Cegarra López.

#### Representantes del Grupo Motor:

Alex Javier Capel Ríos, Beatriz García Villalba, Carmen Salgado Rojo, José Francisco Bueno Pardo, Miguel Ángel Herrero Piñeyro, Marina López Ferrer.

### Equipo redactor

EuroVértice



Nuria Prior Arce, Mar Melgarejo Torralba, Victoria Artés Hernández, Fabiola Sánchez Egea, Manuel Moreno Nicolás, Sandra Fernández Fernández, Elisa Blanco Santini.



2



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



# ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN ..... 7
- 2. AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ..... 9
- 3. METODOLOGÍA ..... 15
- 4. DIAGNÓSTICO Y SÍNTESIS TERRITORIAL..... 20
  - 4.1. EL MODELO URBANO ..... 25
    - Compacidad urbana ..... 29
    - Calificación del suelo ..... 33
    - Sellado y contaminación del suelo ..... 36
  - 4.2. LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO ..... 37
    - Estructura de población ..... 37
  - 4.3. LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD ..... 43
    - Principales actividades económicas ..... 43
    - Comercio ..... 44
    - El turismo ..... 46
    - Mercado laboral ..... 51
    - Desigualdad y pobreza ..... 54
    - Servicios Sociales ..... 57
    - Educación ..... 60
    - Dotación y servicios ..... 63
    - Deporte ..... 63
    - Cultura ..... 63
    - Seguridad ..... 65
    - Espacio urbano. Parques y jardines. .... 66



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





4.4. EL MEDIO AMBIENTE, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ENERGÍA..... 70

    El medio ambiente ..... 70

    Mitigación del cambio climático ..... 72

    Adaptación al cambio climático ..... 74

    Calidad del aire ..... 85

    Contaminación lumínica..... 87

    La gestión de los residuos y la economía circular ..... 88

    La gestión del agua..... 90

4.5. LA MOVILIDAD ..... 91

4.6. LA VIVIENDA..... 96

4.7. ANÁLISIS DE LAS TIC..... 99

4.8. LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ..... 107

4.9. DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AGENDA URBANA..... 109

4.10. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EL DIAGNÓSTICO REALIZADO..... 111

4.11. CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO ..... 112

**5. ANÁLISIS DAFO..... 114**

**6. ALINEACIÓN DE LOS PLANES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO ..... 126**

**7. PLAN DE ACCIÓN..... 128**

    7.1. PRINCIPALES RETOS ..... 128

    7.2. LÍNEAS DE ACCIÓN..... 132

    7.3 PRESUPUESTO..... 205

    7.4 CRONOGRAMA ..... 207

**8. LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES 2030 ..... 209**

    8.1 METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN ..... 209

    8.2 HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN EJECUTADAS..... 212

        FASE 1: PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO ..... 212

            Oficina itinerante..... 212

            Kit ciudadano..... 213

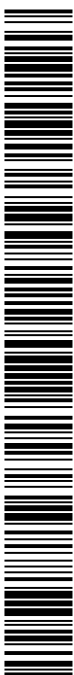
            Encuesta de diagnóstico..... 214

            Taller de Trabajo “Conociendo Los Alcázares” ..... 216

        FASE 2: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ..... 218

            Oficina itinerante..... 219

            Kit ciudadano..... 220



001471c77909190057807660d081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Encuesta “Imaginando el futuro” .....	221
Mapeo colectivo “Equipamientos públicos” .....	222
Paseo vecinal “Reimaginemos el Casco Antiguo” .....	223
Taller “Diseña tu Plan General” .....	225
Actividades participativas en las escuelas de verano .....	227
Jornadas de formación y capacitación .....	228
Buzón de sugerencias.....	232
<b>8.3 ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>234</b>
Desarrollo de la imagen e identidad visual de la Agenda Urbana de Los Alcázares .....	235
Material divulgativo .....	235
Página web .....	237
Material audiovisual.....	237
Notas de prensa y contenidos para medios de comunicación .....	238
<b>8.4 CONCLUSIONES DEL PROCESO PARTICIPATIVO .....</b>	<b>244</b>
Análisis cuantitativo de la participación.....	244
Análisis cualitativo de la participación .....	249
<b>9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>253</b>
9.1 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	253
9.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	255
9.3. SEGUIMIENTO DE INDICADORES .....	272
9.4. EVALUACIÓN DE INDICADORES .....	272
<b>10. ANEXOS .....</b>	<b>274</b>
ANEXO 1 ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO .....	275
ANEXO 2 TALLER DE TRABAJO “CONOCIENDO LOS ALCÁZARES” .....	284
ANEXO 3 ENCUESTA “IMAGINANDO EL FUTURO” .....	290
ANEXO 4 MAPEO COLECTIVO “EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS” .....	298
ANEXO 5 PASEO VECINAL “REIMAGINEMOS EL CASCO ANTIGUO” .....	304
ANEXO 6 TALLER “DISEÑA TU PLAN GENERAL” .....	310
ANEXO 7 ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN LAS ESCUELAS DE VERANO .....	318
ANEXO 8 FORMACIÓN: “CÓMO APLICAR LA AGENDA URBANA EN MI ÁREA DE TRABAJO” .....	324
ANEXO 9 BUZÓN DE SUGERENCIAS.....	334
<b>11. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>337</b>



N01471c7909190057807600d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

REGAGE2260036674165

25/08/2022 16:04

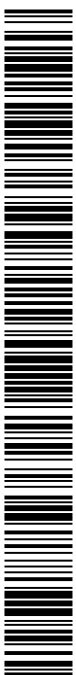
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

# PRESENTACIÓN



NO1471cf7909190057807660d0081003w



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 1. PRESENTACIÓN

La Agenda Urbana Los Alcázares 2030 es uno de los documentos más importantes para el municipio, pues dirigirá las futuras políticas urbanas y territoriales en busca de la sostenibilidad.

Los Alcázares afronta en los últimos años importantes retos. La crisis ambiental del Mar Menor y las últimas inundaciones sufridas junto con el deterioro de nuestro casco urbano antiguo o el envejecimiento de la población hacen necesario una acción conjunta entre la ciudadanía y las distintas administraciones regionales y nacionales con competencias en nuestro territorio. Una acción conjunta que nos permita afrontar el reto de construir una nueva estrategia de desarrollo urbano focalizándose en los pilares de la sostenibilidad y la lucha contra la desigualdad.

El Ayuntamiento inició la elaboración de la Agenda Urbana en 2021 con el objetivo de definir en un único documento toda su estrategia municipal para los próximos años. Este documento debía de contar con la participación ciudadana y estar a su vez alineado con las políticas europeas.

Para su elaboración se ha utilizado la metodología de la Agenda Urbana Española, una herramienta que facilita la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental.

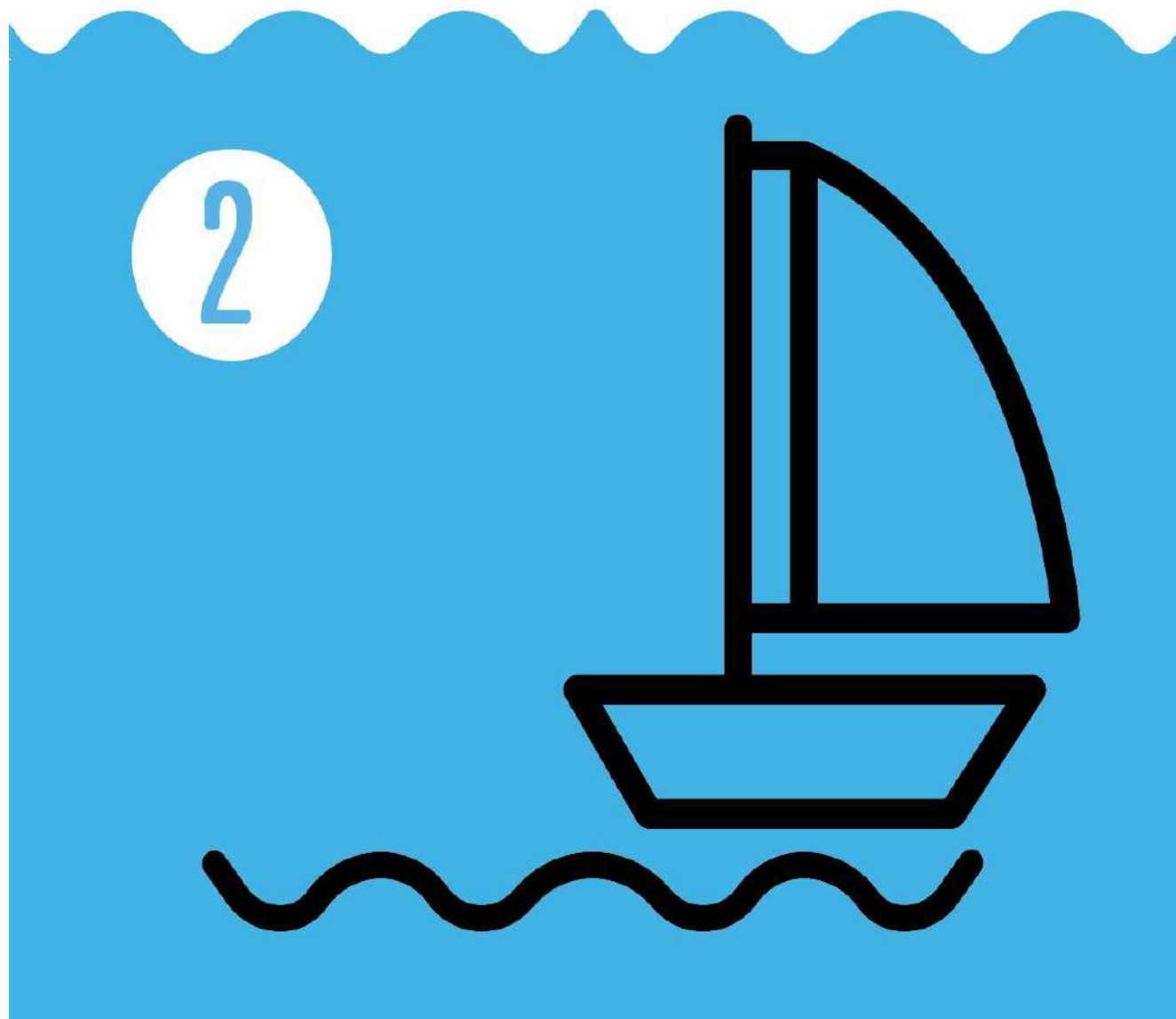
El trabajo desarrollado durante 2021 permitió que Los Alcázares fuese seleccionado como municipio piloto de la Agenda Urbana Española por el Ministerio de Movilidad, Transporte y Agenda Urbana del Gobierno de España. Un importante reconocimiento que ha reforzado la ilusión y compromiso para la definición de este documento. Un documento surgido del trabajo conjunto de la ciudadanía, técnicos municipales, corporación municipal. La implicación de todos ellos ha hecho posible el diseño y aprobación final de este documento que recoge la visión compartida de todo un municipio para el 2030. Todo un reto que juntos podremos conseguir.



N01471679091900578076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

# AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



N01471cf7909190057807660d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





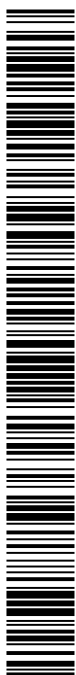
## 2. AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda Urbana Española se establece con un instrumento clave en la implementación de la Agenda 2030 en España y una de las principales políticas palanca para alcanzar los ODS a nivel nacional.

La Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo de la sostenibilidad, desde sus ejes ambiental, social y económico. La Agenda 2030 debe ser considerada como una **oportunidad**, como un documento “vivo”, en el que **todos los actores** que forman parte de ella, desde el nivel local al internacional y desde la sociedad civil al poder privado, van a ser fundamentales para el **éxito de su implementación**.

En esos mismos términos, la Agenda Urbana Española parte de la necesidad de conseguir una visión integral de la componente territorial y defender el concepto de geografía variable según las distintas estrategias, porque es la propia estrategia la que define el ámbito territorial y no al revés. La AUE establece las pautas fundamentales para que los municipios realicen estrategias activas de sus territorios, identificando las principales problemáticas y aspectos de mejora del municipio, así como acciones encaminadas a hacer de los territorios un lugar sostenible en sus tres dimensiones. De este modo marca las pautas por donde el mundo debe avanzar hasta 2030 y sienta las bases de un futuro próspero, justo, equitativo, ecológico y sostenible en sus vertientes social, económica y medioambiental.

El marco estratégico de la Agenda ofrece un total de 10 Objetivos Estratégicos de los que parten un total de 30 objetivos específicos que los territorios deben considerar para su desarrollo. Además, establece 291 líneas de actuación que hacen la función de



N01471c7909190057807600d0081003w

orientar las acciones de los municipios y que dan ideas de los caminos a emprender en los próximos años (Figura 1). Estos objetivos estratégicos son una pauta metodológica y sienta las bases

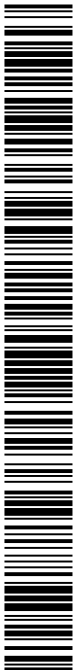


Figura 1. Objetivos Estratégicos de la AUE. Fuente Agenda Urbana Española 2030.

La cumbre de Río de Janeiro celebrada en 1992 dio lugar a la conocida como Agenda 21, que suponía el primer acuerdo global de la Organización de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible, supuso el comienzo de las políticas globales para promover la cooperación al desarrollo. Años más tarde, en el año 2000, se aprobaba la Agenda del Milenio, que se materializaba en un total de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estas agendas suponen las bases y los precedentes de la actual Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De los ODM a los ODS se ha pasado de 8 a 17 objetivos. Sin embargo, esto no debe ser visto como un aumento del número de objetivos que se buscan, sino que se debe ver, más bien, como la mayor amplitud de estos objetivos y la necesaria relación entre ellos para lograr cumplirlos, puesto que los ODS no suponen compartimentos estancos, sino vasos comunicantes en los que las interrelaciones son evidentes.

Además, suponen un cambio de paradigma, pues plantean que los países “desarrollados” no estamos bien desarrollados y es necesario un desarrollo sostenible



003W 6081003W 78076000081003W 1900578076000081003W 471679091900578076000081003W

en todas las áreas del planeta, cuando en anteriores agendas este desarrollo se centraba, en mayor medida, en la ayuda a los países en vías de desarrollo.

También muestra una importancia destacada a la participación de todos los actores, desde el nivel local al internacional y desde la sociedad civil al poder privado, puesto que todos ellos van a ser fundamentales para el éxito de su implementación.

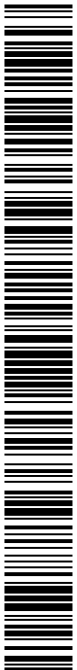
## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los ODS. Fuente Agenda Urbana Española 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Figura 2) se estructuran en la idea de las 5 P:

- **Personas:** estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar porque todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable. Engloba a los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.
- **Prosperidad:** estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Engloba a los ODS 7, 8, 9, 10 y 11.
- **Planeta:** estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y



tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza. Engloba a los ODS 6, 12, 13, 14 y 15.

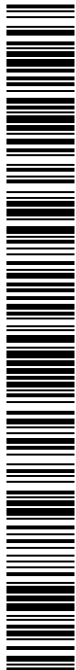
- **Paz:** *estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.* Hace referencia al ODS 16.
- **Alianzas (partnership):** *estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.* Hace referencia al ODS 17.

La inclusión del ODS 11 para “hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” es, en gran parte, el fruto de una campaña de los gobiernos locales, sus asociaciones y la comunidad urbana. En este sentido, es también responsabilidad de nuestro municipio afrontar los retos a los que nos enfrentamos desde una perspectiva integrada.

El ODS 11 representa un gran paso hacia adelante en el reconocimiento del poder transformador de la urbanización para el desarrollo, y en el papel de los líderes de las ciudades a la hora de impulsar el cambio global desde la base. Sin embargo, el papel de las administraciones locales en la consecución de la Agenda va más allá del ODS 11. Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Estos niveles de gobierno son responsables políticos, catalizadores del cambio y los mejor situados para vincular los objetivos globales con las comunidades locales, de ahí las múltiples referencias que se hacen a la localización de los ODS: “...la localización de la Agenda 2030 no es la implementación de una agenda global o nacional a nivel local, sino más bien una adecuación de las condiciones a nivel local que permita alcanzar los objetivos globales”.<sup>1</sup>

Son numerosos los actores que tienen una importancia destacada y la acción local se enmarca como uno de los principales motores para la implementación de los ODS. La Agenda Urbana de Los Alcázares tiene por tanto el objetivo de realizar una estrategia del municipio que contribuya y marque las pautas de su desarrollo sostenible. Así, además del ya mencionado ODS 11, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán contemplados en la presente Agenda Urbana.

<sup>1</sup> CGLU: ciudades y gobiernos locales Unidos.



N01471679091900578076000081003W



La propia Agenda Urbana Española establece una visión general la relación de cada Objetivo Estratégico con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Figura 3).

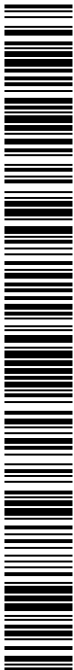
	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo																	
2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente																	
3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia																	
4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular																	
5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible																	
6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad																	
7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana																	
8 Garantizar el acceso a la Vivienda																	
9 Liderar y fomentar la innovación digital																	
10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza																	

Figura 3 Relación de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Fuente Agenda Urbana Española 2030.

Con esta estrategia, Los Alcázares se une así al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en estos acuerdos internacionales, y así el municipio se prepara para dar una respuesta rápida a todos los desafíos a los que nos enfrentamos, dando un paso más para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y los ODS.

Esta hoja de ruta que presentamos persigue incorporar la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano del municipio mediante acciones que permitan estar más preparados para el cambio climático, transformar la movilidad urbana, potenciar las infraestructuras públicas básicas accesibles a toda la ciudadanía, y afrontar las nuevas realidades de la era digital, para que en definitiva la ciudad pueda dotar a sus habitantes de una mayor calidad de vida.

El municipio de Los Alcázares tiene como objetivo contribuir desde el ámbito local a esta agenda global, en un proceso con miras a 2030 y con los pilares de ecologismo, y lucha contra desigualdad como palancas clave de un proceso participativo y dialogado entre los agentes del municipio.

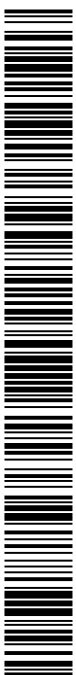
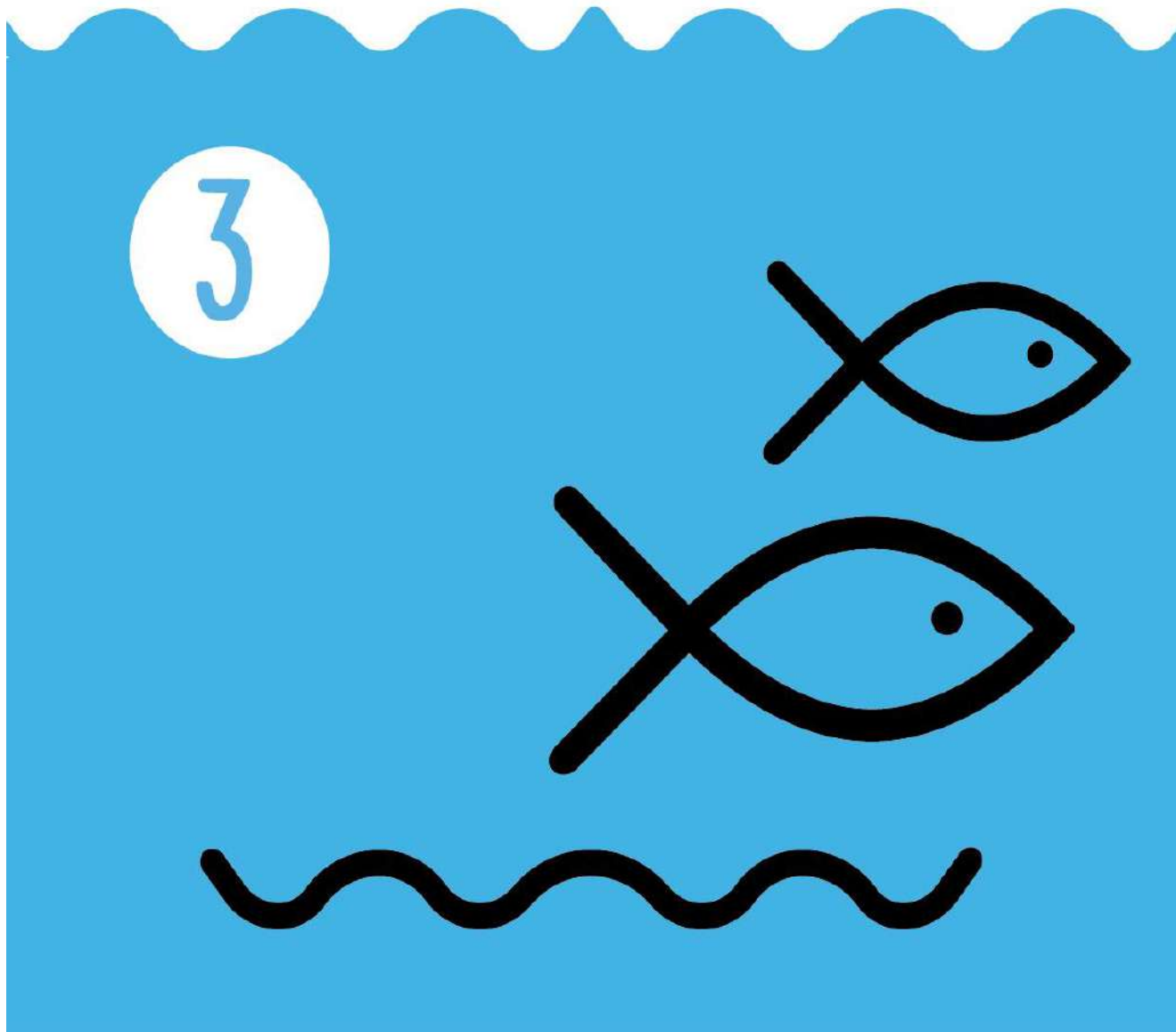


00147167909190057807690d081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



# METODOLOGÍA



N01471cf790919005780766000081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### 3.METODOLOGÍA

La realización de la Agenda Urbana de Los Alcázares ha seguido un procedimiento detalladamente establecido (Figura 5), que ha permitido organizar las reuniones, actividades y etapas de forma óptima y eficiente.

El proceso comenzó con la reunión de presentación y lanzamiento de la Agenda Urbana de Los Alcázares (Kick off), que concluyó con la definición del órgano de coordinación y de los grupos de trabajo para la participación interna.

Para la articulación transversal e integrada de los diferentes agentes implicados en la elaboración del Plan de Acción de Los Alcázares se ha establecido un grupo de coordinación de la Agenda Urbana, constituido por un representante de las 12 áreas principales involucradas como son: Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Impulso Económico y Agricultura Ganadería y Pesca, Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Local, Turismo, Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente, Cultura, Deportes, Educación y Asuntos Sociales.

Este grupo de coordinación está dirigido por una responsable de La Agenda Urbana en el municipio y está liderado por el alcalde.

Para poder trabajar de forma integrada las áreas de trabajo están organizadas según los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, tal y como se muestra en la Figura 4. En marzo de 2021 se crearon las primeras sesiones, organizadas por estas temáticas y representados por el grupo de coordinación. El objetivo principal de esta organización interna es que los técnicos municipales aporten su conocimiento específico de cada una de sus áreas y a su vez, trabajen en colaboración con otras áreas. De este modo, en cada fase de implementación de la Agenda Urbana, el grupo de trabajo interviene, aportando el conocimiento, y supervisando los resultados.



Figura 4 Estructura del grupo de coordinación de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Elaboración propia.

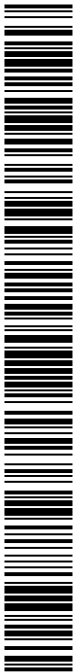


Este órgano de coordinación y los grupos de trabajo creados internamente han aportado el conocimiento necesario para establecer la situación de partida del municipio y alinearla con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, para finalmente diseñar el Plan de Acción. El diseño de la participación externa se definió también al inicio por parte del grupo de coordinación.

El objetivo del trabajo interno es doble, ya que permite implicar a los técnicos municipales en la estrategia urbana del municipio desde el inicio, es una labor de comprensión de la propia metodología y líneas estratégicas, y por otro lado permite recoger las aportaciones desde su experiencia más directa y experta, que puedan proponer líneas estratégicas, y validar los resultados.

Este órgano de trabajo ha ido trabajando de manera coordinada durante los meses en los que se está desarrollando el Plan de Acción de la Agenda Urbana. Además de la ejecución de los grupos de trabajo para el trabajo de diagnóstico, el plan de acción y el análisis DAFO, es un organismo de validación y de diseño que ha ido analizando las diferentes actuaciones que se han ido realizando. Ha validado el primer prediagnóstico antes de ser validado por la ciudadanía, el Plan de Acción y el Plan de Seguimiento y Evaluación. Además, ha diseñado el Plan de Participación y de Comunicación. Para su efectividad trabaja conjuntamente de manera periódica a través de reuniones temáticas.

Una vez organizada la base de trabajo se han ido llevando a cabo las diferentes fases de trabajo tal y como establece la metodología de la Agenda Urbana Española (Figura 5). En primer lugar, prediagnóstico inicial del municipio se ha realizado mediante un análisis de la documentación interna municipal, de datos espaciales, datos estadísticos, de los datos descriptivos ofrecidos por la propia Agenda Urbana Española y de la alineación de todo ello con los planes existentes. Los procesos de participación interna y externa han permitido actualizar y validar ese documento inicial hasta conseguir un diagnóstico participado por todos los agentes de relevancia del municipio. En las siguientes fases se ha definido un Plan de Acción donde se definen las principales estrategias a seguir en los próximos años. Por último, se ha planteado un plan para el seguimiento y la evaluación de la Agenda, que permitirá consolidar el documento de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030. Este marcará los pasos del Ayuntamiento para los próximos años. Sin embargo, no se plantea como un documento estático, sino como una herramienta viva y flexible, que se adapte a la evolución de Los Alcázares y que sea útil para todas las áreas municipales. Todo este proceso de trabajo ha evolucionado con un trabajo paralelo con la ciudadanía. Este trabajo ha resultado clave a la hora de recoger propuestas para la elaboración del Plan de Acción, que compila las medidas a implementar de aquí a 2030 y los indicadores para su seguimiento.



N01471C73091900578076000081003W





departamentos de manera constante (Figura 6). No sólo con las reuniones periódicas relacionadas directamente con la elaboración del Plan de Implementación, sino para otras actuaciones que requieren colaboración. En el inicio de este proceso los propios técnicos del ayuntamiento identificaron este modo de trabajo como necesario y lo han utilizado para elaborar otros proyectos y establecer sinergias.

La experiencia de trabajo de este órgano coordinado ha sido un modelo de trabajo que está permitiendo ser eficaces en la gestión, rentabilizando recursos, no duplicando actuaciones, y trabajando coordinadamente. Por ejemplo, en la propia participación ciudadana se han previsto acciones que se lideran desde diferentes departamentos, y combinan agendas de trabajo de diferentes áreas permitiendo optimizar energías, compartiendo el conocimiento particular en cada área, permitiendo llegar a un mayor número de ciudadanos.

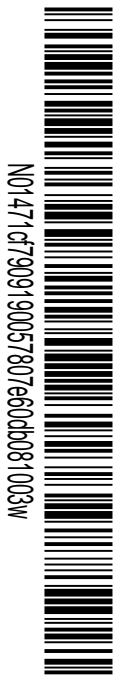
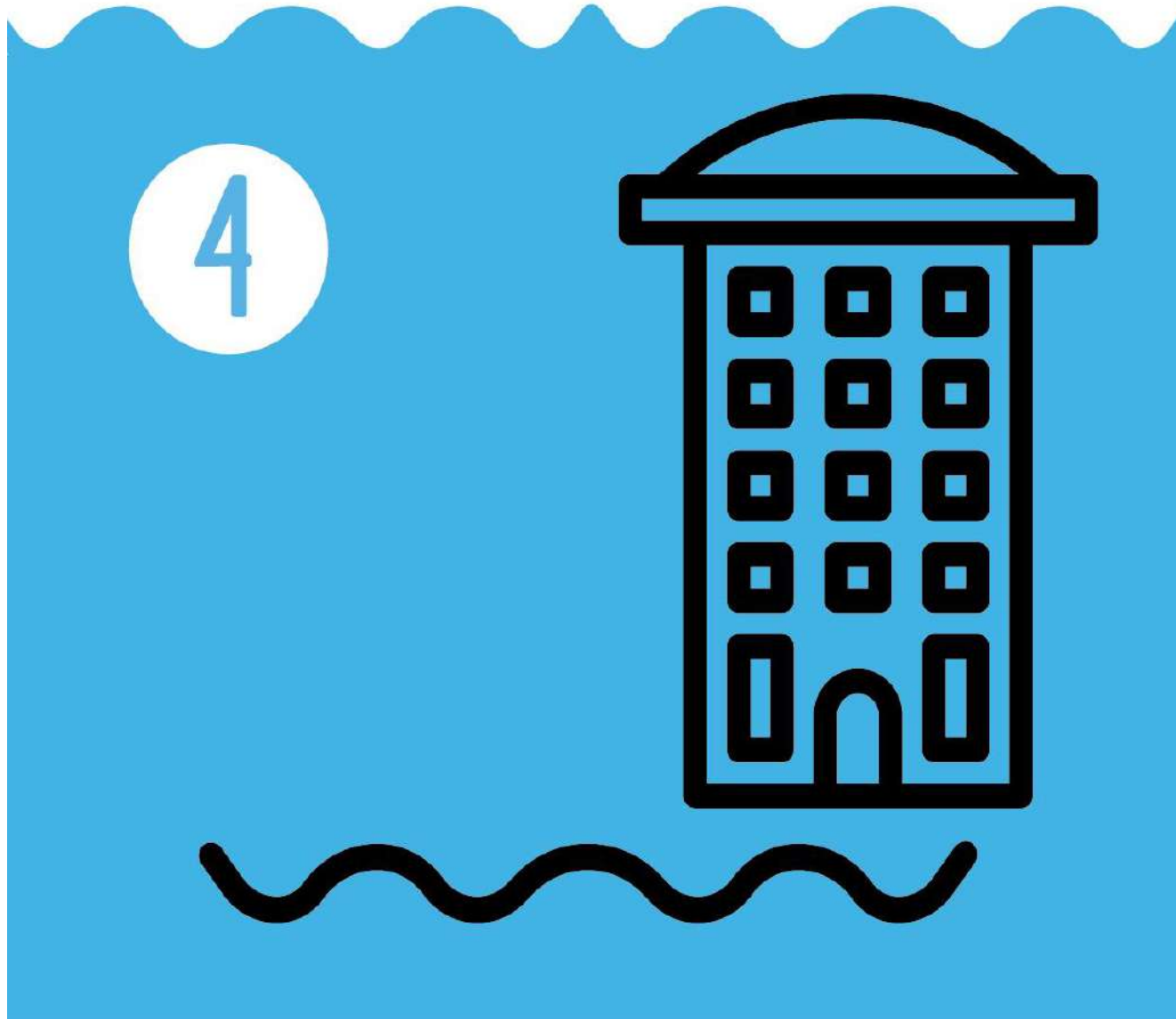


Figura 6 Reunión de trabajo del grupo de coordinación realizada el 14 de diciembre de 2021 para la validación del Plan de Acción. Fuente Eurovértice.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

# DIAGNÓSTICO Y SÍNTESIS TERRITORIAL



N01471c7909190057807660d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 4. DIAGNÓSTICO Y SÍNTESIS TERRITORIAL

El municipio de los Alcázares se encuentra situado en la costa de la Región de Murcia, siendo sus coordenadas 37° 44' 37" Norte, 0° 50' 59" Oeste. Altitud sobre el nivel del mar, forma parte de la comarca del Mar Menor (Figura 7), junto a los municipios de San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco. Cuenta con una extensión de 19,8 km<sup>2</sup>, y ofrece 7 kilómetros de litoral desde Los Narejos hasta Punta Brava y, aunque la mayoría de los habitantes de la localidad reside en el núcleo urbano de la población, otra gran parte se distribuye a lo largo de la costa en núcleos como Los Narejos, Lomas del Rame, Punta Calera.



Figura 7: Localización de Los Alcázares en la comarca del Mar Menor. Fuente Eurovértice.



NO1471CF790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Los Alcázares es un municipio ligado al mar, con un clima mediterráneo seco, con temperaturas suaves en invierno y altas en verano, y una media anual de 18º que ha hecho de rincón del Mar Menor un lugar muy atractivo. Además, en este entorno los vientos suelen soplar del sureste o suroeste (lebeche seco), y en otoño de levante en otoño. A veces también sopla el lebeche dejando el cielo sin nubes. En verano los vientos son más fuertes ya que vienen del sur e incrementan notablemente el calor. 2 Estas condiciones climatológicas junto a la laguna salada hacen de este entorno un lugar especial para muchos deportes náuticos. (Figura 8).



Figura 8. Deportes náuticos en el Mar Menor. Fuente [marmenornoticias.com](http://marmenornoticias.com) 3

Cuando hablamos de las precipitaciones son escasas durante todo el año, aunque tienen lugar sobre todo en primavera y otoño. Son de especial importancia cuando se dan de manera puntual como episodios de mucha intensidad, típicos de este clima mediterráneo pero que afecta en mayor medida a los ámbitos costeros, debido al déficit hídrico estival y la existencia de lluvias cortas e intensas principalmente en otoño y que generan una fuerte intensidad de las precipitaciones. En estos episodios se concentra más del 75% de la precipitación y son un 25 % de los días de lluvia totales.<sup>4</sup> Este factor climatológico afecta de manera muy directa a numerosos aspectos de la vida actual de

<sup>2</sup> Región de Murcia Digital. Clima del Mar Menor. Disponible en [https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,2584&r=ReP-1884-DETALLE\\_REPORTAJESPADRE](https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,2584&r=ReP-1884-DETALLE_REPORTAJESPADRE)

<sup>3</sup> Turismo náutico del Mar Menor. Fuente: [marmenornoticias.com](http://marmenornoticias.com). Disponible en: <https://marmenornoticias.com/actualidad-marmenor/turismo-nautico-de-mar-menor-en-alemania-en-la-feria-mas-importante-del-sector/>

<sup>4</sup> García F., Ochoa J., Medina M., Rosique V., Carrillo J.M., Pérez A., Peñalver M.J., Olmos J. M. (2020) *Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación. Arco interior del mar menor*. Cartagena. Universidad Politécnica de Cartagena.



N014716790919005780766000081003W

este municipio, por lo que se trata con mayor detalle el apartado 2.4 del presente documento.

El paisaje de este municipio está marcado por su costa al este del término y el entorno de la laguna salada principalmente, aunque también el paisaje de la llanura al interior nos ofrece la imagen de las explotaciones agrícolas y los desarrollos urbanísticos fruto de los últimos años.

El Mar Menor es la laguna salada más grande de Europa, con sus 170 km<sup>2</sup> de superficie, tiene en su interior numerosas islas y se separa del Mar Mediterráneo por la Manga, una estrecha franja de tierra rocosa cubierta de sustrato arenoso de unos 22 kilómetros de largo y entre 100 y 800 metros de ancho. Este espacio natural se formó en el Cuaternario (2.000.000 a. C.), sobre una bahía existente, “los aportes de las corrientes marinas y de las ramblas del entorno arrastraron arena que se acumuló en los islotes y promontorios volcánicos del litoral, conformando el largo y estrecho brazo conocido como La Manga. A partir de entonces, el mar interior o Mar Menor quedaría aislado, comunicándose con el Mediterráneo a través de una serie de canales o golgas naturales, y adquiriendo unas características singulares.”<sup>5</sup>

Este paisaje tiene una relación muy directa con la vida social de este municipio, ya que las playas están muy bien equipadas, con accesos a discapacitados, juegos deportivos y rodeadas por un paseo marítimo tranquilo, lejos del acceso de los coches y que los ciudadanos utilizan para dar paseos junto al mar. Con un total de siete playas, la de Carrión, Las Salinas, El Espejo, Los Narejos, La Concha, Manzanares y Las Palmeras.<sup>6</sup>

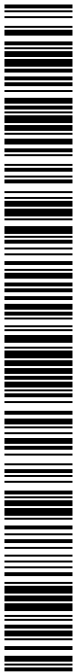
### Espacios naturales

El municipio cuenta con dos áreas terrestres protegidas, la Playa de la Hita al norte, y de terreno municipal, y al sur con una Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) junto al núcleo urbano catalogado como ES000260<sup>7</sup> (Figura 9). La playa de la Hita es un espacio de fácil acceso donde los vecinos acuden ya que está al final del paseo y hace que sea atractivo para ellos. El espacio al sur está limitado su acceso ya que es terreno militar, pero se ha planeado en alguna ocasión como lugar para ser recuperado paisajísticamente ya que está muy cerca del núcleo urbano y del mar, y ofrecería un

<sup>5</sup> Zapata J. (2019) “De lo popular a lo aristocrático. Las fiestas de la mar de los alcázares (Murcia) entre los siglos XIX y XX”. *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018*. Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante) *Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 Pág. 1392.

<sup>6</sup> Web Municipal. Consultada en <https://www.losalczares.es/turismo/playas>

<sup>7</sup> Red Natura 2000. Datos del espacio disponibles en <http://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/SDF.aspx?site=ES0000260>



N014716730919005780769000081003W

espacio natural interesante para la ciudadanía. Además de estas dos áreas terrestres, se encuentran en la red natura 2000 los Espacios Abiertos y las Islas del Mar Menor. Ninguna de estas islas pertenece al término, pero forman parte sin lugar a duda del paisaje del municipio.

Además, las propiedades de esta laguna salada han puesto en el mapa a este lugar, ya que históricamente la costa del Mar Menor ha sido considerada un balneario a cielo abierto, ya que el baño en sus aguas era bastante especial. En la costa del municipio al igual que en toda la comarca se podía encontrar un agua con unas propiedades particulares debido a la composición química, con una alta concentración de yodos y sales. Si a esto le añadimos la ausencia de oleaje, la poca profundidad (7 metros el punto más profundo) y el clima mediterráneo, hacen del lugar un espacio único y especial. En el marco histórico del municipio esta condición ha marcado su desarrollo como ciudad, desde sus inicios como turismo termal a principios del siglo XX con el Hotel La Encarnación y la Casa de Los Baños, en una segunda fase con el turismo a pie de playa y los deportes náuticos, que llevó a la construcción del Club Náutico en 1913, y finalmente con el turismo de masas caracterizado por los balnearios que se adentran en el mar, que sin duda marcó el desarrollo del municipio con la proliferación de balnearios sobre pilotes adentrándose en el Mar Menor desde 1939 hasta los años 80.<sup>8</sup>

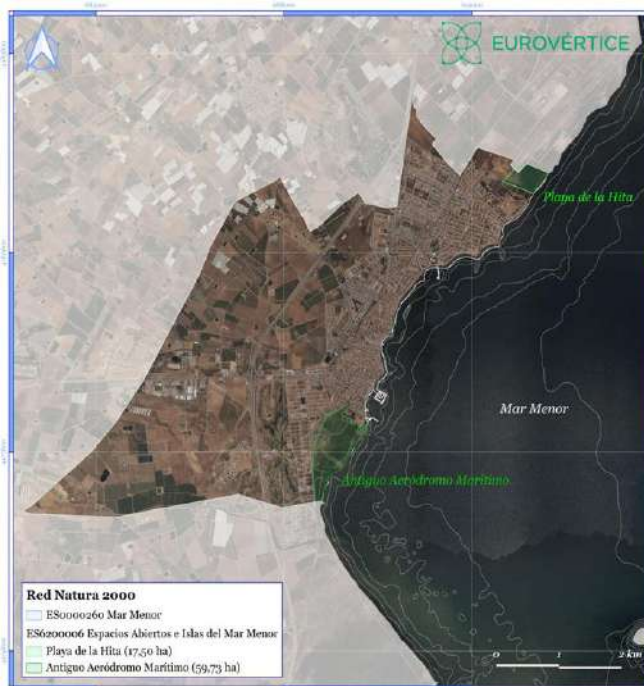


Figura 9: Red de espacios naturales de los Alcázares. Fuente Eurovértice.

<sup>8</sup> Zapata J. (2019). O. Cit. Pág. 1394.



Lamentablemente en los últimos años las dificultades relacionadas con la agricultura intensiva en la cuenca del Mar Menor han causado problemas de eutrofización y han afectado a los acuíferos que se contaminan por los regadíos intensivos y cuyas aguas representan una mayor transferencia de contaminación para el Mar Menor que la escorrentía superficial. A pesar de la designación como Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario en el área próxima al Mar Menor de la cuenca endógena de drenaje (Figura 10) la cantidad de nitratos que llegan a la laguna ha causado problemas de eutrofización (ANSE y WWF, 2018). A este problema se unen los episodios de lluvias torrenciales de los últimos años que han descargado sobre la laguna lodos y elementos arrasados como mobiliario urbano, residuos etc. que aún en la actualidad no han sido eliminados.

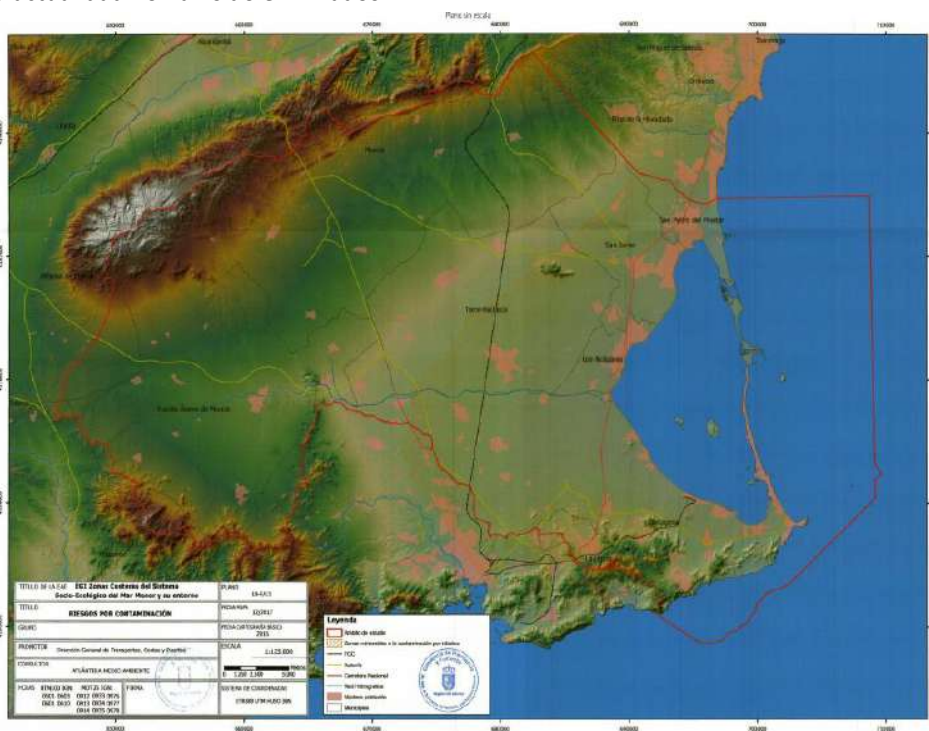


Figura 10 Mapa de contaminación de nitratos. Fuente Estudio Ambiental Estratégico del Mar Menor.9

Esta situación ha provocado que el baño en la actualidad haya dejado de ser atractivo para muchos ciudadanos, puesto que el color de la laguna ha cambiado y es visible la suciedad.

<sup>9</sup> Consejería de Presidencia y Fomento. Dirección General de Transportes, Costas y Puertos. Comunidad Autónoma de Murcia. “Estrategia de gestión integrada de zonas costeras del sistema socio –ecológico del Mar Menor y su Entorno. Estudio ambiental estratégico.” Disponible en <https://sitmurcia.carm.es/documents/13454/4801272/ESTUDIO+AMBIENTAL+ESTRATEGICO.pdf>



014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



#### 4.1. EL MODELO URBANO

La población de los Alcázares que conocemos hoy en día ha estado marcada por el crecimiento urbano basado en la vivienda vacacional de las últimas dos décadas, pero tiene sus orígenes desde la antigüedad, como un núcleo asociado a las zonas de baño que ofrece su paisaje junto a la laguna salada. Estuvo habitado en época romana <sup>10</sup> en el mismo entorno en el que se levanta hoy la Feria, y hay evidencias de que ha estado habitado desde entonces. A pesar de que toda la comarca del Mar Menor estuvo menos poblada durante la Edad Media por la cercanía al mar y las incursiones piratas, Los Alcázares continuó funcionando como un puerto de abastecimiento, y durante los siguientes siglos ha estado poblado, siendo una localización de señoríos, villas, fincas de explotación agraria etc.<sup>11</sup>

Será en el siglo XX cuando la población comienza a crecer, debido a un hito importante en su historia: la construcción del primer aeródromo marítimo de España en 1915, convirtiéndose también en el segundo más antiguo de todo el país. Su función como sede de numerosas actividades como la escuela de aviación, escuela de tiro y bombardeo, así como su estratégico emplazamiento lo hacen un espacio muy singular, que además influyó en el desarrollo de la localidad a nivel urbano, y convirtió a Los Alcázares un referente, <sup>12</sup> aunque no será hasta la llegada de la democracia, el 13 de octubre de 1983 cuando se reconocerá este emplazamiento como un municipio independiente.

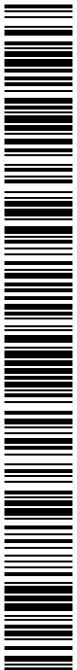
La estructura urbana que encontramos hoy concentra el núcleo urbano junto al mar, además de algunas áreas residenciales más alejadas como son Las Lomas del Rame y las urbanizaciones asociadas al campo de Golf junto a la autovía. Los suelos sin urbanizar donde se extienden las áreas de cultivo de regadío son las que se sitúan al interior. El término se encuentra dividido por la autovía AP7 que lo cruza de norte a sur. El tejido urbano de las últimas décadas, es un modelo urbano muy representativo del paradigma de crecimiento asociado a la actividad turística<sup>13</sup> y muy concretamente vinculado a la construcción de viviendas de segunda residencia. Este concepto alcanzó su máximo crecimiento en la llamada burbuja inmobiliaria de finales de los noventa y primera

<sup>10</sup> Zapata J. (2019) O. Cit.

<sup>11</sup> Breve historia de Los Alcázares. [www.losalcazares.es](http://www.losalcazares.es)

<sup>12</sup> Zapata J. (2018) "El aeródromo de los alcázares y su historia (1915-2017): una experiencia didáctica y ciudadana." En Verdú González, D., Guerrero Romera, C., y Villa Arocena, J. L. (Eds.). (2018). *Pensamiento histórico y competencias sociales y cívicas en Ciencias Sociales*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia. Pág. 220.

<sup>13</sup> Jiménez P., Peñalver M.J., Peñas J.M., Maciá J.F. (2014) "Influencia del modelo urbanizador "resort" en los procesos "urban sprawl" y "soil sealing" del levante español: criterios de vulnerabilidad y repercusiones en la Región de Murcia" en International Conference Virtual City and Territory - 09° Congresso Città e Territorio Virtuale, Roma, 2, 3 e 4 ottobre 2013.

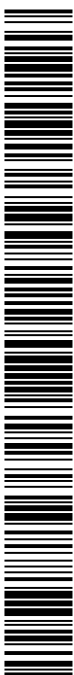


N01471C79091900578076000081003W

década del siglo XXI. El modelo de crecimiento en estas áreas es a diferencia del casco urbano, un modelo disperso, con desarrollos de baja densidad y modelos de vivienda pareada, dúplex en planta baja o una altura, y es un claro ejemplo de crecimiento fundamentado en la producción de nueva ciudad.

En la Figura 11 podemos ver el crecimiento urbano de este municipio sobre todo en los años 80 y 90 del siglo pasado que es donde se desarrollaron la mayoría de viviendas y áreas residenciales que hoy encontramos.

De este modo, la ciudad se extendió desde el casco urbano de manera radial a las diferentes urbanizaciones como la Dorada, Llanamar, Nueva Marbella, Pueblo Patricia, Los Lorenzos, Brisamar, Nuevo Principado, Los Lorenzos, Urbanización Oasis, El Palmeral, Nueva Ribera etc. generando un tejido urbano residencial, que es ocupado en su mayoría durante tan solo la época estival ya que el municipio cuenta con un 72%<sup>14</sup> de sus viviendas de segunda residencia.



N01471c7909190057807660d061003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

<sup>14</sup> Agenda Urbana. Datos e indicadores descriptivos de Los Alcázares.

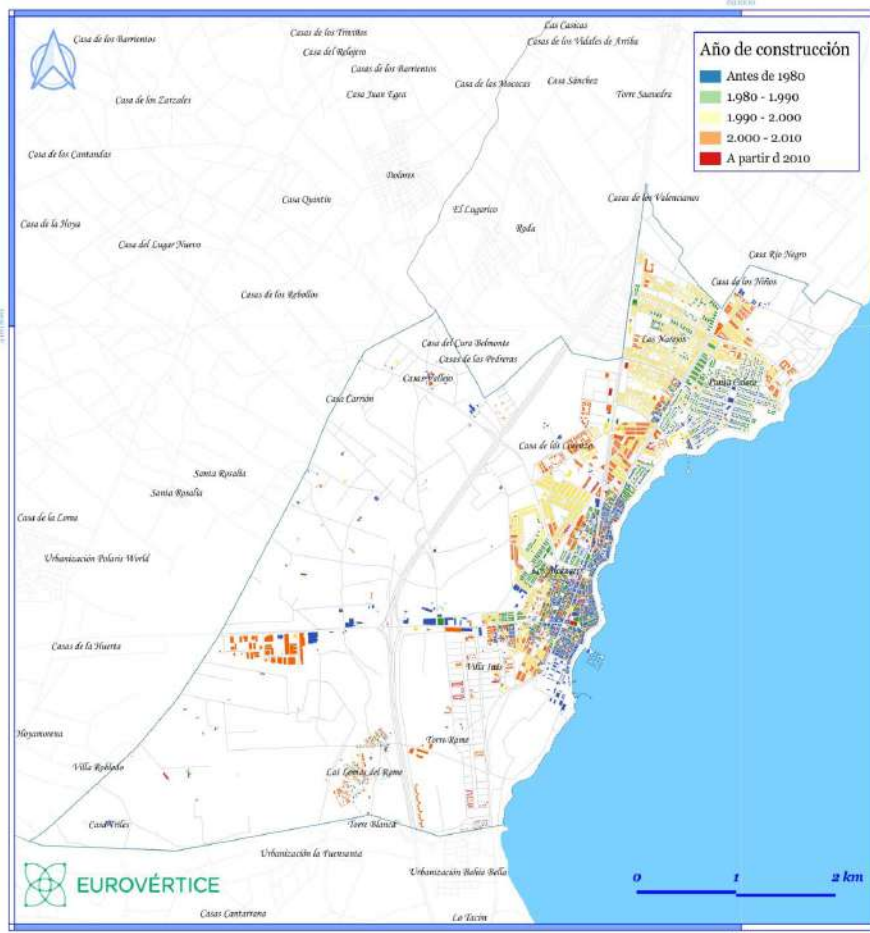
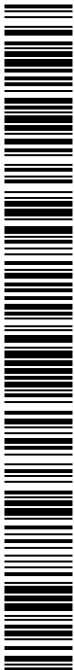


Figura 11. Mapa de año de construcción de las edificaciones de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

Los principales desarrollos urbanos del municipio se realizan en una tipología de vivienda de baja densidad, con viviendas unifamiliares adosadas que generan un paisaje urbano muy característico de un desarrollo extensivo, tal y como se puede ver en la Figura 12.



Figura 12. Tipología de vivienda en áreas residenciales. Los Narejos. Fuente Eurovértice



N01471C790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

En la Figura 13 se muestra un plano que describe las alturas de las edificaciones donde se puede ver esta que la mayoría del espacio urbano está ocupado por tipología de vivienda de tan solo baja, o baja +1, y son escasas las áreas urbanas con edificación en altura.

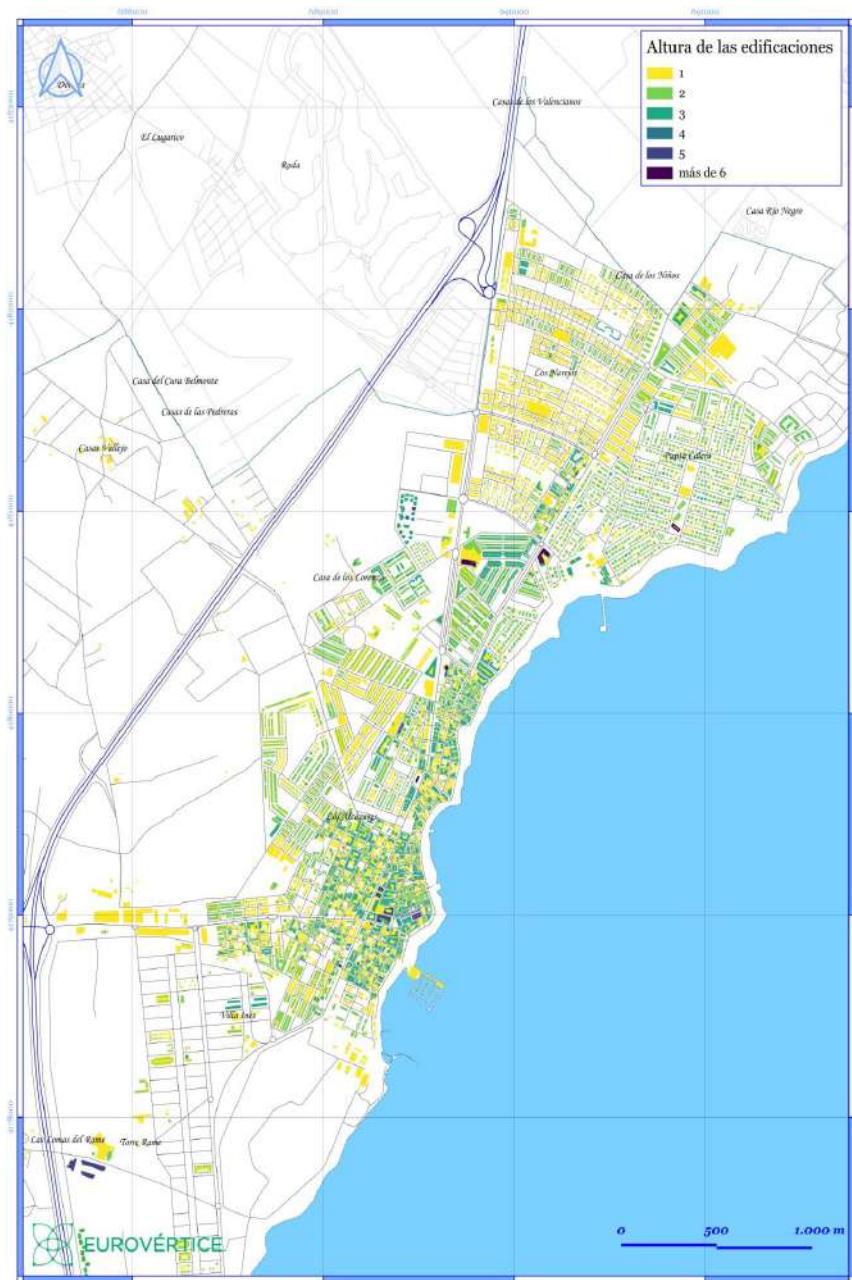


Figura 13. Mapa de altura de edificaciones. Fuente Eurovértice.



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Podríamos enmarcar este tejido urbano en las características del concepto de desarrollo urbano definido por The European Environment Agency (EEA) y que lo describe como un modelo físico de expansión de baja densidad de grandes áreas urbanas, en condiciones de mercado.<sup>15</sup>

Habibi y Asadi definen estos desarrollos con mucha complejidad y concluyen que cuando se dan en nuevos barrios, se origina aumento de nuevas infraestructuras, aumento de desplazamientos, eliminación de tierras agrícolas y reducción de interacciones sociales. Todo esto además supone un aumento de costes en infraestructuras para mucha menos población y daños a los recursos naturales, aumentando el uso de la energía y la contaminación.<sup>16</sup>

### Compacidad urbana

El término municipal cubre 19,8 km<sup>2</sup> de los cuales 8,13 km<sup>2</sup> son suelo urbano. La compacidad urbana para el municipio es de 0,48m<sup>2</sup>/m<sup>217</sup>, esto quiere decir que por cada m<sup>2</sup> de suelo urbano solo hay construidos 0,48m<sup>2</sup>, un índice que se encuentra por debajo de los 0,56m<sup>2</sup> de compacidad de los municipios españoles del mismo tamaño. Esta compacidad refleja el espacio que se utiliza de los edificios, y de su aprovechamiento. Tener un índice por debajo de la media nos ofrece una ciudad más dispersa, con el espacio menos optimizado. Como se describe en la Figura 14, el uso principal que se le da a las edificaciones del núcleo urbano es el residencial, pero estas edificaciones son de bajas alturas por lo que encontramos bajo aprovechamiento del suelo construido, y un modelo como el descrito anteriormente, de desarrollo extensivo con un alto impacto ambiental que genera altos costes de mantenimiento de servicios públicos, transporte etc. Si a esta condición le añadimos que existe un alto porcentaje de estas viviendas que durante 9 meses al año no están ocupadas, el resultado es una ciudad que tiene bajo uso y se extiende en el territorio.

<sup>15</sup> Jiménez P., Peñalver M.J., Peñas J.M., Maciá J.F. (2014) Op. Cit.

<sup>16</sup> HABIBI, S. y ASADI, N (2011). *Causes, results ad methods of controlling urban sprawl*. In: Procedia Engineering, vol. 21, 2011, págs 133-141.

<sup>17</sup> Agenda Urbana. Datos e indicadores descriptivos de Los Alcázares.



N014716790919005780769000081003W

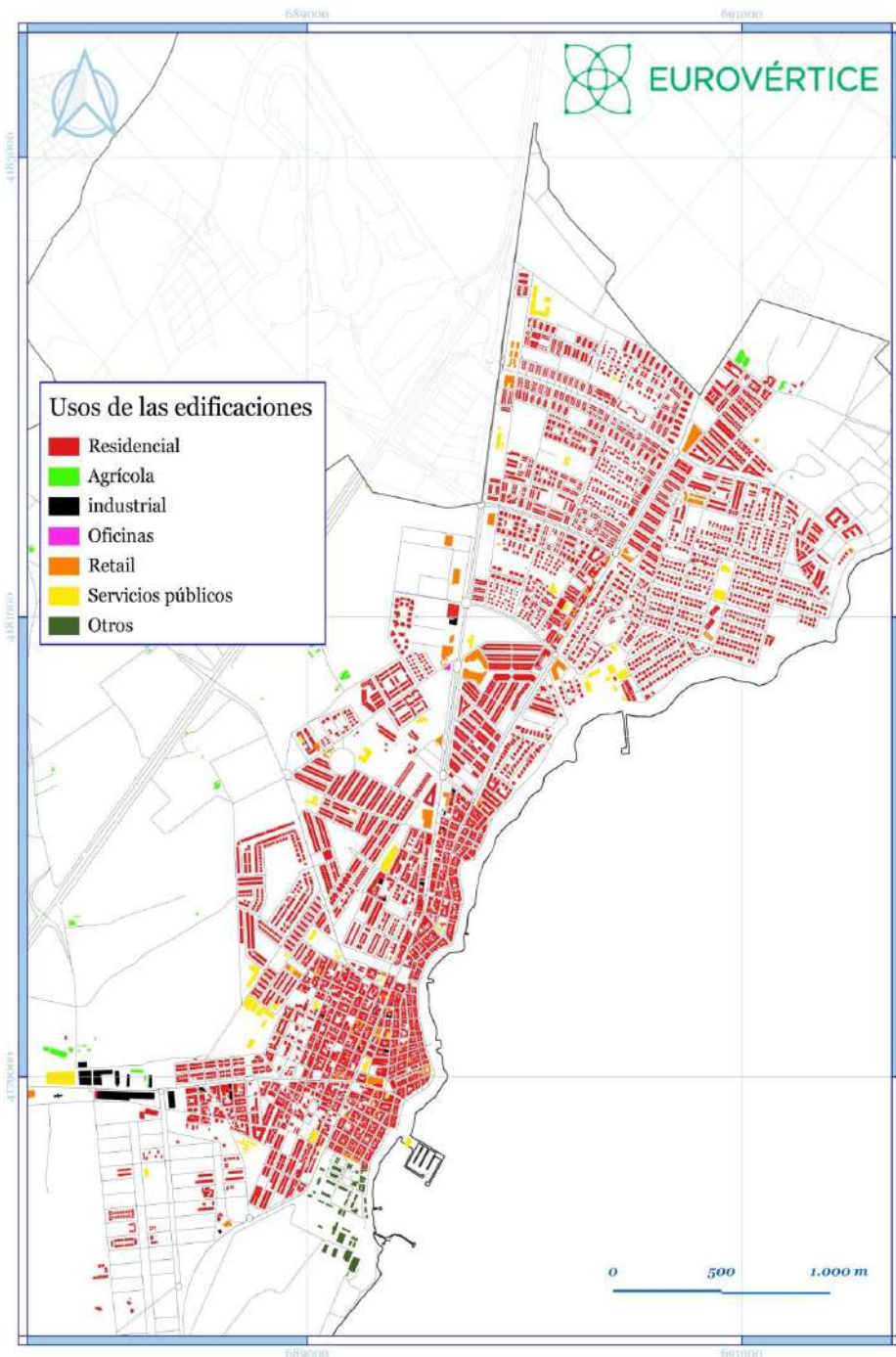


Figura 14. Usos de las edificaciones. Fuente Eurovértice con los datos del catastro.

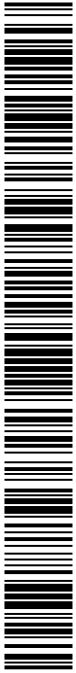
En la misma Figura 14 podemos encontrar también como se reparten el resto de usos en el tejido urbano. Encontramos un pequeño polígono industrial junto a la autovía en

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

el que se están instalando empresas talleres etc. Por otra parte, se puede observar cómo los equipamientos públicos se van repartiendo a lo largo del territorio.

Si analizamos la densidad de vivienda (Figura 15), encontramos un índice por encima de la media, ya que los Alcázares tiene 32,8 viviendas por hectárea y la media de los municipios del mismo tamaño es de 22,4. Es un municipio con gran cantidad de viviendas, ya que en las últimas décadas ha desarrollado todo el espacio urbanizable que su planeamiento le ha permitido como áreas residenciales. Las normas subsidiarias diseñaron un desarrollo urbano que aumentaba el parque de viviendas un 70,6% y permitían construir un parque de viviendas de hasta 987,1 viviendas por hectárea<sup>18</sup>. Estas previsiones se han visto superadas, y actualmente el parque de viviendas ha crecido hasta obtener 1.398,5 viviendas cada 1000 habitantes, más del doble que la media nacional. Este modelo urbano que es el que encontramos en la foto actual, ha construido áreas residenciales de segunda vivienda, que implican una ocupación solamente estival durante los meses de verano, y es fruto del auge inmobiliario vivido a finales del siglo pasado, donde primaba el desarrollo disperso frente al carácter compacto. Este modelo de crecimiento se fundamentaba en la producción de ciudad, sobre todo focalizado en la ciudad residencial. No analizaba con detenimiento las necesidades que esa ciudad podría tener en cuanto a servicios, espacio urbano habitable y las consecuencias del crecimiento.



N01471c7909190057807690d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

<sup>18</sup> Ibídem.

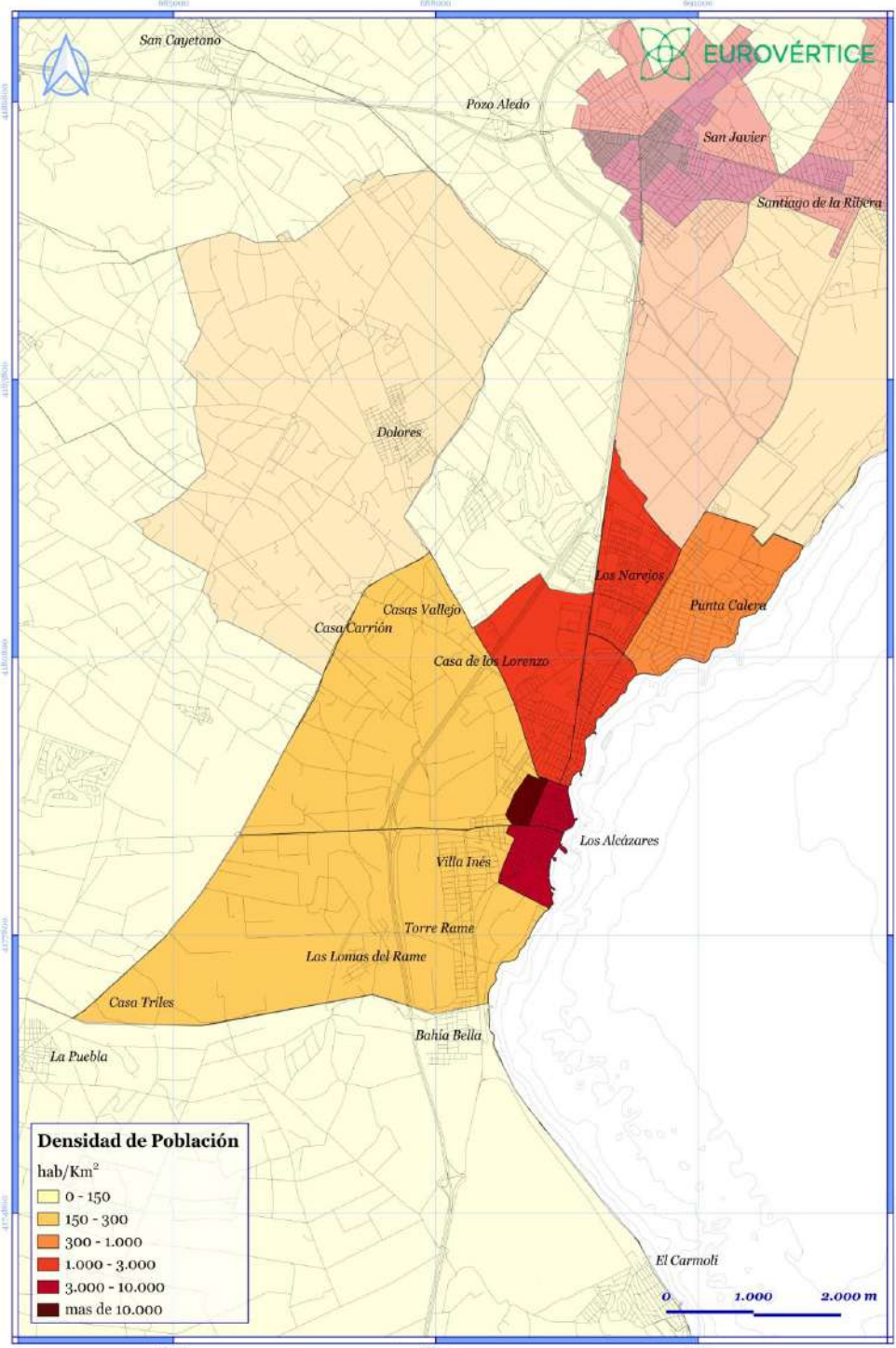


Figura 15. Densidad de Población de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU





El indicador de proximidad a servicios básicos indica el porcentaje de población que reside en zonas próximas a centros educativos, centros sanitarios, centros sociales, deportivos y culturales, así como a tiendas de alimentación lugares de entretenimiento y puntos de recogida selectiva de residuos. Tiene una relación directa con la planificación de los municipios, la diversidad de usos de las edificaciones, y, en definitiva, la habitabilidad de los territorios. En Los Alcázares, esta cifra se sitúa en el 15% y queda representado en el plano del municipio en la Figura 16.

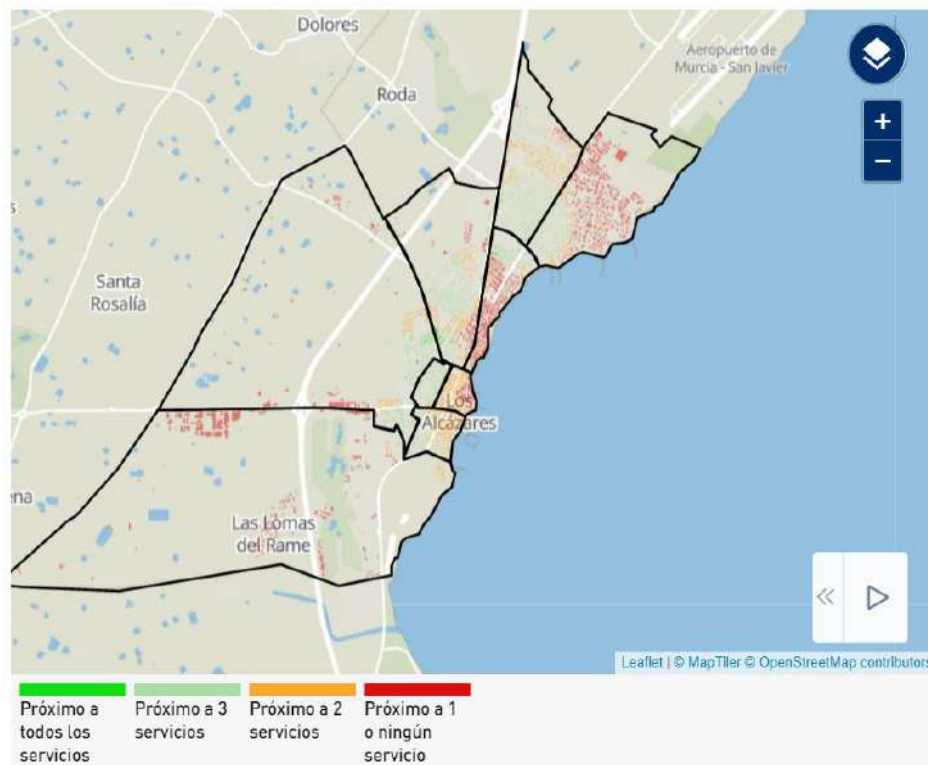
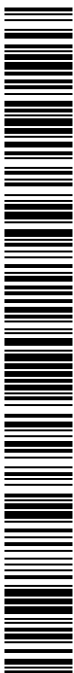


Figura 16 Representación de la proximidad simultánea a servicios básicos. Fuente Aquatec.

### Calificación del suelo

Según los datos del Sistema de Información Urbana (SIU), la actual clasificación del suelo, descrita en el actual planeamiento en vigor del año 1986 se observa en la Figura 17 a continuación:



NOI471C790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

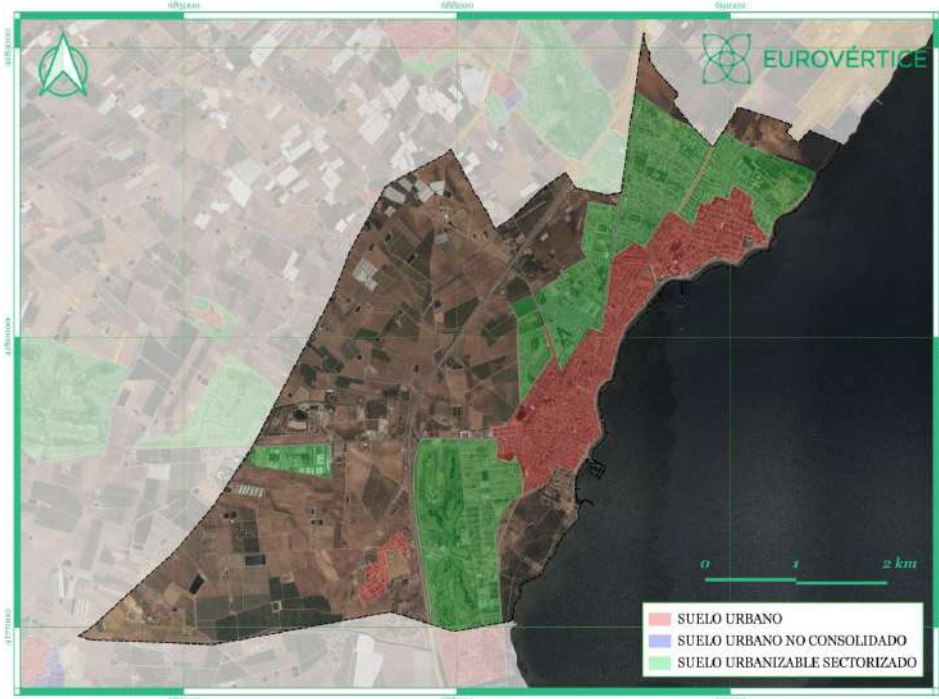
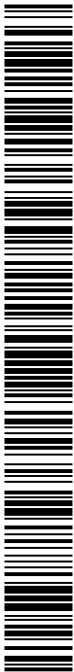


Figura 17. Clasificación del suelo del municipio. Fuente SIU.

Actualmente el planeamiento en vigor corresponde a la figura de Normas Subsidiarias del término municipal de Los Alcázares, del año 1986. Su modelo urbanístico planteaba un crecimiento que a día de hoy ya se ha ejecutado en casi su totalidad. Planificaba el crecimiento de suelo en desarrollo (urbanizable) en un 198,4%, casi cuatro veces más que la media nacional de municipios de este tamaño, lo que suponía 471,08 ha de suelo urbanizable y 273,43 ha de suelo urbano. Hay que tener en cuenta que este planeamiento se ha ejecutado casi en su totalidad. Este planeamiento agotado a los veinte años de su diseño, llevó al municipio a elaborar un Plan General de Ordenación urbana en el año 2005 y que seguía en esta línea de crecimiento, poniendo como objetivos dotar al municipio de nuevas infraestructuras, y equipamientos que pudieran dar servicio a la previsión de aumento de densidad de población que se estimaba de pasar de una de 688,6 hab/km<sup>2</sup> a 3.538,7 hab/km<sup>2</sup>.<sup>19</sup> Cuando se diseñó este planeamiento el municipio tenía la perspectiva de seguir creciendo en su desarrollo, pero a raíz de la crisis económica vivida en el 2011, el municipio optó por no continuar con esta línea, y no ha sido aprobado. La fotografía que vemos en la actualidad es fruto de las normas de hace 35 años y de las diferentes figuras de planeamiento menores que han ido diseñando áreas residenciales como Nueva Ribera, Europa, el Palmeral etc. Todos los planes parciales diseñados se encuentran completamente urbanizados y ya en

<sup>19</sup> Ayuntamiento de los Alcázares. Estudio socio económico del borrador del PGOU del año 2005.



NOI471C73091900578076600081003W

2015 el equipo técnico analizó la situación del planeamiento para abordar nuevas perspectivas, como los espacios por los que se podría seguir creciendo siempre con el límite de la autovía, buscando otras áreas para evitar encajonar al núcleo urbano, que ya no puede crecer más al norte y al sur por los espacios protegidos que lo limitan.<sup>20</sup>

Tras este cambio de enfoque en el modelo de crecimiento urbano que el propio municipio vio mermado en la crisis económica, hay que añadir dos problemas fundamentales actuales que han hecho que el municipio haya cambiado su perspectiva de desarrollo radicalmente, pasando de ser un lugar vacacional, donde muchas personas compraban una segunda vivienda y que hacía necesario por tanto el provisionar de dichas viviendas, a que los habitantes estivales y locales quieran ahora abandonar el municipio. Esto se debe principalmente a los episodios ocurridos desde 2016 que hacen que Los Alcázares haya perdido su atractivo pasado, y haya pasado de ser un destino turístico junto al mar, para ser un lugar marcado por las inundaciones y cuyas aguas de baño se encuentran contaminadas, llenas de lodo por la crisis ambiental del Mar Menor.

Los episodios de lluvia que se dieron el 17, 18 y 19 de diciembre de 2016 situaron a los Alcázares en el mapa de las catástrofes atmosféricas. Los más de 500 litros produjeron un incremento del canal de drenaje que provocó su desbordamiento y roturas, hecho que provocó que gran parte del caudal se dirigiese directamente sobre el núcleo urbano. Costó la vida a una persona y dejó grandes pérdidas económicas, 5.400 viviendas arrasadas, instalaciones municipales como el polideportivo totalmente perdidas, y numerosísimos daños que se habían producido a raíz de las lluvias, tanto en viario público como en infraestructuras, viviendas, comercios, paseo marítimo, terrenos agrícolas etc.<sup>21</sup> Tres años después se repite la historia con los episodios de lluvias ocasionados por la DANA que azotó el Mediterráneo los días 12 y 13 de Septiembre de 2019 y que supuso un nuevo mazazo económico y emocional para la población. Además de los daños materiales y económicos, supuso de nuevo aumentar la sensación de inseguridad del espacio que se habita, y está haciendo que los vecinos quieran abandonar el municipio, o quieran vender sus viviendas.

Con este planeamiento obsoleto y el cambio de prioridad del municipio plantea el reto de que el modelo urbano no puede estar orientado solo en ser una ciudad focalizada en ser residencial y estacional.

Encontramos por tanto que el municipio no cuenta en la actualidad con un planeamiento actualizado, y tampoco con una clara idea de cómo avanzar en este

<sup>20</sup> Ayuntamiento de Los Alcázares. Borrador del Informe sobre las consideraciones del PGOU en la zona 1.

<sup>21</sup> Ayuntamiento de Los Alcázares. Memoria descriptiva de las actuaciones de Emergencia ejecutadas a consecuencia del Episodio de lluvias e inundaciones sufridos en el Término municipal de los alcázares en los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2016.



N01471C79091900578076000081003W

sentido. Se hace necesaria por tanto la integración de la propia Agenda Urbana, para construir objetivos y estrategias de planificación acordes con la situación actual, que permitan dibujar un horizonte hacia el que diseñar las estrategias urbanas del futuro, imaginando un municipio que tenga una oferta turística diferencial.

### Sellado y contaminación del suelo

La cobertura artificial del municipio es del 24,22<sup>22</sup> %, un valor que está por encima de la media de los municipios de su rango de población (5.000 - 20.000) que es del 5,14% del territorio, y el doble del valor medio en el tercer cuartil que es de 12,91%. Este dato indica que un cuarto del territorio de Los Alcázares es de cobertura artificial, como se puede ver en la Figura 18.

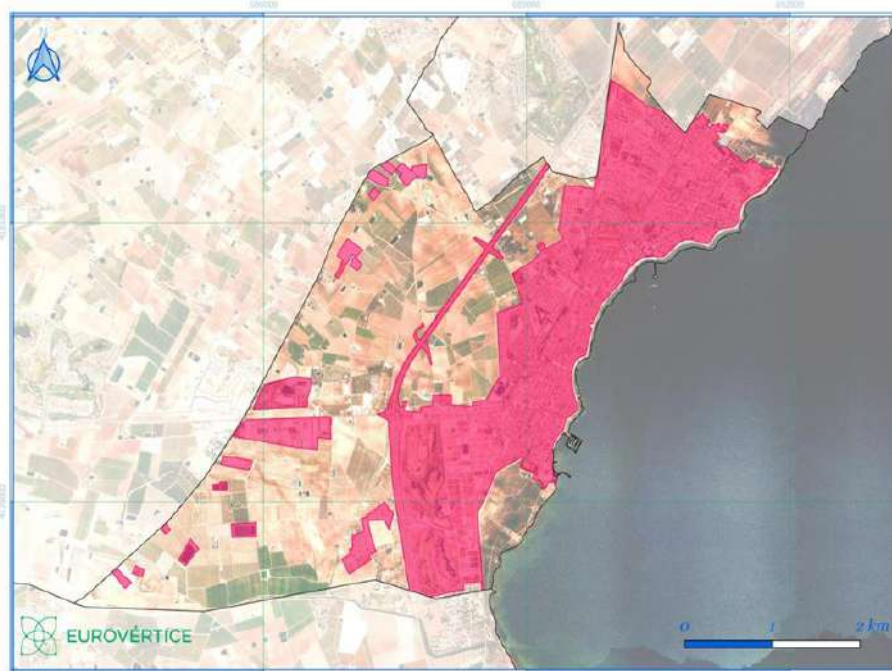


Figura 18. Clasificación del suelo del municipio. Fuente SIU.

Este hecho guarda relación directa con los mencionados problemas que acarrea el incremento de la cobertura artificial del suelo, pues el sellado de suelo con superficies duras e impermeables, hace que las zonas con nuevos desarrollos urbanísticos incrementen el riesgo de sufrir riadas e inundaciones en el municipio, más aún que si tenemos en cuenta que estos desarrollos no están previstos en la planificación territorial. Además, esto provoca una dificultad añadida en la dotación de servicios básicos, como saneamiento o recogida de residuos.

<sup>22</sup> Agenda urbana. Datos e indicadores descriptivos.



## 4.2. LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO

### Estructura de población

Según los datos oficiales (INE, 2021) la población del municipio es de 16.935 habitantes. Los Alcázares ha experimentado un crecimiento demográfico bajo en los últimos años, teniendo una expansión demográfica muy notable en las dos primeras décadas de existencia del municipio, pasando de 5.501 habitantes en el año 96, a 15.171 en el año 2008. Esta dinámica de crecimiento estaba vinculada también al desarrollo del municipio como destino vacacional, condición que ha hecho que el crecimiento se frenase en los últimos años, coincidiendo con el inicio de la crisis económica nacional relacionada directamente con el sector de la construcción (Figura 19).

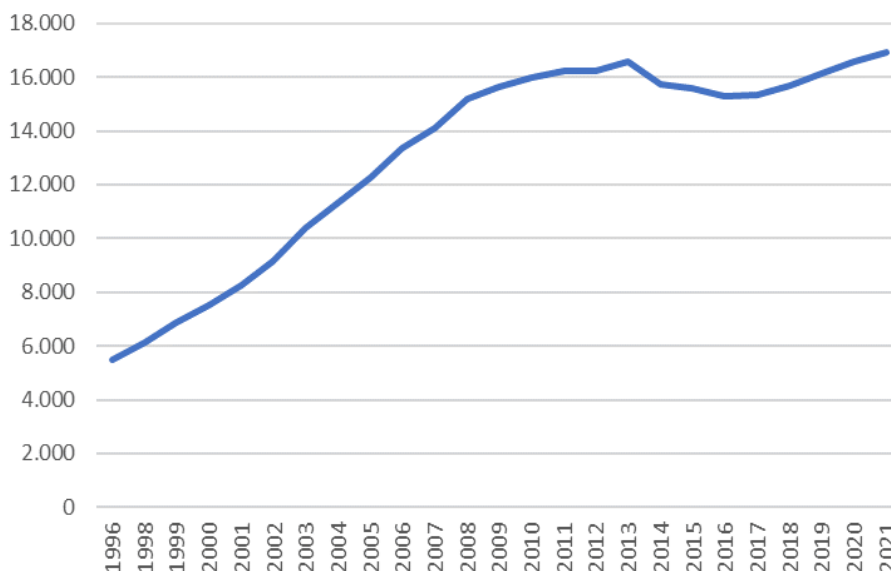


Figura 19. Evolución de población del municipio de Los Alcázares. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares.

La población se distribuye principalmente en el casco urbano de Los Alcázares en la que se encuentra el 69% de la población mientras que las áreas de Los Narejos (15%), Punta Calera (9,5%) y Las Lomas del Rame (4,5%) cuentan con menos población (Figura 20) aunque la distribución no es muy desigual comparado con otros municipios que concentran toda la densidad de habitantes en su núcleo principal o con la media nacional que es de un 80% de población concentrada en áreas urbanas, que son aquellas poblaciones de más de 5.000 habitantes. Si además analizamos cuánto ocupan en extensión esas áreas de población, encontramos que las urbanizaciones de los Narejos y Punta Calera tienen una menor población, pero se extienden a lo largo del área urbana



generando desarrollos de baja densidad, frente al núcleo urbano o casco histórico que cuenta con la densidad de habitantes más alta.

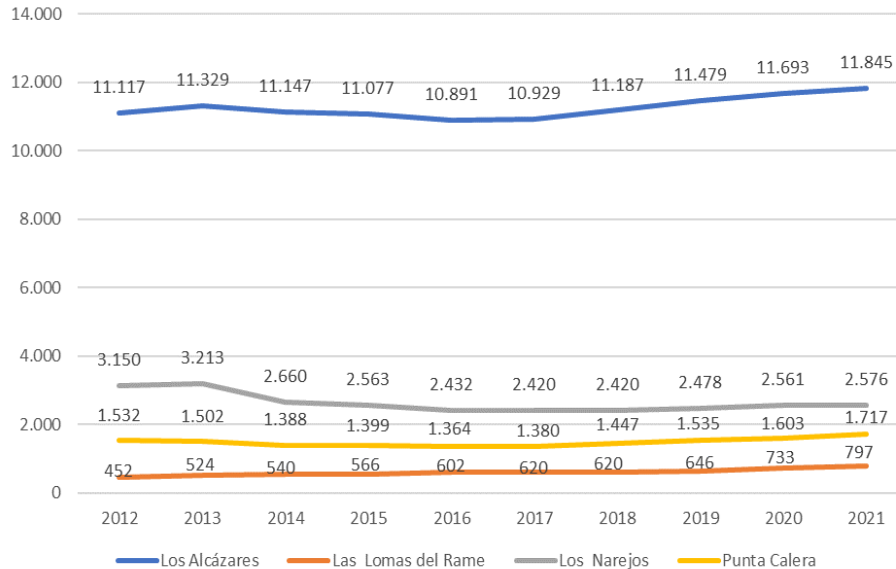
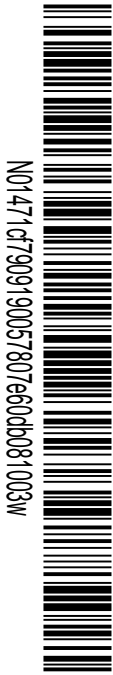


Figura 20. Evolución de población de los Alcázares y sus diferentes áreas urbanas. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, 2021.

El saldo vegetativo del municipio ha descendido en los últimos años, aunque siempre ha sido positivo, según los datos de INE para el año 2019 fueron 44 nacimientos más que defunciones y para el año 2020 esta cifra se redujo a los 15. El crecimiento natural de la población fue aumentando desde el año 1999 que fue de 33 hasta llegar a un saldo vegetativo en el año 2015 de 100, cifra que desde entonces ha ido descendiendo anualmente hasta el actual saldo de 15.

Entre las características principales de la población que habita el municipio de Los Alcázares destaca la concentración de población envejecida en algunas áreas como Los Narejos, y que además es una población con un alto porcentaje de inmigración, y con una población estacional que casi cuadruplica su población durante los meses de verano.

Analizando en primer lugar la distribución de la población por edades, encontramos que, en el año 2021, el 66,92% de la población se encuentra entre los 15 y los 64 años, mientras que los menores de 14 suponen un 17,12% y los mayores de 65 el 15,96%. La pirámide de población de la Figura 21 nos ofrece un municipio que, a pesar de tener una pirámide invertida similar a la nacional, es un poco más joven si la comparamos con España. En los tramos de edad hasta los 50 años, la media nacional es inferior tanto para hombres como para mujeres mientras que en tramos superiores el porcentaje de población de mayor edad es superior en la media nacional, por lo que la población de mayor edad es menor en Los Alcázares que en el resto de España, sobre todo en el caso



0014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

de las mujeres. Si observamos esta distribución por edades en el territorio (Figura 21) encontramos áreas donde se concentra una mayor parte de población envejecida como son Los Narejos, donde un 26,16% de la población era mayor de 65 años en el año 2021.

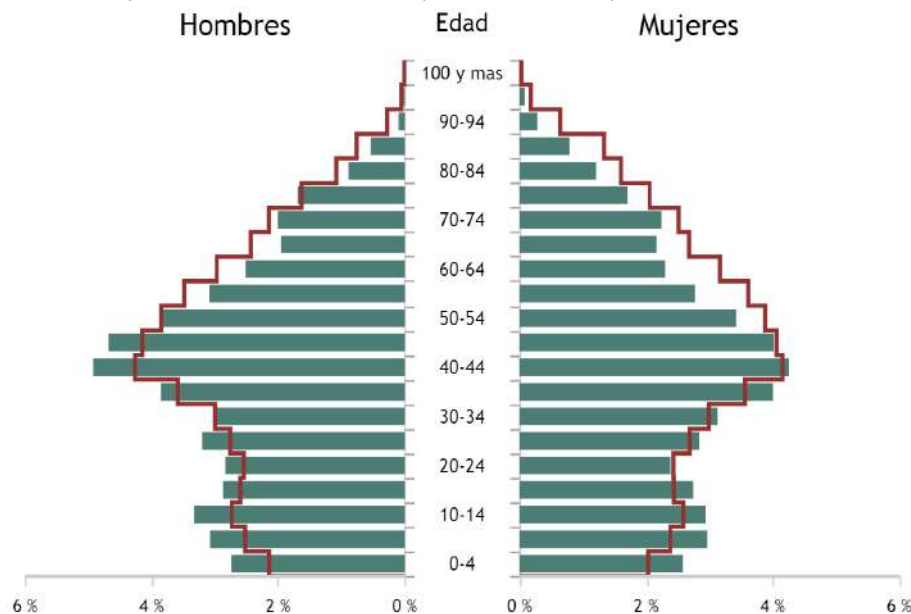
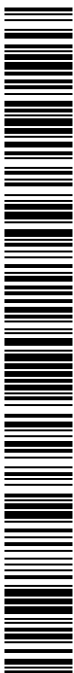


Figura 21. Pirámide de población de Los Alcázares (barras de color verde), comparada con la pirámide de población española (línea roja). Fuente INE.

El envejecimiento de estas zonas es uno de los principales retos que afronta el municipio ya que comienza a aumentar esta población de la tercera edad que viene de otras comunidades u otros países a jubilarse. Son personas desplazadas con un gran desarraigo de su familia, y en algunos casos con problemas de idiomas. Esta población hace uso de servicios municipales como los centros de día y también de los servicios a domicilio y de teleasistencia además de las residencias de mayores. El inmigrante europeo y británico que acude a esta población para pasar su jubilación se ve atraído por las bonanzas climáticas de la comarca y son un fenómeno que se replica en otras poblaciones similares de la costa mediterránea y del Mar Menor.

Desde el punto de vista del origen de la población, encontramos que los Alcázares cuenta con un 38,15% de población extranjera, porcentaje muy superior a la media española (12,9%) que sitúa al municipio en el puesto 85<sup>23</sup> nacional en cuanto a porcentaje de población de otros países para el año 2021. A pesar de que la población extranjera ha disminuido ligeramente en los últimos años (Figura 22 y Figura 23), el porcentaje de población extranjera tiene un valor muy por encima de la media de los

<sup>23</sup> Foro Ciudad. Información demográfica de Los Alcázares. Disponible en <https://www.foro-ciudad.com/murcia/los-alczares/habitantes.html#EvolucionGrafico>



NOI471C790919005780766000081003W

municipios de similar tamaño que es de un 5,8 %, y supera también los valores del tercer cuartil de su rango de tamaño, cuya media es del 11,1%.

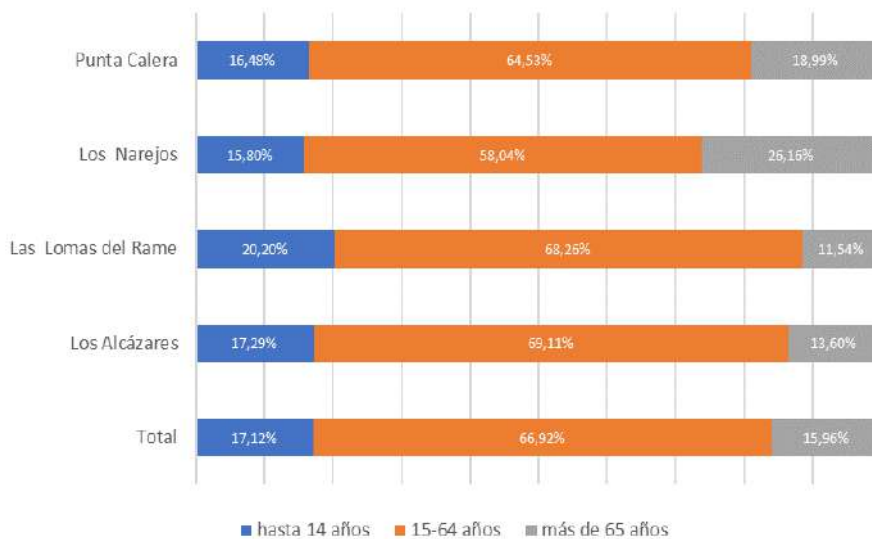


Figura 22. Distribución de Población de Los Alcázares en sus diferentes áreas urbanas. Elaboración propia a partir de los datos a partir de los datos del INE, 2021

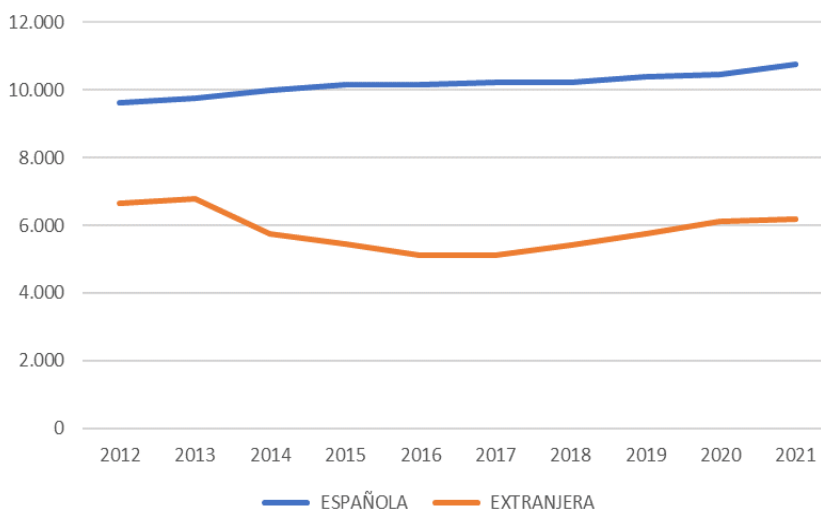


Figura 23. Evolución de población de los Alcázares de procedencia extranjera y nacional. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, 2021



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



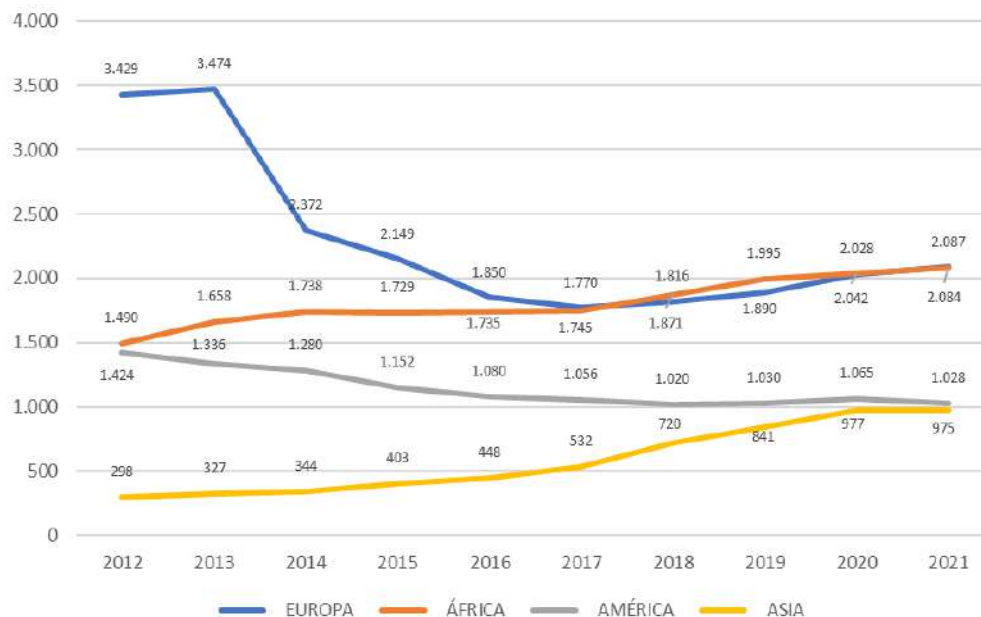


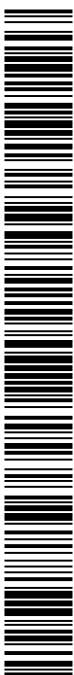
Figura 24. Evolución de población de los Alcázares según su procedencia. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, 2021

Como se puede ver en la Figura 24, la población europea era la mayoritaria en el año 2011 y hasta el año 2016, con la crisis del 2011 comenzó a descender hasta los valores actuales, con un ligero repunte en los últimos años. La población procedente de África ha aumentado en los últimos años alcanzando un porcentaje similar al de ciudadanos europeos (33,8%) mientras que la población de América supone un 16,6% y la de Asia un 15,8%. Por países los ciudadanos mayoritarios son de Marruecos (10,23%) y Reino Unido (6,11%) y Ecuador (6,01%)<sup>24</sup>.

La distribución de la población extranjera en el territorio no es excesivamente segregada, pero se pueden reconocer áreas donde se distinguen principalmente entre ciudadanos europeos y africanos. Los inmigrantes extracomunitarios vienen al municipio a trabajar en el sector agrícola, restauración y servicio doméstico y en los últimos años están ocupando la zona centro del municipio, en viviendas envejecidas de alquiler mientras que los ciudadanos europeos normalmente de avanzada edad suelen situarse en las urbanizaciones alejadas del casco histórico.

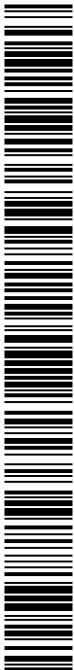
El municipio de Los Alcázares debido a su condición de ciudad vacacional cuenta con una variación de la población durante los meses de verano que supone multiplicar por 3,5 la

<sup>24</sup> Foro Ciudad. Información demográfica de Los Alcázares. Disponible en <https://www.foro-ciudad.com/murcia/los-alczares/habitantes.html#EvolucionGrafico>



00147167909190057807690d0081003w

población en invierno, llegando a tener hasta 60.000 habitantes en época estival.<sup>25</sup> Esta fluctuación de población supone una complejidad a la hora de planificar los servicios a los ciudadanos tan dispares en según qué épocas del año. Sin embargo esta población estacional ha disminuido considerablemente en los últimos años, ya que llegó a tener hasta 100.000 habitantes en el año 2011.<sup>24</sup> Esta disminución de turistas de segunda residencia se debe principalmente al relevo generacional de muchas de ellas que ya no quieren hacerse cargo de las viviendas familiares, también por los episodios de inundaciones que han dejado en la población mucha inseguridad y por la ya mencionada situación ambiental del Mar Menor, que ha llevado a que el atractivo de sol y playa que seducía a turistas a pasar sus vacaciones en el municipio se haya perdido.



N01471cf7909190057807660d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

<sup>25</sup> Fuente: Ayuntamiento de Los Alcázares. Área de Impulso económico.

### 4.3. LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD

#### Principales actividades económicas

Si bien existen actividades como la industria y la agricultura que complementan el tejido económico del municipio, el motor de Los Alcázares en las últimas décadas ha sido el turismo, que emplea a gran parte de la población sobre todo en el sector servicios. Como se muestra en la Figura 25 y Figura 26 desde 2009 el sector servicios supuso el incremento del empleo en el municipio que llegó a ser el 95% de las afiliaciones en el año 2011, con 11.199 contratos de los 11.643 totales. Con la crisis económica y el aumento del desempleo en el sector servicios hizo que aumentaran los contratos en el sector de la agricultura y pesca incrementándose en los siguientes años. Como se observa también en la gráfica el descenso del empleo ha caído en el último año debido a la crisis sanitaria.

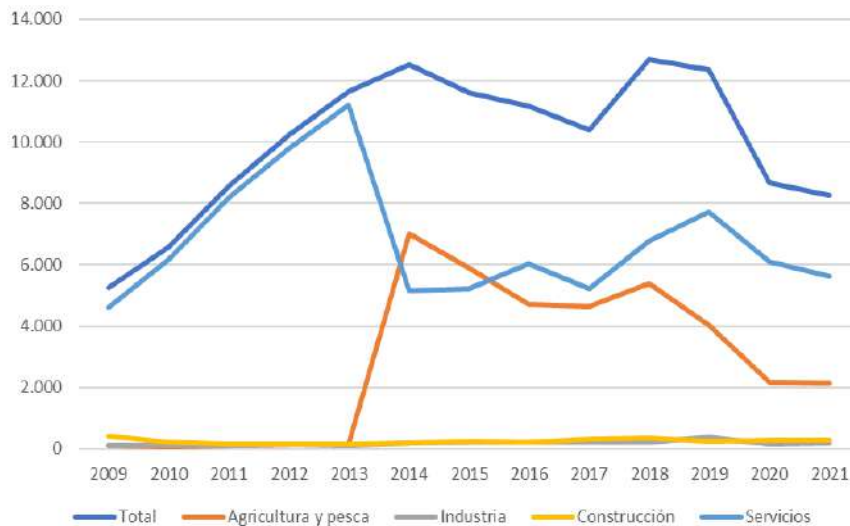


Figura 25. Evolución de los contratos por sector. Elaboración propia a partir de los datos del CREM.

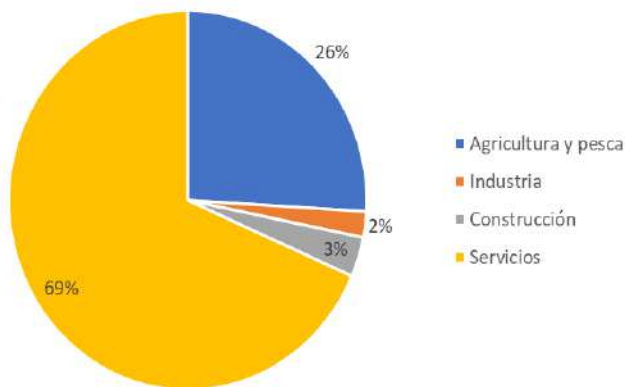


Figura 26. Contratos por sector en el año 2021. Elaboración propia a partir de los datos s del CREM.



En cuanto al número de trabajadores ocupados en la actualidad, en el municipio el sector servicios es el que más emplea, encontrándose en la media de los municipios del mismo tamaño. En cuanto al número de trabajadores empleados en el sector agricultura, la media de municipios del mismo rango está en un 5% y según los datos descriptivos de la Agenda Urbana, los Alcázares cuenta con un 28,8 %, duplicando incluso la media de los municipios del tercer cuartil. La actividad principal de este sector es el cultivo de regadío que como se ha mencionado anteriormente ha generado un aumento del empleo en los últimos años.

En el sector industrial los Alcázares (3,7%) se encuentra por debajo muy por debajo de la media de los municipios del mismo rango (14,3%) e incluso es inferior al valor del primer cuartil. Como se deduce de estos datos, el tejido industrial es poco significativo en el municipio en la actualidad, aunque el polígono tiene actividad sobre todo el ámbito de la industria manufacturera, derivada principalmente por los años de promoción de la construcción. En el momento de máxima actividad el polígono contaba con 36 establecimientos que ocupaban a un total de 216 personas. Durante la primera década del siglo XXI el polígono aumento la inversión en 22 veces convirtiéndose en una industria derivada del turismo.<sup>26</sup>

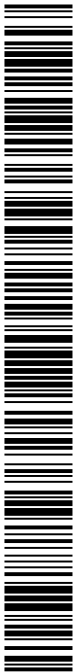
Es por tanto el sector servicios la base de la economía del municipio y centrado principalmente en el comercio y la hostelería.

### Comercio

El comercio del municipio tiene una evidente brecha digital que dificulta la adaptación de este sector a las nuevas tecnologías y no están preparados para los cambios estructurales que este sector está sufriendo en los últimos años. Además, tradicionalmente han estado focalizados a la venta estacional, y son herederos de una época de bonanza donde el municipio crecía económicamente y el aumento de población ofrecía un entorno favorable para los negocios. Desde 2016 con los primeros episodios de inundaciones, el municipio ha ido enlazando una crisis económica que ha afectado de lleno a los comerciantes, que han tenido que invertir en reparar los daños ocasionados por las inundaciones.

Encontramos un sector descapitalizado, que tiene además una brecha digital y un desánimo general debido a la falta de seguridad frente a las inundaciones. Además, la crisis sanitaria ha afectado también de manera directa ya que muchas de las restricciones impuestas para frenar la pandemia afectaban al pequeño comercio. Por todo ello, desde la concejalía de Impulso Económico del Ayuntamiento se han activado diferentes estrategias de apoyo que van desde campañas de promoción del pequeño

<sup>26</sup> Ayuntamiento de los Alcázares. Estudio socio económico del borrador del PGOU del año 2005.



N01471c7909190057807690d0081003w

comercio, de las que por ejemplo en 2021 ya se han ejecutado 7 (la cuesta de enero, San Valentín, El precio justo, Compra Reloj, Gynkana de comercio y otra junto con hostelería), campañas de concienciación como "El comercio de Los Alcázares". Eres nuestra esencia", la activación de la feria de artesanía "open Market", la formación para mejorar las habilidades digitales (taller de RRSS) o apoyo a los empresarios con el servicio de coaching empresarial. Además, se ha contratado la creación de una web-directorio-marketplace en el que los comercios podrán mostrarse.

Con el objetivo de continuar impulsando el comercio en el municipio, durante las anualidades de 2021 y 2022 se han elaborado proyectos para el fortalecimiento de la actividad comercial, que se han presentado a convocatorias dedicadas a tal fin establecidas por la orden ICT/951/2021 y Orden ICT/567/2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El primero de ellos "Comercio Los Alcázares", ha sido seleccionado como proyecto ganador y recibido la subvención del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este proyecto supone una acción tractora para impulsar el comercio local a través de la potenciación del turismo, atrayendo turistas también alojados en núcleos de población cercanos.

El proyecto actúa sobre la vía pública, rehabilitándola tras haber sufrido sucesivas inundaciones, aprovechando la ocasión para generar un nuevo espacio urbano más sostenible e integrador, aportando una nueva estética más agradable y confortable para los viandantes. También se favorecerá el acceso a la zona, pero evitando el tráfico rodado. Para ellos se habilitarán aparcamientos disuasorios y se dispondrá de un nuevo sistema de carga y descarga de mercancías.

La digitalización del comercio favorecerá su desarrollo, ampliando el mercado más allá de las fronteras locales y regionales. Además, el proyecto contribuirá a mejorar la sostenibilidad urbana, renaturalizando espacios, mejorando la eficiencia y adaptando la zona a los envites del cambio climático.

La actuación también contribuirá a avanzar hacia un modelo de economía circular, mejorando la gestión de los residuos y haciendo más sostenible el turismo, la hostelería y definitiva, la actividad comercial.

En segundo lugar, el proyecto "Los Alcázares Open Shop", continuando la regeneración iniciada en el proyecto de la convocatoria anterior, supone un hito para el municipio de Los Alcázares, su desarrollo turístico y comercial, unificando el casco histórico del municipio, y demuestra su replicabilidad como elemento tractor no sólo para el municipio, sino para otras zonas turísticas.

El proyecto actúa sobre la vía pública, rehabilitándola tras haber sufrido sucesivas inundaciones, aprovechando la ocasión para generar un nuevo espacio urbano más sostenible e integrador, aportando una nueva estética más agradable y confortable para los viandantes. También se favorecerá el acceso a la zona, adecuándola a la normativa de accesibilidad y se dispondrá de una nueva zona de carga y descarga de mercancías, menos invasiva y dotada con un punto de recarga para vehículos eléctricos.

La digitalización del comercio favorecerá su desarrollo, ampliando el mercado más allá de las fronteras locales y regionales. Además, el proyecto contribuirá a mejorar la sostenibilidad urbana, renaturalizando espacios, mejorando la eficiencia y fomentando la movilidad eléctrica.

### El turismo

El sector turístico ha apostado en los últimos años por ofrecer un destino de sol y playa que ha implicado la construcción de viviendas y la oferta hotelera, además del turismo de golf, con el campo de golf municipal que se diseñó en el 2003 y que atrae a un turista con alto poder adquisitivo. El origen de este motor económico para el municipio se remonta a la tradición de veraneantes de la Huerta de Murcia que se instalaron en los diferentes núcleos costeros del Mar Menor y buscaban fundamentalmente aprovechar las cualidades de la laguna salada. A partir de la segunda mitad del siglo XX con el nacimiento del turismo de masas y sobre todo a finales de siglo el municipio ofrece un destino junto al mar, a un precio relativamente asequible que le lleva a un desarrollo urbano para ofrecer viviendas de uso estival, que le permite crecer social y económicamente.

Pero las diversas crisis económicas, y la crisis del Mar Menor que han tenido un fuerte impacto sobre los servicios sus turísticos, y ha llevado al municipio a diversificar su oferta, apostando por el turismo sostenible y que ofrece otros servicios como son los deportes náuticos o el turismo de salud, con el Spa municipal. Todo este abanico de oferta suele atraer a varios tipos de turistas: el turista nacional, mayoritariamente de Madrid, que tiene una segunda residencia en el municipio y que es normalmente mayor de 60 años, al turista extranjero que visita el municipio durante unos días, y por último los extranjeros europeos que residen durante todo el año.

El turista que visita Los Alcázares lo hace como se ha indicado anteriormente o bien estacionalmente porque tiene una segunda residencia o de manera esporádica. El visitante que acude en época estival hace que se triplique la población que hay durante todo el año, llegando en la actualidad a superar los 60.000 habitantes durante los meses de verano frente a los 16.000 habitantes que el municipio tiene en invierno. Desde el

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

año 2000 hasta 2011 esta cifra llegó a superar los 100.000<sup>27</sup> habitantes, cifra que se ha visto disminuida considerablemente en la actualidad por los motivos ya mencionados anteriormente, la crisis económica, los recientes episodios de inundaciones y la crisis ambiental de la laguna.

Analizando un histórico de datos obtenidos de las oficinas turísticas de los últimos 5 años, podemos reconocer el impacto del contexto económico y ambiental en la actividad turística del municipio. En primer lugar, con el número de visitantes que se ha visto disminuido anualmente (Figura 27) y que ha sufrido una caída en el último año debido a la crisis sanitaria.

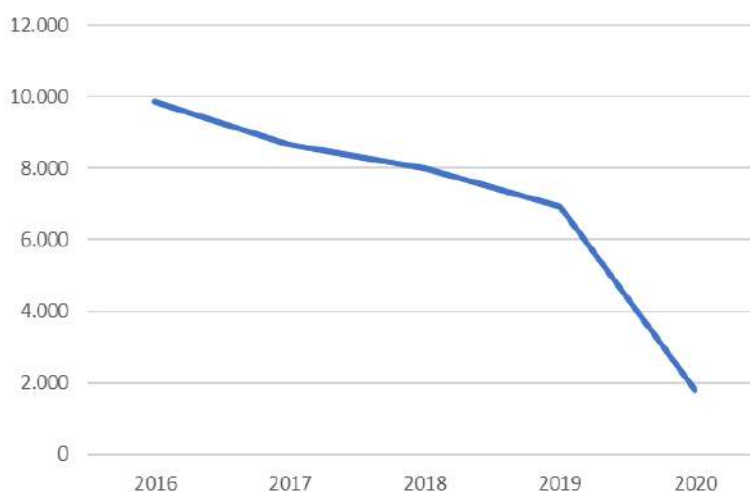
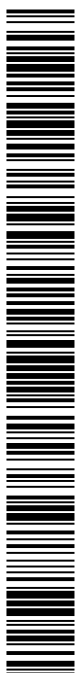


Figura 27. Número de turistas usuarios de las oficinas turísticas de Los Alcázares. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Concejalía de Turismo.

Además de estos datos podemos reconocer de dónde procede y qué hace el visitante de Los Alcázares ya que el 62% de ellos (año 2019) eran extranjeros, un 20% de la Región de Murcia y un 21% eran turistas nacionales, en su mayoría procedentes de Madrid (42%). De todos ellos un 93% visitó el municipio buscando el turismo de sol y playa, aunque también realizó actividades culturales o acudió a fiestas y eventos.

Por otro lado, si se observan los datos 2021, la Costa Cálida recibió un total de 33.319 visitantes, con una estancia media reducida a causa de los efectos económicos del SARS-COV-2 con respecto a los ejercicios anteriores (Figura 28). Además, el número de pernoctaciones medias por viajero ha disminuido desde las 3,34 en 2018 a los 2,66 en 2021.

<sup>27</sup> Población máxima estacional extraídos por Foro-Ciudad de los datos publicados anualmente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares. Disponible en <https://www.foro-ciudad.com/murcia/los-alczares/habitantes.html#EvolucionGrafico>



N01471c7909190057807660d0081003w

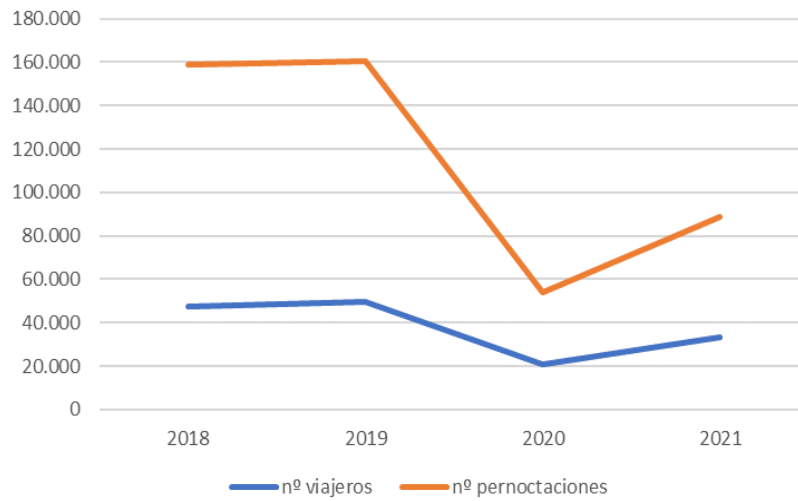


Figura 28. Número de viajeros y pernoctaciones en la Costa Cálida. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Concejalía de Turismo.

El municipio afronta su estrategia turística teniendo en cuenta los cambios ocasionados en últimos años, como han sido la crisis inmobiliaria, que frenó por completo la construcción de vivienda y por tanto una de las principales fuentes económicas, pero también los episodios más recientes de contaminación del Mar Menor y las inundaciones, que hacen que el municipio haya perdido el atractivo por el que numerosos turistas acudían a este territorio, y en los últimos años estén dejando de hacerlo. Además, la vinculación del municipio al sector servicios ha provocado que la crisis del SARS-CoV-2 haya tenido un fuerte impacto en este sector económico del municipio.

Por ello actualmente se trabaja para convertirse en un destino turístico inteligente, participando de la estrategia de **Destino Turístico Inteligente (DTI)**, una iniciativa surgida del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 desde la Secretaría de Estado de Turismo del gobierno de España, y que diseña una estrategia para atraer a un turista más consciente y que trata de construir una ciudad sostenible a través del motor económico del turismo. En definitiva, Los Alcázares busca ser un destino innovador que como el Libro Blanco de los destinos turísticos inteligentes define es:

*Un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, que promueve la accesibilidad para todos, que facilita la interacción e*



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



*integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida de los residentes.<sup>28</sup>*

Los cambios en el área de turismo y playas del último año ya han hecho que la planificación estratégica entre dentro de los retos a afrontar en los próximos meses, con el DTI como prioridad. Para ello reforzar el área y marcar y comunicar las líneas estratégicas contribuirá de una forma definitiva a todo ello.<sup>29</sup> Además el municipio ha desarrollado el Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos en la convocatoria de 2022 por el que se aborda el reposicionamiento de los destinos turísticos de sol y playa hacia modelos más atractivos e inteligentes, sin traspasar los límites de su capacidad de carga ambiental.<sup>30</sup>

Del total de las empresas del municipio un 20 % están dedicadas a la hostelería y un 1% a los alojamientos. Tal y como se refleja en el Plan, Los Alcázares ofrece una amplia oferta, y también diferentes opciones de alojamiento. La oferta de establecimientos hoteleros y alojamientos turísticos es de unas 4.214 plazas, distribuidas en:

- 8 hoteles, con un total de 1.164 plazas. De estos hoteles, cuatro son de 4 estrellas, dos de tres estrellas y los dos restantes de las mismas estrellas.
- 3 pensiones, con un total 117 plazas.
- 405 apartamentos turísticos, con 1.592 plazas.
- 271 viviendas uso turístico, con 1.341 plazas

Adicionalmente, el Ayuntamiento ha apostado por nuevas iniciativas. Para ello ha abierto una nueva área de autocaravanas que pone a Los Alcázares a la cabeza en el Mar Menor como destino de turismo itinerante. Tras esta nueva adquisición, la zona contará, entre públicas y privadas, con más de 600 plazas adicionales disponibles no contabilizado estadísticamente por este organismo.

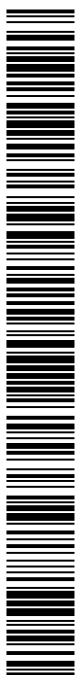
#### **El sector turístico frente a la crisis del SARS-CoV-2:**

La crisis sanitaria actual ha afectado de pleno en este sector, del que el municipio depende económicamente. Para tratar de paliar estos efectos tratando de incentivar al visitante a que acudiera al destino durante el verano de 2020, el Ayuntamiento inició la campaña *Los Alcázares Destino Turístico Seguro*, que trata de asociar al municipio con

<sup>28</sup> Libro Blanco de los Destinos Turísticos Inteligentes. SEGITUR. Disponible en <https://www.segittur.es/wp-content/uploads/2019/11/Libro-Blanco-Destinos-Turisticos-Inteligentes.pdf>

<sup>29</sup> Informe diagnóstico y Plan de Acción de Destino Turístico Inteligente Los Alcázares. SEGITTUR. Diciembre 2020

<sup>30</sup> Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Convocatoria de la edición ordinaria 2021 de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. Disponible en <https://turismo.gob.es/es-es/novedades/Paginas/inscripcion-listado-ads.aspx>



N0147167909190057807600d0081003w

una imagen de seguridad frente a la situación sanitaria y surge para reforzar la confianza del turista en el destino. A esta campaña se han adherido los establecimientos que cumplen con la normativa en vigor, las recomendaciones y medidas para reducir los riesgos frente al SARS-CoV-2, y además tienen una gestión sostenible, y un entorno seguro en sus instalaciones equipamientos e infraestructuras. La concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Los Alcázares ha realizado un plan de promoción de los establecimientos asociados a esta campaña, con acciones de difusión, diseño, materiales promocionales y de sensibilización, y se ha creado una identidad gráfica particular.<sup>31</sup>

Los principales puntos de interés turístico son:

-**Balneario de La Encarnación**, construido en el año 1904 es un emblema de la tipología de balnearios construidos durante el siglo XX en esta zona, ya que es el único de estas características.

-**Monumento al Pescador**, que representa la importancia de la pesca en la economía de Los Alcázares.

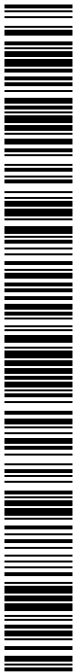
-**Torre del Rame o Rami**, torre de vigilancia de origen árabe.

-**Museo Aeronáutico Municipal**, que permiten apreciar objetivamente lo que representó la Base Aérea de Los Alcázares en la historia de la aeronáutica militar española.

-**Monolito de la Independencia Municipal**, construido en el año 1993 con motivo de la celebración del IX de la autonomía municipal.

- **Playas**. El municipio cuenta con 7 playas, Las Salinas, Los Narejos, Las Palmeras, el Espejo, Manzanares, Carrión y La Concha. Algunas de ellas se pueden ver en su foto aérea de la Figura 29 de la página siguiente. Todas ellas están completamente equipadas y se pueden recorrer mediante su paseo marítimo que ofrece un espacio urbano peatonal, de fácil acceso desde el núcleo urbano.

<sup>31</sup> <https://turismo.losalcazares.es/>



001471679091900578076600081003W



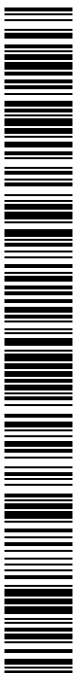
Figura 29. Foto aérea de las playas de El Espejo, La Concha, Las Palmeras y Los Narejos. Fuente Eurovértice.

**Mercado laboral**

El empleo se ha visto muy afectado por la crisis del coronavirus debido a que gran parte de la actividad económica del municipio se centra en los servicios (Figura 30).

El número de desempleados en Los Alcázares ha ido descendiendo desde 2012 hasta alcanzar su mínimo en septiembre de 2019 con un 11,09%. La crisis sanitaria hizo aumentar los datos de paro hasta alcanzar su máximo dato en septiembre de 2020 con un 17,35 %.

Actualmente la tasa de paro del municipio es de un 11,30% (datos julio 2022) tres puntos y medio por encima de la media regional que fue del 12,20% en el segundo trimestre de



NOI471C79091900578076600061003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regionidmunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

2022 y dentro de los rangos de los datos nacionales que fueron del 12,6% en junio de 2022 %<sup>32</sup>.

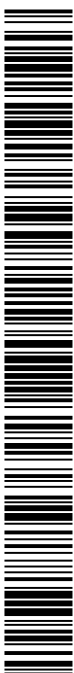
Evolución del Paro Alcázares, Los (Murcia)			
Fecha	Tasa de Paro Registrado	Nº de parados registrados	Población
Julio 2022	11,30%	912	16.935
2021	13,24%	1.020	16.935
2020	17,28%	1.340	16.590
2019	14,12%	1.033	16.138
2018	15,42%	1.083	15.674
2017	16,94%	1.137	15.349
2016	18,04%	1.188	15.289
2015	19,95%	1.332	15.605
2014	21,24%	1.427	15.735
2013	22,60%	1.553	16.568
2012	24,13%	1.653	16.251
2011	21,68%	1.519	16.217
2010	19,54%	1.356	15.993
2009	18,72%	1.289	15.619
2008	15,81%	1.062	15.171
2007	8,39%	496	14.077
2006	5,80%	352	13.355

Figura 30. Evolución del paro registrado 2016-2022. <sup>33</sup>

El desempleo como se puede ver en la Figura 31 afecta en mayor medida a las mujeres en todos los rangos de edad. En los últimos datos de julio de 2022, de los 912 parados registrados, 380 son hombres y 532 mujeres. Esta desigualdad es similar en todos los rangos de edad y sobre todo en la franja edad de 30-34 y 50-54 años donde la brecha de género es mayor, ya que de los desempleados que hay un 64,9% y 64,2 % respectivamente son mujeres. Por otro lado, 475 del total de parados son mayores de mayores de 45 años, lo que supone un 52,1% del total de parados del municipio.

<sup>32</sup> Expansión.com. Datos macro. Disponible en <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana?sc=LAB->

<sup>33</sup> Expansión.com. Datos por municipio. Disponible en <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/murcia/murcia/alcazares-los>



N01471c7909190057807600d081003w

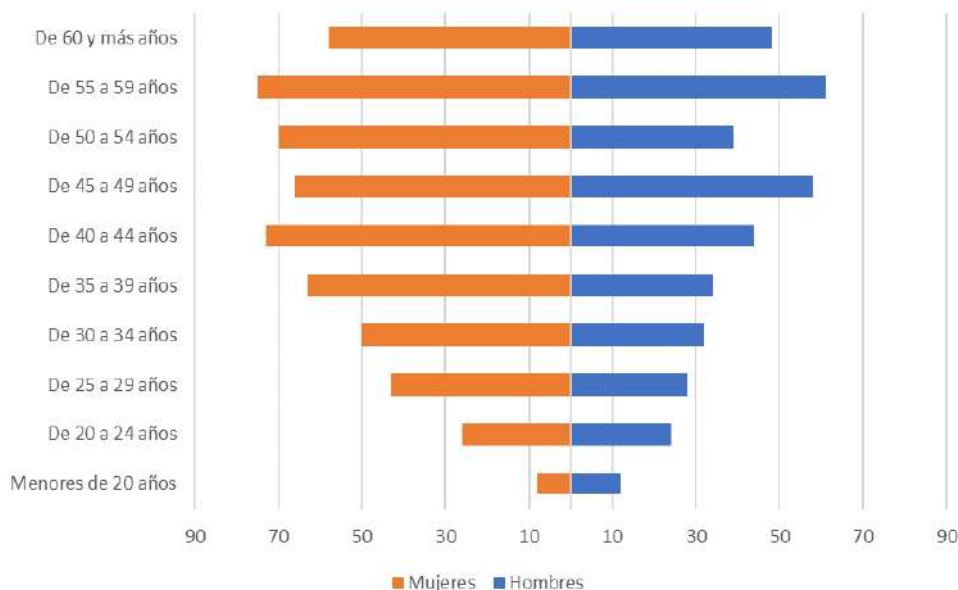


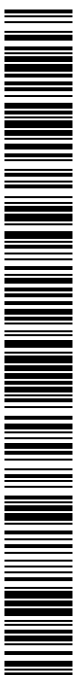
Figura 31. Porcentaje de parados según sexo y edad. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, julio 2022.

Por sectores (Figura 32) vemos que las actividades administrativas y servicios auxiliares concentran un 22.7% del total del número de parados. También se puede apreciar que el sector servicios tiene una amplia importancia en número de parados existe en el municipio, afectando principalmente a la hostelería 17,9% sobre el total y el comercio, 10,3% sobre el total. Como ya se ha comentado anteriormente este sector se ha visto afectado notablemente por la crisis sanitaria, ya que los cierres intermitentes que las diferentes autoridades decretan como medida para frenar la expansión de la pandemia están vinculados su actividad directamente, ya bien sea por la disminución del aforo o incluso el cese total de la actividad.

Para paliar los efectos de este desempleo el Ayuntamiento ha activado proyectos como el realizado con La Asociación Columbares Cartagena-Mar Menor denominado *Ponte en Marcha ¡Empléate!* dirigido a personas con nivel bajo de empleabilidad y especialmente vulnerables ofreciendo formación y prácticas.

Se ha solicitado también la creación de una escuela de hostelería que pueda formar a las personas del municipio en uno de sus sectores clave.

Además de acciones concretas para fomentar el empleo, como se ha descrito anteriormente el Ayuntamiento ha diseñado numerosas campañas para activar el comercio y la hostelería y tratar de dar apoyo a este sector tan afectado por la crisis sanitaria. Gracias a estas medidas, así como a la mejora de la situación sanitaria, el desempleo en la hostelería se ha visto reducido con respecto a los meses



00147167909190057807600d081003w

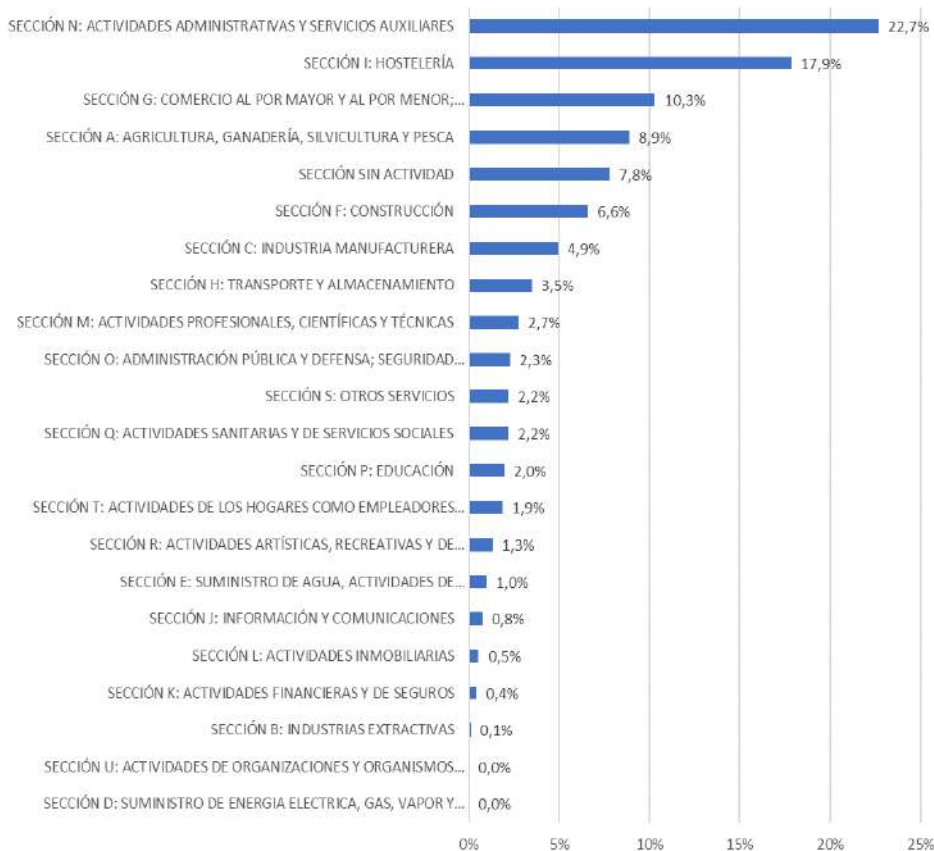


Figura 32. Paro por secciones de actividad (% sobre el total). Elaboración propia a partir de los datos del CREM, julio 2022

## Desigualdad y pobreza

La Tasa AROPE (“At Risk OF Poverty or Exclusion”, en riesgo de pobreza o exclusión social) es un indicador para determinar las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza. Refleja la incidencia de tres elementos:

- TRP (Tasa de Riesgo de Pobreza). Porcentaje de hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60% del ingreso mediano equivalente nacional.
- PMS (Población con privación material severa). Basado en las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve ítems de consumos básicos definidos a nivel europeo.
- BITH (Población con baja intensidad de trabajo en el hogar). Basada en la relación entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar.



A nivel nacional, la tasa AROPE se situó en el 26,4% en el año 2020, cifra alarmante, pues indica que más una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza o exclusión social. Además, es superior a los 25,3% de 2019. Sin embargo, los datos correspondientes a la tasa AROPE para la comarca del Mar Menor establecen una tasa del 36,3 %, lo que significa unos niveles de pobreza muy superiores a la media nacional, y también a la regional que está en un 32%.

Según los datos de la EAPN RM<sup>34</sup> (Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia), la Tasa AROPE del Campo de Cartagena, incluyendo los municipios del Mar Menor son los que en peor situación se encuentran en la Región de Murcia (Figura 33).

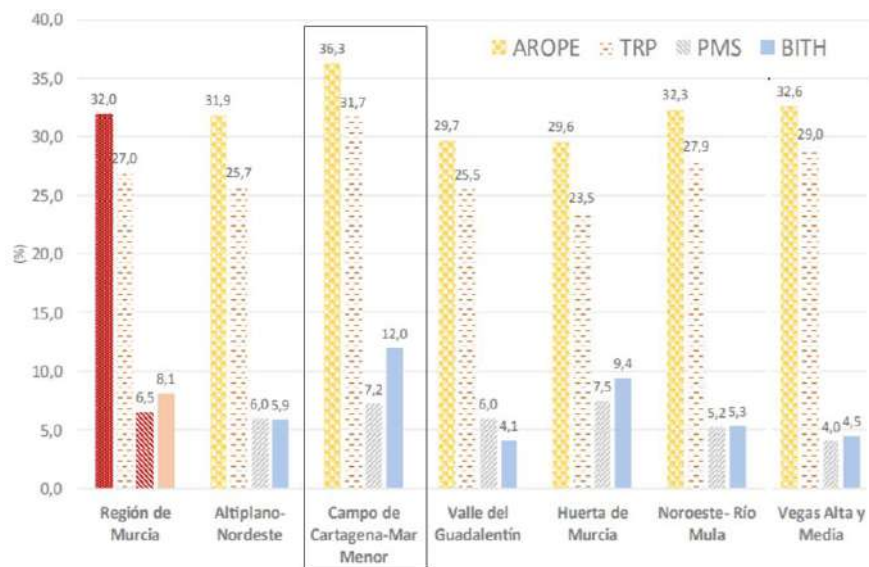


Figura 33. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN

La segmentación por edades de las comarcas del Campo de Cartagena y la comarca del Mar Menor de la Tasa AROPE muestran una mayor fragilidad en los tramos de los menores de 16 años y los mayores de 65 (Figura 34). Además, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana, la dependencia infantil del municipio de Los Alcázares es del 28,7 % situándose en valores superiores al tercer cuartil de los municipios de su mismo tamaño que es de 26,1 %.

<sup>34</sup> [http://eapnmurcia.org/wp-content/uploads/2020/01/informe\\_final\\_investigacion.pdf](http://eapnmurcia.org/wp-content/uploads/2020/01/informe_final_investigacion.pdf)



0014716790919005780766000081003W



Figura 34. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena por edades respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN

En cuanto a la dependencia de personas mayores y en el mismo rango de municipios (entre 5.000 y 20.000 habitantes), Los Alcázares se sitúa por debajo de la media con un 25,1% de índice de dependencia de mayores según los datos descriptivos de la Agenda Urbana.

**Índice de Gini**

El índice de Gini es uno de los indicadores más comunes para medir la desigualdad, una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región para un periodo de tiempo determinado. Un mayor valor del índice supone una mayor disparidad en la renta de un lugar determinado. En el caso de la comarca del mar menor, el índice es el mayor de todas las comarcas de la Región de Murcia (Figura 35), alcanzando 37,3 puntos, y superando a la media regional que es de 33 puntos.



Figura 35. Índice de Gini de las comarcas y de las principales ciudades de la Región de Murcia. Elaboración propia a partir de Losa-Carmona et al., 2020



00147161790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



### Riesgo de pobreza por edades

En la Figura 36 se puede apreciar el porcentaje de personas en riesgo de pobreza de la Región de Murcia. Hay que tener en cuenta que el riesgo de pobreza a nivel regional es uno de los más altos de España, y además la comarca del mar menor tiene el índice más alto de riesgo de pobreza infantil junto con el elevado riesgo de la población de mediana edad, comprendida entre 30 y 44 años.

	<16	16-29	30-44	45-64	>65
Región de Murcia	32,9	29,0	25,6	22,7	27,0
Altiplano-Nordeste	35,6	24,5	21,2	23,7	26,2
<b>Campo de Cartagena-Mar Menor</b>	<b>39,5</b>	<b>30,5</b>	<b>31,6</b>	<b>25,6</b>	<b>33,9</b>
Valle del Guadalentín	31,8	30,0	24,9	25,4	14,5
Huerta de Murcia	27,8	26,4	23,8	18,0	24,6
Noroeste Río Mula	25,3	32,6	15,4	31,3	38,0
Vegas Alta y Media	36,8	31,7	27,5	22,0	29,6

Figura 36. Riesgo de pobreza por tramos de edad en la Región de Murcia, 2019

### Servicios Sociales

Los Alcázares es uno de los 28 municipios de la región de Murcia que cuenta con normativas municipales reguladoras de Ayudas de Emergencia social.<sup>35</sup> Estas ayudas ofrecen apoyo económico en numerosos aspectos de la vida cotidiana, desde alimentación, salud, o educación y son gestionadas desde la concejalía de Política Social, Igualdad y el Mayor. En la Figura 37 y Figura 38 se pueden ver las ayudas concedidas en el segundo semestre de 2020, valoradas en un total de 41.790, 49 €. Se observa que el mayor importe económico demandado es para alquiler, seguidamente para ayudas a la alimentación y en tercer lugar los suministros básicos.

tipo de ayuda	número de ayudas	importe total
alimentos	137	12.738,93 €
gas	14	278,80 €

<sup>35</sup> Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Documento ejecutivo "Población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia. Un análisis territorial sobre condiciones de vida y bienestar social." Disponible en [https://cendocps.carm.es/documentacion/2019\\_Informe\\_ejecutivo\\_pobreza\\_exclusion\\_Murcia.pdf](https://cendocps.carm.es/documentacion/2019_Informe_ejecutivo_pobreza_exclusion_Murcia.pdf)



003W  
N01471679091900578076000081003W

agua	32	3.685,34 €
luz	32	4.290,83 €
alquiler	29	13.522,25 €
hipoteca	5	2.186,20 €
farmacia	8	69,64 €
tratamiento bucodental	2	1.900 €
material escolar y libros	12	1.529,50 €
gafas	2	440 €
frigorífico	1	349 €
enterramiento	1	800 €
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>41.790,49€</b>

Figura 37. Ayudas municipales concedidas en segundo semestre de 2020. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Área de Servicios Sociales.

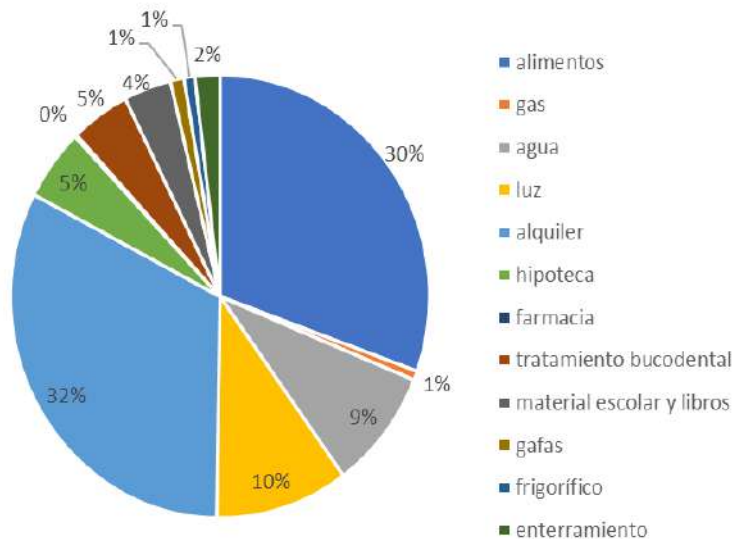


Figura 38. Distribución presupuesto Ayudas municipales concedidas en segundo semestre de 2020. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Área de Servicios Sociales.

El centro de servicios sociales cuenta con 3 unidades UPTS, que trabajan en tres áreas, de tamaño más o menos similar, pero con características muy distintas. Una es el área de Los Narejos, otra la zona centro y otra área recorre una parte de la zona centro hasta las Lomas del Rame. Actualmente la unidad técnica cuenta con cuatro trabajadores sociales y un educador social, una unidad administrativa con 4 personas y dos centros el CISSMU y el centro de la tercera edad Adolfo López, que cuentan también con conserjes. El equipo ha tenido que reorganizar su modo de trabajo adaptándose a la pandemia, para mejorar las labores de coordinación. También está diseñando un nuevo sistema de



registro de casos que permita analizar el trabajo realizado por el servicio, supervisarse y tener una visión global del servicio. Para que el servicio pueda dar una completa intervención se hace necesario aumentar a 4 las UTS, contar con un equipo más estable en el tiempo y se pueda incorporar también un psicólogo de familia y un asesor jurídico para ofrecer servicios de asesoramiento a los ciudadanos.

Hasta marzo de 2021 se han tramitado alrededor de 2.499 expedientes, que están vinculados a unidades familiares que pueden tener una o varias intervenciones. Tan solo en los cuatro primeros meses de 2021 ya se ha superado la cifra de expedientes tramitados en los años 2020 y 2019, con 2.397 y 2.297 <sup>36</sup> respectivamente. Estos datos que reflejan un aumento de la demanda de ayudas de servicios sociales provocada en el contexto de la crisis sanitaria.

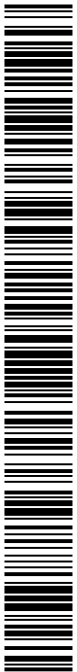
El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) ha atendido en 2020 a 83 personas mayores y a 5 personas con discapacidad en tareas relacionadas con el cuidado personal y atenciones domésticas principalmente. El servicio de Teleasistencia domiciliaria (TLA) ha atendido durante el 2020 a 148 personas y a 7 con discapacidad.

Entre los programas que el servicio ha puesto en marcha destaca el reciente Programa de Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Privada del 15 de marzo al 21 de junio de 2021, dirigido a familias del municipio en las que los progenitores se encuentran desarrollando actividad laboral o formativa dirigida al empleo. El programa tiene como objetivo facilitar la conciliación de la vida laboral y vida privada de padres y madres, proporcionando un espacio lúdico y gratuito donde se desarrollan actividades extraescolares, entre otras el apoyo escolar, las manualidades y los juegos, para los menores de edades comprendidas entre los 3 y 12 años de edad.

Además, el servicio trabaja en coordinación con las diversas asociaciones como Prometeo o la asociación de Alzheimer, y también con entidades de otros municipios como el Secretariado Gitano que implanta programas en materia de empleabilidad a los que pueden acogerse ciudadanos de Los Alcázares, el servicio murciano de salud tanto a nivel hospitalario, de atención primaria, salud mental y servicios referentes al virus del SARS-CoV-2.

La localidad cuenta además con un Plan de absentismo escolar, y está desarrollando un Plan de Igualdad y un Plan Municipal de Prevención de Adicciones. Además, tiene un servicio de estancias diurnas para personas mayores, ubicado en el centro social Adolfo López, que cuenta con 7 usuarios y un punto especial PAE.

<sup>36</sup> Sistema de información de usuarios de servicios sociales (SIUSS). Comunidad Autónoma Región de Murcia.



N01471c7309190057807690d081003w

### Educación

El nivel de estudios en el municipio es bajo, ya que un 32 % de la población no tiene estudios completados (Figura 39). La diferencia entre hombres y mujeres no es significativa ya que del total de personas sin estudios un 52% son hombres y un 48% mujeres. Esto es causado por una problemática de absentismo y abandono escolar temprano, ya que la población empieza a trabajar muy joven y solo realiza estudios básicos. Se da sobre todo durante la secundaria.

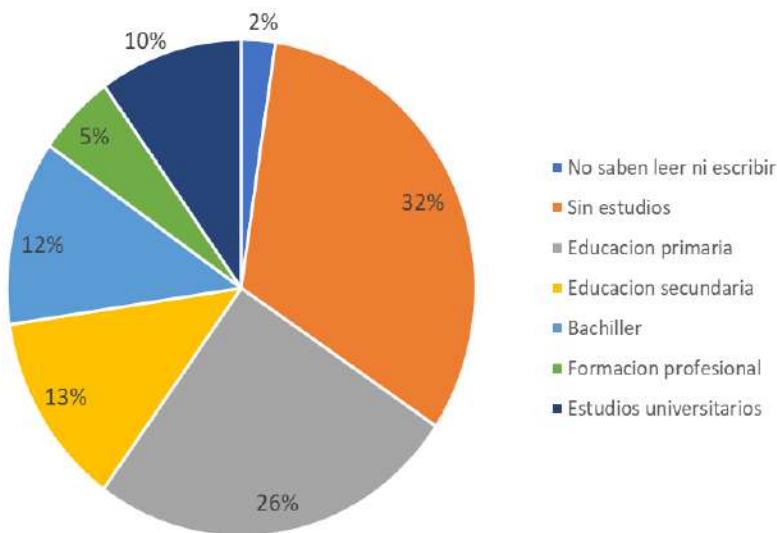
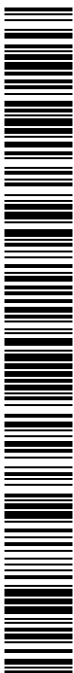


Figura 39. Nivel de estudios de la población. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Área de Estadística.

El municipio cuenta con tres centros de educación primaria. El CEIP Bienvenido Conejero Requiél cuyo nombre rescata la memoria y agradecimiento a este Maestro, que casi ciego seguía impartiendo sus clases hasta su jubilación, es el primer centro escolar que se construyó en el municipio. Además de este histórico equipamiento existen otros dos centros públicos de primaria, El CEIP Al-Kazar, de una línea, el CEIP Petra Sánchez Rollán de tres líneas, además del centro concertado de las Claras que es el que más alumnos de primaria tiene (33%). El resto de centros que mayor número de alumnos sería el CEIP Bienvenido Conejero (31%), seguido del CEIP Petra Sánchez (25%) y por último el Al-Kazar que cuenta con el 11% de los alumnos escolarizados. Como centros de secundaria encontramos el IES Antonio Menárguez Costa una instalación construida en el curso 1997-98, y ampliado en el año 2008 con un nuevo pabellón que alberga en la actualidad a 899 alumnos y el centro concertado Las Claras del Mar Menor, con 523 matriculados.



NO14716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Existen además dos escuelas infantiles municipales, un centro de conciliación concertado, y empresas que hacen servicios de guarderías y ludotecas.

La situación de los centros educativos en el núcleo urbano se puede ver en la Figura 40.



Figura 40. Situación de los centros Educativos Fuente Eurovértice.

Los centros educativos del municipio en la actualidad están totalmente desbordados, ya que tienen una falta de capacidad, y algunos de ellos con instalaciones antiguas. A la



0014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

situación de saturación del sistema, hay que añadir el contexto actual donde los centros han tenido que reacondicionar sus espacios para reducir la ratio en las aulas, perdiendo la mayoría de espacios comunes, eliminando las aulas de música, de inglés, de apoyo o las salas de profesores. En el caso del CEIP Bienvenido Conejero la situación se agrava porque existen cuatro aulas prefabricadas, y se han tenido que ocupar las aulas comunes e incluso el propio porche.

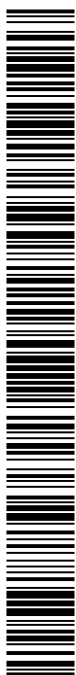
El caso del Instituto de Secundaria es también crítico, estando saturado de espacios desde hace años. Un centro diseñado en su origen para albergar 12 aulas, actualmente cuenta con 36 en funcionamiento. Por esta razón se ha solicitado la construcción de un edificio anexo, pero la falta de espacio se ha suplido finalmente por aulas prefabricadas. Además, el centro se encuentra situado en una de las zonas inundables del municipio y en los diferentes episodios de lluvias torrenciales ha sufrido muchos daños. Esta problemática ha llevado a que el Municipio solicite la creación de un nuevo centro educativo, pero es un proyecto que tardará en solucionar el problema actual.

Existe un servicio de transporte escolar para alumnos de fuera del municipio promovido por la Comunidad Autónoma y que sólo pueden optar a él alumnos que vivan a más de 3 km de distancia del centro escolar.

Los alumnos de estos centros, como reflejo de la población del municipio son en gran parte inmigrantes. En el centro de educación secundaria hay alumnos de 30 nacionalidades distintas que suponen un 30% de la matrícula. Entre ellos el 24% son iberoamericanos en su mayoría procedentes de Ecuador, y el número de alumnos de nacionalidad marroquí supone un 45%. De Europa son el 20% de los extranjeros, el 16% de la Unión Europea y el 3% extracomunitarios. Y el 9% son de origen asiático, destacando en este grupo el porcentaje de los indios, 8% de los extranjeros.

Por otra parte, los datos de absentismo escolar del municipio son preocupantes, con un casi 10% de alumnos sancionados por absentismo (82 alumnos) en el mes de enero de 2021. Estas cifras pueden estar condicionadas por la situación sanitaria actual, aunque el problema es anterior a este periodo y por eso el municipio ha trabajado en este sentido y cuenta con un Plan Municipal de Absentismo Escolar en el que trabaja Servicios Sociales.

En cuanto a la oferta formativa Los Alcázares es el único municipio de la Región de Murcia que no tiene oferta pública de enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio ni Superior en ninguna de las familias profesionales. Actualmente el IES Antonio Menárguez Costa cuenta con la Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos, y el pasado mes de noviembre de 2020 se solicitó el poder ampliar al Grado Medio de la misma familia. El centro concertado de Las Claras ofrece el Grado Medio en Deportes (TECO), en Farmacia y Para Farmacia y los Grados Superiores en



N01471C7909190057807690d081003w

Deportes (TSEAS), en Educación Infantil, en Dietética y en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Además, el municipio cuenta con Escuelas Infantiles Municipales que dan servicio educativo a menores de 3 años.

### Dotación y servicios

Además de los centros educativos, el municipio cuenta con el Museo Aeronáutico Municipal, el centro cultural las Claras, dos centros cívicos, dos bibliotecas, una piscina cubierta, centros polideportivos y campos de fútbol, una escuela de piragua y el CAR, Centro de Alto Rendimiento, situado en los Narejos y que da cobijo permanente a deportistas de élite que intervienen en señalados circuitos nacionales e internacionales.

En cuanto a servicios sanitarios, el municipio cuenta con 2 centros de salud, 6 farmacias, y 2 residencias, además de iniciativas privadas como clínicas, fisioterapeutas, dentistas etc. Además, el municipio apuesta especialmente por el cuidado de los animales, teniendo una concejalía de Bienestar Animal desde la que se han diseñado dos parques caninos y una playa canina.

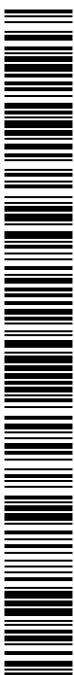
### Deporte

El deporte está muy presente en el municipio, y los centros educativos participan de manera muy activa en el Programa de Deporte Escolar promovido por la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma. Además, el CEIP Al-kazar ha participado en el programa de escuelas activas, un proyecto que pretende combatir el sobrepeso y la obesidad a través de retos de actividad como el de alcanzar 10.000 pasos que se registran a través de pulseras de actividad física. Además de las actividades relacionadas con la edad escolar, el municipio cuenta con competiciones a nivel local y a nivel internacional, con el objetivo de que estas actividades puedan ser un atractivo y una oferta de turismo especializado que active la inversión económica.

Los Alcázares tiene una gran oferta deportiva, y focaliza muchas de las actividades de ocio en este marco. Existe una gran actividad en las escuelas deportivas que ofrecen servicios de lunes a domingo y apoyan a la conciliación. Además, existen numerosos eventos, y una gran oferta para practicar deportes de todo tipo. En la actualidad las instalaciones deportivas están actualizándose y mejorándose.

### Cultura

En cuanto a las propuestas culturales del municipio cabe destacar el Museo Aeronáutico Municipal, que en el año 2019 recibió 3.234 visitas. Además, desde la concejalía de Cultura se promueven numerosas actividades que se realizan en los diferentes espacios municipales como el Centro Municipal Las Claras y que van desde talleres, conciertos,



N01471c7309190057807690d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

presentaciones de libros, ciclos de cine, actividades para el día del libro, propuestas telemáticas realizadas en el periodo de confinamiento, cine al aire libre, teatro en la calle, paseos en bici etc. Durante el 2020 y adaptándose a las condiciones de la pandemia la concejalía diseñó más de cuarenta actividades relacionadas con la cultura. Destaca el proyecto *Hilos de la Memoria*, una propuesta audiovisual que trata de inmortalizar la Historia Local y su patrimonio inmaterial mediante entrevistas a personas del municipio.

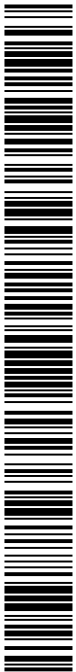
Los Alcázares cuenta con un patrimonio cultural de gran interés, con 13 bienes de interés histórico y arquitectónico de los que destacan la Torre del Rame (BIC), el Balneario de San Antonio, o la Casa del Inglés obra del arquitecto Víctor Beltrí, además viviendas de particular relevancia arquitectónica, y los restos arqueológicos de Los Diegos. También existen numerosos bienes de interés etnográfico, artístico y naturales. La concejalía de Cultura ha diseñado un proyecto para la creación de un mapa web abierto y accesible con todos los elementos culturales y patrimoniales del municipio, además de una web propia con contenido. Este proyecto permitirá que cualquier persona pueda acceder a la información, fotos, videos y links sobre elementos patrimoniales.

Siguiendo con las propuestas de recuperación del patrimonio y su puesta en valor, actualmente existe una iniciativa para activar el **aeródromo marítimo del Municipio (ACAR)** que tiene un papel básico en el desarrollo y la historia del municipio. El objetivo de esta iniciativa es convertir la localidad en un polo de referencia nacional en cuanto al aprovechamiento cultural de la aeronáutica española. Esta propuesta parte de una actuación que trata de frenar el abandono y deterioro del patrimonio inmobiliario y mobiliario, una estrategia que intervenga en el aeródromo como conjunto de gran riqueza y diversidad y una propuesta de contenidos que se alinea con la estrategia de turismo sostenible que el municipio quiere abordar como uno de los pilares económicos del futuro. Esta propuesta de contenidos aún en anteproyecto pretende crear un espacio socio cultural versátil, que contenga un museo de la hidro aviación, circuitos de difusión artística, un área socio cultural, y un circuito medioambiental.<sup>37</sup>

Actualmente el aeródromo tiene uso con actividad militar formativa. Debido a la crisis sanitaria las instalaciones están recogiendo alumnos de la academia general del aire de San Javier para disminuir las ratios en sus aulas.

Además existen asociaciones vecinales vinculadas también a las propuestas culturales que complementan la actividad cultural del municipio y realizan acciones en muchos casos relevantes en el propio tejido urbano, como pueden ser las intervenciones de “La compañía de Mario” una asociación multidisciplinar de artistas creativos

<sup>37</sup> Ayuntamiento de Los Alcázares. “El histórico aeródromo de los alcázares: aproximación a su estudio y conservación.”



N01471C1790919005780769000081003W



contemporáneos que han ejecutado murales en el espacio urbano (Figura 41) de Los Alcázares y que ha activado además proyectos como las rutas de arte urbano promovidas por la Concejalía de Turismo para disfrutar de los 140 murales que componen el Museo de Arte Urbano de Los Alcázares.

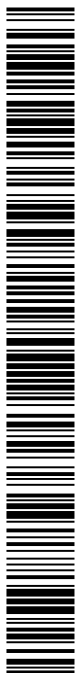


Figura 41. Intervenciones de arte urbano en Los Alcázares. Fuente Compañía de Mario.

**Seguridad**

Un aspecto fundamental para asegurar la calidad de vida de los habitantes es la seguridad tanto de los espacios públicos que transitan como de sus viviendas y negocios. Este aspecto tiene especial relevancia en la localidad porque existe una alta percepción de inseguridad ante las inundaciones. La población ha sufrido dos episodios de lluvias torrenciales que les han provocado pérdidas económicas, materiales y personales, y este recuerdo aflora permanentemente en la ciudadanía. Es un reto fundamental que debe abordarse desde intervenciones territoriales que solucionen el problema y desde la comunicación hacia el ciudadano que debe mejorar su sensación de seguridad y saber que el sistema funciona. Actualmente existe una red de alerta temprana que permite avisar a la ciudadanía.

Otro de los aspectos relacionados con la inseguridad está asociado a los robos en viviendas de segunda residencia que se encuentran vacías durante el invierno. La falta de vecinos en las urbanizaciones que se encuentran desocupadas ofrece un escenario más favorable para los allanamientos. Aunque no existen áreas ni zonas conflictivas concretas, los robos se dan más en las urbanizaciones como Los Narejos, y la ocupación en las urbanizaciones de Oasis y Serena Golf. El casco histórico por el contrario está sufriendo un abandono por parte de las familias que tienen propiedad en él, optando por alquilar las viviendas a inmigrantes. Es cierto que esta zona está mayormente ocupada por extranjeros de origen marroquí, pero esto no supone ningún problema de convivencia.



0014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Uno de los aspectos conflictivos en la convivencia del municipio es el ocio nocturno, muy asociado al turismo de veraneo. Los Alcázares ofrece un espacio vacacional con áreas residenciales que entran en conflicto con este sector, ya que la mayoría de ciudadanos no quiere tener estas actividades cerca de su residencia.

#### Espacio urbano. Parques y jardines.

Cuando abordamos las reflexiones sobre la vida en las ciudades, inevitablemente pensamos en sus espacios, y la mejor manera de entender este contexto urbano es analizando las plazas parques y jardines, ya que como afirman Sarandeses, Medina y Herrero,<sup>38</sup> son la denominación del espacio libre urbano por excelencia.

Los Alcázares cuenta con 431.367,85 m<sup>2</sup> de zonas verdes, una superficie de 6,6 ha cada 1.000 habitantes según los datos descriptivos de la Agenda Urbana. Esto supone duplicar el valor medio de los municipios del mismo tamaño y estar en el tercer cuartil de este rango. Esta superficie se ofrece a la ciudadanía como una red de espacios abiertos además de dos pistas de SK8. La distribución de estas áreas verdes en el territorio se puede ver en la Figura 42.

El paseo marítimo supone un espacio libre muy especial, ya que permite recorrerlo peatonalmente, con un paseo equipado junto al mar y alejado de los vehículos que no pueden acceder a esta zona.

La mayoría de los espacios libres de gran tamaño se ubican en las afueras del núcleo; mientras el centro más antiguo concentra gran parte de las plazas. Es necesario acercar el espacio público verde a todos los ciudadanos para mejorar su calidad de vida, sobre todo si la sociedad local disfruta asiduamente del espacio libre, gracias al buen tiempo reinante en el municipio.

En esta misma línea, es importante analizar la proximidad a espacios verdes por parte de la población. Este indicador revela si los habitantes acceden a los espacios verdes de forma fácil, y adecuada. Siguiendo la metodología de cálculo establecida por la Agenda Urbana Española, el 89% de la ciudadanía habita en zonas próximas a espacios verdes.

<sup>38</sup> MARTINEZ SARANDESES, J., MEDINA MURO M., HERRERO MOLINA M. A., (1999) "Urbanización, mantenimiento y uso de espacios abiertos". *Guía de diseño urbano*, Madrid: Centro de Publicaciones. Ministerio de Fomento. Págs. 121-187.



N01471c7309190057807660d061003w

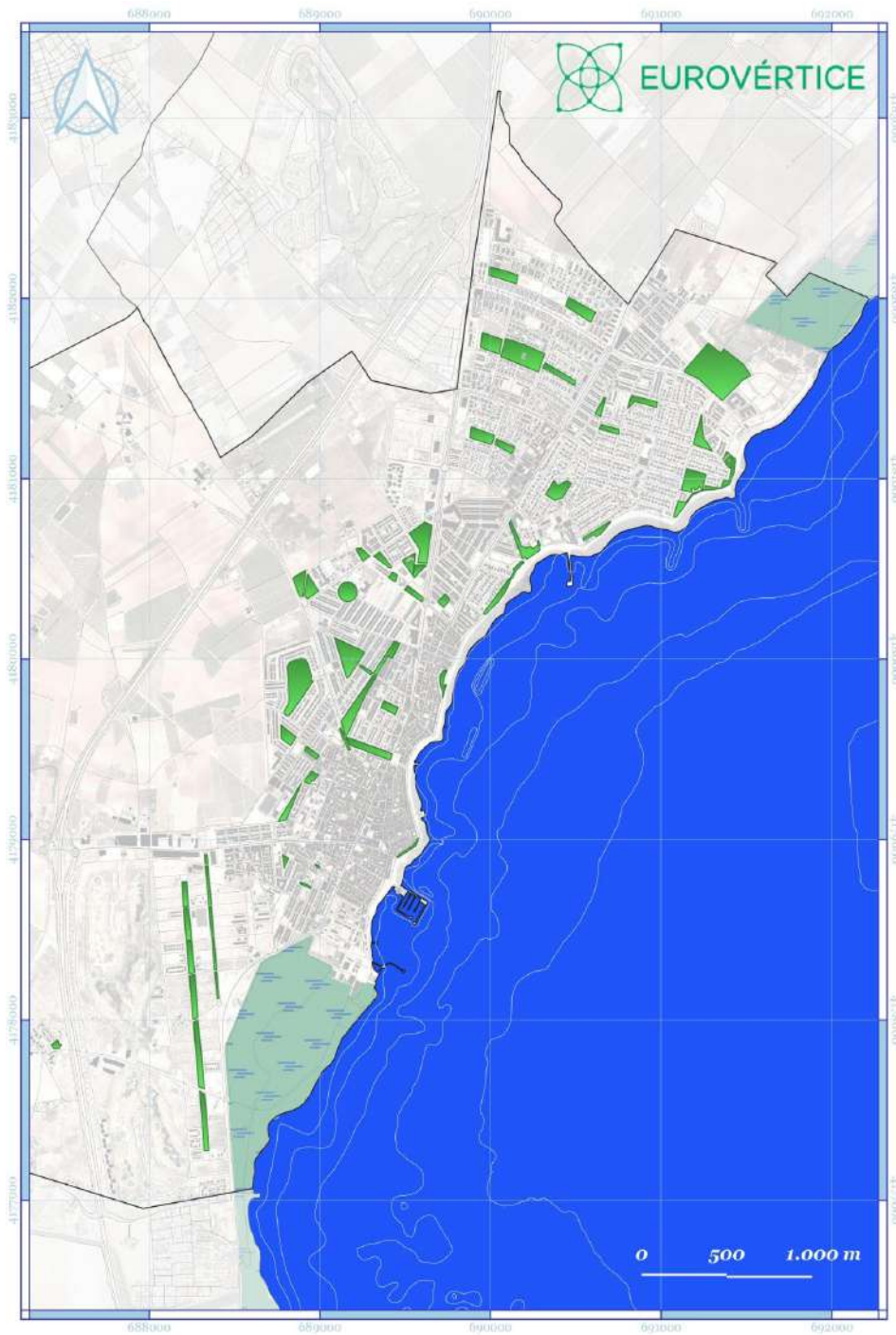


Figura 42. Zonas verdes en el municipio de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



N0147167909190057807660d0081003w

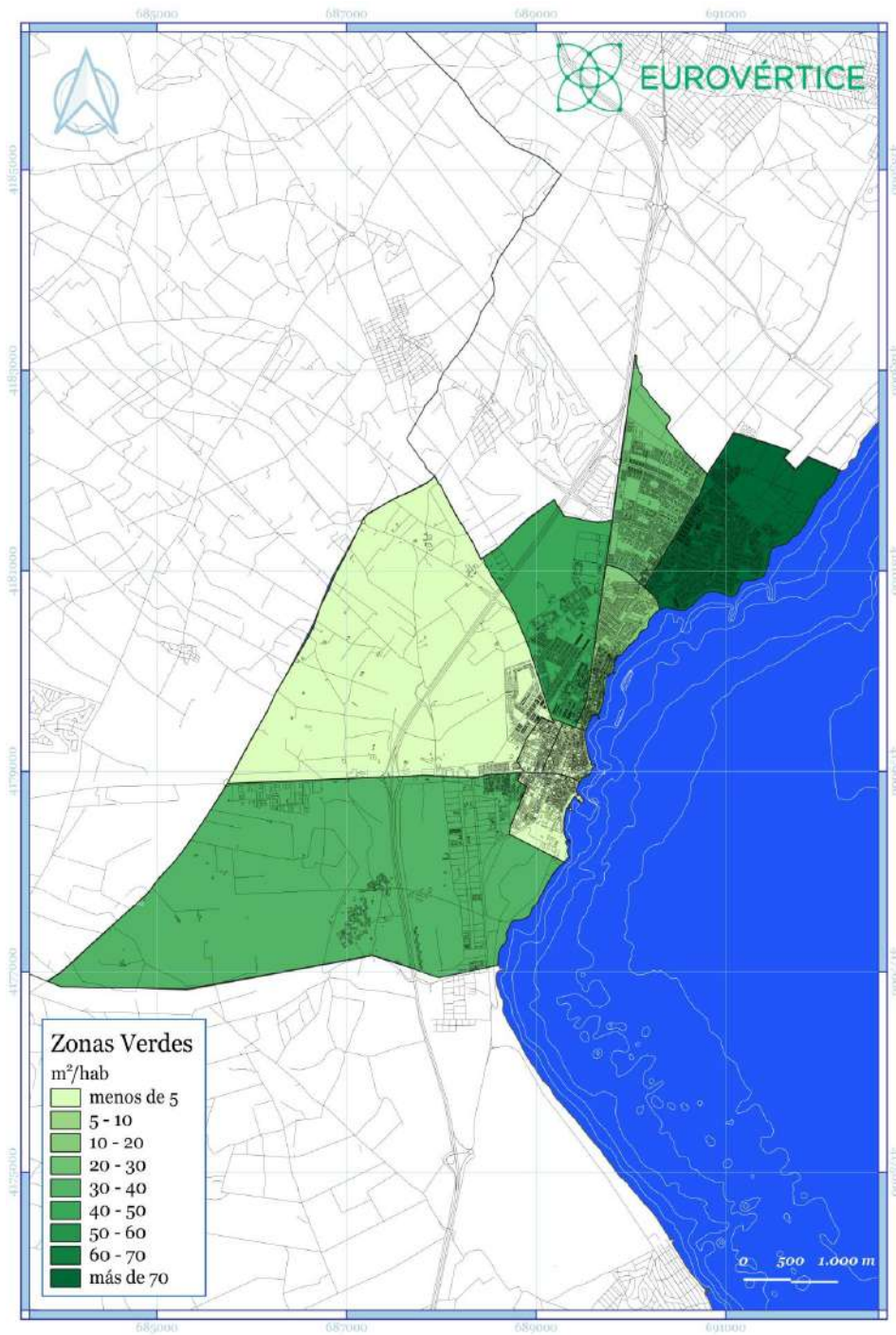
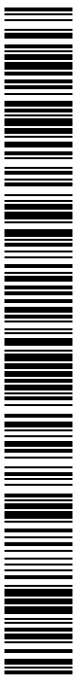


Figura 43. Densidad de zonas verdes por habitante. Fuente Eurovértice

Por último, de cara completar el análisis de las zonas y espacios verdes, es importante evaluar la calidad de la vegetación del municipio.



0014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

El Índice de vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI, Normalized Difference Vegetation Index) es un indicador simple de biomasa fotosintéticamente activa; un cálculo de la salud de la vegetación. El NDVI ayuda a diferenciar la vegetación de otros tipos de cobertura del suelo (artificial) y determinar su estado general. En Los Alcázares, este índice se sitúa en julio de 2022 en el 0,39 u, lo que habla de una vegetación dispersa o poco vigorosa como podemos ver en la Figura 44.

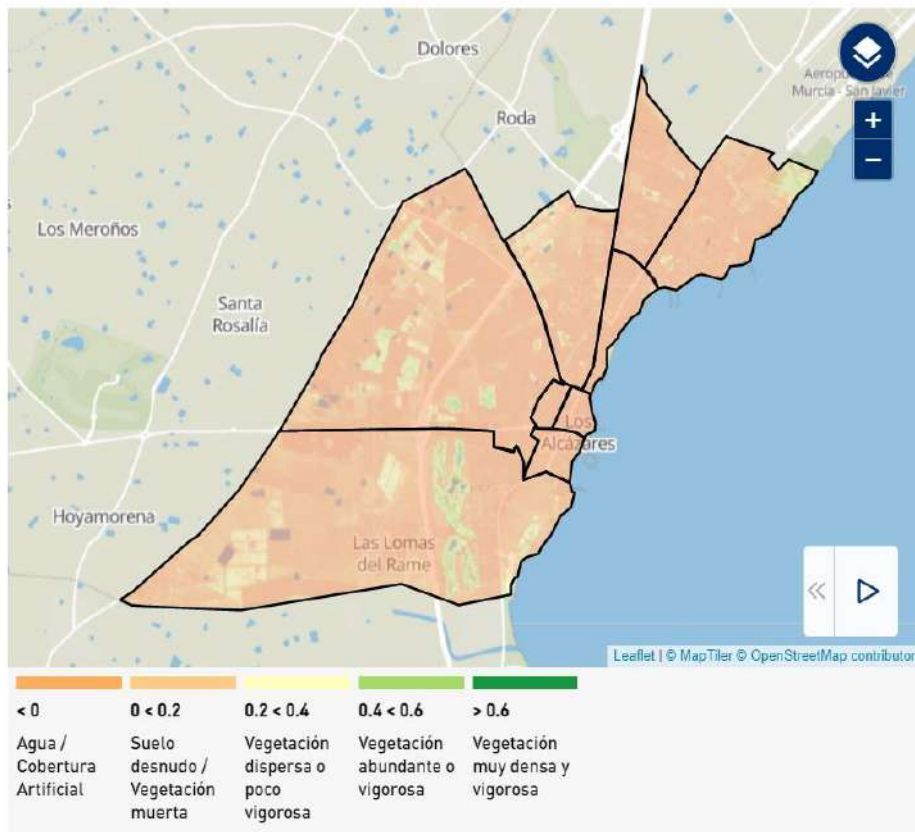


Figura 44 Representación de la calidad de vegetación a julio de 2022. Fuente Aquatec

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

#### 4.4. EL MEDIO AMBIENTE, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ENERGÍA

##### El medio ambiente

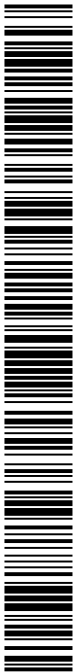
El Mar Menor es el mayor valor natural de Los Alcázares. Se trata de una laguna costera (lagoon) con una superficie de 135 km<sup>2</sup>, con una anchura máxima de 10 km y una longitud de 22 km. Su profundidad máxima es de menos de 7 m, mientras que la media oscila entre los 4 y 5 m (Ibarra, 2016). Actualmente el intercambio de agua entre el Mediterráneo y el Mar Menor es posible por los canales de Las Encañizadas, El Estacio y Marchamalo. Se trata de la mayor laguna litoral de la Península Ibérica y cuenta con una gran riqueza natural que le ha permitido contar con varias figuras de protección. Está catalogado como Humedal de Importancia Internacional, según el Convenio Ramsar de Humedales, está declarado como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Además de estas figuras internacionales, la laguna y su entorno forman el Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y cuenta con el Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Comparable en España a la colmatación de la bahía de Portman o los vertidos de Aznarcóllar <sup>39</sup>, el colapso del Mar Menor ha sido sin duda uno de los hitos medioambientales más importantes y preocupantes de las últimas décadas (Figura 45). La eutrofización del Mar Menor tiene su origen en los nutrientes (nitrógeno y fósforo) que han ido a parar al medio acuático, dando lugar a un crecimiento acelerado de la producción primaria y la biomasa algal que ha degradado la calidad del agua<sup>40</sup> (Martínez-Fernández y Giménez-Casalduero, 2020). Los problemas relacionados con la agricultura intensiva en la cuenca del Mar Menor han causado problemas de eutrofización y han afectado a los acuíferos que se contaminan por los regadíos intensivos y cuyas aguas transfieren la contaminación al Mar Menor. Los aportes proceden también de escorrentía superficial, cuya principal salida, la rambla del Albuñón, se sitúa al sur del municipio de Los Alcázares. Los nitratos que provocan la eutrofización proceden de la agricultura intensiva<sup>41</sup> a pesar de la designación como Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario en el área próxima al Mar Menor de la

<sup>39</sup> Ruiz, J.M.; Albentosa, M.; Aldeguer, B.; Álvarez-Rogel, J.; Antón, J.; Belando, M.D.; Bernardeau, J.; Campillo, J.A.; Domínguez, J.F.; Ferrera, I.; Fraile-Nuez, E.; García, R.; Gómez-Ballesteros, M.; Gómez, F.; González-Barberá, G.; Gómez-Jakobsen, F.; León, V.M.; López-Pascual, C.; Marín-Guirao, L.; Martínez-Gómez, C.; Mercado, J.M.; Nebot, E.; Ramos, A.; Rubio, E.; Santos, J.; Santos, F.; Vázquez-Luis, M.; Yebra, L. (2020). Informe de evolución y estado actual del Mar Menor en relación al proceso de eutrofización y sus causas. Informe de asesoramiento técnico del Instituto Español de Oceanografía (IEO). 165pp.

<sup>40</sup> Martínez-Fernández, J., Giménez Casalduero, F. (2020). El colapso del Mar Menor. *Mètode Popular Science Journal*, 3, 1-15.

<sup>41</sup> ANSE y WWF, (2018). La burbuja del regadío: El caso del mar menor. Evolución de los regadíos en el entorno del mar menor, Campo de Cartagena 1977- 2017.



N01471c179091900578076900d081003w

cuenca endógena de drenaje. La superficie de irrigación se duplicó pasó, desde que se hizo efectivo el trasvase en 1979, de 25.150 hectáreas a más de 55.000 ha.<sup>42</sup>

La situación del Mar Menor hace que sean necesarias políticas medioambientales para controlar y corregir el impacto de las actividades humanas sobre la laguna y su cuenca que afectan el patrimonio y el turismo.

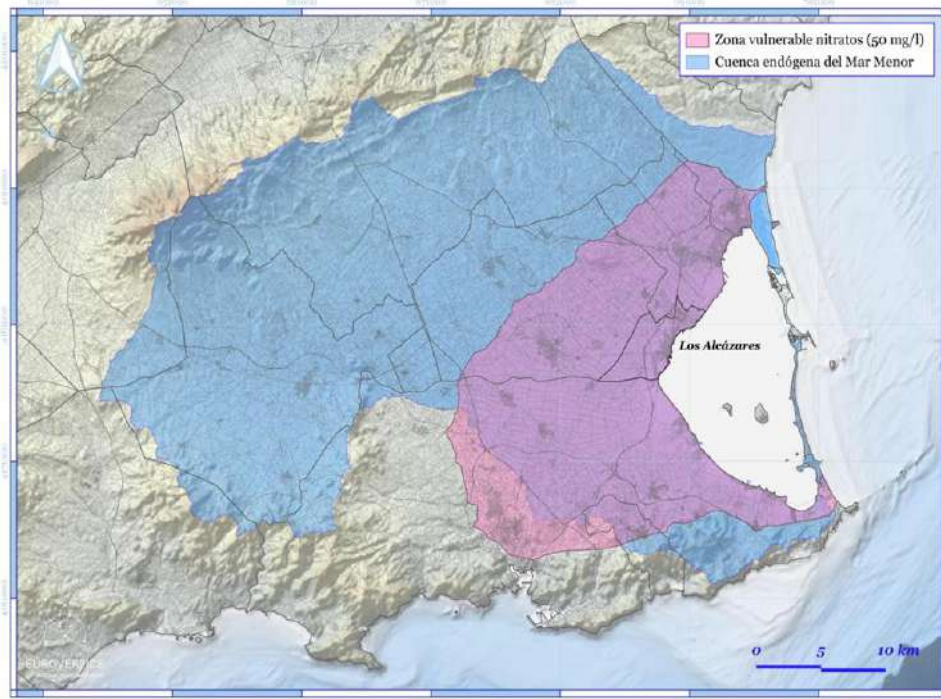
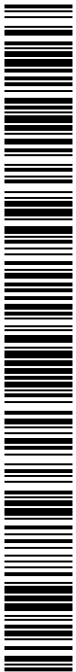


Figura 45. Zona vulnerable a la contaminación por nitratos. Fuente Eurovértice.

<sup>42</sup> Carreño, M.F. 2015. Seguimiento de los Cambios de Usos y su Influencia en las Comunidades y Hábitats Naturales en la Cuenca del Mar Menor, 1988-2009, con el Uso de SIG y Teledetección. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.



NO1471CF790919005780766000081003W

## Mitigación del cambio climático

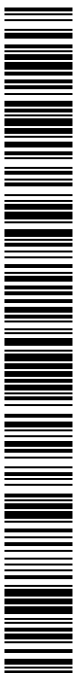
El Gobierno regional declaró el 4 de junio de 2020 a la Región de Murcia<sup>43</sup> en situación de emergencia climática y ambiental, siguiendo las líneas de la Unión Europea y el Gobierno de España. La Comunidad Autónoma sufre especialmente las consecuencias del cambio climático con el aumento de las temperaturas, la escasez hídrica y los fenómenos meteorológicos extremos, como las DANA, que afectan también especialmente al municipio de Los Alcázares.

Una declaración que implica la puesta en marcha por parte del gobierno murciano de un conjunto de medidas para combatir los efectos de la subida de las temperaturas, la escasez hídrica o el aumento de fenómenos meteorológicos extremos.

El Ayuntamiento de Los Alcázares aprobó en 2011 la adhesión del municipio al Pacto de las Alcaldías, asumiendo los compromisos marcados de reducción de emisiones en al menos un 20% para el año 2020. Para ello, el Ayuntamiento elaboró en 2014 un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) en el que marcaba su hoja de ruta para cumplir los objetivos europeos en materia de lucha contra el cambio climático. El PAES incluye el Inventario de Emisiones de Referencia, con fecha 2012, que servirá de referencia para evaluar la consecución de los objetivos a nivel local. Además, desarrolla un Plan de Acción con medidas en materia de ahorro energético y reducción de emisiones para alcanzar dichos objetivos.

La Figura 46 muestra las toneladas de CO2 emitidas por los sectores difusos, según el Inventario de Emisiones de Referencia de 2012. El sector del transporte, principalmente el transporte privado, es que genera un mayor número de emisiones, siendo el 43% del total de las que producen los sectores difusos. Seguidamente se encuentran el sector residencial y el terciario, con un 32% y 20% de las emisiones, respectivamente. El alumbrado público y los edificios municipales son los que menos gases de efecto invernadero producen (tan solo un 5% entre los dos sectores).

<sup>43</sup> *Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente*. Declaración de emergencia climática y ambiental para la Región de Murcia. Disponible en [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=107433&IDTIPO=10&RASTRO=c530\\$m53523,61567,62229,64306](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=107433&IDTIPO=10&RASTRO=c530$m53523,61567,62229,64306)



N014716790919005780769000081003W



### Emisiones por sector en 2012

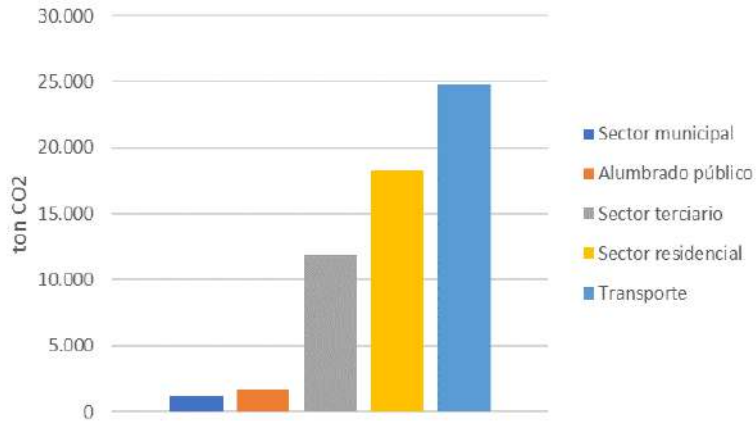
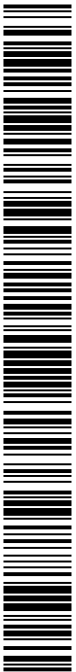


Figura 46. Emisiones de CO2 por sector en 2012. PAES Los Alcázares, Fuente Eurvértice.

Uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de Los Alcázares es reducir el consumo energético y su impacto medioambiental. El aumento del consumo se debe en parte al uso de equipos de aire acondicionado para soportar temperaturas extremas y condiciones de confort en edificios municipales, residenciales o terciarios. Por tanto, algunas de las medidas propuestas en el PAES son adaptar viviendas y edificios terciarios al nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE) y al Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE), optimizar las necesidades de climatización o utilizar fuentes de energía alternativas (energía solar o biomasa residual en parques y jardines).

Existe un proyecto para mejorar energéticamente los edificios municipales con una inversión que se podrá recuperar en 4-5 años, y además el Ayuntamiento planifica modificar el alumbrado público.

Por otro lado, si analizamos la absorción de CO2 de la vegetación del municipio, tanto el absorbido como el evitado en el consumo energético de edificios por el efecto de regulador climático de la vegetación, podemos comprobar que hasta 252,42 toneladas de CO2 se evitan cada año gracias a la vegetación del municipio.



001471679091900578076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### Adaptación al cambio climático

Los Alcázares se encuentra a 5 metros sobre el nivel del mar. Presentando un clima de estepa local (clasificado como BSh por Köppen y Geiger). En Los Alcázares, los veranos son calientes, bochornosos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos, secos, ventosos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 6°C a 29°C y rara vez baja a menos de 2°C o sube a más de 32°C (Figura 48). La precipitación media del municipio es de 319 mm (Figura 47).

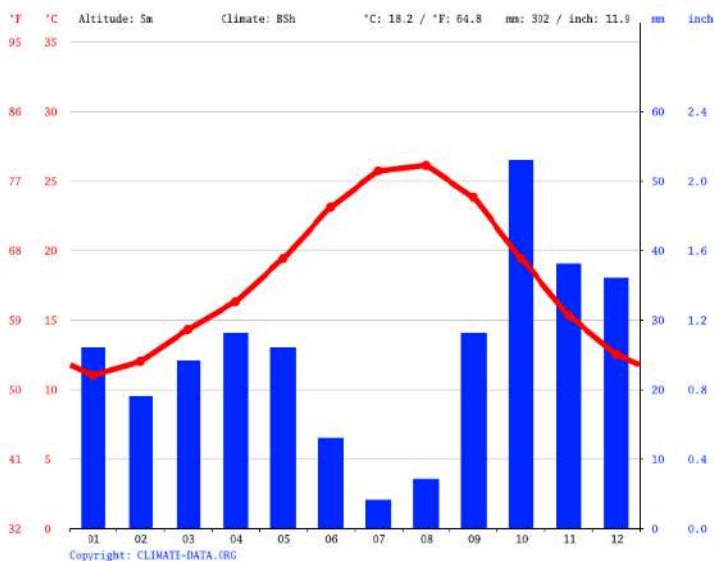


Figura 47. Climograma del municipio de Los Alcázares. Fuente: Climate-data.

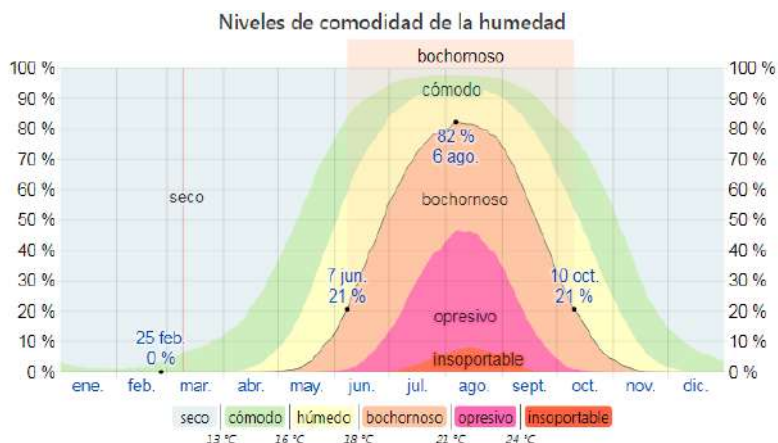


Figura 48. Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Los Alcázares. Fuente: Weatherspark.

Una de las particularidades del clima mediterráneo reside en sus frecuentes tormentas, episodios lluviosos violentos e inundaciones repentinas. Las inundaciones constituyen



001471679091900578076000081003W

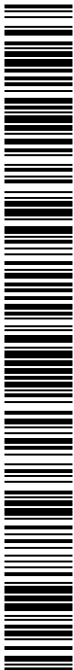
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

un desastre natural que se sucede con relativa frecuencia en España en general, y en la vertiente mediterránea en particular. Es, sin duda, la catástrofe natural más importante producida por cuantiosas e intensas lluvias que amenazan, y en ocasiones destruyen, tanto a vidas humanas, como a propiedades e infraestructuras a lo largo de ríos y ramblas y afecta especialmente al municipio de Los Alcázares, tal y como se ha comprobado recientemente.

Las cada vez más frecuentes DANAs (Depresión Aislada a Niveles Altos) han provocado en los últimos años cinco grandes inundaciones: 2016, noviembre de 2018, septiembre de 2019, diciembre de 2019 y enero de 2020. En diciembre de 2019 se registraron precipitaciones máximas de 100 litros por metro cuadrado, mientras que en enero de 2020 se registraron 142. Sumando daños públicos y privados, la DANA de septiembre de 2019 (Figura 49y Figura 50) ocasionó pérdidas en la localidad de en torno a 200 millones de euros, según fuentes del Ayuntamiento de Los Alcázares.



Figura 49. Los Alcázares, en la inundación provocada en septiembre de 2019. Fuente El Diario.



NO1471C1790919005780766000081003W

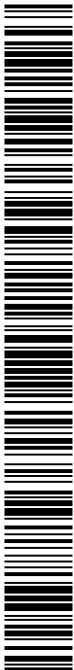
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Figura 50. Plaza del Ayuntamiento de Los Alcázares, diciembre de 2019. Fuente El Diario.

El problema, no obstante, radica en el hecho de que se han construido urbanizaciones, carreteras y explotaciones agrícolas sobre las ramblas que bajan desde Torre Pacheco, Balsicas y Maraña, que deberían encauzar el agua para que no llegue totalmente desbordada hasta Los Alcázares, como sucede cada vez que hay precipitaciones intensas, un hecho ya habitual para la población alcazareña.

Las transformaciones por tanto recientes del territorio del arco interior del Mar Menor donde el municipio se instala han incrementado la exposición a las inundaciones, debido a la alteración de la escorrentía de las aguas de lluvia y los acuíferos efímeros. Según el análisis y cartografiado de los efectos de la inundación realizado por la Universidad Politécnica de Cartagena para el Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación (Figura 51), los cambios en el territorio como la expansión urbana, la construcción de infraestructuras que ha afectado también al drenaje de las aguas, la falta de delimitación clara de las zonas inundables hasta los años posteriores a la última burbuja, la actividad agrícola han provocado el incremento de la exposición de este territorio a los episodios de inundaciones.



NO1471C1790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

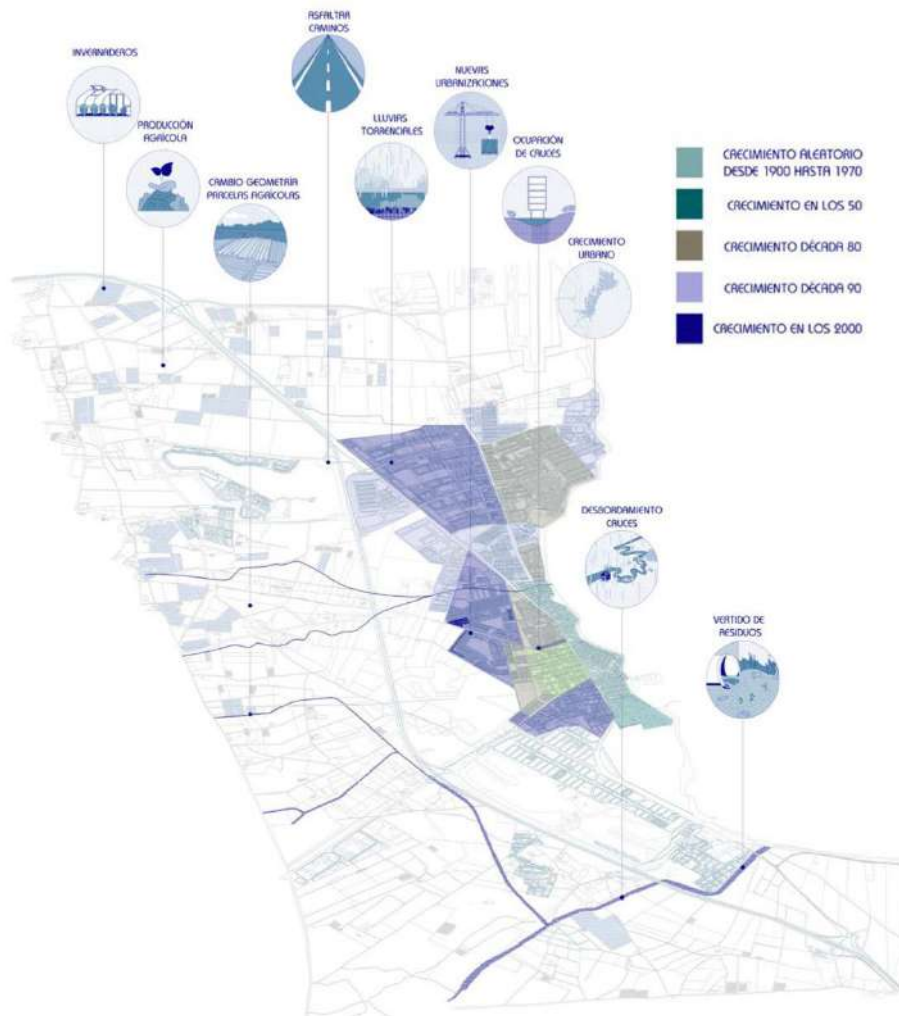
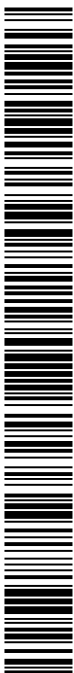


Figura 51. Transformaciones producidas en el territorio de Los Alcázares. Fuente UPCT.<sup>44</sup>

El Ayuntamiento ya está llevando a cabo proyectos para minimizar el impacto de las lluvias en el municipio y evitar así las inundaciones que en estos últimos años han afectado a toda la población, como la reparación de los colectores de pluviales de la Urbanización La Dorada, la ampliación de la red de pluviales en el entorno del Polideportivo Municipal, aumentar la capacidad hidráulica del canal D-7, la canalización

<sup>44</sup> GARCÍA F., OCHOA J., MEDINA M., ROSIQUE V., CARRILLO J.M., PÉREZ A., PEÑALVER M.J., OLMOS J.M. (2020) *Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación*. Arco Interior del Mar Menor. Desarrollado por la Universidad Politécnica de Cartagena para La Comunidad Autónoma de Murcia.



0014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

de escorrentías en la Avenida Fernando Muñoz y la recuperación de la Rambla de Torre Pacheco.

Uno de estos proyectos es la propuesta **Green Dry Protect**, que trata de conciliar la actividad agrícola intensiva con la protección ambiental integral del campo de Cartagena, de sus poblaciones y del Mar Menor (Figura 52). Esta propuesta pretende ofrecerse como una solución de conjunto a parte de la problemática señalada, buscando crear una infraestructura verde que proteja al núcleo urbano de Los Alcázares y mitigue los efectos de la contaminación superficial y subterránea del Mar Menor, conjugándolo con la implantación de un modelo de producción agrícola que combine rentabilidad económica y respeto al medioambiente, que posibilite además la recuperación de las inversiones a realizar. Sus objetivos son los siguientes:

- Evitar la entrada de aguas torrenciales al núcleo urbano de Los Alcázares, fomentar su reutilización y reducir los daños que produce al Mar Menor.
- Crear 4 zonas de cultivo hidropónico intensivo, que no requieren el uso del suelo, evitando su contaminación y reduciendo considerablemente las necesidades hídricas para su desarrollo.
- Extraer, descontaminar y reutilizar el agua procedente del acuífero cuaternario, evitando su entrada y contaminación subterránea del Mar Menor.
- Creación de energía solar fotovoltaica a través de la instalación de plantas solares fotovoltaicas sobreelevadas.



Figura 52. Pasos de agua existentes bajo la autovía, dirigiéndose directamente al núcleo urbano de Los Alcázares.  
 Fuente Green Dry Protect.

El Plan de Inundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene por objeto establecer la organización y los procedimientos de actuación de los recursos y servicios públicos que intervienen frente a una emergencia por riesgo de inundaciones en la Región de Murcia. El plan señala un total de 14 puntos conflictivos para el municipio de Los Alcázares, que se pueden ver en la Figura 53 y Figura 54, considerando como tal aquellos en los que, a consecuencia de modificaciones hechas por el hombre, o por la propia morfología del terreno, pueden producir situaciones que agraven de forma sustancial los efectos de la inundación (Figura 55).

En mayo de 2020 está previsto que el Gobierno Regional arranque con el proyecto de construcción del nuevo colector de pluviales para el municipio que tratará de minimizar el impacto de las lluvias en el centro de la localidad y su llegada al Mar Menor, una actuación de 971 metros que recogerá las aguas de lluvia desde el exterior del casco urbano. Además, diseña otras actuaciones como un bypass del canal D7 y una nueva balsa de laminación que tiene como objetivo disminuir la presión del volumen de agua que llega al canal perimetral en el entorno de la EDAR de Los Alcázares, y la reparación de varios colectores de saneamiento.

Punto inundable	Descripción
1	Zona de entrada de las aguas de la rambla de Las Marañas en el casco urbano de Los Alcázares
2	Intersección de la carretera F-34 con la rambla del Cabezo Gordo
3	Intersección de la carretera nacional N-332-a con rambla del Cabezo Gordo en las proximidades de la entidad de población Los Narejos
4	Intersección de la carretera nacional N-332-a con rambla del Cabezo Gordo en el paraje Los Lorenzos
5	Intersección de la carretera nacional N-332-a con la rambla del Albuñón
6	Entidad de población Los Narejos: urbanización Oasis
7	Entidad de población Los Narejos: zona de acumulación de las aguas de la rambla del Cabezo Gordo en la autopista A-37
8	Rambla de la Pescadería en el casco urbano de Los Alcázares
9	Intersección de la autopista A-37 con rambla de La Maraña en las proximidades del casco urbano de Los Alcázares
10	Casco urbano de Los Alcázares: zona de acumulación de agua en torno al Instituto de Enseñanza Secundaria. Polideportivo. Urbanización La Dorada y en la avenida Joaquín Blume
11	Intersección de la carretera F-30 con el antiguo cauce de la rambla Ciprés-Campoy en el límite municipal entre Torre Pacheco y Los Alcázares
12	Intersección de la carretera F-30 entre Torre Pacheco y Los Alcázares y el canal de drenaje D-7
13	Confluencia del canal que encausa las aguas de la rambla Ciprés-Campoy con el canal de drenaje D-7
14	Intersección de la carretera nacional N-332-a con el antiguo cauce de la rambla Ciprés-Campoy en las proximidades del Parque de Bomberos de Los Alcázares

Figura 53. Puntos conflictivos del municipio de Los Alcázares. Plan de Inundaciones de la Región de Murcia



Figura 54. Localización de los puntos conflictivos en Los Alcázares. Fuente Plan de Inundaciones de la Región de Murcia



N01471cf790919005780766000061003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>



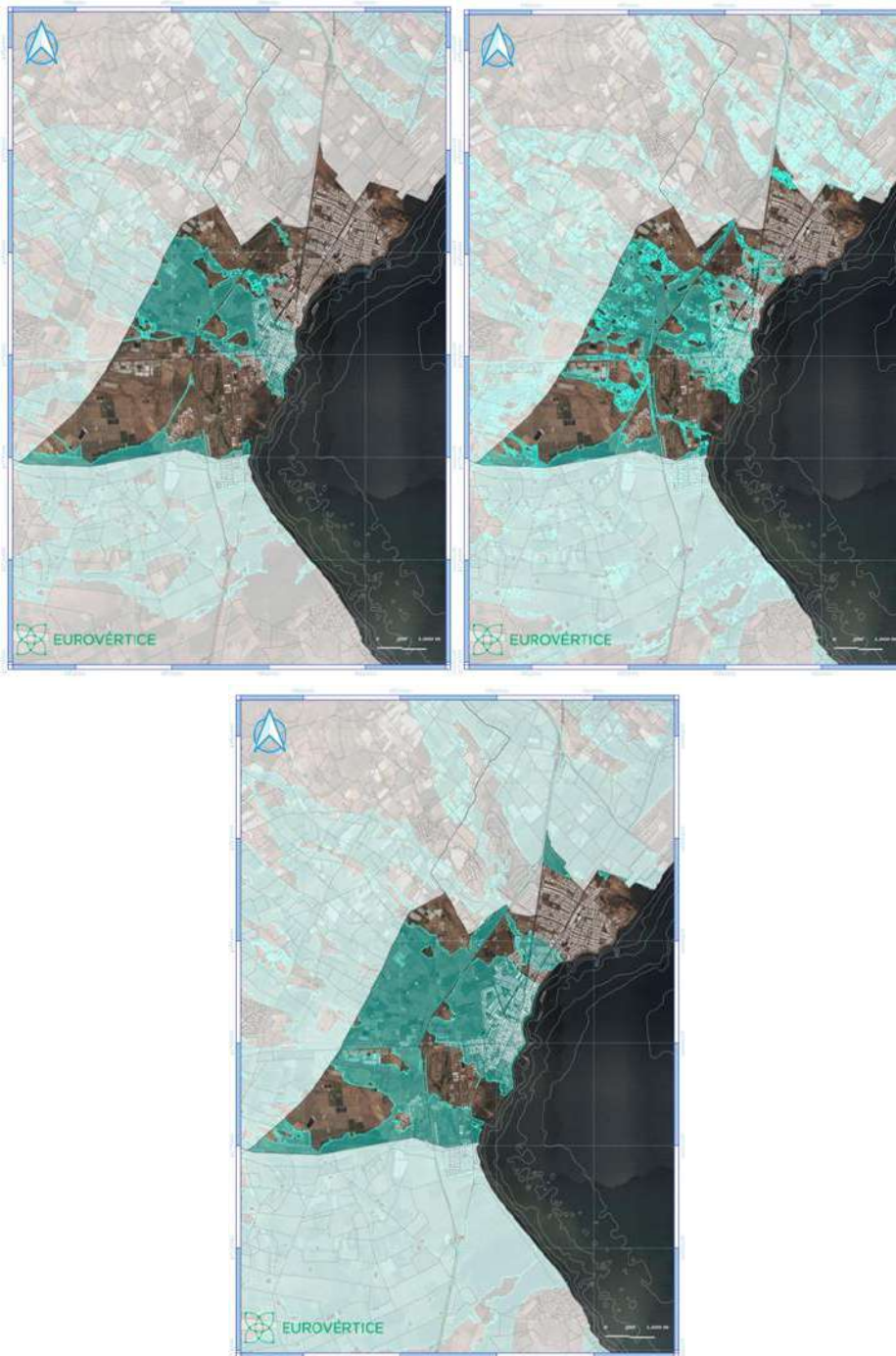


Figura 55. Zonas inundables en el municipio de Los Alcázares con periodos de retorno de 10, 50 y 500 años respectivamente. Fuente Eurovértice.

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

NOI471C7909190057807660d061003w



Una de las variables climáticas de mayor importancia y que debe ser estudiada es la temperatura máxima, que presenta un aumento constante en el municipio según muestran los escenarios de cambio climático. En 2020, el valor del indicador era de 23,53°C, mientras que en 2100 se espera de media un aumento hasta los 27,70°C, valor que se encuentra dentro de un rango de 25,14°C y 31,17°C (Figura 56). Esto supone un aumento de la temperatura media máxima de más de cuatro grados en el municipio, según el modelo RCP 8.5, el más catastrofista, pero sobre el que debemos trabajar para conocer las consecuencias del cambio climático si no actuamos de forma decidida.

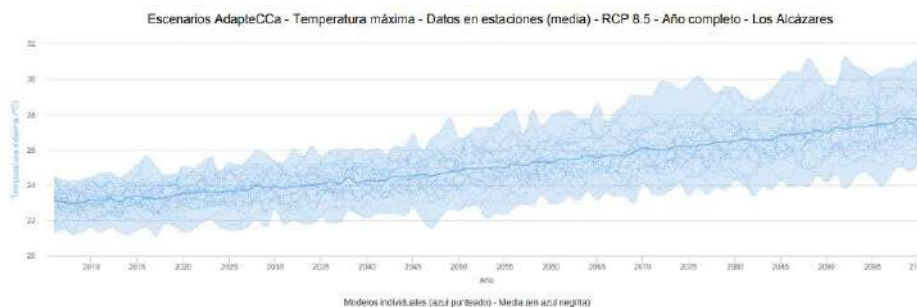


Figura 56. Proyección de la evolución de las temperaturas máximas medias en Los Alcázares. Fuente AdapteCCa

La evolución del indicador de precipitación media diaria también permite observar el impacto que el cambio climático va a suponer sobre los territorios. AEMET ofrece las proyecciones a nivel local de este indicador hasta 2100 (Figura 57). Dicha proyección se basa en la precipitación acumulada en un día, en cualquiera de sus formas (lluvia, nieve, granizo, etc.) y expresada en mm/día.

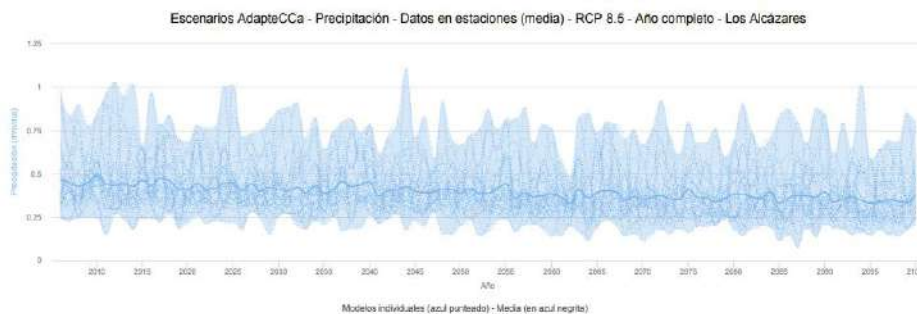
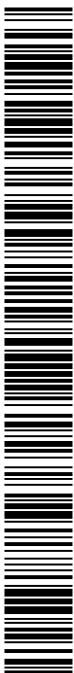


Figura 57. Proyección de la evolución en el volumen medio diario de precipitaciones en Los Alcázares. Fuente AdapteCCa

La evolución de este indicador permite observar el impacto que el cambio climático va a suponer sobre las lluvias en el municipio, cuya tendencia es a la baja partiendo de un escenario ya muy desfavorable. Mientras que en el año 2020 las precipitaciones medias diarias se situaban en 0,41 mm, en el año 2100 la media estimada se sitúa en 0,38 mm, con un rango de 0,21 mm y 0,80 mm.



001471679091900578076600081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.org/ordenamca/es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Los diferentes modelos y estudios climáticos coinciden en que las precipitaciones serán cada vez más escasas y más torrenciales, fenómeno que el municipio ya sufre en la actualidad. Como se ha señalado con anterioridad, estas lluvias torrenciales están ocasionando graves inundaciones, afectando a de forma severa a la población y al territorio.

El índice de humedad del suelo guarda una relación directa con el aumento de las temperaturas y la sequía. Este indicador alcanza en julio de 2022 el valor -0,4 u en el municipio, lo que lo convierte en un suelo mayoritariamente árido, como se observa en la Figura 58. Este valor negativo señala que existe un estrés hídrico en territorio pues la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado.

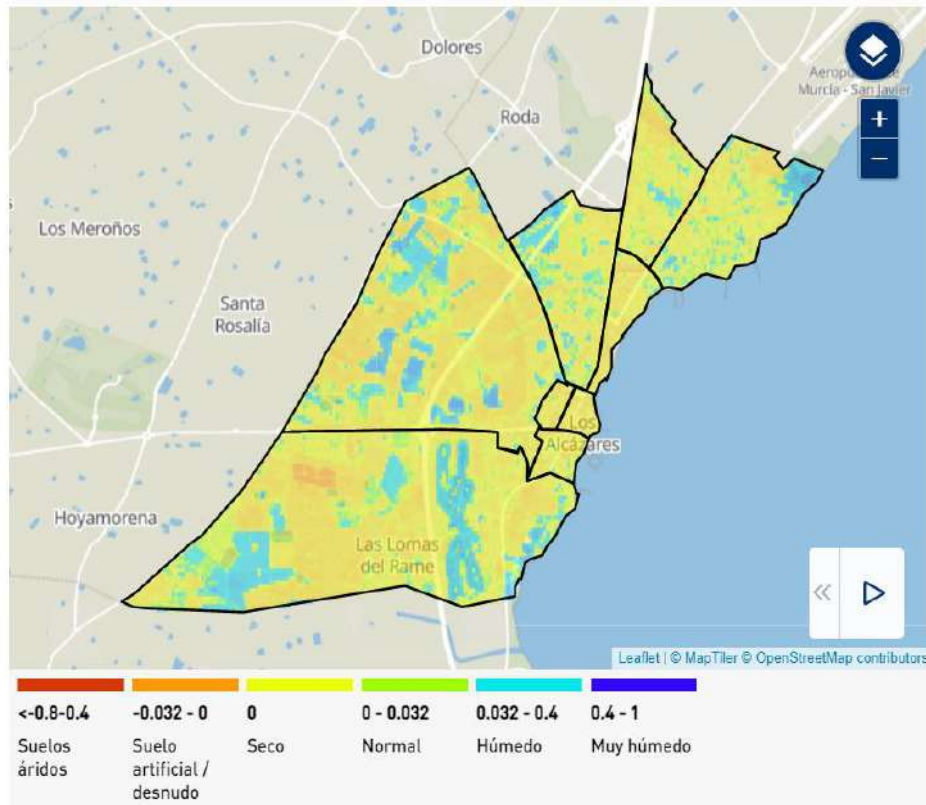
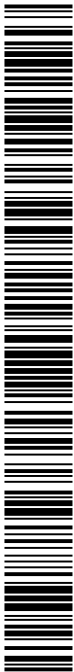


Figura 58 Representación del índice de humedad del suelo a julio de 2022. Fuente Aquatec.

El conjunto de las amenazas y vulnerabilidades del municipio ocasiona una serie de riesgos de impacto, por lo que se requiere que el Ayuntamiento de Los Alcázares no solo actúe en materia de reducción de emisiones, sino en materia de adaptación al cambio climático y a sus ya inevitables impactos. Algunos de los riesgos de impacto más destacados son:

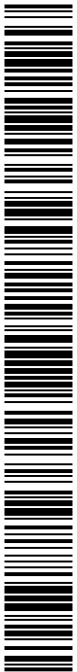


0014716790919005780766000081003W

- Incremento del efecto isla de calor urbana: este fenómeno, que hace referencia al aumento de la temperatura en los núcleos urbanos de una forma más severa que en las afueras de los mismos por la acumulación de calor en asfalto o edificaciones, entre otros, tiene efectos muy nocivos para la salud de las personas: dificultad para respirar, deshidratación, cansancio y agotamiento. Las soluciones para hacer frente a este impacto incluyen la instalación de plataformas ecológicas o muros verdes, la reorganización de espacios abiertos y la restauración ecológica de ríos urbanos
- Dificultades para alcanzar las condiciones de confort en edificaciones: provocadas por la mala calidad de edificios y el incremento de la temperatura.
- Incremento de la pobreza energética: el incremento de las necesidades energéticas puede hacer que muchas personas sufran de pobreza energética, al no poder hacer frente a la factura de la luz y no dispongan de los medios para adaptar sus viviendas a este nuevo escenario.
- Empeoramiento de la calidad del aire: un fenómeno que ya estamos viviendo en los núcleos urbanos de las ciudades. Las altas temperaturas aumentarán el nivel de ozono y otros contaminantes del aire, lo que agravará las enfermedades cardiovasculares y respiratorias.
- Dificultades para la movilidad a pie o en bicicleta por altas temperaturas.
- Incremento de vectores infecciosos como el mosquito tigre por las altas temperaturas. Del mismo modo, a temperaturas elevadas, el polen y otros alérgenos del aire tienen niveles más altos, lo que puede desencadenar ataques de asma.
- Pérdida de biodiversidad provocada por las temperaturas extremas y las sequías.

Por supuesto, es importante recalcar que las inundaciones y sus grandes daños tanto materiales como humanos son el riesgo de impacto de mayor importancia en el municipio y sobre el que se debe actuar en consecuencia.

**En el Plan Especial de Protección Civil ante el Riego Sísmico en la Región de Murcia (SISMIMUR),** se considera que el municipio también tiene un alto riesgo de terremoto, y que las consecuencias de un episodio de este tipo sobre todo en la época de verano cuando se multiplica la población pueden ser muy graves. Esto implica que, desde el punto de vista del crecimiento y el planeamiento, se debe focalizar en la renovación del parque de viviendas para asegurar protección ante estos episodios.



N01471c7909190057807660d0081003w

Calidad del aire

El municipio de Los Alcázares no dispone de ninguna estación fija, por lo que los parámetros de los contaminantes se calculan en base a valores interpolados. El portal meteoblue ofrece información sobre la contaminación actual, mostrando el Índice europeo de calidad del aire y la contaminación por partículas PM<sub>2.5</sub>, PM<sub>10</sub>, polvo del desierto, NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub> y ozono (Figura 59).

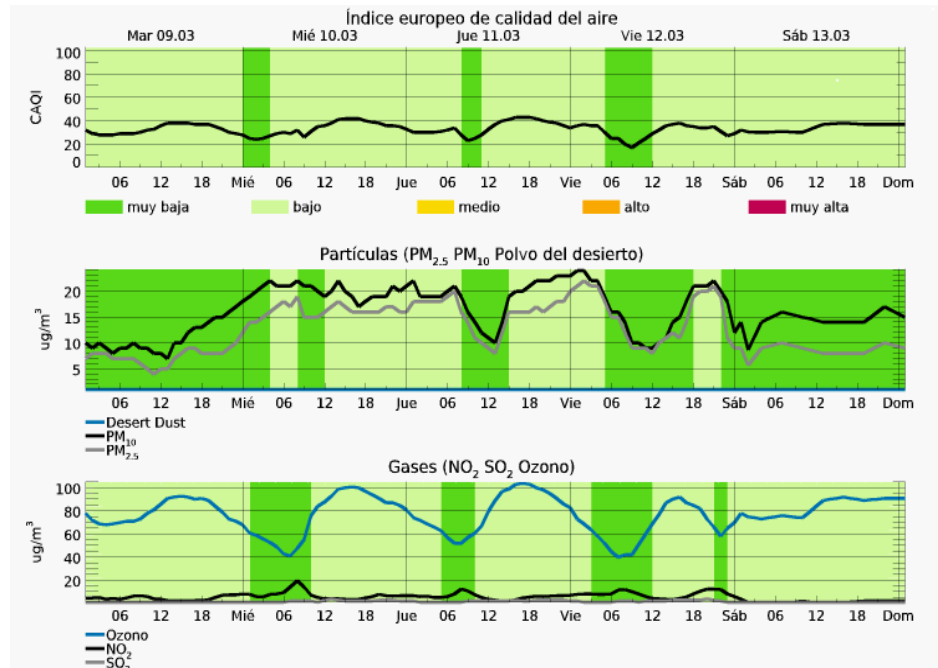


Figura 59. Valores de los principales contaminantes en el municipio de Los Alcázares. Fuente Meteoblue.45

El diagrama superior muestra la previsión del Índice de Calidad del Aire Común (CAQI). Es un número en una escala del 1 al 100, donde un valor bajo (colores verdes) significa una buena calidad del aire y un valor elevado (colores rojos) significa mala calidad del aire.

El segundo diagrama muestra la previsión de partículas (PM y polvo del desierto) para Los Alcázares. De mayor preocupación para la salud pública son las partículas suficientemente pequeñas para ser inhaladas en las partes más profundas del pulmón humano. Estas partículas se definen como PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>. Son una mezcla de materiales que pueden incluir humo, hollín, polvo, sal, ácidos y metales. El material particulado también se forma cuando los gases emitidos por los vehículos de motor y la industria

<sup>45</sup>Web meteoblue.com. Calidad del aire y previsión del polen para Los Alcázares. Disponible en <https://www.meteoblue.com/es/tiempo/outdoorsports/airquality/los-alc%C3%A1zares-espa%C3%B1a-2514868>



sufren reacciones químicas en la atmósfera. El mayor impacto de la contaminación del aire particulado en la salud pública resulta de la exposición a largo plazo al PM<sub>2.5</sub>.

El Polvo en el Desierto consiste en partículas de menos de 62 µm que se originan en los desiertos. A menudo, las partículas de polvo son pequeñas, lo que conduce a altas concentraciones de PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub> y todos los impactos relacionados con la salud.

Las previsiones de concentraciones de gases de contaminación del aire se presentan en el tercer diagrama. La contaminación por ozono (O<sub>3</sub>) en la troposfera inferior se produce principalmente en las zonas urbanas, provocando dificultades en la respiración, daño en las vías respiratorias, aumento de ataques de asma o enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Además, La mayor parte del dióxido de nitrógeno en las ciudades proviene de los gases de escape de los vehículos de motor. El dióxido de nitrógeno es un importante contaminante del aire porque contribuye a la formación de ozono, que puede tener un impacto significativo en la salud humana.

Por otro lado, en la web oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se presenta la información sobre la calidad del aire de las distintas estaciones en tiempo real (Figura 60).

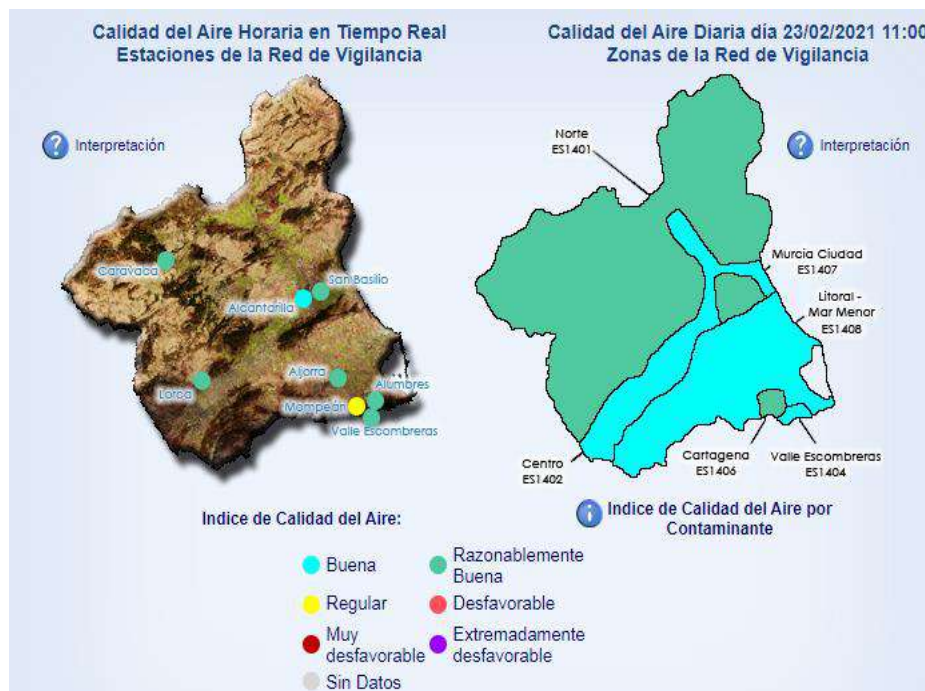


Figura 60. Calidad del aire en tiempo real. Fuente Dirección General de Medio Ambiente.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Calidad del Aire. Disponible en <https://sinqlair.carm.es/calidadaire/>



En relación con la calidad del aire, la vegetación es un gran aliado para mejorarla. Así, son numerosos contaminantes que se reducen gracias a la vegetación. En el municipio de Los Alcázares, se eliminan cada mes los siguientes:

- CO<sub>2</sub>: 245.42 TNCO<sub>2</sub>/mes
- N<sub>2</sub>O: 62.11 kg NO<sub>2</sub>/mes
- PM: 37.02 kg PM<sub>2,5</sub>/mes

Aunque el número de personas expuestas a la contaminación atmosférica se haya reducido sensiblemente desde 2008, este tipo de contaminación sigue siendo la principal causa ambiental de los problemas de salud en la UE. Se calcula que provoca más de 400.000 muertes prematuras al año, con una exposición especial de los habitantes de zonas urbanas, y que tiene efectos nocivos sobre los ecosistemas (Informe Calidad del Aire de la Región de Murcia, 2020). Las políticas de transporte que mejoran la calidad del aire pueden tener beneficios colaterales para la salud pública si estimulan una mayor actividad física, como caminar o ir en bicicleta.

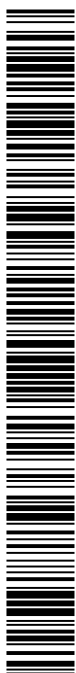
#### Contaminación lumínica

La contaminación lumínica hace referencia a las emisiones de flujo luminoso de las fuentes de luz artificial nocturna en intensidades, direcciones, rangos espectrales o tiempos innecesarios para el desarrollo de las actividades planificadas en la zona donde están instaladas las luces.

La manifestación más evidente de la contaminación lumínica es el aumento del brillo del cielo nocturno, debido a la reflexión y difusión de la luz artificial en los gases y partículas del aire urbano, de forma que se reduce la visibilidad de las estrellas y otros cuerpos celestes.

La importancia de su estudio radica no sólo en los efectos perjudiciales en el contexto astronómico, sino en los efectos detectados en la fauna y la vegetación e incluso en la salud humana. Altos niveles de contaminación lumínica también suponen un consumo energético innecesario.

En Los Alcázares, la mayor parte del territorio tiene una contaminación lumínica alta (Figura 61) estando la media en 24.37 radiancias en junio de 2022.



N014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Imágenes y datos

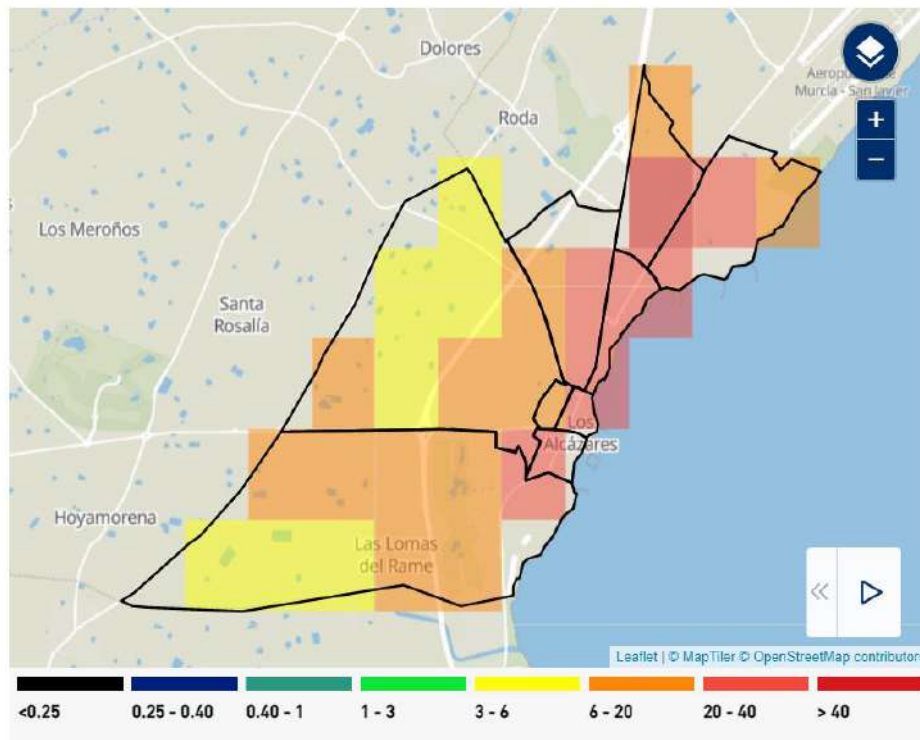


Figura 61 Representación de la contaminación lumínica a junio de 2022. Fuente Aquatec.

La gestión de los residuos y la economía circular

Los Alcázares cuenta con recogida de residuos sólidos (RSU), recogida selectiva y ecoparque. La gestión se realiza por una empresa privada, que actúa como concesionaria del servicio. Dicha empresa se encarga de transportar los residuos a la correspondiente planta recuperadora, en la que posteriormente se procede a su separación y clasificación.

El Ecoparque Municipal de Los Alcázares (Figura 62) está situado en el Polígono Industrial, pudiendo utilizarlo los particulares, comercios, oficinas y servicios, cuya producción de residuos, por su naturaleza o composición, pueda asimilarse a los producidos en los domicilios particulares. En el Ecoparque no se admiten los residuos procedentes de actividades industriales.



NO1471C1790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Figura 62. Ecoparque del municipio de Los Alcázares. Fuente Google Maps.

**Contenedores de fracciones selectivas de residuos de envases (2021)**

En el municipio de Los Alcázares se recogieron en 2021 las siguientes cantidades por habitante (Figura 63):

- 12,9 kg de papel y cartón (media regional: 14,5 kg/hab; media nacional: 19,3 kg/hab)
- 19,5kg de vidrio (media regional: 18,8 kg/hab; media nacional: 19,1 kg/hab)
- 13,2 kg de envases ligeros (media regional: 15,3 kg/hab; media nacional: 18,8 kg/hab)

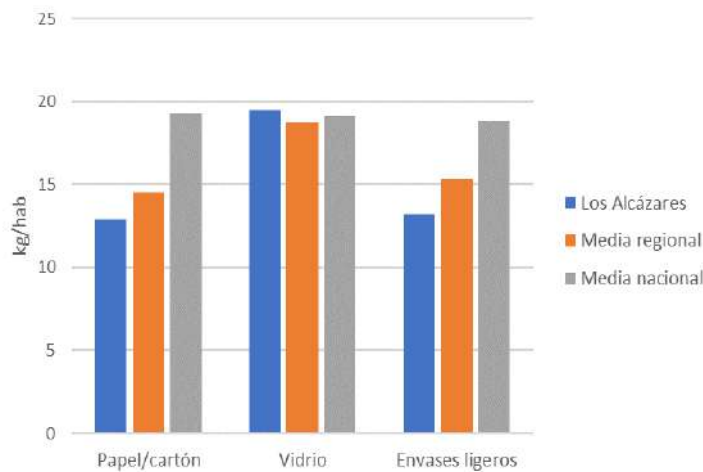


Figura 63. Comparativa de tasa de recogida de residuos en 2021. Fuente elaboración propia.



Los Alcázares cuenta con una tasa de recogida de residuos en envases ligeros, así como de papel y cartón inferior a las medias regional y nacional. Sin embargo, su tasa de recogida de vidrio es ligeramente superior a ambas. El Ayuntamiento de los Alcázares ha planeado diversas medidas de concienciación de la población, haciendo de la correcta gestión y tratamiento de residuos uno de los principales objetivos del Ayuntamiento.

### La gestión del agua

Los recursos hídricos disponibles en el municipio de Los Alcázares para el abastecimiento de agua potable, tienen su origen en el depósito de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el cual entrega agua de diferentes orígenes en función de la disponibilidad del recurso (Trasvase Tajo-Segura, Canales del Taibilla y Desaladoras).

Una vez utilizada, el agua residual va a parar a la red de alcantarillado, que facilita la recogida de las aguas residuales y pluviales, conduciéndolas por gravedad o bombeo hasta la EDAR de Los Alcázares.

Es necesario mencionar que en la Región de Murcia el 99,1% de las aguas residuales fueron tratadas en el año 2015, lo que supone un volumen de 105 Hm<sup>3</sup> y corresponde a una población equivalente de 2.105.000 habitantes. De esta cantidad, cerca del 94,5% es reutilizada, suponiendo un volumen cercano a los 100 Hm<sup>3</sup>.<sup>47</sup> Esto quiere decir que Los Alcázares se sitúa en una de las regiones más desarrolladas en cuanto a gestión del agua, lo que hace que el municipio esté adaptado a la severa sequía en la que se encuentra.

<sup>47</sup> Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia 2030



N01471C1790919005780769000081003W

### 4.5. LA MOVILIDAD

El municipio de Los Alcázares limita por el norte con el término municipal de San Javier, por el oeste con Torre Pacheco y por el sur con Cartagena. La carretera nacional N-332 conecta directamente la ciudad de Los Alcázares con San Javier. Además, esta carretera está conectada con la A-30 a través de la carretera autonómica de primer nivel RM-19, situada fuera del municipio.

Por otro lado, con Torre Pacheco tiene conexión directa a través de la carretera autonómica de segundo nivel RM-30. Cabe destacar que por el municipio transcurre la Autopista del Mediterráneo, cuya conexión con la A-30 permite un fácil acceso a la ciudad de Cartagena. En el municipio también se encuentra la carretera de segundo nivel RM-35.

Los Alcázares se sitúa en un posicionamiento territorial muy favorable, ya que se encuentra muy bien conectada con las principales ciudades de gran tamaño cercanas (Figura 64). A tan solo 75 Km del aeropuerto del Altet en Alicante que conecta con las principales ciudades europeas, Los aeropuertos más próximos se encuentran en San Javier y Corvera a 4 y 38 km, respectivamente. La estación de ferrocarril de Balsicas se encuentra a 12 Km. Además, la autovía del Mediterráneo (AP-7) la enlaza a menos de 20 minutos con la ciudad de Cartagena, y con los diferentes núcleos de la costa como San Javier, Torrevieja, San Pedro del Pinatar, El Pilar de la Horadada...etc.



Figura 64: Mapa de conexiones de los Alcázares en el territorio. Fuente Eurovértice.

Los Alcázares tiene una tasa de vehículos por 1.000 habitantes de 667,1 para el año 2021<sup>48</sup>, lo que supone un descenso respecto al pico alcanzado en 2019 de 674,7. Además, esta cifra se sitúa por debajo de la media regional (751<sup>49</sup>) y nacional (734 para el año 2020<sup>50</sup>).

El Parque de vehículos en el municipio de Los Alcázares es liderado por el turismo, medio de transporte motorizado con mayor presencia en el municipio, seguido de camiones y furgonetas (destinados mayormente a labores comerciales) y motocicletas, como se aprecia en la Figura 65.

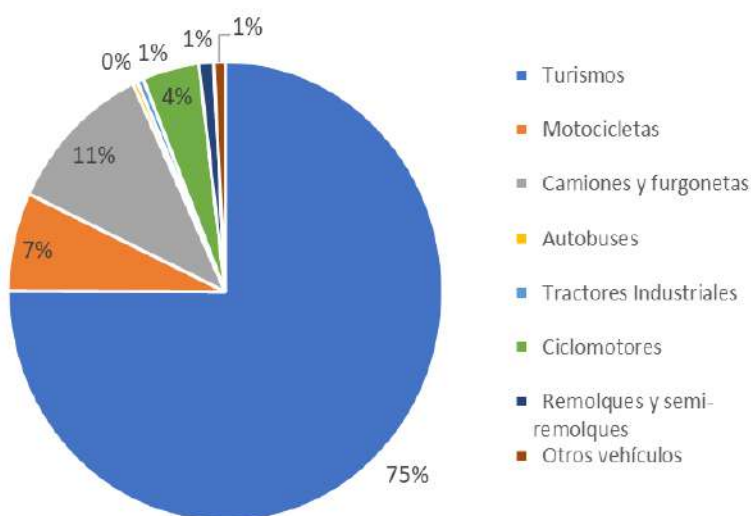


Figura 65. Parque de vehículos del municipio de Los Alcázares. 2021. Elaboración propia con los datos del CREM, EP

Como se aprecia en la Figura 66, el número de vehículos de gasolina experimentó una bajada desde 2012 hasta 2015, volviendo a subir a partir de 2016 y hasta la actualidad. A su vez, los vehículos de gasoil se encuentran en un crecimiento continuo, aumentando notablemente su número desde el año 2012. Los turismos son el medio de transporte predominante. El 64,9% usan el diésel como carburante. También se puede observar que la existencia de medios de transporte con combustibles alternativos en turismos o motocicletas ha crecido en 2021 respecto a los años anteriores y se espera que esa

<sup>48</sup> [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_AlcazaresCifras/P8009/sec3.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_AlcazaresCifras/P8009/sec3.html)

<sup>49</sup> <https://econet.carm.es/mapa-parque-de-vehiculos-por-1000-habitantes>

<sup>50</sup> <https://apps.fomento.gob.es/bdotle/visorBDpop.aspx?i=396>





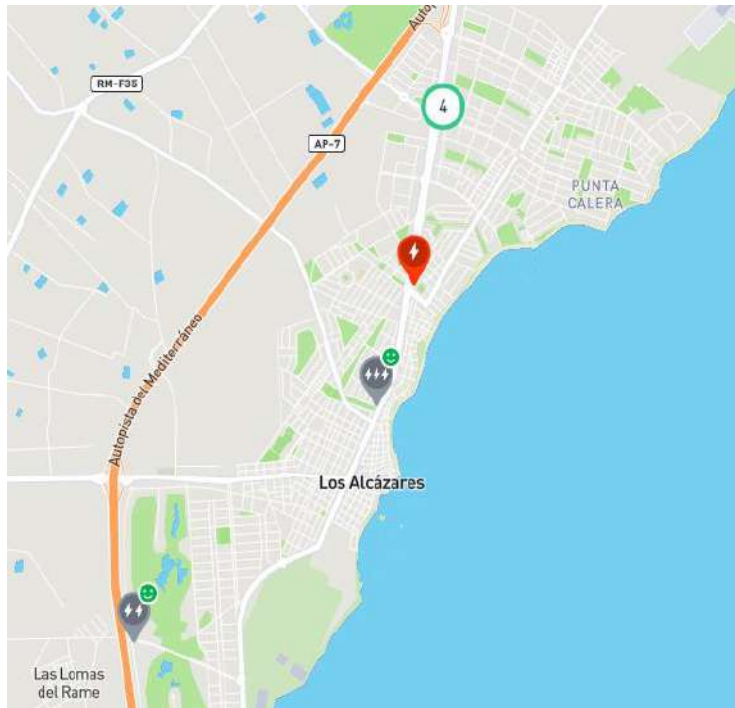


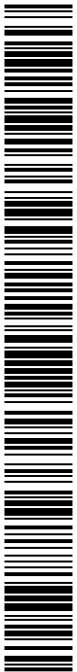
Figura 67. Punto de carga de vehículos eléctricos en el municipio de Los Alcázares. Fuente Electromaps.

En cuanto al transporte público, Los Alcázares cuenta con una línea de autobús que recorre el municipio. Además, mantiene comunicación con Murcia, Cartagena, Torre Pacheco y San Javier. En los meses de verano, una línea procedente de La Manga comunica todas las playas del Mar Menor, pasando esta por los Alcázares. Del municipio también parten líneas que llegan a Madrid y al Principado de Asturias.

En cuanto al carril bici, el municipio tiene un carril inconexo (Figura 68), además de otro carril que comunica Los Narejos con el municipio de San Javier, aunque el uso de la bicicleta no está muy extendido por parte de la población. El Ayuntamiento se ha incorporado al proyecto Eurovelo<sup>51</sup> una iniciativa que conecta Cádiz con Grecia en bicicleta. Por otro lado, Los Alcázares no dispone de ningún sistema de movilidad compartida.

El alto índice de uso del coche ha provocado que el aparcamiento sea un problema para los vecinos, no sólo porque se hace uso de este tipo de movilidad para un contexto urbano que permite acceder a todos los servicios peatonalmente (Figura 69) sino porque existen muchísimos conflictos a la hora de eliminar aparcamientos para por ejemplo incorporar arbolado, rampas etc. ya que la tendencia es a solicitar un aparcamiento

<sup>51</sup> Eurivospain. Disponible en <https://www.eurovelospain.com/proyecto-eurovelo-8-ruta-del-mediterraneo-interreg-med-cycltour>



N014716790919005780766000081003W

cerca. En este sentido se hace necesario un trabajo de concienciación con respecto a la movilidad dentro del núcleo urbano para potenciar el desplazamiento a pie, ya que el tamaño de Los Alcázares lo permite, y para que los vecinos apuesten por transformaciones en el paisaje urbano como la incorporación de arbolado en las calles a pesar de disminuir la superficie de aparcamiento.



Figura 68. Carril bici dentro del municipio de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

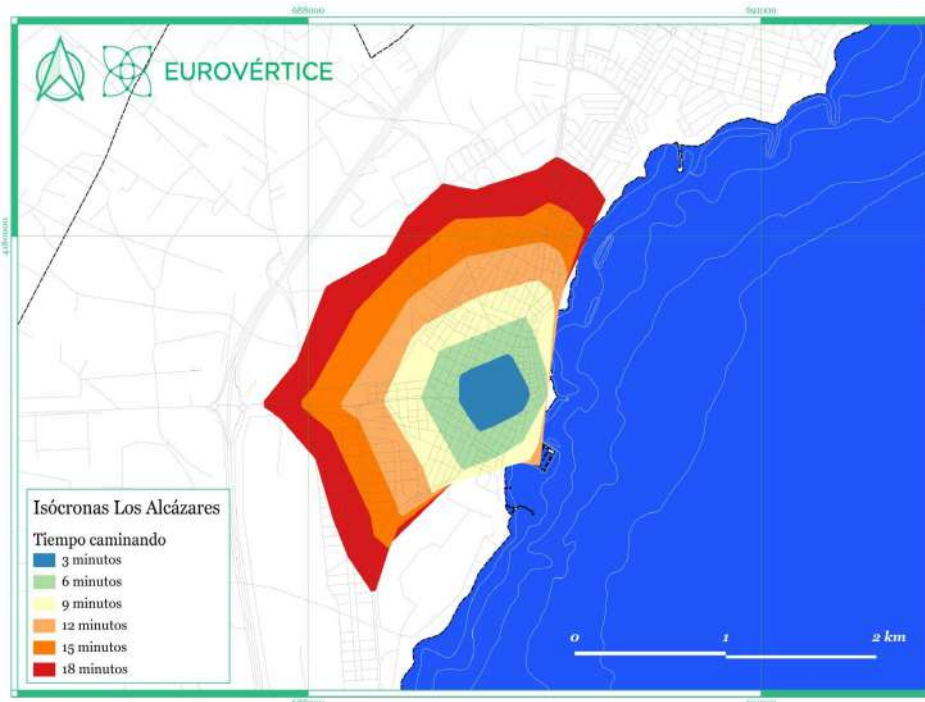
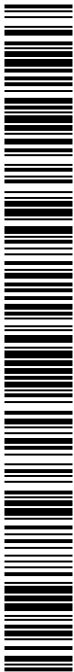


Figura 69. Isócronas de Los Alcázares. Desplazamientos a pie. Fuente Eurovértice.



0014716790919005780766000081003W

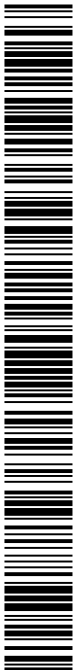
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

#### 4.6. LA VIVIENDA

Actualmente el municipio cuenta con 7.328 viviendas censadas, pero el parque de vivienda construido es de 1398,5 viviendas por cada 1000 habitantes, lo que supone casi triplicar la media de viviendas de municipios del mismo tamaño y estar al doble de la media de los municipios del tercer cuartil. Esta cifra de viviendas construidas contrasta con el número de viviendas censadas e implica que el 75% de ellas son viviendas secundarias (CREM). Estas cifras suponen un parque inmobiliario que solo se utiliza durante todo el año en un tercio de su capacidad. Además, es consecuencia de un modelo urbano diseñado para atender el turismo de segunda residencia y que provocó que con la crisis económica encontremos viviendas desocupadas, urbanizaciones sin terminar, edificios sin regularizar etc.

El fenómeno de la ocupación está asociado paradójicamente a las viviendas de nueva construcción en urbanizaciones de lujo que quedaron a medio construir o no se vendieron, en los que además no existe un dueño fácil de localizar que reclame la vivienda puesto que suelen ser bancos. Existe un mercado de viviendas de ocupación, que hace un efecto llamada. Este fenómeno no se ha visto incrementado por la pandemia ya que está asociado directamente a los efectos de la crisis inmobiliaria que dejó un parque de viviendas sin ocupar o a medio construir.

Según el portal elidelista.com, el precio medio de la vivienda en el municipio de Los Alcázares se sitúa en 1.126 €/m<sup>2</sup> en marzo de 2021 (Figura 70) y por encima de la media regional que tiene un precio de vivienda de 977 €/m<sup>2</sup>. Esta cifra supone un incremento del 0,2% frente al mes anterior. El precio de los hogares sufrió una subida del 0,5 % con respecto al año anterior que era de 1128€/m<sup>2</sup> año 2020 lo que no supone una gran variación. Si observamos el histórico el precio de la vivienda en el municipio ha descendido considerablemente en la última década, hasta un 28%, coincidiendo con la crisis inmobiliaria.



N01471c7909190057807600d081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



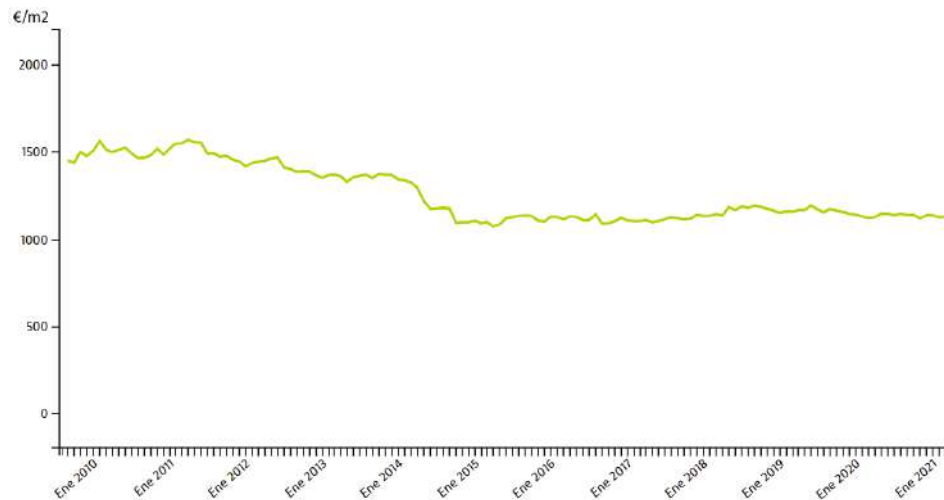


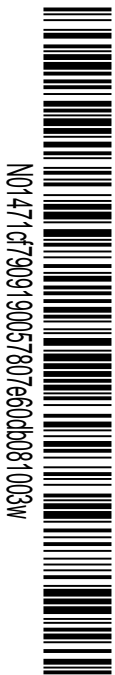
Figura 70. Precio de la vivienda en Los Alcázares. Fuente Idealista.

La edificación está envejecida (Figura 71), y esto supone un sobre coste para mejorarlas y por tanto muchos propietarios prefieren no actualizarlas. Este fenómeno se da principalmente en la zona centro donde se encuentran las viviendas más antiguas que adquieren familiares que no asumen la recuperación de dichos inmuebles y prefieren ofrecerlas en alquiler. Esto ha llevado a concentrar población inmigrante extracomunitario en la zona centro, pero esto no ha supuesto problemas de inseguridad, ya que existe un espacio de convivencia y además la llegada de estos habitantes al centro ha permitido seguir manteniéndolo activo.

Además, la sensación de inseguridad provocada por los episodios de lluvia en la zona centro se agrava considerablemente, ya que es la zona cero de las inundaciones. Las viviendas han perdido su valor, y esto está llevando a que muchos ciudadanos quieran vender sus viviendas, y cambiar sus residencias por miedo a vivir situaciones similares nuevamente. Para incentivar la recuperación de estos edificios actualmente el municipio cuenta con unas subvenciones <sup>52</sup> para la mejora de edificaciones de carácter privado para adaptarse a los riesgos por inundaciones.

En cuanto al parque de vivienda público actualmente existen 12 viviendas sociales propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que están habitadas con contrato de alquiler, aunque se está trabajando por que puedan optar a su compra. Actualmente además se trabaja en un proyecto con el SAREB para ofrecer viviendas vacías a familias vulnerables.

<sup>52</sup> Ayuntamiento de Los Alcázares. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva ordinaria correspondientes a la adaptación al riesgo de inundación de equipamientos y edificaciones en el ámbito privado para minimizar los daños que producen las inundaciones



N01471c7309190057807690d081003w

INMUEBLES

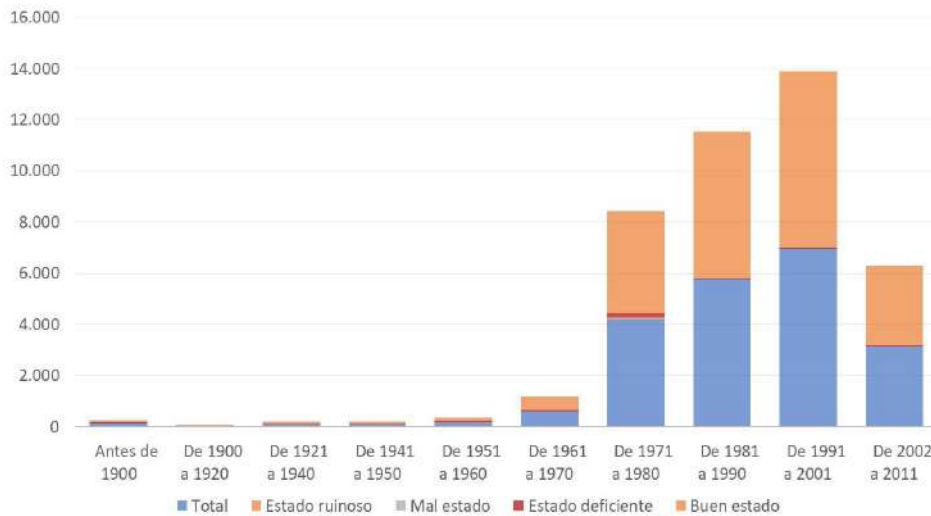


Figura 71. Estado de conservación de las viviendas. Fuente elaboración propia con los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares.



NO1471C790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

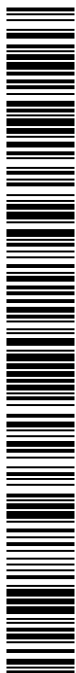
#### 4.7. ANÁLISIS DE LAS TIC

Las ciudades en la actualidad tienen el reto de incorporar la innovación tecnológica para que sea un motor impulsor de procesos de cambio actuales y también en el futuro. La adaptación e incorporación de la tecnología es un camino esencial para buscar eficiencia en la gestión urbana, ofreciendo servicios a la ciudadanía, para mejorar el bienestar y la competitividad.

En ese sentido Los Alcázares ha apostado por convertirse en una ciudad eficiente, y ha comenzado a realizar algunos planes y estrategias para posicionarse como tal. En primer lugar, ha tenido que empezar esta transformación por su base, ya que no existía infraestructura suficiente para dicha transformación en la propia estructura municipal. A través del Área de Nuevas Tecnologías se está desarrollando un proyecto que consiste en crear una interconexión entre todas las 17 sedes municipales mediante una conexión de alta calidad (fibra óptica), y la provisión de unos terminales fijos de telefonía que permitan la movilidad.

Por otro lado, el municipio ha apostado por convertirse en un destino turístico inteligente, participando de la estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI), una iniciativa surgida del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 desde la Secretaría de Estado de Turismo del gobierno de España y donde SEGITTUR (Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas) ha iniciado el proceso de trabajo. En el diagnóstico que SEGITTUR ha realizado por diferentes ámbitos (gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad) Los Alcázares presenta un cumplimiento del 40,5% de los requisitos, dejando un amplio margen de mejora. En cada ámbito se analizan elementos que están en proceso y en planificación para su mejora y cabe destacar en primer lugar aquellos aspectos que tienen un bajo cumplimiento como pueden ser los procesos municipales para la gestión de la innovación (12,6%) que deja patente que el municipio debe incorporar el trabajo de la innovación de manera sistemática en todas sus áreas de competencia, o el ámbito de las infraestructuras tecnológicas que es la que más carencias presenta ya que aún no tiene definido una estrategia de Smart City como tal.

La apuesta por la transformación de la ciudad se ve valorada en los datos del diagnóstico que analizan los ámbitos de sostenibilidad, por ejemplo, en el que obtiene un 60% de cumplimiento, estando en la media de destinos que ya han sido diagnosticados. Esto se debe en parte a la apuesta por la conservación, mejora y recuperación del patrimonio cultural y medioambiental, ya que el municipio cumple con la legislación y normativas regionales y estatales y le otorga una buena puntuación, al igual que el marco normativo en materia de accesibilidad, que se cumple en un 52%. En la Figura 72 se describen los porcentajes de cumplimiento por ámbito y se comparan con el destino más avanzado y



N0147167909190057807660d081003w



Esta herramienta se ha aplicado a los servicios municipales de Los Alcázares, permitiendo obtener un análisis de la situación actual y de la planificación que el municipio en el ámbito del uso de las TICs, y en el marco de los estándares de Smart City.

La herramienta analiza a través de seis ámbitos y 29 sub-ámbitos que cubren temáticas como el medio ambiente, el transporte, la administración digital, el turismo, la salud, el equipamiento urbano y la participación ciudadana tal y como se muestra en la Figura 73. El análisis a través de esta herramienta se ha realizado desde un punto de vista global, tratando de recoger todas las iniciativas tanto públicas como privadas que dan soporte al ciudadano en materia de tecnología.



Figura 73. Ámbitos de la Smart City según el Estudio y Guía Metodológica de las Ciudades Inteligentes. Fuente Red.es

De todos los ámbitos relacionados, el Ayuntamiento ha comenzado de manera incipiente a desarrollar algunos programas (Figura 74). En relación con el medio ambiente (**Smart Enviroment**) Los Alcázares tiene más avanzado lo que respecta a la participación ciudadana ya que el municipio cuenta con el proyecto Línea Verde<sup>55</sup>, una estrategia enmarcada en la prestación de servicios inteligentes a ciudades y que engloba un portal personalizado de contenidos ambientales. Este servicio incluye una web en el que la ciudadanía y las empresas pueden acceder a información ambiental general y del propio municipio y dispone de manuales informativos, ordenanzas, artículos de legislación en profundidad y campañas medioambientales mensuales. Además, el portal permite consultas ciudadanas y notificaciones de incidencias que se atienden en un plazo de 24 horas y se pueden realizar mediante la web, la línea telefónica directa o a través de una aplicación móvil. El municipio cuenta por tanto con una intranet mediante

<sup>55</sup> Línea Verde Los Alcázares. Disponible en <http://www.lineaverdelosalcazares.com/>



la cual se gestionan las incidencias, llevando así un control del estado y resolución de las mismas, y proporciona además estadísticas, informes, alertas y mensajería interna, facilitando el control de las compañías de servicios.<sup>56</sup>

En febrero de 2021 se habían subsanado el 89% de las incidencias (2.575) que eran en su mayoría desperfectos en la vía pública, aunque son también frecuentes incidencias en parques y jardines, alumbrado, limpieza y basuras.

En cuanto a recogida de residuos, los datos de tasas de recogida de envases se publican en las páginas web de Ecoembes y ESARS-CoV-2rio.

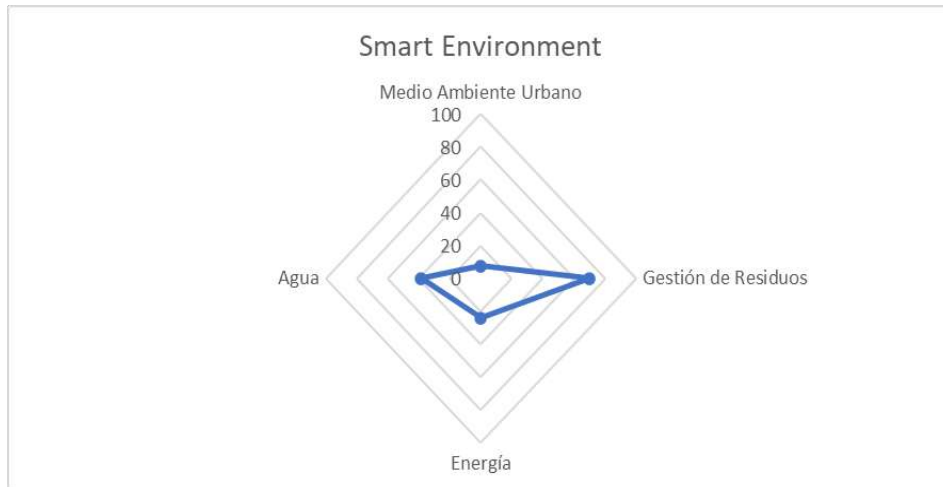


Figura 74. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Environment. Herramienta Smart City. Fuente Red.es

En cuanto a la movilidad inteligente (**Smart Mobility**), el municipio tiene iniciativas relacionadas con la conectividad TIC ya que el municipio se encuentra dotado de red de fibra óptica en un 80% de su superficie (Figura 75).

<sup>56</sup> Características del proyecto Línea Verde. Disponible en <https://www.facebook.com/LineaVerdeMunicipal>



0014716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

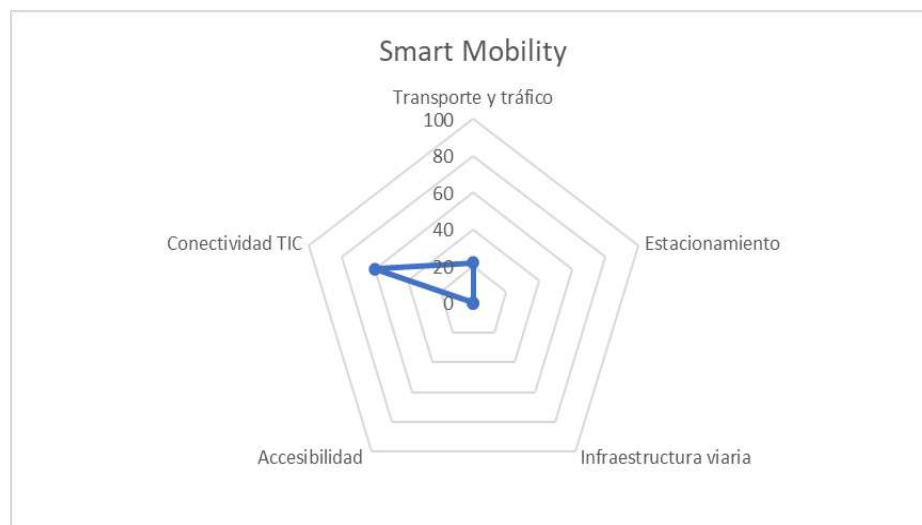


Figura 75. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Environment Herramienta Smart City. Fuente Red.es

También desde el Ayuntamiento se está intentado dotar de puntos públicos de conexión wifi, y se solicitó participar en WiFi4EU<sup>57</sup>, una iniciativa que promueve el libre acceso de los ciudadanos a la conectividad wifi en espacios públicos, y que ofrece a los municipios fondos para ello, por lo que está en la planificación municipal el poder dotar de espacios de acceso a internet gratuitos.

Con respecto al control de tráfico se ha instalado recientemente un sistema de vigilancia de tráfico mediante dos cámaras, y está en estudio el poner 20 más.

En cuanto a la gobernanza (**Smart Governance**) es donde el municipio presenta su mayor desarrollo, tal y como se puede observar en la Figura 76, ya que cuenta con una web corporativa, también una sectorial para la concejalía de turismo y para el ámbito de medio ambiente, y el portal de transparencia son los aspectos más desarrollados. Actualmente 83 trámites municipales se puedan realizar on line<sup>58</sup> a través de la cobertura que ofrece la Plataforma para la Prestación de Servicios de Administración Electrónica (PAEMUR) de la Comunidad Autónoma de Murcia, un proyecto que ofrece cobertura de servicios de administración electrónica a municipios inferiores a 20.000 habitantes al que el ayuntamiento de los Alcázares se incorporó a finales de 2018. En cuanto a la atención al ciudadano, además de la aplicación Línea Verde ya mencionada anteriormente, el consistorio cuenta con dos canales de información directa al ciudadano mediante Facebook y Telegram. En Facebook existen también páginas sectoriales para estadística, turismo y protección civil (emergencias). Esta última ha

<sup>57</sup> <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/wifi4eu-wifi-gratis-para-los-europeos>

<sup>58</sup> Sede electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares disponible en <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/web/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=30902#>

cobrado especial relevancia en el municipio ya que es un canal que siguen habitualmente los ciudadanos para estar informados de los episodios de lluvias y de las alertas de inundaciones.

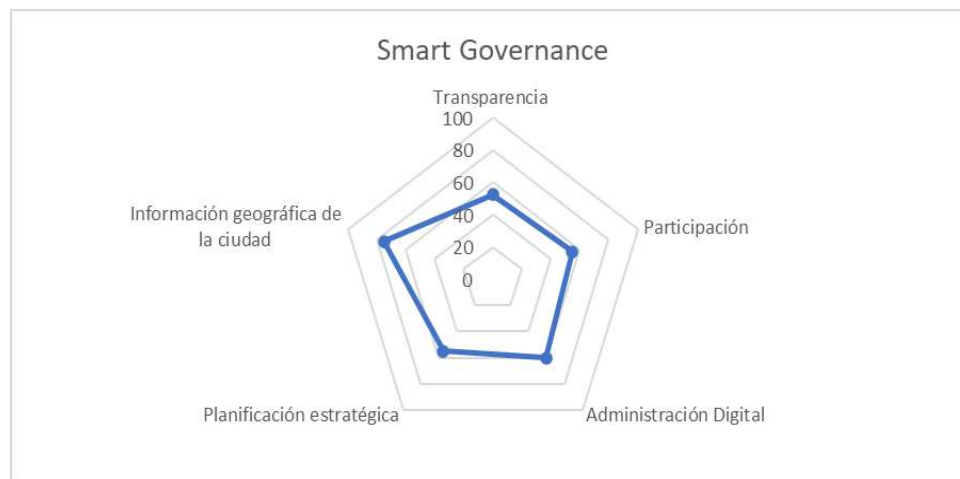


Figura 76. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Governance. Herramienta Smart City. Fuente Red.es

Aunque hay muchas iniciativas activas, también hay otras en planificación y que por tanto mejoran los indicadores de este ámbito como por ejemplo la mejora en transparencia que el Área de Nuevas Tecnologías está realizando mediante la formación a los diferentes departamentos del Ayuntamiento para que puedan completar la información de cada área en el portal de transparencia. También está en planificación un proyecto para georreferenciar el mobiliario urbano del municipio.

En el ámbito económico, (**Smart Economy**), el municipio cuenta en la actualidad con apuestas en el sector turístico y el comercio (Figura 77). La concejalía de Turismo cuenta con una web específica, y planifica ahora la creación de una aplicación dentro del marco del proyecto de Destino Turístico Inteligente. Existen numerosas iniciativas para potenciar este sector que se comunican a través de canales digitales al igual que off line, y se ha instalado un tótem que aporta información actualizada sobre el municipio. En cuanto al comercio, se ha contratado la creación de una web-directorio-marketplace; donde todos los comercios de Los Alcázares tendrán espacio para poder promocionar de manera básica sus productos y servicios, junto con fotos, dirección y teléfono, como un espacio digital donde poder tener visibilidad, y como un previo a tener una tienda on-line. Además, el ayuntamiento planifica el lanzamiento del HUM-Mar Menor<sup>59</sup>, un servicio que se está desarrollando desde 2020 y que ofrece apoyo a los negocios para internacionalizarse, y mejorar su comercio electrónico o sus procesos internos. Dos

<sup>59</sup> Web Hub Mar Menor disponible en <http://hubmarmenorpublico.vho.cwz.mybluehost.me/>



N01471CF790919005780769000081003W



empresas locales participan como pioneras en este proyecto que pretende extenderse a otras muchas.

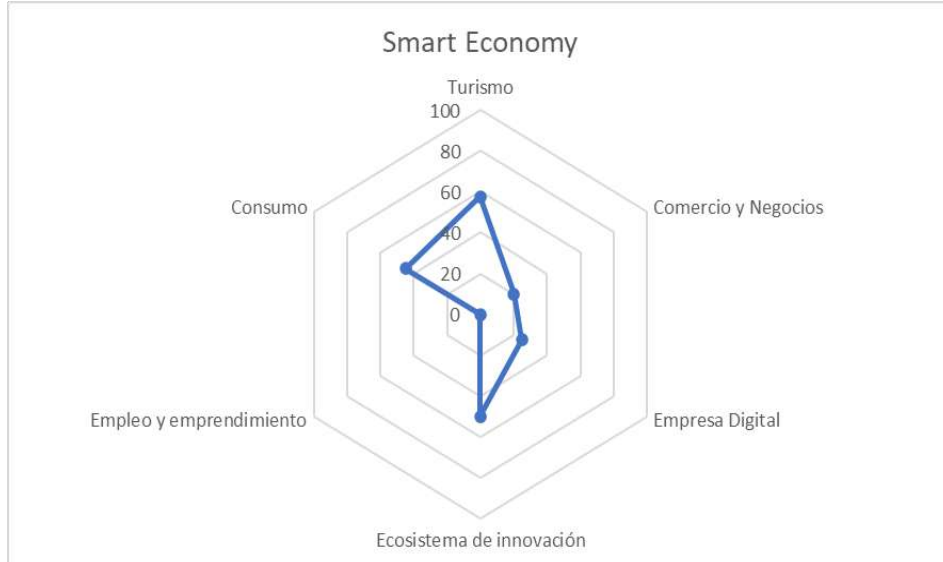


Figura 77. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Economy. Herramienta Smart City. Fuente Red.es

El ámbito de **Smart People** (Figura 78) es el menos desarrollado de todos, aunque el uso que realiza la ciudadanía de las nuevas tecnologías es muy variado. Existe una brecha digital importante sobre todo en la población de avanzada edad, y el Ayuntamiento ha habilitado puestos para emitir el certificado digital, y se han producido algunas iniciativas ciudadanas de micro financiación colectiva relacionado con la búsqueda de fondos para afrontar la crisis del Mar Menor en 2019.

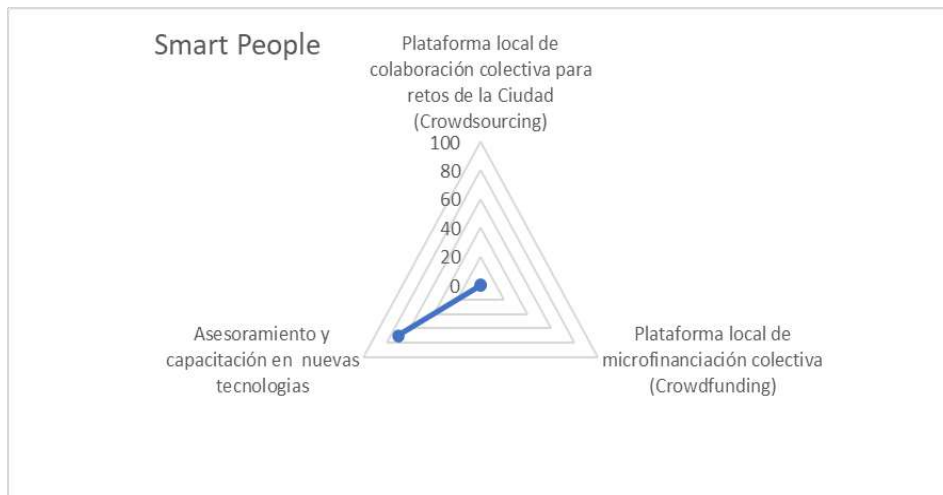


Figura 78. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart People. Herramienta Smart City. Fuente Red.es



Por último, en el ámbito de la vida cotidiana, (**Smart Living**) la herramienta de análisis de Smart City recorre los campos de salud, asuntos sociales, educación, seguridad y emergencias, urbanismo y vivienda, cultura y ocio, infraestructuras públicas y equipamiento urbano (Figura 79). En alguno de sus subámbito el municipio cuenta con oferta de servicios como por ejemplo en el de la salud, ya que los ciudadanos pueden utilizar la teleasistencia, donde los usuarios cuentan con un dispositivo de pulsera que puede llamar al servicio de emergencias. Como ya se ha mencionado anteriormente también existe un sistema de avisos a los ciudadanos en situaciones de emergencias a través de un canal de Telegram, y en el ámbito deportivo el municipio cuenta con servicios para el acceso y reserva a las instalaciones mediante una máquina. Además de estos servicios encontramos la ya mencionada aplicación Línea Verde de avisos para ciudadanos y en el ámbito educativo y debido a la pandemia, los centros educativos cuentan con plataformas y herramientas de educación on-line puestos en marcha por la Comunidad Autónoma.

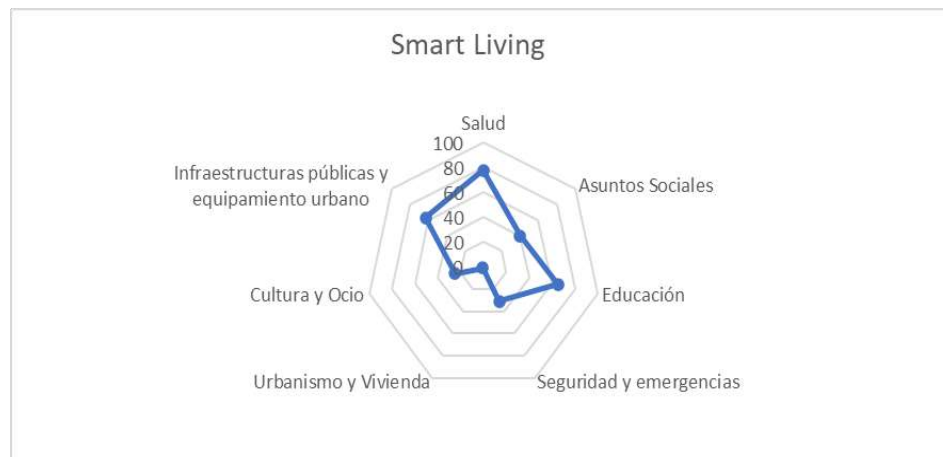


Figura 79. Indicadores de Smart City por ámbito y su ámbito en Los Alcázares: Smart Living. Herramienta Smart City. Fuente Red.es



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

#### 4.8. LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

A nivel de planificación sectorial, el Ayuntamiento de Los Alcázares cuenta con instrumentos locales y también se ve influenciado por diferentes marcos normativos supra municipales. Concretamente debido a su posición estratégica en el Mar Menor Los Alcázares se ve influenciado por la **Estrategia de Gestión Integrada de zonas costeras en el Mar Menor** y su entorno, promovida por la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, una estrategia aprobada a finales de 2020 y que orienta a la toma de decisiones para obtener el mejor y más equitativo beneficio de los servicios de los ecosistemas marinos, poniendo especial esmero en conservar el capital natural. Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana relacionados:

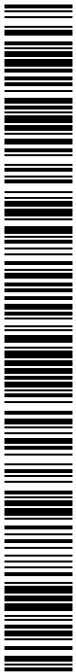


En cuanto a los instrumentos de desarrollo urbano, el municipio cuenta en la actualidad con las **Normas Subsidiarias del término Municipal** de Los Alcázares aprobadas en 1986. Como ya se ha mencionado es un planeamiento obsoleto y aunque el municipio inició los trámites de un Plan General de Ordenación Urbana en el año 2004, finalmente no se aprobó por lo que actualmente no cuenta con un plan urbanístico actualizado. La actualización del planeamiento del municipio no está en proceso de desarrollo, pero es una medida necesaria y urgente, ya que la estrategia urbana que las normas actuales propone se ha ejecutado por completo, y estaba planificada y diseñada en un momento económico muy distinto al actual. El nuevo planeamiento deberá proponer una la estrategia del municipio teniendo en cuenta todos los condicionantes actuales de seguridad, y diseñando un modelo de ciudad que aproveche el territorio desarrollado. Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana relacionados:



Los Alcázares además se adhirió al Pacto de los alcaldes en 2011 y realizó su inventario de emisiones y **Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)**. Este compromiso debe ser renovado ya que no se ha desarrollado aún el PACES.

Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana relacionados



Desde el punto de vista social, el municipio cuenta con un Plan de Absentismo escolar, y desarrolla el Plan de Igualdad, y un Plan Municipal de Prevención de Adicciones.

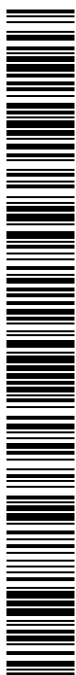
Actualmente el municipio se encuentra desarrollando la propuesta para el **Plan de Sostenibilidad Turística** en su convocatoria de mayo de 2021, y que tiene como objetivo avanzar en la transformación de los destinos hacia un modelo basado en la sostenibilidad en sus tres dimensiones: económica, medioambiental y territorial.

Además, el Ayuntamiento cuenta con estrategias de orden menor relacionadas con el apoyo a los comerciantes, al destino turístico, y al apoyo social en diferentes ámbitos. Muchas de estas estrategias se materializan en campañas de promoción del comercio, de apoyo familiar a la conciliación etc. Se hace necesario que estas iniciativas puedan articularse en instrumentos de intervención municipales que establezcan líneas de actuación coordinadas entre áreas y departamentos.

En cuanto a estrategias relacionadas con la movilidad, el municipio no cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) ni planificación. Este instrumento permitiría estudiar los hábitos de movilidad de los ciudadanos, así como proponer medidas para implementar nuevas formas de desplazamiento por el municipio.

En cuanto a la actividad participativa en el municipio, Los Alcázares cuenta con 43 asociaciones inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, y todas ellas articulan diferentes movimientos ciudadanos que van desde la salud, educación, arte y cultura, agrupaciones musicales, deportivas, o de amas de casa. Todas ellas ofrecen un marco asociativo muy variado y activo en los diferentes ámbitos de la vida del municipio. También el grupo de Facebook Los Alcázares Unidos, formado por casi 10.000 personas, fomenta la colaboración ciudadana a través de las redes ya que es un foro donde se tratan temas relacionados con el municipio, sugerencias, noticias, información general, y ayuda colaborativa.

En cuanto a la participación ciudadana, es una asignatura pendiente para el municipio, que no tiene ordenanza, ni presupuestos participativos.



N01471c7909190057807690d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 4.9. DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AGENDA URBANA

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)	VALOR	RANGOS municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	9,0	-2,4	3,8	11,7	-1,4	4,0	11,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS</b>																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	24,2	1,6	5,1	12,9	2,2	7,5	18,6	✓	✓								
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	49,1	15,7	37,9	61,8	14,1	35,2	58,3	✓	✓								
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	8,2	17,5	42,0	63,3	15,9	38,6	60,0	✓	✓								
<b>D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES</b>																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,00	0,01	0,11	0,28	0,01	0,11	0,28	✓	✓								
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,00	0,09	1,82	5,91	0,10	1,38	4,85	✓	✓								
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	64,5	76,7	89,8	96,3	69,1	86,5	95,1	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	6,6	1,6	3,2	6,6	1,57	2,85	5,67	✓	✓								
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	23,5	27,3	42,7	61,6	32,5	49,0	72,4	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	2,9	7,3	23,8	51,6	8,2	24,0	51,5	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	32,8	14,9	22,4	32,8	17,2	25,5	37,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0,48	0,40	0,56	0,76	0,45	0,64	0,86	✓				✓	✓				
<b>D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL</b>																	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0,30	0,24	0,35	0,49	0,28	0,39	0,53		✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	63,3	57,2	66,4	72,8	56,2	64,0	71,2		✓			✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-		✓	✓			✓				
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-		✓				✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	32,2	10,7	17,0	25,7	11,8	18,5	27,0		✓			✓	✓			✓	
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	198,4	26,0	51,1	88,0	26,2	51,6	95,6	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	198,4	17,2	38,6	72,4	17,7	40,9	77,7	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	188,7	13,7	27,6	53,1	13,7	28,2	55,0	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	9,7	7,5	18,7	38,9	7,0	17,0	37,4	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	64,8	57,4	67,5	74,3	58,2	67,7	74,1		✓	✓	✓						
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-						✓				
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-		✓								
<b>D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD</b>																	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	46,1	26,0	53,4	101,0	32,1	70,2	151,6	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	2,3	0,5	1,1	2,1	0,63	1,33	2,50	✓				✓					
<b>D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN</b>																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	533,6	517,3	564,6	614,6	512,6	552,5	601,1		✓			✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	78,0	66,3	70,2	73,6	67,0	70,9	74,4		✓			✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	6,7	6,5	8,0	10,2	6,7	8,5	10,8		✓			✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓					
<b>D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS</b>																	
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-					✓				✓	
<b>D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>																	
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
<b>D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS</b>																	
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓					



N01471C1790919005780760000081003W



### 4.10. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EL DIAGNÓSTICO REALIZADO

La Agenda Urbana Española está compuesta por un total de diez Objetivos Estratégicos de índole medioambiental, social, económica o de gobernanza (Figura 80). El diagnóstico realizado tiene una relación directa con cada uno de ellos, aunque conviene destacar el carácter integrado y holístico tanto de del diagnóstico municipal como de los Objetivos 4.9. Estratégicos de la AUE, imprescindible para articular políticas para el desarrollo sostenible.



Figura 80. Relación del diagnóstico del municipio de Los Alcázares con los OE de la AUE

El municipio de los Alcázares cuenta ya con algunos planes y actuaciones alineados dichos objetivos y que se han mencionado anteriormente. En el apartado “6. Alineación de los planes existentes en el municipio” del presente documento se definen las estrategias existentes y su relación con los objetivos de la Agenda Urbana Española.



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

#### 4.11. CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO

Este prediagnóstico ha sido evaluado por parte de la ciudadanía gracias al proceso de participación que se describe más adelante en el punto 8 "LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES 2030". De las conclusiones del proceso participativo se extraen que las principales problemáticas del municipio, representadas en la Figura 81:



Figura 81. Resumen del Diagnóstico Participado de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Elaboración propia.



NO1471C790919005780769000081003W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>



REGAGE2260036674165

25/08/2022 16:04

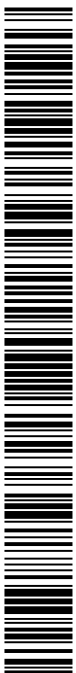
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares



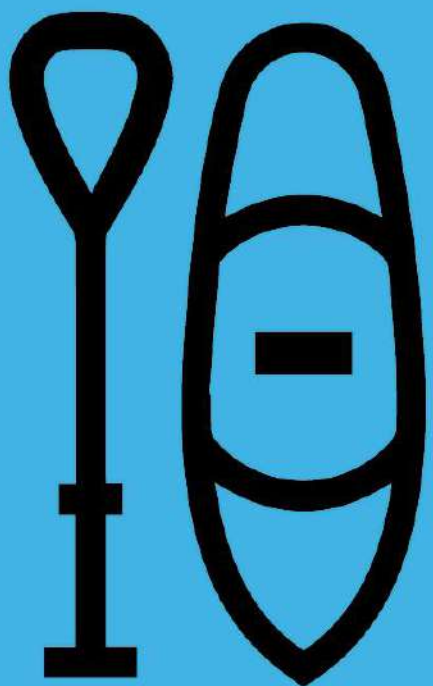
Ayuntamiento de Los Alcázares

# ANÁLISIS DAFO



N01471cf7909190057807660d0081003w

5

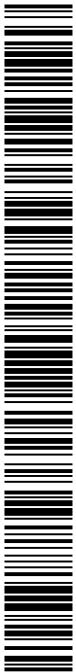


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 5. ANÁLISIS DAFO

El análisis de las debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O) de Los Alcázares se ha realizado una vez terminado el diagnóstico del municipio y evaluados los planes existentes y los datos descriptivos.

Este análisis se realizó para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana y se validó con los técnicos municipales en las reuniones con el grupo de coordinación. Además, se elaboró un DAFO general y se han incluido los datos extraídos de la encuesta ciudadana y el taller de participación, lo que ha permitido actualizar el análisis por objetivo tras el fin de la campaña de participación.



N01471cf7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

**DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD**

**1** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

**DEBILIDADES**

- D.01.E1.** Entorno marcado por el **deterioro ambiental** en la cuenca interna del Mar Menor que lleva aparejada pérdida de biodiversidad y deterioro del paisaje que afecta directamente a la actividad turística del municipio.
- D.02.E1. Desarrollo territorial disperso vinculado** a la construcción de viviendas de segunda residencia que ofrecen un parque inmobiliario deshabitado durante el invierno.
- D.03. E1.** Inexistencia de **planeamiento actualizado (NNSS 1986)** ni previsión de elaborar uno en la actualidad.
- D.04. E1.** Transformaciones territoriales que han supuesto la alta exposición del municipio a **las inundaciones**.
- D.05. E1. Descoordinación en la planificación territorial** que afecta directamente a la seguridad del núcleo urbano frente a los episodios de lluvia.
- D.06. E1.** Desacople entre la normativa ambiental, la urbanística y el derecho privado que impide dar respuesta a los problemas ambientales en la cuenca del Mar Menor.
- D.07. E1.** Necesidad de abordar los fenómenos de degradación ambiental en el Mar Menor desde instrumentos de planificación de nivel supralocal.
- D.08.E1.** Necesidad de abordar el fenómeno de **pérdida de población (sobre todo estacional)** desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.

**FORTALEZAS**

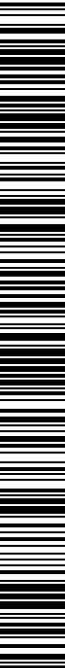
- F.01. E1.** Riqueza del **patrimonio natural y medioambiental** del entorno del Mar Menor que cuenta con figuras de protección ambiental cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02. E1.** Riqueza del **paisaje marítimo y la biodiversidad** como base para la mejora de la calidad de vida urbana. Espacios como el paseo marítimo o accesos a la Playa de la Hita.
- F.03. E1.** Muy **buena comunicación** con el territorio y grandes áreas urbanas que propicia dinámicas de actividad.
- F.04. E1.** Atractivo turístico regional, nacional e internacional que atrae a población de diferentes lugares.
- F.05. E1.** Existencia de un **polígono industrial municipal**, que puede aportar ventajas competitivas por su buena conexión entre núcleos urbanos.
- F.06. E1.** Muy **buena red de espacios públicos** que potencian la vida urbana de calidad, como por ejemplo el paseo marítimo.

**AMENAZAS**

- A.01.E1. Descoordinación entre los distintos niveles de planificación territorial**, que afecta directamente a la resolución de problemas frente a los episodios de lluvia, y además dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- A.02.E1. Paralización de la planificación urbana**, ya que el planeamiento en vigor está desactualizado, y prácticamente ha desarrollado todo el suelo planificado.
- A.03. E1.** Pérdida de población estacional en los últimos años por la creciente inseguridad ciudadana provocada por las inundaciones.
- A.04. E1. Fluctuaciones de población** muy marcados (triplicando la población), que hacen al municipio dependiente económicamente del periodo estacional.
- A.05. E1.** Turismo insostenible, gran consumidor de recursos.
- A.06.E1.** Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
- A.07.E1.** Falta de desarrollo de normativa ambiental en espacios protegidos, lo que genera incertidumbre en las actividades a desarrollar, impide el disfrute y uso de muchos de los espacios protegidos, y supone un riesgo para la protección del patrimonio natural.
- A.08.E1.** Poca integración entre el paisaje rural y el urbano. Falta de planificación al respecto.

**OPORTUNIDADES**

- O.01. E1. Conexión de la ciudad con el entorno natural** mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación del entorno natural de la base aérea.
- O.02.E1.** Patrimonio natural y paisajístico con potencial para desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible, y potenciador de otro tipo de oferta turística.
- O.03.E1. Patrimonio cultural como los bienes de interés histórico**, arqueológico como las balsas romanas de los Diegos, o de interés etnográfico e industrial y artístico, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad del municipio.
- O.04.E1.** Situación estratégica en el territorio gracias a su conectividad cerca de los aeropuertos y la autovía. Su cercanía al mar posiciona al municipio como un espacio de disfrute cercano a las grandes poblaciones.
- O.05.E1.** Planificación para desarrollar iniciativas para un turismo respetuoso con el medio ambiente como son el **Plan de Sostenibilidad Turística y el Destino Turístico Inteligente**.
- O.05. E1.** Red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.



0014716730919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





## DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD

2

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



## DEBILIDADES

- D.01. E2. Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y mono funcional**, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.
- D.02. E2. Centro urbano** en proceso de transformación por el abandono de las viviendas en propiedad debido a que es la zona cero de las inundaciones y derivado también de un desplazamiento de los hogares a las áreas residenciales.
- D.03. E2. Inexistencia de planificación estratégica** para la regeneración del municipio, que necesita claramente una estrategia urbana.
- D.04. E2. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos**, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las necesidades particulares del municipio, como la prevención de las inundaciones, la falta de recorridos ciclables entre otros.
- D.05. E2. Parque edificatorio anticuado**. Elevada tasa de edificios ineficientes energéticamente y poca previsión de mejora debido a que los propietarios no quieren actualizarlas por falta de seguridad general frente a las inundaciones.
- D.06. E2. Contaminación acústica** debido al ocio nocturno, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud, que generan además conflictos vecinales.
- D.07. E2. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas**, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.
- D.08. E2. Existencia de viviendas en zonas no urbanizables**, con especial incidencia en núcleos poblacionales que se encuentran fuera de la legalidad como Bahía Bella, que no se encuentra dentro del municipio, pero afecta.

## FORTALEZAS

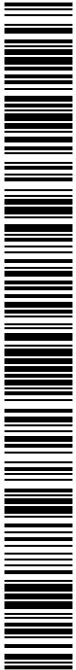
- F.01. E2. Ciudad bien comunicada con su territorio**, permitiéndole ser un enclave turístico y también de posible actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.
- F.02. E2. Notable avance en la mejora del espacio público**, principalmente en la construcción de nuevas zonas verdes y espacios libres, mejorando la salud y la calidad de vida urbana.
- F.03. E2. Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico** con un alto valor histórico, artístico, etnográfico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local como pueden ser el museo aeronáutico o la base militar.
- F.04. E2. Fuerte conciencia de la inclusión de los animales** en la vida urbana, construyendo nuevos espacios adaptados a sus necesidades.
- F.05. E2. Adaptación a los entornos naturales** como la playa para eliminar barreras arquitectónicas.
- F.06. E2. Buena convivencia vecinal** en los diferentes barrios y multiculturalidad que ofrece una base para construir una comunidad urbana integrada.
- F.07. E2. Conciencia social** sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.
- F.08. E2. Redacción de nuevas normativas** como la de ruido y mapa de ruido, o la normativa en materia de accesibilidad.

## AMENAZAS

- A.01. E2. Centro histórico en proceso de abandono**, como consecuencia de la antigüedad de las viviendas, la poca previsión de mejora, y sensación de inseguridad (zona cero de las inundaciones) que puede provocar en un futuro y debido a su condición de espacio turístico un fenómeno de gentrificación.
- A.02. E2. Fuerte estacionalidad turística** que produce un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.
- A.03. E2. Modelo urbano asociado al turismo vacacional** que implica un uso muy reducido del espacio urbano durante el invierno, inseguridad ciudadana en las áreas residenciales vacías y un desaprovechamiento de los servicios e infraestructuras.
- A.04. E2. Falta de un planeamiento urbano** que permita una nueva estrategia de ciudad. Este planeamiento debe ser flexible para adoptar medidas como la regeneración de los tejidos existentes, o la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- A.05. E2. Fuerte inseguridad ciudadana** frente a los fenómenos de lluvias torrenciales que implica descenso de visitantes y de inversiones.
- A.06. E2. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos adecuados** a las necesidades particulares del municipio (inundaciones, etc.)

## OPORTUNIDADES

- O.01. E2. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos** para promover un **desarrollo urbano equilibrado**, sostenible e integrado, así como para la conservación del patrimonio arquitectónico, como pueden ser las líneas de financiación para rehabilitar energéticamente edificios municipales, o las subvenciones adaptación al riesgo de inundación de edificaciones.
- O.02. E2. Políticas autonómicas y nacionales** en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible, como la EACS de la Región de Murcia.
- O.03. E2. Diseño de un nuevo plan urbanístico** donde poder introducir medidas de revitalización de la ciudad existente, y planificar un nuevo modelo de desarrollo más sostenible y equilibrado, desclasificando suelo innecesario.
- O.04. E2. Adhesión a planes de sostenibilidad** como la Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción de Red nacional para el desarrollo del Destino Turístico Inteligente, y el Plan de Sostenibilidad Turística.
- O.05. E2. Aumento del alquiler** en la zona del centro urbano que está evitando su abandono total.
- O.06. E2. Difusión de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas** tradicionales del municipio.
- O.07. E2. Punto de atracción turística** con respecto a su territorio.
- O.08. E2. Nuevos usos del patrimonio arquitectónico** como la base militar que pueden favorecer su conservación, ofrecer relevancia y un nuevo tipo de turismo al municipio.



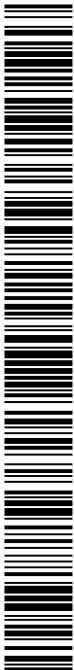
N01471C73091900578076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

**DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA**

**3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia**

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D.01. E3. Urbanismo poco resiliente</b> al cambio climático, siendo un municipio es muy vulnerable a los efectos del cambio climático como la <b>subida del nivel del mar y sobre todo a los fenómenos de lluvias torrenciales</b>.</p> <p><b>D.02. E3.</b> Falta de estrategia territorial conjunta frente a los efectos del cambio climático.</p> <p><b>D.03. E3.</b> Efectos del cambio climático como los <b>fangos existentes</b> en el Mar Menor tras las inundaciones o la inseguridad ciudadana que afectan directamente a la <b>oferta turística</b> que ofrece el municipio, y siendo muy vulnerable en un sector tan estratégico para el municipio.</p> <p><b>D.04. E3.</b> Existencia de <b>zonas pobladas especialmente vulnerables</b> construidas en el territorio que provocan efectos directos en los episodios de lluvia.</p> <p><b>D.05. E3.</b> Existencia de zonas con población muy envejecida y en riesgo de exclusión, que son más vulnerables a los efectos del cambio climático y a sufrir pobreza energética.</p> <p><b>D.06. E3. Alto consumo energético fósil</b>, principalmente en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.</p> <p><b>D.07. E3.</b> Contaminación derivada del <b>transporte urbano</b> contaminante y, en ocasiones puntuales, quemas agrícolas.</p> <p><b>D.08. E3.</b> Estudios y medidas de adaptación al cambio climático <b>insuficientes</b>.</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A.01. E3. Alto riesgo a episodios vinculados al cambio climático</b> como las inundaciones, que afectan a un porcentaje muy alto del espacio urbano y provoca inseguridad, y grandes efectos económicos en el municipio.</p> <p><b>A.02. E3.</b> Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial, al situarse al norte del mayor corredor de polución de la región.</p> <p><b>A.03. E3.</b> Impacto sobre la agricultura por el mayor número de plagas, las altas temperaturas, la elevada sequía y el aumento en el precio del agua.</p> <p><b>A.04. E3. Problemas de salud</b> y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.</p> <p><b>A.05. E3. Vulnerabilidad sísmica</b>, que puede tener graves consecuencias debido a la poca adaptación del parque de viviendas y a las condiciones de estacionalidad del municipio.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F.01. E3.</b> Miembro del <b>Pacto de las Alcaldías</b> por el Clima y la Energía desde 2011, y elaboró en 2014 un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).</p> <p><b>F.02. E3.</b> Puesta en marcha de políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías renovables, como son las <b>líneas de financiación para rehabilitar</b> energéticamente edificios municipales, o las subvenciones adaptación al riesgo de inundación de edificaciones.</p> <p><b>F.03. E3.</b> Proyecto <b>Green Dry Protect</b>, una infraestructura verde que protege el núcleo urbano y mitiga los efectos de la contaminación superficial y subterránea del Mar Menor, y permite conciliar la actividad agrícola intensiva con la protección ambiental del entorno.</p> <p><b>F.04. E3.</b> Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de la ciudadanía y reducen el consumo energético.</p> <p><b>F.05. E3.</b> Conciencia ambiental creciente debido a los episodios de contaminación del entorno natural del Mar Menor que han llevado a los ciudadanos a movilizarse.</p> <p><b>F.06. E3.</b> Proyectos de infraestructuras urbanas que mejoran la capacidad hidráulica, red de pluviales, y la canalización de escorrentías.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O.01. E3.</b> Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático: nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española, Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.</p> <p><b>O.02. E3.</b> Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.</p> <p><b>O.03. E3.</b> Posibilidad de conexión de la ciudad con el entorno natural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios como el área natural al sur de la base militar, y su posible conversión en espacios para el disfrute ciudadano, incrementando la conectividad con los activos naturales del municipio.</p> <p><b>O.04. E3.</b> Financiación de actuaciones de mejora de la resiliencia de entornos urbanos y de infraestructura verde por parte de los fondos Next Generation.</p> <p><b>O.05. E3. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental</b> y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p> <p><b>O.06. E3. Condiciones climáticas</b> (veranos calurosos, inviernos frescos y pocas precipitaciones) que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.</p>



0014716730919005780769000081003W

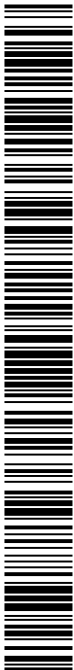
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

**4** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D.01. E4.</b> Infraestructuras locales poco <b>eficientes</b>, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.</p> <p><b>D.02. E4.</b> <b>Poca experiencia en el sistema de gestión de residuos</b>, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.</p> <p><b>D.03. E4.</b> Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.</p> <p><b>D.04. E4.</b> Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.</p> <p><b>D.05. E4.</b> Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.</p> <p><b>D.06. E4.</b> <b>Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido</b> de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.</p> <p><b>D.07. E4.</b> Escasa conciencia de producción de residuos y su recogida selectiva. (recogida selectiva inferior a la media nacional)</p> <p><b>D.08. E4.</b> Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos, que permitan el origen de sinergias entre agentes para una gestión más eficiente.</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A.01. E4.</b> Alta dependencia energética exterior en un contexto de <b>escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal</b> y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p><b>A.02. E4.</b> Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una <b>excesiva generación de residuos</b> y un elevado consumo de recursos.</p> <p><b>A.02. E4.</b> <b>Elevada presión turística que ha generado un gran impacto</b> en el territorio, y ha provocado un modelo urbano de desarrollo extensivo que consume muchos recursos.</p> <p><b>A.02. E4.</b> Efectos de explotaciones agrícolas intensivas han causado problemas de eutrofización y han provocado un problema ambiental en el entorno del Mar Menor, afectando al contexto natural del municipio y directamente a uno de sus principales pilares económicos que es la oferta de sol y playa.</p> <p><b>A.04. E4.</b> <b>Falta de formación en Pymes</b> y empresas locales y ciudadanía en general sobre criterios de sostenibilidad y circularidad.</p> <p><b>A.05. E4.</b> Los procedimientos y trámites a nivel regional para implementar experiencias de economía circular desincentivan este tipo de proyectos.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F.01. E4.</b> Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, con instrumentos como la estrategia de gestión integrada del Mar Menor, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p><b>F.02. E4.</b> Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la <b>mejora del alumbrado público o la mejora energética</b> en edificios e instalaciones municipales, autoabastecimiento con energía solar. (3 proyectos)</p> <p><b>F.03. E4.</b> Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.</p> <p><b>F.04. E4.</b> <b>Medidas para la lucha contra inundaciones</b>, a través del arreglo de calles y caminos problemáticos.</p> <p><b>F.05. E4.</b> Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.</p> <p><b>F.06. E4.</b> Dotación de infraestructura para la gestión de residuos, tanto servicio de RSU, recogida selectiva y ecoparque.</p> <p><b>F.07. E4.</b> Políticas regionales muy desarrolladas en cuanto a gestión del agua, haciendo que el municipio esté adaptado a la severa sequía en la que se encuentra.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O.01. E4.</b> Políticas europeas relacionadas con la eficiencia en el uso de los recursos: nuevo Plan de Acción de Economía Circular de la UE, <b>Directiva</b> (UE) 2019/904 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.</p> <p><b>O.01. E4.</b> La futura transposición de la normativa europea (Directiva (UE) 2018/851) a la legislación española, aumentará las tasas de depósito en vertedero de forma exponencial, por lo que habrá que trabajar en economía circular de residuos.</p> <p><b>O.03. E4.</b> El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la <b>generación de empleo en las ciudades</b>.</p> <p><b>O.04. E4.</b> Patrimonio natural infratutilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p><b>O.05. E4.</b> <b>Redes de ciudades</b>, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p><b>O.06. E4.</b> Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia.</p> <p><b>O.07. E4.</b> <b>Elevado potencial de desarrollo de energías renovables</b>, especialmente la fotovoltaica.</p> <p><b>O.08. E4.</b> Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.</p> <p><b>O.08. E4.</b> Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.</p>



001471673091900578076000081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

5

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



## DEBILIDADES

- D.01.E5.** Cultura de movilidad basada en el **transporte privado**, con patrones poco sostenibles, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- D.02.E5.** Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión **sobre todo en verano**, cuando la población se triplica.
- D.03.E5.** **Déficit de transporte público**, carencia y deficiencias en determinadas zonas.
- D.04.E5.** Déficit de aparcamientos disuasorios por ejemplo para acceder al casco urbano sin necesidad de circular en coche, ya que sus calles son estrechas y empeora la calidad del espacio urbano y de los paseantes.
- D.05.E5.** **Red de carril bici insuficiente y fragmentada**. Déficit general de infraestructuras de movilidad y propuestas de movilidad compartida.
- D.06.O5.** **Carencia de un plan de movilidad urbana sostenible**.
- D.06.E5.** Modelo urbano disperso que dificulta la conectividad y a través de transporte alternativo al vehículo privado.
- D.07.E5.** Escasa previsión de incorporar parque de vehículos eléctricos municipales.
- D.08.E5.** Falta de medidas para pacificación del tráfico, como aplicación de zona 30 y señalización y resalto de pasos de peatones.
- D.09.E5.** Falta de infraestructuras para personas de movilidad reducida: número de plazas de aparcamientos de minusválidos, escasez de taxis para discapacitados y problemas de acceso a las paradas de autobuses.

## FORTALEZAS

- F.01.E5.** Ciudad de tamaño pequeño que está conectada con desplazamientos a pie en **distancias de 15 minutos**, prácticamente en todo el núcleo urbano, (sin dificultades, plano)
- F.02.E5.** **Condiciones favorables de clima** y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta. Los Alcázares es un municipio fácilmente "ciclable" y "caminable". Los tiempos de acceso a la ciudad en bicicleta desde barrios periféricos no exceden de los 15 minutos.
- F.03.E5.** Iniciativas como los puntos de recarga de coches eléctricos gratuitos son un incentivo para implementar su uso.

## AMENAZAS

- A.01.E5.** Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo urbano disperso de escasa densidad, como las urbanizaciones residenciales.
- A.02.E5.** **Problemas de tráfico y movilidad**, circulación, aparcamiento y congestión por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio, sobre todo en época estival.
- A.03.E5.** **Falta de concienciación por parte de la ciudadanía** en cuanto a los impactos ambientales de los desplazamientos cortos que se podrían realizar a pie y se realizan en vehículo privado, y falta de concienciación sobre los beneficios que medios más sostenibles tienen sobre su salud y el medio ambiente.
- A.04.E5.** Mayores niveles de contaminación atmosférica en la aglomeración urbana como efecto del uso del vehículo privado.
- A.05.O5.** **No existe una buena conexión territorial en transporte público**, lo que obliga a acceder a ella siempre en vehículo privado.
- A.06.E5.** Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A.07.E5.** Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento durante el verano debido a la afluencia del turismo.

## OPORTUNIDADES

- O.01.E5.** Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.07.E5.** Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
- O.03.E5.** Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.
- O.04.E5.** Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.05.E5.** **Introducción de las TIC** en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.06.E5.** Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
- O.06.E5.** Posibilidad de incorporar normativas y planes que adapten el municipio a la nueva movilidad.



N01471C1790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



### DEBILIDADES

**D.01.E6. Consecuencias sociales del deterioro medio ambiental y las inundaciones**, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes, y a una sensación permanente de inseguridad.

**D.02.E6. Incremento de la tasa de envejecimiento**, como consecuencia de la inmigración de la población mayor en busca de un lugar de retiro.

**D.03.E6. Elevada tasa de desempleo estacional**, asociado al turismo, sobre todo desempleo femenino, y muy agravado por la crisis actual de la SARS-COV-2-19.

**D.04.E6. Espacios urbanos sin población durante el invierno**, o urbanizaciones sin terminar de construir, que provocan inseguridades, y delincuencia.

**D.05.E6. Bajo nivel educativo y formativo** de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector servicios.

**D.06.E6. Problemas de absentismo y abandono escolar**, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes.

**D.06.E6. Falta de capacidad y antigüedad de instalaciones de los centros educativos.**

**D.06.O6. Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares**, en algunos barrios en los que se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infraviviendas como el caso de Bahía Bella.

### FORTALEZAS

**F.01.E6. Existencia de iniciativas locales**, planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.

**F.02.E6. No existen barrios especialmente degradados** en el municipio, y por tanto no se concentra la vulnerabilidad y la exclusión social en determinados entornos.

**F.03.E6. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.**

**F.04.E6. Tamaño de municipio pequeño que facilita la convivencia** y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.

**F.05.E6. Red de servicios y prestaciones**, en materia de cultura, educación, sanitarios, atención a personas mayores y a los animales.

**F.06.E6. Importante tejido asociativo**, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.

**F.07.E6. El alquiler a familias trabajadoras de la agricultura** y los servicios en el centro histórico está evitando su abandono total.

**F.08.E6. Departamento de servicios sociales** con nuevos planteamientos de trabajo para ofrecer un mejor servicio a la población, mejorando su coordinación y estrategia.

### AMENAZAS

**A.01.E6. Los Alcázares se sitúa en una comarca con los indicadores más altos de riesgo de exclusión** y los índices de desigualdad de la Región de Murcia, lo que demuestra una desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, que afectan directamente a la dinámica del municipio.

**A.02.E6. Fuerte estacionalidad turística** en todo el municipio, con serias implicaciones en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local, y afectada directamente por la crisis del provocada por el SARS Cov-2 en sus sectores de hostelería y servicios.

**A.03.E6. Prestaciones sociales insuficientes** o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.

**A.04.E6. Desigualdad evidente entre sexos en términos de desempleo y exclusión**, especialmente graves si se suman la extranjería o la edad.

**A.05.E6. Aumento del peso de la denominada cuarta edad**, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.

**A.06.E6. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo**, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.

**A.07.E6. Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas** en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.

**A.08.E6. Envejecimiento de las edificaciones del centro histórico**, y su situación de zona cero de las inundaciones, está provocando abandono de la población, o no reformar las viviendas, existiendo riesgos de convertirse en un espacio sin población y en proceso de degradación.

### OPORTUNIDADES

**O.01.E6. Municipio con una fuerte identidad y arraigo social**, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.

**O.02.E6. Desarrollo de programas en el ámbito social**, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.

**O.03.E6. Nuevas estrategias como el Plan de Sostenibilidad Turística** que tratan de potenciar otro tipo de ofertas y servicios que repercuten en el tejido productivo y el empleo del municipio.

**O.04.E6. Iniciativas y programas orientados a atraer población joven**, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.

**O.05.E6. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza** y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.

**O.06.E6. Multiculturalidad y diversidad como un factor enriquecedor**, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.

**O.07.E6. Ocasión propiciada por el momento actual para evaluar actuaciones y planes que se dan por válidos**, búsqueda de sinergias entre departamentos municipales, aplicación de buenas prácticas y trabajo participativo en algunas concejalías.



N01471C1790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA

7

Impulsar y favorecer la Economía Urbana



DEBILIDADES

- D.01. E7.** Gran dependencia económica en el sector turístico, que lo hace muy vulnerable al desempleo y el impacto de la pandemia SARS-COV-2-19.
- D.02. E7.** Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D.03. E7.** Sector empresarial descapitalizado y desmotivado por las diferentes inversiones que han tenido que realizar debido a los episodios de lluvias.
- D.04. E7.** Escasa innovación y valor añadido en la economía local, acostumbrados a unas dinámicas económicas basadas en lo estacional, y que además tiene escasa formación en herramientas digitales, y poca presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.05. E7.** Alto nivel de desempleo y empleo precarizado entre mujeres de cualquier rango de edad (61,4% de los parados pertenecen al sexo femenino).
- D.06. E7.** Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- D.07. E7.** Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.
- D.08. E7.** Necesidad de rescatar el asociacionismo y la colaboración entre pequeñas empresas para garantizar el éxito en el proceso de modernización y el aumento de competitividad empresarial.

AMENAZAS

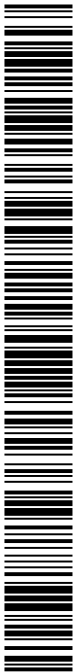
- A.01. E7. Elevada tasa de desempleo**, derivado de la dependencia del sector turístico, que se ha visto afectado por la actual crisis sanitaria, y el descenso de turistas de los últimos años debido a las inundaciones y la crisis ambiental.
- A.02. E7.** Dependencia de la evolución en la campaña de vacunación frente a la COVID-19 para poder recuperar la actividad productiva dependiente de la campaña estival.
- A.03. E7.** Dinámicas territoriales de abandono de la población residente del centro histórico, como consecuencia de la creciente inseguridad de ese espacio urbano, siendo la zona cero de las inundaciones.
- A.04. E7.** Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por las amenazas de inundaciones y la sensación de inseguridad del entorno y la crisis medio ambiental del Mar Menor. Ambas situaciones han provocado el aumento del desempleo debido a la dependencia del sector turístico y se ha visto agravado por la situación sanitaria.
- A.05. E7.** Destrucción del tejido empresarial local, ante el cambio de dinámicas de consumo como la tendencia a la compra on line. Comercio local con resistencia a la adaptación, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- A.06. E7.** Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- A.07. E7.** Falta de formación en idiomas especialmente en el sector servicios.
- A.08. E7.** Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de transformación debido a los procesos estratégicos y normativas que afectan al entorno del Mar Menor.
- A.09. E7.** Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral.

FORTALEZAS

- F.01. E7.** Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para ofrecer nueva oferta más allá del sol y playa, y fomentar la actividad turística, la economía y el empleo.
- F.02. E7.** Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo.
- F.03. E7.** Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.
- F.04. E7.** Reconocimiento nacional e internacional de una "marca ciudad" que durante años la ha posicionado a nivel turístico.
- F.05. E7.** Trabajo institucional en posicionar el destino como seguro, sostenible y atractivo, con programas, campañas y oferta de actividades variadas e innovadoras.
- F.06. E7.** Existencia de nuevas ofertas de servicios turísticos, vinculados al turismo náutico, de descanso, de golf, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad.
- F.07. E7. Capacidad de atracción de inversión y capital**, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para la ciudadanía
- Desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística y el Destino Turístico Inteligente, para mejorar las estrategias en este sector económico tan importante en el municipio.
- F.09. E7.** Municipio con una gran oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad.
- F.08. E7.** Municipio con numerosas actividades culturales, deportivas y de ocio, que son muy bien acogidos por los vecinos.

OPORTUNIDADES

- O.01. E7.** Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02. E7.** Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03. E7.** Ayudas procedentes del Fondo de Recuperación Next Generation de la UE que debe servir también para sentar las bases de un crecimiento más sólido.
- O.04. E7.** Ayudas locales adaptación al Riesgo de inundación de equipamientos y edificaciones en el ámbito privado para minimizar los daños que producen las Inundaciones, como potenciador del tejido empresarial.
- O.05. E7.** Impulsar la digitalización en los procesos productivos y de comercialización de las empresas e invertir en formación digital de los empresarios.
- O.06. E7.** Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.07. E7.** Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- O.08. E7.** Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor, como pueden ser la activación del entorno del aeródromo, el teatro municipal o los espacios naturales.



003902

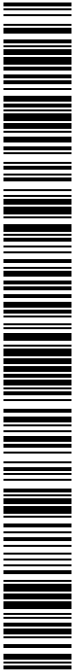
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**DAFO EJE 8. VIVIENDA**

**8 Garantizar el acceso a la Vivienda**

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D.01.E7. Escasez de vivienda social</b>, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.</p> <p><b>D.02.E7. Gran presencia de vivienda de segunda residencia</b> con un 75% del total de las viviendas del municipio usadas sólo en época estival.</p> <p><b>D.03.E7. Baja eficiencia energética</b>, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque de vivienda especialmente en las situadas en el casco histórico.</p> <p><b>D.04.E7. Fenómeno de ocupación</b> de vivienda en zonas de urbanizaciones abandonadas o sin terminar con un incipiente mercado de ocupación.</p> <p><b>D.05.E7. Condicionantes específicos</b> de las viviendas más antiguas que suponen barreras para la rehabilitación, debido a su situación de inseguridad (zona centro, zona cero de las inundaciones) y al creciente desinterés por recuperarlas.</p> <p><b>D.06.E7. Desconocimiento</b> por parte de los mayores sobre ayudas, subvenciones y recursos para hacer más accesibles sus hogares.</p> <p><b>D.07.O7. Dificultades de movimiento</b> en el inmobiliario provocado por el envejecimiento de las viviendas y la no renovación de las mismas.</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A.01.E7.</b> Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando que existan algunas <b>urbanizaciones</b> sin residentes, áreas sin terminar o expedientes urbanísticos aún por resolver.</p> <p><b>A.02.E7.</b> La existencia de la vivienda vacacional y residente ofrece desequilibrios entre los usuarios, dificultades de convivencia en algunas ocasiones.</p> <p><b>A.02.E7.</b> La existencia de un alto porcentaje de vivienda vacacional ofrece una <b>ciudad despoblada</b>, y dificultades para activar el municipio en épocas no estivales.</p> <p><b>A.03.E7.</b> Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.</p> <p><b>A.04.E7.</b> Inadecuación del parque de vivienda existente a las <b>personas mayores</b>, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.</p> <p><b>A.05.E7.</b> Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.</p> <p><b>A.06.E7.</b> Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F.01.E7.</b> Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local.</p> <p><b>F.02.E7.</b> Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.</p> <p><b>F.03.E7.</b> Iniciativas de <b>ayudas para la adaptación al riesgo de inundación</b> de equipamientos y edificaciones en el ámbito privado para minimizar los daños que producen las inundaciones y mejorar las condiciones de las edificaciones.</p> <p><b>F.04.E7.</b> Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O.01.E7.</b> Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p><b>O.02.E7.</b> Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.</p> <p><b>O.03.E7.</b> Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.</p> <p><b>O.04.E7.</b> Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.</p> <p><b>O.05.E7.</b> Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.</p> <p><b>O.06.E7.</b> Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.</p> <p><b>O.06.E7.</b> Propuestas para la activación del municipio para que sus viviendas sean usadas durante todo el año, por ejemplo, los propietarios de la Región de Murcia, o como espacio para nueva población.</p>



0036674165

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

**DAFO EJE 9. ERA DIGITAL**

**9 Liderar y fomentar la innovación digital**

**DEBILIDADES**

- D.01.E9.** Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.02.E9.** Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana, especialmente, no se ha avanzado hacia Smart Cities en ámbitos como la gestión energética y del agua, movilidad y transparencia.
- D.03.E9.** Falta de interés del **sector comercial** por adaptar su negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de desarrollo.
- D.04.E9.** Insuficiente nivel de digitalización en el sector turístico para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.
- D.03.E9.** Brecha digital en sectores de la población, **por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso** a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.06.E9.** Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.
- D.01.E9.** Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.

**FORTALEZAS**

- F.01.E9.** Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a la ciudadanía, canal de Telegram, aplicación Línea Verde, etc.
- F.02.E9.** Incorporación en la estrategia de Destino Turístico Inteligente, y otros avances en cuanto a administración electrónica, y mejora de instalaciones de red de los servicios del Ayuntamiento.
- F.03.E9.** Iniciativas locales como la web-directorio-Market place para los comercios, o el hub mar menor, para potenciar el comercio y las empresas para mejorar su digitalización.
- F.04.E9.** Puesta en marcha de puestos de emisión del certificado digital, accesibles a toda la ciudadanía.
- F.05.E9.** Motivación ciudadana para la utilización de las TICS, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos.

**AMENAZAS**

- A.01.E9.** **Falta de interés y formación del sector empresarial** por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02.E9.** Necesarios procesos de alfabetización digital, sobre todo en colectivos vulnerables y personas mayores para reducir la brecha digital.
- A.03.E9.** Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía.
- A.04.E9.** Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A.05.E9.** Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

**OPORTUNIDADES**

- O.01.E9.** Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.02.E9.** Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.03. E9.** Adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, que potencian el uso de las TIC en la actividad turística.
- O.04. E9.** Ofrecerse como un destino que pueda atraer a profesionales que teletrabajen, sobre todo empresas de perfil tecnológico, que pudieran revertir la estacionalidad del municipio.
- O.05.E9.** Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.06.E9.** Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.



0014716730919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>




**DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA**
**10**

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza


**DEBILIDADES**

- D.01.E10.** Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02.E10. Normativa urbanística muy antigua** con un planeamiento prácticamente ejecutado, y que necesita ser renovada para establecer las directrices del municipio en los próximos años.
- D.03.E10.** Planes y programas municipales en ocasiones no coordinados entre diferentes áreas municipales.
- D.04.E10.** Falta tradición de colaboración y cooperación entre áreas y de visión compartida sobre el modelo de ciudad por el que se trabaja.
- D.05.E10.** Poca experiencia en procesos de participación ciudadana.
- D.06.E10.** Descoordinación entre administraciones a la hora de abordar
- D.07.E10. Descoordinación entre los distintos niveles de planificación territorial**, sobre todo en los temas relacionados con las inundaciones y la crisis del mar menor.

**AMENAZAS**

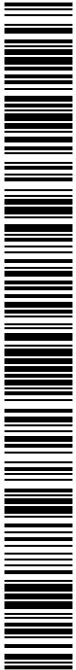
- A.01.E10.** Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.
- A.02.E10.** Planificación territorial deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.03.E10.** Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
- A.04.E10.** Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.
- A.05.E10.** Falta de estructura y planes de participación ciudadana.
- A.06.E10.** Falta de planes u otras estrategias alineadas con los objetivos de la Agenda Urbana Española como pueden ser un Plan de Movilidad (PMUS)

**FORTALEZAS**

- F.01.E10.** Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
- F.02.E10.** Existencia de programas y actuaciones alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española (Igualdad, Absentismo, Discapacidad, Exclusión Social, Diversidad, Accesibilidad, Destino Inteligente, activación económica...).
- F.03.E10.** Adhesión al Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.
- F.04.E10.** Existencia de iniciativas para la rehabilitación de viviendas, orientado a la intervención en la zona de las inundaciones.
- F.05.E10.** Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F.06.E10.** Gran ejemplo de coordinación entre administraciones en el tema de emergencias siendo Los Alcázares líder en este ámbito.

**OPORTUNIDADES**

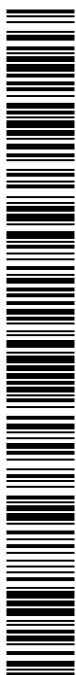
- O.01.E10.** Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02.E10.** Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03.E10.** Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades.
- O.04.E10.** Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).
- O.05.E10.** Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.



N014716730919005780769000081003W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

# ALINEACIÓN DE LOS PLANES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO



N01471cf7909190057807600d0081003w

6



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 6.ALINEACIÓN DE LOS PLANES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

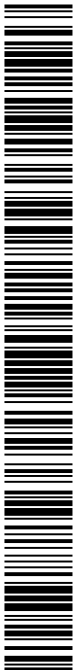
A nivel de planificación, el Ayuntamiento de Los Alcázares cuenta con instrumentos locales y también se ve influenciado por diferentes marcos normativos supra municipales debido a su posición estratégica en el Mar Menor.

A continuación, se describen en la Figura 83 los planes y proyectos en los que ya se está trabajando en la actualidad a nivel municipal, y su alineación con los objetivos estratégicos de la AUE.

Plan/Programa/Estrategia	Estado (finalizado o en implementación)	Vinculación con objetivos de la AUE
Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible.	En implementación	Objetivos Estratégicos 2, 3, 4, 5 y 6
Plan Municipal de absentismo escolar	En implementación	Objetivo Estratégico 6
Plan Recuperar Los Alcázares	En implementación	OE 6 y 7
Plan de Igualdad	En preparación	Objetivo Estratégico 6
Plan Municipal de Prevención de Adicciones	En preparación	Objetivo Estratégico 6
Comercio Los Alcázares	En implementación.	Objetivo 2 y 7
Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)	Finalizado (2011) Pendiente de actualización a PACES (Plan de Acción Climática y Energía Sostenible)	Objetivo Estratégico 1, 2, 3
Plan especial por riesgo de inundaciones del Municipio de Los alcázares	Redactado 2020	Objetivo Estratégico 2
Normas Subsidiarias del término Municipal de Los Alcázares	Aprobado 1987. PGOU en proceso.	Objetivo Estratégico 1
Estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI)	En fase de diagnóstico	Objetivos Estratégico 2, 3, 4 y 5
Plan de Adaptación al Riesgo de inundación de los Edificios Municipales	En Implementación	Objetivos Estratégicos 2, 3, 4

Figura 83. Planes, Programas y Actuaciones actuales de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

Además de los proyectos realizados en la actualidad y gracias al trabajo que se está desarrollando con la Agenda Urbana, se están comenzando a iniciar los trabajos de otros planes que quedan definidos en las actuaciones del apartado 4 de la presente memoria. El ayuntamiento persigue elaborar este documento como eje horizonte de futuro



N01471C790919005780769000081003W

REGAGE2260036674165 25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

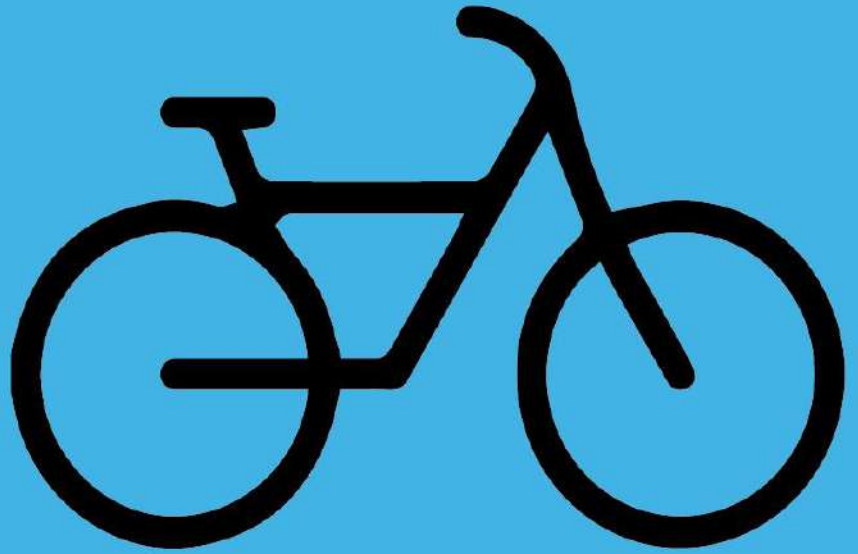


# PLAN DE ACCIÓN



N01471c7909190057807660d0081003w

7



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 7. PLAN DE ACCIÓN

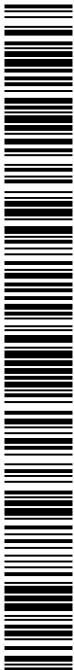
### 7.1. PRINCIPALES RETOS

Tal y como se ha comentado anteriormente del diagnóstico realizado y con las conclusiones de la participación se han definido los principales retos que el municipio de Los Alcázares debe afrontar en los próximos años (Figura 84).



Figura 84. Identificación de los principales retos por objetivos estratégicos. Fuente Eurovértice.

Estos retos se han agrupado a su vez en cuatro grandes líneas de acción enmarcadas en el horizonte al que quiere llegar Los Alcázares Figura 85. Ser una ciudad más sostenible que afronte y lidere actuaciones frente al cambio climático, y que queda definida por la Agenda Medioambiental. Posicionarse además como una ciudad innovadora que afronte su estrategia económica desde nuevas políticas de turismo sostenible y que se enmarca en la Agenda Innovadora. Liderar una estrategia de gobernanza multinivel de colaboración entre administraciones y público-privada para afrontar los particulares desafíos a los que se enfrenta como la crisis del Mar Menor y las estrategias de actuación frente a las inundaciones, y que se definen en la Agenda de Gobernanza. Y, por último,



003W 0081003W 78076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



ser una ciudad igualitaria que ofrezca oportunidades a todos sus habitantes, representada en la Agenda Social.



Figura 85 Líneas de acción agrupadas en cuatro temáticas. Fuente Eurovértice.

Será sobre estos cuatro pilares sobre los que se ha construido el plan de acción. Para su definición se ha tomado en consideración los planes y programas ya existentes, las aportaciones realizadas por los técnicos municipales y por supuesto la participación ciudadana (Figura 86, Figura 87, Figura 88, Figura 89).



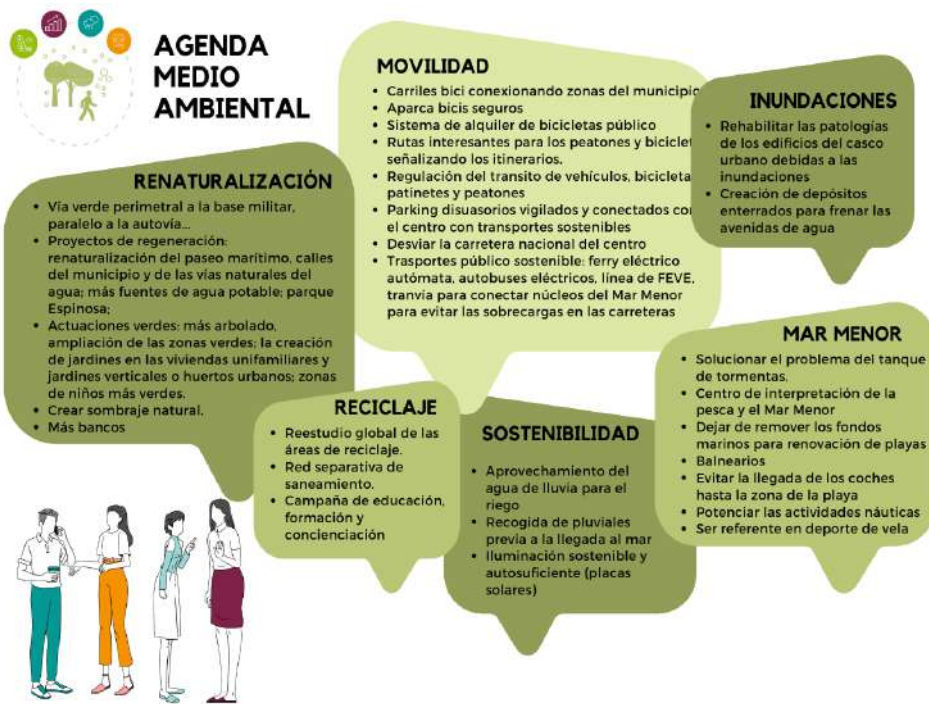


Figura 86 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda Medioambiental. Fuente Eurovértice.



Figura 87 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda Social. Fuente Eurovértice.



00147167909190057807600d0081003w

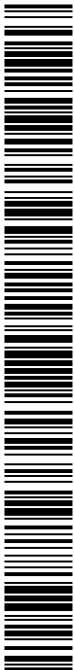
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Figura 88 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda Innovadora. Fuente Eurovértice.



Figura 89 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda de Gobernanza. Fuente Eurovértice.



0014716790919005780766000081003w

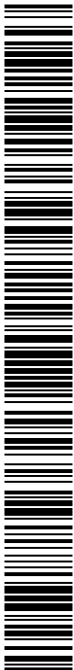
## 7.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

Tras el análisis de toda la información descrita anteriormente las medidas a incluir en cada una de las agendas son las siguientes (Figura 90).

AGENDA	MEDIDAS
<p><b>AGENDA MEDIO AMBIENTAL</b></p> <p>Ser una ciudad más sostenible que afronte y lidere actuaciones frente al cambio climático</p>	<p>Medida 1.1 El Mar Menor de Los Alcázares                      Medida 1.2 Los Alcázares se adapta al riesgo de inundaciones                      Medida 1.3 Los Alcázares verde                      Medida 1.4 Mitigación y adaptación al cambio climático en Los Alcázares                      Medida 1.5 Los Alcázares circular                      Medida 1.6 Los Alcázares se adapta al riesgo sísmico                      Medida 1.7 Los Alcázares eficiente en el uso del agua                      Medida 1.8 Los Alcázares se mueve sosteniblemente</p>
<p><b>AGENDA SOCIAL</b></p> <p>Ser una ciudad igualitaria que ofrezca oportunidades a todos sus habitantes</p>	<p>Medida 2.1 Los Alcázares regenera su centro                      Medida 2.2 Los Alcázares accesible                      Medida 2.3 Vive en Los Alcázares                      Medida 2.4 Los Alcázares equipado                      Medida 2.5 Los Alcázares cuida                      Medida 2.6 Empleo Los Alcázares</p>
<p><b>AGENDA INNOVADORA</b></p> <p>Posicionarse como una ciudad innovadora que afronte su estrategia económica desde nuevas políticas de turismo sostenible</p>	<p>Medida 3.1 Los Alcázares innovador                      Medida 3.2 Los Alcázares comercio cercano                      Medida 3.3 Turismo Los Alcázares                      Medida 3.4 Los Alcázares Smart                      Medida 3.5 Los Alcázares conectado</p>
<p><b>AGENDA DE GOBERNANZA</b></p> <p>Liderar una estrategia de gobernanza multinivel de colaboración entre administraciones y público-privada para afrontar los particulares desafíos a los que se enfrenta como la crisis del Mar Menor y las estrategias de actuación frente a las inundaciones</p>	<p>Medida 4.1 Estrategia urbana Los Alcázares                      Medida 4.2 Los Alcázares se coordina                      Medida 4.3 Los Alcázares 2030                      Medida 4.4 Los Alcázares escucha</p>

Figura 90 Medidas de cada Agenda. Fuente Eurovértice.

Para cada una de estas medidas se ha desarrollado una ficha descriptiva que incluye los objetivos estratégicos a los que está vinculada de manera transversal, el periodo de actuación, la definición y contenidos, los responsables de la ejecución, el periodo de implantación, los indicadores de seguimiento, un presupuesto estimado y la justificación de dicha medida.



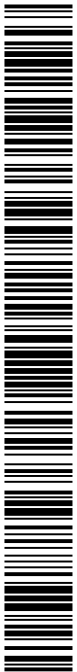
0014716730919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>


 AGENDA MEDIO  
 AMBIENTAL

## SER UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE QUE AFRONTE Y LIDERE ACTUACIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El planteamiento del Plan de Acción para el ámbito Medioambiental es ambicioso, y trata de poner sobre la mesa los temas trascendentales para el municipio como son la crisis medioambiental del Mar Menor y la actuación frente al cambio climático (Figura 91 y Figura 97). Frente al reto de potenciar el patrimonio natural se propone un programa que ponga en valor los espacios naturales y el patrimonio del municipio, que es muy significativo. Recuperación de espacios como la Base Militar, la primera base de hidroaviones de España (1915) con un papel básico en el desarrollo y la historia del municipio y un alto valor arquitectónico y urbanístico por su posición en el casco histórico. Además, las actuaciones de regeneración del Mar Menor requieren de un trabajo colaborativo entre administraciones, por lo que la agenda propone la creación de una estrategia específica de gobernanza liderada por este Ayuntamiento para abordar un reto tan complejo como el problema ambiental que sufre este espacio natural. En cuanto al reto frente al cambio climático, algo prioritario en el municipio las propuestas intervienen espacialmente, como el Plan de ecologización y naturalización de la ciudad, que propone actuaciones como la creación de infraestructuras verdes, o el proyecto de rehabilitación de los caminos rurales para ponerlos en valor y ofrecer a la ciudadanía espacios de conexión con la naturaleza. Además, se plantea la elaboración y el seguimiento del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, una medida necesaria en el municipio y que sentará las bases estratégicas. Otra de las medidas clave para el municipio es la estrategia frente a la emergencia climática, imprescindible para responder al reto de vulnerabilidad que tiene el municipio y sobre el que se lleva trabajando desde hace años, ya que Los Alcázares es una referencia en la gestión de las emergencias, profesionalizando el sector y liderando las estrategias territoriales al respecto. Esta estrategia incluye intervenciones en diferentes espacios, como el paseo marítimo, la rambla, intervención en edificios, o proyectos innovadores como Green-Dry-Protect, crear una infraestructura verde que protege al núcleo urbano mitigando la contaminación superficial y subterránea, los efectos de la contaminación superficial y subterránea. Además, incluye actuaciones estratégicas, como la mejora de la comunicación con el ciudadano frente a la emergencia, o la propuesta de utilización de

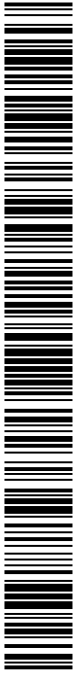


N01471c7309190057807690d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

la ciudadanía para estudio e investigación de la problemática de la ciudad en el ámbito medio ambiental.

En cuanto a las medidas relacionadas con el reto de sensibilizar a la ciudadanía y mejorar la gestión de residuos, se proponen medidas como el Plan municipal de eficiencia energética e integración de energías renovables, que incluye actuaciones que ya se están realizando como son el Programa municipal de reducción del consumo energético en infraestructuras y equipamientos municipales, o las campañas de sensibilización. Esta medida propone dar un paso más e instaurar los primeros proyectos piloto de comunidades energéticas locales. A su vez, se propone un Plan para la reducción y reciclaje eficiente de residuos, que contempla actuaciones que ya se están gestionando como la implantación del contenedor marrón y la optimización del servicio de recogida de residuos. Además, pretende trabajar con la ciudadanía con un plan de iniciativas ciudadanas que ofrezca facilidades para la implantación de propuestas relacionadas con el consumo local. El último de los retos que aborda la agenda medioambiental está relacionado con la movilidad. En este sentido, el municipio debe hacer una gran transformación y se hace necesario por tanto una estrategia que la defina a través de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.



N01471c77909190057807690d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

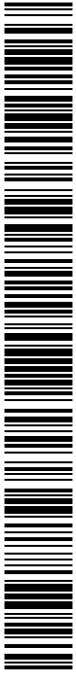


AGENDA SOCIAL

## SER UNA CIUDAD IGUALITARIA QUE OFREZCA OPORTUNIDADES A TODOS SUS HABITANTES

En el ámbito de las actuaciones en materia social, Los Alcázares tiene el reto de integrar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos sus habitantes. Se proponen medidas como la estrategia de accesibilidad que focaliza sus actuaciones en la reducción de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados de uso público, con especial énfasis en los activos turísticos municipales, establecimientos de restauración, comercios, y los espacios públicos (Figura 94 y Figura 98).

La agenda social trabaja también con la vivienda, e incorpora actuaciones focalizadas en mejorar el acceso a la vivienda, el alquiler, y la activación de la vivienda vacía o abandonada, predominante en las áreas de urbanizaciones. Además, se han diseñado actuaciones para la mejora de equipamientos, muchos de ellos ya se están trabajando, como el nuevo recinto de la feria, la mejora de equipamientos deportivos, muy relevantes en el municipio debido a su especialización como ciudad deportiva y de deportes náuticos etc. Además, se propone la mejora de los servicios sociales incorporando la tecnología, como el proyecto Los Alcázares Senior, un modelo de atención a personas mayores que incorpora la digitalización de los servicios. Por último, la estrategia social incorpora el trabajo con la juventud y la infancia, actuando e impulsando sectores como la educación, y el ocio juvenil. Propuestas como la mesa de trabajo en educación trata de establecer un foro de gobernanza en el ámbito educativo, donde interviene la administración regional y se debe trabajar el diálogo.



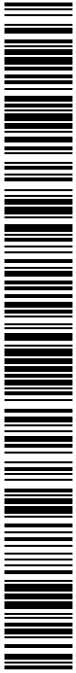
N01471c7909190057807660d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>


 AGENDA  
 INNOVADORA

## POSICIONARSE ADEMÁS COMO UNA CIUDAD INNOVADORA QUE AFRENTE SU ESTRATEGIA ECONÓMICA DESDE NUEVAS POLÍTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE

En la agenda innovadora se aborda otra de las transformaciones integrales que quiere alcanzar el municipio: la incorporación de la tecnología y la digitalización para el impulso económico del sector turístico y comercial (Figura 95 y Figura 99). En el reto de invertir el empleo estacional se propone el Plan de Turismo Sostenible en Destino, ya elaborado, que reposiciona a Los Alcázares como un destino más atractivo e inteligente, con una nueva oferta de servicios, sin traspasar los límites de su capacidad de carga ambiental. Además, se pretende transformar el tejido empresarial y comercial con diferentes actuaciones enmarcadas en mejorar los servicios que tienen los empresarios, o el fomento de servicios novedosos que puedan ser oportunidades para atraer talento. En el reto de activación del casco histórico, para intentar paliar el proceso de degradación que está sufriendo, se proponen dos actuaciones de gran impacto en este entorno y que están íntegramente conectadas. La primera, ama tu zona, es un plan de activación del comercio que interviene en el espacio público y en la competitividad del comercio para devolver la actividad a este entorno urbano clave. Además, con la propuesta de regeneración de barrios, se pretende mejorar las viviendas del entorno, para mejorar su eficiencia y activar su uso, devolviendo al entorno la población perdida. El Plan de Transformación de los servicios municipales tiene en el horizonte la digitalización de la administración local, para ser un ejemplo a la ciudadanía de transformación digital, que también se aborda para los ciudadanos con el plan de fomento de las nuevas tecnologías.



N01471c7909190057807600d081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



REGAGE2200036674165 25/08/2022 16:04  
 REGISTRO GENERAL  
 Ayuntamiento de Los Alcázares



AGENDA DE GOBERNANZA

**LIDERAR UNA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL DE COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y PÚBLICO-PRIVADA PARA AFRONTAR LOS PARTICULARES DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTA COMO LA CRISIS DEL MAR MENOR Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN FRENTE A LAS INUNDACIONES**

La Agenda de Gobernanza plantea medidas imprescindibles para el municipio (Figura 96 y Figura 100). Estas acciones pretenden mejorar la colaboración entre diferentes administraciones y de la propia administración con los ciudadanos, con un plan de Participación, de Transparencia y de Gobernanza Multinivel.



NO14716790919005780769000081003W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





## AGENDA MEDIO AMBIENTAL

Ser una ciudad más sostenible que afronte y lidere actuaciones frente al cambio climático

### RETOS

### MEDIDAS

1 Potenciar el patrimonio natural y regenerar el entorno del Mar Menor



Medida 1.1 El Mar Menor de Los Alcázares  
Medida 1.3 Los Alcázares verde

3 Actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio climático



Medida 1.2 Los Alcázares se adapta al riesgo de inundaciones  
Medida 1.4 Mitigación y adaptación al cambio climático en Los Alcázares  
Medida 1.6 Los Alcázares se adapta al riesgo sísmico

4 Mejorar la eficiencia en edificios y el uso de recursos urbanos



Medida 1.5 Los Alcázares circular  
Medida 1.7 Los Alcázares eficiente en el uso del agua

5 Potenciar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie



Medida 1.8 Los Alcázares se mueve sosteniblemente

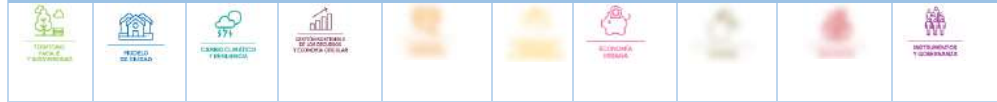
Figura 91. Retos y medidas de la Agenda Medioambiental. Fuente Eurovértice.



NOI 471 c7909190057807 e60cb081003w

Este documento permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### Medida 1.1. El Mar Menor de Los Alcázares Mejora del Mar Menor y su entorno



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo      Planificación      Gobernanza      Financiación      Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.01.E1.; D.05. E1.; D.07. E1.; D.03. E3.; D.07.E10.
- **Amenazas:** A.01.E1.; A .05. E1.; A.06.E1.; A.07.E1.; A.01. E3.; A.08. E7.; A.04.E7.
- **Fortalezas:** F.01. E1.; F.02. E1.; F.04. E1.; F.03. E3; F.05. E3; F.06. E3.; F.01.E4.; F.04.E4.
- **Oportunidades:** O.02.E1.; O.05.E1.; O.04. E2.; O.05. E3.; O.04.E4; O.01.E10.; O.03.E10.

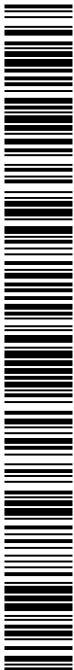
#### ACTUACIONES

El entorno protegido del Mar Menor supone una gran riqueza natural para el municipio, sin embargo, la agricultura y ganadería industrial, junto a la actividad minera y el desarrollo urbanístico, han puesto en jaque este ecosistema, siendo necesarias políticas medioambientales para controlar y corregir el impacto de dichas actividades sobre la laguna y su cuenca. Las siguientes medidas favorecerán la gestión sostenible de este bien natural:

- **Estrategia de gestión integrada de las zonas costeras del sistema socio-ecológico del Mar Menor y su entorno:** La degradación ambiental del Mar Menor requiere de la coordinación entre las diferentes administraciones públicas con competencias y entidades implicadas. Con esta Estrategia se busca potenciar y conservar los servicios ecosistémicos del Mar Menor a través de un modelo de gestión en estrecha cooperación interadministrativa, teniendo como base la participación ciudadana. El Ayuntamiento de Los Alcázares se compromete a ejecutar las actuaciones de las diferentes metas estratégicas de las que es responsable en el marco de esta planeación. Asimismo, continuará con una participación activa en las comisiones de seguimiento.
- **Puesta en valor del espacio natural de Playa de la Hita:** se llevarán a cabo labores de limpieza, revegetación y acondicionamiento de senderos y equipamientos de educación ambiental. También se desarrollarán tareas de rehabilitación y conservación de los humedales de esta zona ZEPA, respetando la conformación de las antiguas salinas.
- **Mejora de la calidad del agua infiltrada para la protección del Mar Menor:** Se llevarán a cabo actuaciones de renaturalización y recuperación de saladares en puntos estratégicos del municipio a modo de filtros verdes.
- **Proyectos supramunicipales para la desnitrificación de las aguas de escorrentía:** Desde la CARM se están promoviendo diferentes actuaciones para la desnitrificación de aguas de escorrentía ricas en nitratos que desembocar en el Mar Menor a través la rambla del

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



0014716790919005780769000081003W

Albujón y el canal de drenaje D-7. Estas actuaciones consistirán en la construcción de balsas de desnitrificación mediante astillas de madera que serán capaces de desnitrificar un caudal de 200 l/s que podrían llegar a eliminar en torno al 70%-80% de los nitratos de esas aguas. También se habilitará una balsa de regulación con un filtro verde que gestionará los caudales que llegan desde la rambla.

Por otro lado, otro lado, en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor, está prevista la creación de filtros verdes junto a la EDAR y junto a la cabecera del aeropuerto, extrayendo agua del acuífero del cuaternario.

**Relación con otras medidas**

1.2; 1.3; 4.1

**Relación con Planes Existentes:**

- Plan de Acción para la Energía Sostenible
- Plan especial por riesgo de inundaciones del Municipio de Los Alcázares

**Agentes involucrados:**

Ayuntamiento de Los Alcázares - Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Gobierno de España - Sociedad civil – Sector Privado

**Estimación de costes:**

- Iniciativa privada: 0€
- Aportaciones de otras administraciones: 4.200.000 €
- Ayuntamiento: 610.800,00 €

**Coste total de la medida: 4.810.800,00 €**

**Indicadores de seguimiento**
**Valores para el año 2030**

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

4.666.800,00 €

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

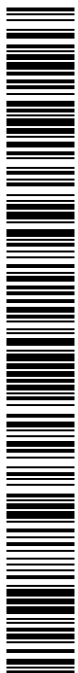
En la actualidad no se dispone de este tipo de planes, sin embargo, en el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030, se llevará a cabo la mejora del Mar Menor a través de la reducción de vertido de nutrientes y el plan de mejora de la red de saneamiento que evitará la salida de agua contaminada. (medida 1.2)

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Sí, en el caso de la gestión del entorno del Mar Menor se dispone de la Estrategia de gestión integrada de las zonas costeras del sistema socio-ecológico del Mar Menor y su entorno (marzo 2021)

**Origen de la medida:**

Técnicos municipales y participación ciudadana

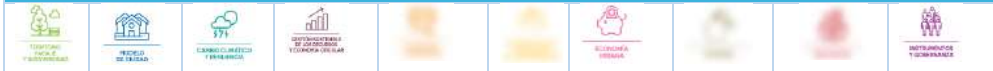


N01471CF790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Medida 1.2. Los Alcázares se adapta al riesgo de inundaciones

### Estrategia municipal frente a las inundaciones



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	------------------------

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.04. E1.; D.05. E1.; D.08.E1.; D.02. E2.; D.05. E2.; D.01. E3.; D.04. E3.; D.03.E7
- **Amenazas:** A.01.E1.; A.03. E1.; A.01. E2.; A .05. E2.; A .01. E3
- **Fortalezas:** F.03. E3.; F.06. E3.; F.04.E4.; F.04.E10.
- **Oportunidades:** O .01. E2.; O.01. E3.; O .01. E10.

#### ACTUACIONES

La falta de una red de drenaje claramente identificada en el municipio junto a la saturación del subsuelo por los excedentes de la explotación agrícola y el aumento de la frecuencia de las lluvias torrenciales, hacen que los episodios de inundación en el municipio sean cada vez más frecuentes, lo que causa graves daños económicos, ambientales y sociales. Ante esta situación se plantean las siguientes actuaciones:

- **Redes separativas para las aguas residuales y fluviales:** este tipo de redes ofrecen grandes ventajas como la reducción del caudal punta que llega a la depuradora en episodios de lluvia, evitando así su saturación y las consecuentes escorrentías y vertidos al Mar Menor. Sin embargo, en la actualidad solo existen redes separadas de pluviales en las nuevas urbanizaciones y algún tramo específico del casco urbano. Estas se irán ampliando gracias a la otorgación de 3.200.000€ para llevar a cabo esta actuación en Los Alcázares. Esta actuación se complementa con las medidas planificadas por la Confederación Hidrográfica del Segura, el MITECO y la CARM, explicadas en las siguientes actuaciones.
- **GREEN-DRY PROJECT:** este proyecto piloto busca conciliar la actividad agrícola intensiva con la protección ambiental integral del campo de Cartagena, sus poblaciones y del Mar Menor. Aunque las actuaciones contempladas en este proyecto han ido variando a medida que se avanza en la definición de las medidas prioritarias para la recuperación del Mar Menor, la esencial sigue siendo la misma:
  - Creación de infraestructuras verdes que laminen y encaucen las aguas de escorrentía.
  - Habilitación de zonas de cultivo hidropónico intensivo que concilian la explotación de una agricultura intensiva con nula contaminación del suelo.
  - Extracción, descontaminación y reutilización del agua procedente del acuífero cuaternario.
  - Instalación de placas solares fotovoltaicas para generar energía.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

003W

- **Adecuación e integración socioambiental del cauce de la Rambla de la Pescadería:** esta rambla se encuentra en el centro urbano de Los Alcázares sin un cauce claramente definido, quedando del mismo un pequeño reducto encauzado en el tramo previo a su desembocadura en el Mar Menor. Por ello se llevará a cabo el acondicionamiento de una nueva sección del cauce teniendo en cuenta su integración ambiental estableciendo un perímetro exterior con vegetación autóctona. A la vez, se equipará esta zona con infraestructuras deportivas a modo de zona de esparcimiento para la población local. Este proyecto se llevará a cabo por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) y la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), en el marco de actuaciones prioritarias para Recuperar el Mar Menor.
- **Estrategia de diseño en soluciones basadas en la naturaleza para los espacios públicos:** con la intencionalidad de aumentar la infiltración de las primeras lluvias y mejorar la calidad de las aguas que terminarán en el acuífero o en el Mar Menor, se llevarán a cabo actuaciones de: des pavimentación de plazas y zonas verdes duras, ampliación de los alcorques, aumento de la cobertura vegetal, cunetas verdes, bandas filtrantes, etc. Se contempla así que esta medida intervenga en todos los proyectos que se realicen de mejora de los espacios públicos naturalizándolos.
- **Plan de gestión del riesgo de inundaciones:** por un lado, esta actuación hace referencia a las medidas abarcadas en la planificación de la Demarcación Hidrográfica del Segura: “Desarrollo de sistema de drenaje urbano sostenible en la zona norte de Los Alcázares para la protección frente a inundaciones”; “Actuaciones para la intercepción de escorrentía difusa aguas debajo de la AP-7 en la zona centro de Los Alcázares, canalización de la Avenida Fernando Muñoz Zambudio y aledaños”; y “Adecuación e integración socioambiental del cauce de la rambla de la pescadería.”, proyecto que se incluye en esta medida como una actuación. Estos dos últimos se van a unificar en el *Proyecto de actuaciones de protección frente a inundaciones en el campo de Cartagena. Recuperación de la rambla de la Pescadería. Fase 1. Canalización de escorrentías a través de la Avenida Muñoz Zambudio hasta desembocadura* (Figura 92). Por otro lado, estas medidas se complementan con la Fase 2 de este proyecto, mediante la creación de un parque inundable de intercepción de las aguas de escorrentía bajo la AP-7
- **Medidas para la adaptación de edificios públicos y privados.** Con esta actuación se llevará a cabo la adaptación de al menos los siguientes edificios públicos ante el riesgo de inundación: la biblioteca, la sala escolar, la escuela infantil, el centro de la 3ª edad Adolfo López, Colegio Petra Sánchez Rollán, Colegio Al Kazar, Oficina de Turismo, Juzgado de Paz, Complejo de la piscina Ola Azul, el club de tenis, el museo aeronáutico y almacenes y el complejo deportivo Punta Calera. Por otro lado, el Ayuntamiento de Los Alcázares ha lanzado una ayuda de 650.000 € para la adaptación de las edificaciones, equipamientos urbanos y otro tipo de instalaciones o explotaciones de carácter industrial, agrícola o ganadero en el término municipal de Los Alcázares.
- **Oficina de intervención sobre las edificaciones:** los impactos de las inundaciones están provocando el abandono de viviendas, especialmente en la zona cero, lo que dificulta la recuperación de viviendas. La administración local, conocedora de esta realidad, creará una



N01471C17909190057807600d081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

oficina para prestar servicio a la ciudadanía a la hora de llevar a cabo mejoras de la eficiencia energética u obras de rehabilitación, así como para la solicitud de la ayuda comentada anteriormente para la adaptación de edificaciones al riesgo de inundación. De igual modo, se abordarán otras temáticas como la mejora de la accesibilidad o la cumplimentación del ITE, IEE o Libro del edificio.

- **Plan de comunicación para la disminución de la sensación de inseguridad:** el sentimiento de inseguridad de la población frente al riesgo de inundación ha sido continuamente comentado a lo largo del proceso participativo y, por tanto, reflejado en este documento. Con la intención de proporcionar seguridad a la población, se llevará a cabo campañas sobre la sensibilización sobre buenas prácticas a llevar a cabo en momento de avenidas, divulgación del tiempo de retorno de las diferentes medidas ejecutadas o la planificación para la reducción del riesgo de inundación. Para ello se hará uso de las redes sociales y se realizarán workshops y mesas redondas.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.1; 1.3.; 1.4.; 1.7; 2.1; 2.3; 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan especial por riesgo de inundaciones del Municipio de Los alcázares</li> <li>• Plan de Acción para la Energía Sostenible</li> </ul>
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Gobierno de España - Sociedad civil – Sector Privado.	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 14.000.000,00 €</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 75.675.000,00 €</li> <li>• Ayuntamiento: 1.455.295,00 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>91.130.295,00€</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	14.000.000€
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	78.783.340,01€

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	300.000m2
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	Sí, muchas de las actuaciones contempladas se engloban en el Plan de riesgo de inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura (en revisión) y por el Programa de Actuaciones en el borde litoral del Mar Menor del MITECO (2022 – 2026)
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Sí, el municipio cuenta con el un Plan de Actuación Local por Riesgo de Inundaciones desde 2020
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	353.860m2
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	358.860m2
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Actualmente 89% y en 2030 un 98%
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	358.860m2
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y ciudadanía



N01471c7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>





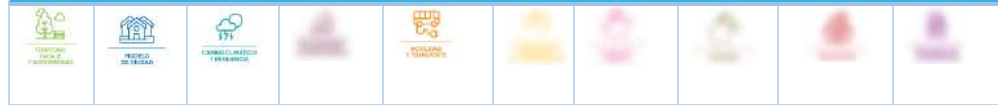
Figura 92 Parque inundable de la Rambla de la Pescadería



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

### Medida 1.3. Los Alcázares Verde

#### Estrategia local de mejora del medio ambiente



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

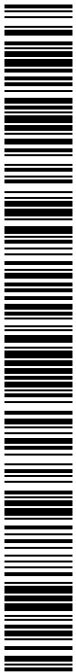
#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.06. E2.; D.06.E5.
- **Amenazas:** A.04. E2.; A .01. E3.; A.02. E3.
- **Fortalezas:** F.02. E2.; F.07. E2. F.08. E2.
- **Oportunidades:** O.01. E1.; O.05. E1.; O.01. E2.

#### ACTUACIONES

Las actuaciones que se proponen para la mejora del medio ambiente urbano son las siguientes:

- **Rehabilitación de caminos rurales para la creación de una Vía Verde:** La iniciativa consiste en la recuperación de los caminos rurales repartidos por el término municipal de Los Alcázares a fin de crear una Vía Verde que circunde el municipio. Esta actuación favorecerá la movilidad sostenible y permitirá un acercamiento entre el medio rural y el urbano. Además, se desarrollará de un catálogo con los caminos rurales y sus bienes naturales y culturales (Figura 93).
- **Plan de ecologización de la ciudad:** se impulsará el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población y la conservación de la biodiversidad urbana. Para ello se llevará a cabo la recuperación de espacios abandonados en el tejido urbano a modo de micro paisajes y para el desarrollo de huertos urbanos. También se realizarán mejoras en la gestión del arbolado urbano, abarcando desde la poda a la sustitución de especies poco resilientes a escenarios climáticos futuros y la instalación de alcorques vivos. Adicionalmente se tendrá en cuenta la aplicación de medidas blandas y el uso de infraestructuras verdes y azules en el diseño de la ciudad, parques y plazas para crear pequeños puntos de biodiversidad urbana.
- **Plan de acción contra la contaminación acústica.** Durante los procesos participativos se ha podido ver una preocupación vecinal sobre esta problemática, en vista a ello y al cumplimiento de la Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones se llevarán a cabo las siguientes medidas:
  - Inspecciones y mediciones acústicas por actividades (locales de ocio, puntos muy transitados por vehículos rodados, etc.) para verificar el cumplimiento de los límites establecidos.



N01471C790919005780769000081003W

- Desarrollo de un protocolo de actuación para los trabajadores municipales a la hora de gestionar solicitudes de licencia de apertura de actividades con la intención de comprobar los posibles niveles de emisión acústica. Se tendrán en cuenta únicamente aquellas que no estén sujetas a autorización ambiental integrada o autorización ambiental unificada.
- Elaboración de un protocolo de actuación ante reclamaciones vecinales por ruido. En primer lugar, se estudiará las competencias del Ayuntamiento, después se barajeará la posibilidad y necesidad de llevar a cabo una inspección de la emisión del ruido.
- Seguimiento del mapa del ruido de Los Alcázares.
- Evaluación del impacto psicosocial del ruido en la población local.
- Campañas de sensibilización sobre los impactos sociales y ambientales del ruido y buenas prácticas.
- A la hora de diseñar y ejecutar el fomento de la movilidad sostenible se tendrá en cuenta la reducción de la contaminación acústica.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.1; 1.2; 1.5; 1.8; 3.3; 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan especial por riesgo de inundaciones del Municipio de Los alcázares</li> <li>• Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones</li> </ul>
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Sociedad civil – Sector Privado	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 300.000,00 € €</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 1.057.730,00 €</li> <li>• Ayuntamiento: 634.000,00 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>1.991.730,00 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	1.991.730 €
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	193.234,16 m <sup>2</sup>

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará el Plan de Acción contra la contaminación acústica dentro de esta medida 1.3.
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	Por definir
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	4.500 m2
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales, participación ciudadana

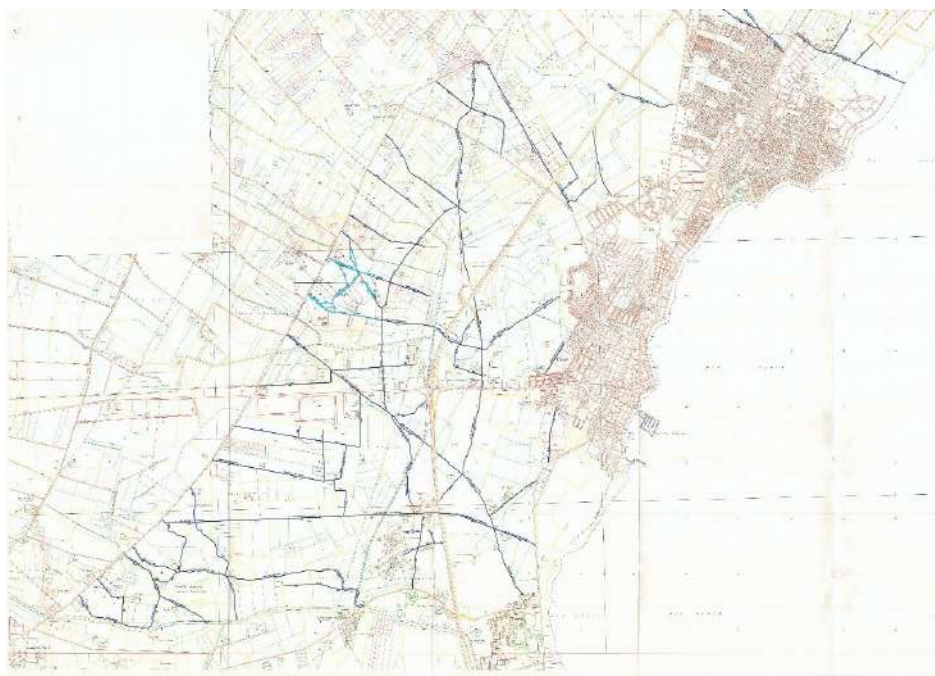
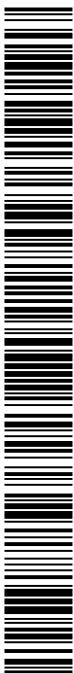


Figura 93 Catálogo de caminos Rurales de Los Alcázares



NO1471C790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Medida 1.4. Mitigación y adaptación al cambio climático en Los Alcázares Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible



### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.04.E1, D.05.E1., D.05.E2., D.01.E3, D.02.E3., D.04. E3., D.05.E3., D.06. E3., D.07.E3., D.01.E4., D.03.E4., D.04.E4., D.01.E5, D.03.E7., D.05.E10.
- **Amenazas:** A.01.E3., A.02.E3, A.03. E3., A.04. E3., A.01.E4., A.03.E5., A.06.E10.
- **Fortalezas:** F.07.E2, F.01.E3., F.02. E3., F.04. E3., F.05.E3., F.06.E3., F.02.E4., F.04.E4., F.05.E4., F.02.E5, F.01.E7., F.03.E7, F.04.E10.
- **Oportunidades:** O.01.E2., O.02.E2., O.03.E2, O.01.E3., O.02.E3., O.04.E3., O.05.E3., O.06.E3., O.05.E4., O.07.E4., O.01.E5, O.01.E7., O.02.E7, O.02.E7, O.01.E10.

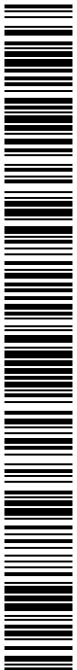
### ACTUACIONES

La acción local se determina como un elemento clave para la lucha contra el cambio climático. Por ello, el Ayuntamiento de Los Alcázares tiene el objetivo de elaborar su Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

Los Alcázares desarrolló en el año 2014 su Plan de Acción por la Energía Sostenible (PAES), en el marco de la iniciativa europea Pacto de las Alcaldías, con el objetivo de reducir las emisiones del municipio con horizonte 2020. Esta medida pretende actualizar este Plan para que incluya los pilares de la adaptación del municipio a los inevitables impactos del cambio climático y lucha contra la pobreza energética, además de aumentar el objetivo de reducción de emisiones al 55% y actualizar el horizonte temporal hasta 2030.

El documento se desarrollará de forma participada y en él la colaboración público-privada jugará un papel fundamental. Además, cada dos años se realizará un informe de evaluación y seguimiento del mismo con el objetivo de monitorizar su implementación.

El PACES incluirá medidas para la reducción de emisiones en el municipio, la adaptación del territorio a los impactos climáticos y de lucha contra la pobreza energética. Las medidas de mitigación se clasificarán en seis sectores: alumbrado público, edificios e instalaciones municipales, edificios residenciales, edificios del sector terciario, generación con energías renovables y movilidad y transporte. Las de adaptación abordarán los sectores de edificaciones, transporte, energía, agua, residuos, planificación territorial, agricultura, medioambiente y biodiversidad, salud, protección civil y emergencias y un área transversal. Dentro de las actuaciones, se considerará la lucha contra la pobreza energética como un pilar transversal.



0014716790919005780769000081003W

Algunas de las medidas que se incluirán el mismo son:

- **Programa municipal de reducción del consumo energético en infraestructuras y equipamientos municipales:** el programa abordará la instalación de calderas de biomasa, apuesta por el autoconsumo fotovoltaico, sustitución equipos de iluminación a tecnología LED y la sustitución a LED del alumbrado público.
- **Fomento de las comunidades energéticas locales:** son nuevos modelos que persiguen democratizar la producción energética a través de un sistema organizativo controlado por un conjunto de ciudadanos, pymes o entidades locales. Estas comunidades permiten pasar de un modelo convencional, en el que la ciudadanía, las empresas y los ayuntamientos y entidades locales se limitan a ser clientes, a un modelo más participativo, basado en el uso de las energías renovables y abierto a nuevos actores que sean productores de energía. En definitiva, un modelo democratizado, más flexible, de producción cercana al punto de consumo, generador de actividad económica local y respetuoso con el entorno natural y que genere nuevos modelos de negocio. El objetivo de esta medida es impulsar a nivel local las comunidades energéticas locales.
- **Instalación plantas fotovoltaicas** en edificios y espacios públicos y fomento del autoconsumo entre la ciudadanía.
- **Campaña de sensibilización:** la elaboración y futura implementación del plan estará alineada con el desarrollo de programas de educación ambiental en el ámbito escolar, familias, mayores, laboral, así como de campañas de concienciación y sensibilización que involucren a la ciudadanía en esta lucha contra el cambio climático.
- Elaboración de un **mapa de riesgos naturales**.
- Elaboración de un **mapa de clima urbano**.
- **Participación en redes de ciudades por el cambio climático**, como la Red española para sostenibilidad local.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 4.1 y 4.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)</li> <li>• Plan especial por riesgo de inundaciones del Municipio de Los Alcázares</li> <li>• Normas Subsidiarias del término Municipal de Los Alcázares</li> <li>• Plan de Sostenibilidad Turística, Los Alcázares, El Mar Menor más sostenible</li> <li>• Estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI)</li> </ul>
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma Región de Murcia – Tercer sector	
<b>Estimación de costes:</b>	

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Iniciativa privada: 5.125 000 €
- Aportaciones de otras administraciones: 5.950.000 €
- Ayuntamiento: 1.300.000 €

**Coste total de la medida: 12.375.000 €**

Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	PACES elaborado e implementado
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	Se toma de referencia el mismo valor que el indicado en la medida 1.2.
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	55% de reducción de Gases de Efecto Invernadero respecto al período de referencia 2012. Ningún día en el que se superen los límites de calidad del aire.
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	PACES elaborado e implementado
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	40% de ahorro respecto al período de referencia 2012
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	PACES elaborado e implementado
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales

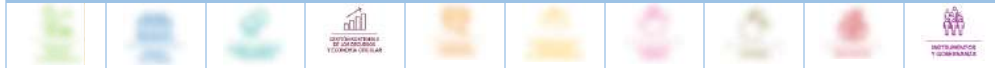


El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



### Medida 1.5. Los Alcázares Circular

#### Fomento del consumo responsable y la economía circular



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

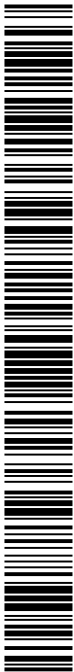
#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.02.E4., D.07.E4., D.08.E4.
- **Amenazas:** A.02.E4., A.04.E4., A.05.E4.
- **Fortalezas:** F.06.E4.
- **Oportunidades:** O.01.E4., O.01.E4., O.03.E4., O.08.E4., O.08.E4.

#### ACTUACIONES

La transición ecológica requiere un compromiso de todas las administraciones para la realización de un uso más eficiente de los recursos. El Ayuntamiento de Los Alcázares realizará próximamente la nueva contratación de la concesión del servicio de gestión de residuos y a través de él, tiene el objetivo de contribuir a nivel local a este objetivo global mediante la implementación de las siguientes actuaciones:

- **Optimización del servicio de recogida:** para una mejora de la eficiencia en el servicio de recogida de residuos, que aumente las tasas de recogida separada en el municipio, se replanificará la ubicación de los contenedores, así como las rutas de recogida, con el fin de mejorar el servicio para toda la ciudadanía.
- **Punto de recogida de residuos de la construcción:** esta actuación pretende fomentar la reutilización de áridos de construcción para un segundo uso. Los residuos de construcción son valiosos y escasos, por lo que su correcta recogida y separación es de gran valor. Por ello, se habilitará un punto municipal con el fin de recogerlos y trasladarlos a una planta de reciclaje.
- **Implantación del contenedor de fracción orgánica:** el quinto contenedor supone una oportunidad para los municipios asociado a la valorización del biorresiduo como un valioso recurso. Para esta implantación se desarrollará un proyecto piloto en que abordará a los grandes productores de residuos orgánicos: restaurantes, bares y residencias. Este proyecto piloto estará acompañado de actividades de sensibilización a las personas participantes.  
Tras el piloto, la implantación del quinto contenedor se extenderá al resto del territorio, adaptando su implantación a los diferentes barrios. También se involucrará a los centros educativos para maximizar el aprovechamiento de esta oportunidad. Además, con el objetivo de aumentar la sensibilización ciudadana, el Ayuntamiento propondrá la utilización del biorresiduo como compost para huertos urbanos.



0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



- **Plan de sensibilización ciudadana:** todas las actuaciones irán de la mano de acciones de sensibilización que aumenten la concienciación ciudadana y garanticen la adecuada implementación de la medida. Estas actividades abordarán el consumo responsable, la jerarquía multi-R y la adecuada separación en origen.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.4, 3.2 y 3.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Comercio Los Alcázares”</li> <li>• Estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI)</li> </ul>
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector privado	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 175.000 €</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 3.875.000 €</li> <li>• Ayuntamiento: 1.497.500 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>5.547.500 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Implementación de la medida 1.5 de la Agenda Urbana
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	500.000 €
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Implementación de la medida 1.5 de la Agenda Urbana
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	30% de mejora respecto a 2019
Origen de la medida:	Técnicos municipales y ciudadanía

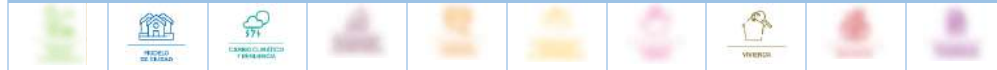


N01471679091900578076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Medida 1.6. Los Alcázares de adapta al riesgo sísmico

### Plan de Actuación ante el Riesgo Sísmico



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.03.E2.,
- **Amenazas:** A.05.E3.
- **Fortalezas:** -
- **Oportunidades:** O.03. E2.

#### ACTUACIONES

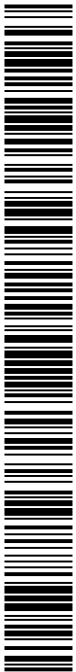
El Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en la Región de Murcia (SISMIMUR), elaborado en 2021, determina en su apartado 7.1 la obligación de que todos los municipios de la Región de Murcia elaboren su Plan de Actuación ante el Riesgo Sísmico, pues con mayor o menor probabilidad tienen riesgo de sufrir daños importantes por terremotos.

Actualmente el consistorio cuenta con un plan de adaptación de los edificios municipales al riesgo de inundaciones para edificios como el Ayuntamiento, la Escuela Infantil, el Edificio Centro de la 3a edad Adolfo López. El Recinto del CT de las Instalaciones Deportivas, el Edificio Colegio Bienvenido Pérez Conejero Infantil. El Edificio Colegio Petra Sánchez Rollán, el Edificio Juzgado de Paz, el Pabellón 13 de octubre, el Pabellón Sala Escolar, la Biblioteca, la Piscina cubierta y la Piscina Ola Azul.

El municipio de Los Alcázares no solo no es ajeno a este hecho, sino que el SISMIMUR lo identifica como uno de los municipios con un mayor riesgo de terremoto a nivel regional, así como de gravedad en sus consecuencias, especialmente en el período de verano, en el que la población se multiplica. Esto implica que, desde el punto de vista del crecimiento y el planeamiento, se debe focalizar en la renovación del parque de viviendas para asegurar protección ante estos episodios.

Para satisfacer esta situación, el Ayuntamiento creará su Plan de Actuación ante el Riesgo Sísmico, que formará para el Plan de Emergencias Municipal y que estará interrelacionado con la Estrategia Municipal frente a las Inundaciones, como los dos principales riesgos municipales detectados, así como con otros que puedan afectar al término municipal.

La elaboración del Plan supondrá un estudio y análisis de la vulnerabilidad de las edificaciones y una previsión detallada de los escenarios que se podrían producir, de cómo encauzar y dirigir todas las ayudas y medios técnicos que se podrían disponer, en unos momentos de extrema tensión en los que las primeras horas de reacción son fundamentales para poder rescatar a personas que pudieran quedar atrapadas bajo los escombros. El estudio planteará una serie de actuaciones para reducir el riesgo en episodios sísmicos que se implementarán en los próximos años.

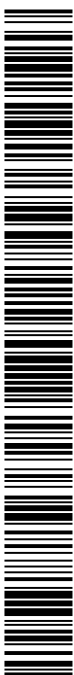


N01471C790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Cabe mencionar que la elaboración del Plan supondrá un trabajo y colaboración multidisciplinar, coordinado por el Servicio de Emergencias y Protección Civil y en el que participarán técnicos competentes de la rama de la edificación.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.2, 1.4, 2.4 y 4.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Adaptación al Riesgo de inundación de los Edificios Municipales</li> </ul>
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma – Tercer sector	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativa privada: 2.395.000 €</li> <li>Aportaciones de otras administraciones: 3.194.000 €</li> <li>Ayuntamiento: 2.411.000 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>8.000.000 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Plan de Actuación ante el Riesgo Sísmico realizado e implementado
Origen de la medida:	Técnicos municipales

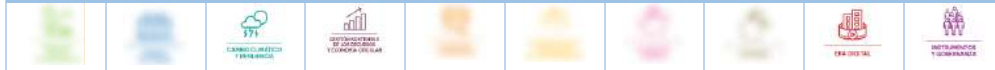


N01471c7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Medida 1.7. Los Alcázares eficiente en el uso del agua

### Mejora y digitalización del ciclo del agua



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.03.E4., D.05.E4., D.02.E9.
- **Amenazas:** A.03.E3.,
- **Fortalezas:** F.06.E3.,
- **Oportunidades:** -

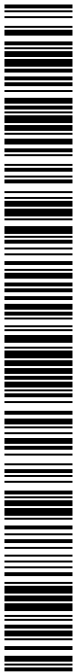
#### ACTUACIONES

El municipio de Los Alcázares se encuentra en una situación de severa sequía en la que el agua es, cada vez más, un recurso escaso. Por ello, la optimización del ciclo del agua supone un reto de suma importancia para el municipio.

La Región de Murcia es una de las regiones a nivel mundial donde las tasas de reutilización y recuperación de aguas son mayores. También el municipio de Los Alcázares cuenta con técnicas de regadío y distribución de agua de enorme eficiencia. Sin embargo, el cambio climático agravará aún más esta situación de sequía, por lo que es necesario continuar realizando acciones y mejorando de forma continua en este el ciclo de agua.

Para ello, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Realización de un **Plan de mejora del uso del agua para la sostenibilidad de los recursos hídricos y aguas grises** y el mayor aprovechamiento de los mismos.  
Este Plan incluirá como una de sus principales actuaciones el proyecto y obras necesarias, para que todos los jardines y espacios verdes del municipio, estén dotados de abastecimiento de agua depuradas, procedentes de la depuradora. El Ayuntamiento dispone de autorización estatal para la reutilización de una parte de las aguas generadas por la depuradora tras el proceso de depuración de las aguas residuales, por lo que su aprovechamiento supone una oportunidad para la mejora de la sostenibilidad de los recursos hídricos.
- **Digitalización integral del ciclo del agua:** el uso de las nuevas tecnologías supone una oportunidad para optimizar el ciclo desde la captación hasta la vuelta a la naturaleza, pasando por la potabilización, distribución, tele lectura, saneamiento, depuración y, reutilización.  
Para avanzar en esta digitalización, se instalarán progresivamente contadores inteligentes, sistemas de comunicación y plataformas de análisis de datos, así como un sistema global de sensorización, monitorización y telemando de las infraestructuras. Esto permitirá a la



001471679091900578076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

administración controlar el ciclo de agua urbana y facilitar la detección de pérdidas o fugas en las redes de captación y distribución, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos que marca la agenda internacional.

- **Fomento de hábitos para la reducción del consumo de agua en el hogar:** uso de cubos para recoger el agua de la ducha, fomento de uso filtros de agua en los grifos, etc.
- **Campañas de sensibilización** para el cuidado de mares, ríos y océanos, incidiendo en el vertido de sustancias que perjudican el ecosistema marino, así como plásticos y desechos en el mar.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.4 y 3.4.	-
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	
<b>Estimación de costes:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 2.800.500 €</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 4.350.000 €</li> <li>• Ayuntamiento: 2.400.000 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>9.550.000 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Implementación de la medida 1.7 de la Agenda Urbana
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	Aumento de un 30% la autosuficiencia hídrica
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

## Medida 1.8. Los Alcázares se mueve sosteniblemente

### Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Alcázares



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	------------------------

#### JUSTIFICACIÓN

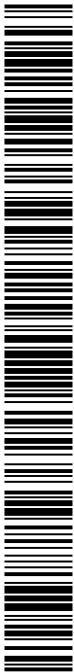
- **Debilidades:** D.06.E3., D.01.E5., D.02.E5., D.03.E5., D.04.E5., D.05.E5., D.06.O5., D.06.E5., D.07.E5., D.08.E5., D.07.E3., D.09.E5.
- **Amenazas:** A.04. E3., A.01.E5., A.02.E5, A.03.E5., A.04.E5., A.05.O5., A.06.E5., A.07.E5., A.06.E10.
- **Fortalezas:** F.01.E5., F.02.E5., F.03.E5.
- **Oportunidades:** O.01.E10., O.01.E5, O.07.E5., O.03.E5., O.04.E5., O.05.E5., O.06.E5., O.06.E5.

#### ACTUACIONES

La transición a una movilidad más sostenible, que reduzca la dependencia del vehículo privado y fomente la movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público, se enmarca como una prioridad para los gobiernos locales tanto para la lucha contra el cambio climático, como para lograr unos territorios más habitables.

Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) son un instrumento clave para lograr este objetivo, pues suponen una herramienta de planificación fundamental para que la ciudad adquiera nuevos patrones de movilidad sostenible. Por ello, el Ayuntamiento pretende elaborar e implementar un **Plan de Movilidad sostenible** que apueste por los siguientes aspectos:

- **Fomento de la peatonalización y la bicicleta:**
  - Rediseño del carril de movilidad personal, tanto para bicicleta como para uso peatonal: ampliación en el paseo de la playa, vinculación con la creación de un cinturón verde y conexión con los espacios naturales.
  - Ejecución de viales y peatonalización para la formación de una red de zonas verdes.
  - Instalación de aparcamientos seguros para bicicletas.
  - Construcción de carril bici conectando los centros docentes del municipio con las instalaciones deportivas existentes.
  - Desarrollo de caminos escolares seguros
- **Medidas para reducir el uso de vehículos de combustión:** adaptación del municipio a la regulación de zonas 20km/h y progresiva creación de una zona de bajas emisiones.
- **Electrificación de la flota municipal:** sustitución progresiva de los vehículos municipales, tanto de la plantilla municipal como de empresas concesionarias, a vehículos eléctricos y establecimiento de puntos de carga.
- **Mejora de la accesibilidad universal del espacio público** mediante ampliaciones de aceras y vías de plataforma única.

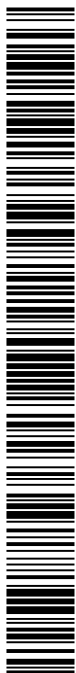


0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- **Campañas de concienciación** para la ciudadanía para una adecuada implementación del PMUS.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.4 y 3.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)</li> <li>• Plan de Sostenibilidad Turística</li> <li>• Estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI)</li> </ul>
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	
<b>Estimación de costes:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 750.000 €</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 3.825.000 €</li> <li>• Ayuntamiento: 2.700.000 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>7.275.000 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	El PMUS evaluará su necesidad
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	El PMUS analizará esta distribución
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	Se establecerán taquillas 'click and collect' y sistemas de distribución por bicicleta en el núcleo urbano en dos centros de áreas comerciales. Objetivo a alcanzar: 1 centro / km2
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	PMUS realizado e implementado
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	5 vehículos
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	Aumento del uso del transporte en un 30 %.
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y participación ciudadana



N01471C790919005780766000081003W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Figura 94. Retos y medidas de la Agenda Social. Fuente Eurovértice.

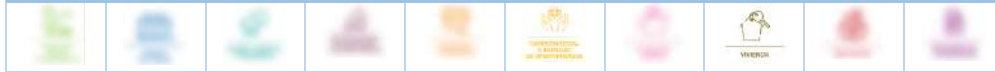


NOI 471 c7909190057807 e60cb081003w

Este documento de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**Medida 2.1. Los Alcázares regenera su centro**  
**Plan de intervención en el Casco Antiguo de Los Alcázares**



**PERÍODO DE ACTUACIÓN**

**2022-2024**

**2025-2027**

**2028-2030**

**CARÁCTER:**

<b>Normativo</b>	<b>Planificación</b>	<b>Gobernanza</b>	<b>Financiación</b>	Difusión Conocimientos
------------------	----------------------	-------------------	---------------------	------------------------

**JUSTIFICACIÓN**

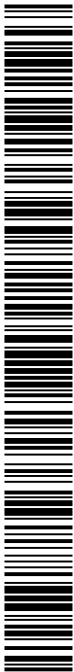
- **Debilidades:** D.01.E2, 05.E2
- **Amenazas:** A.01. E2, A.08.E6.
- **Fortalezas:** F.03. E2
- **Oportunidades:** O.01. E2, O.02. E2, O.05. E2, O.08.E2

**ACTUACIONES**

El entorno del casco urbano es un área especialmente afectada por los episodios de inundaciones. Este entorno urbano esta un incipiente proceso de despoblación, como un fenómeno similar al que ocurre en otros cascos antiguos de ciudades medianas y pequeñas, en el que los habitantes prefieren ocupar las áreas residenciales, que en el caso de Los Alcázares están muy extendidas, abandonando las áreas tradicionales de ciudad más compacta, como el centro histórico. Además, se encuentra afectada también en su estado físico, entornos esenciales como la Plaza del Ayuntamiento y el Paseo de la Feria, situados en el centro estratégico y muy próximo al paseo marítimo, han sufrido también un deterioro a consecuencia de los episodios de inundaciones. En el estudio realizado para el proyecto de Rehabilitación de la Plaza del Ayuntamiento, se ha recogido el sentir de los vecinos de la zona, que reclaman una falta de vida de esta área, y donde han manifestado la necesidad de darle actividad.

Aunque no hay un plan propiamente dicho el Ayuntamiento sí que está desarrollando una serie de medidas con el objetivo de mejorar el estado del casco antiguo y evitar su degradación. En este sentido el Ayuntamiento realizará las siguientes actuaciones:

- **Implementación del Programa de Rehabilitación y Regeneración Urbana en Los Alcázares Acogido al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.** Se ha definido en el marco del Programa de Rehabilitación y Regeneración Urbana en Los Alcázares Acogido al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ERRP el casco urbano antiguo como ámbito especial de intervención. Se están trabajando con los particulares con acciones de sensibilización, formación y asesoramiento para que soliciten las ayudas que posibiliten la rehabilitación del parque inmobiliario de la zona. Se ha identificado un edificio que será el primero en actuar con el objetivo de ser demostrador para el resto.
- **Adquisición y puesta en valor de edificios singulares.** Se identificarán edificios abandonados del centro urbano con valor patrimonial, estudiando su opción de compra y



0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



puesta en valor como equipamientos públicos. En este sentido se está estudiando la compra de varios inmuebles para dotarles de usos como albergue juvenil, sala de exposiciones o centro de día. Estos usos y la identificación de inmuebles se han propuesto durante algunas de las acciones de participación ciudadana realizadas para la elaboración de este plan de implementación.

- **Mejora del espacio público.** Se propone la mejora del espacio público de la zona con actuaciones de soterramiento de cableado de la línea eléctrica y mejora de la accesibilidad.

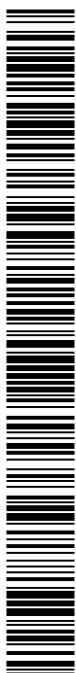
Además de estas medidas, hay otras incluidas en otras líneas de actuación de este plan de implementación que recogen actuaciones en este entorno con el mismo objetivo de valorizar y evitar el deterioro de esta parte del municipio como son:

- **Plan de mejora de riesgo ante inundaciones (medida 1.2).** Después de los últimos episodios de inundaciones el Gobierno de España aprobó el Real Decreto 1158/2020, de 22 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de planes piloto de fomento de la adaptación del riesgo de inundación de las edificaciones, equipamientos e instalaciones o explotaciones existentes en los términos municipales de Los Alcázares, San Javier, Torre-Pacheco, Cartagena y San Pedro del Pinatar (Murcia). Parte de las viviendas y edificios de este entorno están acometiendo mejoras para su adaptación a esta situación incrementando su seguridad.
- **Estrategia de accesibilidad universal (medida 2.2).** A pesar de las intervenciones realizadas en los últimos años para la mejora de la accesibilidad hay aun algunas plazas, aceras y locales comerciales que no son plenamente accesibles. Es por ello que el municipio va a implementar una estrategia de accesibilidad universal que tendrá una especial incidencia en el casco antiguo del municipio.
- **Promoción de vivienda para alquiler social (medida 2.3).** El Ayuntamiento dispone de un terreno destinado a viviendas de protección oficial en este espacio que tiene previsto construir para uso de alquiler social. Se está estudiando la posibilidad de solicitar la ayuda prevista en el marco del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.
- **Mejora de los equipamientos públicos (medida 2.4).** Algunos de los equipamientos públicos que se proponen mejorar y rehabilitar en la medida 2.4 como por ejemplos los edificios abandonados de la Base Militar de Los Alcázares, estando en negociaciones el Ayuntamiento con el Ejército del Aire para su cesión por tiempo limitado para usos culturales.
- **Proyecto "Comercio Los Alcázares" subvencionado en el marco (medida 3.2).** "Comercio Los Alcázares" es una propuesta integral que aborda la reconfiguración del área comercial del centro urbano antiguo de Los Alcázares introduciendo una innovadora actuación que lo convierta en un espacio público de calidad, que impulse al sector y propicie su fortalecimiento como espacio con identidad. Este proyecto incluye inversiones en la vía

pública de mejora del espacio público, adaptación al cambio climático, movilidad y accesibilidad entre otras. También digitalización del sector comercial, sostenibilidad y economía circular y formación para los comerciantes.

- **Los Alcázares, destino sostenible e inteligente (medida 3.3).** Los Alcázares cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística financiado por la Secretaría de Estado de Turismo en el que se incluyen actuaciones en este entorno. Algunas de éstas son: acción de prevención inundaciones y adecuación de la rambla pescadería, restauración paisajística zona degradada rambla pescadería, conservación recursos naturales, desarrollo de un carril bici paralelo al paseo marítimo, iluminación led del paseo marítimo o señalética turística digital. Además de este plan, la estrategia municipal turística incluye otras actuaciones en este entorno como destino DTI, la mejora de las playas, puesta en valor del yacimiento romano recientemente encontrado o la valorización de los balnearios.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.2, 2.2, 2.3, 3.2 y 3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible.</li> <li>• Programa de rehabilitación y regeneración urbana en Los Alcázares acogido al plan de recuperación, transformación y resiliencia</li> </ul>
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia- Gobierno de España	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 270.000 €</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones 2.000.000 €</li> <li>• Ayuntamiento: 550.000 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>2.820.000 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	1500 m2
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	119,73 ha
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Si
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios	820.000€

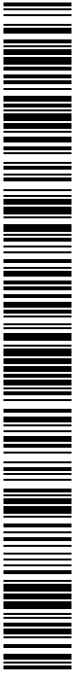


N01471C730919005780769000081003W

REGAGE22a0036674165 25/08/2022 16:04  
 REGISTRO GENERAL  
 Ayuntamiento de Los Alcázares



vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	820.000€
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	1.500m2
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	50
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y participación ciudadana



N01471cf7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## Medida 2.2. Los Alcázares accesible

### Estrategia de accesibilidad universal



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.07.E2., D.09.E5., D.03.E7.
- **Amenazas:** A.05.E7.
- **Fortalezas:** F.05.E2., F.08. E2.
- **Oportunidades:** -.

#### ACTUACIONES

Los municipios españoles presentan carencias de accesibilidad tanto en sus edificaciones como en espacios públicos, que dificultan la vida diaria de un gran porcentaje de la población. El objetivo de esta medida es avanzar hacia una accesibilidad universal en el municipio con el fin de no dejar a nadie atrás. Para conseguir este objetivo, se realizará una estrategia de accesibilidad universal que cuente con las siguientes actuaciones:

- **Reducción de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados de uso público,** con especial énfasis en los activos turísticos municipales, establecimientos de restauración y comercios.
- **Reordenación de plazas y avenidas** para reducir la presencia de los vehículos a motor, incorporar pavimentos blandos, posibilitar otros usos como actividades culturales, de ocio, espacios de encuentro, etc.

#### Relación con otras medidas

1.8 y 2.3.

#### Relación con Planes Existentes:

- Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible.
- Estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI)
- “Comercio Los Alcázares”

#### Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil

#### Estimación de costes:

- Iniciativa privada: - €



N01471C7909190057807600d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

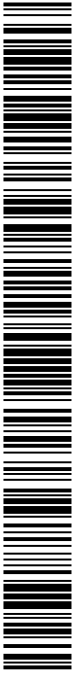
REGAGE22a0036674165 25/08/2022 16:04  
 REGISTRO GENERAL  
 Ayuntamiento de Los Alcázares



- Aportaciones de otras administraciones: 1.000.000 €
- Ayuntamiento: 1.000.000 €

**Coste total de la medida: 2.000.000 €**

Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Estrategia de accesibilidad universal realizada e implementada
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	La elaboración de la estrategia abordará el dimensionado de la superficie.
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



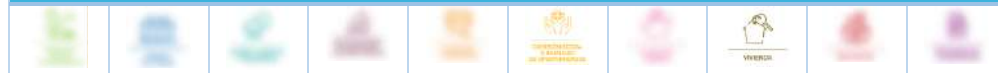
N01471c7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## Medida 2.3. Vive en Los Alcázares

### Plan de acceso a la vivienda



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

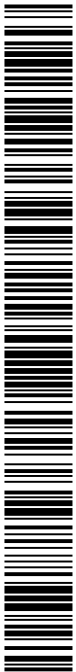
#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.06.E6., D.01.E7., D.02.E7., D.03.E7., D.04.E7., D.05.E7., D.06.E7., D.07.E7.
- **Amenazas:** A.08.E6., A.01.E7., A.02.E7., A.02.E7., A.03.E7., A.04.E7., A.05.E7., A.06.E7.
- **Fortalezas:** F.01.E7., F.02.E7., F.03.E7., F.04.E7.
- **Oportunidades:** O.01.E7., O.02.E7., O.03.E7., O.04.E7., O.05.E7., O.06.E7., O.06.E7.

#### ACTUACIONES

El derecho a una vivienda adecuada queda recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española, que reconoce el "derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". Este derecho no se limita a disponer de un cobijo donde resguardarse, sino que establece que las personas y las familias puedan vivir con seguridad, paz y dignidad. Para garantizar este derecho, el Ayuntamiento realizará las siguientes actuaciones:

- **Plan de acceso a la vivienda para personas con vulnerabilidad con necesidades habitacionales:** se establecerá una oficina municipal de alquiler que realizará el estudio de viviendas vacías, la negociación con dueños para acordar formas justas de alquiler y la creación y gestión de una bolsa de inquilinos.  
Además, se tiene el objetivo de lograr acuerdos con los bancos que disponen de viviendas inhabitadas y con la Sareb, de cara lograr colaboraciones que garanticen el acceso a la vivienda de toda la ciudadanía mediante el uso de esas viviendas por colectivos vulnerables.
- **Promoción de la vivienda de alquiler social:** con las parcelas municipales destinadas a VPO (Viviendas de Protección Oficial) existentes en la actualidad, se plantea la construcción de 50 viviendas destinadas a colectivos vulnerables.  
El Ayuntamiento dispone de un terreno destinado a viviendas de protección oficial en este espacio que tiene previsto construir para uso de alquiler social. Se está estudiando la posibilidad de solicitar la ayuda prevista en el marco del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Esta actuación también tratará de paliar el problema de la ocupación de viviendas, existentes en determinadas zonas del municipio.



N01471C179091900578076000081003W

- **Estrategia de activación de la vivienda vacía:** esta actuación perseguirá promocionar el municipio para estancias de larga duración a través de la vivienda vacía existente. El auge del teletrabajo ofrece oportunidades para que el municipio se establezca como un lugar idóneo para empleados de sectores tecnológicos que equilibre la población a lo largo del año.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.4 y 2.2.	-
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma	
<b>Estimación de costes:</b>	
• Iniciativa privada:	2.310.000 €
• Aportaciones de otras administraciones:	2.310.000 €
• Ayuntamiento:	3.080.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>7.700.000 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	7.700.000 €
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Plan de acceso a la vivienda realizado e implementado
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	50
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	50
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Plan de acceso a la vivienda realizado e implementado
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	350
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y ciudadanía

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## Medida 2.4. Los Alcázares equipado

### Plan de mejora de los equipamientos municipales



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.04. E2, D.06.E6
- **Amenazas:** A.06. E2, A.08.E6
- **Fortalezas:** F.03. E2
- **Oportunidades:** O.02. E2, O.08.E2

#### ACTUACIONES

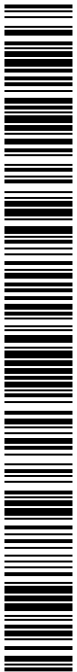
El municipio de Los Alcázares cuenta con equipamientos un tanto obsoletos que necesitan ser rehabilitados y algunos de ellos se encuentran desde hace años con las obras paralizadas y judicializadas. En este sentido es necesario desarrollar un plan para la finalización y mejora de estos edificios que pueda dar servicios adecuados a los ciudadanos.

Agrupados por tipo de equipamiento estas serían las intervenciones que se quieren realizar:

#### Equipamientos sociales:

- **Residencia de mayores**, las obras se iniciaron en 2006 e igualmente la crisis afectó a alguna de las empresas adjudicatarias y la obra está paralizada desde ese momento. Se plantea la finalización de las obras y su puesta en marcha mediante medidas de colaboración público-privadas.
- **Centro de salud**, se propone la ampliación del horario de atención para que haya urgencias 24 horas.
- **Centro Integral (CISSMU)**, este centro requiere de una mejora en su conexión web y equipamientos, ampliar el fondo de libros de su biblioteca y dotarle de actividades para que pueda ser aprovechado mejor por la ciudadanía.
- **Centro de Mayores Adolfo López**, este centro alberga en la actualidad un centro de día, pero es necesario realizar importantes obras de adaptación que mejoren su accesibilidad y seguridad, así como rehabilitación energética.
- **Casa consistorial**, este edificio requiere de intervenciones de eficiencia energética, protección contra incendios, accesibilidad y adaptación de los espacios para la mejora de los servicios públicos.

#### Equipamientos educativos



N01471CF790919005780769000081003W

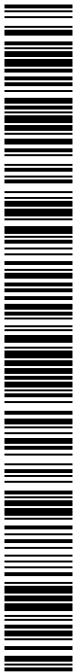
- **Construcción de un nuevo colegio**, los colegios públicos están saturados por lo que está previsto se construya uno nuevo.
- **Colegio Bienvenido Conejero**, los colegios públicos están saturados y en algunos de ellos hay aulas provisionales en módulos prefabricados. Está previsto se construya un nuevo colegio, pero la creciente demanda de plazas hará que sea necesario ampliar los centros existentes.
- **Colegio Petra Sánchez Rollán y Al Kazar**, es necesarios realizar actuaciones de modernización y adaptación al cambio climático con sombrazes y mejora de su eficiencia energética.
- **Construcción** de un centro de conciliación de 0 a 3 años, está previsto que la Comunidad Autónoma realice estas obras en el marco de los fondos Next Generation de la Unión Europea.
- **Sala de estudio 24 horas**. Se habilitará un espacio probablemente en la biblioteca para que esté abierto como sala de estudio 24 horas.

#### Equipamientos turísticos

- **Creación de un albergue juvenil**, la creación de este equipamiento podría mejorar el destino turístico del mismo y si se instala en el centro histórico podría contribuir a la mejora y regeneración del mismo.
- **Centro Integral de Turismo (CIDETUR)**, este centro se encuentra en desuso y en las distintas acciones de participación llevadas a cabo se ha propuesto su uso con distintos fines como por ejemplo la creación del Centro de Interpretación de la Pesca y el Mar Menor.

#### Equipamientos culturales:

- **Teatro municipal**, las obras de este edificio se iniciaron en 2004 pero la crisis del 2006 afectó a la empresa constructora que no pudo finalizar las obras. Un posible uso de este edificio podría ser como escuela de música.
- **Rehabilitación de los edificios abandonados de la Base Militar Aérea de Los Alcázares**, el Ayuntamiento está en trámites con el ejército del aire para la cesión por tiempo determinado de algunos de los edificios que integran este espacio militar. Se propone la rehabilitación de estos edificios para uso cultural.
- **Creación de recinto ferial**, parte de la rambla de La Maraña ha venido siendo utilizada por las distintas asociaciones festeras del municipio para la celebración de eventos. Sin embargo, las medidas que se pondrán en marcha para adaptar el municipio a los efectos del cambio climático y las riadas hacen necesario que se cree un nuevo espacio donde albergar todos estos eventos.
- **Espacio cultural "Las Claras"**, la ciudadanía ha identificado este espacio como equipamiento infrutilizado proponiendo la realización de actividades para la ciudadanía en el mismo.



N01471c7909190057807600d081003w

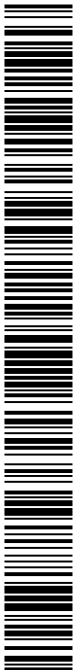
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- **Centro cívico “La Dorada”**, las obras de este edificio están paralizadas desde hace años y es una demanda ciudadana su finalización.
- **Centro cívico Los Narejos**, este edificio requiere de mejoras en su infraestructura y dotar de contenido y actividades el espacio.

#### Equipamientos deportivos

- **Spa municipal Punta Calera**, rehabilitación del edificio y mejora de usos. Apertura durante el invierno y la mejora de los equipamientos existentes.
- **Complejo deportivo Los Alcázares**, se hacen necesarias obras de rehabilitación energética y accesibilidad para que toda la ciudadanía pueda hacer uso del mismo.
- **Pistas deportivas Los Narejos**, se propone la ampliación de usos y la mejora de las pistas deportivas.
- **Complejo deportivo La Torre**, construcción de un campo de fútbol y creación de una escuela de golf municipal son algunas de las actuaciones propuestas en este centro deportivo.
- **Construcción de un nuevo polideportivo en Las Claras**, esta zona del municipio no cuenta con pabellón polideportivo por lo que se propone la construcción de uno cerca de las pistas deportivas existentes.
- **Centro de Tecnificación Deportiva "Infanta Cristina"**, este centro pertenece a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y no suele ser utilizado por los ciudadanos de Los Alcázares, por lo que se propone el estudio de fórmulas de colaboración para que la ciudadanía pueda hacer uso del mismo.

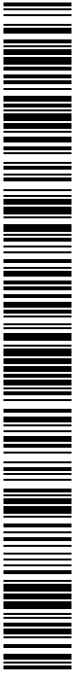
Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.3, 2.5 y 3.3.	-
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 6,500.000 €</li> <li>• Ayudas y subvenciones: 7,660.000 €</li> <li>• Ayuntamiento: 15,370.000 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>29,530.000€ €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	500 m2
2.1.2 Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Actualmente es un 1% y en 2030 será de un 50%



N01471679091900578076000081003W



2.1.3 Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	61.722 m2
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Si, se elaborará en el marco de la Agenda Urbana
2.6.2 Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	26.909 m2
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y participación ciudadana



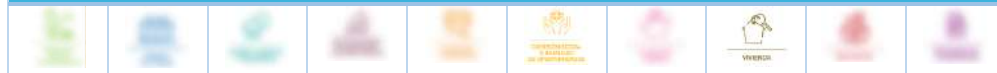
N01471cf7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## Medida 2.5. Los Alcázares cuida

### Plan de mejora de los servicios sociales



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

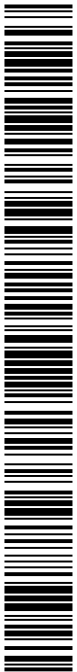
#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.02.E6, D.03.E6, D.05.E6, D.06.E6,
- **Amenazas:** A.02. E6, A.04.E6, A.05.E6, A.06.E6, A.07.E6.,
- **Fortalezas:** F.01.E6, F.05.E6
- **Oportunidades:** O.02.E6, O.03.E6, O.07.E6

#### ACTUACIONES

Se han planteado las siguientes actuaciones para afrontar los grandes retos sociales que debe afrontar Los Alcázares en los próximos años, envejecimiento de la población, integración de la población inmigrante y mejora de la empleabilidad.

- **Los Alcázares Senior.** Pretende ser un nuevo modelo de atención a personas mayores desde los servicios sociales que propicie un envejecimiento con calidad de vida y bienestar. Para mejorar el modelo se debe incrementar la dotación económica y reordenar el catálogo de servicios y ayudas que el ayuntamiento ofrece directa o indirectamente a la población envejecida y en ocasiones con una gran dependencia. También se incluye en esta línea el fomento de la colaboración público privado para la construcción de la residencia de mayores incluyendo posibles fórmulas de senior living o cohousing. Además, se hace fundamental el fomento de desarrollo de actividades empresariales que cubran las necesidades de la población envejecida como pueda ser servicios de comidas a domicilio, lavandería etc. En esta línea se incluiría también el fomento del voluntariado tanto en el centro de día como en domicilios.
- **Los Alcázares Diverso.** El municipio de Los Alcázares cuenta con cantidad importante de residentes extranjeros de distinta procedencia y con problemáticas muy distinta. Además de la población extranjera que llega al municipio como lugar de retiro nos encontramos con una población extranjera que llega para buscar trabajo en la agricultura y el sector servicios. Es por tanto importante actuar sobre la misma para facilitar su completa integración. Algunas de las acciones propuestas son: talleres de alfabetización funcional, desarrollo de la figura del mediador cultural en todos los servicios municipales no solo en servicios sociales, plan de atención al recién llegados o el apoyo a familias inmigrantes en situación de vulnerabilidad.
- **Los Alcázares Justo.** En este punto se integran todas las iniciativas encaminadas a la atención de la población más vulnerable en riesgo de pobreza y exclusión como son,



N01471C1790919005780769000081003W

programa de viviendas municipales para personas con necesidades habitacionales, ayuda a alimentos, bonos sociales, etc. Se realizará un análisis de los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental.

- **Los Alcázares Joven.** El Ayuntamiento cuenta con un plan de absentismo escolar que se está implementando con medidas de prevención sobre el mismo. Además, está en elaboración del Plan Municipal de Prevención de Adicciones. Entre las acciones a desarrollar en la mejora de los equipamientos municipales está el Espacio Joven de La Torre, que se debería de dotar de más actividades, definir usos y programación.
- **Los Alcázares Igualitario** El Plan de Igualdad está en elaboración y recogerá las medias a implementar en el municipio para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Entre las actuaciones a desarrollar en otras líneas que tienen impacto en esta es la creación de un centro de conciliación para niños entre 0 a 3 años.

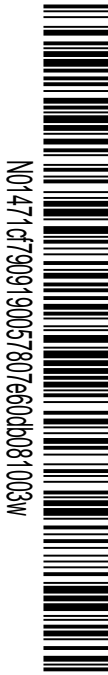
Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
2.1, 2.4, 2.6, 3.1 y 3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Municipal de Absentismo Escolar</li> <li>• Plan de Igualdad</li> <li>• Plan Municipal de Prevención de Adicciones</li> </ul>

**Agentes involucrados:**  
 Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma-Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

**Estimación de costes:**

• Iniciativa privada:	€
• Ayudas y subvenciones:	800.000€
• Ayuntamiento:	1,000.000€
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>1,800.000€</b>

Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Si, se desarrollará dentro de la actuación de Los Alcázares Justo
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	200.000€
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Si
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	Si



NO1471C1790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

REGAGE2260036674165

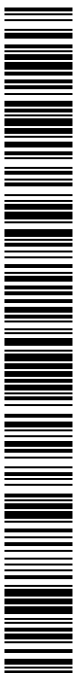
25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares



6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	300.000€
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y participación ciudadana



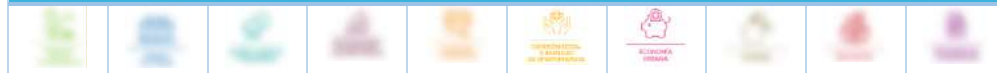
NO1471CF790919005780766000061003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## Medida 2.6. Empleo Los Alcázares

### Plan de empleo



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

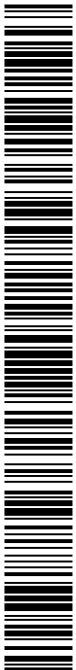
#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.03.E6., D.01.E7., D.05.E7., D.07.E7.
- **Amenazas:** A.04.E6., A.01.E7., A.04.E7, A.09.E7.
- **Fortalezas:** F.01.E7., F.02.E7, F.03.E7., F.06.E7., F.07.E7., F.09.E7
- **Oportunidades:** O.03.E4., O.03.E6., O.02.E7., O.07.O7.

#### ACTUACIONES

Se propone en esta medida iniciar un proceso de trabajo colaborativo con las concejalías implicadas en el proceso productivo del municipio, y sus habitantes. Se pretende por tanto que desde el Ayuntamiento se pueda activar la capacidad de actuar sobre colectivos vulnerables, con su conocimiento de las necesidades reales de empleo local. De este modo se diseña un plan que propone la formación e inclusión laboral de todos los colectivos que lo necesiten a través de la relación y contacto directo existente desde la concejalía de servicios sociales, y utilizando los mecanismos y conocimiento del área económica del ayuntamiento, para integrar la oferta laboral del municipio con las necesidades de la ciudadanía de encontrar empleo.

- **Programa de formación y mentoring.** Analizando los sectores económicos locales de alta demanda como son el trabajo en servicios, hostelería, turismo o sectores especializados como el náutico y el deportivo, se propone un programa de formación adaptado que permita la mejora de la competitividad de los sectores y a su vez dar empleo a personas que lo necesiten.
  - Organización de cursos para personas en riesgo de exclusión social.
  - Organización de cursos para personas con diversidad funcional.
  - Asesoramiento y orientación a personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social para su inscripción en bolsas de trabajo.
  - Organización de cursos de competencias básicas para el acceso a la formación básica.
  - Cursos de español para la ciudadanía inmigrante.
- **Estudio necesidades profesionales de las empresas.** Se pretende establecer una colaboración con las empresas locales para conocer necesidad de las mismas y facilitar que personas en situación de vulnerabilidad en el municipio puedan ser contratadas por las mismas y facilitar el acceso a cursos de capacitación profesional en los sectores que demandan las empresas locales.



N01471C17909190057807690d081003w



- **Fomento y formación en los nuevos perfiles profesionales.** Los Alcázares apuesta por diversificar sus sectores económicos hacia una oferta turística variada y la activación del parque industrial hacia empresas tecnológicas. Además, la economía verde traerá en los próximos años nuevas demandas profesionales que deberán ser formados en ámbitos como la eficiencia energética o la economía circular, que van a ser clave también en la transformación del municipio. Se pretende diseñar un programa formativo que fomente esta previsible demanda y analizando el empleo con una visión de futuro también.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
2.2, 2.5 y 2.3	-
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 0 €</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 120.000 €</li> <li>• Ayuntamiento: 80.000 €</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>200.000 €</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Implementación de esta medida con la ejecución de las diferentes actuaciones en materia de empleo.
Origen de la medida:	Técnicos municipales y participación ciudadana



N01471c7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>



Figura 95. Retos y medidas de la Agenda Innovadora. Fuente Eurovértice.



NOI 471 CF 909190057807 e60cb081003w

Este documento ha sido verificado (CSV) mediante la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### Medida 3.1. Los Alcázares Innovador Plan de fomento de la innovación empresarial



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

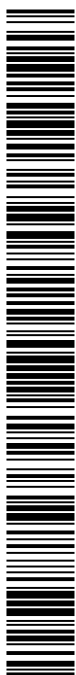
#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.01. E7., D.02. E7., D.04. E7., D.06. E7., D.07.E7.
- **Amenazas:** A.04.E7., A.05.E7., A.06.E7.
- **Fortalezas:** F.03.E7
- **Oportunidades:** O.05.E7., O.07.O7.

#### ACTUACIONES

El plan de fomento de la innovación empresarial pretende diseñar actuaciones con el objetivo de fomentar otros sectores económicos para diversificar la dependencia del sector turístico del municipio. El sector industrial es poco significativo, y el sector servicios se encuentra con una dificultad de adaptación a las nuevas tecnologías. Se pretende con esta medida fortalecer los servicios que se ofrecen desde el Ayuntamiento mejorando la Agencia Local de Desarrollo, y diseñar estrategias para fomentar otros sectores económicos como el industrial, el deportivo o el tecnológico. Por otro lado, se pretende trabajar en la línea de que Los Alcázares puede ser un destino atractivo para el teletrabajo, impulsando largas estancias fuera del turismo estacional.

- **Centro de innovación y empleo. Nueva Agencia de Desarrollo Local:** Se propone un edificio para la Agencia de Desarrollo Local, que actúe como elemento de concentración de talento, innovación y servicios. Este edificio representaría la propuesta de cambio del municipio a atraer talento y nuevos negocios. Este edificio tendría espacios de formación, espacios de coworking para reducir el coste a los nuevos emprendedores, así como un vivero de empresas y una incubadora de iniciativas innovadoras.
- **Proyecto de modernización del Polígono Industrial:** Con esta actuación se pretende potenciar el Polígono Industrial de cara a que aumente el número de empresas que se localizan en él. Para ello se realizará un diagnóstico de las empresas que actualmente se encuentran en él, y de los espacios que se ofertan. Tras este análisis se diseñará un plan de acción que proponga el tipo de empresas a las que se quiere ofertar el suelo industrial, ofreciendo servicios adaptados a sus necesidades. En base a estas necesidades se mejorará la dotación y urbanización del entorno. En este sentido se diseñarán:
  - Nuevas comunicaciones y mejora de infraestructuras de acceso: carril bici y mejora del acceso peatonal, seguro y confortable.



N01471C790919005780769000081003W

- Incorporación de fibra óptica de calidad para que las empresas tengan gran facilidad de conexión a internet (velocidad y potencia) mejorando el atractivo a empresas de telemarketing y similares.
  - Creación de una zona de aparcamiento con servicio a camiones, donde puedan descansar o esperar a otros, haciendo el polígono un entorno cómodo y seguro para este tipo de vehículos y trabajadores.
  - Instalación de servicios de guarderías que faciliten la conciliación a todos los empleados y empleadas del polígono.
  - Por último, se diseñará un plan de comercialización de dicho espacio, que ofrezca ventajas y servicios innovadores a las nuevas empresas que se alojen.
- **Fomento de la ciudad deportiva e industrial:** Esta actuación pretende construir un municipio que diversifique su producción económica más allá del turismo y los servicios asociados. Se propone diseñar actuaciones de promoción de Los Alcázares como ciudad deportiva potenciando la oferta de ocio y actividad saludable que ya existe. Por otro lado, con la mejora del polígono industrial y la apuesta por ofrecer un espacio de vida a los nuevos nómadas digitales, se pretende diseñar una campaña de comunicación para potenciar la variedad de ofertas existente en todos los ámbitos. Para ello, se trabajará la marca de ciudad de destino todo el año.
  - **Plan para atraer talento joven “Los Alcázares destino de teletrabajo”:** Con este plan se pretende impulsar el sector del turismo para potenciar largas estancias, ofreciendo un lugar atractivo para jóvenes que quieran teletrabajar. Para ello se diseñarán servicios como espacios para reuniones, coworking, espacios para reuniones y una oferta de alojamiento adaptado a esta demanda. Esta iniciativa llevará además acompañada incentivos a diferentes empresas que puedan ofrecer el teletrabajo desde el municipio. De este modo Los Alcázares se podrá disfrutar todo el año, convirtiéndose en un hub que atraiga a profesionales de otros países para crear sinergias, ofreciendo formación y conexión con otros sectores.

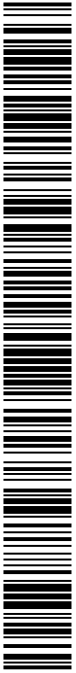
Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
3.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan Recuperar Los Alcázares</li> </ul>
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma Región de Murcia – Tercer sector	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciativa privada: 500.000€</li> <li>● Aportaciones de otras administraciones: 2.500.000€</li> <li>● Ayuntamiento: 2.500.000€</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>5.500.000€</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.1. Plan de fomento de la innovación empresarial
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	5.500.500 €
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y participación ciudadana



NO1471CF790919005780766000061003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



### 3.2. Los Alcázares comercio cercano

#### Comercio urbano sostenible



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.01. E7, D.03. E7., D.04. E7.
- **Amenazas:** A.03.E7., A.04.E7., A.05.E7., A.07.E7.
- **Fortalezas:** F.02.E7.
- **Oportunidades:** O.03. E7., O.05.E7.

#### ACTUACIONES

Esta medida pretende poner en valor el comercio local del municipio, asociado a su alto potencial turístico. Se pretende fortalecer el comercio en dos de las áreas principales, mejorando la competitividad del sector, a la vez que se adecúa el entorno urbano.

Esta medida supone actuaciones integrales en diferentes áreas del municipio y supone una acción tractora para impulsar el comercio local a través de la potenciación del turismo, atrayendo turistas también alojados en núcleos de población cercanos.

- **Fortalecimiento del área comercial turística del casco urbano.**
- **Fortalecimiento del área comercial turística de la avenida del Río Nalón. "Open Shop Los Alcázares".**

Ambas intervenciones actúan sobre la vía pública, generando un nuevo espacio urbano más sostenible e integrador, aportando una nueva estética más agradable y confortable para los viandantes. También se favorece el acceso a la zona, pero evitando el tráfico rodado. Para ellos se habilitan aparcamientos disuasorios y se disponen de un nuevo sistema de carga y descarga de mercancías.

La digitalización del comercio favorece su desarrollo, ampliando el mercado más allá de las fronteras locales y regionales. Además, el proyecto contribuye a mejorar la sostenibilidad urbana, renaturalizando espacios, mejorando la eficiencia y adaptando la zona a los envites del cambio climático.

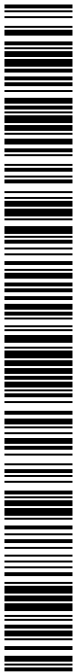
La actuación también contribuye a avanzar hacia un modelo de economía circular, mejorando la gestión de los residuos y haciendo más sostenible el turismo, la hostelería y definitiva, la actividad comercial.

#### Relación con otras medidas

3.3 y 3.5.

#### Relación con Planes Existentes:

- Comercio los Alcázares



0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Plan Recuperar Los Alcázares

**Agentes involucrados:**

Ayuntamiento de Los Alcázares –Sector privado

**Estimación de costes:**

- Iniciativa privada: 50.000€
- Aportaciones de otras administraciones: 2.606.123€
- Ayuntamiento: 364.301€

**Coste total de la medida: 3.020.424€****Indicadores de seguimiento****Valores para el año 2030**

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. 3.020.424 €

**Origen de la medida:**

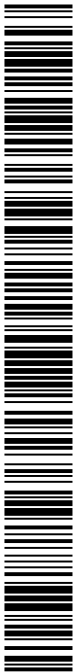
Técnicos municipales y participación ciudadana



N01471c7909190057807660d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Medida 3.3. Turismo Los Alcázares				
Los Alcázares Destino Sostenible e Inteligente				
PERÍODO DE ACTUACIÓN				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
CARÁCTER:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
JUSTIFICACIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Debilidades:</b> D.04. E7, D.03. E7, D.08.E1</li> <li>• <b>Amenazas:</b> A.01.E7, A.05.E7</li> <li>• <b>Fortalezas:</b> F.01.E7, F.02.E7., F.04.E7, F.06.E7, F.07.E7, F.09.E7, F.08.E7</li> <li>• <b>Oportunidades:</b> O.01.E7, O.03. E7, O.05.E7, O.08.O7</li> </ul>				
ACTUACIONES				
<p>El turismo es la actividad económica principal en el municipio por lo que es fundamental su adaptación a las nuevas necesidades y preferencias del turista, sobre todo en el ámbito de la digitalización y sostenibilidad. Conocedor de esta necesidad el municipio está desarrollando e implementado su Estrategia DTI y si Estrategia de Turismo Sostenible. Las actuaciones de estos planes y estrategias son las que se incluyen en esta medida junto a otras que tiene previstas el Ayuntamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Centro de Interpretación de la Pesca y el Mar Menor.</b> Creación de un centro de interpretación que divulgue y sensibilice sobre el rico patrimonio natural del Mar Menor y la Pesca.</li> <li>• <b>Yacimientos romanos.</b> Están previstas actuaciones para su mejora, acondicionamiento y puesta en valor, así como señalización inteligente de las balsas romanas de Los Diegos y la villa aparecida en el paseo marítimo.</li> <li>• <b>Promoción del patrimonio material e inmaterial de los baños.</b> El municipio cuenta con un rico patrimonio etnográfico y cultural sobre todo relacionado con los baños. Se propone la realización de un catálogo de patrimonio cultural, material e inmaterial, la realización de campañas promocionales de difusión del mismo, creación de museos con realidad virtual y la promoción de la historia de los baños de Los Alcázares.</li> <li>• <b>Balnearios</b> Se propone la reconstrucción de alguno de los antiguos balnearios con los que contaba el municipio.</li> <li>• <b>Los Alcázares Destino Turismo Inteligente.</b> El Plan estratégico de DTI está en fase de desarrollo por lo que se espera que en los próximos años se pueda implementar incluyendo un observatorio de datos turísticos. Entre las acciones propuestas está el desarrollo de la señalética digital, el impulso de la oficina del Siglo XXI con una oficina virtual de turismo, accesible también para discapacitados sensoriales, la realización de campañas de comunicación incluyendo también acciones de mejora de la reputación y la mejora de la</li> </ul>				



0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



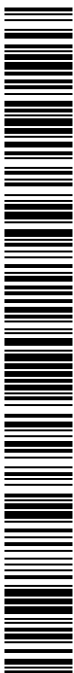
competitividad y capacitación de las empresas turísticas a través de acciones de asesoramiento, formación, mejora de las competencias digitales y apoyo a la transición hacia un modelo de turismo más sostenible y digitalizado.

- **Mejora del paseo marítimo.** El Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible incluye entre sus medias algunas de mejora del paseo marítimo como el cambia de las iluminarias a led, la promoción de los desplazamientos en bicicleta y las acciones de prevención de inundaciones y restauración paisajística de la zona degradada de la rambla de la pescadería.
- **Playas tematizadas.** El producto turístico de sol y playa se verá mejorado a través del desarrollo de las playas tematizadas, que incluirá playas culturales, playas deportivas, playas tradicionales, playa de eventos y playas caninas.
- **Promoción turismo deportivo.** Se trabajará en acciones como la mejora de instalaciones y servicios para el desarrollo y promoción del turismo deportivo que contribuirá a la desestacionalización del sector propiciando nuevas oportunidades a las empresas del sector.
- **Desarrollo rutas temáticas.** La concejalía de turismo seguirá trabajando en el desarrollo de rutas temáticas para diferentes grupos objeto y en distinta época del año para contribuir a la sostenibilidad del sector.
- **Promoción actividades culturales.** Se trabajará en la consolidación y desarrollo de nuevas iniciativas culturales que permitan complementar la oferta de sol y playa que el municipio ofrece a los turistas.

Además de estas actuaciones hay otras medidas que contemplan algunas que tienen también un impacto directo en el desarrollo turístico del municipio como son:

- **Puesta en valor del espacio natural de Playa de la Hita (Medida 1.1).** En esta medida se propone la mejora de la vegetación y puesta en valor de este espacio natural.
- **Fortalecimiento del área comercial turística del casco urbano y río Nalón (Medida 3.2).** Estas actuaciones integrales pretenden la mejora de las dos áreas turísticas del municipio.
- **Rehabilitación de edificios históricos de valor patrimonial (2.1).** En la medida 2.1 de revitalización del casco histórico se incluye una medida para la compra y rehabilitación de edificios históricos con valor patrimonial y su uso en algunos casos como infraestructura turística.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
1.2, 1.2, 1.3, 1.8, 2.1,2.3, 3.4, 4.2 y 4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible.</li> <li>• Estrategia Destino Turístico Inteligente (DTI)</li> <li>• Comercio Los Alcázares</li> </ul>
Agentes involucrados:	



01471679091900578076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

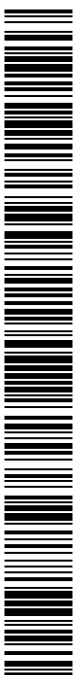
Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma-Secretaría de Estado de Turismo de la Comunidad Autónoma

**Estimación de costes:**

- Iniciativa privada: 100.000€
- Ayudas y subvenciones: 3,770.000€
- Ayuntamiento: 1,150.000€

**Coste total de la medida: 5,020.000€**

Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Implementación del plan de promoción del patrimonio material e inmaterial
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	100 m2
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	200 m2
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	4,420.000€
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible. Estrategia Destino Turístico Inteligente (DTI)
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	33.319 viajeros - 88.664 pernотaciones
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales y participación ciudadana



N01471C790919005780769000081003W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### 3.4. Los Alcázares Smart

#### Plan de transformación digital de los servicios municipales



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	------------------------

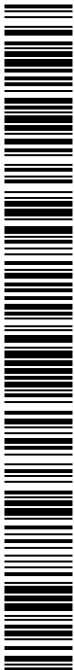
#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.02.E9., D.04.E9., D.01.E9.
- **Amenazas:** A.03.E9., A.04.E9., A.05.E9.
- **Fortalezas:** F.01.E9., F.02.E9.
- **Oportunidades:** O.01.E9., O.02.E9.

#### ACTUACIONES

El objetivo de esta medida es abordar el uso de las nuevas tecnologías en el trabajo diario de la administración, tanto en los servicios que ofrece como el propio desarrollo interno. Llegar por tanto a una administración electrónica 100% y que además se puedan implantar servicios de Smart City que abordan actuaciones desde el punto de vista del medio ambiente, la movilidad, la gobernanza, economía y vida diaria de los ciudadanos.

- **Servicios públicos digitales accesibles:** tiene como objetivo la digitalización de las comunicaciones laborales y con el ciudadano para eliminar la circulación de papel de forma interna en el Ayuntamiento y en los trámites ciudadanos. Se debe hacer una revisión de las necesidades y servicios de administración electrónica demandados por los usuarios de cada servicio del ayuntamiento y por los técnicos y completar la plataforma de administración electrónica con todos los servicios e infraestructuras necesarias.
- **Servicios de Smart City:** se plantean diferentes actuaciones que actualicen los servicios internos del Ayuntamiento para mejorar el control y trabajo de la movilidad, la gobernanza, la economía o la vida diaria del municipio. Para ello se proponen activar:
  - Desarrollo de aplicaciones móviles de administración digital.
  - Implementación de soluciones de Robotización y Automatización de Procesos (RPA y BPM).
  - Sistema de información geográfica integral (SIG)
  - Implantación de videocámaras inteligentes para el control de aforos de playas, calles, tráfico y seguridad ciudadana.
  - Puesto de trabajo inteligente para empleados públicos.
  - Infraestructuras de Centro de Proceso de Datos (CPD) sostenibles.
  - Herramientas de colaboración.
  - Herramientas de gestión remota de dispositivos para la protección de seguridad de los dispositivos



0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Refuerzo de la ciberseguridad mediante un centro de operaciones de ciberseguridad.
- Refuerzo de la infraestructura de ciberseguridad.
- Ciberseguridad: implementación de seguridad Zero Trust.
- Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.

**Relación con otras medidas** | **Relación con Planes Existentes:**

3.2. • Estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI)

**Agentes involucrados:**

Ayuntamiento de Los Alcázares – Sector Privado – Ciudadanía

**Estimación de costes:**

- Iniciativa privada: 40.000€
- Aportaciones de otras administraciones: 1.800.000€
- Ayuntamiento: 1.200.000€

**Coste total de la medida: 3.040.000€**

**Indicadores de seguimiento** | **Valores para el año 2030**

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.4. Plan de transformación digital de los servicios municipales
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	Aumento del 30% los usuarios
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.4. Plan de transformación digital de los servicios municipales y 3.5. Plan de fomento de las nuevas tecnologías y lucha contra la brecha digital
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	Alcanzar un 95% de los trámites
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.4. Plan de transformación digital de los servicios municipales

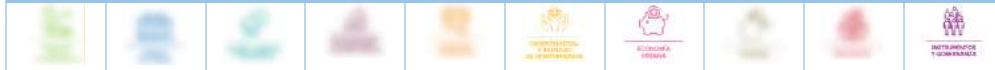
**Origen de la medida:** Técnicos municipales



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### 3.5. Los Alcázares conectado

#### Plan de fomento de las nuevas tecnologías y lucha contra la brecha digital



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo    Planificación    **Gobernanza**    Financiación    Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.01.E9., D.03.E9., D.04.E9.,
- **Amenazas:** A.01.E9., A.02.E9., A.03.E9.,
- **Fortalezas:** F.04.E9., F.05.E9.
- **Oportunidades:** O.06.E9.

#### ACTUACIONES

Uno de los problemas más comunes para la universalización del uso de las TICs y la implementación de la administración electrónica es la existencia de condicionantes socio-económicos, generacionales o geográficos, que limitan el acceso a las nuevas tecnologías. Esta situación se conoce como brecha digital y en el municipio de Los Alcázares tiene que ayudar a que todos sus ciudadanos tengan las mismas oportunidades. La existencia de una alta población de avanzada edad hace que se creen situaciones de exclusión, ya que tienen mayores dificultades para disponer de medios y conocimiento para el uso de las TICs. Existen iniciativas incipientes en el municipio que desde la implementación de la Agenda Urbana se van a potenciar. Se proponen las siguientes actuaciones:

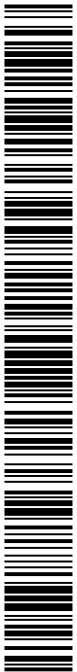
- **Acceso a conexión de calidad en el territorio:** Para ello se propone analizar el estado del acceso a las nuevas tecnologías para proponer mejoras en el acceso en cada caso. Se hace necesario la llegada de 30Mbps en movilidad y 100Mbps en banda ancha a la mayoría del municipio.
- **Punto de inclusión digital.** Punto físico de acceso a internet con asesoramiento al uso de aplicaciones de administración electrónica.
- **Formación para el uso cotidiano de herramientas digitales en todos los colectivos.** Establecer un plan de formación para la ciudadanía para que pueda hacer uso de todas las ventajas que ofrecen las herramientas digitales y no dejar a nadie atrás.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
3.4.	

#### Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector privado

#### Estimación de costes:



0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Iniciativa privada: 46.000€
- Aportaciones de otras administraciones: 231.000€
- Ayuntamiento: 218.000€

**Coste total de la medida: 495.000€**

Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.4. Plan de transformación digital de los servicios municipales y 3.5. Plan de fomento de las nuevas tecnologías y lucha contra la brecha digital.
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



NO14716790919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## AGENDA DE GOBERNANZA

Liderar una estrategia de gobernanza multinivel de colaboración entre administraciones y público-privada para afrontar los particulares desafíos a los que se enfrenta como la crisis del Mar Menor y las estrategias de actuación frente a las inundaciones

### RETOS

10

Implementar la participación innovadora y la transparencia e impulsar la gobernanza multinivel

### MEDIDAS

- Medida 4.1 Estrategia urbana Los Alcázares
- Medida 4.2 Los Alcázares se coordina
- Medida 4.3 Los Alcázares 2030
- Medida 4.4 Los Alcázares escucha

Figura 96. Retos y medidas de la Agenda de gobernanza. Fuente Eurovértice.



Este documento ha sido verificado (CSV) mediante la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 4.1. Estrategia Urbana Los Alcázares

Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica.



### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.01.E10., D.02.E10., D.07.E10.
- **Amenazas:** A.01.E10., A.03.E10., A.04.E10., A.06.E10.
- **Fortalezas:** F.01.E10., F.05.E10.,
- **Oportunidades:** O.04.E10.

### ACTUACIONES

En la actualidad, el Ayuntamiento trabaja en la elaboración del Plan General municipal. Este documento incluirá criterios de adaptación al cambio climático, protección del patrimonio o, regulación del uso de suelos y servirá de base para el desarrollo de futuras actuaciones. Para esta adaptación del documento se proponen diferentes actuaciones.

- **Incorporación de mapas de riesgos naturales al planeamiento:** Debido a la situación especial que el municipio de Los Alcázares sufre, debido a su alta vulnerabilidad a los episodios de lluvias torrenciales, la normativa urbanística debe incorporar mapas de riesgos naturales, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de sismos, etc.
- **Alineación de las propuestas del nuevo plan general con la Agenda Urbana de Los Alcázares** incorporando sus objetivos: las propuestas y normativa del nuevo Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) debe incorporar en su concepto el nuevo modelo de ciudad cercana y adaptar sus criterios incluyendo algunos aspectos como:
  - medidas relacionadas con la movilidad
  - condiciones de distribución espacial de los usos urbanos para tener criterios de sostenibilidad y equidad en el diseño urbano
  - análisis y manejo de las escorrentías
  - aumento de la superficie permeable del suelo
  - exigencias climáticas a las nuevas construcciones
  - medidas de protección del patrimonio
  - directrices para el diseño de los espacios urbanos para que se reduzca la isla de calor



N01471C790919005780769000081003W



- Incorporación la participación ciudadana al contenido del plan:** Gracias la experiencia en participación que ha supuesto la Agenda Urbana de Los Alcázares, se ha diseñado una estrategia de participación que ha permitido sentar las bases de procesos de participación ciudadana para el futuro. Además, se ha realizado también un taller de participación en el que se ha trabajado el futuro del Plan General. La ciudadanía es ahora más consciente de la influencia que tiene el diseño urbano en su vida diaria y se deben tener en cuenta sus aportaciones también en la normativa urbanística que se diseñe.

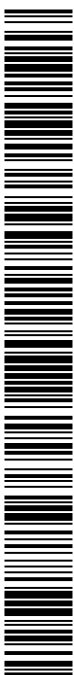
Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
4.4. Plan de Participación ciudadana y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas Subsidiarias del término Municipal de Los Alcázares</li> <li>Plan territorial de protección civil del municipio de Los Alcázares</li> </ul>

**Agentes involucrados:**  
Ayuntamiento de Los Alcázares – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia– Sociedad civil – Sector privado

**Estimación de costes:**

• Iniciativa privada:	0€
• Aportaciones de otras administraciones:	0€
• Ayuntamiento:	200.000€
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>200.000€</b>

Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	PGMO aprobado, con criterios de uso racional del suelo.
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	PGMO determinará la correlación entre la urbanización de suelo, dinámica demográfica y económica.
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	PGMO aprobado con criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano
10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	PGMO aprobado compatible y coherente con la legislación estatal y autonómica.
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	PGMO aprobado con criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos



001471679091900578076600081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidmunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	PGMO aprobado que establezca mejoras en la readecuación de usos, para favorecer proximidad y diversidad.
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	PGMO aprobado, acorde con la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento que sean necesarias.
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales, participación ciudadana



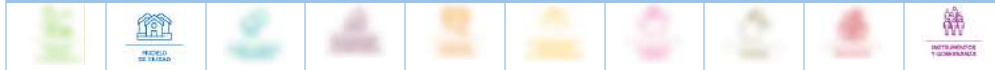
N01471cf7909190057807660d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## 4.2. Los Alcázares se coordina

### Coordinación intergubernamental



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

**Gobernanza**

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.03.E10., D.04.E10., D.06.E10., D.07.E10.
- **Amenazas:** A.04.E10.
- **Fortalezas:** F.06.E10.
- **Oportunidades:** O.04.E10.

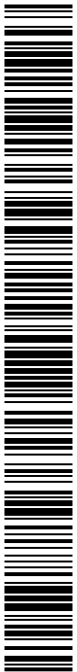
#### ACTUACIONES

El municipio de Los Alcázares se enfrenta a grandes retos que requieren de un trabajo colaborativo. Por ejemplo, la implementación de las actuaciones relacionadas con la crisis ambiental del Mar Menor requiere de un modelo de gobernanza multinivel, ya que su resolución necesita de un trabajo colaborativo entre administraciones. También en las actuaciones relacionadas con las inundaciones y la emergencia es un claro ejemplo de trabajo vertical y horizontal, en el que el municipio tiene experiencia, ya que lidera la planificación en este ámbito y trabaja consensuando acciones con las diferentes administraciones implicadas. Con esta medida se pretende diseñar el proceso de gobernanza multinivel para que pueda replicarse en todos los ámbitos de relevancia del municipio.

- **Protocolo de coordinación interdepartamental.** Para la articulación transversal e integrada de los diferentes agentes implicados en la elaboración del Plan de Acción de La Agenda Urbana de Los Alcázares se ha establecido un grupo de coordinación de la Agenda Urbana, constituido por un representante de las 13 áreas principales del Ayuntamiento. Este grupo ha iniciado un nuevo modo de trabajo interno que se pretende implantar de manera periódica a modo de protocolo de coordinación interdepartamental, estableciendo un método de trabajo coordinado y permanente, no sólo para el control e implementación de la Agenda Urbana, sino para el desarrollo de otros proyectos que requieren la transversalidad de los diferentes departamentos del Ayuntamiento, como por ejemplo la coordinación en el ámbito de los instrumentos de ordenación.
- **Participación en redes de ciudades.** El municipio de Los Alcázares pretende con esta iniciativa participar en redes y alianzas de ciudades, con el objetivo de colaborar con diferentes actores, desde aquellos del ámbito privado a aquellos del ámbito público, y a distintos niveles de actuación, desde el nivel local al nivel internacional. De este modo se pretende aprender de otros actores, establecer sinergias y, en definitiva, trabajar de forma conjunta con los que pretenden conseguir los mismos objetivos.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



0014716790919005780760000081003W

- **Creación de mesas de gobernanza multinivel.** Para alcanzar los objetivos de la Agenda Urbana de Los Alcázares se hace necesario el trabajo con diferentes administraciones. Ya la experiencia para abordar las problemáticas del deterioro del Mar Menor o la exposición a las inundaciones ha llevado a iniciar estos trabajos colaborativos. Con esta actuación se pretenden instaurar mesas de gobernanza relacionadas con los retos principales del municipio, por lo que requerirán un trabajo de coordinación, impulso y seguimiento de las mismas.
- **Creación de la mancomunidad del Mar Menor.** La crisis ambiental del Mar Menor requiere de un modelo de gobernanza colaborativa entre todas las administraciones territoriales comprendidas en su cuenca vertiente, y no solo en las ribereñas que limitan con él. La interconexión del acuífero que subyace bajo la cuenca con el Mar Menor, y su estrecha relación con los procesos de contaminación de la laguna, motiva la necesidad de aunar y unificar los esfuerzos y estrategias de las administraciones implicadas. El Ayuntamiento de Los Alcázares entiende que, si se llegó a constituir en su momento una Mancomunidad de servicios turísticos del Mar Menor que de alguna manera lo utilizaba como un recurso económico de la zona, por una simple cuestión de justicia ambiental, el grave estado en el que se encuentra la laguna demanda la necesidad de materializar administrativa y jurídicamente un organismo de semejante naturaleza que lidere y unifique las actuaciones para su protección y conservación.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de gestión del riesgo de inundación (2º ciclo) Demarcación Hidrográfica del Segura</li> </ul>
Agentes involucrados:	
Ayuntamientos de Los Alcázares – Comunidad Autónoma – Gobierno de España	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 15.000€</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 96.000€</li> <li>• Ayuntamiento: 99.000€</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>210.000€</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 4.2. Coordinación intergubernamental
Origen de la medida:	Técnicos municipales, participación ciudadana

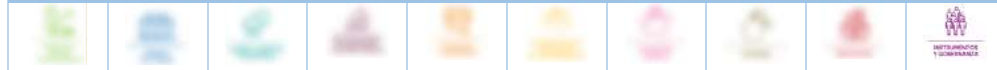


N01471c7909190057807600d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### Medida 4.3. Los Alcázares 2030

#### Oficina planificación estratégica y captación de fondos europeos



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- **Debilidades:** D.03.E10.
- **Amenazas:** A.06.E10
- **Fortalezas:** F.01.E10, F.02.E10
- **Oportunidades:** O.03. E7, O.06.E7

#### ACTUACIONES

La coordinación entre los distintos servicios municipales para el seguimiento e implementación de una estrategia única requiere la creación de una oficina de planificación estratégica que actúe dinamizados y supervisión de la misma. Además, las oportunidades que suponen los fondos Next Generation y el nuevo periodo de programación europeo hacen necesario la constitución de un equipo que no solo coordine la estrategia municipal, sino que también busque líneas de financiación para las actuaciones de los distintos planes y ayude a los departamentos en la ejecución de dichas ayudas. En este sentido las actuaciones a realizar serían:

- **Constitución de una oficina de planificación estratégica y captación de fondos**

El Ayuntamiento creará un equipo técnico para este propósito.

Supervisión de la alineación de los distintos planes y programas municipales con la

Agenda Urbana Los Alcázares 2030

Impulso a la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana

Coordinación de los distintos servicios municipales que intervienen en la implementación de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030

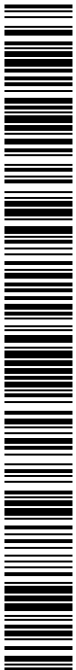
Búsqueda de financiación para las actuaciones recogidas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana y otros planes y programas municipales

Apoyo a la justificación de las subvenciones recibidas por los distintos departamentos de las actuaciones vinculadas con el Plan de Acción

Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Acción y actualización de indicadores

Contacto con el MITMA como ciudad piloto de la Agenda Urbana Española

- **Elaboración de una Estrategia de Participación en Proyectos Europeos**



N014716790919005780769000081003W

Para optimizar las posibilidades de financiación europea el Ayuntamiento elaborará su estrategia de participación en proyectos europeos alineada con las políticas y programas europeos proponiendo un listado de programas e iniciativas en la que participación y una estrategia con cronograma y presupuesto asignado para su implementación.

**• Formación y capacitación**

Para que esta oficina pueda desarrollar su cometido es necesaria la formación continua de su personal que se hará extensible a otros integrantes de los servicios municipales afectados. Esta formación estará relacionada con las políticas recogidas en la agenda urbana y los fondos europeos.

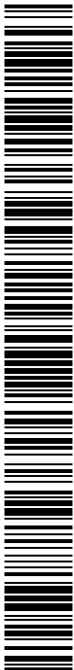
Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
Esta medida está relacionada con todas las demás	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible. Estrategia Destino Turístico Inteligente (DTI) Comercio Los Alcázares

Agentes involucrados:
Ayuntamiento de los Alcázares – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma - Comisión Europea

Estimación de costes:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 0€</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 100.000€</li> <li>• Ayuntamiento: 300.000€</li> <li>• <b>Coste total de la medida: 400.000€</b></li> </ul>

Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Si, la Oficina de planificación estratégica y captación de fondos que está prevista en esta medida gestionará el acceso a programas y ayudas en materia de desarrollo urbano
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	Si, puesto que la Agenda se ha realizado teniendo en cuenta los presupuestos disponibles y tendrá un continuo seguimiento, por lo que es susceptible de sufrir variaciones acordes a la realidad del municipio.

Origen de la medida:
Técnicos municipales y participación ciudadana

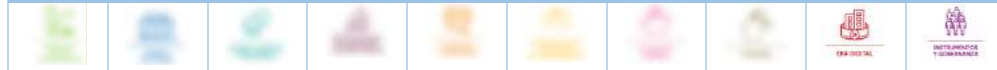


0014716790919005780769000081003W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### 4.4. Los Alcázares escucha

#### Plan de Participación ciudadana y transparencia



#### PERÍODO DE ACTUACIÓN

2022-2024

2025-2027

2028-2030

#### CARÁCTER:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión Conocimientos

#### JUSTIFICACIÓN

- Debilidades: **D.05.E10.**
- Amenazas: **A.05.E10.**
- Fortalezas: **F.01.E10.**
- Oportunidades: **O.02.E10.**

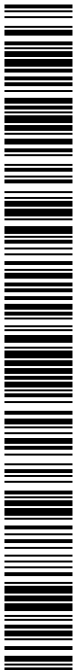
#### ACTUACIONES

La participación ciudadana ha sido un pilar fundamental para el diseño de la Agenda Urbana de Los Alcázares y ha supuesto el inicio de un proceso participativo en el que el municipio no tenía experiencia. La ciudadanía ha respondido comprometida con seguir aportando para mejorar y esta medida pretende establecer las actuaciones para que los procesos de participación queden establecidos y diseñados.

- **Puesta en marcha de los organismos de participación ciudadana y su reglamentación.** Se hace necesaria la creación de organismos de participación ciudadana que permitan representar a la ciudadanía en procesos dentro del municipio. Para ello, se establecerá un reglamento de participación y se crearán los diferentes consejos locales.
- **Plan de formación y sensibilización ciudadana alineada con los objetivos de la Agenda Urbana Los Alcázares.** La agenda Urbana de Los Alcázares y los diferentes movimientos vecinales asociados a problemas del Mar Menor, por ejemplo, ha supuesto un punto de inflexión en cuanto a la participación activa de la ciudadanía en cuestiones del municipio. Este proceso de activación ciudadana debe ir complementado con una formación a todos los niveles, tanto trabajadores de la administración como vecinos y vecinas para que de este modo se siga trabajando el pensamiento crítico y toda la ciudadanía acompañe el proceso de transformación del municipio para alcanzar los objetivos de la Agenda Urbana.
- **Regulación del acceso a espacios públicos y municipales por parte de las iniciativas comunitarias.** Todo el tejido social del municipio quiere formar parte de la vida pública. Se pretende con esta actuación regular su acceso a las instalaciones municipales o a los espacios públicos para ofrecer entornos comunitarios que permitan además dar un uso a todo lo que se ofrece desde la administración.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



0014716790919005780769000081003W

- Mecanismo de recepción y respuesta de iniciativas comunitarias y de participación ciudadana.
- Con la intención de recoger las iniciativas comunitarias y de participación se diseñará un mecanismo de recogida de propuestas de la ciudadanía a modo de plataforma que facilite el acceso por parte de la ciudadanía. Esta plataforma fomentará además de la recogida de iniciativas, los procesos de participación, debates y propuestas.

Relación con otras medidas	Relación con Planes Existentes:
4.2. Coordinación intergubernamental y 4.1. Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica.	
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Los Alcázares – Sociedad civil – Sector privado	
Estimación de costes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa privada: 0€</li> <li>• Aportaciones de otras administraciones: 60.000€</li> <li>• Ayuntamiento: 110.000€</li> </ul>	
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>170.000€</b>
Indicadores de seguimiento	Valores para el año 2030
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 4.4. Plan de Participación ciudadana y transparencia
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 4.4. Plan de Participación ciudadana y transparencia
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	Toda la ciudadanía
Origen de la medida:	Técnicos municipales, participación ciudadana



N01471c7909190057807690d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





MEDIDAS		LISTADO DE ACTUACIONES	
AGENDA MEDIO AMBIENTAL	<b>MEDIDA 1.1 EL MAR MENOR DE LOS ALCÁZARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de gestión integrada de las zonas costeras del sistema socio-ecológico</li> <li>Puesta en valor del espacio natural de Playa de la Hita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la calidad del agua infiltrada para la protección del Mar Menor Proyectos supramunicipales para la desnitrificación de las aguas de escorrentía</li> </ul>
	<b>MEDIDA 1.2 LOS ALCÁZARES SE ADAPTA AL RIESGO DE INUNDACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes separativas para las aguas residuales y fluviales</li> <li>GREEN-DRY PROJECT</li> <li>Adecuación e integración socioambiental del cauce de la Rabla de la Pescadería</li> <li>Estrategia de diseño en soluciones basadas en la naturaleza para los espacios públicos:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de comunicación para la disminución de la sensación de inseguridad</li> <li>Plan de gestión del riego de inundaciones</li> <li>Medidas para la adaptación de edificios públicos y privados</li> <li>Oficina de intervención sobre las edificaciones</li> </ul>
	<b>MEDIDA 1.3 LOS ALCÁZARES VERDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de caminos rurales para la creación de una Vía Verde</li> <li>Plan de ecologización o naturalización de la ciudad</li> <li>Plan de acción contra la contaminación acústica</li> </ul>	
	<b>MEDIDA 1.4 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS ALCÁZARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa municipal de reducción del consumo energético en infraestructuras y equipamientos municipales</li> <li>Fomento de las comunidades energéticas locales</li> <li>Instalación plantas fotovoltaicas</li> <li>Campañas de sensibilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mapa de riesgos naturales</li> <li>Mapa de clima urbano</li> <li>Participación en redes de ciudades por el cambio climático</li> </ul>
	<b>MEDIDA 1.5 LOS ALCÁZARES CIRCULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización del servicio de recogida</li> <li>Punto de recogida de residuos de la construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación del contenedor de fracción orgánica</li> <li>Plan de sensibilización ciudadana</li> </ul>
	<b>MEDIDA 1.6 LOS ALCÁZARES SE ADAPTA AL RIESGO SÍSMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan</li> <li>Implementación actuaciones</li> </ul>	
	<b>MEDIDA 1.7 LOS ALCÁZARES EFICIENTE EN EL USO DEL AGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejora del uso del agua para la sostenibilidad de los recursos hídricos y aguas grises</li> <li>Digitalización integral del ciclo del agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de hábitos para la reducción del consumo de agua en el hogar</li> <li>Campañas de sensibilización</li> </ul>
	<b>MEDIDA 1.8 LOS ALCÁZARES SE MUEVE SOSTENIBLEMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción Plan de Movilidad sostenible</li> <li>Fomento de la peatonalización y la bicicleta</li> <li>Medidas para reducir el uso de vehículos de combustión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Electrificación de la flota municipal</li> <li>Mejora de la accesibilidad universal del espacio público</li> <li>Campañas de concienciación</li> </ul>

Figura 97 Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda Medioambiental. Fuente Eurovértice.



El sistema de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamunicia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

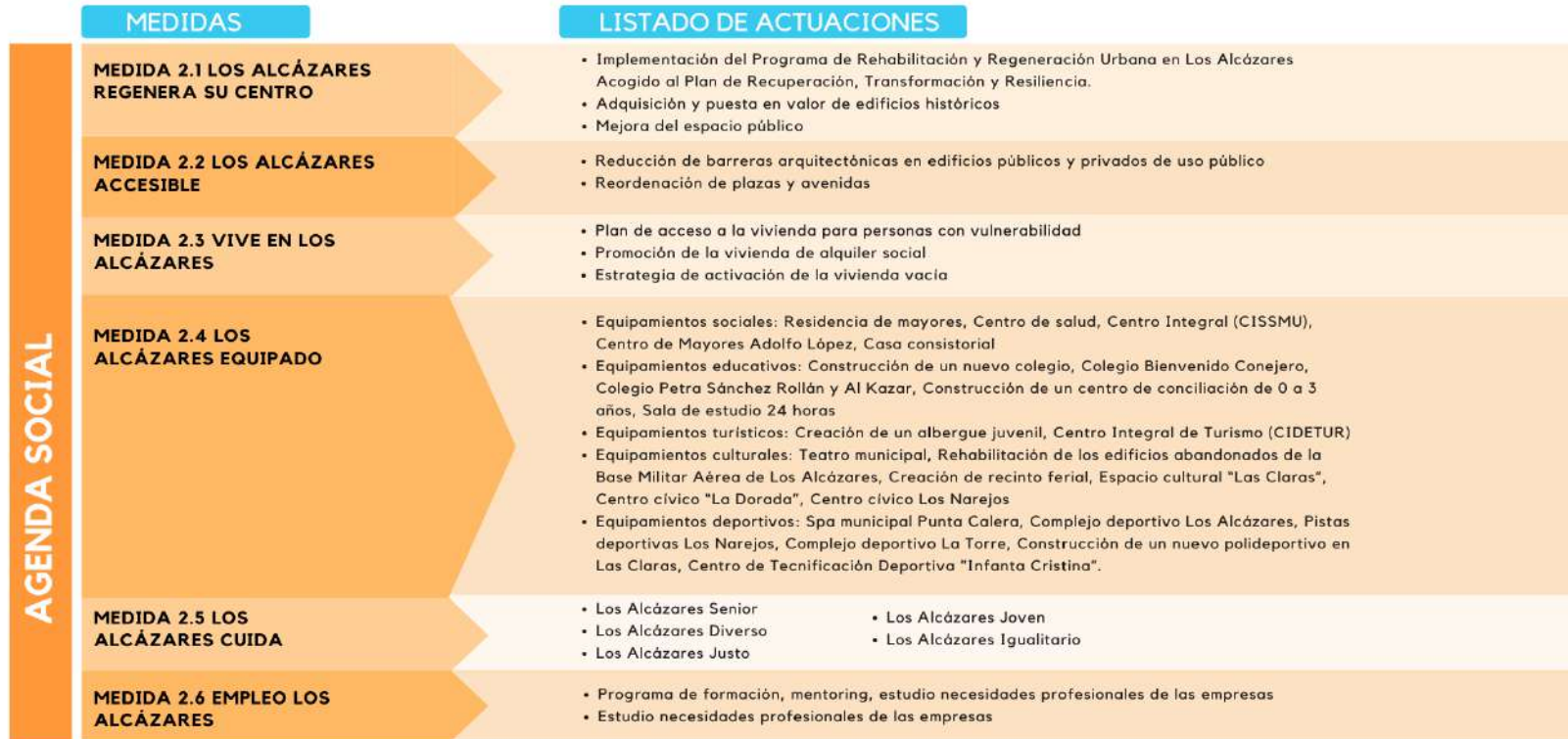


Figura 98. Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda Social. Fuente Eurovértice.





Figura 99. Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda Innovadora. Fuente Eurovértice.



Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Los Alcázares. Para verificar la autenticidad de la copia de este documento electrónico, consulte la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica en <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

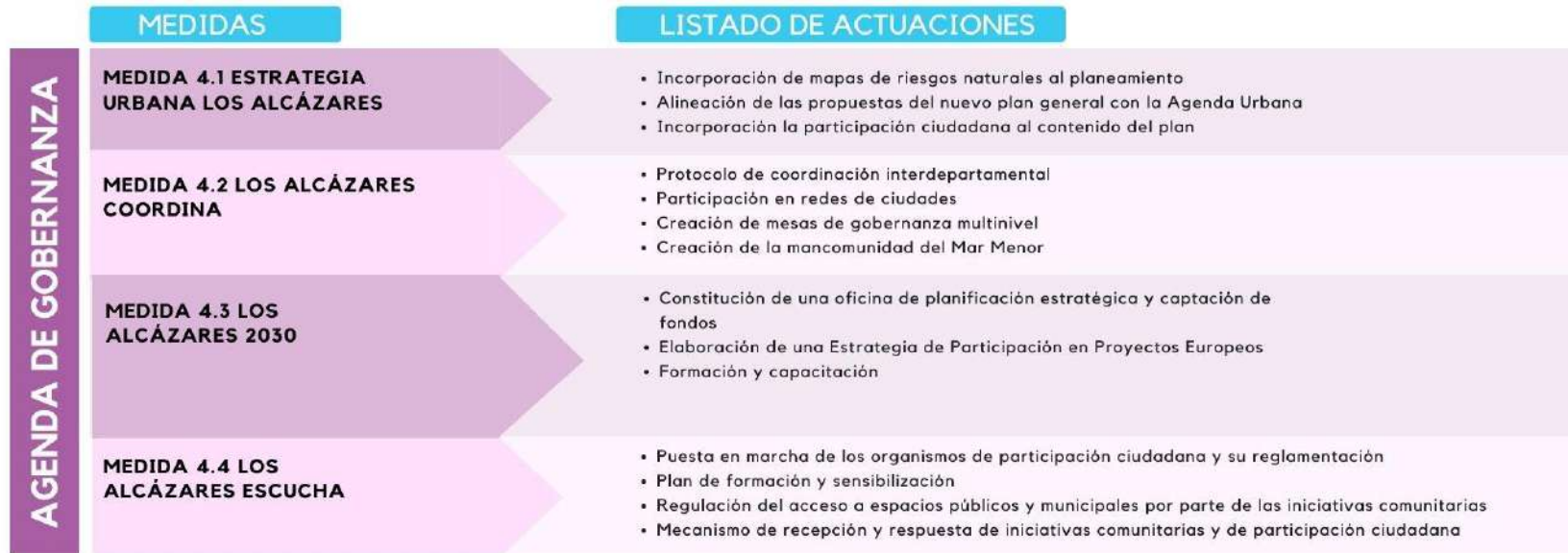


Figura 100. Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda de Gobernanza. Fuente Eurovértice.



N01471c7909190057807e60cb081003w

Este documento ha sido verificado (CSV) mediante la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regionaldemercaderes.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## 7.3 PRESUPUESTO



Medida	Periodo	Inversión total	Inversión privada	Aportaciones de otras Adm.	Inversión Ayuntamiento
<b>AGENDA MEDIOAMBIENTAL</b>					
Medida 1.1 El Mar Menor de Los Alcázares	2022-2030	4.810.800 €	- 0€	4.200.000 €	610.800 €
Medida 1.2 Los Alcázares se adapta al riesgo de inundaciones	2022-2030	91.130.295 €	14.000.000 €	75.675.000 €	1.455.295 €
Medida 1.3 Los Alcázares verde	2022-2027	1.991.730 €	300.000 €	1.057.730 €	634.000 €
Medida 1.4 Mitigación y adaptación al cambio climático en Los Alcázares	2022-2030	12.375.000 €	5.125.000 €	5.950.000 €	1.300.000 €
Medida 1.5 Los Alcázares circular	2022-2027	5.547.500 €	175.000€	3.875.000€	1.497.500 €
Medida 1.6 Los Alcázares se adapta al riesgo sísmico	2022-2030	8.000.000 €	2.395.000€	3.194.000€	2.411.000 €
Medida 1.7 Los Alcázares eficiente en el uso del agua	2022-2030	9.550.000 €	2.800.000 €	4.350.000 €	2.400.000 €
Medida 1.8 Los Alcázares se mueve sosteniblemente	2025-2030	7.275.000 €	750.000€	3.825.000€	2.700.000 €
<b>AGENDA SOCIAL</b>					
Medida 2.1 Los Alcázares regenera su centro	2022-2030	2.820.000 €	270.000 €	2.000.000 €	550.000 €
Medida 2.2 Los Alcázares accesible	2022-2027	2.000.000 €	- 0€	1.000.000 €	1.000.000 €
Medida 2.3 Vive en Los Alcázares	2022-2030	7.700.000 €	2.310.000 €	2.310.000 €	3.080.000 €
Medida 2.4 Los Alcázares equipado	2022-2030	29.530.000 €	6.500.000 €	7.660.000 €	15.370.000 €
Medida 2.5 Los Alcázares cuida	2022-2030	1.800.000 €	- 0€	800.000 €	1.000.000 €
Medida 2.6 Empleo Los Alcázares	2025-2030	200.000 €	- 0€	120.000€	80.000 €
<b>AGENDA INNOVADORA</b>					
Medida 3.1 Los Alcázares innovador	2022-2030	5.500.000 €	500.000 €	2.500.000 €	2.500.000 €
Medida 3.2 Los Alcázares comercio cercano	2022-2024	3.020.424 €	50.000 €	2.606.123 €	364.301 €
Medida 3.3 Turismo Los Alcázares	2022-2030	5.020.000 €	100.000 €	3.770.000 €	1.150.000 €
Medida 3.4 Los Alcázares Smart	2022-2030	3.040.000 €	40.000 €	1.800.000 €	1.200.000 €
Medida 3.5 Los Alcázares conectado	2022-2030	495.000 €	46.000 €	231.000 €	218.000 €
<b>AGENDA DE GOBERNANZA</b>					
Medida 4.1 Estrategia urbana Los Alcázares	2025-2030	200.000 €	- 0€	- 0 €	200.000 €
Medida 4.2 Los Alcázares se coordina	2022-2030	210.000 €	15.000 €	96.000 €	99.000 €
Medida 4.3 Los Alcázares 2030	2022-2030	400.000 €	- 0 €	100.000€	300.000 €
Medida 4.4 Los Alcázares escucha	2022-2030	170.000 €	- €	60.000 €	110.000 €



N01471CF909190057807E600C081003W

Este documento ha sido verificado (CSV) mediante la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



A continuación, se muestran el **resumen total de presupuesto y por agendas**, en forma de tabla y de forma gráfica (Figura 101):

	Inversión total	Inversión privada	Aportaciones de otras administraciones	Inversión Ayuntamiento
<b>Agenda Medioambiental</b>	<b>140.680.325 €</b>	25.545.000 €	102.545.000 €	13.008.595 €
<b>Agenda Social</b>	<b>44.050.000 €</b>	9.080.000 €	13.890.000 €	21.080.000 €
<b>Agenda Innovadora</b>	<b>17.075.424 €</b>	736.000 €	10.907.123 €	5.432.301 €
<b>Agenda de Gobernanza</b>	<b>980.000 €</b>	15.000 €	256.000 €	709.000 €
<b>Total €</b>	<b>202.785.749 €</b>	<b>35.376.000 €</b>	<b>127.179.853 €</b>	<b>40.229.896 €</b>
<b>Total %</b>	<b>100%</b>	<b>17,45%</b>	<b>62,72%</b>	<b>19,84%</b>



Figura 101 Grafico resumen del presupuesto por Agendas y por tipo de inversión. Fuente Eurovértice.



7.4 CRONOGRAMA

Medida	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>AGENDA MEDIOAMBIENTAL</b>									
Medida 1.1 El Mar Menor de Los Alcázares									
Medida 1.2 Los Alcázares se adapta al riesgo de inundaciones									
Medida 1.3 Los Alcázares verde									
Medida 1.4 Mitigación y adaptación al cambio climático en Los Alcázares									
Medida 1.5 Los Alcázares circular									
Medida 1.6 Los Alcázares se adapta al riesgo sísmico									
Medida 1.7 Los Alcázares eficiente en el uso del agua									
Medida 1.8 Los Alcázares se mueve sosteniblemente									
<b>AGENDA SOCIAL</b>									
Medida 2.1 Los Alcázares regenera su centro									
Medida 2.2 Los Alcázares accesible									
Medida 2.3 Vive en Los Alcázares									
Medida 2.4 Los Alcázares equipado									
Medida 2.5 Los Alcázares cuida									
Medida 2.6 Empleo Los Alcázares									
<b>AGENDA INNOVADORA</b>									
Medida 3.1 Los Alcázares innovador									
Medida 3.2 Los Alcázares comercio cercano									
Medida 3.3 Turismo Los Alcázares									
Medida 3.4 Los Alcázares Smart									
Medida 3.5 Los Alcázares conectado									
<b>AGENDA DE GOBERNANZA</b>									
Medida 4.1 Estrategia urbana Los Alcázares									
Medida 4.2 Los Alcázares se coordina									
Medida 4.3 Los Alcázares 2030									
Medida 4.4 Los Alcázares escucha									



0014716730919005780766000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



REGAGE2260036674165

25/08/2022 16:04

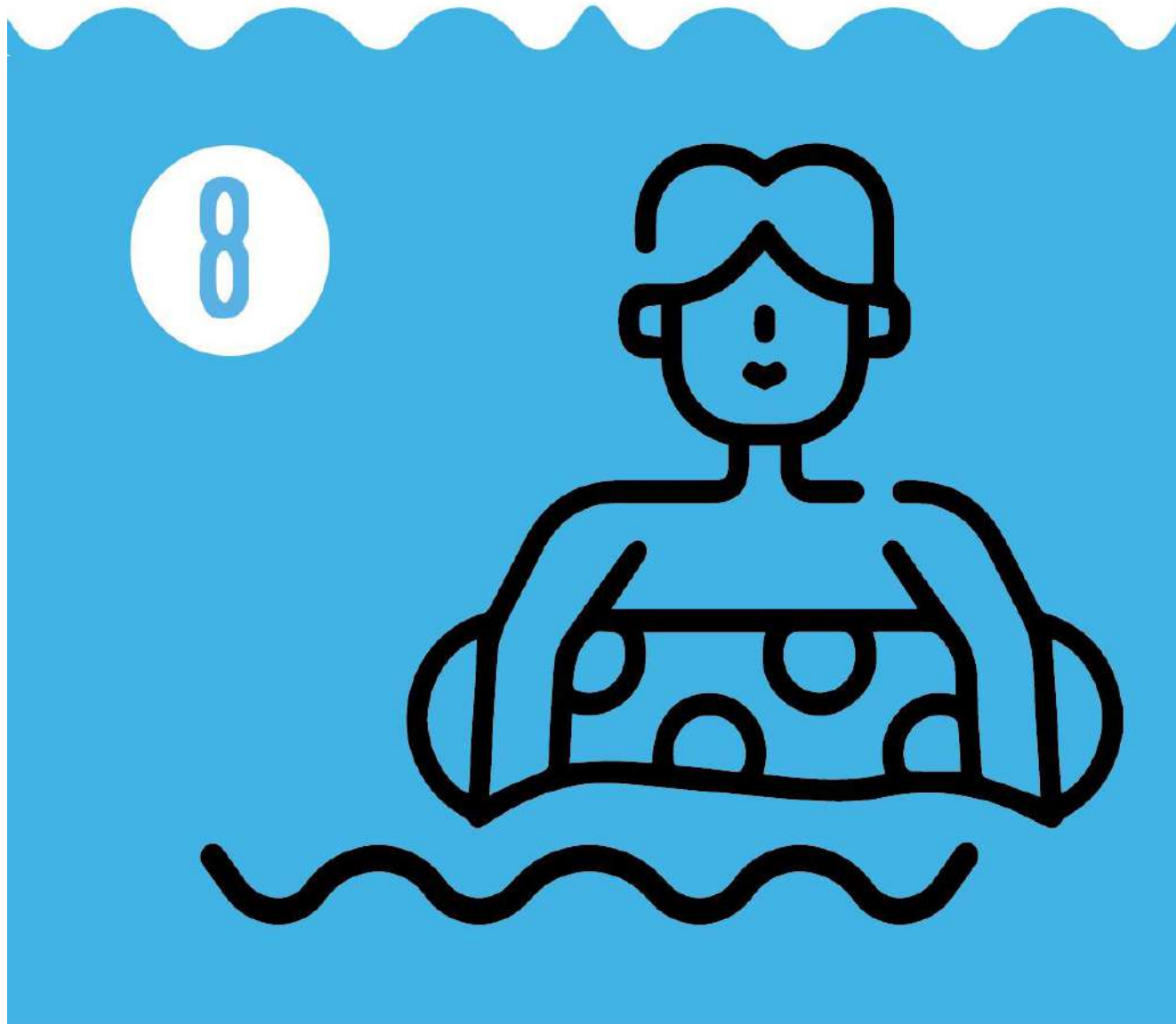
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares



Ayuntamiento de Los Alcázares

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA



N01471c7909190057807600d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## 8. LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES 2030

### 8.1 METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN

El proceso de participación diseñado para la Agenda Urbana trata de acercar la ciudad a sus verdaderos protagonistas, los vecinos de Los Alcázares. El Plan de Participación fue diseñado en febrero 2021 junto con el grupo de coordinación de la Agenda Urbana (representado por 12 áreas del Ayuntamiento) y tiene como base conceptual ir más allá de la mera consulta, tratando de implicar y empoderar a los ciudadanos. De esta forma, la participación activa de la ciudadanía ha estado presente desde el comienzo del diagnóstico y síntesis territorial en junio de 2021, pasando por las actividades de apoyo a la elaboración del Plan de Acción en 2022 y continuará durante el seguimiento y evaluación del documento hasta 2030 (Figura 102).



Figura 102 Diseño participativa de las fases de desarrollo e implementación de la Agenda Urbana. Fuente Eurovértice.

Para cubrir las diferentes fases de elaboración de la Agenda Urbana, se diseñó una metodología participativa en tres etapas: la primera corresponde con el diseño de las herramientas de participación, la segunda sería la realización de actuaciones con esas herramientas en cada una de las fases del diseño de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 y una tercera donde se incorporan todos los resultados obtenidos al documento de la Agenda Urbana y se ofrece además un retorno a la ciudadanía.

Para el diseño de cada herramienta se han seleccionado diferentes públicos objetivos, basándose en la experiencia de las diferentes concejalías y áreas ya que tienen numerosas actuaciones de participación integradas. Tal y como se describe en la Figura 103 las herramientas de participación han sido diseñadas con un doble carácter: cuantitativo (kit ciudadano, oficina ciudadana, encuesta on line y off line) que tratan de llegar a la mayoría de la ciudadanía, incluida la no organizada; y cualitativo (talleres de trabajo ciudadano, paseo Jane Jacobs y mapeado colectivo) que trabajan para comprender y conocer datos con más profundidad. La combinación de estas herramientas con este doble alcance permite obtener información con una mayor representatividad y validez.

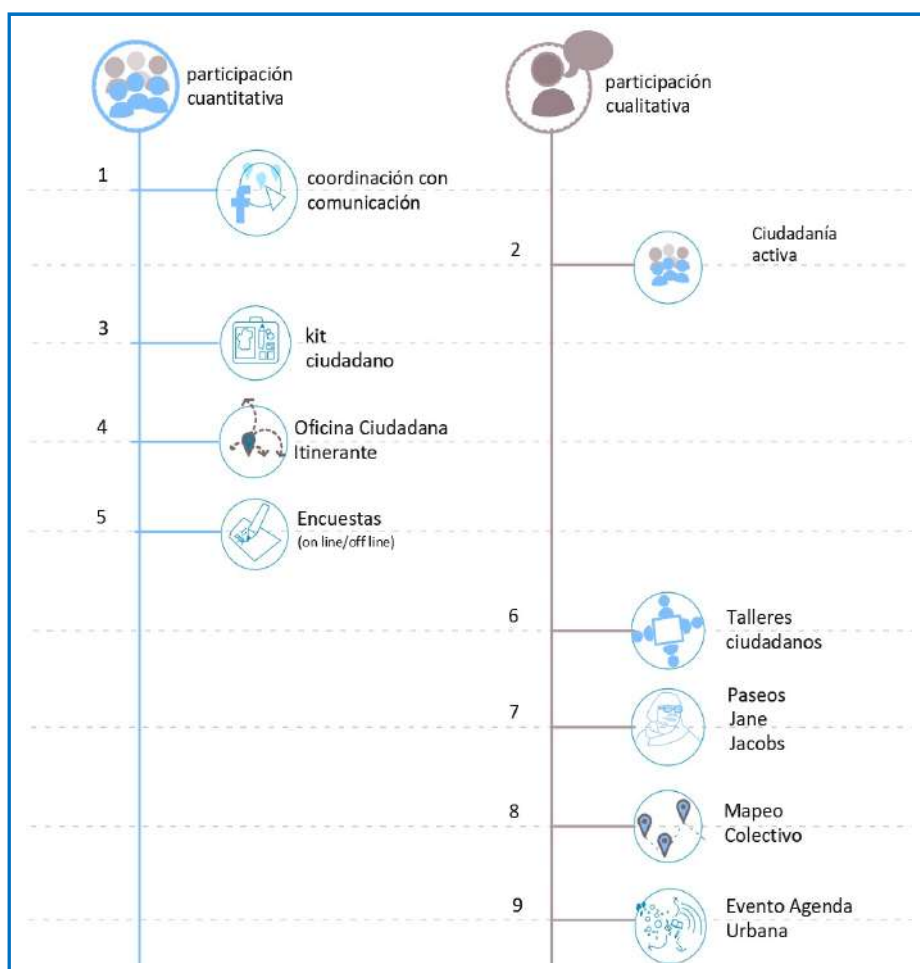


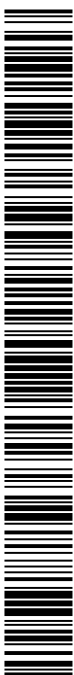
Figura 103. Herramientas de participación cualitativa y cuantitativa de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

Estas 9 herramientas de participación han sido utilizadas adecuadamente en función de los objetivos y las diferentes fases. Se han seleccionado estrategias de uso cuantitativo



para dar a conocer el trabajo de la Agenda Urbana entre la población y tener un acercamiento mayor a mucha más gente. La creación de una oficina ciudadana itinerante física [4] ha contribuido a visibilizar el documento y ha ofrecido contenidos complementarios a los recogidos en la web municipal del proceso. Se han realizado encuestas [5] masivas online y off line recogidas en la propia oficina itinerante. Este stand ha conseguido atraer a ciudadanos de mayor edad con menos vinculación al consumo de contenidos digitales. Complementario a esta tarea de sensibilización, se ha diseñado un kit ciudadano [3] para ofrecérselo como obsequio a los participantes de las diferentes actividades. Este regalo, además de ayudar en la visibilización del proceso, podía utilizarse en las diferentes actividades que se propongan durante las fases del Agenda Urbana.

Como herramientas cualitativas, se ha propuesto el trabajo con la ciudadanía activa [2]. Con este objetivo, se ha creado un Grupo Motor formado por vecinos y vecinas de Los Alcázares que han trabajado voluntariamente en este proceso y que además están interesados en seguir contribuyendo en próximas iniciativas participativas que el Ayuntamiento quiera emprender. Con la ciudadanía se han realizado talleres de trabajo [6] uno durante el diagnóstico y más tarde otro de propuestas para el planeamiento; un paseo vecinal Jane Jacobs [7] de diagnóstico ciudadano sobre el terreno; un mapeo colectivo [8] para examinar y proponer equipamientos públicos; y un evento final de presentación [9] del documento de Agenda Urbana asociado a una actividad cultural y de ocio.



N01471c79091900578076900b081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 8.2 HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN EJECUTADAS

### FASE 1: PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO

El proceso participativo de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 dio comienzo en marzo de 2021, cuando comenzaron los trabajos de prediagnóstico del municipio. La participación en esta etapa tenía como objetivo determinar las debilidades, a Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades (DAFO) de manera colaborativa con la ciudadanía, para definir los principales retos a los que se enfrenta el municipio.

En este sentido, se realizaron dos actividades de participación (Figura 104). Por un lado, se lanzó una encuesta ciudadana apoyada en una oficina itinerante donde se obsequiaba a los ciudadanos que la respondían con un kit ciudadano. Por otro lado, se realizó un taller de trabajo "Conociendo Los Alcázares" con las asociaciones del municipio.



Figura 104 Actividades de participación ocurridas durante la fase de diagnóstico. Fuente Eurovértice.

### Oficina itinerante

Esta herramienta está especialmente diseñadas para dar soporte y contenido a personas con difícil acceso a contenidos on line, como las personas mayores, o turistas que no suelen consultar los canales oficiales del Ayuntamiento.

La oficina itinerante es un stand que recorrió el municipio situándose en lugares estratégicos y de gran afluencia como el paseo o el Ayuntamiento (Figura 105) para apoyar la divulgación y sensibilización de la participación ciudadana con documentación, folletos, roll up y personal atendiendo y ofreciendo información a los ciudadanos.

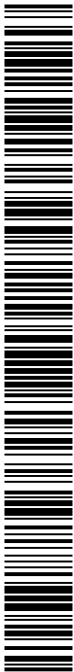


Figura 105. Imágenes de la oficina itinerante de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

### Kit ciudadano

El kit ciudadano es un pequeño regalo que se le da a todos los participantes del proceso y que aporta información sobre la Agenda. Además ofrece elementos de trabajo de las diferentes actividades, a la vez que actúa como elemento de sensibilización y comunicación.

Se repartieron alrededor de 500 kits ciudadanos durante el proceso de participación. En la se muestran los kits repartidos que constaban de una mochila con una funda de móvil y un bolígrafo y material informativo sobre la Agenda. Todos los elementos llevan escrito “Yo participé en la Agenda Urbana de Los Alcázares” (Figura 106).



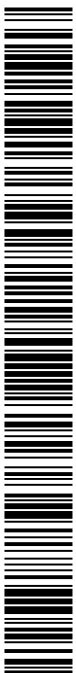
001471673091900578076000081003W



Figura 106 Imágenes del kit ciudadano y su apoyo en comunicación. Fuente Eurovértice.

### Encuesta de diagnóstico

Una de las actividades de esta fase de diagnóstico que ha recogido más opiniones, demandas y sugerencias de la ciudadanía del municipio es la encuesta ciudadana, que estuvo operativa en agosto de 2021. Dicha encuesta recoge los datos en formato on line mediante un formulario (Figura 107) al que se podía acceder desde la web de la Agenda Urbana alojada en la página del Ayuntamiento desde la oficina ciudadana, y desde los diferentes canales de comunicación como Facebook y Telegram. Para que pudieran acceder el mayor número posible de perfiles se puso en marcha una estrategia de apoyo mediante personal a pie de calle. A través de la oficina itinerante situada en lugares públicos, se ayudaba a completar la encuesta a los ciudadanos. La encuesta se realizó durante los meses de julio y agosto, contando con la participación de 417 personas.



N01471679091900578076600061003W

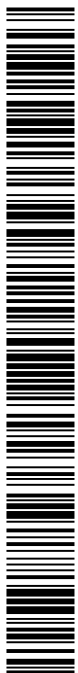
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Figura 107 Encuesta de participación para la recogida de aportaciones ciudadana en la fase de diagnóstico. Fuente Google Forms de Eurovértice.

La encuesta comenzaba recogiendo datos demográficos de la población que participaba. Seguidamente se presentaba un análisis DAFO simplificado de todo el municipio, en el que los ciudadanos debían elegir aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio que consideraban más importantes. A pesar de que se presentaba una lista preestablecida, se les invitaba a completar el DAFO si opinaban que no era adecuado. El grosor de las preguntas trataba de analizar la vida urbana de los participantes y su uso del municipio con preguntas sobre el comercio local, servicios, conciencia ambiental, residuos, espacios favoritos en el municipio, oferta cultural, zonas verdes, ocio, etc. Finalmente, la encuesta recogía preguntas sobre el futuro del municipio, con preguntas como “¿Cómo querrías que fuese Los Alcázares en ese momento y cuál sería la forma de conseguirlo?”. De este modo, se pudo recoger un diagnóstico ciudadano de los asuntos más relevantes del municipio y a su vez ha permitido realizar un DAFO colectivo y unas primeras propuestas para el Plan de Acción.

De todas las respuestas recogidas, una gran mayoría se encuentran relacionadas con temas ambientales, sobre todo relacionados con el Mar Menor. Son muchos los ciudadanos que imaginan Los Alcázares con una gran vinculación a la naturaleza, y desean la recuperación de este entorno como algo prioritario. Conectado con esto, son



N01471C17909190057807600d0081003w

muchos los ciudadanos que abordan el futuro del municipio mejorando su movilidad, activando otras formas de transporte como la bicicleta.

Otras muchas respuestas proponen la activación económica del municipio, con ofertas culturales, ocio para los más jóvenes y puestos de trabajo.

Por último, muchas de las propuestas que responden a la idea de futuro de Los Alcázares se abordan desde las cuestiones de la seguridad ciudadana y la limpieza del espacio urbano, donde imaginan un entorno de calidad, limpio y seguro.

*-Más información en el ANEXO 1 ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO-*

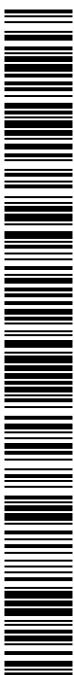
### Taller de Trabajo “Conociendo Los Alcázares”

En el taller de trabajo se recogieron datos de manera cualitativa para definir el diagnóstico participado a través de ciudadanía organizada. Este taller fue diseñado con una metodología de trabajo con los principales objetivos de la agenda, sobre los cuales se trataba de identificar las problemáticas particulares de Los Alcázares.

El taller tuvo lugar contó con la participación de representantes de las diferentes organizaciones y asociaciones con más peso y relevancia en el municipio (Figura 108) y de las que acudieron las siguientes:

- LA ECOCULTURAL
- ESTACIÓN NAÚTICA
- ASOCIACIÓN BERBERISCOS
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES (ACLA)
- ASOCIACIÓN HOSTELERA HOSTEALCAZARES
- COLEGIO LAS CLARAS DEL MAR MENOR
- ASOCIACIÓN JUVENIL HALONA
- ASOCIACIÓN AFECTADOS INUNDACIONES
- FEDERACIÓN DE VELA DE LA REGIÓN DE MURCIA
- HERMANDAD NTRA. SRA. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN

La jornada se dividió en dos partes. En la primera parte, se analizaba el uso cotidiano del entorno urbano, para después afrontar la dinámica de análisis relacionada con los objetivos de la Agenda Urbana empleando un mapa, una encuesta y unas fichas de trabajo. En la segunda parte de la dinámica se trabajó en la identificación de los principales retos y problemas en base a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana.



N01471C790919005780769000081003W





Figura 108. Imagen del taller “Conociendo Los Alcázares”. Fuente Eurovértice.

Tras el análisis por objetivos, se propuso a los participantes resumir los principales retos a los que se enfrenta el municipio, cuyo resultado se ha sintetizado en la Figura 109.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES TALLER DE TRABAJO “CONOCIENDO LOS ALCÁZARES”**

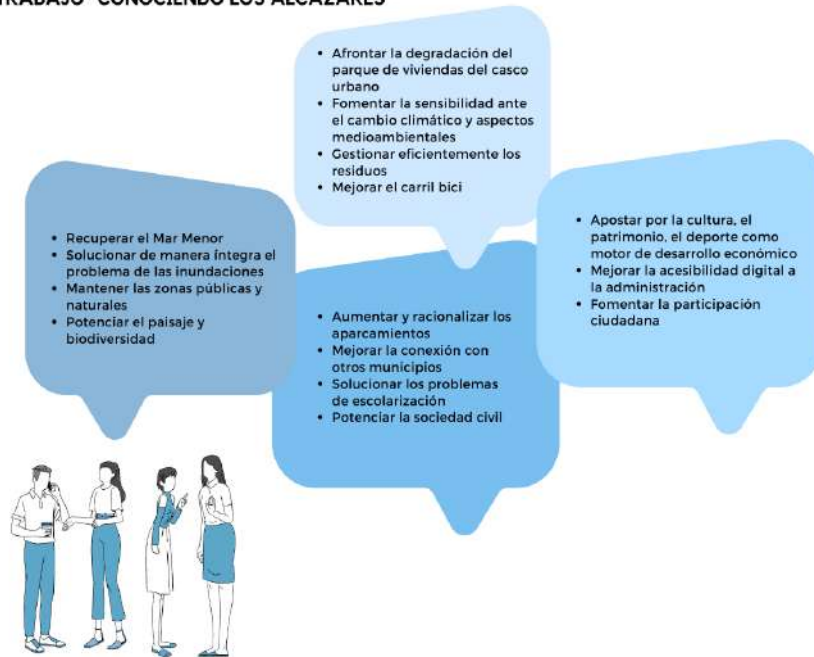


Figura 109 Principales resultados del taller de trabajo “Conociendo Los Alcázares”. Fuente Eurovértice.

- Más información en el ANEXO 2 TALLER DE TRABAJO “CONOCIENDO LOS ALCÁZARES”-



00147167909190057807690d081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

## FASE 2: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

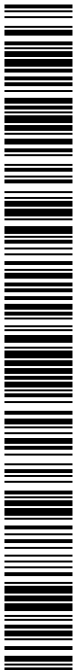
El documento de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 se ha continuado elaborando con la colaboración no solo de la ciudadanía, sino de expertos y técnicos municipales. Tras el diagnóstico de 2021, se retomaron las actividades de participación en julio y agosto de 2022 vinculadas ahora a la formulación de actuaciones concretas para hacer frente a los retos del municipio detectados en la primera fase del proceso.

La metodología de participación fue similar a la anterior, con una encuesta ciudadana, una oficina itinerante y el reparto de merchandising de la Agenda como obsequio y apoyo a la divulgación del proceso. Sin embargo, en esta ocasión los talleres de trabajo fueron más extensos y diversos, realizándose un mapeo colectivo, un paseo vecinal, un taller de diseño y actividades con las Escuelas de Verano (Figura 110). Además, en este tiempo se han llevado a cabo jornadas de formación con distintos perfiles de participantes para dar a conocer la Agenda Urbana de los Alcázares y recoger propuestas concretas, y que se seguirán impartiendo durante los próximos meses de cara a la implementación de este documento.



Figura 110 Actividades de participación ocurridas durante la elaboración del Plan de Acción. Fuente Eurovértice.

Para la participación en esta fase, se ha creado un Grupo Motor ciudadano integrado por vecinos y vecinas del municipio inscritos para colaborar de manera voluntaria en la elaboración del documento de la Agenda Urbana 2030 (Figura 111). Esta formación supone además la fundación de un grupo estable de participación al que recurrirá el Ayuntamiento de Los Alcázares en futuros procesos participativos que busquen involucrar a la ciudadanía.



01471679091900578076000081003W



Figura 111 Grupo Motor de participación ciudadana de Los Alcázares. Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual.

### Oficina itinerante

Igual que en 2021, se ha dispuesto de una oficina itinerante en la fase de elaboración del Plan de Acción (Figura 112). Esta oficina proporcionaba información sobre la Agenda Urbana de Los Alcázares a los vecinos, recogía respuestas a la encuesta ciudadana para aquellas personas que querían realizarla de manera presencial y albergaba un buzón de sugerencias donde los ciudadanos podían depositar las postales con sus deseos para los Alcázares de 2030.

Durante la primera quincena de agosto de 2022 la oficina recorrió diferentes enclaves representativos del municipio escogidos por ser espacios de gran afluencia de viandantes. Al mismo tiempo, estas localizaciones han sido seleccionadas para hacer un barrido por todo el término municipal y conseguir de esta forma una mayor representatividad en las respuestas de las encuestas. Este stand ha estado presente, adaptándose al mejor horario de cada zona, en la Plaza del Ayuntamiento, en el Mercadillo de Los Alcázares y de Los Narejos, en Torre de Rame, en Jardín de Los Lagos, Paseo de la Feria, Plaza del Espejo, Paseo de Los Narejos, Paseo de la Concha, Paseo Río Nalón y Plaza de la Pescadería.

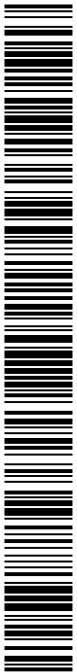




Figura 112 Oficina itinerante presente en diferentes puntos del municipio. Fuente Eurovértice.

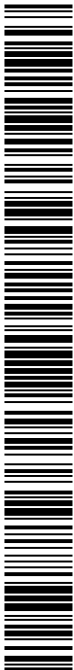
### Kit ciudadano

Con una imagen corporativa actualizada a esta fase, se diseñó un nuevo kit ciudadano de regalo a los participantes de las diferentes actividades y ayudara en a la difusión del trabajo realizado. De esta forma se repartió un regalo en cada una de las actividades presenciales con la ciudadanía y técnicos municipales que tuvieron lugar en julio y, en la oficina itinerante en agosto se ofreció como reclamo para rellenar la encuesta ciudadana.



Figura 113 Kit ciudadano elaborado en la fase de elaboración del documento de la Agenda Urbana. Fuente Eurovértice.

En concreto se repartieron 400 bolsas de tela, 50 camisetas en diferentes tallas, 200 viseras, 200 bidones, 200 abanicos, 50 carpetas de madera y 400 postales de 4 clases diferentes (Figura 113).



NO1471C179091900578076600061003W



## Encuesta "Imaginando el futuro"

Del 1 al 22 de agosto de 2021, el Ayuntamiento puso a disposición de la ciudadanía una nueva encuesta de participación ciudadana titulada "Imaginando el futuro", donde los vecinos de Los Alcázares pudieron expresar sus deseos para el municipio en 2030. Esta encuesta estaba integrada en la web del Ayuntamiento (Figura 114) y el personal de la oficina itinerante ayudaba a rellenar la encuesta usando una tableta electrónica.

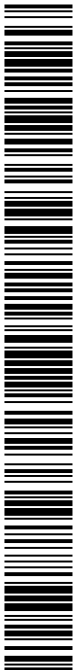


Figura 114 Anuncio de la encuesta de participación de la Agenda Urbana 2030. Fuente web municipal de Los Alcázares.

En esta ocasión los ciudadanos que lo deseaban podían opinar sobre cómo afrontar los diferentes retos del municipio: potenciar el patrimonio natural, fomentar el municipio como destino turístico, priorizar las medidas más urgentes para adaptar la ciudad al cambio climático y posibilidades de mejora de la gestión municipal, mejorar los equipamientos públicos, el acceso a la vivienda, el casco urbano, movilidad, los servicios sociales o los aspectos económicos. En total se recogieron 495 encuestas de participación.

De entre las medidas más importantes para potenciar el patrimonio natural del municipio, ha sido priorizada como más necesaria la recuperación del entorno medio ambiental del Mar Menor.

En cuanto a la priorización de medidas a implementar por el Ayuntamiento para mejorar la afluencia de turistas a Los Alcázares, ha sido considerada más efectiva la remodelación del paseo marítimo seguida muy de cerca por la recuperación de los balnearios. La medida mejor valorada para conseguir la adaptación del municipio al cambio climático



N01471C1790919005780769000081003W

ha sido compartida por mejorar la red de recogida de agua de lluvia, renaturalización y mejora de las ramblas y renaturalizar el municipio.

Relativo a la modificación que debería introducir el ayuntamiento para la mejora de la gestión municipal, las más votada por los encuestados han sido el perfeccionamiento del sistema de recogida de residuos.

De manera unánime, los alcazareños han apuntado como más prioritario la intervención en los centros sanitarios.

Así mismo, se cara a mejorar el acceso a la vivienda, la medida más votada ha sido actuar sobre la ocupación ilegal de las viviendas.

La mayor parte de las respuestas a la pregunta de mejora sobre el casco urbano han estado dirigidas a la promoción del comercio del barrio.

En lo referente a la movilidad, los encuestados han marcado como prioritario dos cosas: mejora de las condiciones para el uso de la bici y de las condiciones para el uso de la bici (carril bici, aparcas bicis, etc.).

Desde el punto de vista de los servicios sociales, el incremento de actividades para jóvenes y Servicios dirigidos a las personas mayores han sido las dos medidas mejor valoradas.

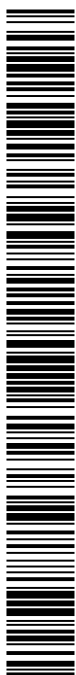
En cuanto a la pregunta de cómo mejorarías la economía del municipio, unánimemente han respondido que pasaría por apoyar al desarrollo del comercio local.

- Más información en el ANEXO 3 ENCUESTA "IMAGINANDO EL FUTURO"-

### Mapeo colectivo "Equipamientos públicos"

En esta actividad, los asistentes realizaron un mapeo colectivo de los equipamientos públicos para aprovechar su conocimiento del territorio.

Divididos en dos grupos, los participantes identificaron qué dotaciones son las más frecuentadas por los alcazareños, además de aquellos equipamientos infrautilizados actualmente y pudieron proponer nuevas edificaciones deportivas, educaciones, culturales y sociales para su municipio. Para ello, trabajaron sobre un plano a escala del municipio, donde de base se grafiaban los equipamientos existentes y solares vacíos o en construcción, para a continuación justificar sus respuestas en una ficha anexa. Posteriormente, se llevó a cabo una puesta en común de los resultados, generándose un interesante debate (Figura 115).



N01471C7309190057807660d081003w



Figura 115 Fotografías del mapeo colectivo "Equipamientos públicos". Fuente Verbril Comunicación & Audiovisual.

Los principales resultados agrupados por temáticas se presentan en la Figura 116.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES MAPEO COLECTIVO "EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS"**

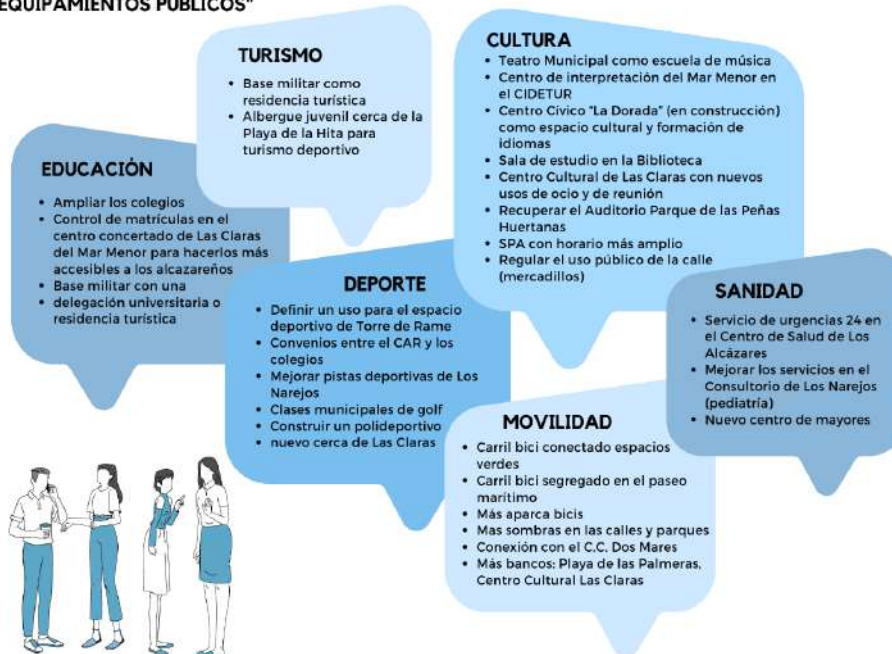


Figura 116 Principales resultados del Mapeo Colectivo "Equipamientos públicos". Fuente Eurovértice.

- Más información en el ANEXO 4 MAPEO COLECTIVO "EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS"-

**Paseo vecinal "Reimaginemos el Casco Antiguo"**

En esta ocasión, el grupo motor efectuó un paseo "Jane Jacobs" por las inmediaciones del casco histórico del municipio y su tramo de paseo marítimo (Figura 117). Estos paseos vecinales son recorridos urbanos donde observar, escuchar y compartir ideas de propuesta y mejora del entorno.



Uno de los grandes retos a los que se enfrenta Los Alcázares es la despoblación de su casco urbano, siendo prioritario para el Consistorio acatar esta problemática. Este fenómeno, presente en la zona desde hace tiempo, es debido principalmente a la inseguridad causada por las inundaciones y la crisis que atraviesa el Mar Menor. Muchas de las viviendas se encuentran actualmente vacías o en estado de abandono, en favor de las nuevas zonas residenciales de fuera del casco. La redacción de un documento de planeamiento actualizado permitiría la regeneración de este tejido urbano que, por otro lado, necesita reactivar el comercio y atraer nueva actividad económica a la zona. La zona del paseo marítimo se plantea como un frente de actuación frente a la entrada de aguas contaminadas al mar y podría verse mejorado con una ampliación de la zona de paso e incluso recoger una vía ciclista.



Figura 117 Fotografías del paseo vecinal por el Casco Antiguo y paseo marítimo. Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual.

Las principales conclusiones por temáticas se presentan en la Figura 118.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES PASEO VECINAL "REIMAGINEMOS EL CASCO ANTIGUO"**

**AGENDA MEDIO AMBIENTAL**

- Sombraje Integrado armoniosamente en el paisaje.
- Más bancos y vegetación en la plaza.
- Zonas de agua potable, fuentes.
- Recuperar el parque Espinosa.
- Sillas pesadas a disposición de los ciudadanos.
- Sustituir el uso de pérgolas metálicas.
- Colocar más arbolado y jardines verticales.
- Carril bici que conecte con la plaza del Ayuntamiento.
- Hacer carril bici en c/ Condesa.
- Taller móvil para bicis (vigilado).
- En el paseo marítimo crear carril bici, aparcá-bicis, sombrajes y balnearios. Abrir el paso del agua por los espigones del puerto.
- Evitar remover fondos marinos para renovación de playas
- Recogida de pluviales previa a la llegada al mar.
- Separación de pluviales y residuales.

**AGENDA SOCIAL**

- Espacios seguros con cámaras disuasorias o reales.
- Convertir el mayor número de calles en calles-salón.
- Fomentar zonas peatonales comerciales. Hacerlas atractivas añadiendo elementos artísticos fijos y temporales.
- Crear punto de encuentro seguro para jóvenes.
- En la avenida de la Libertad, a la altura de Protección Civil hay poca visibilidad del peatón por la vegetación existente.
- Pensión San Diego reconvertida a albergue juvenil, residencia de artistas, sala de estudio o espacio cultural, residencia de ancianos o centro de día.
- Control de excrementos de mascotas.
- Parques infantiles que tengan menos plástico y césped artificial. Más plantas, árboles, césped natural y madera.

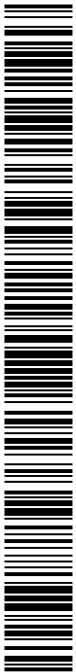
**AGENDA INNOVADORA**

- Sede de la Universidad del Mar: salas de formación y exposiciones o residencia de artistas.
- Crear en la zona militar espacios deportivos.
- Crear un espacio de innovación o emprendimiento en los edificios militares cedidos al ayuntamiento. Un living LAB y un espacio de coworking.
- Estudio de mercado para poner negocios locales en el entorno.
- Homogeneizar la estética de las fachadas.
- Crear zonas acotadas para pesca deportiva.
- Poner en valor las ruinas romanas.
- Recuperar el paseo marítimo antiguo.
- Parques acuáticos.
- Retomar los cines de verano.

- Reducir la circulación de coches en la Av 13 de octubre.
- Crear áreas de aparcamiento a las entradas del pueblo.
- Parking vertical, viviendas municipales o huerto urbano en el solar junto a la Pensión San Diego.
- Quitar el aparcamiento cerca de la playa.
- Petonalizar toda la franja cercana a la playa.



Figura 118 Principales conclusiones del paseo vecinal. Fuente Eurovértice.



001471679091900578076000081003W



- Más información en el ANEXO 5 PASEO VECINAL "REIMAGINEMOS EL CASCO ANTIGUO"-

### Taller "Diseña tu Plan General"

Esta dinámica se describe como una aproximación participada al proceso de elaboración del documento de Plan General, que el Ayuntamiento quiere formular para actualizar las normas subsidiarias del año 1986 vigentes hoy por hoy. El objetivo de este taller era encontrar soluciones urbanas consensuadas para la futura confección del documento de planeamiento municipal.

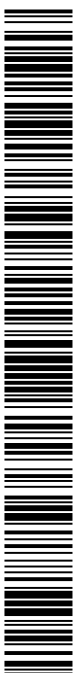
Un Plan General es un instrumento de ordenación del territorio que comporta una estrategia territorial global más allá del campo específico del urbanismo, atendiendo también al sistema económico, social, cultural y ambiental del municipio. Es, por tanto, un documento alineado con los retos y objetivos surgidos del diagnóstico del territorio sucedido en 2021 y recogidos por la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030.

De esta manera, el taller comenzó haciendo una reflexión previa por grupos sobre aquellos objetivos estratégicos de la nueva Agenda Urbana que tienen que ver con el planeamiento y las actuaciones que se recogen en ella para hacerles frente. Dichos retos son: potenciar el patrimonio natural y regeneración del entorno de Mar Menor; regenerar el casco histórico e impulsar una nueva estrategia urbana; actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio climático; potenciar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie; integrar a la población inmigrante y adaptar la ciudad a la población envejecida e invertir en el empleo estacional; por último, rehabilitar el parque inmobiliario y activar la vivienda pública. Los asistentes, a su vez, podían proponer más actuaciones que hicieran frente a estos retos, además de las ya identificadas en la Agenda.



Figura 119 Fotografías del taller "Diseña tu Plan General". Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual.

La siguiente parte de la dinámica consistió en trasladar esas actuaciones a un plano a escala del municipio utilizando un código de colores para representar una zonificación básica como lo haría un Plan General (Figura 119). Así pues, el color azul hacía referencia al suelo urbanizable, el amarillo al suelo no urbanizable, el naranja al suelo protegido, el



0147167909190057807690d081003w

verde para las zonas vegetales, el rosa para las infraestructuras y el morado para los equipamientos o construcciones municipales.

Para finalizar el taller, se realizó una puesta en común de los resultados de cada grupo y de cada objetivo (Figura 120). El resultado de este taller fue una propuesta ciudadana de ordenación del municipio de Los Alcázares que pudiera servir de base para elaborar un planeamiento actualizado de los Alcázares.



Figura 120 Grupo Motor de la Agenda Urbana tras la dinámica de participación sobre el Plan General. Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual.

El resumen de las principales conclusiones se sintetiza en la Figura 121.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES TALLER "DISEÑA TU PLAN GENERAL"**

**AGENDA MEDIO AMBIENTAL**

- Creación de ejes verdes: perimetral a la base militar, paralelo a la autovía, carretera de Torre Pacheco.
- Renaturalización del paseo marítimo, calles del municipio y de las vías naturales del agua.
- Ampliación de zonas verdes.
- Ejes de carril bici vertebradores con sombra natural que conecten otras poblaciones, zonas verdes y centros administrativos, acompañado de aparcamiento.
- Regulación del tránsito de vehículos, bicicletas, patinetes y peatones por zonas urbanas.
- Generación de parking disuasorios vigilados y conectados con el centro con transportes sostenibles (autobús, vehículos eléctricos de alquiler).
- Desviar la carretera nacional del centro para que recorra el municipio de manera perimetral y utilizar el carril para la movilidad sostenible.

**AGENDA SOCIAL**

- Construcciones con calidad para atraer familias.
- Vigilancia del alquiler de la infravivienda.
- Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes y para la compra de la primera vivienda.
- Aumentar el número de plazas de aparcamiento.
- Aumentar las zonas deportivas para personas de movilidad reducida.
- Adaptar el transporte público para personas con movilidad reducida.
- Terminar la residencia en construcción.
- Aprovechar los edificios municipales infrutilizados como centros de día.
- Subvencionar los servicios a domicilio para la 3ra edad.
- Creación de una comunidad Senior Living para personas de la 3era edad.
- Huertos urbanos que involucren a personas mayores.
- Eliminar las barreras arquitectónicas de todo el casco urbano.

**AGENDA INNOVADORA**

- Promocionar una bolsa de viviendas vacacionales para atraer al turismo.
- Crear nuevas atracciones turísticas (parque acuático).
- Recuperar edificios de la base militar para construir un centro de investigación de cultivos hidropónicos o una sede de la Univ. del Mar.
- Contener la expansión del casco urbano.
- Controlar las alturas de la edificación y homogeneizar la estética de las viviendas.
- Modernizar las viviendas del casco y demás zonas envejecidas.
- Darle un nuevo uso al C.C. de "Las Velas" (cine o centro gastronómico).

Figura 121 Principales conclusiones del taller "Diseña tu Plan General". Fuente Eurovértice.

- Más información en el ANEXO 6 TALLER "DISEÑA TU PLAN GENERAL"-



### Actividades participativas en las escuelas de verano

La Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 cree que la visión de los más pequeños, como habitantes futuros del municipio, es muy importante para la concepción del documento. Por ello, se llevaron a cabo dos actividades con niños (Figura 122) asistentes a la escuela de verano organizada por el Ayuntamiento para favorecer la conciliación de las familias.

Primeramente, se realizó una presentación adaptada al lenguaje infantil sobre la Agenda Urbana de Los Alcázares para poner a los niños en contexto. Con un “Cuadernillo de Compromiso” se trabajaron los objetivos estratégicos de la Agenda y se explicaron las responsabilidades que pueden adquirir para mejorar el municipio.

Por un lado, 22 niños de entre 6 y 8 años efectuaron un dibujo donde plasmaron lo que más le gusta de su ciudad actual y cómo se la imaginan en 2030. El espacio preferido más repetido fueron los parques, jardines y playas y como deseo para el futuro, un Mar Menor menos contaminado y lleno de vida.

Por otro lado, se realizó una otra dinámica con 8 niños de entre 11 y 12 años que consistía en un panel de identificación de problemas y posibles soluciones. En esta actividad por grupos destacaron como principal problema la suciedad y la contaminación de la ciudad, cuya principal solución es la concienciación de la población con el medio ambiente.



Figura 122 Fotografía de las actividades participativas en la escuela de verano. Fuente Eurovértice.

A continuación, se detallan las principales conclusiones de esta dinámica (Figura 123).

**PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LAS  
 ACTIVIDADES EN LA ESCUELA DE VERANO**
**AGENDA MEDIO AMBIENTAL**

- Más plazas, parques y jardines
- Garantizar zonas de uso deportivo y recreativo
- Un Mar Menor más limpio para disfrutar de sus playas
- Un futuro más tecnológico
- Mejorar de los hábitos para ayudar al medioambiente
- Menos basura en la ciudad

**AGENDA SOCIAL**

- Fin del coronavirus.
- Ayudar a las personas con problemas de salud mental

**AGENDA INNOVADORA**

- Bajada de los precios, de las facturas y de la gasolina.
- Parques acuáticos.
- Centro Comercial



Figura 123 Principales conclusiones de la participación en las escuelas de verano. Fuente Eurovértice.

- Más información en el ANEXO 7 ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN LAS ESCUELAS DE VERANO-

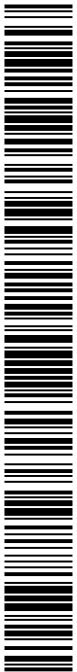
### Jornadas de formación y capacitación

Uno de los pilares principales de la implementación del piloto de la Agenda Urbana son las actividades de formación y capacitación. Con este objetivo, se han diseñado actividades formativas tanto para los técnicos y responsables municipales de la promoción y ejecución de la Agenda, como formaciones para los grupos políticos y abiertas a la ciudadanía para instruirles en temas relacionados con la Agenda Urbana.

#### 1º FORMACIÓN: “Cómo aplicar la Agenda Urbana en mi área de trabajo”

20 de julio. Dirigida a los técnicos y responsables municipales

Este primer taller formativo, titulado “Cómo aplicar la Agenda Urbana en mi área de trabajo”, estuvo dirigido a personal técnico y es el primero de una serie de formaciones sobre buenas prácticas de actuación en el entorno laboral que se van a impartir a lo largo de 2022. Esta dinámica de casi cuatro horas reunió a técnicos de prácticamente todos los departamentos municipales, por lo que se consiguió recrear una realidad muy ajustada del territorio (Figura 124).



0036674165250820221604

Concretamente, en esta formación se mostraron ejemplos de otras ciudades que pudieran servir de referencia o inspiración a los equipos técnicos para implementar medidas similares en su propio municipio. Acompañando a la parte teórica, se hizo un taller de co-creación para que el equipo técnico del Ayuntamiento, además de validar las medidas ya detectadas para el Plan de Acción de Los Alcázares, pudieran realizar más propuestas de actuación.

El resultado fue un taller transversal donde se evidenciaron posibles sinergias y se pusieron en común ideas y proyectos que se están llevando a cabo en la actualidad, además que trabajar de manera específica sobre los retos a los que se enfrenta Los Alcázares.



Figura 124 Fotografía de la formación y taller de co-creación dirigido a técnicos municipales. Fuente Eurovértice.

En la siguiente Figura 125 se muestra un resumen de las principales medidas:

**PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA FORMACIÓN CON LOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

**AGENDA MEDIO AMBIENTAL**

**RETO 1 - Potenciar el patrimonio natural y regeneración del entorno del Mar Menor**

- Solucionar el problema del tanque de tormentas.
- Administración supramunicipal para actuar en el Mar Menor
- Potenciar trabajos y soluciones de técnicos.
- Coordinación de las Administraciones Públicas para consensuar las actuaciones.
- Centro de interpretación de la pesca y el Mar Menor

**RETO 2 - Regenerar el casco histórico e impulsar una nueva estrategia urbana**

- Soterramiento de líneas eléctricas.
- Peatonalización y fomento del transporte sostenible.
- Proyectos de regeneración y actuaciones verdes.

**RETO 4 - Mejorar la eficiencia energética y la gestión de los residuos**

- Riego de parques y jardines con aguas pluviales.
- Compost. Reestudio global de las áreas de reciclaje.
- Red separativa de saneamiento.
- Campaña de educación/ formación/ concienciación.
- Más plazas, parques y jardines
- Garantizar zonas de uso deportivo y recreativo
- Un Mar Menor más limpio para disfrutar de sus playas
- Un futuro más tecnológico
- Mejorar de los hábitos para ayudar al medioambiente
- Menos basura en la ciudad

**RETO 5 - Potenciar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie**

- Realizar el Plan de movilidad.
- Elaboración de rutas interesantes para el usuario.
- Señalización de los itinerarios.
- Sistema de alquiler de bicicletas público.
- Vías verde.
- Habilitar zonas para aparcar los vehículos que transporten las bicicletas deportivas.
- Aparca-bicis seguros y vigilados.
- Crear sombraje natural.

**RETO 3 - Actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio climático**

- Apostar por energías renovables.
- Fomentar transportes públicos, modelos ecológicos.
- Tramos de carril-bici interurbanos.



**PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA FORMACIÓN CON LOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

**AGENDA SOCIAL**

**RETO 6 - Integrar a la población inmigrante, adaptar la ciudad a la población envejecida e invertir en el empleo estacional**

- Mediadores interculturales.
- Actuación interdepartamental.
- Consultorio médico 24 horas.
- Voluntariado.
- Servicio de estancia diurna.
- Residencia.
- Asistencia gradual.
- Servicio de comidas y lavandería a domicilio.

**RETO 8 - Rehabilitar el parque inmobiliario y activar la vivienda pública**

- Arte urbano.
- Se está trabajando en la rehabilitación de un edificio.
- Inicio de un alquiler social.
- Toma de contacto con los bancos para gestionar que el parque de viviendas que tienen, lo saquen para alquiler social.
- Plan General de Ordenación Urbana



**AGENDA INNOVADORA**

**RETO 7 - Potenciar el turismo sostenible, impulsar la digitalización y el sector comercial**

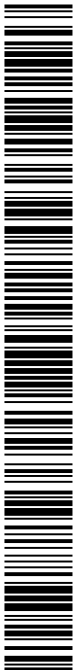
- Formación en digitalización.
- Financiación.
- Escuela de Hostelería.
- Tener capacidad de generar indicadores medibles.
- Actuaciones de recuperación del Mar Menor.
- Potenciar las actividades náuticas.
- Potenciar el mar.
- Ser referente en deporte de vela.
- Creación de hostel para atraer jóvenes.
- Fomentar instalación para guardar el material deportivo y para poder realizar su limpieza.
- Potenciar el uso deportivo del paseo en época no estival.
- Creación de instalaciones deportivas al aire libre.

**RETO 9 - Impulsar la digitalización de los servicios municipales y paliar la brecha digital**

- Programas de gestión municipal.
- Incidencias, generador de indicadores, informes, servicios públicos y empresas concesionarias.
- Formación del personal.
- Puntos en espacios públicos, de comunicación de ciudadanos con la Administración (acceso digital).
- Adaptación de equipos informáticos a los puestos de trabajo.
- Programas de diseño.

Figura 125 Principales conclusiones de la formación con los técnicos municipales. Fuente Eurovertice.

- Más información en el ANEXO 8 FORMACIÓN: "CÓMO APLICAR LA AGENDA URBANA EN MI ÁREA DE TRABAJO-



003W 100308100806905190917147N01

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regionelectronica.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 2ª FORMACIÓN: "Agenda Urbana de Los Alcázares 2030"

1 de agosto. Dirigida a los grupos políticos municipales.

En esta formación de carácter informativo sirvió para presentar el documento de la Agenda Urbana a la clase política (Figura 126). Además, se expusieron las principales conclusiones del diagnóstico realizado en 2021 y los principales retos a los que se enfrenta el municipio en los próximos años englobados en las cuatro agendas medioambiental, innovadora, social y de gobernanza. A continuación, se presentaron la batería de medidas que la Agenda Urbana de Los Alcázares para actuar frente a esos retos, buscando generar nuevas propuestas y validar las presentadas.



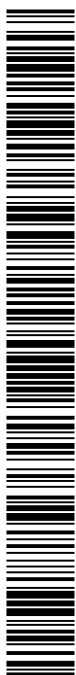
Figura 126 Jornada de formación dirigida al grupo político municipal. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares.

## 3ª FORMACIÓN: "Ayudas a particulares para la rehabilitación energética de viviendas"

4 de agosto. Abierta a toda la ciudadanía.

Este seminario estaba recogido por la parte medioambiental de la Agenda Urbana y tenía como objetivo explicar a los asistentes cómo reducir el consumo de energía de las viviendas a través de la eficiencia energética y de qué ayudas se pueden beneficiar para rehabilitarlas (Figura 127).

La tecnología actual en materia de eficiencia energética de los edificios ha permitido que las viviendas que se construyan actualmente presenten un consumo de energía prácticamente nulo. Incluso, las que se han venido construyendo desde 2007, lo han hecho bajo exigencias de reducciones en el consumo de cerca del 80% con respecto a lo que ocurría con anterioridad. Europa dispone de 80 millones de edificios que se construyeron sin ninguna exigencia energética. Ahora es una prioridad de la Unión Europea abordar su rehabilitación, incorporando soluciones que reduzcan de manera importante su demanda energética y su consumo.



N01471c7909190057807690d0081003w

En la charla desarrollada en el Ayuntamiento de Los Alcázares se mostró la estrategia a seguir para abordar el proceso de rehabilitación energética de una vivienda. Empezando por la envolvente, su fachada, tanto las ventanas como los cerramientos opacos, incorporando aislamiento por el interior, por el exterior o inyectado en la cámara de aire. Continuando por el cambio de los sistemas de climatización y de producción de agua caliente. Y, para concluir, una vez ajustada la demanda y reducido el consumo de energía, se pueden utilizar instalaciones de aprovechamiento de las energías renovables (principalmente solar) para cubrir parte de este consumo.

Finalmente, se comentaron las opciones de ayuda que ofrecen los nuevos fondos de recuperación, tanto para edificios completos como para viviendas unifamiliares. Los ejemplos mostrados suponen porcentajes de subvención que oscilan entre el 40% y el 80% en función del nivel de ahorro conseguido. Además, en caso de vulnerabilidad económica, las ayudas podrían cubrir hasta el 100% de los costes, incluyendo el IVA.



Figura 127 Formación sobre ayudas a la rehabilitación energética dirigida a la ciudadanía. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares.

### Buzón de sugerencias

Durante el tiempo que estuvo la oficina itinerante del 1 al 13 de agosto, se puso a disposición de la ciudadanía un buzón de sugerencias donde depositar postales donde se respondía a la pregunta *¿Cómo te imaginas los Alcázares en 2030?*

En la siguiente Figura 128 se enumeran las principales surgencias de la ciudadanía recogidas en el buzón de sugerencias.



**PRINCIPALES CONCLUSIONES RECOGIDAS EN EL BUZÓN DE SUGERENCIAS**

- Municipio más limpio (recogida de basuras, papelas, barrenderos, etc)
- Más zonas verdes y cuidado de las mismas,
- Más fuentes de agua y zonas de sombra
- Mayor vigilancia
- Solucionar problemas de aparcamientos y del estado de aceras y carreteras
- Regular las posibles vías ciclables (las nuevas y por las que ya circulan)
- Reubicar zonas deportivas en espacios vacíos
- Mejorar los servicios de la playa (basuras, bancos cercanos, estado del mar)
- Prohibición de embarcaciones de gasolina en el Mar Menor
- Solucionar problemas de ruidos excesivos
- Mejor atención sanitaria



Figura 128 Principales conclusiones recogidas en las postales del buzón de sugerencias. Fuente Eurovértice.

- Más información en el ANEXO 9 BUZÓN DE SUGERENCIAS-



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

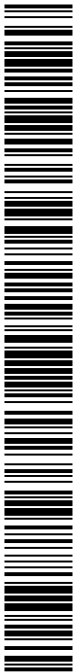
### 8.3 ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

El proceso de elaboración del documento de la Agenda Urbana a estado acompañado de un plan sensibilización y difusión de los contenidos con el objetivo sensibilizar, comunicar y dotar de información de la Agenda Urbana a toda la ciudadanía y los agentes socioeconómicos para hacerles partícipes de todo el proceso de elaboración, implementación y seguimiento de la Agenda. Esta estrategia de comunicación ha abarcado las acciones durante todo el proceso como ruedas de prensa, publirreportajes, notas de prensa, publicaciones en redes sociales, spots publicitarios en televisión y cuñas de radio (Figura 129).



Figura 129 Plan de comunicación y sensibilización asociado a la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030. Fuente Eurovértice.

El Plan de Comunicación de la Agenda Urbana se diseñó en el inicio de los trabajos diagnóstico en febrero de 2021 en colaboración con el equipo de coordinación que lidera el Ayuntamiento, y se revisó en junio de 2022 durante la elaboración del Plan de Acción. Se trata, por tanto, de un plan transversal que inicia su actuación paralelamente al trabajo de concepción de la Agenda Urbana y da soporte a todas las actuaciones de participación diseñadas y consiguiente implementación del documento.



00147167909190057807600d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>



## Desarrollo de la imagen e identidad visual de la Agenda Urbana de Los Alcázares

Al inicio de los trabajos, se definió una imagen corporativa que acompañara al proceso (Figura 130), adaptándose en la fase de elaboración del documento. De esta forma se ha conseguido crear una identidad visual reconocible de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 que ha sido utilizada en todo el material divulgativo y de comunicación. Esta identidad visual ha comprendido un logotipo corporativo, paleta de colores y tipografías corporativas.

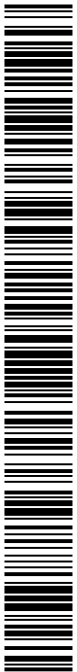


Figura 130. Logotipos de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030. Fuente Malaga.

### Material divulgativo

Además de las ya mencionadas como el kit ciudadano y la oficina ciudadana, se han ejecutado otras acciones que tratan de acompañar la participación con el objetivo de apoyar todas las acciones realizadas para tener un mayor alcance en la ciudadanía.

Se elaborará un conjunto de materiales divulgativos y de comunicación en formato digital y papel, personalizados según el colectivo al que se oriente, siguiendo la imagen corporativa desarrollada para la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 y las normas de comunicación del proyecto.



N01471C7909190057807600d0081003w



La producción de este material divulgativo ha permitido informar al público sobre el proceso de desarrollo del piloto la Agenda Urbana y sus fases: diagnóstico del municipio, elaboración del plan de acción, proceso participativo y resultados de la Agenda Urbana.

En el marco de los eventos de participación, campañas, oficinas ciudadanas, charlas y jornadas, se han producido un conjunto de materiales para la decoración corporativa y materiales de comunicación:

- Folleto con la información general de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 que invitara a la participación de la ciudadanía para realizar la propaganda en los buzones de las casas particulares (Figura 131).

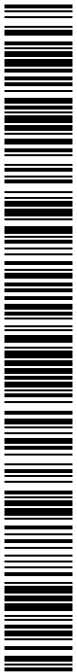


Figura 131. Folleto informativo de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

- Kit ciudadano con diferentes elementos informativos y de merchandising de que apoyaran a la comunicación para que los ciudadanos reconozcan la identidad propia de la Agenda Urbana. Este regalo publicitario incluye bolsa de tela, visera, bidón de agua, abanico, carpeta de cartón y postales.
- Enara para representar la Agenda Urbana en las distintas actividades y formaciones.
- Lona para la fachada del Ayuntamiento (Figura 132).



Figura 132. Lona publicitaria de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.



003W 600808190919005780769000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.org/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

- Carpa para albergar actividades de participación.
- Mostrador para la oficina itinerante.

La producción de estos materiales tenía como objetivo visibilizar la implementación del piloto de la Agenda Urbana y, en definitiva, hacer conocida a toda la sociedad de los objetivos de la Agenda y del papel del Ayuntamiento y la ciudadanía en su implementación.

### Página web

La página web está alojada en la Web municipal (Figura 133) y ha sido una herramienta esencial para la difusión de la Agenda Urbana. En ella se ha ofrecido información detallada y actualizada tanto del proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana de Los Alcázares, como de su seguimiento, resultados del proceso participativo y materiales divulgativos, como los vídeos promocionales.



Figura 133 Página web de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares.

Se puede acceder a la sección de la web a través del siguiente enlace:  
<https://agendaurbana2030.localcazares.es/>

### Material audiovisual

Se han elaborado tres vídeos promocionales para divulgar las características generales de la Agenda Urbana y los principales objetivos, así como información general sobre las fases de elaboración, implementación y seguimiento. Estos vídeos no han ido solo encaminados a explicar la Agenda, sino también a motivar al público objetivo a



N014716790919005780766000081003W

participar. Este material ha sido divulgado en redes sociales y notas de prensa y está disponible en la página web de la Agenda Urbana de Los Alcázares.

Los vídeos divulgativos, tienen las siguientes temáticas:

- Vídeo 1: Introducción a la Agenda Urbana de Los Alcázares. Qué es la Agenda Urbana, explicación de los 10 objetivos estratégicos, Los Alcázares como municipio Piloto de la Agenda Urbana Española, la participación ciudadana.
- Vídeo 2: resumen de las actividades de participación ciudadana realizadas con la intervención del alcalde.
- Vídeo 3: resumen de los principales retos identificados en el diagnóstico, el aporte del proceso participativo, y las líneas de actuación definidas en el Plan de Acción.

### Notas de prensa y contenidos para medios de comunicación

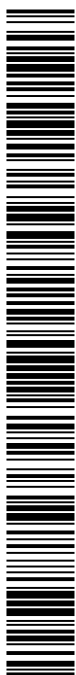
Se han publicado diversas noticias sobre el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Los Alcázares y las actividades de formación y participación ciudadana realizadas. Se han realizado publicaciones periódicas desde estas cuentas oficiales como la web del Ayuntamiento bajo la etiqueta “Agenda Urbana” para informar del desarrollo del proceso.

El Ayuntamiento de Los Alcázares cuenta con páginas de redes sociales en Facebook y Twitter, así como un canal de difusión en Telegram, que cuentan con una reconocida audiencia y con calado en una buena parte de la ciudadanía. Para apoyar la labor de comunicación del proyecto, se ha hecho uso de estos canales para realizar llamamientos e invitar a la ciudadanía a participar en las actividades enmarcadas dentro del piloto. De la misma manera, se ha publicado contenidos sobre las particularidades de cada evento para su publicación a posteriori.

El contenido de las noticias ha sido adaptado a un vocabulario comprensible para informar del proceso. A su vez, se han incluido materiales gráficos y audiovisuales con el objetivo de mejorar el atractivo de los mensajes comunicados y amenizar la información contenida.

A modo de ejemplo, algunos de los enlaces con la información que se ha aportado a la ciudadanía a través de los diferentes canales de difusión, y que se pueden ver a continuación (

Figura 134 y Figura 135



N01471C7909190057807660d0081003w

Figura 134).

#### PRESENTACION AGENDA 11 junio 2021

<https://losalcazares.es/el-ayuntamiento-de-los-alcazares-presenta-la-agenda-urbana-2030/>

<https://www.facebook.com/watch/?v=284023380172748>

#### LANZAMIENTO ENCUESTA 30 julio de 2021

<https://losalcazares.es/el-ayuntamiento-de-los-alcazares-lanza-la-encuesta-ciudadana-para-la-agenda-urbana-2030/>

#### AVANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 3 de marzo de 2021

<https://losalcazares.es/los-alcazares-avanza-en-el-proceso-de-implementacion-de-su-agenda-urbana/>

#### CONCESIÓN DE LA SUBVENCION 15 de noviembre de 2021

<https://losalcazares.es/los-alcazares-desarrollara-un-proyecto-piloto-de-planes-de-accion-local-de-la-agenda-urbana-espanola/>

#### INVITACIÓN A LA PARTICIPACIÓN 2022

<https://losalcazares.es/como-te-gustaria-que-fuese-los-alcazares-en-2030-el-ayuntamiento-invita-a-los-vecinos-a-participar-en-la-mejora-del-municipio/>

<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid02r8VJTtpMQxY uERC7SMRte9V12WxLSiHd2FnEQbsU2Gk8Dkp7hCYt4iZLKB9b2jU2l>

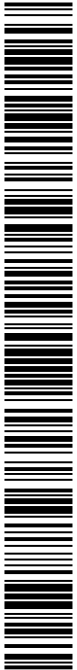
<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid0Yf8hEuvkuJ NgFaJoPkxdmjVYvAFx4tirMCw1JiaWf7XhM1dcFD6FuDuVkBQRqxXNel>

#### FORMACIÓN CON LOS TÉCNICOS MUNICIPALES 2022

<https://losalcazares.es/tecnicos-municipales-participan-en-la-formacion-sobre-como-implementar-la-agenda-urbana-espanola-en-el-municipio-de-los-alcazares/>

<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid02EKDfEeftxh8m WuYrZ6RDAXSrqw8UZ13G7uPahiNAanJitCQx1STGdVcNHugN7qDyl>

#### ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN LAS ESCUELAS DE VERANO 2022



0014716790919005780766000081003W

<https://losalcazares.es/la-agenda-urbana-de-los-alcazares-ha-llegado-a-la-escuela-de-verano-para-contar-con-la-voz-de-los-mas-pequenos/>

<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid0384XnubwJFiBrPy4EhYiMmUwZCdcqHMc4DeUjww1fXEPeTaHBeFnUC3BeJZ6mD89cl>

#### LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN 2022

<https://twitter.com/AytoLosAlcazares/status/1547119636885344256?s=20&t=-dStlOUfwcosDRUrvLplw>

#### ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN "DISEÑA TU PLAN GENERAL"

<https://losalcazares.es/los-vecinos-de-los-alcazares-han-aportado-ideas-para-el-futuro-plan-general-de-ordenacion-urbana-del-municipio/>

<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid02ycPwSo3ftcoS4pqcsp3gZX4aDqL2tYhkrYFZ66dYofhGhuHmUXmBE67nuAg5Xd6l>

#### LANZAMIENTO DE LA ENCUESTAS Y OFICINA ITINERANTE

<https://losalcazares.es/encuesta-como-te-imaginas-el-municipio-de-los-alcazares-en-2030/>

<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid02DCtpmH8e9qvgE6GnDvbKhLCTq9JXfJsReN22FL6EzW3yiL8Ve3F73fbe2bLndaEI>

[https://twitter.com/AytoLosAlcazares/status/1557683248808935425?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Etweet](https://twitter.com/AytoLosAlcazares/status/1557683248808935425?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Etweet)

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACION

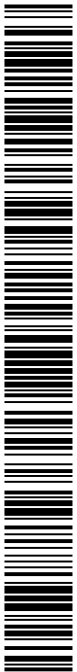
<https://losalcazares.es/finalizan-las-actividades-presenciales-de-participacion-ciudadana-para-la-elaboracion-de-la-agenda-urbana-2030-de-los-alcazares/>

<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid02oRF1kzJIU6jR5z261uktLkrSi7Lmzx2YcVpQEEzAj85QYc2PMED2FFX2N2SbRSf2l>

<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid026RQmxJTm5PPuufyUgLWvg5rEMJHXR7uYnqG6m4kVokSKQN16dKDdZ4mTgbFhjcCl>

#### FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA 8 de agosto de 2022

<https://losalcazares.es/el-ayuntamiento-de-los-alcazares-ayuda-a-los-vecinos-a-reducir-el-consumo-de-energia-en-sus-viviendas/>



N01471C1790919005780769000081003W





<https://www.facebook.com/AyuntamientoLosAlcazares/posts/pfbid02ma79nwGhttJq2KciGneDPsQubQSB2aKe4gT5aimhbiio6NsAKUXFpLcu2cSRKFLI>

[https://twitter.com/AytoLosAlcazares/status/1552980002681094147?s=20&t=-\\_dStlOUfwcosDRUrvLplw](https://twitter.com/AytoLosAlcazares/status/1552980002681094147?s=20&t=-_dStlOUfwcosDRUrvLplw)



Figura 134. Imágenes de algunas de las entradas en Telegram, Twitter y Facebook del Ayuntamiento que dan a conocer la Agenda Urbana de Los Alcázares a la ciudadanía. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares.



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





**Técnicos municipales participan en la formación sobre 'Cómo implementar la Agenda Urbana Española en el municipio de Los Alcázares'**

Se han celebrado actividades de carácter formativo en el municipio de Los Alcázares para dar a conocer el contenido y el desarrollo de la Agenda Urbana Española.



**¿Quieres participar en el diseño de tu ciudad? Forma parte del grupo asesor de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 y ayúdanos.**

**¿Cómo te gustaría que fuese Los Alcázares en el 2030? El Ayuntamiento invita a participar en la mejora del municipio.**

Desde el Ayuntamiento de Los Alcázares se invita a los vecinos a participar en el diseño de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030 para el futuro y a colaborar en la mejora del municipio.



**Finalizan las actividades presenciales de participación ciudadana para la elaboración de la Agenda Urbana 2030 de Los Alcázares.**

Se han celebrado actividades de carácter formativo en el municipio de Los Alcázares para dar a conocer el contenido y el desarrollo de la Agenda Urbana Española.



**La Agenda Urbana de Los Alcázares ha llegado a la escuela de verano para contar con la voz de los más pequeños.**

El Ayuntamiento de Los Alcázares ha organizado una actividad de participación ciudadana en la escuela de verano para dar a conocer el contenido y el desarrollo de la Agenda Urbana Española.

Figura 135. Noticias sobre la Agenda Urbana en la web municipal. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares.

Tras la publicación oficial del desarrollo de jornadas, talleres, encuestas, hitos o noticias de la Agenda Urbana de Los Alcázares en las redes sociales y página web municipal se han realizado publicaciones en distintos medios de comunicación de diferente naturaleza como periódicos, publicaciones impresas y digitales, emisoras de radio y canales televisivos.

De esta manera, se ha promovido la participación ciudadana en las diferentes actividades a realizar y se ha sensibilizado al público general, tanto de Los Alcázares como de toda la Región, sobre el desarrollo de este proyecto estratégico.

Concretamente, se han realizado cuñas de radio, publirreportaje en distintos medios, spots en televisión y entrevistas en emisoras de radio.

- 90 cuñas de radio en Onda Regional y Cadena Ser
- 3 publirreportajes en periódicos digitales (Figura 136)

<https://marmenornoticias.com/que-es-la-agenda-urbana-2030-los-alczares/>

[https://www.eldiario.es/murcia/municipios/ayuntamiento-alczares-trabajar-agenda-urbana-2030\\_1\\_9142149.html](https://www.eldiario.es/murcia/municipios/ayuntamiento-alczares-trabajar-agenda-urbana-2030_1_9142149.html)





[https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/imaginando-futuro-ayuntamiento-alczares-prepara-agenda-urbana-2030-participacion-ciudadana\\_1\\_9218876.html](https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/imaginando-futuro-ayuntamiento-alczares-prepara-agenda-urbana-2030-participacion-ciudadana_1_9218876.html)

- 2 pases en 7TV con el video divulgativo de la Agenda Urbana
- Entrevista en emisoras de radio

<https://www.rtve.es/play/audios/informativo-de-murcia/informativo-cartagena-13-07-22/6648442/>



Figura 136. Noticia sobre la Agenda Urbana de Los Alcázares en medios de comunicación. Fuente marmenornoticias.com y El Diario.es



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalczares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## 8.4 CONCLUSIONES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso de participación ha aportado una visión global de cómo los habitantes de Los Alcázares conciben su municipio y de en qué dirección orientar el Plan de Acción de la Agenda Urbana. En general, los ciudadanos han mostrado gran sentimiento de pertenencia al lugar en dónde viven y han manifestado su disposición para apoyar en la consecución de los objetivos del municipio.

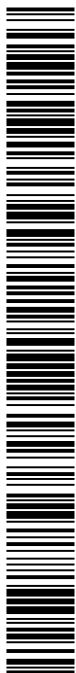
Tanto las debilidades como las oportunidades, retos y actuaciones han sido claramente identificadas y han permitido construir el diagnóstico participado y el Plan de Acción consensuadamente con los ciudadanos.

Una vez más, se ha comprobado la efectividad de la participación ciudadana como herramienta para la diagnosis y toma de decisiones. Además de la participación con agentes externos, la Agenda Urbana ha servido para identificar la necesidad de la colaboración interdepartamental.

En el caso de Los Alcázares esta experiencia participativa supone de las primeras actuaciones en esta materia, ya que el municipio no cuenta con gran experiencia al respecto. Esto ha dificultado el planteamiento inicial, pero la creación de un Grupo Motor de participación ha permitido incorporar valiosas opiniones para el documento de manera continuada. De esta forma, los alcazareños han podido expresar sus opiniones y que puedan ser recogidas en el documento estratégico de la ciudad. Particularmente la sociedad alcazareña se encuentra recientemente muy movilizada por los acontecimientos de crisis medioambiental del Mar Menor y los episodios de lluvia, por lo que tiene un gran potencial de participación que ha sido crucial para poder incorporarlo en el proceso de elaboración de este documento.

### Análisis cuantitativo de la participación

Para el análisis cuantitativo de la participación, se ha distinguido entre actividades presenciales, es decir los talleres, mapeos, paseos y actividades en escuelas de verano (Figura 137), actividades no presenciales como las encuestas (Figura 138), y actividades vinculadas a la formación y capacitación (Figura 139).

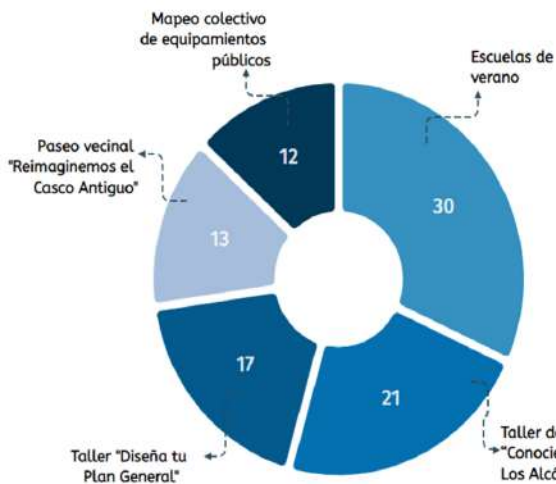


N01471c7909190057807600d081003w

## RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

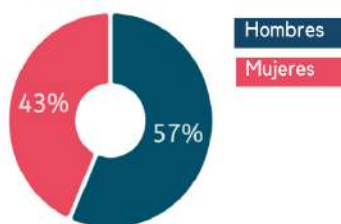
total de participantes **99**

### NÚMERO DE PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD



### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

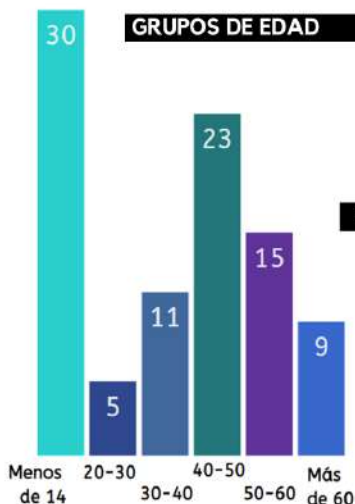
Actividad	Hombres (%)	Mujeres (%)
Taller de trabajo "Conociendo Los Alcázares"	71%	29%
Mapeo colectivo de equipamientos públicos	67%	33%
Paseo vecinal "Reimaginemos el Casco Antiguo"	47%	53%
Taller "Diseña tu Plan General"	52%	48%
Escuelas de verano	50%	50%



### NIVEL DE ESTUDIOS



### GRUPOS DE EDAD



### LUGAR DE PROCEDENCIA

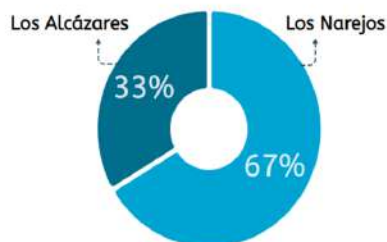


Figura 137 Resumen de las actividades presenciales de participación. Fuente Eurovértice.



NO1471C179091900578076000081003W

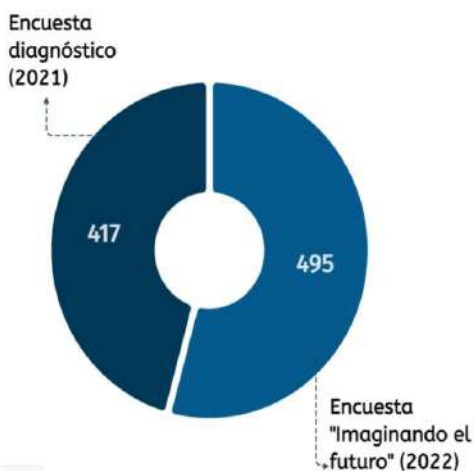
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN NO PRESENCIAL

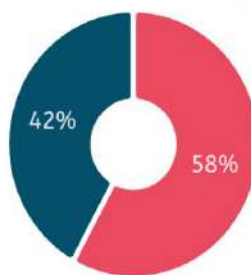
total de participantes **912**

**2021** ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO  
**2022** ENCUESTA "IMAGINANDO EL FUTURO"

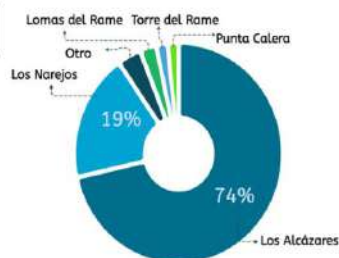
### NÚMERO DE PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD



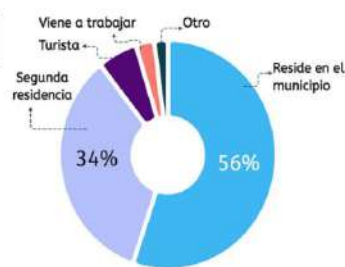
### DISTRIBUCIÓN POR SEXO



### LUGAR DE PROCEDENCIA



### RELACIÓN CON EL MUNICIPIO



### NIVEL DE ESTUDIOS



Figura 138 Resumen de las actividades no presenciales de participación. Fuente Eurovértice.



NO147167909190057807600d081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regional.gob.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## RESUMEN DE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN

total de participantes **49**

### GRUPOS OBJETIVO POR JORNADAS

1ERA JORNADA: "¿CÓMO APLICAR LA AGENDA URBANA EN MI ÁREA DE TRABAJO?"

**TÉCNICOS  
MUNICIPALES**

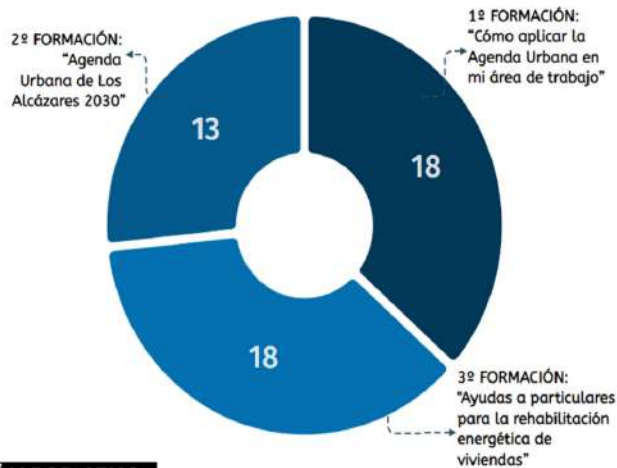
2DA JORNADA: "AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES 2030"

**GRUPOS  
POLÍTICOS**

3ERA JORNADA: "AYUDAS A PARTICULARES PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS"

**CIUDADANÍA**

### NÚMERO DE PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD



### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

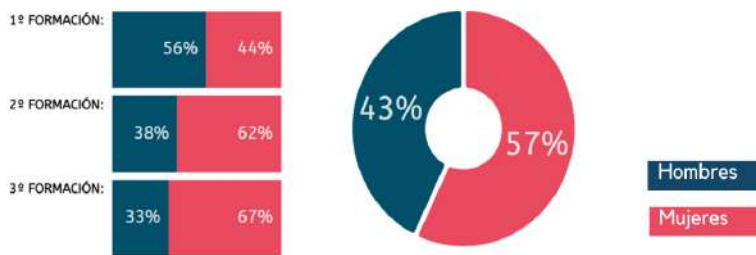


Figura 139 Resumen de las jornadas de formación. Fuente Eurovértice.



001471679091900578076000081003W

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

En la siguiente tabla se presenta un resumen de actividades de participación, ordenadas cronológicamente:

Actividad	Fecha	Público objetivo	Lugar	Duración	Participantes totales	Mujeres	Hombres
Encuesta de diagnóstico	30 julio al 31 agosto 2021	Ciudadanía	Online y oficina itinerante	1 mes	417	259	158
Taller de Trabajo	01/07/21	Representantes de asociaciones	Ayuntamiento	2h 30min	13	3	10
Mapeo colectivo	13/07/22	Ciudadanía	Ayuntamiento	2h	12	4	8
Paseo Vecinal	20/07/22	Ciudadanía	Casco urbano y paseo marítimo	2h	17	9	8
Escuela de verano	22/07/22	Infancia	CEIP Bienvenido Conejero Requiel	2h	30	15	15
Taller de Diseño	27/07/22	Ciudadanía	Ayuntamiento	2h	21	10	11
1ª Formación	20/07/22	Técnicos municipales	Ayuntamiento	4h	18	10	8
2ª Formación	01/07/22	Grupos políticos	Ayuntamiento	1h	13	5	8
3ª Formación	04/07/22	Ciudadanía	Ayuntamiento	2h	18	6	12
Encuesta "Imaginando el futuro"	1 al 22 de agosto 2022	Ciudadanía	Online y oficina itinerante	22 días	495	264	227
Buzón de sugerencias	1 al 13 de agosto	Ciudadanía	Oficina itinerante	13 días	36	-	-
<b>Total</b>					<b>1090</b>	<b>585</b>	<b>465</b>



N01471c7909190057807690d0081003w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

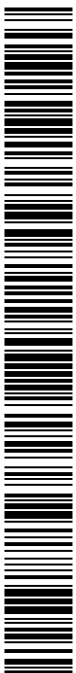


## Análisis cualitativo de la participación

El diseño de los ejes estratégicos del Plan de Acción ha podido realizarse gracias a la participación activa de la ciudadanía. A continuación, se muestran las ideas más repetidas durante el proceso participativo agrupadas con conceptos.

### Agenda Medioambiental

- **Mar Menor.** La recuperación de la laguna se podría conseguir a través del cuidado de su flora y su fauna, ya sea no removiendo los fondos, sensibilizando a la población o evitando que el tráfico llegara hasta la línea de costa. Su recuperación llevaría asociada el disfrute de sus aguas potenciando actividades deportivas o mediante la construcción de nuevos balnearios.
- **Inundaciones.** Como medidas para disminuir los daños causados por las avenidas de agua, cuyas patologías aún deben repararse, se ha propuesto actuar con tanques de tormenta y demás depósitos enterrados que procuren a su vez la recuperación del agua para otros usos.
- **Renaturalización.** La demanda de más zonas verdes, mayor arbolado, más zonas de sombra y, en definitiva, un municipio en el que la naturaleza juegue un papel clave para el uso y disfrute de la ciudadanía.
- **Sostenibilidad.** Otra de las medidas para hacer frente a las problemáticas medioambientales es fomentar el autoconsumo aprovechando las energías renovables en edificios público-privados y aprovechar las aguas pluviales.
- **Reciclaje.** la ciudadanía considera que es necesario y mejorar el sistema de reciclaje y realizar campañas de sensibilización.
- **Movilidad.** El trazado de nuevos carriles bici vinculados con las zonas verdes ha sido una temática constante en todos los talleres. Así mismo, otra medida recurrente ha sido potenciar en uso de transportes sostenibles a través de vehículos eléctricos y la construcción de aparcamientos disuasorios que desviarán el tráfico del núcleo urbano.



N01471c7909190057807600d0081003w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### Agenda Social

- **Casco Antiguo.** Esta zona del núcleo urbano ha sido la más deteriorada por las avenidas de agua, causando su despoblación. Para frenar esta problemática, en las dinámicas se ha propuesto la modernización de las edificaciones y la peatonalización de sus calles.
- **Accesibilidad.** La eliminación de barreras arquitectónicas y el aumento de servicios adaptados a las personas con diversidad funcional son temas repetidos en la participación.
- **Vivienda.** Otra de las principales conclusiones de la participación ha sido facilitar el acceso a la primera vivienda y promocionar alquiler de viviendas que resulte atrayente a la población de fuera del municipio.
- **Equipamientos.** La mejora de las instalaciones municipales ha sido muy demandada, por ejemplo, ampliación de los centros educativos para acabar con la sobrepoblación en los colegios e institutos, ampliar los horarios de los centros sanitarios abiertos, y creación de nuevos espacios deportivos, turísticos o de encuentro de jóvenes.
- **Servicios Sociales.** En esta línea, la ciudadanía ha demandado más centros de mayores y la mejora de servicios a domicilio para atenderles.
- **Empleo.** Se ha sugerido la idea de crear una escuela de hostelería en el municipio.

### Agenda Innovadora

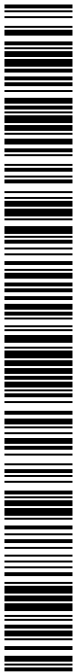
- **Innovación empresarial.** Han surgido ideas repetidas como la rehabilitación de los edificios de la Base Militar para albergar una sede universitaria o residencia turístico.



- **Comercio.** Se ha propuesto potenciar las áreas comerciales del Casco Antiguo o recuperar algunas en desuso como el Centro Comercial de Las Velas.
- **Turismo.** Crear nuevas atracciones turísticas como un parque acuático, poner en valor las ruinas romanas o la creación de bolsa de viviendas vacacionales son ideas demandas recurrentemente en las dinámicas de la participación.
- **Digitalización.** Algunas ideas salidas de la participación respecto a esta temática ha sido la formación del personal municipal y la adaptación de sus equipos informáticos.

### Agenda de Gobernanza

Se ha demandado la coordinación de las diferentes Administraciones Publicas para consensuar actuación y actuar en los problemas del Mar Menor.



N01471c7909190057807660d0081003w

REGAGE2260036674165

25/08/2022 16:04

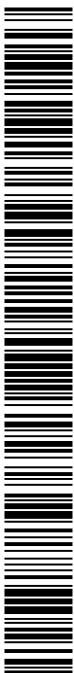
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares



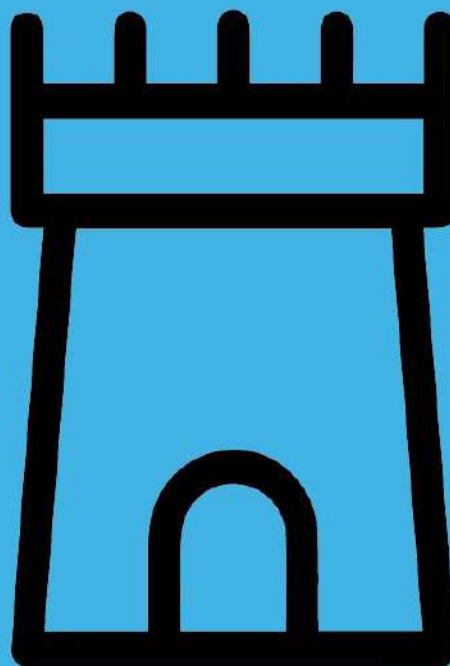
Ayuntamiento de Los Alcázares

# PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



N01471c7909190057807660d0081003w

9



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente documento constituye únicamente el primer paso del trabajo del Ayuntamiento en el camino hacia afrontar sus retos y alcanzar los objetivos marcados. Por lo tanto, necesita de unos mecanismos de monitoreo que permitan evaluar su funcionamiento y efectividad.

El Plan de Acción descrito en el apartado anterior presenta una batería de medidas hasta el año 2030. Estas medidas llevan asociadas diferentes indicadores de seguimiento para poder medir el resultado obtenido. Esto permitirá evaluar su cumplimiento y plantear medidas correctoras en el caso de detectar fallos. El seguimiento de los indicadores propuestos en cada acción se realizará de forma bianual y se podrá evaluar tanto por parte del grupo de coordinación responsable en el Ayuntamiento y por la ciudadanía gracias al observatorio de indicadores que se ha creado para tal fin.

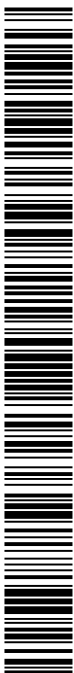
Se describe a continuación el sistema.

### 9.1 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan de Acción descrito en el apartado anterior presenta una batería de medidas hasta el año 2030. Para el control de que estas medidas han sido implementadas se han asignado a cada una de ellas una serie de indicadores que velarán porque se ejecuten las medidas planteadas.

La metodología para actualizar dichos indicadores queda descrita en la Figura 140. El indicador que controla la ejecución de cada una de las medidas es actualizado por el grupo de coordinación y la oficina de planificación periódicamente, y controlado tanto por el grupo, como por la oficina y la ciudadanía a través del observatorio de indicadores que está alojado en la página web de la Agenda Urbana de Los Alcázares: <https://agendaurbana2030.losalcazares.es/observatorio-de-indicadores/>.

De esta manera, al grupo de coordinación que se ha formado para el trabajo del presente documento y el diseño del marco estratégico se le añade una figura que trabajará de manera específica en que se implemente el Plan de Implementación: la oficina de planificación estratégica y captación de fondos, una propuesta incluida en la Agenda de Gobernanza como medida 4.3. y que tiene como objetivo dotar de personal



N01471C1790919005780766000081003W

específico para el trabajo del presente plan. La oficina trabaja de manera colaborativa con el grupo de coordinación que representa todas las áreas del Ayuntamiento.

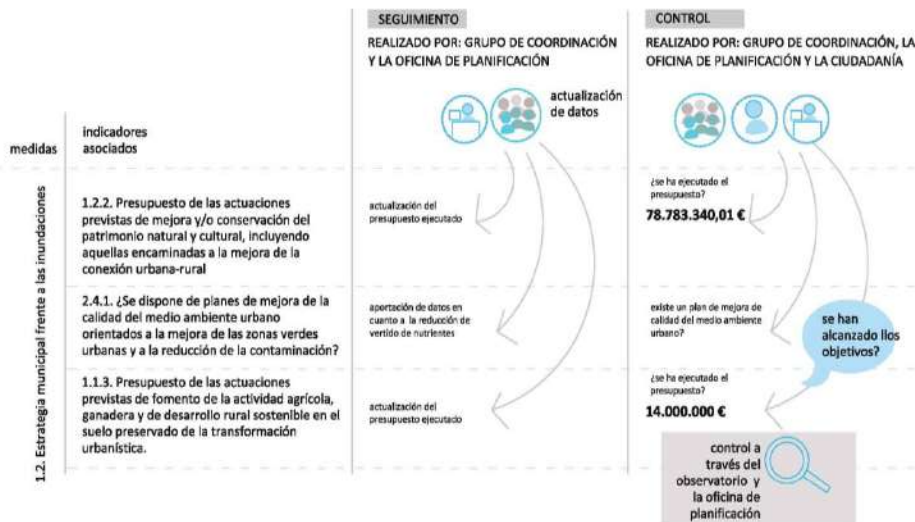


Figura 140. Metodología del plan de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice.



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

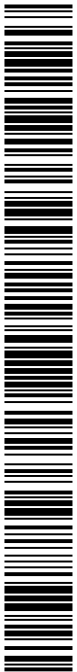
## 9.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La Agenda Urbana Española propone unos Indicadores de Evaluación y Seguimiento alineados con cada uno de los objetivos específicos de la Agenda. En total, existen un total de 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente, y 37 de ellos cuantitativos, que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida. En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. Estos indicadores quedan descritos en la Figura 141.

Mucha de la información relativa a estos indicadores ya ha sido recopilada en la actualidad, otros, por el contrario, serán objeto de trabajo durante el proceso de implementación de la misma. La evaluación de los indicadores también será de carácter bianual, pues así se logrará tener una mayor información del proceso de implementación de la Agenda y se podrán adoptar medidas de mejora, correctivas o continuar con las acciones programadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	✓
2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	✓
3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	✓
4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	✓
5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	2	4	✓
6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EJUIDAD	5	3	2	✓
7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	✓
8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	✓
9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	✓
10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	✓
<b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>	<b>72</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>✓</b>

Figura 141. Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana Española



003W 0081005780769000081003W

Como ejemplo del uso de la metodología, se muestra a continuación el cálculo del indicador del punto 2.4.2 en la Figura 142.

## espacios verdes

S\_Sección 5

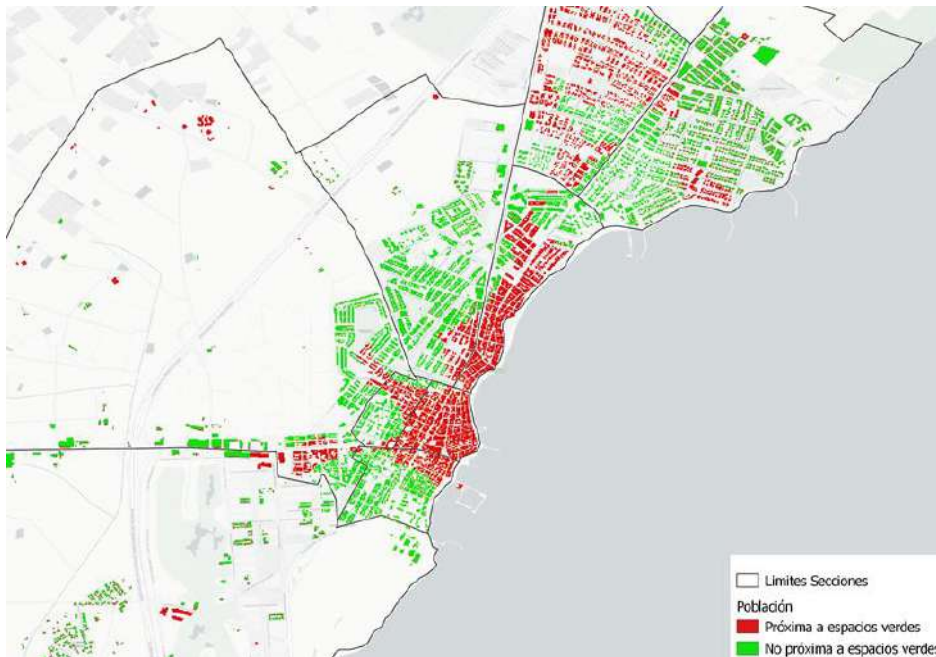
**¿Qué es?**  
La proximidad a espacios verdes analiza el porcentaje de población con acceso simultáneo a 3 tipos de espacios verdes según su superficie y distancia a la que se encuentran de ella: - Espacio verde igual o mayor a 1000 m2 , a menos de 300 metros. - Espacio verde igual o mayor a 5000 m2, a menos de 500 metros. -Espacio verde igual o mayor a 1 Ha, a menos de 900 metros.

**¿Cómo se calcula?** [población con proximidad simultánea a los 3 tipos de espacios verdes / población total] x 100  
Periodicidad: Anual

# 89,00 %

2022 (última medición)

**Beneficio**  
Los beneficios que producen las zonas verdes son menos relevantes si se localizan en las afueras de las ciudades. Es necesario que los espacios naturales se encuentren cerca de la gente y garantizar su acceso fácilmente.



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



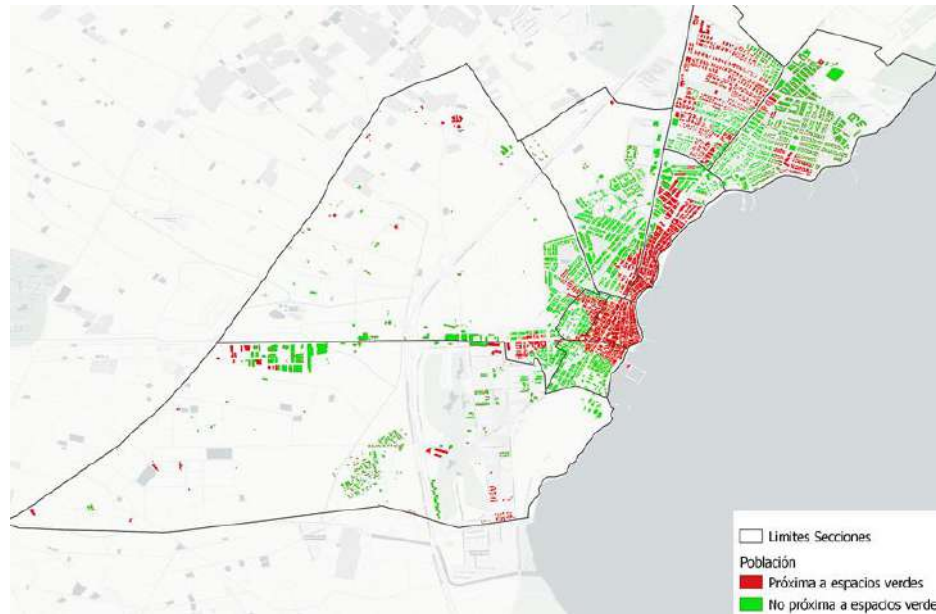


Figura 142 Cálculo del indicador del punto 2.4.2. Fuente Aquatec.

El proceso de implementación de la Agenda irá acompañado por la medición y actualización de los indicadores de la AUE, aunque algunos de ellos ya han sido definidos en la actualidad. La evaluación de los indicadores se planificará también de forma bianual, con el objetivo de poder realizar una evaluación exhaustiva y plantear medidas de mejora cuando se observen dificultades.

La implementación del Plan de Evaluación y Seguimiento requerirá de la colaboración de las distintas áreas municipales y por tanto el grupo de coordinación será el encargado de velar por su ejecución. El trabajo para la elaboración del presente documento ha marcado el inicio de esta colaboración, y se consolidará con el trabajo en materia de seguimiento.

A continuación, se describen los indicadores de seguimiento propuestos para la evaluación en los próximos meses. El cálculo de sus valores se ha realizado siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española que establece fuentes de información y principales operaciones a realizar.

La tabla que define los indicadores y sus valores se divide en cuatro columnas. La primera de todas establece el indicador al que se refiere. La segunda ofrece el valor actual para ese indicador, y la tercera el objetivo a alcanzar en 2030. La última columna ofrece observaciones al cálculo de dicho indicador y las medidas asociadas a cada uno.



0014716790919005780766000081003W



Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>			
<b>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL</b>			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Las NNSS establecen elementos a este efecto. Se trabaja en un PGMO que establezca todo de una forma más detallada y de importancia	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.1 Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica que incorpora criterios para asegurar el uso racional del suelo. Este PGMO estará aprobado y se adaptará a estos criterios.	Indicador asociado a la medida 4.1.
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	El cálculo de este indicador requeriría la elaboración de un estudio que comparara las áreas de desarrollo planificadas con la proyección demográfica y las expectativas de desarrollo económico con horizonte a 2030 del municipio de Los Alcázares	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.1 Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica. Este PGMO determinará la correlación entre urbanización de suelo y dinámicas demográficas y económicas.	Indicador asociado a la medida 4.1.
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.  <i>Medida 1.2.</i>		14.000.000,00 €	Indicador asociado a la medida 1.2.
		14.000.000,00 €	Instalación y plantación de sistema de cultivo hidropónico
<b>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE</b>			
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?		En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará un plan de promoción del patrimonio material e inmaterial enmarcado en la medida 3.3	Indicador asociado a la medida 3.3
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.  <i>Medida 1.1.</i> <i>Medida 1.2.</i> <i>Medida 1.3.</i>		85.585.870,01 €	Indicador asociado a las medidas 1.1, 1.2, 1.3  (518.533€ anuales desde 2022 a 2030). (15.756.668,00€ cada año 2022-2026) (a dividir entre 2022-2025)
		4.810.800,00 €	
		78.783.340,01 €	
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.  <i>Medida 2.4</i> <i>Medida 2.1</i> <i>Medida 2.5</i>	0	2.600	Indicador asociado a las medidas 2.4, 2.1 y 2.5  Rehabilitación de la base militar (1.000m2) Rehabilitación de edificios del casco urbano de carácter patrimonial(1.500m2) Rehabilitación de las balasas romanas (100m2)
		1.000	
		1.500	
		100	



El presente documento es copia de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.es/gondomunicia/es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>			
<b>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</b>			
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?  <i>Medida 12.</i>	No	Sí, muchas de las actuaciones contempladas se engloban en el Plan de riesgo de inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura (en revisión) y por el Programa de Actuaciones en el borde litoral del Mar Menor del MITECO (2022 – 2026) En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contemplan actuaciones en el marco de la medida 1.2, Estrategia municipal frente a inundaciones	Indicador asociado a la medida 1.2
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento  <i>Medida 12.</i>  <i>Medida 13.</i>	0	493.234 300.000 193.234	superficie del parque inundable en el que interviene MITECO 48308,54 m de longitud del catálogo de caminos rurales de la CARM, con una media de 4 metros de ancho.



Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Para la verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>			
<b>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>			
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Se trabaja en un PGMO que establezca criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.1. Desarrollo del Plan General. Este PGMO establecerá criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano	Indicador asociado a la medida 4.1
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	1	50	Indicador asociado a las medidas 2.4
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.  <i>Medida 2.4</i> <i>Medida 2.1</i> <i>Medida 2.5</i> <i>Medida 2.5</i>		63.522	Indicador asociado a las medidas 2.4, 2.1 y 2.5
		61.722	Todos los edificios incluidos en la medida 2.4
		1.500	Rehabilitación de edificios del casco urbano de carácter patrimonial(1.500m2)
		300	Rehabilitación de las balneas romanas (100m2) y construcción de balnearios (200m2)
		200	Rehabilitación de edificios de carácter turístico



Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Los Alcázares. La Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica permite la verificación (CSV) de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>			
<b>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS</b>			
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Se trabaja en un PGMO que establezca todo de una forma más detallada y de importancia	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.1 Desarrollo del Plan General. Este PGMO estará aprobado y contemplará criterios que mejoran la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y nuevos desarrollos	Indicador asociado a la medida 4.1
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Se trabaja en un PGMO que establezca todo de una forma más detallada y de importancia	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.1 Desarrollo del Plan General. Este PGMO estará aprobado y contemplará actuaciones de mejora y readecuación de los usos para favorecer la diversidad de usos.	Indicador asociado a la medida 4.1
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?  <i>Medida 2.2</i> <i>Medida 1.3.</i>	Pendiente de aprobación la Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará el Plan de Acción contra la contaminación acústica (medida 1.3) y una estrategia de accesibilidad universal (medida 2.2)  Estrategia de accesibilidad universal realizada e implementada Plan de Acción contra la contaminación acústica implementado	Indicador asociado a las medidas 2.2 y 1.3
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.  <i>Medida 2.2.</i>  <i>Medida 3.2.</i>	0	La elaboración de la estrategia abordará el dimensionado de la superficie.  La elaboración de la estrategia abordará el dimensionado de la superficie.  120.020,00	Indicador asociado a las medidas 2.2, 3.2  Fortalecimiento del área comercial turística del casco urbano: 30.539 m2 Fortalecimiento del área comercial turística de la avenida del Río Nalón. "Open Shop Los Alcázares": 89.427 m2
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	Ordenanza de Protección del Medio Ambiente Contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones pendiente de aprobación	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará el Plan de Acción contra la contaminación acústica (medida 1.3)	Indicador asociado a la medida 1.3



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/gondemancia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>			
<b>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</b>			
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	no	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030, se llevarán a cabo la mejora del Mar Menor a través de la reducción de vertido de nutrientes (medida 1.2) y una mejora de la red de saneamiento que evitará la salida de agua contaminada. (medida 1.3)	Indicador asociado a las medidas 1.2 y 1.3
<i>Medida 1.2.</i>		Mejora del Mar Menor a través de la reducción de vertido de nutrientes	
<i>Medida 1.3</i>		Mejora de la red de saneamiento que evitará la salida de agua contaminada	
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	89	98	Indicador asociado a la medida 1.2
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	0	1.556.760,00	Indicador asociado a la medida 1.2
<i>Medida 1.2.</i>		358.860,00	(actuaciones parque inundable: 300.000m <sup>2</sup> ; biorreactor: 48.500 m <sup>2</sup> y la rambla de la pescadería: 5360 m <sup>2</sup> y 5.000m <sup>2</sup> de proyectos de la estrategia de SBN)
<i>Medida 2.1.</i>		1.197.900,00	Superficie asignada al Programa de Rehabilitación y regeneración urbana en los alcázares acogido al plan de recuperación, transformación y resiliencia.



Este documento ha sido firmado electrónicamente (GSV) permitiendo la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>			
<b>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN</b>			
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Sí, el municipio cuenta con el un Plan de Actuación Local por Riesgo de Inundaciones desde 2020	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollarán las medidas 1.2. Estrategia municipal frente a las inundaciones, 1.4 Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. (PACES) y la 1.6 Plan de Actuación ante el Riesgo Sísmico	Indicador asociado a las medidas 1.2, 1.4 y 1.6
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.		353.860m2	actuaciones parque inundable: 300.000m2 ; biorreactor: 48.500 m2 y la rambla de la pescadería: 5360 m2. indicador asociado a las medidas 1.2 y 1.4
<b>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>			
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará las medidas 1.4 Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. (PACES)	Indicador asociado a la medida 1.4
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Valores a calcular en la elaboración del PACES	55% de reducción de Gases de Efecto Invernadero respecto al período de referencia 2012. Ningún día en el que se superen los límites de calidad del aire.	Indicador asociado a la medida 1.4
<b>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollarán las medidas 1.4 Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. (PACES)	Indicador asociado a la medida 1.4
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.		363.360  358.860  4.500	Indicador asociado a las medidas 1.2 y 1.3  (actuaciones parque inundable: 300.000m2 ; biorreactor: 48.500 m2 y la rambla de la pescadería: 5360 m2 y 5.000m2 de proyectos de la estrategia de SBN)  Superficie contemplada por el plan de ecologización



NOI 471 CF7919190057807 e60cb081003w

Este documento ha sido verificado por la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>			
<b>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA</b>			
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	PAES	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollarán las medidas 1.4 Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. (PACES)	Indicador asociado a la medida 1.4
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Valores a calcular en la elaboración del PACES	40% de ahorro respecto al período de referencia 2012	Indicador asociado a la medida 1.4
<b>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA</b>			
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará la medida 1.7 Mejora y digitalización del ciclo del agua	Indicador asociado a la medida 1.7
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	Valores a calcular en la elaboración del PACES	El PACES lo determinará	Indicador asociado a la medida 1.7
<b>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES</b>			
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará las medida 1.5 Fomento del consumo responsable y la economía circular	Indicador asociado a la medida 1.5
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	0	500.000 € 500.000 €	Indicador asociado a la medida 1.5
<b>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE</b>			
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollarán las medidas 1.4 Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. (PACES) y 1.5 Fomento del consumo responsable y la economía circular	Indicador asociado a las medidas 1.4 y 1.5
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	Valores a calcular en la elaboración del PACES	30% de mejora respecto a 2019	Indicador asociado a la medidas 1.5



N01471c7f909190057807e60cb081003w



Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>			
<b>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD</b>			
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	Actualmente no	El PMUS evaluará su necesidad	Indicador asociado a la medida 1.8
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Valores a calcular en la elaboración del PMUS	El PMUS analizará esta distribución	Indicador asociado a la medida 1.8
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).  <i>Medida 3.2.</i>	0,8 centros de distribución / km <sup>2</sup> ( propuestos en las actuaciones de fortalecimiento de áreas comerciales)	Aumentar la densidad de centros de distribución a 1 centro/ km <sup>2</sup>	Indicador asociado a la medidas 3.2 Se establecerán taquillas 'click and collect' y sistemas de distribución por bicicleta en el núcleo urbano actualmente hay diseñados 2 sistemas de distribución en las dos áreas comerciales en el marco del proyecto de fortalecimiento del áreas comerciales turísticas para 0.12 km <sup>2</sup>
<b>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES</b>			
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollara la medida 1.8 Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Los Alcázares	Indicador asociado a la medida 1.8
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	0	5	Indicador asociado a la medida 1.8
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	Por definir	Aumento del uso del transporte en un 30 %.	Indicador asociado a la medida 1.8





Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>			
<b>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS</b>			
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Si, en el marco de Programa de Rehabilitación y regeneración urbana en los alcázares acogido al plan de recuperación, transformación y resiliencia.	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará una actuación denominada los Alcázares Justo, en el que se identifica los entornos urbanos vulnerables, dentro de la medida 2.5. Plan de mejora de servicios sociales	Indicador asociado a la medida 2.5
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	87.920,00 €	1.800.000,00 €	Cálculo del valor actual basado en las ayudas de Servicios Sociales de 2021. El valor para 2030 se estima para el total desde 2023 a 2030. Indicador asociado a la medidas 2.5
<b>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD</b>			
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Plan de Igualdad en desarrollo	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará el plan de igualdad dentro de la medida 2.5. Plan de mejora de servicios sociales	Indicador asociado a la medida 2.5
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	Plan Municipal de Absentismo Escolar Plan Municipal de Prevención de Adicciones	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollarán actuaciones enmarcadas en la medida 2.5. Plan de mejora de servicios sociales	Indicador asociado a la medida 2.5
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0,00 €	300.000,00 €	Indicador asociado a la medida 2.5



N01471c7909190057807e60cb081003w

Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>			
<b>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>			
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Comercio Los Alcázares	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará la medida 3.1. Plan de fomento de la innovación empresarial y 2.6 Plan de Empleo	Indicador asociado a las medidas 3.1 y 2.6
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0,00 €	13.140.424,13 €	Indicador asociado a las medidas 3.1, 3.2, 3.3 y 2.6
<i>Medida 3.1</i>		5.500.000,00 €	Presupuesto de la medida 3.1
<i>Medida 3.2.</i>		3.020.424,13 €	Presupuesto asignado a las ayudas al fortalecimiento del área comercial turística.
<i>Medida 3.3.</i>		4.420.000,00 €	medida 3.3
<i>Medida 2.6.</i>		200.000,00 €	Presupuesto asociado al plan de empleo (medida 2.6)
<b>7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>			
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos: Los Alcázares, el Mar Menor más sostenible. Estrategia Destino Turístico Inteligente (DTI)	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.1. Plan de fomento de la innovación empresarial y 3.2. Comercio urbano sostenible 3.3. Los Alcázares-Destino sostenible e inteligente	Indicador asociado a las medidas 3.1, 3.2, 3.3
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	33.319 viajeros - 88.664 pernoctaciones	Aumento de un 30%	Año 2018 - 47.531 viajeros - 159.051 pernoctaciones Año 2019 - 49.430 viajeros - 160.402 pernoctaciones Año 2020 - 20.945 viajeros - 54.234 pernoctaciones Año 2021- 33.319 viajeros - 88.664 pernoctaciones



Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>			
<b>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE</b>			
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará la medida 2.3. Plan de acceso a la vivienda	Indicador asociado a la medidas 2.3
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	0	50	Indicador asociado a la medidas 2.3
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	0	50	Indicador asociado a la medidas 2.3
<b>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES</b>			
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollará la medida 2.3. Plan de acceso a la vivienda	Indicador asociado a la medidas 2.3
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación).	Pendiente de definir	350	Indicador asociado a la medidas 2.3



N01471CF909190057807E60C0081003W

Este documento ha sido verificado (CSV) mediante la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/rgondemancia/es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>			
<b>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</b>			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI)	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.4. Plan de transformación digital de los servicios municipales	Indicador asociado a la medidas 3.4.
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	2.575	Aumento del 30% los usuarios	Valor actual de usuarios de la aplicación Línea Verde. Indicador asociado a la medidas 3.4.
<b>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL</b>			
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	No	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.5. Plan de fomento de las nuevas tecnología y lucha contra la brecha digital	Indicador asociado a la medidas 3.4.
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	30%	Alcanzar un 95% de los trámites	% de trámites que se pueden realizar en la sede electrónica del Ayuntamiento



El presente documento ha sido firmado por Nuria María Prior Arce, en su calidad de responsable de la Oficina de Registro General, en cumplimiento de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Para la verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>			
<b>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN</b>			
10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.1. PGMO Aprobado compatible y coherente con la legislación estatal y autonómica.	Indicador asociado a la medidas 4.1
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.1. PGMO Aprobado, acorde con la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento que sean necesarias.	Indicador asociado a la medida 4.1
<b>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL</b>			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	No	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 4.4. Plan de Participación ciudadana y transparencia	Indicador asociado a la medida 4.4
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	No	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 3.4. Plan de transformación digital de los servicios municipales	Indicador asociado a la medida 3.4.
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Se trabaja actualmente con la creación de una Mancomunidad del Mar Menor	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se desarrollarán las medidas 4.2. Coordinación intergubernamental y 1.1 Mejora del Mar Menor y su entorno  Sí, en el caso de la gestión del entorno del Mar Menor se dispone de la Estrategia de gestión integrada de las zonas costeras del sistema socio-ecológico del Mar Menor y su entorno (marzo 2021)  Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 4.2 Coordinación intergubernamental	Indicador asociado a las medidas 4.2 y 1.1

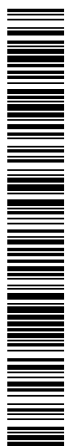


Este documento ha sido verificado (CSV) mediante la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Indicador	Situación actual (2022)	Objetivo 2030	Observaciones
<b>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>			
<b>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN</b>			
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	No	En el marco de la Agenda Urbana Los Alcázares 2030 se contempla la medida 4.3. Oficina de planificación estratégica y captación de fondos, que gestionará el acceso a programas y ayudas en materia de desarrollo urbano	Indicador asociado a la medida 4.3.
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	Sí, puesto que la Agenda se ha realizado teniendo en cuenta los presupuestos disponibles.	Sí, puesto que la Agenda se ha realizado teniendo en cuenta los presupuestos disponibles. Además, esta Agenda tendrá un continuo seguimiento, por lo que es susceptible de sufrir variaciones acordes a la realidad del municipio.	Indicador asociado a la medida 4.3.
<b>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	No	Líneas establecidas en la Agenda Urbana: 4.4. Plan de Participación ciudadana y transparencia	Indicador asociado a la medida 4.4
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	1.000	toda la ciudadanía	valor inicial obtenido del análisis de la participación de la Agenda Urbana Los Alcázares en Agosto 2022. Indicador asociado a la medida 4.4.



10147167909190057807660d081003w

### 9.3. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Para poder ejercer el control de estos indicadores se hace necesario que estos valores se actualicen y monitoricen. El trabajo de actualización de estos indicadores corre a cargo del grupo de coordinación de la Agenda Urbana de Los Alcázares, y de la oficina de planificación estratégica, ambos organismos que controlan el plan y actualizan el proceso de implementación.

La actualización periódica se realiza mediante un formulario que se ha diseñado para incorporar los valores periódicamente. Cada indicador asociado a un objetivo de la Agenda Urbana se asigna a un área del Ayuntamiento que se responsabiliza de su medición y aporta los valores al grupo de coordinación y a la oficina de planificación. El método de incorporación de datos diseñado es un formulario adaptado y sencillo que contabiliza todos los indicadores.

### 9.4. EVALUACIÓN DE INDICADORES

Una vez actualizados los indicadores de seguimiento, se hace necesario analizar si los datos obtenidos nos permiten afirmar que se están alcanzando objetivos de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Para ello, se han diseñado dos métodos de evaluación. El primero es un observatorio que permite conocer de manera visual el avance de las actuaciones de la Agenda y, por tanto, ofrece la posibilidad de controlar su ejecución, y la otra es un sistema interno en el que la oficina de planificación junto con el grupo de coordinación evalúa mediante la actualización de indicadores.

El primero de ellos, el observatorio de indicadores, es una plataforma on line alojada en la web de la Agenda Urbana de Los Alcázares y reúne información calculada a base de tratamiento de imágenes satelitales, y combinando datos espaciales y otras fuentes. Esta plataforma permite navegar de forma muy intuitiva y se puede desplazar con facilidad a través de un panel de indicadores agrupados por temáticas. Además, se establece un panel de evolución de indicadores que permite la visualización gráfica de la evolución temporal, el último dato disponible y la situación con respecto al penúltimo dato registrado, tal y como se muestra en la Figura 143.

Asimismo, cada indicador cuenta con un panel que reúne toda la información relativa al mismo, tal y como muestra la Figura 144. Estos paneles, adicionalmente a ofrecen información y datos, el observatorio cuenta con mapas interactivos, con leyendas que permiten interpretar datos.

Los indicadores que se visualizan en este observatorio han sido seleccionados de la totalidad siendo aquellos más relevantes y comprensibles para la ciudadanía. Además, este sistema de evaluación permite visibilizar el alcance de las actuaciones de una



manera más visual y sencilla, para que toda la ciudadanía pueda también formar parte del seguimiento y evaluación. Los indicadores que se muestran en el observatorio son de carácter espacial y medioambiental.

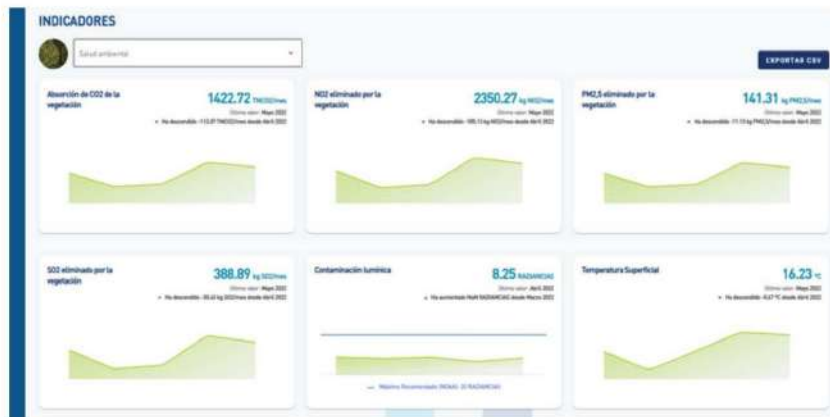


Figura 143. Panel de evolución de indicadores del observatorio de indicadores de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Aquatec.

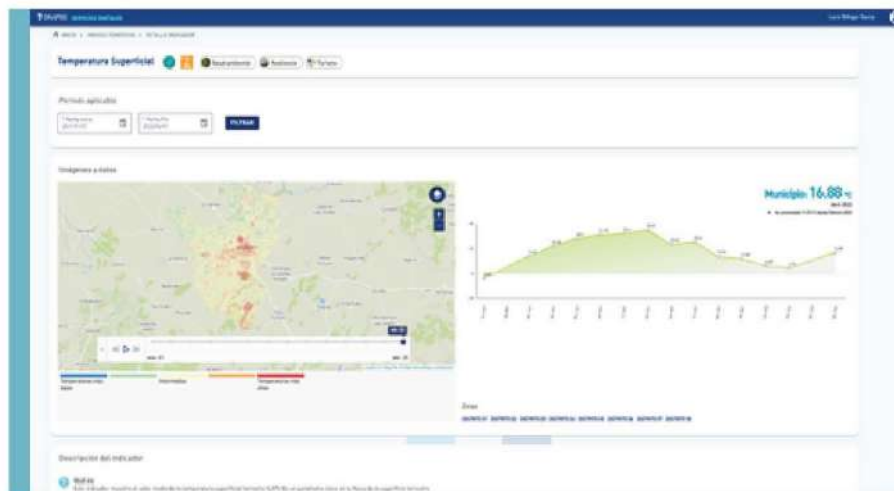


Figura 144. Ejemplo de panel de visualización de indicador para el observatorio de indicadores. Fuente Aquatec.

Además del observatorio, se ha diseñado un sistema de evaluación interno para que tanto el grupo de coordinación como la oficina de planificación estratégica y captación de fondos europeos controlen la evolución de los indicadores, y la necesidad de rectificar en algunas de las actuaciones si es necesario.

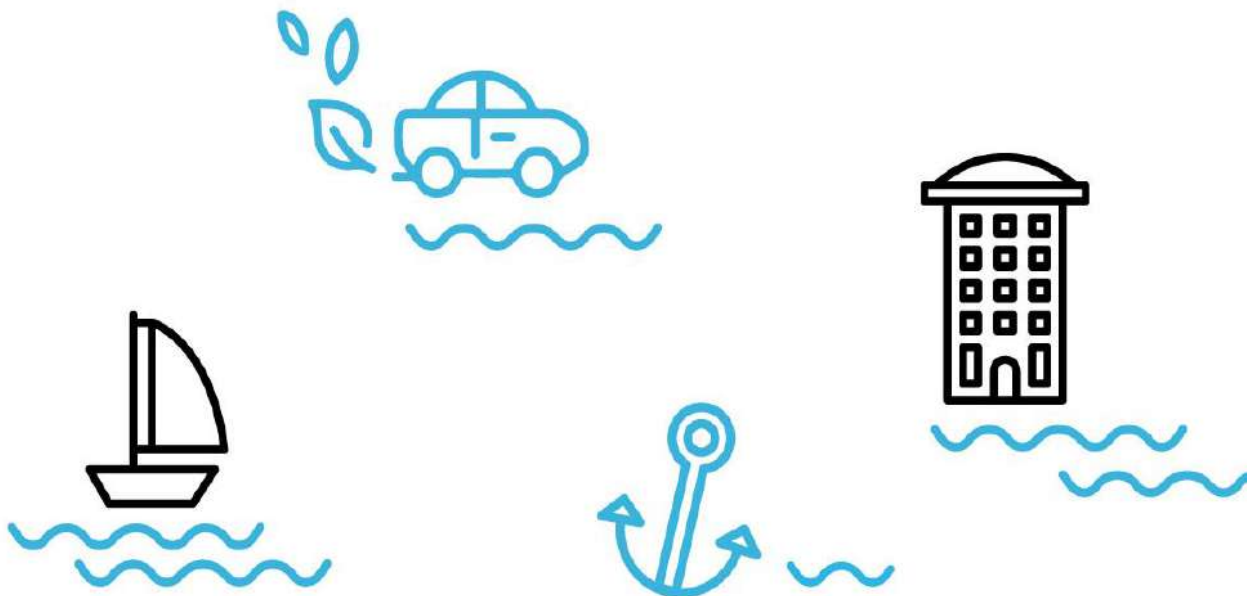


REGAGE2260036674165

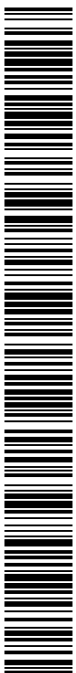
25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares



# ANEXOS



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## ANEXO 1 ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO

De los 417 participantes, el perfil mayoritario en contestar han sido mujeres (62%). De entre los encuestados, como puede observarse en la Figura 145, un 39,1% tenían entre 45-65 años, un 24,5 % de los encuestados tenían entre 35 y 44 años, estando los perfiles jóvenes menos implicados. En cuanto a su nivel de estudios, la mayoría (35,5%) disponían de formación universitaria.

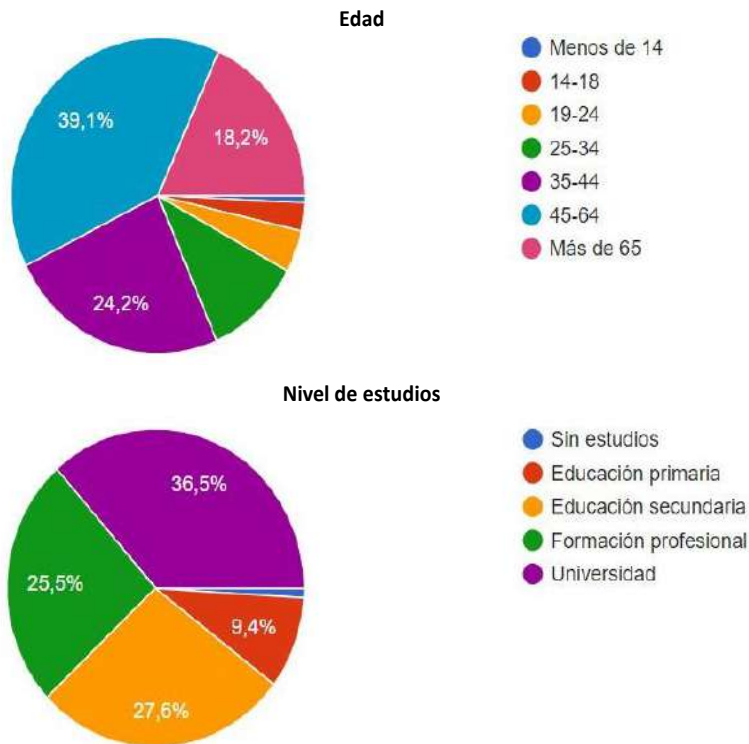
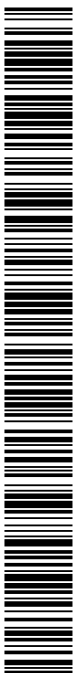


Figura 145. Edad y nivel de estudios de los encuestados durante la encuesta ciudadana

En cuanto a la procedencia de los encuestados, un 53,6% eran residentes en Los Alcázares frente al 36,7 % que son ciudadanos con una segunda residencia en el municipio. Un 6,3% eran turistas y un 4,4% de los participantes acudían a Los Alcázares por trabajo.

Ya en materia, en la primera parte de la encuesta se realizó una priorización de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se muestra en la Figura 146.

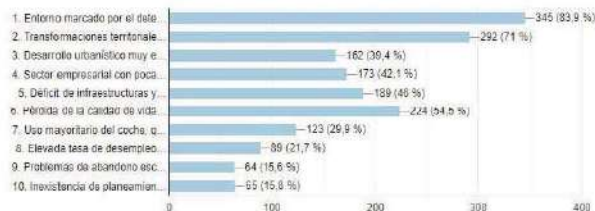


K01471c791190498076621081003F

**Debilidades de Los Alcázares**

Preguntas:

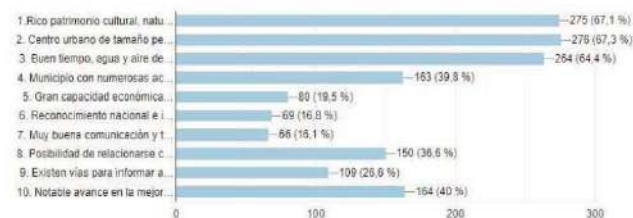
411 respuestas



**Fortalezas de Los Alcázares**

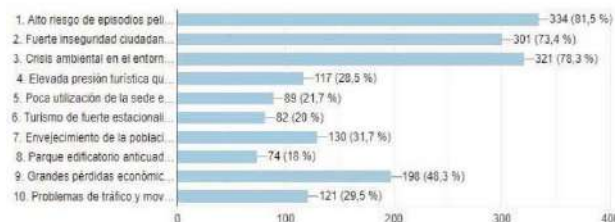
Preguntas:

410 respuestas



**Amenazas para el desarrollo de Los Alcázares**

410 respuestas



**Oportunidades para el desarrollo de Los Alcázares**

408 respuestas

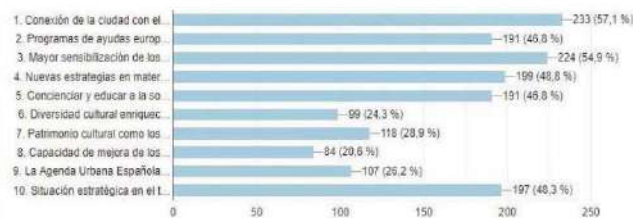
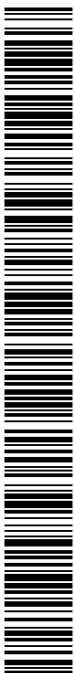


Figura 146. Resultados de priorización del DAFO participado en la encuesta. Fuente Eurovértice.



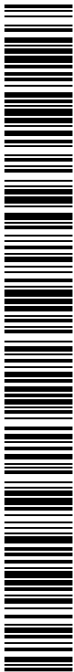
K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

En las respuestas a esta matriz DAFO ha habido unanimidad en muchas de las cuestiones principales del municipio y que se resumen en la Figura 147. Por un lado, hay un gran consenso en las principales debilidades y amenazas del municipio, que son el deterioro ambiental (83%) y el riesgo de inundaciones (71%), así como la pérdida de calidad de vida y la sensación de inseguridad. Como elementos positivos, la ciudadanía tiene en gran estima sobre todo el tamaño del centro urbano, el rico patrimonio cultural y natural y el clima del municipio (67%).

En cuanto a las posibles oportunidades y posibilidades de mejor hay mucha más variedad de opiniones. La mayoría han visto como gran oportunidad la conexión de la ciudad con los entornos naturales y patrimoniales (57,1%), la creciente sensibilización que la población está teniendo con respecto a los retos medioambientales y la lucha contra el cambio climático (54,9%) o la situación estratégica de Los Alcázares en el territorio (57,1%).

En la encuesta también los ciudadanos han podido expresar de forma abierta su opinión, y son muchos los que han destacado que, a pesar de tener una buena situación estratégica en el territorio, el municipio se encuentra mal comunicado con el transporte público y depende del vehículo particular para los desplazamientos a otras ciudades cercanas. Son muchas las opiniones que hablan de la necesidad de mejora de infraestructuras, equipamientos educativos, limpieza, o iniciativas que mejoren el comercio local y potencien el empleo no estacional, o la mejora de la seguridad ciudadana.



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

## DEBILIDADES

**83,9%**

Entorno marcado por el deterioro ambiental en la cuenca interna del Mar Menor que lleva aparejada pérdida de biodiversidad y deterioro del paisaje que afecta directamente a la actividad turística del municipio.

**71%**

Transformaciones territoriales que han supuesto la alta exposición del municipio a los efectos del cambio climático y en especial a graves fenómenos de lluvias torrenciales e inundaciones.

**67,1%**

Pérdida de la calidad de vida junto con una sensación permanente de inseguridad frente a las lluvias, como consecuencia del deterioro ambiental y la vulnerabilidad frente al cambio climático.

## AMENAZAS

**81,5%**

Alto riesgo de episodios peligrosos vinculados al cambio climático como las inundaciones, que afectan a un porcentaje muy alto del espacio urbano y grandes efectos económicos en el municipio.

**78,3%**

Crisis ambiental en el entorno del Mar Menor que afecta a la naturaleza del municipio y a uno de sus principales pilares económicos, el turismo de sol y playa.

**73,4%**

Fuerte inseguridad ciudadana frente a los fenómenos de lluvias torrenciales que implica descenso de visitantes y de inversiones.

## FORTALEZAS

**67,3%**

Centro urbano de tamaño pequeño y con gran identidad, que favorece la cercanía, el desplazamiento sin coche y la existencia de un sentimiento de comunidad multicultural.

**67,1%**

Rico patrimonio cultural, natural y medioambiental: Entorno del Mar Menor, aeródromo, Playa de la Hita, etc.

**67,1%**

Buen tiempo, agua y aire de calidad, lo que favorece el bienestar de la ciudadanía, y el poder desplazarse andando o en bicicleta

## OPORTUNIDADES

**57,1%**

Conexión de la ciudad con el entorno natural a través de la recuperación del entorno natural de la base aérea, mejorando así la calidad ambiental de la ciudad.

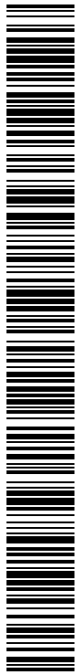
**54,9%**

Mayor sensibilización de los ciudadanos ante los retos medioambientales y de lucha contra el cambio climático.

**48,3%**

Situación estratégica en el territorio gracias a su conectividad cerca de los aeropuertos y la autovía. Su cercanía al mar posiciona al municipio como un espacio de disfrute cercano a las grandes poblaciones, y atractivo para vivir.

Figura 147 DAFO Participado. Principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades priorizadas por la ciudadanía en la encuesta. Fuente Eurovértice.



K01471c791190498076621081003F

En cuanto a la vida urbana, analizando en primer lugar los desplazamientos de la población, el 68,3% de los encuestados se desplaza a pie en el municipio, frente a un 44,6% que lo hace en coche, un 20,9% en bicicleta y un 3,4% en transporte urbano, lo que lo convierte en la movilidad menos utilizada a pesar de que la mayoría de encuestados conoce de su existencia (76,7%) y nunca lo ha usado (76% de los encuestados confirma que nunca se ha subido al autobús urbano). Como se muestra en estos resultados relacionados con la movilidad, la mayoría de ciudadanos se desplaza por el municipio a pie, por lo que se puede potenciar este hábito y las posibilidades que ofrece de mejora.

En cuanto a las actividades que se pueden realizar en el Los Alcázares, la mayoría de encuestados manifiestan realizar muchas de ellas (62% realiza muchas actividades en su día a día dentro de Los Alcázares). De hecho, el 90,1% de los encuestados responde sí a la pregunta de si disfruta de la vida diaria en el municipio (Figura 148).

¿Disfrutas de la vida diaria en nuestro municipio?

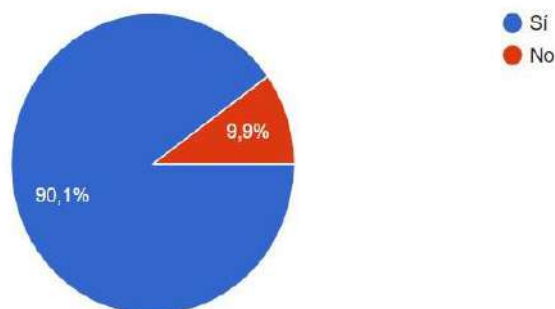


Figura 148. Resultados de la encuesta la pregunta "¿Disfrutas de la vida diaria en nuestro municipio?". Fuente Eurovértice.

El 67,5% de los encuestados opinaron que existe buena comunicación entre la administración local y los ciudadanos, pero únicamente el 53,6% utilizan los servicios electrónicos del Ayuntamiento (página web, sede electrónica, etc.).

En lo relativo a la conciencia ambiental, el 94,5% indicaron que su conciencia ambiental había aumentado. De hecho, el 50,6% de los encuestados manifestaron que el estado del Mar Menor es lo que más les preocupa, y el 44,4% el riesgo a las inundaciones, frente al 5% que manifestó su preocupación por la crisis económica del sector turístico. También el 88,4% respondieron reciclar residuos normalmente, pero el 68,7% indicó que los medios que el municipio ofrecía para reciclar no eran suficientes.

En cuanto al espacio favorito de los encuestados, hay mucha unanimidad, y el 64,8% afirma que es el paseo marítimo. Además, la gran mayoría lo considera un espacio de una calidad alta (37,6%) o muy alta (31,4%). Otros lugares como el centro urbano o la playa de la Hita también han sido mencionados, pero en un porcentaje menor. En esta respuesta se puede ver el potencial, y la gran identidad que tiene el paseo y su vinculación al espacio natural para la ciudadanía.

En cuanto al comercio (Figura 148), el 84% de los encuestados han afirmado que hacen un uso muy frecuente del comercio de Los Alcázares, alcanzando un 37% aquellas que lo hacen una vez o más al día. El 66% ha demostrado interés en los productos cercanos y locales, y están dispuestos a pagar más por productos locales de la zona. Este interés por tanto en este sector, y los ciudadanos lo apoyan de manera clara. Sin embargo, parece evidente su clara brecha tecnológica, ya que la mayoría de los encuestados, un 77% no realiza compras on line en el comercio local, y un 72% ni siquiera sabe si se puede hacer. Estos resultados nos demuestran la vinculación de la ciudadanía con el comercio cercano en el municipio, y la necesidad de diseñar actuaciones innovadoras que permitan posicionar al comercio ofreciendo servicios que respondan a los clientes y usuarios actuales.

La encuesta además ofrecía a los ciudadanos una serie de cuestiones a través de imágenes, para hacerla más cercana e interactiva. Las dos primeras tratan dos temas críticos en el municipio como son el Mar Menor y el alto riesgo de inundaciones.

En las cuestiones relacionadas con el entorno natural del Mar Menor, existe una unanimidad y la mayoría de participantes afirma que la crisis ambiental le ha afectado como atracción turística (97, 3%). También la mayoría piensa que este espacio puede ofrecernos una conexión con la naturaleza y mejorar la calidad ambiental de la ciudad (96,1%), a pesar de que tan solo el 59,1 % de los encuestados se baña en este mar ya que la mayoría de encuestados considera que el baño en el Mar Menor es de muy poca calidad. En cuanto a la Playa de la Hita, otro de los entornos naturales del municipio, la mayoría de ciudadanos la estima como un espacio de calidad, aunque un 29,6% de los participantes no la conocía.

En cuanto a cuestión del riesgo frente a inundaciones, existe también un gran consenso entre los encuestados, que afirman sentir inseguridad frente a estos episodios (89,1%). Prácticamente el total de los encuestados (98,6%) considera que esta vulnerabilidad frente a los episodios de lluvia provoca que descienda el turismo y la población y que debe ser prioritario el abordarlo (96,6%). No hay tanto consenso en cuanto a las medidas



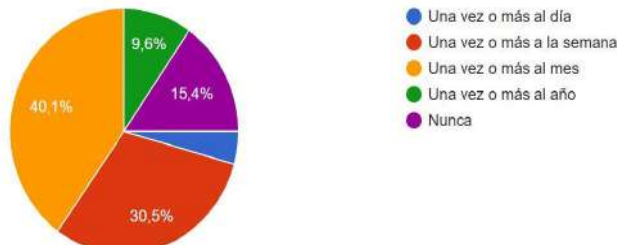
K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

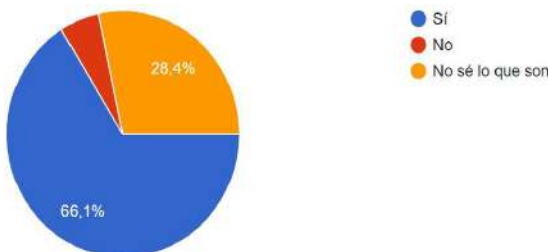


que se están tomando, ya que un 57,1% consideran que no se están solucionando los problemas frente a las lluvias torrenciales.

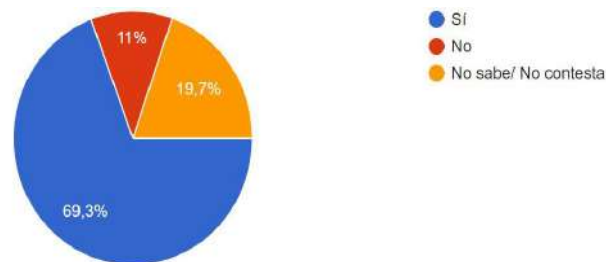
**Frecuencia de compra en el comercio local de Los Alcázares**



**¿Te interesan los productos de proximidad?**



**¿Estarías dispuesto a pagar más por tener productos de calidad próximos?**



**¿Existe la posibilidad de comprar on line en los comercios minoristas de Los Alcázares?**

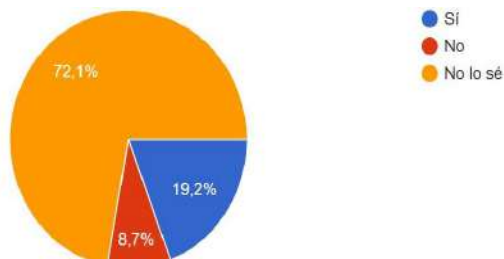


Figura 149. Resultados relacionados con el comercio en Los Alcázares. Fuente Eurovértice.

En referencia a la actividad en bares y restaurantes del municipio, el 91,6% hace uso de los mismos y la mayoría considera que tienen un servicio de alta calidad. En cuanto a

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

este sector estratégico del municipio, existe un alto consenso (86% de los encuestados) y los ciudadanos consideran que la estacionalidad de la que depende puede ser perjudicial para la economía, y consideran que debería de potenciarse otra oferta turística como las actividades náuticas (63,8%), culturales (62,8%), balnearios (59,7%), base aérea (54,4%) turismo deportivo (54,9%) y la puesta en valor del patrimonio natural (61,4%).

En relación con la oferta cultural, el 76% de los encuestados la valora de calidad media alta, aunque la mayoría, un 69,1 % considera que la oferta cultural es insuficiente, pero el 60,1% son usuarios de dichas actividades. Espacios como el museo aeronáutico han sido visitados tan solo por un 46,9%, y una gran mayoría considera como gran potencial la Base Militar (95%).

En cuanto a los espacios para jóvenes, un 77,8% de los participantes considera que no son suficientes, y además una gran mayoría manifiesta que los existentes tienen una calidad media baja (79%). Únicamente un 5,5% de los participantes puntuaron con un 5 la calidad de dichos espacios.

Los Alcázares se muestra como un municipio con una gran oferta deportiva, y un 61,9% de los participantes afirmaron practicar deporte. Sin embargo, el 55% considera que no hay suficientes infraestructuras deportivas al aire libre, a pesar de que las que existen las consideran de buena calidad ya que un 41,9 % ha estimado que dichos espacios tienen una calidad media, y el 38,7% los considera de calidad media alta.

Otro de los frentes tratados en la encuesta hace referencia al casco urbano. Casi la totalidad de los encuestados (94,2%) utiliza este espacio, y lo valora de alta calidad a pesar de que la mayoría (69,1%) considera que está perdiendo población y está en proceso de abandono.

Por último, se abordó la calidad y cantidad de zonas verdes en Los Alcázares. Un 76,3% respondió usar los espacios y zonas verdes del municipio, y la gran mayoría las ha estimado de una calidad media alta, aunque un 50,7% consideraron que no son suficientes. Igualmente, las áreas infantiles se estiman insuficientes por un 53,7%, y la mayoría (35,5%) las considera de una calidad media. La gran mayoría de encuestados conoce la existencia de los parques caninos del municipio (71,1%), aunque no hay consenso en cuanto a que se proyecten dos nuevos parques caninos y una playa. En la valoración del 1 al 5, siendo un 1 no estar de acuerdo y un 5 estar a favor, los resultados han estado repartidos, con un 17,8% para los que están en total desacuerdo, un 11,4 % para los que han valorado un 2 sobre 5 su puesta en marcha, un 16% para los que han valorado con un 3, un 16,8% para los que han valorado con un 4, y un 37,5% para los

que han valorado con un 5 la idea. A pesar de esta variedad de respuestas, la mayoría sí que considera interesante la propuesta de dar espacios para los animales en el municipio.

En cuanto a las áreas residenciales, el 84% de los participantes piensan que están infrutilizadas en invierno. Además, un 56,4% afirma que no tienen todos los servicios que se necesitan, aunque la mayoría estima que es un espacio urbano de calidad media alta. En cuanto al modelo urbano, un 68,4 % afirma que genera problemas, gasto energético.

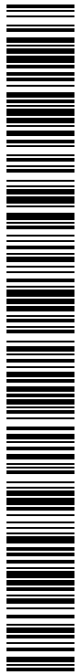
Finalmente, el espacio de la encuesta reservado a imaginar el futuro del municipio ha recogido numerosas inquietudes de los participantes, que han sido consideradas para el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

#### Principales conclusiones

De todas las respuestas recogidas, una gran mayoría se encuentran relacionadas con temas ambientales, sobre todo relacionados con el Mar Menor. Son muchos los ciudadanos que imaginan Los Alcázares con una gran vinculación a la naturaleza, y desean la recuperación de este entorno como algo prioritario. Conectado con esto, son muchos los ciudadanos que abordan el futuro del municipio mejorando su movilidad, activando otras formas de transporte como la bicicleta.

Otras muchas respuestas proponen la activación económica del municipio, con ofertas culturales, ocio para los más jóvenes y puestos de trabajo.

Por último, muchas de las propuestas que responden a la idea de futuro de Los Alcázares se abordan desde las cuestiones de la seguridad ciudadana y la limpieza del espacio urbano, donde imaginan un entorno de calidad, limpio y seguro.



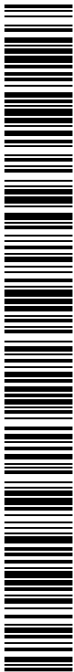
K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

**ANEXO 2 TALLER DE TRABAJO “CONOCIENDO LOS ALCÁZARES”**

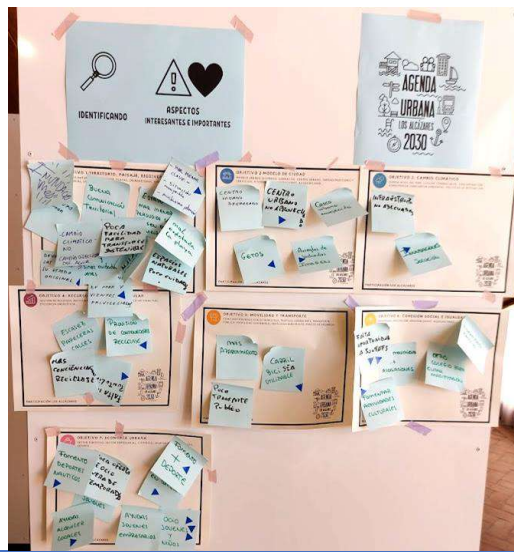
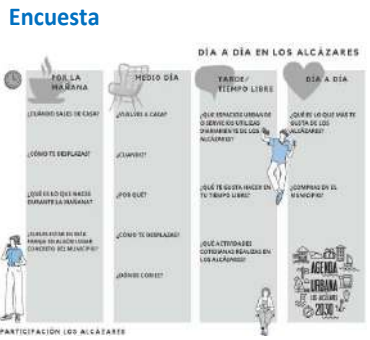
Datos generales	
Fecha	1 julio 2021
Lugar	Sala de Juntas del Ayuntamiento de Los Alcázares
Hora	19.30h a 21.30h
Participantes	13 representantes de asociaciones invitadas

Materiales empleados	Resultados
	<p>Grupo 1</p> <p>Grupo 2</p>



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Grupo 3



Grupo 4



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



#### Descripción de la dinámica

La actividad comenzó con una introducción de la AUE, de su metodología y del trabajo realizado hasta el momento en el municipio.

La dinámica de trabajo se dividió en dos partes, una primera relacionada con el acercamiento de los asistentes al municipio, mediante un “paseo” colectivo a través de un mapa, y una encuesta denominada “día a día en Los Alcázares” mediante la cual, los participantes se ponían en situación y podían analizar los aspectos más importantes del uso cotidiano que hacen del entorno urbano, para después afrontar la dinámica de análisis relacionada con los objetivos de la Agenda Urbana.

Los grupos trabajaron en esta primera parte el mapeo, indicando en amarillo los lugares más visitados y en rojo los lugares que no han sido visitados. De este mapeo destaca que la gran mayoría hace uso del casco urbano, mientras que visita con menos frecuencia las áreas rurales y las urbanizaciones. En la encuesta, los participantes aportaron el uso cotidiano que hacen del municipio, donde destaca que la mitad de los participantes usan el coche para desplazarse frente a la otra mitad que lo hace a pie o en bicicleta. De las actividades principales que realizan en Los Alcázares, la mayoría tiene su trabajo, pasean y hacen uso del espacio público, hacen deporte y realizan compras en él. Además, entre las cosas que más disfrutan del municipio destacan el entorno, la tranquilidad, el clima, las playas, el paseo y la compañía de los vecinos.

En la segunda parte del taller, se trabajó en la identificación de los principales retos y problemas en base a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Dado los perfiles de los participantes, se focalizó la discusión en los OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 al considerarse que podrían aportar reflexiones interesantes en materia de cambio climático, residuos, economía local, modelo urbano, integración de nuevas tecnologías y gobernanza.

### Principales conclusiones

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.**

- El Mar Menor y las playas son el corazón del municipio y tienen un gran potencial
- Necesidad de recuperar íntegramente el mar menor
- Existe una buena comunicación, aunque el transporte público es mejorable
- Pocos espacios públicos
- Mal mantenimiento de zonas comunes
- Espacios naturales mal protegidos
- Casco urbano con zonas de ocio y servicios muy interesante y con potencial

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MODELO DE CIUDAD**

- Modelo urbano disperso con ausencia de zonas verdes y de reunión que convierte al municipio en una ciudad dormitorio.
- Centro urbano necesita una renovación integral
- Muchas líneas aéreas en el cruce de calles
- Vivienda preconditionada por su origen familiar (herencia abuelos) y atomización de propiedades
- Mayoría de viviendas de baja calidad
- Viviendas deterioradas por envejecimiento de la población y abandono de los herederos
- El modelo de vivienda en planta baja tiene calidad
- Falta de integración urbana de los desarrollos residenciales y el casco
- Deficiencia de servicios durante la época invernal

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CAMBIO CLIMÁTICO**

- La gran problemática del municipio es la vulnerabilidad frente a inundaciones
- Falta de sensibilidad en el mantenimiento de espacios públicos
- Poca conciencia ciudadana y política al respecto
- Miedo a las inundaciones
- Necesidad de divulgar y concienciar al respecto
- La recuperación del Mar Menor supondrá una solución al resto de problemas

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

- Excesiva estacionalidad
- Gran coste energético en la recogida RSU por la dispersión de la población
- Poca conciencia ciudadana en cuanto a las recogidas
- Falta de un plan sancionador si no se recicla
- Contaminación lumínica es un derroche de energía



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Necesidad de perseguir los vertidos de escombros
- Existe una gestión de residuos eficiente, rápida y hay numerosos puntos de reciclaje.
- Mal funcionamiento del ecoparque
- Necesidad de motivar fiscalmente para potenciar la eficiencia energética y el consumo de recursos

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

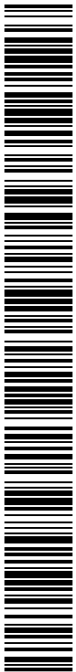
- Mucha dependencia del coche
- Necesidad de mejora del transporte público
- Falta de medios como el carril bici, que debería poder recorrer el municipio entero
- Mala comunicación con otras poblaciones
- Poca sensibilidad vial a otras alternativas
- Poco aparcamiento en el casco urbano

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**

- Aprovechar la ubicación del polígono para fomentar el establecimiento de nuevas empresas medianas y generar empleo.
- Convertir el municipio en un lugar de referencia de estudios superiores
- Existencia de focos sociales de inmigrantes
- Dificultad de mezcla entre grupos poblacionales de distintas nacionalidades.
- Necesidad de solucionar los problemas de escolarización y falta de plazas
- Hay desempleo localizado y escasez de proyectos para su mitigación
- Existe una identidad propia a potenciar
- Necesidad de apostar por la educación pública para eliminar desigualdades
- Necesidad de potenciar el asociacionismo juvenil
- Necesidad de romper las desigualdades ayudando a la integración de la inmigración y las mujeres.
- No hay mucha implicación por parte de las asociaciones
- Problemática de los okupas

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**

- Necesidad de diversificar la oferta turística más allá del sol y playa
- Un turismo muy estacional
- Potenciar las redes de visibilización en el exterior
- Falta de conciencia de ser un municipio turístico sobre todo por parte de algunos establecimientos
- Necesidad de generar zonas comerciales



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

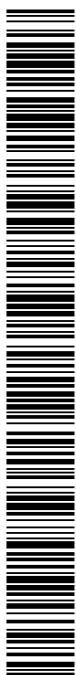


- Necesidad de poner en marcha espacios culturales vivos y apostar por la cultura como motor de cambio
- Fomentar el apoyo al comercio local
- Fomentar el turismo deportivo y náutico
- Necesidad de incentivar a la contratación de jóvenes y mayores

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Recuperar el Mar Menor
- Solucionar de manera íntegra el problema de las inundaciones
- Mantener las zonas públicas y naturales
- Potenciar el paisaje y biodiversidad
- Afrontar la degradación del parque de viviendas del casco urbano
- Fomentar la sensibilidad ante el cambio climático y aspectos medioambientales
- Gestionar eficientemente los residuos
- Mejorar el carril bici
- Aumentar y racionalizar los aparcamientos
- Mejorar la conexión con otros municipios
- Solucionar los problemas de escolarización
- Potenciar la sociedad civil
- Apostar por la cultura, el patrimonio, el deporte como motor de desarrollo económico
- Mejorar la accesibilidad digital a la administración
- Fomentar la participación ciudadana

## Fotografías:



K01471c791190498076621081003F



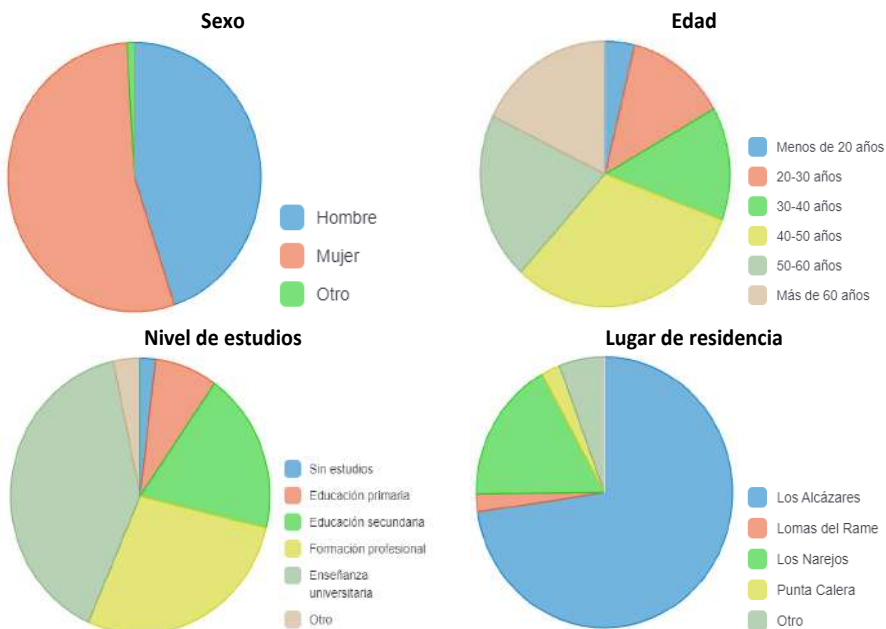
### ANEXO 3 ENCUESTA “IMAGINANDO EL FUTURO”

En esta encuesta participaron 495 personas, y estuvo activa durante 22 días, del 1 al 22 de agosto de 2022.

Para el análisis de la participación es muy relevante el perfil de las personas que las respondieron (Figura 150). En este caso, el 45,86% de los encuestado se identificaba con género femenino, el 53,33% con el género masculino y sólo un 0,81% no se identificaba con ninguno de los anteriores. El 31,31 % de las personas tenía entre 40 y 50 años, seguidos por un 19,38% que tenía entre 50 y 60 años, un 13,33% tenía una edad comprendida entre 30 y 40 años y un 12,32% de los encuestados tenía entre 20 y 30 años. Solo un 5,25% de las respuestas provienen de personas de menos de 20 años.

En cuanto al nivel de estudios, un 37,37% de los encuestado ha cursado algún tipo de enseñanza universitaria, un 27,07% ha realizado una formación profesional, un 19,39% cuenta con la educación secundaria, un 6,87% con educación primaria y un 2,63% ha tenido otro tipo de estudios.

Por un lado, la mayor parte de los encuestados tiene su lugar de residencia en el Los Alcázares (71,31%), seguido de Los Narejos (18,59%), Punta Calera (2,22%), Lomas del Rame (2,02%) u otro lugar fuera del municipio (5,28%). Por otro lado, la mayor parte de ellos son residentes de Los Alcázares (58,38%) o pasan temporadas en una segunda residencia en el municipio (32,93%), son turistas (4,85%), vienen a trabajar (1,21%) o realizan otra actividad (2,63%).



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>



Relación con el municipio

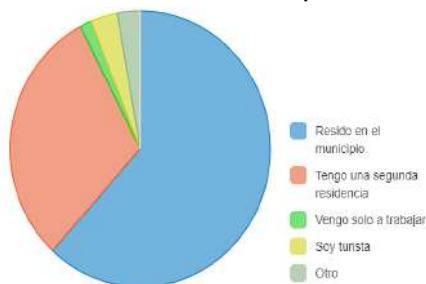
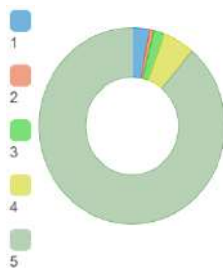


Figura 150 Datos demográficos de los encuestados

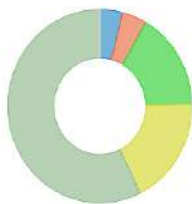
Como conclusión, se establece que la participación ha estado más bien masculinizada, que predomina la participación de alcazareños de entre 60 y 40 años y que son residentes permanentes en el municipio principalmente en la zona de Los Alcázares.

A continuación, se exponen los principales datos obtenidos de la encuesta ciudadana.

Siendo el 1 poco importante y 5 muy importante, en la Figura 151 se muestra el grado de importancia otorgado por los ciudadanos a las siguientes medidas propuestas para potenciar el patrimonio natural de nuestro municipio.



**Recuperación del entorno medio ambiental del Mar Menor.**  
Ha sido considerada muy importante por un el 90,51% de los encuestados.



**Recuperación de los caminos rurales como vías verdes.**  
Ha sido considerada muy importante por el 62,22% de los encuestados.



**Puesta en valor del espacio natural Playa de la Hita.**  
Ha sido considerado muy importante por el 59,80% de los encuestados.



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidomunucia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**Creación del centro de interpretación del Mar Menor.**  
Ha sido considerado muy importante por el 51,31% de los encuestados.

Figura 151 Puntuación sobre la importancia de potenciar el patrimonio natural con las medidas propuestas

En cuanto a la priorización de medidas que debería implementar el Ayuntamiento para mejorar el municipio como destino turístico (Figura 152), ha sido considerada más efectiva la remodelación del paseo marítimo (60%), seguida de cerca por la recuperación de los balnearios (56,36%).

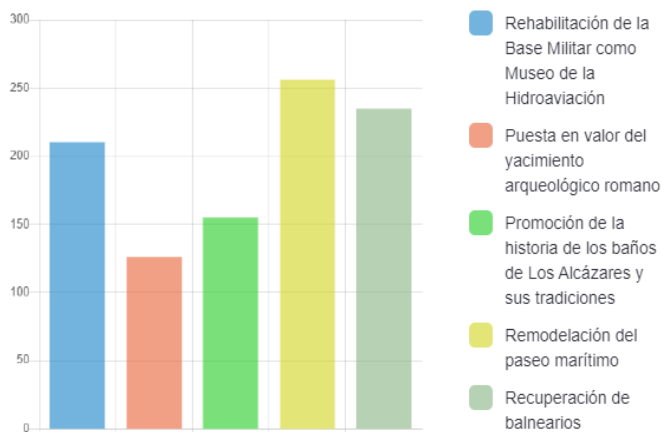
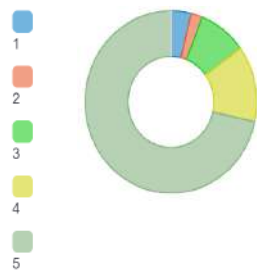


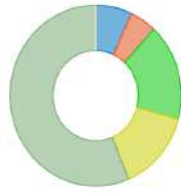
Figura 152 Respuestas a la pregunta "¿Cuál de estas medidas crees que debería implementar el Ayuntamiento para mejorar el municipio como destino turístico?"

De entre las medidas mejor valoradas para adaptar el municipio de Los Alcázares al cambio climático, representadas en la Figura 153, se han considerado más efectivas (<70%) la mejora de recogida de aguas, el incremento del arbolado y la renaturalización las ramblas.



**Incremento del arbolado urbano y renaturalizar el municipio.**  
Ha sido considerada muy importante por un el 74,55% de los encuestados.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



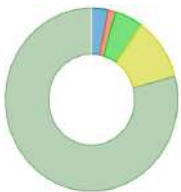
**Instalación de toldos en los parques y calles más transitadas del municipio.**

Ha sido considerada muy importante por el 60% de los encuestados.



**Mejora de la red de recogida de agua de lluvia.**

Ha sido considerado muy importante por el 84,85% de los encuestados.



**Renaturalización y mejora las ramblas.**

Ha sido considerado muy importante por el 81,41 % de los encuestados.



**Desarrollo de un plan de comunicación frente a emergencias.**

Ha sido considerado muy importante por el 65,25 % de los encuestados.

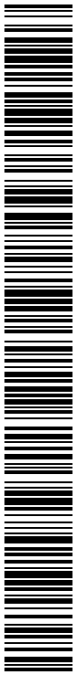


**Programa de protección de edificios públicos y particulares frente a las inundaciones y riesgos sísmico.**

Ha sido considerado muy importante por el 65,45 % de los encuestados.

Figura 153 Grado de importancia de las medidas propuestas para la adaptación del municipio al cambio climático

En cuanto a los cambios que debería realizar el ayuntamiento para la mejora de la gestión municipal (Figura 154), las más tres votadas por los encuestados han sido: perfeccionamiento del sistema de recogida de residuos (69,09%), instalación de fuentes de energías renovables en los edificios (47,47%) y mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos (40,81%).



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

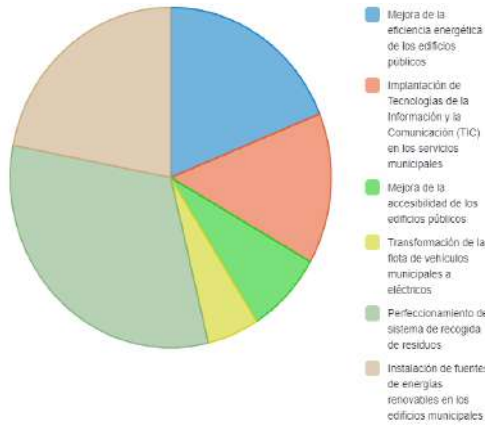


Figura 154 Respuestas a la pregunta "¿Qué cambios crees que debería hacer el ayuntamiento para mejorar la gestión municipal?"

A la pregunta de qué equipamientos públicos sería necesario mejorar, se recogen en la Figura 134 que la mayor parte de los ciudadanos priorizan la mejora de los centros sanitarios (67,07%), seguida de finalización y puesta en valor del teatro municipal (34,95%) y la ampliación de los centros educativos (33,13%).

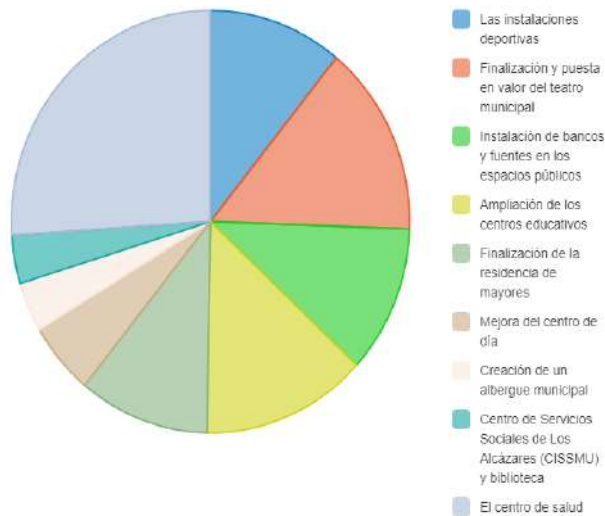


Figura 155 Respuestas a la pregunta "¿Cuál de los siguientes equipamientos crees que sería fundamental mejorar?"

También se preguntó a la ciudadanía cuales de las propuestas servirían para mejorar el acceso a la vivienda (Figura 156). Un 72,53% de los encuestados actuaría sobre viviendas ocupadas ilegalmente, un 53,13% desarrollaría una estrategia de activación de la vivienda vacía, un 43,23% promocionaría la vivienda de alquiler y 26,46% construiría viviendas eficientes energéticamente para alquiler social.



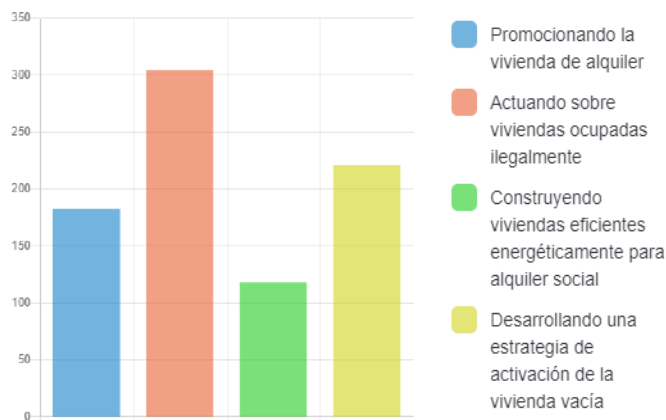


Figura 156 Respuestas a la pregunta "¿Cómo podríamos mejorar el acceso a la vivienda en el municipio?"

A la pregunta "¿Cómo mejorarías el casco urbano del municipio?", las respuestas más votadas en orden fueron (Figura 157): promocionando del comercio de barrio (63,03%), mejorando las zonas verdes (57,37%), apoyando la rehabilitación de viviendas (45,66%) y peatonalización de calles (45,25%).

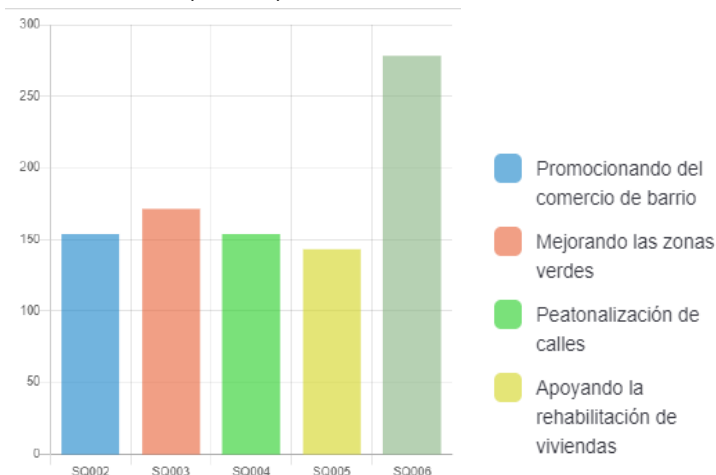


Figura 157 Respuestas a la pregunta "¿Cómo mejorarías el casco urbano del municipio?"

En lo referente a la movilidad (Figura 158), un 76,97% han contestado que su prioridad sería desarrollar un transporte público mejor con más paradas y un 74,75% que es necesario mejorar las condiciones para el uso de la bici como el carril bici, aparca bicis, etc.



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

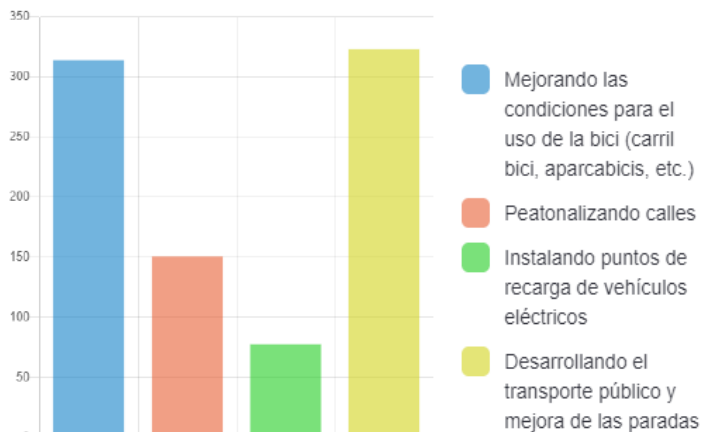


Figura 158 Respuestas a la pregunta "¿Cómo mejorarías la movilidad del municipio?"

Desde el punto de vista de los servicios sociales, los encuestados responden que principalmente mejorarían los servicios dirigidos a las personas mayores (66,67%) e incrementarían de actividades para jóvenes (66,46%).

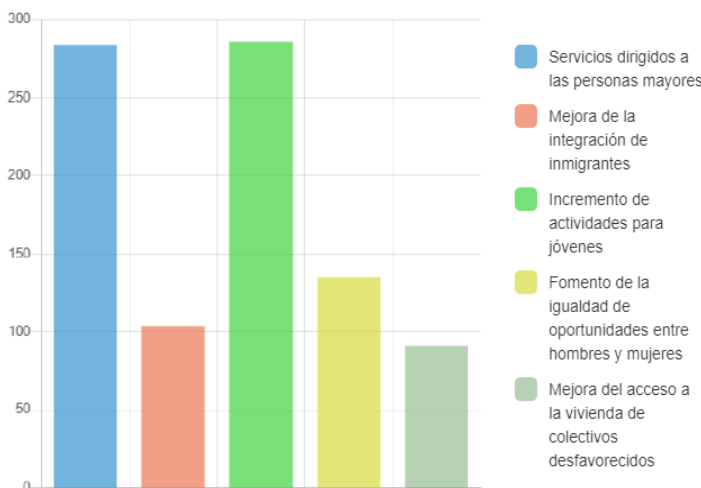


Figura 159 Respuestas a la pregunta "Desde el punto de vista de los servicios sociales, ¿cuál crees que es necesario mejorar?"

Para finalizar, se preguntaba cómo se podría mejorar la economía del municipio (Figura 160), a los que han manifestado por prioridad que: apoyando al desarrollo del comercio local (66,26%), mejorando del polígono industrial (39,19%), creando una Agencia Local de Desarrollo (37,78%), desarrollando un plan de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral de personas vulnerables (35,56%) y abriendo de un espacio de coworking (33,74%).

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902





Figura 160 Respuestas a la pregunta "¿Cómo mejorarías la economía del municipio?"

**Principales conclusiones**

De entre las medidas más importantes para potenciar el patrimonio natural del municipio, ha sido priorizada como más necesaria la recuperación del entorno medio ambiental del Mar Menor.

En cuanto a la priorización de medidas a implementar por el Ayuntamiento para mejorar la afluencia de turistas a Los Alcázares, ha sido considerada más efectiva la remodelación del paseo marítimo seguida muy de cerca por la recuperación de los balnearios. La medida mejor valorada para conseguir la adaptación del municipio al cambio climático ha sido compartida por mejorar la red de recogida de agua de lluvia, renaturalización y mejora de las ramblas y renaturalizar el municipio.

Relativo a la modificación que debería introducir el ayuntamiento para la mejora de la gestión municipal, las más votada por los encuestados han sido el perfeccionamiento del sistema de recogida de residuos.

De manera unánime, los alcazareños han apuntado como más prioritario la intervención en los centros sanitarios.

Así mismo, se cara a mejorar el acceso a la vivienda, la medida más votada ha sido actuar sobre la ocupación ilegal de las viviendas.

La mayor parte de las respuestas a la pregunta de mejora sobre el casco urbano han estado dirigidas a la promoción del comercio del barrio.

En lo referente a la movilidad, los encuestados han marcado como prioritario dos cosas: mejora de las condiciones para el uso de la bici y de las condiciones para el uso de la bici (carril bici, aparcas bicis, etc.).

Desde el punto de vista de los servicios sociales, el incremento de actividades para jóvenes y Servicios dirigidos a las personas mayores han sido las dos medidas mejor valoradas.

En cuanto a la pregunta de cómo mejorarías la economía del municipio, unánimemente han respondido que pasaría por apoyar al desarrollo del comercio local.



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

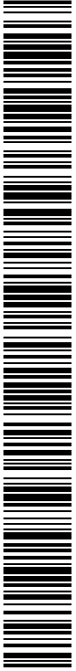


REGAGE2260036674165 25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

# Imaginando el futuro, Agenda Urbana Los Alcázares 2030



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

REGAGE2200036674165 25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

### Resultados

Encuesta 856284

Número de registros en esta consulta:	495
Total de registros en esta encuesta:	495
Porcentaje del total:	100.00%



K01471c79119049f8076621081003f

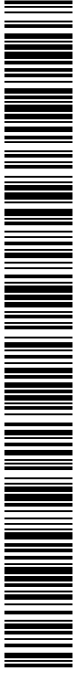
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G1Q1

## Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Hombre (AO01)	227	45.86%
Mujer (AO02)	264	53.33%
Otro	4	0.81%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
107	Medusa
109	Caballito de mar



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G1Q2

## Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Menos de 20 años (AO06)	26	5.25%
20-30 años (AO01)	61	12.32%
30-40 años (AO02)	66	13.33%
40-50 años (AO03)	155	31.31%
50-60 años (AO04)	96	19.39%
Más de 60 años (AO05)	91	18.38%
Otro	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G1Q3

## Nivel de estudios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sin estudios (AO02)	13	2.63%
Educación primaria (AO03)	34	6.87%
Educación secundaria (AO04)	96	19.39%
Formación profesional (AO05)	134	27.07%
Enseñanza universitaria (AO06)	185	37.37%
Otro	33	6.67%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
69	Formación técnica especializada internacional
83	Bachillerato
195	Graduado Escolar
434	Jubilada
451	Masterp



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G1Q4

¿Cuál es tu relación con Los Alcázares?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Resido en el municipio (AO02)	289	58.38%
Tengo una segunda residencia (AO03)	163	32.93%
Vengo solo a trabajar (AO04)	6	1.21%
Soy turista (AO05)	24	4.85%
Otro	13	2.63%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
101	Veraneo desde que naci
109	Solia ir
171	Tengo familia allí
180	He vivido y pronto volveré a vivir aki
187	Familia política
202	Mi familia vive allí
249	Trabajo y tengo segunda residencia
273	Nací ahí pero ya no vivo ahí por motivos laborales
334	Soy de Torre-Pacheco y voy mucho a los Alcázares
494	Y vendré a vivir en el plazo de 2 años



K01471c791190498076621081003F

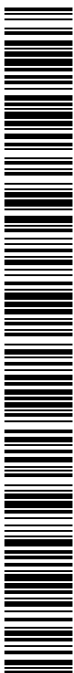
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G1Q5

## Lugar de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Los Alcázares (AO02)	353	71.31%
Lomas del Rame (AO03)	10	2.02%
Los Narejos (AO04)	92	18.59%
Punta Calera (AO05)	11	2.22%
Otro	29	5.86%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
22	Cartagena
44	Murcia
45	Estrecho de san gines
50	Vitoria-Gasteiz
101	Cartagena
110	Cáceres
123	Durante 10 meses al año resido aquí.
145	San pedro
147	San pedro
180	San Sebastián
199	Torre Pacheco
213	Torre Pacheco
221	Torre del Rame
275	Madrid
306	Madrid
309	Punta Brava
334	Torre-Pacheco
387	Torre vieja
390	Casillas
393	San pedro del pinatar
404	Roda
519	Carmoli
570	Torre vieja
624	Madrid
632	Urb. La Dorada
634	Murcia



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## Resumen para G2Q01 (SQ002)[Recuperación del entorno medio ambiental del Mar Menor]

1. Puntúa del 1 al 5 cómo consideras de importantes estas medidas para potenciar el patrimonio natural de nuestro municipio

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	13	2.63%	3.23%
2 (2)	3	0.61%	
3 (3)	8	1.62%	1.62%
4 (4)	23	4.65%	
5 (5)	448	90.51%	95.15%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.8		
Desviación estándar	0.74		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



K01471c79119049f807662f08f003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q01(SQ003)[Recuperación de los caminos rurales como vías verdes]

1. Puntúa del 1 al 5 cómo consideras de importantes estas medidas para potenciar el patrimonio natural de nuestro municipio

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	18	3.64%	7.27%
2 (2)	18	3.64%	
3 (3)	73	14.75%	14.75%
4 (4)	78	15.76%	
5 (5)	308	62.22%	77.98%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.29		
Desviación estándar	1.08		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



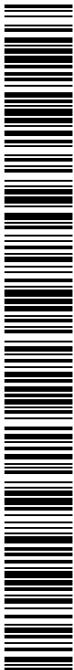
K01471c79119049f807662f08f003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q01(SQ004)[Puesta en valor del espacio natural Playa de la Hita]

1. Puntúa del 1 al 5 cómo consideras de importantes estas medidas para potenciar el patrimonio natural de nuestro municipio

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	15	3.03%	6.87%
2 (2)	19	3.84%	
3 (3)	78	15.76%	15.76%
4 (4)	87	17.58%	
5 (5)	296	59.80%	77.37%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.27		
Desviación estándar	1.05		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



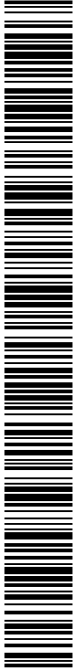
K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q01(SQ005)[Creación del centro de interpretación del Mar Menor]

1. Puntuación del 1 al 5 cómo consideras de importantes estas medidas para potenciar el patrimonio natural de nuestro municipio

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	39	7.88%	16.57%
2 (2)	43	8.69%	
3 (3)	81	16.36%	16.36%
4 (4)	78	15.76%	
5 (5)	254	51.31%	67.07%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.94		
Desviación estándar	1.32		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



K01471c79119049f8076621081003f

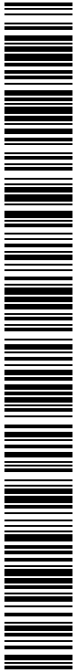
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q01m

¿Añadirías otra?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	28	5.66%
Sin respuesta	467	94.34%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
48	Fomentar y potenciar más los deportes en el Mar Menor
61	Recuperar para el pueblo la zona de La Base
108	Cuidado y protección de los pocos agricultores que quedan en el pueblo.
109	Recuperación del patrimonio cultural como los balnearios y potenciar las raíces del municipio, como la aeronáutica y pescadería
176	Potenciar las zonas verdes (parques) y el arbolado en las calles.
181	Más integración de perros en playas
218	Potenciar Carriles bici y conexión por carril bici con otros municipios
222	Playas sin humo, con contenedores de piedras para que la gente pueda ir echando las que encuentran en la arena y en el agua, ya que están ahí por las lluvias.
240	Crear de Los Alcázares una smartcity
248	Conseguir poner en marcha el teatro/auditorio que hay no se llegó a inaugurar, para que el municipio tenga una oferta cultural todo el año
257	Hacer carriles bicis en todo para mejorar la movilidad del los ciudadanos apostando por la sostenibilidad, reducción de contaminación ambiental acústica y aportar seguridad a los más pequeños en el tránsito vial
280	La realización de las obras para la pista de atletismo, que ya prometió Mario en su primera candidatura, hace ya unos años.
303	Repoblación de jardines con más árboles.
311	Poner más pipi can para mascotas, más arbolado, parques, más limpieza en las playas y que sean libres de humos
318	No se
390	Crear un centro de acogida de animales
409	Centro informativo y recuperación del Mar Menor
430	Acondicionar base aérea para el público y mayores
431	Campamentos juveniles para fomentar el cuidado del Mar Menor y a la vez que se utilicen para reformar todo el paraje de la Hita y disponer de nuevo de Miraflores de pájaros, especies autóctonas del mar Menor etc
446	Mejoría servicios públicos: ambulatorio, policía etc
449	Playa de perros más grande y bien delimitada para q no entren pescadores
461	Eliminar de la playa de la hita especialmente de los cañizos las practicas sexuales entre hombres a plena luz del día mientras las familias con niños pasan por la zona de madera hasta el camping. Es vergonzoso a la vez que intimidatorio.
470	Conseguir municipio más sostenible ambientalmente, baja do decibelios y modernizando maquinaria de limpieza que emite gases tóxicos y mucho ruido. Eliminando sopladoras por otras q no levante partículaS y ensucien de polvo todo, fachadas, coches y nuestros pulmones
477	Recuperación de La Rambla como parque y espacio de encuentro
488	Nuevo instituto, Colegio, Comedor privado, Colegio público concertado y largo etc en educación.
494	Mediante un proyecto colectivo, que el ayuntamiento gestione la energía del pueblo mediante el clean energy for all Europeans package como recomienda la UE
625	Solo me importa recuperar nuestras playas y también la zona del antiguo camping Carthagonova
631	CARRIL BICI

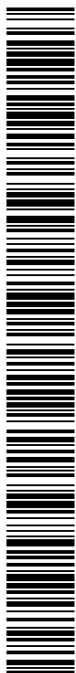


K01471c791190498076621081003F

## Resumen para G2Q02

2. ¿Cuál de estas medidas crees que debería implementar el Ayuntamiento para mejorar el municipio como destino turístico?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Rehabilitación de la Base Militar como Museo de la Hidroaviación (SQ002)	251	50.71%
Puesta en valor del yacimiento arqueológico romano (SQ003)	140	28.28%
Promoción de la historia de los baños de Los Alcázares y sus tradiciones (SQ004)	185	37.37%
Remodelación del paseo marítimo (SQ005)	297	60.00%
Recuperación de balnearios (SQ006)	279	56.36%



K01471c791190498076621081003F

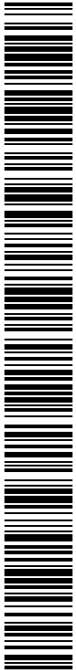
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q02m

¿Consideras que deberíamos incluir alguna otra acción?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	53	10.71%
Sin respuesta	442	89.29%
No mostrada	0	0.00%

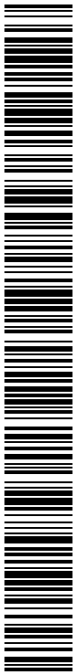
ID	Respuesta
27	Comunicación transporte con otras provincias más concurridas
43	Creación de parque acuático para jóvenes
48	Hacer visitable la torre del rame e incluso hacer una ruta por las demás Torres como puede ser la del negro la del momo o cualquier otra que pueda haber
60	Potenciar los amaneceres como atractivo turístico
89	Recuperación de balnearios
105	Todas las anteriores
107	1. Mejorar la zona de la Feria. Es la zona central del pueblo y no es bonita, antes si lo era. Devolverle el carácter y la atmósfera que tenía antes, más auténtica.
109	Realizar un plan turístico y su implantación de manera que un visitante a Los Alcázares tenga una oferta cultural y de ocio real.
110	Duchas en la playa
114	Fomento de actividades náuticas, buceo, pesca, pqrq conocer el mar menor junto a albergues rurales para jóvenes y mayores, fomentar actividades de senderismo en zonas de tradición como La Torre del Negro y otras para conocer el entorno,
115	Todos los anteriores
117	Limpieza del municipio, trasladar mercado semanal al complejo deportivo,
170	Limpieza de las calles, principalmente de las aceras que están muy sucias
172	Hacer algo para rehabilitar el que iba a ser el teatro, al sur del municipio, el que ahora mismo está con caras de pintores y escritores
176	Fomentar también las competiciones náuticas como kitesurf, windsurf, etc... para atraer un turismo deportivo joven .
182	Estás medidas son mayoritariamente de carácter patrimonial y cultural y no turístico. Igual habría que focalizar la atención en la cultura y, después, aprovecharla turísticamente.
199	Recuperación de la primera pescadería junto al muelle, que derribaron.
204	Rehabilitación de la base militar para oferta de enseñanzas complementarias (Conservatorio de música, EOI, FP,etc)
210	Mejorar el entorno de todos los parques. Más limpieza en los mismos. Más riego con agua no potable. Sería importante tener una desalinizadora para desalar
219	Creación de packs dirigidos al turismo senior
221	Recuperación de la zona De la Torre del Rame
248	De las opciones que se citan previamente la rehabilitación de la base militar la veo una buena opción pero si tuviese actividad de Defensa, ya que el mantenimiento de dicha infraestructura no puede ser sostenido con el presupuesto del Ayto de los alcázares. El resto veo que tienen un coste elevado y no tendrá un impacto directo. Mi opción sería eliminar los rompeolas que impiden el flujo de corrientes naturales y así evitar el sedimentado de materia muerta en las orillas de las playas de los alcázares que posteriormente se dan formaciones de cieno y lodos.
257	Los turistas bien por playa, por andar en bici, ocio. Comparado con otros municipios de alrededores, esos son los puntos a mejorar para el turista, y que no disfruten y consuma en otras localidades alicantinas y murcianas
275	Animación en las playas
287	Mejorar el asfalto
288	Restauración y puesta en funcionamiento del teatro
292	Rehabilitación de la base militar como centro de estudios medios/universitarios/ocupacional
304	ME GUSTARIA RECUPERAR LA PLAYA QUE TENIAMOS ANTES SIN TANTA ARENA. RECUERDO QUE LA ORILLA HABIA PIEDRA, PERO NO PIEDRAS DE LADRILLO QUE VIENE MEZCLADA CON LA TIERRA. SINO NATURALES DEL MAR. PARA MI FUE UN ERROR HACER LA PLAYA CON ARENA ARTIFICIAL. A VECES PASE POR LA ARENA Y VIENE MEZCLADA CON PIEDRA DE LADRILLO. ERROR. YA SE QUE ES IMPOSIBLE VOLVER A RECUPERAR ESA PLAYA DONDE VEIAS LOS ZORROS ( PECES



K01471c791190498076621081003F

PEQUEÑOS DE ROCA) O LOS CANGREJOS POR LA NOCHE. COMO EXPLICARLO. NO PONER MAS ARENA QUE VIENE MEZCLADA CON ARENA DE CANTERA. DEJAR QUE VUELVA A SU ESTADO NATURAL. SE QUE SI NO HAY ARENA NO HAY SUFICIENTE ESPACIO PARA LOS TURISTAS. PERO, CON TANTO AVANCE PODRIAMOS RECUPERAR ESA PLAYA CRISTALINA. ADEMAS CADA VEZ QUE LLUEVE LA ARENA VUELVE A TAPAR TODO EN LA ORILLA Y DEJAR QUE LOS BERBERECHOS VUELVAN A VIVIR. POSIBLEMENTE SEA MUY DIFICIL ESTUDIAR ESTO , PERO ME IMAGINO QUE HAY UNA MANERA DE QUE LA PLAYA VUELVA A SER UN ENTORNO NATURAL Y NO VER QUE CADA VEZ HAY MAS ARENA DENTRO O QUE CADA AÑO SE DESTROZA LA ORILLA UNA Y OTRA VEZ PARA SACAR LA ARENA. EN FIN , NO SOY EXPERTA NI NADA , SOLO ES MI VISION. VOLVER A DEJAR TODO EN SU ESTADO NATURAL. QUIERO VOLVER A VEE BERBERECHOS Y ALMEJAS POR LA ORILLA DE LA PLAY Y SI ES NECESARIO VOLVER A PONERME CANGRAJERAS (SANDALIAS DE PLASTICO PARA EL AGUA) PORQUE TENEMOS PIEDRAS NATURALES. ME ENCANTARIA , SERIA SEÑAL DE QUE NO ES NADA ARTIFICIAL. EN MIS TIEMPOS NO SE VEIA EL TRACTOR SACANDO ARENA DE LA PLAYA, PORQUE NO ERA NECESARIO , LA NATURALEZA HACIA SU TRABAJO Y AHORA HAY QUE GASTAR MAS DINERO PA NA. MUCHAS GRACIAS

- 310 Eliminar playas de arena
- 311 Playas sin humos y sin piedras que han sido arrastradas por las lluvias, así como vertidos cero
- 318 No se
- 324 Recuperar la base militar para hacer festivales continuamente
- 329 Mejorar la plaza España con más juegos y acolchar el suelo. Añadiría un gym para jóvenes
- 345 Se necesitan más bancos en el paseo
- 383 Sí. Que el pueblo de los Alcázares sea reconocible por acciones orientadas a la captación de visitantes como pruebas deportivas, acciones sociales y culturales, etc.
- 407 Aumentar la seguridad, limpieza y cuidar muchísimo el mobiliario urbano. Es lo primero que el turista ve y le causa una fuerte impresión.
- 428 Alquileres atractivos. Ocio para juventud. Limpieza algas.
- 430 Base aérea geriátrica y asilo ancianos pública arbolado útil
- 442 Dejar de meter moro mierdas en el pueblo
- 451 Pavimentación del pueblo.. señalización e información de las paradas de autobús... iluminación...vigilancia policial
- 469 Evita que los nitratos entren en el agua
- 477 Mejora de las playas de arena y sustitución de Lavapiés por duchas
- 480 Mejorar el aspecto general de la calles, las zonas verdes y aumentar las plazas de aparcamiento
- 486 Arreglar baldosas de las calles
- 494 Fomentar el adorno de las fachadas de las calles k pasa el trenecito turístico.
- 495 Crear un carril bici en el paseo marítimo
- 497 Quitar agua dulce de lavapies.Arreglar todas aceras que están levantadas,poner papeleras, pasos de peatones, los coches aparcan donde quieren tapando cuestas, pasos de peatones y no hay policía
- 548 Promoción de turismo sostenible. Sin masificación y con calidad
- 568 Mantener limpias las calles y no 42 días sin limpiar como en Francisco Bayeu de número 2 a 60
- 601 Promocionar el turismo en invierno
- 625 L base militar quizá debería incorporar restaurante y zona de ocio para ser quizá más atractivo. Se pueden hacer muchas cosas ahí incluyendo un museo.
- 631 CARRIL BICI - UN BUEN ESQUEMA DE RECICLAJE (PAPEL-PLÁSTICOS-ORGÁNICO)
- 632 Eliminar las algas de las playas, que da malísima imagen y nos tenemos que ir a otras playas



K01471c791190498076621081003F

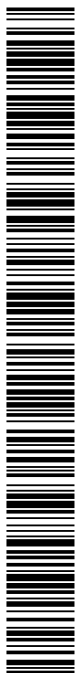
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidomunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>



## Resumen para G2Q03(SQ002)[Incremento del arbolado urbano y renaturalizar el municipio]

### 3. Valora del 1 al 5 las siguientes medidas para mejorar la adaptación del municipio al cambio climático

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	16	3.23%	5.45%
2 (2)	11	2.22%	
3 (3)	42	8.48%	8.48%
4 (4)	57	11.52%	
5 (5)	369	74.55%	86.06%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.52		
Desviación estándar	0.97		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q03(SQ003)[Instalación de toldos en los parques y calles más transitadas del municipio]

### 3. Valora del 1 al 5 las siguientes medidas para mejorar la adaptación del municipio al cambio climático

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	30	6.06%	11.11%
2 (2)	25	5.05%	
3 (3)	77	15.56%	15.56%
4 (4)	66	13.33%	
5 (5)	297	60.00%	73.33%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.16		
Desviación estándar	1.22		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q03(SQ004)[Mejora de la red de recogida de agua de lluvia]

## 3. Valora del 1 al 5 las siguientes medidas para mejorar la adaptación del municipio al cambio climático

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	14	2.83%	3.23%
2 (2)	2	0.40%	
3 (3)	20	4.04%	4.04%
4 (4)	39	7.88%	
5 (5)	420	84.85%	92.73%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.72		
Desviación estándar	0.81		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q03(SQ005)[Renaturalización y mejora las ramblas]

## 3. Valora del 1 al 5 las siguientes medidas para mejorar la adaptación del municipio al cambio climático

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	13	2.63%	3.84%
2 (2)	6	1.21%	
3 (3)	22	4.44%	4.44%
4 (4)	51	10.30%	
5 (5)	403	81.41%	91.72%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.67		
Desviación estándar	0.84		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q03(SQ006)[Desarrollo de un plan de comunicación frente a emergencias]

### 3. Valora del 1 al 5 las siguientes medidas para mejorar la adaptación del municipio al cambio climático

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	18	3.64%	6.67%
2 (2)	15	3.03%	
3 (3)	72	14.55%	14.55%
4 (4)	67	13.54%	
5 (5)	323	65.25%	78.79%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.34		
Desviación estándar	1.07		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



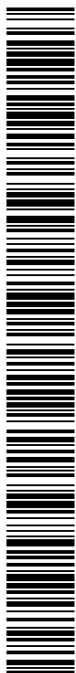
K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q03(SQ007)[Programa de protección de edificios públicos y particulares frente a las inundaciones y riesgos sísmicos]

### 3. Valora del 1 al 5 las siguientes medidas para mejorar la adaptación del municipio al cambio climático

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	21	4.24%	8.08%
2 (2)	19	3.84%	
3 (3)	60	12.12%	12.12%
4 (4)	71	14.34%	
5 (5)	324	65.45%	79.80%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
No mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.33		
Desviación estándar	1.1		
Suma (Opciones)	495	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



K01471c79119049f8076621081003f

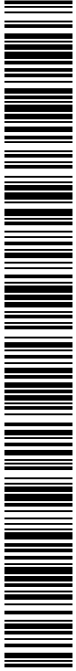
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q03m

¿Consideras que deberíamos añadir alguna más?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	30	6.06%
Sin respuesta	465	93.94%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
42	Mejora de la red de transporte público
48	Intentar traerse una base de la UME a la base de Los Alcázares
71	No
105	Todas las anteriores
108	Poner más árboles sin tener que quitar los que ya hay. Quitar si es necesario los edificios públicos que entorpecen el curso natural de las ramblas
109	Incentivar las energías renovables, como la fotovoltaica, una oferta util de transporte publico, vehiculos sin huella CO2, como bicis, patinetes y vehiculos eléctricos.
115	Sí
136	Colocación de banco o zonas donde poder sentarse en las vías principales
176	Creación de carriles bici para facilitar el transporte en bicicleta y aumentar las zonas peatonales, para así disminuir emisiones de gases por parte de vehículos.
210	Poner fuentes de agua en los parques de Todos los Alcázares, incluidas pedanías. Más limpieza de calles y parques, cortar hierbas malas. Poner más zonas verdes
217	No
219	Instalaciones de placas solares,urbano eco sostenible
222	Más limpieza de calles, mejora de la señalización de las calles y carril bici, que no vayan circulando por el paseo, así como poner más pipi can, multas a los dueños de perros que los lleven sueltos y que hagan sus necesidades en la vía pública
248	Una ordenanza dirigida al campo del municipio de Los alcázares que presente un precedente en cuanto uso de fertilizantes y pesticidas en el entorno del mar menor. La repercusión en la laguna será mínima debido a que el municipio tiene un % muy pequeño de campo comparado con el resto de hectáreas de cultivo entonro a la laguna, pero puede impulsar un cambio al resto de municipios y administraciones
280	Si pero ya cobrais un sueldo para que hagáis y penséis en las mejoras, no para que saquemos del fuego nosotros las castañas
306	Controlar la entrada de toda laporqueria que entra al mar
311	Quitar las piedras de las playas, más limpieza de calles y mejorar las podas del arbolado
318	Mejorar la seguridad ciudadana
383	El pueblo está bastante sucio en general. Creo que habría que cuidar la limpieza
409	Poner bancos, para descanso en estas calles arboladas
430	Arbolado útil:perennes,podados hacia carreteras,sombras coches s
443	La superficie arbórea de este municipio es abundante. Pero siempre se puede plantar con sentido más. Y seleccionar especies
451	Mas bancos para sentarse en la ciudad y el el paseo
466	Creación de energía limpia con placas solares fotovoltaicas
469	El Mar Menor es el atractivo turístico de Los Alcázares. Si perdemos el Mar Menor lo perdemos todo. Evitar inundaciones, mejorar las ramblas y ayudar a la calidad del agua debe ser el objetivo
494	Depuración de agua para riego de jardines. Utilizar los parques públicos para recogida de agua de lluvia. Quitar asfalto y losas de parques públicos para aumentar la permeabilidad del terreno.
522	Quitad todas las palmeras No autóctonas y planta árboles autóctonos
548	Contr
625	Menos tontería y politiqueo y gasto innecesario e ir al grano y lo que importa. Recuperar y replantar palmeras. Mejorar los parques, dan pena.
631	CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA - YA TENEMOS UN PLAN DE EMERGENCIAS O POR LO MENOS EN ÉPOCA DE INUNDACIONES SE HA PUESTO EN MARCHA

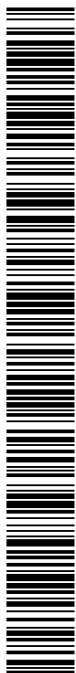


K01471c7911190498076621081003F

## Resumen para G2Q04

## 4. ¿Qué cambios crees que debería hacer el ayuntamiento para mejorar la gestión municipal?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos (SQ002)	202	40.81%
Implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los servicios municipales (SQ003)	152	30.71%
Mejora de la accesibilidad de los edificios públicos (SQ004)	80	16.16%
Transformación de la flota de vehículos municipales a eléctricos (SQ005)	60	12.12%
Perfeccionamiento del sistema de recogida de residuos (SQ006)	342	69.09%
Instalación de fuentes de energías renovables en los edificios municipales (SQ007)	235	47.47%



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

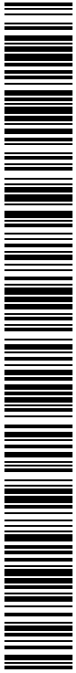


## Resumen para G2Q04m

¿Incluirías otro?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	43	8.69%
Sin respuesta	452	91.31%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
18	Limpieza mas regular de las basuras
33	Arreglar regadío zon encarnacion
39	Que se vayan
105	Mejora de las calles para la inclusión social de las personas en silla de ruedas, todas las anteriores
108	Sobre todo no generar deudas ahora que viene una recesion
109	Con respecto a la recogida de residuos hay mucho por mejorar. Solo hay que mirar a los modelos en otros países y ser inovadores en España COPIANDO estos modelos. Los contenedores es un sistema obsoleto y ademas si las empresas de recogida no los mantienen es sucio y da muy mala imagen a un pueblo turistico.
115	Todos los anteriores
170	Limpieza de las aceras, están muy sucias, y adecuar las zonas con contenedores de basura donde no es posible reciclar pues solo hay contenedores de organico y además la zona se encuentra muy descuidada
181	Más integración de los perros en las playas, no es suficiente
182	Mejora de la atención al público.
193	Atención telefónica en todos sus departamentos
210	Que digitalicen los servicios, pensando en las personas con movilidad reducida.
219	Atención al ciudadano telefónica y telemática.
220	Más oposiciones - procesos selectivos libres para el ayuntamiento de todos los grupos A1,A2,
221	Mejorar la limpieza de calles y mantenimiento de los jardines del municipio como limpieza de solares no edificados
222	Mejora de los parques con más arbolado y más fumigación de mosquitos en todas las épocas del año
240	Crear de Los Alcazares una smartcity
248	Gestión de residuos es muy importante, los contenedores de basura y sus áreas se limpian poco o muy poco, papeleras por las calles del municipio hay muy pocas, esto se junta con una sociedad poco cívica y un mantenimiento de limpiezas de calles pobre, lo cual conlleva calles sucias o muy sucias y un municipio degradado
257	Mejorar las acera y vías ciclistas
271	Instalar muchos más cubos de recogida de basura separada (papel, plásticos, vidrios, etc)
285	Mas contenedores de reciclaje
289	Añadir una wifi pública para gente sin recursos
311	Que se preocupen de ser un pueblito limpio, donde de gusto venir, que no hablen tan mal, de la suciedad de las calles, del estado de las aceras, de la poca accesibilidad, ensalzar un turismo de calidad
318	No se
321	Instalación de contenedores para podas de jardines
352	Mas cine y cosas para los jovenes
355	Apostar por energia fotovoltaica en diversas instalaciones municipales
379	Si donde se recoge el aceite usado
398	La limpieza tan temprana molesta a los vecinos
416	Limpieza del pueblo
430	Cuando dejaremos de pagar la deuda (26...)asociada hace AÑOS al recibo del agua??condene la deuda primero antes que comprar coches
433	Los contenedores amarillos,son imposibles,no se puede abrir y las entradas son pequeñas para las bolsas. Nadie recoge caca de perros
442	Dejar la agenda2030. Es mierda judeomasona
443	Pérgolas gigantes con placas solares y energia eólica que a su vez den sombra a la extensión municipal cubierta.



K01471c791119049f8076621081003f

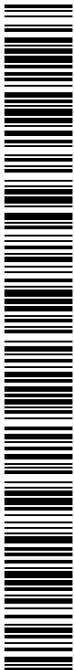
REGAGE2260036674165

25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

- 466 Aceleración de los procesos de las obras municipales, ya que estás tardan demasiado tiempo desde su comienzo a fin de la misma y entorpece mucho el tráfico.
- 470 Cambiar vehículos de limpieza de calles por otros menos ruidosos y q no contaminen
- 494 Que la energía renovable y limpia la distribuya el ayuntamiento mediante proyecto colectivo.
- 495 Poner más contenedores ,para reciclar son escasos los que hay, al igual que poner más contenedores, para los residuos orgáni son escasos y están desfasados
- 524 Más limpieza en las calles, los Narejos están igual sucios que hace 30 años
- 571 Controlar la limpieza de los puntos de recogida.
- 608 Las actividades están muy bien desde hace años pero deben publicitarlo mas
- 618 Embalse en las ramblas
- 625 Veo mucho gasto en tanta tontería de respuesta.



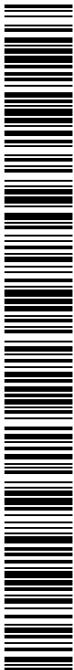
K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q05

5. ¿Cuál de los siguientes equipamientos crees que sería fundamental mejorar?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Las instalaciones deportivas (SQ002)	143	28.89%
Finalización y puesta en valor del teatro municipal (SQ003)	173	34.95%
Instalación de bancos y fuentes en los espacios públicos (SQ004)	144	29.09%
Ampliación de los centros educativos (SQ005)	164	33.13%
Finalización de la residencia de mayores (SQ006)	135	27.27%
Mejora del centro de día (SQ007)	68	13.74%
Creación de un albergue municipal (SQ008)	46	9.29%
Centro de Servicios Sociales de Los Alcázares (CISSMU) y biblioteca (SQ009)	49	9.90%
El centro de salud (SQ010)	332	67.07%



K01471c791190498076621081003F

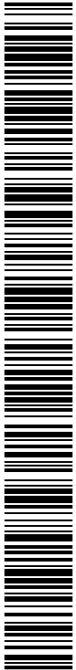
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q05m

¿Añadirías alguno más?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	34	6.87%
Sin respuesta	461	93.13%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
43	Pero también creo imprescindible ampliar centros educativos ,finalizar la residencia de mayores y creación de un albergue
48	Instalación de aseos públicos
56	Los parques con zonas de juego para niños y no sólo cerca de la playa, también en parques más alejados
60	Mejora del transporte público
105	Mejora de los accesos para la inclusión de personas en sillas de ruedas sobre todo por las aceras y calle, todas las anteriores
107	Cine de verano.
109	La oferta deportiva de Los Alcazares deja mucho que desear. Cuando visito otros municipios como San Javier o San Pedro, me da una envidia sana increíble de la enorme diferencia que tenemos. Los funcionarios estan para dar servicio a los habitantes del pueblo. Debe de existir una oferta deportiva adecuada que sea sostenible con los recursos tanto económicos como personales.
115	Todos los anteriores
170	Rehabilitar la zona de la rambla, lleva ya años abandonada y creando una mala imagen a la zona
182	Espacio cultural tipo Museo/Centro de interpretación del Mar Menor
199	Utilización de los edificios que ya tiene el ayuntamiento, no construir nuevos edificios
210	Poner un centro de salud 24 horas. Y tener más jardines, que eso da mucha vida.
220	Más oposiciones - procesos selectivos libres para el ayuntamiento, para todos los cuerpos A1, A2, ..., Co
248	Una oferta cultural continuada es fundamental, el resto de municipios cercanos a los alcázares cuenta con ello: torre pachecho, San Javier, el algar, etc
263	Ampliación de horarios de las instalaciones deportivas y tarifas más asequibles.
279	24 hora access a clinica or medico
280	Un skate park, que quitaron el que había en el Polideportivo y como siempre prometieron uno y aún se le espera.
304	URGENCIAS 24 HORAS EN LOS ALCAZARES, BIBLIOTECA CON LIBROS EN LOS NAREJOS Y ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES EN LOS NAREJOS PARA LOS NIÑOS QUE NO SE PUEDAN DESPLAZAR A LOS ALCAZARES . Y MUY IMPORTANTE CERRAR TODOS LOS SALONES DE JUEGOS ES UN FOCO DE DELINCUENCIA DROGAS Y PROBLEMAS, SOBRE TODO PARA NUESTRA GENTE JOVEN
318	Presencia policía local mas notable
352	Mas policía local vigilando los alcazares
379	Si en muchos centros de mayores hay baile los fines de semana porque aquí en los Alcázares no hay los mayores necesitamos alguna diversion
383	Un vivero de empresas para fomentar el desarrollo económico y laboral del municipio y la generación de empleo
386	Escuela de musica
409	Servicio salud 24h.
430	Deporte musculación para mayores y con problemas
432	Centro de salud con atención continuada 24 horas
442	Dejar de poner cartelitos lilas
466	Techar y cerrar las instalaciones de las pistas de padel, de este modo se podría aprovechar todo el año y también atraería clientela de los municipios más cercanos.
495	Muy importante a la terminación de la residencia de mayores, pues con las pensiones que tenemos la mayoría de personas imposible pagar una privada pagar una privada
496	Sombraje en los parques infantiles y mejora de los mismos
497	Quitar lavapiés de playa, ya que se bañan con jabón y todo en ellos
601	Biblioteca con libros Los Narejos, abrir el cine de las Velas y promocionarlo mejor. Es una



K01471c791190498076621081003F

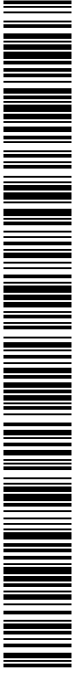
REGAGE2260036674165 25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

604 pena que esté cerrado.  
Consultorio narejos

631 Plantación de más arbolado



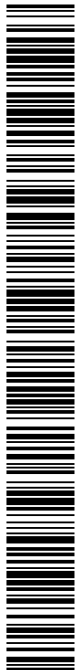
K01471c79119049f807662f08f003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q06

## 6. ¿Cómo podríamos mejorar el acceso a la vivienda en el municipio?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Promocionando la vivienda de alquiler (SQ002)	214	43.23%
Actuando sobre viviendas ocupadas ilegalmente (SQ003)	359	72.53%
Construyendo viviendas eficientes energéticamente para alquiler social (SQ004)	131	26.46%
Desarrollando una estrategia de activación de la vivienda vacía (SQ005)	263	53.13%



K01471c79119049f8076621081003f

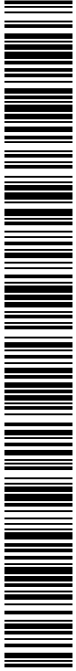
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q06m

¿Incluirías algo más?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	32	6.46%
Sin respuesta	463	93.54%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
17	Mejorando la imagen del pueblo de sus playas y la limpieza se las mismas
22	Cobrar en función días de uso el IBI
61	Desbloquear las trqvas a construir en Zona de Golf
105	Bajada del ibi, todas las anteriores
108	Bajando el IBI
115	Todos los anteriores
116	Crearía una bolsa de viviendas para alquiler para jóvenes y familias desfavorecidas provenientes de los las embargadas por los bancos
150	Facilitando al consumidor
170	Fomentando la responsabilidad ciudadana ya que hay gente que deja las bolsas de basura en la misma calle o tiene tenderetes que dan muy mala imagen al resto de viviendas de alrededor
182	Ayudas a la rehabilitación de viviendas en zonas deterioradas
193	Creación de cooperativas de vivienda gestión local
210	Un plan social de vivienda, para gente necesitada, controlado por el ayuntamiento
217	No
219	Ayudas a los jóvenes para adquirir la vivienda.
220	Más oposiciones - procesos selectivos libres para el ayuntamiento, grupos A1, A2, ... Cupo general como cupo de discapacidad... Más convocatorias de empleo público
248	El municipio tiene viviendas de más y los precios se han desplomado lo cual hace que exista una bolsa de viviendas a precios muy accesibles aunque muchas de ellas están en bastante mal estado.
276	Que en los medios no salga publicidad negativa del mar
280	Viviendas de protección oficial
318	Echar okupas y defender al propietario de viviendas
324	Haciendo unas viviendas sociales a las afueras del pueblo y obligando a los propietarios que tienen casas cerradas que las hagan de uso turístico
337	Subiendo el ibi a las viviendas vacías o a los propietarios con más de una vivienda o de fuera del municipio.
352	Retirada fotos en la feria molestan a los vecinos
386	Ocupar las viviendas vacías
407	Facilitar el acceso a primera vivienda. No tengo vivienda en propiedad y no puedo adquirirla porque no puedo hacer frente con los impuestos para la compra siendo mayor de 35 años.
430	Bajando los precios,resulta caro vivir en los Alcázares
442	Dejando de traer gentuza con la agenda2030
448	Mejorar la seguridad. Reducir ocupación viviendas vacías actuando con rapidez y prevención de las mismas.
461	Evitar la ocupación de viviendas de forma ilegal puesto que esto hace que el municipio se desvalore y la gente no quiera venir, comprar o alquilar viviendas en Los Alcázares. Por supuesto, también poniendo seguridad para evitar robos en segundas residencias.
463	Romper la estacionalidad del alquiler
494	Aumentando salarios y obligando a los bancos a dar préstamos. Para eso los rescatamos
513	Calle Victoria hay unos okupas durante mucho tiempo y un vecino ha abierto una puerta y han plantado unos árboles por su propia mano y echan los residuos en la carretera
631	Ayudas para propietarios que pongan su vivienda en alquiler

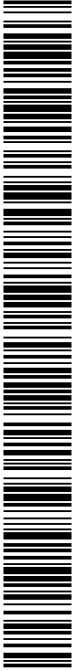


K01471c791190498076621081003F

## Resumen para G2Q07

## 7. ¿Cómo mejorarías el casco urbano del municipio?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Promocionando del comercio de barrio (SQ002)	312	63.03%
Mejorando las zonas verdes (SQ003)	284	57.37%
Peatonalización de calles (SQ004)	226	45.66%
Apoyando la rehabilitación de viviendas (SQ005)	224	45.25%



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

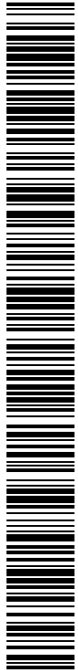


## Resumen para G2Q07m

¿Incluirías alguna actuación más?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	38	7.68%
Sin respuesta	457	92.32%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
18	Mejora cedula habitabilidad zona teatro
39	Levantando el pavimento
61	Generando polos de desarrollo como motores para fijar población tipo Poligono Industrial
83	Creando más zonas de ocio y entretenimiento para los jóvenes
105	Todas las anteriores
107	Mejora de la feria.
109	Oferta de vehiculos electricos de alquiler y recarga de privados. Wifi publica. Videovigilancia
115	Todas las anteriores
157	La limpieza de las calles,descampado y basuras
170	Mejorando la gestión de residuos y la accesibilidad para personas con movilidad reducida
182	Más espacios con actividad de socialización (parques o similares)
184	Arreglar la entrada norte a Los Alcázares,mucho canizo y abandonado que está,dice mucho de nuestro pueblo.
190	Haciendo más accesible y de fácil aparcamiento . Que los comercios del centro se actualicen y sean más atractivos.realizar actividades que ayuden a conocer lo que se puede encontrar en el casco antiguo
193	Limpieza diaria de las calles
206	Limpieza a fondo del suelo nuevo de la Feria.Se ve muy sucio.Da mala imagen
210	Habilitando más zonas de aparcamiento gratuito.
219	Aumentando la seguridad
220	Tanto para los alcázares como los narejos
239	Cambio en la actividad económica del centro. Hacer más atractivo el centro, tanto los comercios como como las viviendas , muchas están vacías y con fachadas abandonadas, que no dan buena imagen. También impulsaría a que los bajos que están cerrados cerrados se pongan en funcionamiento, pues da sensación de de dejadez
248	Hayuchas casas en muy mal estados algunas de ellas prácticamente para derribo, eso deteriora mucho la imagen y atrae un sector de la población con muy pocos recursos y esto a su vez lleva a una espiral de deterioro. Se ha observado en los últimos 5años. Importante actuar en el casco histórico para intentar poner un punto de inflexión a esta tendencia que llevamos viviendo los último años
251	Carril bici en el paseo marítimo y prohibido la circulación de cualquier vehículo de motor (sean quienes sean) en el mismo
270	Más aparcamiento disuasorio
278	Aparcamiento disuasorio
304	DANDO UN LAVADO DE CARA AL PUEBLO Y EN VEZ DE ABRIR MAS SALONES DE JUEGOS AYUDAR A LOS EMPRESARIOS QUE QUIERAN ABRIR COMERCIOS , FACILITANDO EL ALQUILER DE LOS LOCALES. QUE LAS CALLES ESTEN LIMPIAS SIEMPRE, MUCHAS COSAS Y CONCIENCIANDO A LA GENTE DEL PUEBLO QUE GASTE EN EL PUEBLO. SALIO UNA PUBLICIDAD QUE ERA AMATUZONA, NO ME GUSTO NADA ERA PUBLICIDAD PARA AMAZON. MEJOR AMATUPUEBLO
318	Mas parking públicos
352	Mas bancos
397	Aparcamiento
398	Calles más acondicionada para discapacitados
407	Aumentar las zonas de parking, seguridad, limpieza y cuidado de mobiliario urbano. Atraer
416	Más limpieza del pueblo #
430	Impuesto a las mascotas,educando contra la suciedad ,colillas, basura, moñigas ,meados por doquier,multando.etc
443	Quitando negocios catetos
448	Obligación de mejora de viviendas antiguas en viviendas dignas para alquiler o venta, evitando la generación de guetos y espacios de negocio ilegal



K01471c791190498076621081003F

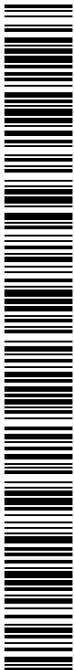
REGAGE2260036674165

25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

- 466 Habilitaría una zona en la que comúnmente se celebrarlas eventos de entretenimiento para todas las edades ( al menos los fines de semana durante temporada baja y 4 días a la semana en temporada alta ). Como por ejemplo, monólogos, obras de teatro, musicales, conciertos y atracción de todo tipo de artistas de entretenimiento como magos, acróbatas, bailarines, etc.
- 515 Aumentando los aparcamiento disuasorios
- 518 Aumentando el número de bancos y sombras
- 571 Limpieza e higiene de las calles
- 618 Sobran sueldos y más actividades



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q08

## 8. ¿Cómo mejorarías la movilidad del municipio?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mejorando las condiciones para el uso de la bici (carril bici, aparcabicis, etc.) (SQ002)	370	74.75%
Peatonalizando calles (SQ003)	169	34.14%
Instalando puntos de recarga de vehículos eléctricos (SQ004)	88	17.78%
Desarrollando el transporte público y mejora de las paradas (SQ005)	381	76.97%



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q08m

¿Consideras que deberíamos incluir alguna otra acción?

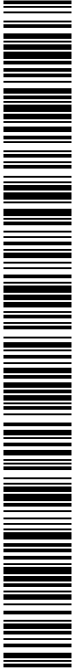
Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	30	6.06%
Sin respuesta	465	93.94%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
17	Mas aparcamiento
43	El transporte y medio de comunicación con otros municipios es nulo escepto con Murcia
63	Incluir a los usuarios que utilizan el patinete
105	Arreglando aceras y baches de las calles para que sillas de ruedas y carricoches puedan circular con normalidad, mayor inclusión, todas las anteriores
108	Ya hay muchos carriles bici, pero son impracticable y poco/nada cuidados
113	Respecto al transporte público, ya va siendo hora de que los políticos influyan en los municipios cercanos para crear un Área Metropolitana de taxis, que es la mejor forma de dar servicio en los puntos calientes sin necesidad de crear nuevas licencias, ya que la creación de nuevas licencias no soluciona el problema.
115	Todas las anteriores, y mejorando la inclusión a las personas en silla de ruedas
150	Aparcamiento disuasorio
155	Poder ir al hospital de noche
170	Adecuar las aceras para poder subir con carritos o silla de ruedas con facilidad. La mayoría de aceras del municipio son grandes y no disponen de rampa lo que hace que cualquier persona en silla de ruedas o con carrito de bebe tenga que ir caminando por la carretera . Los alcázares no es un municipio fácil para las personas con bebés o con movilidad reducida
172	Mejorando las aceras que están estropeadas y adaptándolas a los niveles a las alturas de los pasos de peatones
190	Quitando terrazas de comercios particulares que suponen calles cortadas
210	Instalando más badenes y si hace falta cámaras para multar a los coches que van demasiado deprisa
219	Red de alquiler de bicicletas
248	El uso de las bicis es una buena opción, pero no se consigue solo con obras sino a mi parecer es una cuestión cultural la cual lleva tiempo implementarla. Además el uso de la bicis para dentro del municipio es buena opción pero no tan buena para desplazarse a Cartagena, Murcia, Alicante, etc. Núcleos urbanos de mayor tamaño. Para este caso un buen trasporte público en bus con buena frecuencia da un impulso tanto a la población de los alcázares como a fomentar el turismo, aunque sea de un día, el cual ayudaría a los comerciantes de la zona
257	Los municipios de alrededor tienes carriles bicis entorno a la playa y no a un tierra secas llenas de basura.
270	Paseo carril bici
318	No se
324	Haciendo más aparcamientos en las calles y menso calles peatonales
407	Aumentar las zonas de parking o parkings disuasorios en las entradas y pequeños autobuses con servicio rápido y continuo.
418	De poco sirve promocionar el uso de la bici si cuando la aparcas te la roban.
430	Bicis ,pa que ?si te las roban en un santiamén.eliminar la delincuencia ????
442	Desde luego no prohibiendo los coches y jodiendo al currela.
454	Adaptación de las terrazas en zonas peatonales, Río Nalon y Paseo de la feria aunque este último creo que esta en proceso
457	acceso de forma clara y rapida de todos lo horarios de las líneas de todos los autobuses de pasan por el pueblo,
463	Añadir alguna línea más de autobús y frecuencia en invierno
497	No hay carril bici en los narejos,no hay paradas de bus
513	Control de los patinetes
601	Transporte público con más frecuencia a otros municipios del Mar Menor, Cartagena, Murcia ,y el Hospital de Los Arcos
608	Mejora de las paradas locales mas determinadas dondeir

## Resumen para G2Q09

## 9. Desde el punto de vista de los servicios sociales, ¿cuál crees que es necesario mejorar?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Servicios dirigidos a las personas mayores (SQ002)	330	66.67%
Mejora de la integración de inmigrantes (SQ003)	125	25.25%
Incremento de actividades para jóvenes (SQ004)	329	66.46%
Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (SQ005)	164	33.13%
Mejora del acceso a la vivienda de colectivos desfavorecidos (SQ006)	115	23.23%



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q09m

¿Crees que deberíamos añadir alguno más?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	15	3.03%
Sin respuesta	480	96.97%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
105	Todas las anteriores
115	Todas las anteriores
116	No existe el servicio, por lo tanto no sería una mejora sino la creación del servicio
170	Incremento de actividades para bebés, niños y familias
181	Más servicios para perros
210	Hacer una Redidencia para mayores con zonas verdes al lado de la playa.
248	Un municipio en el que los jóvenes no tengan futuro, tiende a la degradación
273	Fomentar el voluntariado, ya que no hay en el pueblo.
288	Equiparación de alumnado en centros (no guetos)
318	Vigilar menores de inmigrantes, están poco vigilados y roban mucho
442	Primero los Españoles.
479	Fomentar que no haya paro en el municipio, apoyando al ciudadano
494	Penalizar la homofonías y actitudes racistas. Fomentar la integración de turistas e inmigrantes
495	Crear lugares de encuentro donde se puedan reunir los jóvenes inmigrantes, es triste y lamentable que estén ocupando y destrozando los parques infantiles, creo que es urgente darle una solución cuanto antes a este gran problemarave problemantes a este gran problemalos parques infantiles,
631	Más personal para poder atender la demanda en muchos casos de información y tramitación



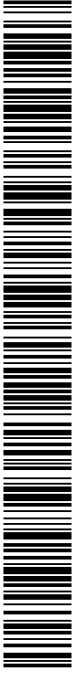
K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q10

## 10. ¿Cómo mejorarías la economía del municipio?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Desarrollo de un plan de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral de personas vulnerables (SQ002)	176	35.56%
Mejora del polígono industrial (SQ003)	194	39.19%
Creación de una Agencia Local de Desarrollo (SQ004)	187	37.78%
Apertura de un espacio de co-working (SQ005)	167	33.74%
Apoyo al desarrollo del comercio local (SQ006)	328	66.26%



K01471c79119049f8076621081003f

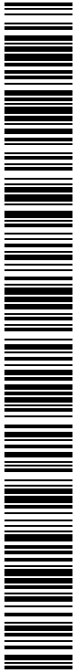
El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## Resumen para G2Q10m

¿Añadirías alguna más?

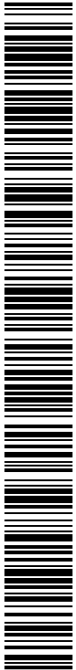
Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	31	6.26%
Sin respuesta	464	93.74%
No mostrada	0	0.00%

ID	Respuesta
61	Hay que conseguir el ambiente adecuado para que empresas de distintas actividades deseen venir a este municipio.
71	Universidad y centros formativos
105	Todass las anteriores
108	Hacer rotonda en los semáforos de las villas de madrid. Hacer carretera de alivio/circunvalación desde la gasolinera BP hasta consultorio medico. Entrada doble vía de salida y entrada al pueblo de la carretera desde la autovía hasta aluminios segura, por ambos lados del supermercado SúperValú
113	Promover o atraer industria, puede que alguna pequeña fábrica (no contaminante, calzado, envases,etc)
114	Fomento de emprendedurismo para creación de emoresas y empleo y de nuevos comercios y servicios que no existen en el municipio
115	Todas las anteriores
181	Mejorando el municipio y sus servicios para que sea un reclamo turístico no solo en temporada de verano
190	No inventar en cosas que se saben serán destrozadas, no incentivar el comercio local por el sorteo de dinero, acabar con subcontratas en trabajos que hay personal funcionario que lo puede realizar,hacer que la policía local ponga las multas que sean necesarias como medio de recaudación a través de infracciones.priorizar los ingresos a los gastos
210	Invirtiendo dinero en quitar zonas militares o terrenos , en los que poder hacer playas.
219	Plan de incentivos para empresas que se instalen en el municipio
248	Dando facilidades a los comerciantes, facilidad en la licencias de apertura, apoyo técnico, tasas municipales reducidas. Espacio e inmuebles municipales cerrados, adaptarlos para negocios con un bajo alquiler. El nuevo emprendedor se lo piensa 10 veces antes de invertir en un pueblo que se ha inundado innumeravles veces y si tienes dudas prefiere emprender en otro munipio.
249	Bajada de impuestos y ayudas a emprendedores
257	Haría un análisis DAFO, sobre donde recoge recursos la localidad, turismo,servicios... y sobre todo que tiene el pueblo que no se puede modificar, ( mar menor, servicios, localidad, accesibilidad, etc)
271	Con el teletrabajo actual, el municipio se llenaría de gente que teletrabaja por temporadas y que tienen una segunda residencia o se podría promocionar como municipio para que la gente viniera por temporadas a trabajar aquí
288	Creación de empleo temporal (equipos) para personas residentes en el municipio
304	PROMOCIONAR EL TURISMO EN INVIERNO. PARA QUE TODO EL AÑO VENGA GENTE. EN PAISES DE FRIO MUCHA GENTE QUERRIA VENIR, EN LA ESCUELA PONE ASIGNATURA DE COCINA , AGRICULTURA Y TAREAS DEL HOGAR. NO PONER CESPED EN LOS JARDINES , AQUI TENEMOS POCA AGUA, ESTO NO ES LUGAR PARA TENER CESPED NI PLANTAS QUE NO SEAN DE AQUI. MANTENER EL ETORNO DE AQUI QU ES SECANO. PROMOVER SER SALUDABLES Y SANOS. NO ABRIR MAS DISCOTECAS . DAR MAS SERVICIOS COMO EL TRANSPORTE CON MAS FRECUENCIA . LA CALLE DEL RIO NALON ESTA MUY FEA CON TANTA TERRAZA CERRADA. IGUAL QUE EL PASEO DE LA FERIA ESTA MUY CERRADA CON TANTAS COSAS , NO INVITA A PASEAR. MUCHAS GRACIAS POR ESTA ENCUESTA
318	No se
324	Apoyando al turismo,que es lo que le ha dado de comer toda la vida al pueblo
325	Hace 35 años que veraneó en los Alcázares , el mar menor fue la razón , pero estaba el cine de verano lo que hoy es el hotel , las actividades que se hacían para los chavales, el ocio nocturno que estaba dentro del pueblo . Hoy por hoy mi hijo de 19 no tiene lo que yo disfrute
337	No permitir espacios desocupados
383	Mejora del polígono industrial. Acciones de PROMOCIÓN de las bondades del municipio en



K01471c791190498076621081003F





K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

- 407 focos emisores de visitantes
- 407 Atraer empresas al polígono industrial para generar puestos de trabajo.
- 442 Quitando la agenda masona
- 448 Mejora centros públicos de enseñanza con formación profesional para favorecer la inserción de los jóvenes y más creación de empleo local y de calidad
- 466 Trataría de ser lo más independientes energéticamente posible, lo que provocaría ahorro económico a medio plazo y puestos de trabajo a corto y medio plazo. Continuamente celebraríamos eventos llamativos como los antes mencionados(musicales, conciertos, humoristas ) para atraer a los ciudadanos de otros municipios que no dispongan de estos entretenimientos. Publicitaria mucho más el comercio local ( algunos ciudadanos no conocemos muchas de las actividades que desarrollan nuestros vecinos y buscamos esos servicios fuera del municipio).
- 483 Apoyo a la cultura
- 494 Fomentar la apertura de empresas que generen empleo mediante gratificaciones en impuestos municipales.
- 601 Concienciando a las personas del daño a los comercios que hace comprar por Internet. Dar facilidades para abrir comercios y cerrar todos los salones de juegos, por favor. Como es posible que Los Alcázares y Los Narejos estén llenos de estos lugares que sólo traen drogas, delincuencia y pobreza al pueblo. Cada vez que veo Los Alcázares me muero de pena. No me gusta andar y menos de noche por las calles de Los Alcázares. Da miedo, cada vez veo más peligro. Sobre todo para nuestra juventud. Si no están en los parques , parque para niños pequeños fumando porros. Y por favor en el instituto debería de pasar más la policía para controlar a los jóvenes. No abrir ninguna asociación de cannabis , informar o dar charlas en los colegios e institutos del peligro de las drogas, en especial el cannabis, que es uno de los mayores psicóticos. Y del peligro de Internet. Limpiar las calles, y multar a todos los que lleve perros y no limpien las meadas y cagadas de sus perros. A ver si ahora va a ser que no vamos a poder andar por las calles del hedor que hay. Están muy sucias. La sopladora para limpiar no funciona, seguro que hay alguna forma de limpiar con poca agua las calles, sobre todo donde no pueden pasar la máquina grande. Como por ejemplo una karcher o similar y con desinfectante. El servicio de limpieza es pésimo. Barren como si yo pasara el plumero. Con lo grande que es nuestro pueblo necesitamos más papelera, multar por tirar basura, colillas, papeles, chicles. Nos podemos fijar en otros países o comunidades, donde la gente tiene más conciencia por el medio ambiente. Y si no hay otra manera de enseñar a las personas que multando, pues que así sea. El ruido, es otro problema. Recuerdo cuando iba por la calle del Río Nalon y estaba llena de gente en las terrazas de antes y no en las cuadras para ovejas que hay ahora y solo escuchaba el murmullo de la gente y no ahora que cada una tiene la música que quiere y al volumen que quieren. Quitar estas cuadras y dejen el paseo como antes limpio y despejado. Los Alcázares era un lugar donde ibas a la Feria a tomar un helado y daba gusto ir, o a comprar a los establecimientos. La gente de fuera que viene bienvenida sean. Pero respetando la forma de vivir aquí y no que parece esto el basurero. Que esto no es Africa, con todos mis respetos. Aquí no tenemos las costumbres de allí y ellos tienen que integrarse aquí y no nosotros a ellos. Controlen las viviendas , que como pueden vivir 10 personas en la misma casa de alquiler. El que alquila la casa tiene la responsabilidad de saber cuantas personas viven en su vivienda y las condiciones. Y que tipos de personas están en esas casas. Cobrar esta muy bien, pero a que precio pagamos que venga más gente y nos respeten la vida de los demás. Que no se puede beber, orinar en vías públicas. Lo de orinar son muchos de muchas nacionalidades. Controlar las discotecas, y sobre todo multar a todos y todas que van borrachos/as andando por la carretera dirección cualquier discoteca. Porque si un conductor no debe beber y es multado ,se debería multar a aquellos que no controlan a la hora de salir de una discoteca o bar e ir andando borrachos por la calle provocando un accidente. No tiene derecho nadie a beber y conducir, pero tampoco tienen derecho a caminar borrachos y provocar accidentes. Escuche el caso de la chica que atropellaron en Mana, que hace una chica de esa edad en una discoteca, irresponsable por ella cruzar una carretera a esas horas sin prestar atención, irresponsable el de vehículo también, irresponsable el dueño del local por no controlar el aparcamiento y dejar que este llenos de gente menor de edad allí, irresponsable los cuerpos de la seguridad por permitir que se hagan botellones en sitios fuera del local. Prohibir botellones. El alcohol sólo debería tomarse dentro de un establecimiento permitido. Irresponsable los comercios que vende alcohol a menores y mayores en horarios no permitidos. Ejemplo bazares o tiendas abiertas hasta la madrugada y vende alcohol a toda persona mayor o menor, da igual. Quiero decir, que la solución no es que pongan más alumbrado en la carretera del aeropuerto. Sería que porque usted va andando de madrugada por una carretera después de una fiesta, a saber que has bebido o que drogas has tomado. Que vayan sus padres a recogerlos , o que pidan un taxi. A ver si con todos los problemas que hay en el mundo, lo más importante es que le pongamos farolas para que los jóvenes se

REGAGE2260036674165

25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares

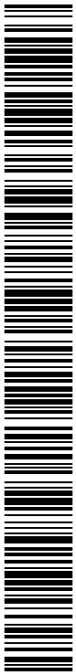
vayan de fiesta, por dios. Que se pongan a trabajar. Todavía no he escuchado ningún joven español o no español , ( un hoy no salgo porque estoy reventado de trabajar en el campo o en un restaurante. Una panda de influencers, y algunos déspotas que sólo piensan en la fiesta. No promover más fiestas, que también está bien y ni un duro para conciertos y museos. Esto que es. A estudiar, trabajar, y el tiempo de ocio más saludable. Por supuesto a todos nos gusta ir a la discoteca a bailar y tomarnos unas copas, pero esto ya es demasiado. Ahora tienen más derechos la juventud que nadie. Y encima se están volviendo irrespetuosos hacia los mayores. Anda dejémonos de tanto bar, discoteca que al final vamos a necesitar un psiquiátrico en el pueblo.

618

Echando sueldos de politicos

631

No tengo conocimiento, pero es cierto que muchos vecinos usan Los Alcázares, como pueblo dormitorio, realizando todas sus compras fuera del mismo, no sé como se puede cambiar esa forma, puesto que las grandes superficies ofrecen mejores precios que las tiendas pequeñas.



K01471c791119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

**ANEXO 4 MAPEO COLECTIVO “EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS”**

Datos generales	
Fecha	13 de julio de 2022
Lugar	Sala de juntas. Ayuntamiento de Los Alcázares
Hora	19.30h a 21.30h
Participantes	12 personas

**Materiales empleados      Resultados**



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**Panel**

**Mapeo colectivo Equipamientos Públicos**

**Grupo 1**

**Mapeo colectivo Equipamientos Públicos**

Equipamientos	Actuaciones
1. Parque de deportes	Un edificio para deportes
2. Parques infantiles	Parques infantiles
3. Jardines	Parques infantiles
4. Jardines	Parques infantiles
5. Jardines	Parques infantiles
6. Jardines	Parques infantiles
7. Jardines	Parques infantiles
8. Jardines	Parques infantiles
9. Jardines	Parques infantiles
10. Jardines	Parques infantiles
11. Jardines	Parques infantiles
12. Jardines	Parques infantiles
13. Jardines	Parques infantiles
14. Jardines	Parques infantiles
15. Jardines	Parques infantiles
16. Jardines	Parques infantiles
17. Jardines	Parques infantiles
18. Jardines	Parques infantiles
19. Jardines	Parques infantiles
20. Jardines	Parques infantiles
21. Jardines	Parques infantiles
22. Jardines	Parques infantiles
23. Jardines	Parques infantiles
24. Jardines	Parques infantiles
25. Jardines	Parques infantiles
26. Jardines	Parques infantiles
27. Jardines	Parques infantiles
28. Jardines	Parques infantiles
29. Jardines	Parques infantiles
30. Jardines	Parques infantiles
31. Jardines	Parques infantiles
32. Jardines	Parques infantiles
33. Jardines	Parques infantiles
34. Jardines	Parques infantiles
35. Jardines	Parques infantiles
36. Jardines	Parques infantiles
37. Jardines	Parques infantiles
38. Jardines	Parques infantiles
39. Jardines	Parques infantiles
40. Jardines	Parques infantiles
41. Jardines	Parques infantiles
42. Jardines	Parques infantiles
43. Jardines	Parques infantiles
44. Jardines	Parques infantiles
45. Jardines	Parques infantiles
46. Jardines	Parques infantiles
47. Jardines	Parques infantiles
48. Jardines	Parques infantiles
49. Jardines	Parques infantiles
50. Jardines	Parques infantiles

**Grupo 2**

**Mapeo colectivo Equipamientos Públicos**

Equipamientos	Actuaciones
1. Parque de deportes	Un edificio para deportes
2. Parques infantiles	Parques infantiles
3. Jardines	Parques infantiles
4. Jardines	Parques infantiles
5. Jardines	Parques infantiles
6. Jardines	Parques infantiles
7. Jardines	Parques infantiles
8. Jardines	Parques infantiles
9. Jardines	Parques infantiles
10. Jardines	Parques infantiles
11. Jardines	Parques infantiles
12. Jardines	Parques infantiles
13. Jardines	Parques infantiles
14. Jardines	Parques infantiles
15. Jardines	Parques infantiles
16. Jardines	Parques infantiles
17. Jardines	Parques infantiles
18. Jardines	Parques infantiles
19. Jardines	Parques infantiles
20. Jardines	Parques infantiles
21. Jardines	Parques infantiles
22. Jardines	Parques infantiles
23. Jardines	Parques infantiles
24. Jardines	Parques infantiles
25. Jardines	Parques infantiles
26. Jardines	Parques infantiles
27. Jardines	Parques infantiles
28. Jardines	Parques infantiles
29. Jardines	Parques infantiles
30. Jardines	Parques infantiles
31. Jardines	Parques infantiles
32. Jardines	Parques infantiles
33. Jardines	Parques infantiles
34. Jardines	Parques infantiles
35. Jardines	Parques infantiles
36. Jardines	Parques infantiles
37. Jardines	Parques infantiles
38. Jardines	Parques infantiles
39. Jardines	Parques infantiles
40. Jardines	Parques infantiles
41. Jardines	Parques infantiles
42. Jardines	Parques infantiles
43. Jardines	Parques infantiles
44. Jardines	Parques infantiles
45. Jardines	Parques infantiles
46. Jardines	Parques infantiles
47. Jardines	Parques infantiles
48. Jardines	Parques infantiles
49. Jardines	Parques infantiles
50. Jardines	Parques infantiles

**Ficha**

**Mapeo colectivo Equipamientos Públicos**

Equipamientos	Actuaciones

**Descripción de la dinámica**

Para esta dinámica, los asistentes realizaron un mapeo colectivo de los equipamientos públicos divididos en dos grupos. Los participantes identificaron qué dotaciones son las más frecuentadas por los alcazoleños, además de aquellos equipamientos infrautilizados actualmente y pudieron proponer nuevas edificaciones deportivas, educaciones, culturales y sociales para su municipio. Trabajaron sobre un plano a escala del municipio, donde se graficaban de base los equipamientos existentes y solares en construcción. A continuación, debían justificar sus respuestas en una ficha anexa. Posteriormente, se llevó a cabo una puesta en común de los resultados, generándose un interesante debate. A modo de devolución ciudadana, se les ha facilitado a los participantes los resultados del taller y los materiales trabajados, para que puedan disponer de esta información.



K01471c791190498976621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

### Principales conclusiones

En primer lugar, se valoraron como **equipamientos muy utilizados** el polideportivo de Torre de Rame, aunque habría que definir bien el uso de esas instalaciones deportivas; la biblioteca municipal Miguel Galindo, donde se podría abrir un aula de estudio; los colegios Al-Kazar, Petra Sánchez Rollán y Bienvenido Conejero Requiel e Institutos, con gran afluencia de alumnos y a los que es necesario darles una solución permanente a las aulas prefabricadas.

En segundo lugar, se detectaron ciertos **equipamientos infrautilizados**. Destaca la necesidad de abrir el Teatro Municipal para convertirlo en un conservatorio o escuelas de música. Se propone la restauración del Centro Cívico "La Dorada" como espacio cultural o de formación oficial de idiomas. El CIDETUR (Centro Integral de desarrollo Turístico) se podría compatibilizar con un centro de interpretación del Mar Menor en el municipio. El espacio cultural de Las Claras se podría completar con espacios de ocio o actividades sociales o para reuniones familiares. El Auditorio Parque de las Peñas Huertanas de Los Alcázares debería recuperar un uso público para toda la ciudadanía. En cuanto los espacios deportivos, se propone que el Centro de Alto Rendimiento (CAR) realice convenios con los colegios y que se mejorare las pistas deportivas de Los Narejos. En la concesión del campo de golf se podrían proponer clases de golf municipales. El centro de Salud de Los Alcázares debería de tener un servicio de Urgencias y estar abierto 24h. El Consultorio de Los Narejos debería contar con pediatría. Hacer un carril bici en el paseo marítimo segregado para evitar accidentes con los peatones. El centro de Servicios Sociales de Los Alcázares necesita mejorar su conexión a internet. En la base militar podría ser el emplazamiento de una delegación universitaria o añadirle el uso de residencia turística.

Por último lugar, se realizaron las siguientes **propuestas**: cerca del CAR se necesitaría un pipi can; continuar con la construcción de la residencia de mayores; construir un polideportivo cerca de Las Claras del Mar Menor; poner más bancos y fuentes en las inmediaciones de la Playa de las Palmeras y volver a poner los que han quita en el Centro Cultural de Las Claras; en general colocar más sombraje natural en las calles y parques del municipio con vegetación pues ayudaría a que la gente se moviera andando; conseguir mejorar la movilidad urbana sostenible interconectando zonas verdes mediante carriles bici y colocar aparca bicis en todos los edificios municipales; cerca de la playa de la Hita se podría favorecer el turismo deportivo colocando un albergue juvenil o un camping; en la entrada del municipio se podría poner una parada de autobús que conectara con el centro comercial Dos Mares de San Javier; el SPA podría mejorar sus servicios y horarios para que toda la ciudadanía pudiera disfrutar de la piscina climatizada; por último los asistentes mostraron interés en limitar la ocupación de la vía pública para mercados.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

### Educativos

- Ampliar los colegios para quitar las aulas prefabricadas
- Control de matrículas en el centro concertado de Las Claras del Mar Menor para hacerlos más accesibles a los alcazoleños
- Base militar con una delegación universitaria o residencia turística

### Turismo

- Base militar como residencia turística
- Albergue juvenil cerca de la Playa de la Hita para turismo deportivo

### Deportivos

- Definir un uso para el espacio deportivo de Torre de Rame
- Convenios entre el CAR y los colegios
- Mejorar pistas deportivas de Los Narejos
- Clases municipales de golf
- Construir un polideportivo nuevo cerca de Las Claras

### Culturales

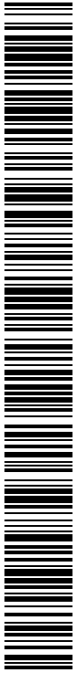
- Teatro Municipal como escuela de música
- Centro de interpretación del Mar Menor en el CIDETUR
- Centro Cívico "La Dorada" (en construcción) como espacio cultural y formación oficial de idiomas
- Sala de estudio en la Biblioteca
- Centro Cultural de Las Claras con nuevos usos de ocio y de reunión
- Auditorio Parque de las Peñas Huertanas de Los Alcázares recuperar para la ciudadanía
- SPA con horario más amplio
- Regular el uso público de la calle (mercadillos)

### Sanitarios

- Servicio de urgencias 24 en el Centro de Salud de Los Alcázares
- Mejorar los servicios en el Consultorio de Los Narejos (pediatría)
- Nuevo centro de mayores

### Movilidad

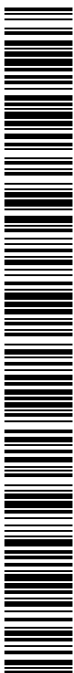
- Carril bici conectado los espacios verdes
- Carril bici segregado en el paseo marítimo
- Más número de aparca bicis
- Mas sombras en las calles y parques para favorecer que la gente se mueva caminando
- Conexión con el centro comercial Dos Mares
- Más bancos: Playa de las Palmeras, Centro Cultural Las Claras



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

**Fotografías:**



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





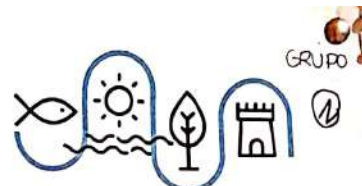
# Mapeo colectivo Equipamientos Públicos

Identifica con un gomet aquellos equipamientos que según tu opinión tengan más uso o afluencia de usuarios y aquellos que en este momento son infrautilizados usando un código de colores. Por otro lado, indícanos qué equipamientos echas en falta en tu municipio.

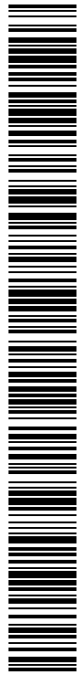
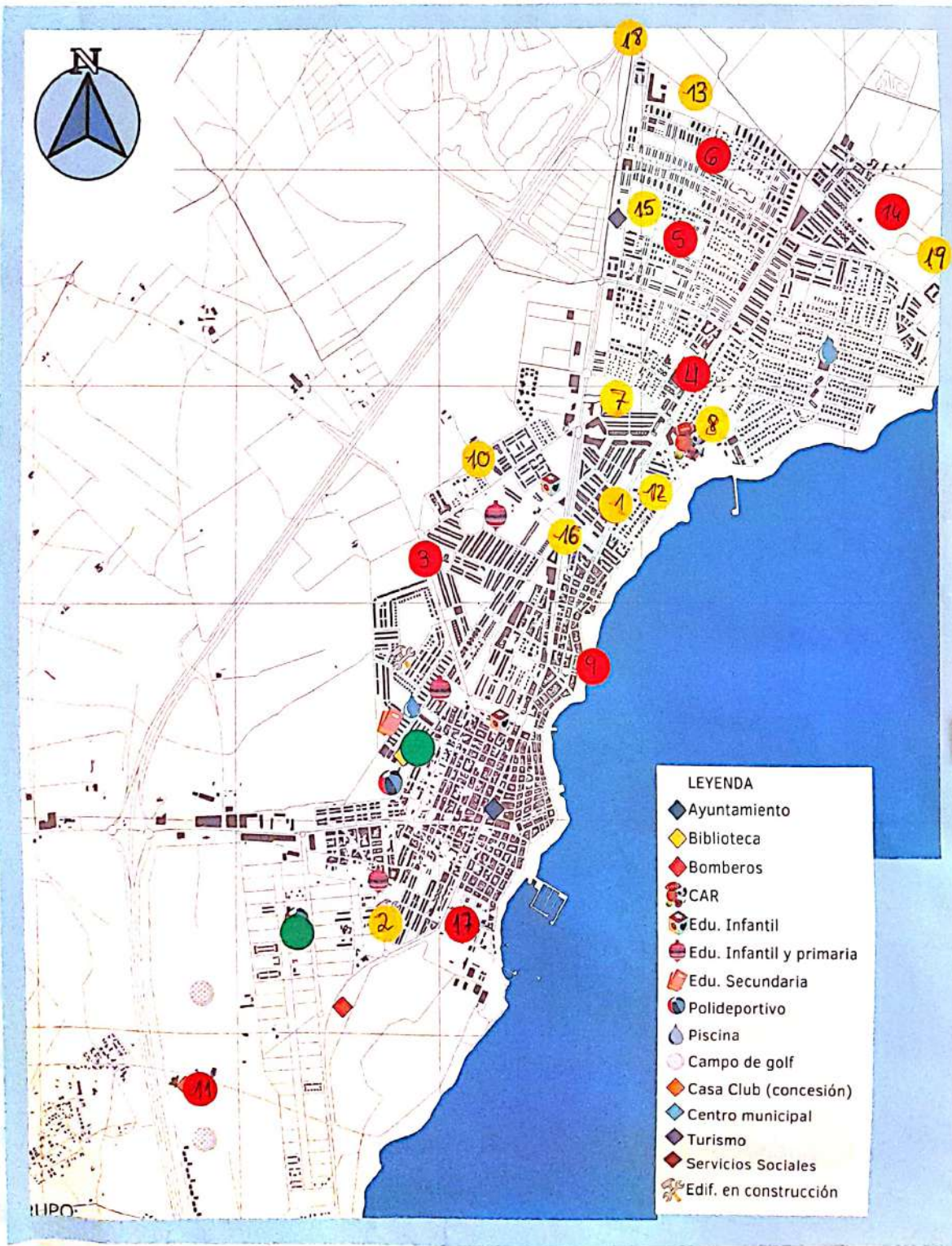
Numera y justifica tu respuesta en la ficha anexa.

## SIMBOLOGÍA COLORES

- EQUIPAMIENTO MUY UTILIZADO
- EQUIPAMIENTO INFRAUTILIZADO
- PROPUESTA DE NUEVO EQUIPAMIENTO



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030



K01471c7911190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## Mapeo colectivo

### Equipamientos Públicos

Justifica en esta ficha los equipamientos identificados en el panel.

Equipamientos	Actuaciones
<p>① Paredes de autobuses</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyabiciás en todos</li> <li>- Camil bici ocupado</li> </ul>	<p>los edificios públicos</p>
② Teatro	② Escuela de música / enseñanza
③ Centro de salud	③ Urgencias y abrir 24h
④ Gimnasio	④ Internet, pediatría, biblioteca mejor
⑤ Las clavas	⑤ Actividades sociales y culturales
⑥ Pistas Narejos	Reunions familiares
⑦ Auditorio	⑥ Mejora
⑧ Camil bici segregado	⑦ Recuperar para la ciudadanía
⑧ Pípi can	⑧
⑩ Residencia mayores	⑩ construir



K01471c7911190498076521081003F

La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE UNA COPIA DE UN DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.es/gondomunicia/es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

# Mapeo colectivo Equipamientos Públicos

Justifica en esta ficha los equipamientos identificados en el panel.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Equipamientos	Actuaciones
11) Consejería campo de golf	Clubs de golf municipal
12) Bancos + fuentes	Hay calles enteras y no hay zona
13) Poli deportivo	
14) Sombraje + vegetación	
15) Sombrajes en los parques y calles	(esta penalizado andar porque no hay sombrías)
16) Camil bici que conecte todo el municipio	
17) Base militar	Delegación de la Universidad o uso residencia turística
18) Albergue juvenil	turismo deportivo - camping 1º

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Ayuntamiento de Los Alcázares

EUROVERTICE ESPECIALISTAS EN REGISTRO

*Transporte para ir al 2 mars*

Mapas colectivo  
Equipamientos Públicos

Actuaciones	Equipamientos
<p><i>[Faint handwritten text in the left column, mostly illegible]</i></p>	<p><i>[Faint handwritten text in the right column, mostly illegible]</i></p>



K01471c791190498076521081003F

La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

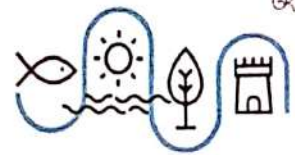
# Mapeo colectivo Equipamientos Públicos

Identifica con un gamet aquellos equipamientos que según tu opinión tengan más uso o afluencia de usuarios y aquellos que en este momento son infrautilizados usando un código de colores. Por otro lado, indicanos qué equipamientos echas en falta en tu municipio.

Numera y justifica tu respuesta en la ficha anexa.

## SIMBOLOGÍA COLORES

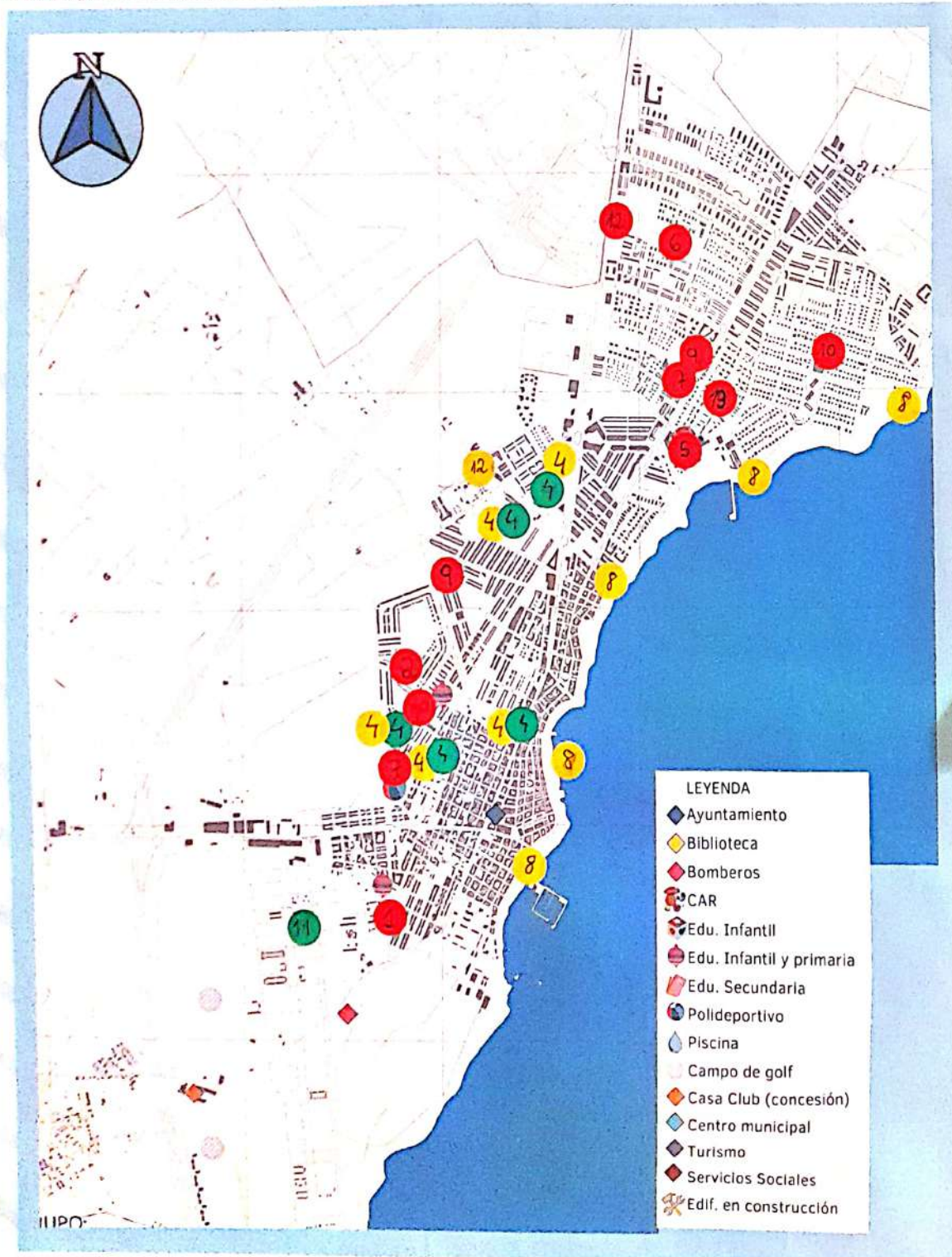
- EQUIPAMIENTO MUY UTILIZADO
- EQUIPAMIENTO INFRAUTILIZADO
- PROPUESTA DE NUEVO EQUIPAMIENTO



GRUPO 2

### LOS ALCÁZARES

AGENDA URBANA 2030



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sedei.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





# Mapeo colectivo Equipamientos Públicos

Justifica en esta ficha los equipamientos identificados en el panel.



Equipamientos	Actuaciones
<p>7. Colegios e Institutos } Al-Kazar } Nuevos colegios                      Petra }                      Bienvenido }</p>	<p>Control de acceso a las matriculas del colegio concertado por el problema que tenemos con las casetas prefabricadas.</p>
<p>R. 1. Teatro Municipal</p>	<p>Puesta en marcha. (Conservacións, teatro, etc). Formación idiomas oficial.</p>
<p>R. 2. Centro Civico "La Dorada"</p>	<p>Restauración y espacio cultural.</p>
<p>R. 3. CIDETUR.</p>	<p>Centro de interpretación del Mar Menor.</p>
<p>S. C. A. R.</p>	<p>Colaboración para convenios con cole</p>
<p>6. Las Claros</p>	<p>Espacios de ocio, cultural.</p>
<p>7. Bibliotecas</p>	<p>aulas de estudio</p>





K01471c79119049807652f081003f

La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## SUGERENCIAS.

8 - Paseo, Balnearios

- Zonas verdes, carril bici (Interconexión de zonas verdes).

- Aparcabicis.

9. Consultorio Médico, 24 horas. Adecuación de

10. SPA mejora servicios y horario piscina climatizada.

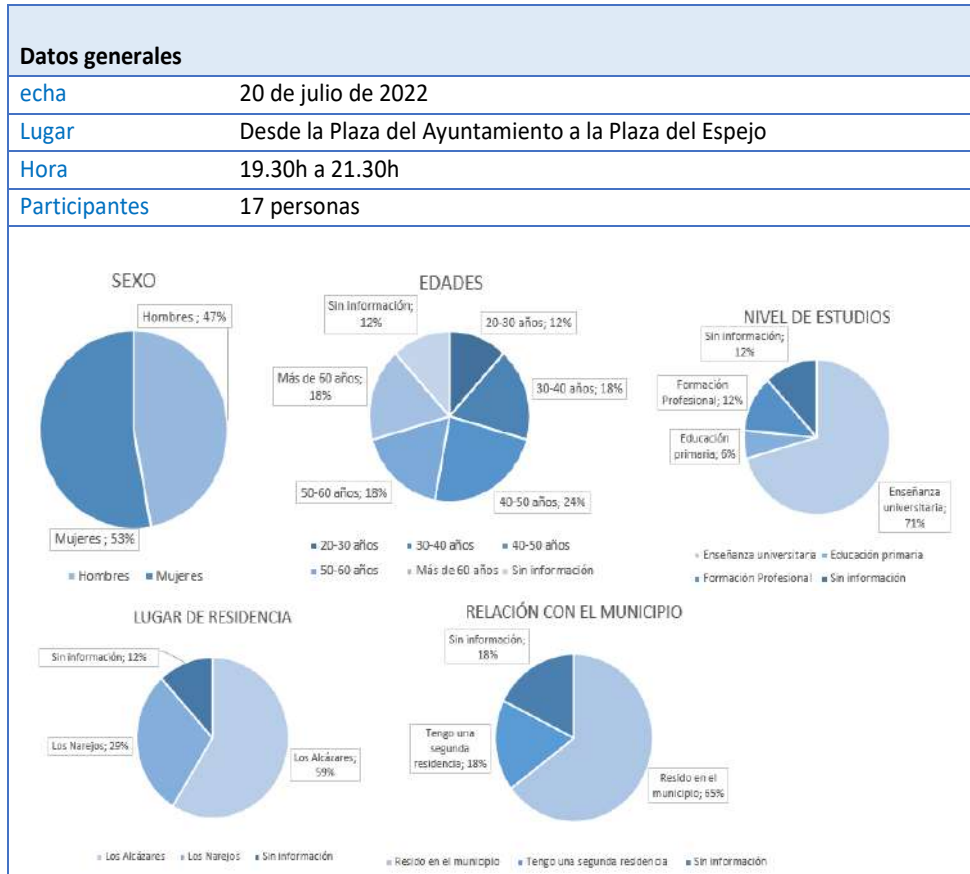
11. Espaus "La Torre." → Defina el uso de las instalaciones.

12. Residencia.

13. Palestra y centro cívico. Mejora y diferentes usos

14. Cesión o limitación de ocupación de vía pública. (Mercados)

**ANEXO 5 PASEO VECINAL “REIMAGINEMOS EL CASCO ANTIGUO”**

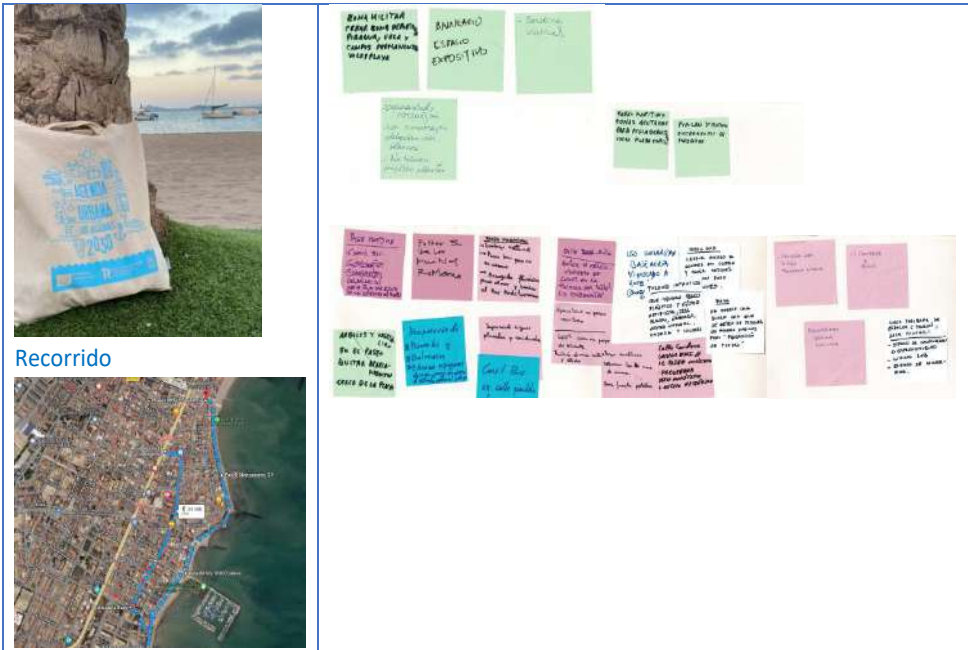


Materiales empleados	Resultados
<p><b>Kit</b></p>	



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Recorrido

**Descripción de la dinámica**

Esta actividad consistió en realizar un paseo “Jane Jacobs” por las inmediaciones del casco histórico del municipio y su tramo de paseo marítimo. Un paseo con Jane es básicamente una conversación ciudadana a pie de calle y en movimiento. Es decir, caminar conversando mientras se observa el objeto susceptible de cambio a escala real. Estos paseos vecinales son recorridos urbanos donde observar, escuchar y compartir ideas de propuesta y mejora del entorno, haciendo partícipe a la ciudadanía en el proceso de reflexión y toma de decisiones basada en datos experienciales y emocionales.

El paseo por los Alcázares comenzó en la plaza del Ayuntamiento y se dirigió hacia la base militar. Regresando por el paseo marítimo hasta la plaza de la Pescadería. En paralelo al recorrido, algunos de los técnicos del Ayuntamiento fueron comentando diversos proyectos que se estaban desarrollando y consultando su opinión a los participantes.

En la primera parada (plaza del Ayuntamiento) se habló de la posible mejora del casco urbano exponiendo dichos técnicos las dos subvenciones ya puestas en marcha: rehabilitación de Barrios en la que se ha seleccionado un edificio para ejecutar una experiencia piloto; y la subvención para impulsar las áreas comerciales en zonas turísticas.

En la siguiente parada, en la Base Militar, se expuso el convenio realizado con Defensa, sobre ciertos inmuebles que van a ceder al Ayuntamiento. Y así se pudo preguntar a los asistentes por posibles usos alternativos para dichos inmuebles.

Después de esto el paseo se dirigió hacia el paseo marítimo para recoger sugerencias de mejora hasta la Plaza de la Pescadería. Allí se quería hablar de la rehabilitación integral del entorno con la subvención solicitada en la convocatoria extraordinaria del Plan de Sostenibilidad Turística,

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

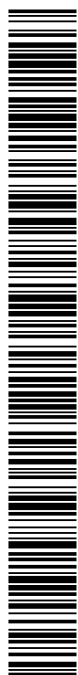
https://sede.losalcazares.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902

unida a la ya concedida subvención sobre la canalización Muñoz Zambudio, de restauración de entornos fluviales y del parque inundable

### Principales conclusiones

Los asistentes fueron aportando problemáticas detectadas e ideas para solucionarlas en el transcurso de todo el paseo. Se enumeran a continuación:

- Aparca-bicis que permita aparcar las bicis actuales.
- Carril bici que conecte con la plaza del Ayuntamiento.
- Espacios seguros con cámaras disuasorias o reales.
- Sombraje. Importante la gama cromática, que se integre en el paisaje, no colores estridentes.
- Más bancos y vegetación en la plaza.
- Zonas de agua, fuentes.
- Sillas pesadas a disposición de los ciudadanos para reunirse. Referencia "Trocadero de París".
- Estudio de mercado para poner negocios locales en el entorno.
- Hay demasiado hierro en esta plaza, más elementos naturales.
- Las pérgolas artificiales metálicas dejan huecos y pasa el sol, no funcionan en otros parques del municipio, mejor usar otros sistemas.
- Crear punto de encuentro seguro para jóvenes.
  
- Mejor elementos naturales, hay demasiado hierro, plástico y cemento en Los Alcázares.
- Convertir el mayor número de calles en calles-salón.
- Fomentar zonas peatonales comerciales. Hacerlas atractivas añadiendo elementos artísticos. Algunos fijos y otros que vayan cambiando.
  
- Taller móvil para bicis (vigilado).
- En la avenida de la Libertad, a la altura de Protección Civil hay poca visibilidad del peatón por la vegetación existente.
- Hacer homogénea la estética de todas las fachadas de las viviendas.
- Colocar más arbolado.
- Reducir la circulación de coches en la avenida 13 de octubre.
- Crear áreas de aparcamiento a las entradas del pueblo para vehículos con combustibles fósiles.
- Pensión San Diego reconvertida a albergue juvenil, residencia de artistas, sala de estudio o espacio cultural. E incluso residencia de ancianos o centro de día.
- En el solar junto a la Pensión San Diego se propone un parking vertical, viviendas municipales o un huerto urbano.
- Con respecto al nuevo uso de ciertos edificios militares. Sede de la Universidad del Mar. Salas de formación y exposiciones o residencia de artistas.
- Crear en la zona militar espacios deportivos.
- Crear un espacio de innovación o emprendimiento en los edificios militares cedidos al ayuntamiento. Un living LAB y un espacio de coworking.
- Crear jardines verticales.



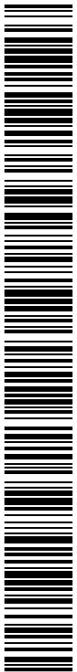
K01471c791190498076621081003F

- Crear zonas acotadas para pesca deportiva.
- Control de excrementos de mascotas.
- En el paseo marítimo crear carril bici, sombrajes y balnearios. Abrir el paso del agua por los espigones del puerto.
- Poner en valor las ruinas romanas.
- Recogida de pluviales previa a la llegada al mar.
- Separación de pluviales y residuales.
- Quitar el aparcamiento que existe cerca de la playa.
- Quitar el estacionamiento delante del hotel de La Encarnación.
- No es normal que los coches puedan llegar hasta la playa. Hacer toda esa franja peatonal.
- Aparca-bicis en paseo marítimo.
- Hacer carril bici en c/ Condesa.
- Recuperar el paseo marítimo antiguo, era más ancho.
- Parques infantiles que tengan menos plástico y césped artificial. Más plantas, árboles, césped natural y madera.
- Que se dejen de remover los fondos marinos para renovación de playas.
- Parques acuáticos.
- Retomar los cines de verano.
- Zona con fuentes potables.
- Recuperar el parque Espinosa.

### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

#### Agenda Medioambiental:

- Que se dejen de remover los fondos marinos para renovación de playas.
- Sombraje. Importante la gama cromática, que se integre en el paisaje, no colores estridentes.
- Más bancos y vegetación en la plaza.
- Zonas de agua, fuentes.
- Sillas pesadas a disposición de los ciudadanos para reunirse. Referencia "Trocadero de París".
- Hay demasiado hierro en esta plaza, más elementos naturales.
- Las pérgolas artificiales metálicas dejan huecos y pasa el sol, no funcionan en otros parques del municipio, mejor usar otros sistemas.
- Aparca-bicis que permita aparcar las bicis actuales.
- Carril bici que conecte con la plaza del Ayuntamiento.
- Taller móvil para bicis (vigilado).
- Colocar más arbolado.
- Reducir la circulación de coches en la avenida 13 de octubre.
- Crear áreas de aparcamiento a las entradas del pueblo para vehículos con combustibles fósiles.
- En el solar junto a la Pensión San Diego se propone un parking vertical, viviendas municipales o un huerto urbano.
- Crear jardines verticales.
- En el paseo marítimo crear carril bici, sombrajes y balnearios. Abrir el paso del agua por los espigones del puerto.
- Recogida de pluviales previa a la llegada al mar.
- Separación de pluviales y residuales.
- Quitar el aparcamiento que existe cerca de la playa.
- Quitar el estacionamiento delante del hotel de La Encarnación.



K01471c791190498076621081003F

- No es normal que los coches puedan llegar hasta la playa. Hacer toda esa franja peatonal.
- Aparca-bicis en paseo marítimo.
- Hacer carril bici en c/ Condesa.
- Recuperar el parque Espinosa.

#### Agenda Social:

- Espacios seguros con cámaras disuasorias o reales.
- Mejor elementos naturales, hay demasiado hierro, plástico y cemento en Los Alcázares.
- Convertir el mayor número de calles en calles-salón.
- Fomentar zonas peatonales comerciales. Hacerlas atractivas añadiendo elementos artísticos. Algunos fijos y otros que vayan cambiando.
- Crear punto de encuentro seguro para jóvenes.
- En la avenida de la Libertad, a la altura de Protección Civil hay poca visibilidad del peatón por la vegetación existente.
- Pensión San Diego reconvertida a albergue juvenil, residencia de artistas, sala de estudio o espacio cultural. E incluso residencia de ancianos o centro de día.
- Control de excrementos de mascotas.
- Parques infantiles que tengan menos plástico y césped artificial. Más plantas, árboles, césped natural y madera.
- Zona con fuentes potables.

#### Agenda de Innovación:

- Con respecto al nuevo uso de ciertos edificios militares. Sede de la Universidad del Mar. Salas de formación y exposiciones o residencia de artistas.
- Crear en la zona militar espacios deportivos.
- Crear un espacio de innovación o emprendimiento en los edificios militares cedidos al ayuntamiento. Un living LAB y un espacio de coworking.
- Estudio de mercado para poner negocios locales en el entorno.
- Hacer homogénea la estética de todas las fachadas de las viviendas.
- Crear zonas acotadas para pesca deportiva.
- Poner en valor las ruinas romanas.
- Recuperar el paseo marítimo antiguo, era más ancho.
- Parques acuáticos.
- Retomar los cines de verano.

#### Fotografías:



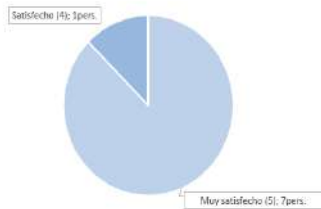
K01471c791190498076621081003F

**Encuesta de satisfacción**

**Encuestados**

**8 personas**

**ORGANIZACIÓN:** Valoración global de la organización: atención a la llegada, comodidad del salón, horario elegido, puntualidad, facilidad de acceso...



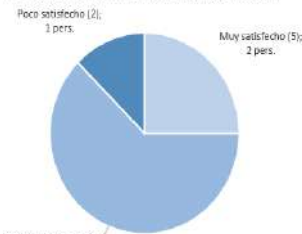
• Muy satisfecho (5) • Satisfecho (4) • Indiferente (3) • Poco satisfecho (2) • Nada satisfecho (1)

*“Creo que en algunos puntos nos paramos demasiado tiempo.”*

*“Se ha retrasado el fin de la visita con respecto al horario previsto. Muy todas las explicaciones sobre proyectos en curso.”*

*“Las personas organizadoras estaban en el sitio elegido de forma puntual, nos recibieron de forma muy atenta, nos dieron un "kit de supervivencia" y tomaron el tiempo para que cada”*

**CONTENIDO:** Valoración global del contenido de la actividad: duración, recursos bibliográficos, imágenes, novedad de la información presentada...

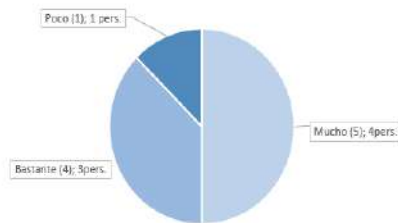


• Muy satisfecho (5) • Satisfecho (4) • Indiferente (3) • Poco satisfecho (2) • Nada satisfecho (1)

*“Muy interesantes las explicaciones”*

*“La duración no estuvo bien repartida. Nos quedamos mucho tiempo en las primeras dos paradas, y luego otras paradas solo las sobrevolamos o nos las saltamos. No había control del tiempo y estuvimos un poco en autogestión. No hubo ningún recurso bibliográfico. En cuanto a imágenes se nos presentaron solo 2 en formato A4 que teníamos que ver de lejos y que tampoco aportaban mucho porque eran planos que ya estaban fijos y que según nos dijeron las propias personas del Ayuntamiento no se podían cambiar mucho. En cuanto a la información, sí que se nos habló de algunas cosas que tenía en mente hacer el ayuntamiento.”*

**OPINIÓN SOBRE EL CURSO:** ¿En qué medida crees que las actuaciones en los equipamientos existentes y las nuevas propuestas generadas en el taller mejoran los de Los Alcázares?



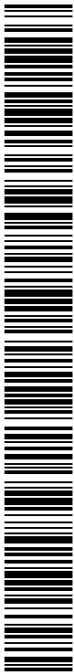
• Mucho (5) • Bastante (4) • Indiferente (3) • Poco (2) • Nada (1)

*“Ojalá que mucho, ya que algunas, aparte de ser de modo estético, eran de seguridad.”*

*“Espero que se tengan en cuenta y se apliquen.”*

*“Importante controlar, si es posible, la armonía arquitectónica, en la construcción de nuevas viviendas. En todas las construcciones. Aunque estuvieran alejadas del centro urbano”*

*“Nada de lo que dijeron los administrativos del Ayuntamiento presentes en el paseo me hace pensar que se vaya a aplicar las propuestas ciudadanas”*



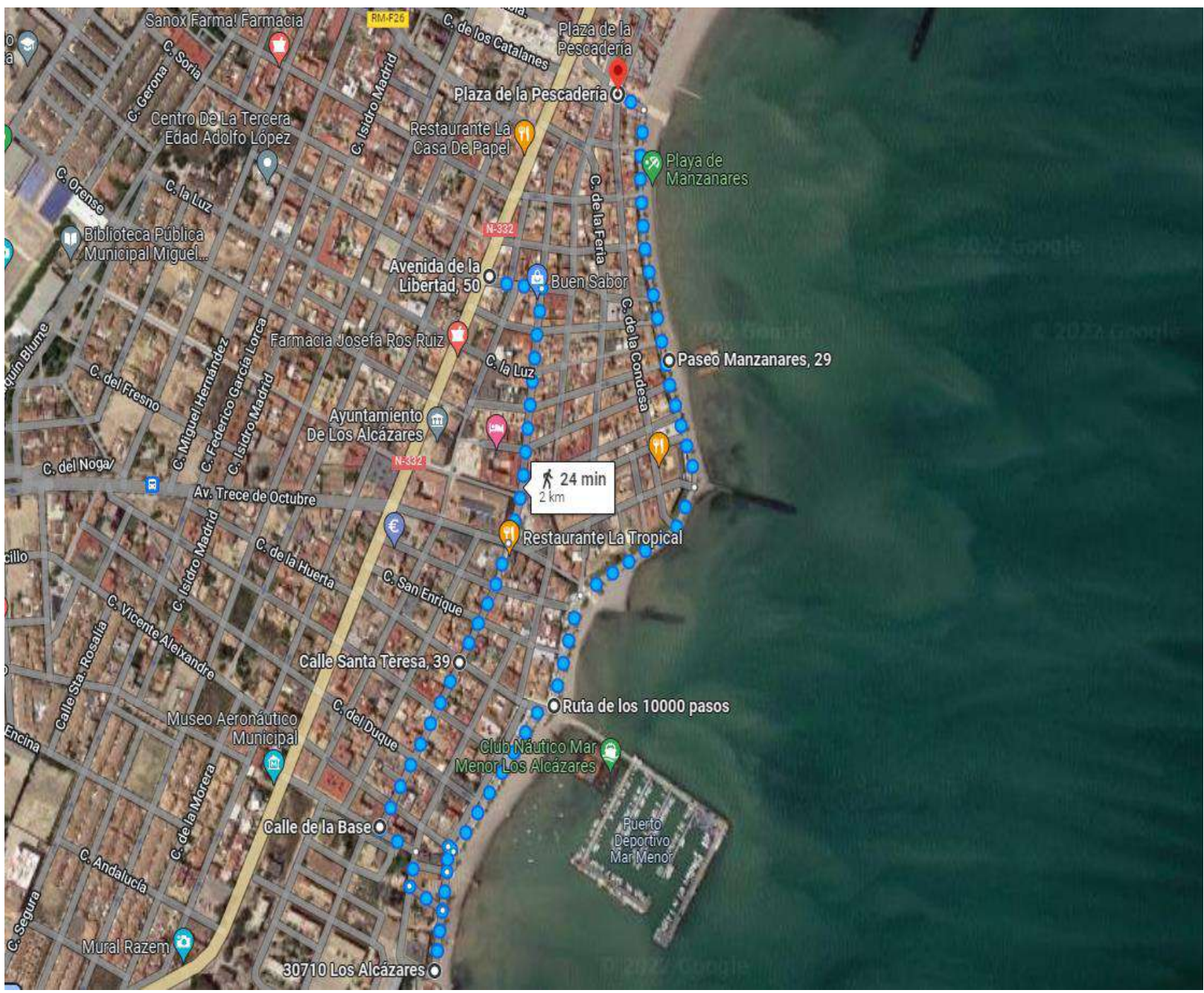
K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

# PASEO VECINAL 20 JULIO Paradas



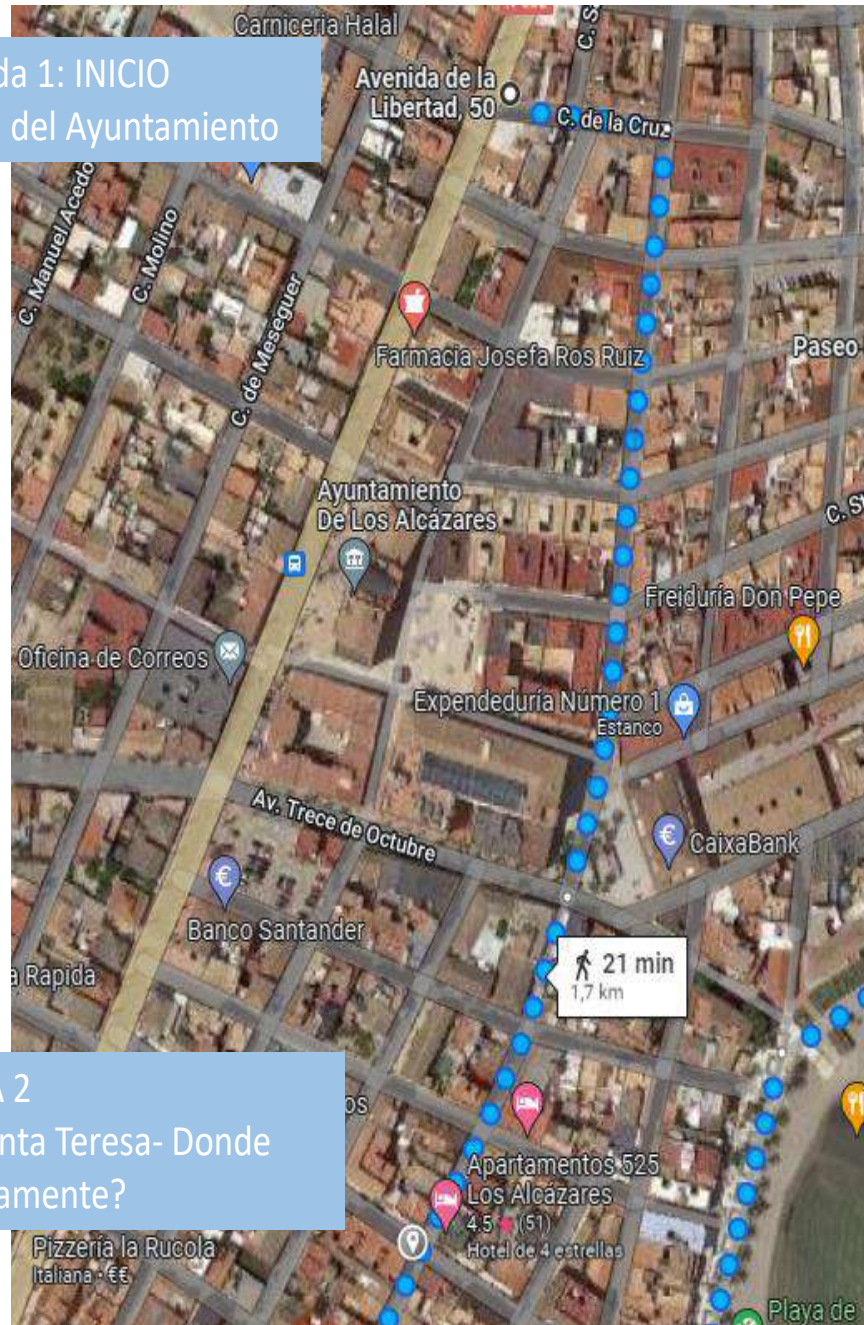
ENTRADA

REGAGE22e0036741d525/08/2022 16:04  
REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de Los Alcázares



La información de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.regionalnunciacion.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Parada 1: INICIO  
Plaza del Ayuntamiento



PARADA 2  
Calle Santa Teresa- Donde  
concretamente?

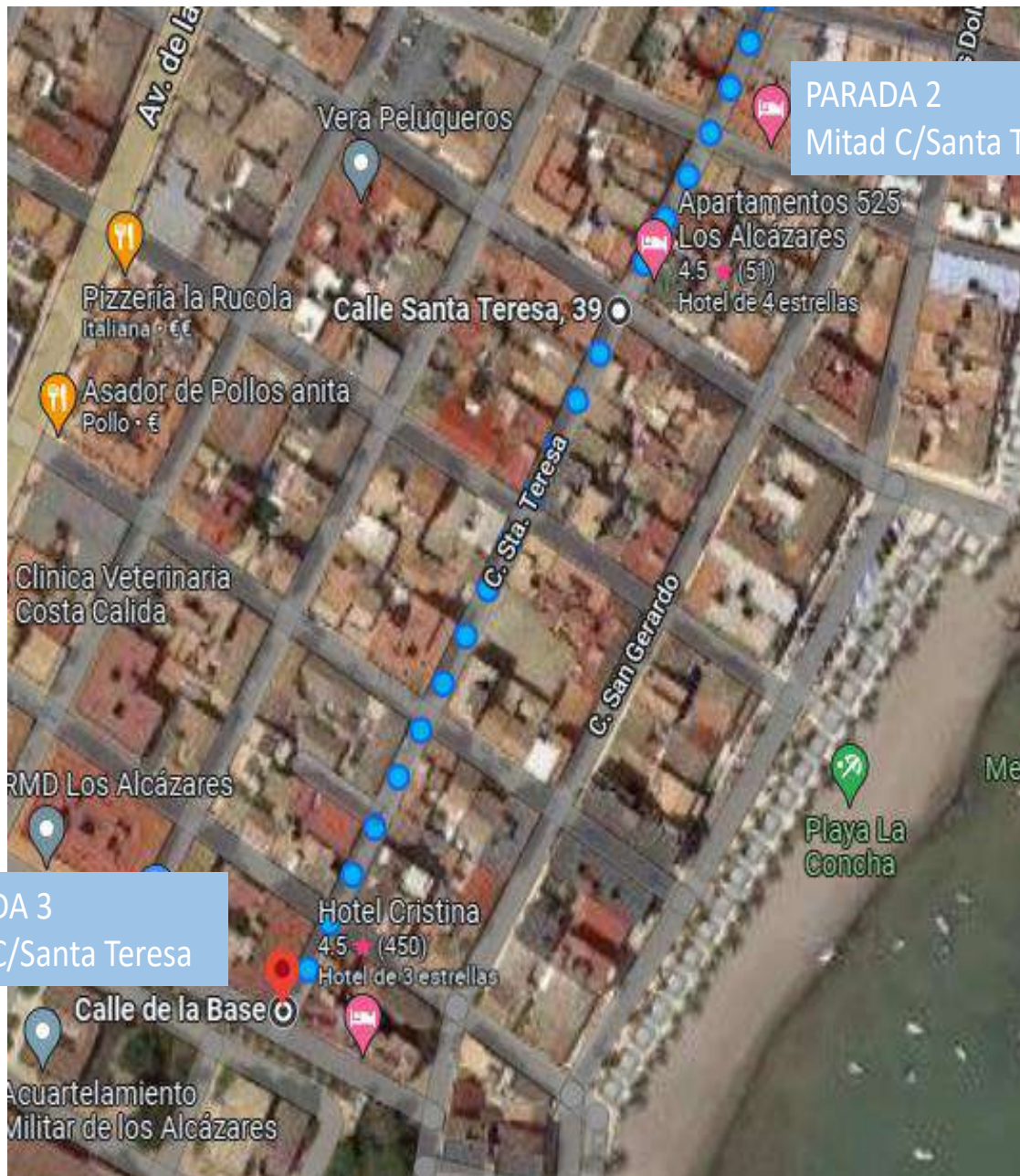
ENTRADA

REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de Los Alcázares



K01471c791190498076521081003F

La presente es una copia de un documento firmado electrónicamente. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Para la verificación (CSV) permita la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



PARADA 2  
Mitad C/Santa Teresa

PARADA 3  
Final C/Santa Teresa

Documento firmado por:

NURIA MARIA PRIOR ARCE (EUROVERTICE CONSULTORES SL)

Fecha/hora:

25/08/2022 16:03



ENTRADA

REGAGE22e0036874f625/08/2022 16:04  
REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de Los Alcázares



K01471c79119049807652f081003f

La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

PARADA 3  
Final C/Santa Teresa



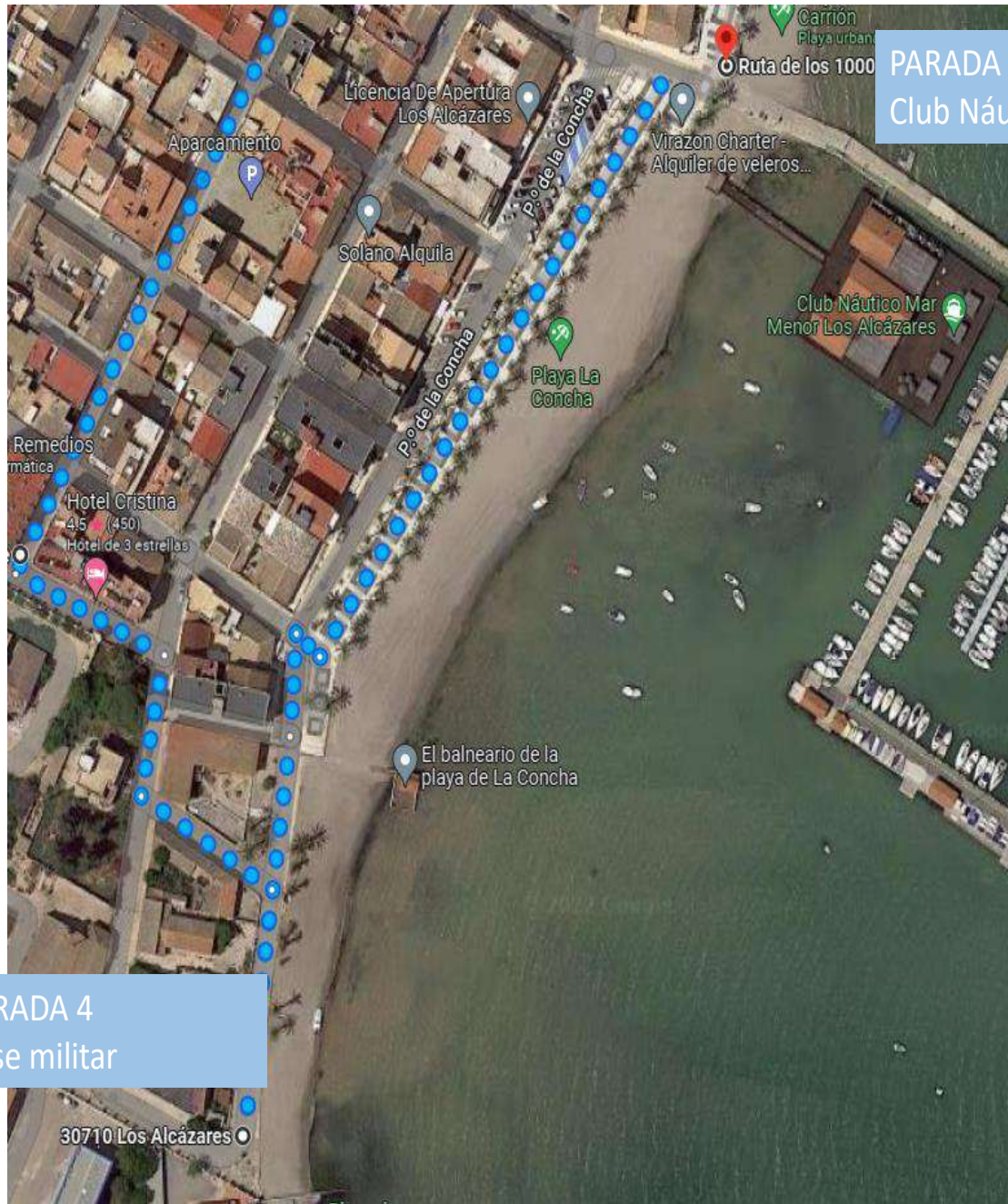
PARADA 4  
Base militar

ENTRADA

REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de Los Alcázares



https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



PARADA 5  
Club Náutico

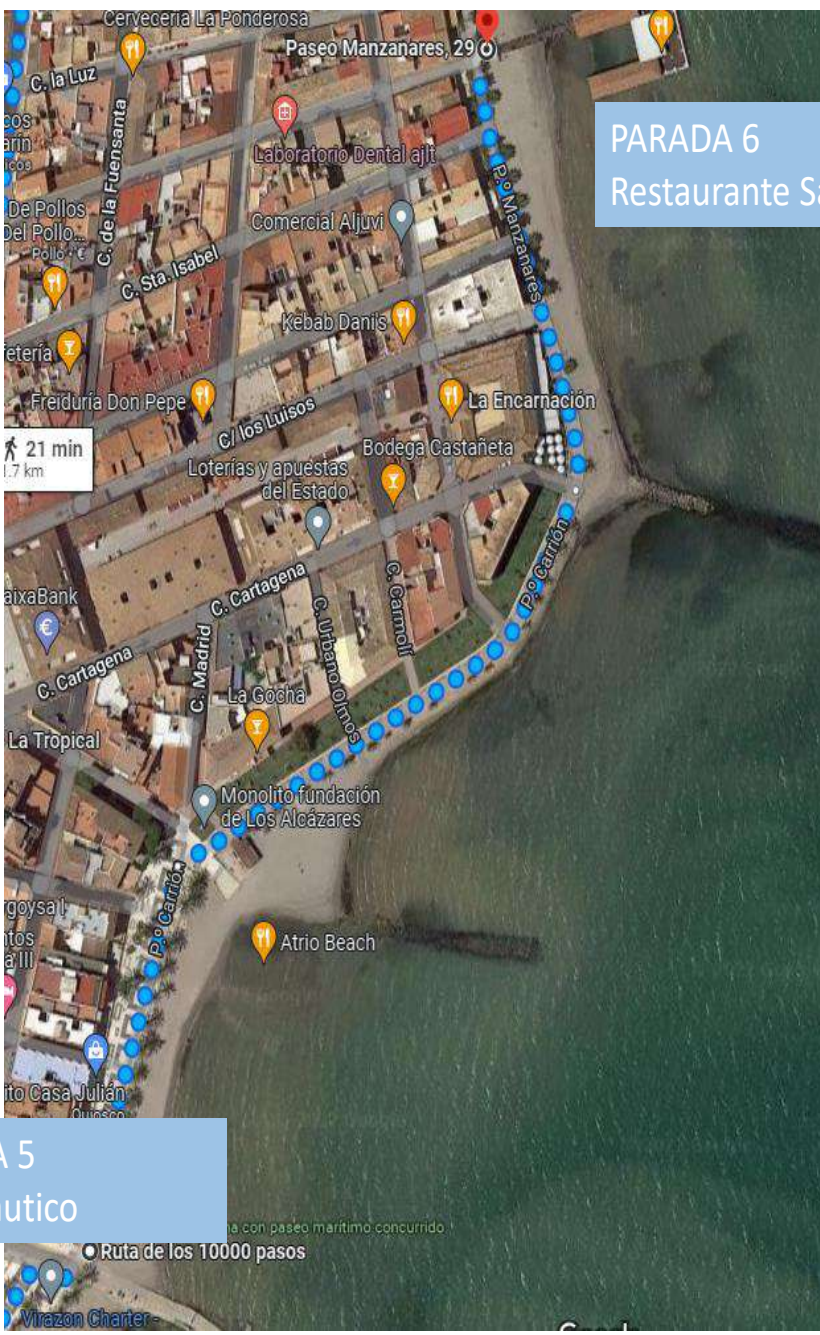
PARADA 4  
Base militar

ENTRADA

REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de Los Alcázares



La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



PARADA 6  
Restaurante San Antonio

PARADA 5  
Club Náutico



La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
firmado por: NURIA MARIA PRIOR ARCE (EUROVERTICE CONSULTORES SL)  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



PARADA 7  
Plaza de la Pescadería

PARADA 6  
Restaurante San Antonio



P. Ayuntamiento  
PARCA BICIS Y  
"MODERNO"  
CARRIL BICI HASTA  
AQUE.

Sombraje  
Atención a  
colores. Integ  
en el paisaje.  
colores estrident

↓ \*  
ata  
y to ←  
Mercado  
para  
heo Menh

ASIENTOS  
Y  
VEGETACION  
EN 2

\* Joma  
Aguar

Sillas pesadas  
a disposición  
ciudadanos por

ESPACIOS  
SEGUROS  
CON CÁMARA  
DISUASOR  
O REALES

Plaza del Apto.  
VALOR ECONÓMICO  
(locales vacíos)  
JUNTO DE ENCUENTRO  
SEGURO PARA  
JÓVENES.

ESTA 'SOMBRA'  
AYUNTAMIENTO  
CARRIL HIERRO  
GRADOS LO  
UNA VEZ -  
SOMBRA  
GRADOS DEJAN  
Y A LA FINAL

\* Joma  
Comercial.  
Pro Moller.



Zonas peatonales comerciales  
Hacerlas + atractivas añadiendo elementos artísticos. Algunos fijos y otros q cambien

- BANCOS
- FUENTES
- FOMENTO DE ACTIVIDAD COMERCIAL

No COLEAR ROTA EN LOS BALCONES DE LOS HOTELES PLAZA XANXÀ

Calles SALON (des maximas posibiles)

ES MEJOR NO AGREGAR MÁS COLUMNAS Y DEJAR UN ESPACIO ABIERTO. PARECE SOMBRA TALVEZ SE PODRÍA PONER UN TOLDO PERO (QUE HAYA DE EDIFICIO A... O QUE EL

- APARCAMIENTOS BICIS.  
QUE SEA APTO PARA  
BICIS NUEVAS.

- COMUNICAR A LOS  
ADMINISTRADORES  
DE FINCAS.

**TALLER MOVIL  
PARA BICIS  
(Vibvleto)**  
≡ j SAN  
JAVIER

**\*\* 2 //**  
≡ edificio

En Avda de la  
libertad, altura  
protección civil poca  
visibilidad del peatón  
por la vegetación  
(palmeras bajas)

→ PA'g WEB  
promover  
rinfo de  
las  
AYMD

Li'Bo  
≡ edificio.  
Proyecto  
PA'g de

**HOMOGENEIZACIÓN  
ESTÉTICA DE  
VIVIENDAS**

EL PONER ARBOLES  
ME PARECE GENIAL,  
AL IGUAL QUE EL  
HECHO DE QUE SE  
REDUZCA LA CIRCULA-  
CIÓN DE COCHES EN  
LA AV. 13 DE OCTUBRE



K01471c791190498076521081003F

https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



CREAR AREAS DE  
APARCAMIENTO  
A LAS ENTRADAS  
DEL PUEBLO PARA  
VEHICULOS BASOILY  
GASOLINA CON  
CARGADORES ELECTRICOS

PENSION  
SAN DIEGO  
ALBERGUE  
ESPACIO CULTURAL

\* \*  
Pension  
SAN  
Diego

Pension San Diego  
+ Albergue juvenil  
+ Residencia de  
Artistas  
+ Sala de estudio

CASAS INUIFAS  
ZONA VERDE  
CON SOMBRAS

PENSION SAN DIEGO  
RESIDENCIA ANCIANOS  
CENTRO DE DIA

El Solar junto  
a la pension  
Parking Vertical,  
para facilitar acceso  
peatonal al centro



VIVIENDAS MUNICIPALES  
PARQUE

- HUERTOS URBANO
- JARDIN

\*\*  
Solar  
Propiedad  
Municipal

Pensión San Diego  
↓  
Posibilidad de albergue  
juvenil, centro cívico

Pensión  
Albergue  
Centro juvenil para  
componentes similares  
en Canteras, Cartagena

CENTRO EN GENERAL  
SE NECESITA MÁS  
VERDURA, MENOS  
CEMENTO, MÁS  
BANCOS PARA DESCAN-  
SAR ... Y MÁS  
CESTED, ÁRBOLES



K01471c7911190498076521081003F

verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
firmado por: Nuria María Prior Arce. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



\* Usos  
UNIVERSIDAD  
FP.  
formación //  
convenios ↑

UNIVERSIDAD  
Del Mar.  
Cursos etc.  
vincular.  
al Hotel  
internacional

\* \* + Antiguos  
Coronel.  
≡ edificio  
Militar  
Cenior  
No Años //

CASA DEL CORONEL  
ALBERGUE JUVENIL  
EDIFICIO BASE  
SALA DE FORMACIÓN  
EXPOSICIONES

Comedor Militar  
□ Centro Cultural  
□ " Juvenil  
□ Residencia de  
artistas

Pensión San Diego  
Residencia estudiantil  
Comedor Militar  
Centro Formación  
Universidad

ZONA MILITAR  
 CREAR ZONA DEPORTIVA  
 PIRAGUA, VELA y  
 CAMPOS PERMANENTES  
 VOLLEYPLAYA

BALNEARIO  
 ESPACIO  
 EXPOSITIVO

- Jardines  
 verticals

- Demandado  
 normisgon  
 - Los sombreros  
 deberían ser  
 blancos  
 - No tienen  
 ni esto plantas



K01471c791190498076621f081003f

Verificación de la integridad de una copia de  
 firma electrónica. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
 la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

PASO MARITIMO  
ZONAS ACOTADAS  
PARA PESCA DEPORTIVA  
CERCA PLAYA ESTEJO

PIPICAN Y CONTROL  
EXCREMENTOS DE  
MASCOTAS



K01471c79119049807662f08003f

Verificación de firma electrónica (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento firmado electrónicamente. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

\* Pol. Santa...



PASEO MARITIMO

- Carril bici
- ~~SOMBRAJES~~
- SOMBRAJES
- BALNEARIOS
- ABRIR PAJO DEL AGUA DE LOS ESPIGONES DEL PUERTO

Poner en  
valor  
TWINING  
ROMANA

PASEO MARITIMO

- Sombraje natural
- Paseo bici pero no en verano
- Recogida florales previo al mar y bombeo al Mar Mediterraneo

ARBOLES Y VEGETACION  
EN EL PASEO  
QUITAR APARCAMIENTOS  
CERCA DE LA PLAYA

Recuperación de

- ⊕ Pasarelas y
- ⊕ Balnearios
- ⊕ Eliminar espigones de rocas, para recuperar el estado natural playa

Separación aguas pluviales y residuales

Carril Bici en calle paralela



CALLE ~~PART~~ BICIS  
QUITAR EL ESTACIONAMIENTO DE COCHES EN LA FACHADA DEL HOTEL LA ENCOMENDACION.

Aparca bicis en paseo marítimo

---

SUD'S como en parque de Alicante.  
También elimina auto y sólidos

Parque acuáticos  
Retornar los ~~de~~ cines de verano.  
Zona fuentes potables

USO UNIVERSIDAD  
BASE AEREA  
VINCLADO A HOTEL  
CONVENCI

PARQUES INFANTILES  
QUE TENGAN MENOS PLÁSTICO Y CÉSPED ARTIFICIAL; TIAS PLANTAS, ÁRBOLES, CÉSPED NATURAL, MADERA Y COLORES

Calle Condese  
CALLE BICI //  
EL PASEO MARÍTIMO  
RECUPERAR PASEO MARÍTIMO  
PASEO HISTÓRICO

MOBILIDAD  
CERTAL ACCESO A COCHES EN CENTRO Y POCOS MOTOCICLISTAS  
COJ PARA UTES.

PLAYA  
ME PARECE UNA BUENA IDEA QUE SE DEJEN DE PERDER LOS FONDOS MARIÑOS PARA 'REPOUCION DE PLAYAS'



K01471c79119049807662f1081003f

Verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

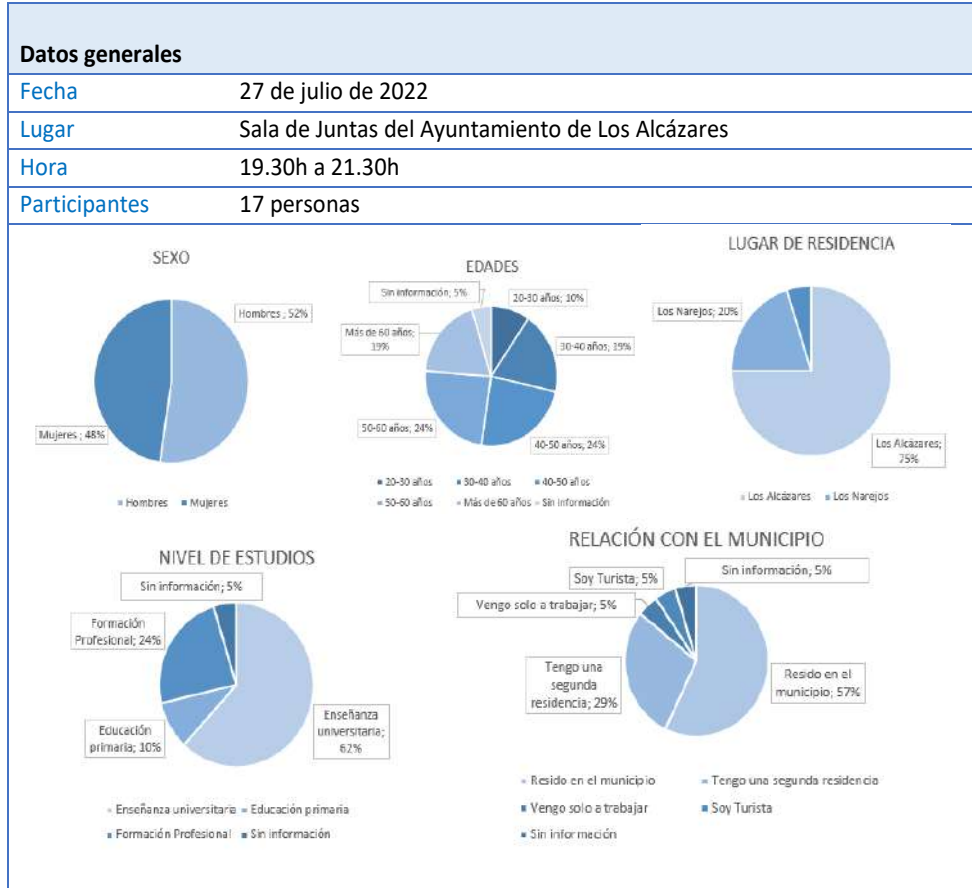
- PENSION JAN  
DIEGO  
ALBERGUE JUVENT

CI CONDESA  
↓  
BICIS.

RECUPERAR  
PARQUE  
ESPINOSA

USOS POSIBLES DE  
ESPACIOS (PELUCIÓS,  
BASE MILITAR)  
- ESPACIO DE INNOVACION  
O EMPRENDIMIENTO  
- LIVING LAB  
- ESPACIO DE LOWOR-  
KING.

**ANEXO 6 TALLER “DISEÑA TU PLAN GENERAL”**



Materiales empleados	Resultados
<p><b>Ficha</b></p>	<p><b>Grupo 1- Objetivo estratégico 1</b></p>



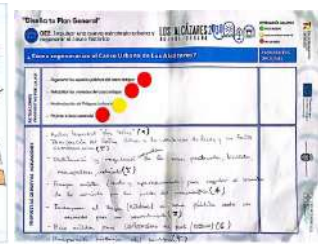
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



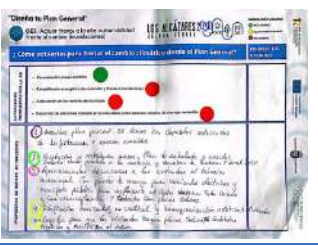
Plano



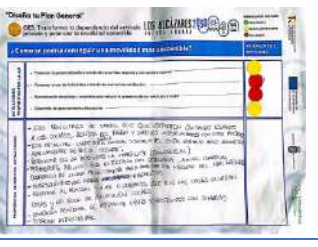
Grupo 2- Objetivo estratégico 2



Grupo 3- Objetivo estratégico 3



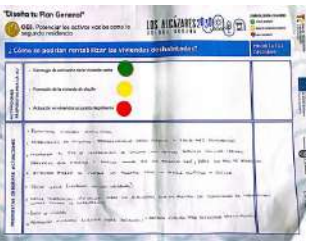
Grupo 4- Objetivo estratégico 5



Grupo 5- Objetivo estratégico 6

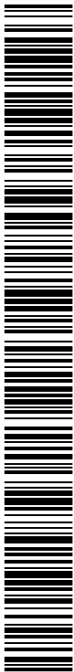


Grupo 6- Objetivo estratégico 8



Descripción de la dinámica

Esta dinámica se describe como una aproximación participada al proceso de elaboración del documento de Plan General. Un Plan General es un instrumento de ordenación del territorio que



K01471c7911190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

comporta una estrategia territorial global más allá del campo específico del urbanismo, atendiendo también al sistema económico, social, cultural y ambiental del municipio. Es, por tanto, un documento alineado con los retos y objetivos surgidos del diagnóstico del territorio sucedido en 2021 y recogidos por la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030.

El taller comenzó haciendo una reflexión previa por grupos sobre aquellos objetivos estratégicos de la Agenda Urbana que tienen que ver con el planeamiento y las actuaciones que se recogen en ella para hacerles frente, recogidos en 6 fichas. Dichos retos son: potenciar el patrimonio natural y regeneración del entorno de Mar Menor; regenerar el casco histórico e impulsar una nueva estrategia urbana; actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio climático; potenciar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie; integrar a la población inmigrante y adaptar la ciudad a la población envejecida e invertir en el empleo estacional; por último, rehabilitar el parque inmobiliario y activar la vivienda pública. La siguiente parte de la dinámica consistió en trasladar esas actuaciones a un plano a escala del municipio utilizando un código de colores para representar una zonificación básica como lo haría un Plan General. Así pues, el color azul hacía referencia al suelo urbanizable, el amarillo al suelo no urbanizable, el naranja al suelo protegido, el verde para las zonas vegetales, el rosa para las infraestructuras y el morado para los equipamientos o construcciones municipales.

El resultado de este taller fue una propuesta ciudadana de ordenación del municipio de Los Alcázares que pudiera servir de base para elaborar un planeamiento actualizado de los Alcázares.

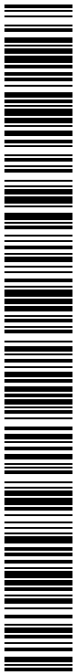
#### Principales conclusiones

##### **OE 1 Potenciar el patrimonio natural y regeneración del entorno de Mar Menor**

- Se propone un eje verde perimetral a base militar (que destacan urgente su recuperación) y otro carril paralelo a la autovía.
- Recuperar los edificios de la base militar para construir un centro de investigación de cultivos hidropónicos.
- Elaborar un Plan de Arbolado que coloque árboles en todas las plazas que ahora mismo solo cuentan con pavimento duro.

##### **OE 2 Regenerar el casco histórico e impulsar una nueva estrategia urbana**

- No ampliar el caso urbano.
- Cinturón de arbolado y renaturalización de la fachada marítima.
- Ampliar las zonas verdes existentes
- Incorporar la zona ZEPA (militar) al espacio público y edificios militares para albergar la Universidad el Mar.
- Rehabilitar las patologías de los edificios del casco urbano aparecidas tras las inundaciones.
- Centro Comercial de "Las Velas", actualmente en desuso, como un cine o centro gastronómico.



K01471c7911190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Distribución y regulación normativa el tránsito de vehículos, bicicletas, patinetes y peatones por las calles del municipio para seguridad de todos.
- Creación de zonas mixtas de aparcamiento y arbolado en las calles principales.

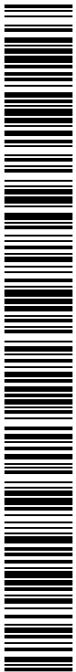
### **OE 3 Actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio climático**

- Creación de depósitos enterrados en el Plan Parcial de Torre de Rame con filtración de las grandes avenidas de agua y que no trascurren por la superficie.
- Plan de Arbolado: vegetación y árboles en las aceras.
- Circuito verde paralelo a la autovía y carretera de Torre Pacheco acompañado con carril bici.
- Aparcamiento disuasorio a la entrada del término municipal con puntos de recargar para vehículos eléctricos, con transporte público hasta el centro o vehículos eléctricos de alquiler y cercado con vigilancia.
- Edificación horizontal (poca altura) en decremento de la edificación en altura y homogenización de la estética de las viviendas.
- Legislar la instalación de placas solares en cubiertas y/o cubiertas vegetales y recuperación de aguas.
- Iluminación publica sostenible y autosuficiente usando energías renovables.
- Trasladas la zona industrial de la Avenida 13 de octubre al polígono industrial de Torre Pacheco.
- Renaturalización de las vías naturales del agua, en vez de tanto hormigonado.
- Red de aprovechamiento de aguas de lluvia para el riego de las zonas verdes urbanas
- Proponer concursos de jardines para fomentar la vegetación en las viviendas unifamiliares.

### **OE 5 Potenciar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie**

- Ejes de carril bici que vertebran el espacio, quitando espacio para los coches dentro del pueblo, carriles bici interurbanos que conecten con otras poblaciones, carriles bici uniendo zonas verdes y centros administrativos con sombra natural (no palmeras).
- Desviar el trazado de la carretera nacional por el centro para reconducirla perimetralmente, y utilizar ese carril para colocar un carril bici y de transporte público.
- Aparcamiento de bicis seguros.
- Potenciar la movilidad a través de las Smart City.
- Transporte publico sostenible: ferry eléctrico automático, autobuses eléctricos, línea de FEVE, tranvía para conectar núcleos del Mar Menor para evitar las sobrecargas en las carreteras.

### **OE 6 Integrar a la población inmigrante y adaptar la ciudad a la población envejecida e invertir en el empleo estacional**



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

- Eliminar las barreras arquitectónicas de todo el casco urbano.
- Aprovechar la infraestructura en construcción de la residencia (potestad de la Comunidad Autónoma) para finalizarla y convertirla en un edificio del IMAS.
- Aprovechar los edificios municipales infrautilizados como centros día para personas dependientes (el de CITUR, el de las Claras, etc.).
- Subvenciones para los servicios a domicilio y de la tercera edad para acompañar a las personas dependientes y potenciar las asociaciones de voluntarios de acompañamiento.
- Aumentar las plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida.
- Desarrollar más huertos urbanos, que además involucran a personas mayores.
- Adaptar las zonas deportivas para ser usadas también por personas dependientes
- Adaptar el transporte público para personas con movilidad reducida.

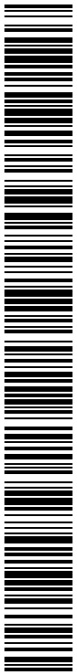
#### OE 8 Rehabilitar el parque inmobiliario y activar la vivienda pública

- Promocionar las viviendas de vacaciones. Por ejemplo, la creación de una bolsa de viviendas para atraer a gente de fuera.
- Modernización de las viviendas del casco y otras zonas envejecidas
- Favorecer la construcción de calidad, que resulten atractivas para atraer a nuevas familias, aprovechando la buena comunicación existente en el municipio
- Promover atracciones turísticas como por ejemplo un parque acuático
- Creación de residencias de casas individuales con vecinos de la misma edad (Senior Living)
- Mayor vigilancia de los alquileres, que cuenten con la calidad suficiente y las condiciones de habitabilidad mínima
- Promoción de alquiler para jóvenes y compra de la primera vivienda que permita la emancipación

#### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

##### **AGENDA MEDIOAMBIENTAL**

- Creación de ejes verdes: perimetral a la base militar, paralelo a la autovía, carretera de Torre Pacheco.
- Renaturalización del paseo marítimo, calles del municipio y de las vías naturales del agua.
- Ampliación de las zonas verdes.
- Ejes de carril bici vertebradores con sombra natural que conecten con otras poblaciones (paralelo a la autovía), que unan las zonas verdes y centros administrativos, acompañado de aparca bicis seguras.
- Regulación del tránsito de vehículos, bicicletas, patinetes y peatones por las zonas urbanas para garantizar la seguridad de todos.
- Generación de parking disuasorios vigilados y conectados con el centro con transportes sostenibles (autobús, vehículos eléctricos de alquiler).



K01471c791190498076621081003F

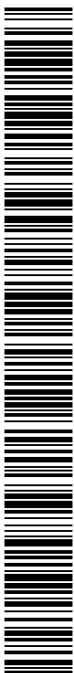
- Desviar la carretera nacional del centro para que recorra el municipio de manera perimetral y utilizar el carril para la movilidad sostenible.
- Transporte público sostenible dentro de las Smart City: ferry eléctrico automático, autobuses eléctricos, línea de FEVE, tranvía para conectar núcleos del Mar Menor para evitar las sobrecargas en las carreteras.
- Fomentar el arbolado en decremento de las zonas pavimentadas y la creación de jardines en las viviendas unifamiliares.
- Rehabilitar las patologías de los edificios del casco urbano aparecidas tras las inundaciones.
- Creación de depósitos enterrados en el Plan Parcial de Torre de Rame con filtración de las grandes avenidas de agua y que no trascurren por la superficie.
- Aprovechamiento del agua de lluvia para el riego de las zonas verdes urbanas y de las propias viviendas.
- Iluminación sostenible y autosuficiente (placas solares) para el municipio y las viviendas.

#### AGENDA INNOVACIÓN

- Promocionar una bolsa de viviendas vacacionales para atraer al turismo.
- Crear nuevas atracciones turísticas (parque acuático).
- Recuperar los edificios de la base militar para construir un centro de investigación de cultivos hidropónicos o para una sede de la Universidad del Mar.
- Contener la expansión el casco urbano.
- Controlar las alturas de la edificación y homogeneizar la estética de las viviendas.
- Modernizar las viviendas del casco y demás zonas envejecidas.
- Darle un nuevo uso al Centro Comercial de "Las Velas" (cine o centro gastronómico).

#### AGENDA SOCIAL

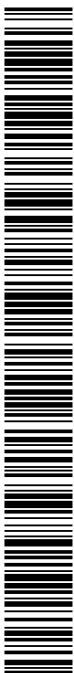
- Construcciones con calidad para atraer a familias a instalarse en el municipio.
- Vigilancia del alquiler de la infravivienda.
- Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes y para la compra de la primera vivienda.
- Aumentar el número de plazas de aparcamiento.
- Aumentar las zonas deportivas para personas de movilidad reducida.
- Adaptar el transporte público para personas con movilidad reducida.
- Terminar la residencia en construcción.
- Aprovechar los edificios municipales infrautilizados como centros de día.
- Subvencionar los servicios a domicilio para la tercera edad.
- Creación de una comunidad Senior Living para que las personas de la tercera edad puedan vivir en casas individuales con compañía y servicios adaptados a sus necesidades.
- Huertos urbanos que involucren a personas mayores.
- Eliminar las barreras arquitectónicas de todo el casco urbano.



K01471c791190498076621081003F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

**Fotografías:**

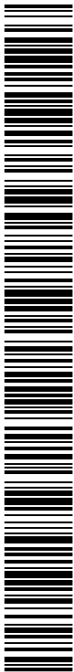


K01471c791119049f8076621081003f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Encuesta de satisfacción	
Encuestados	2 personas
<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Valoración global de la organización: atención a la llegada, comodidad del salón, horario elegido, puntualidad, facilidad de acceso...</p> <p>Muy satisfecho (5); 2pers.</p> <p>◀ Muy satisfecho (5) ▶ Satisfecho (4) ▶ Indiferente (3) ▶ Poco satisfecho (2) ▶ Nada satisfecho (1)</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> Valoración global del contenido de la actividad: duración, recursos bibliográficos, imágenes, novedad de la información presentada...</p> <p>Satisfecho (4); 2pers.</p> <p>◀ Muy satisfecho (5) ▶ Satisfecho (4) ▶ Indiferente (3) ▶ Poco satisfecho (2) ▶ Nada satisfecho (1)</p>	
<p><b>OPINIÓN SOBRE EL CURSO:</b> ¿En qué medida crees que las actuaciones ayer propuestas pueden ayudar en la revisión del planeamiento de Los Alcázares?</p> <p>Bastante (4); 1pers. Mucho (1); 1pers.</p> <p>◀ Mucho (5) ▶ Bastante (4) ▶ Indiferente (3) ▶ Poco (2) ▶ Nada (1)</p>	



K01471c79119049f8076621081003f

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



K01471c79119049807652f081003f  
https://sede.losalcazares.org/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

# "Diseña tu Plan General"



**OEI. Potenciar el patrimonio natural y regeneración del entorno del Mar Menor**



### SIMBOLOGÍA COLORES

- POCO URGENTE
- RELATIVAMENTE URGENTE
- MUY URGENTE



## ¿Cómo potenciarías el patrimonio natural en el planeamiento?

### PRIORIZA TUS OPCIONES

<p><b>ACTUACIONES PROPUESTAS POR LA AU</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renaturalización de la ciudad a través de un <u>eje verde vertebrador</u> del municipio y acciones locales de reverdecimiento.</li> <li>• Fomento de la actividad <u>agrícola, ganadera</u> y de desarrollo rural sostenible <i>NO CONTEMPLADO → La actual</i></li> <li>• Rehabilitación de caminos rurales para la creación de <u>Vía Verde</u> que circunde el municipio.</li> <li>• Puesta en valor del espacio natural de Playa de la Hita</li> </ul>	
<p><b>PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Vía Verde en perímetro de base militar junto a torvia</i></li> <li>• <i>Agrícola-ganadero → centro investigación hidroponico</i></li> <li>• <i>Poner árboles en todas las plazas duras quitar pavimento y poner árboles</i> → <i>Plan Arbolado.</i></li> <li>-</li> </ul>	





La forma de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sed.losalcazares.regiondenuencia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

OE 1

**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

TALLER "DISEÑA TU PLAN GENERAL"

**LEYENDA**

- Trama urbana actual
- Suelo protegido
- Suelo industrial
- Dominio público y afecciones
- Caminos
- Límite de la ribera de la playa
- Línea de costas

**1 TRASLADA TU REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA PARA REALIZAR PROPUESTAS AL PLAN GENERAL UTILIZANDO UN CÓDIGO DE COLORES**

- Suelo urbano o urbanizable.  
El suelo urbano es aquel que tiene *infraestructura urbana (servicios municipales)* o está consolidada por edificación.  
Suelo urbanizable es aquel suelo que se considera apto para ser urbano.
- Suelo no urbanizable  
Es el suelo inviable o inadecuado para urbanizar.
- Suelo protegido  
Terrenos con características especiales que hacen necesario su protección
- Suelo reservado para zona verde  
Grandes zonas verdes o arboladas
- Infraestructuras  
Vías de comunicación: carreteras, carriles, etc.
- Equipamientos  
Construcciones de carácter municipal

**2 NUMERA EN EL PLANO TU DECISIÓN Y JUSTIFICA TU OPCIÓN**

LUGAR	ELECCIÓN DE SUELO O ACTUACIÓN

*Plantación de zona verde*  
*Trama urbana actual*  
*Restricción de usos*  
*Plantación de zonas verdes*

# "Diseña tu Plan General"



**OE2. Impulsar una nueva estrategia urbana y regenerar el casco histórico**



**SIMBOLOGÍA COLORES**

- POCO URGENTE
- RELATIVAMENTE URGENTE
- MUY URGENTE



## ¿ Cómo regenerarías el Casco Urbano de Los Alcázares?

### PRIORIZA TUS OPCIONES

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS POR LA AU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regenerar los espacios públicos del casco antiguo <span style="color: red;">●</span></li> <li>• Rehabilitar las viviendas del casco antiguo <span style="color: red;">●</span></li> <li>• Modernización del Polígono Industria <span style="color: yellow;">●</span></li> <li>• Mejorar el área comercial <span style="color: red;">●</span></li> </ul>	
<b>PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro comercial "Las Velas" (9)</li> <li>- Recuperación del casco. Volver a la instalación de libros y un centro GASTRONÓMICO (5)</li> <li>- Distribución y regulación normativa de las zonas peatonales, bicicletas, monopatinos, vehículos (5)</li> <li>- Franjas mixtas (verde y aparcamiento) para regular el tránsito de los vehículos por las calles del municipio. (4)</li> <li>- Incorporar el Zepa (Militar) a zona pública verde con recorridos para su consumo (3)</li> <li>- Base militar para UNIVERSIDAD del MAR (MEJOR) (6)</li> <li>- Recuperación histórica del municipio (5)</li> </ul>	



K01471c79119049807662f1081003f

La firma de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.es/gondomunicia/sv/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



https://sede.losalcazares.es/gndocnunciacion/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902

OE2



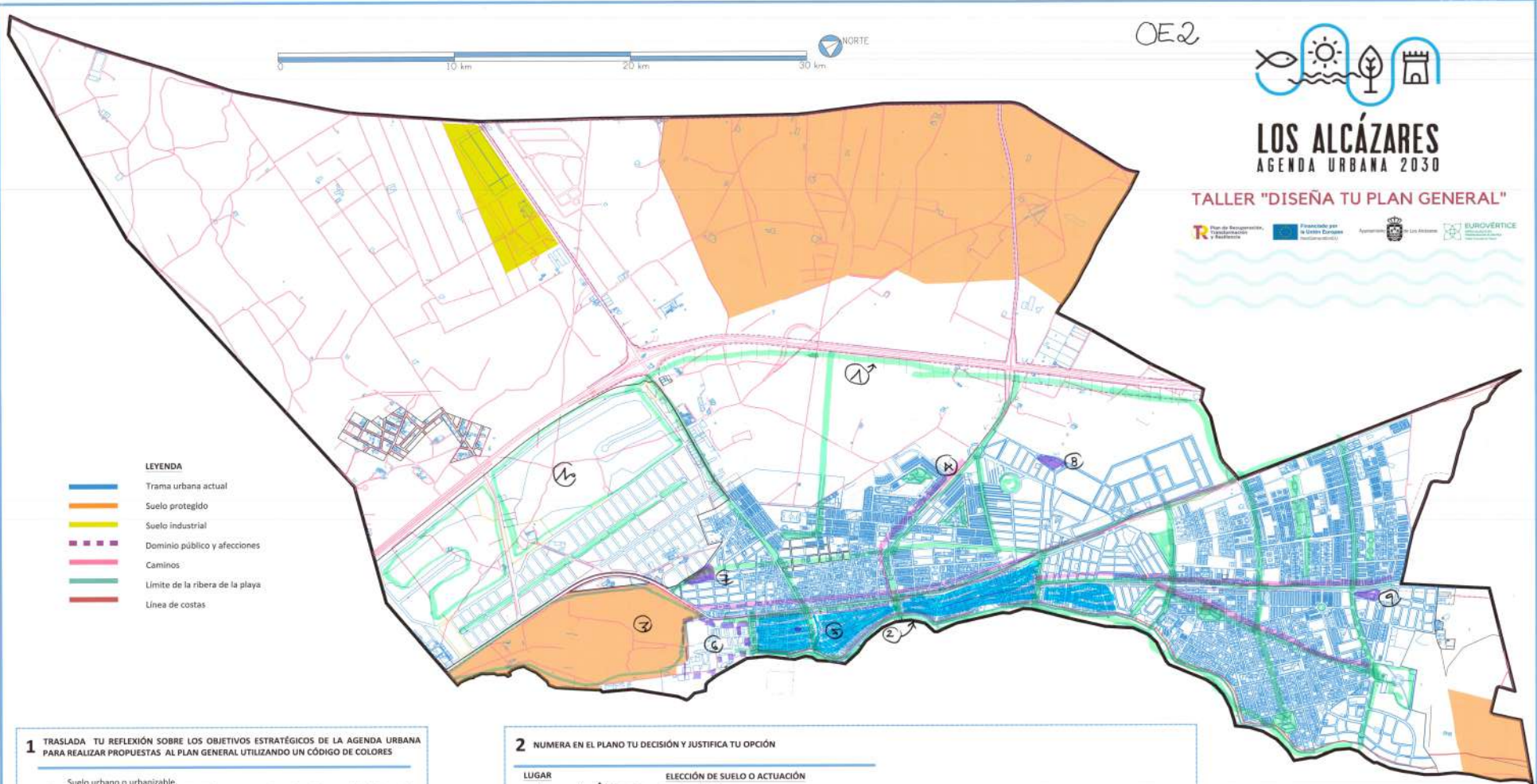
# LOS ALCÁZARES

AGENDA URBANA 2030

## TALLER "DISEÑA TU PLAN GENERAL"



- LEYENDA**
- Trama urbana actual
  - Suelo protegido
  - Suelo industrial
  - Dominio público y afecciones
  - Caminos
  - Límite de la ribera de la playa
  - Línea de costas



**1 TRASLADA TU REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA PARA REALIZAR PROPUESTAS AL PLAN GENERAL UTILIZANDO UN CÓDIGO DE COLORES**

- Suelo urbano o urbanizable.  
El suelo urbano es aquel que tiene infraestructura urbana (servicios municipales) o está consolidado por edificación.  
Suelo urbanizable es aquel suelo que se considera apto para ser urbano.
- Suelo no urbanizable  
Es el suelo inviable o inadecuado para urbanizar.
- Suelo protegido  
Terrenos con características especiales que hacen necesario su protección
- Suelo reservado para zona verde  
Grandes zonas verdes o arboladas
- Infraestructuras  
Vías de comunicación: carreteres, carriles, etc.
- Equipamientos  
Construcciones de carácter municipal



**2 NUMERA EN EL PLANO TU DECISIÓN Y JUSTIFICA TU OPCIÓN**

LUGAR	ELECCIÓN DE SUELO O ACTUACIÓN
1	→ fiera marina / Franja Natural
2	→ La Naturalidad / Paisaje Marítimo
7	→ Teatro rehabilitar
8	→ Rehabilitar



# "Diseña tu Plan General"



**OE3. Actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio (inundaciones)**







### SIMBOLOGÍA COLORES

- POCO URGENTE
- RELATIVAMENTE URGENTE
- MUY URGENTE



## ¿Cómo actuarías para frenar el cambio climático desde el Plan General?

### PRIORIZA TUS OPCIONES

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS POR LA AU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación paseo marítimo </li> <li>• Rehabilitación energética de viviendas y frente a inundaciones </li> <li>• Adecuación de las ramblas del municipio </li> <li>• Desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza como sistemas urbanos de drenaje sostenible </li> </ul>	
<b>PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Avenidas plan parcial El Raue con depósitos enterrados de infiltración, y nuevas avenidas.</li> <li>2.- Vegetación y árboles en queras, Plan de arbolado, y asientos. Arbolado verde paralelo a la autopista, y carretera de Pacheco. Y Canal Chico!</li> <li>3.- Aparcamientos disuasorios a las entradas al término municipal. Con puntos de recarga para vehículos eléctricos y transporte público para desplazarse al Centro Urbano. Todo cercado y con videovigilancia. Y techado con placas solares.</li> <li>4.- Edificación horizontal, no vertical, y homogeneización estética de viviendas</li> <li>5.- Legislar para que las viviendas tengan placas solares y cubiertas vegetales y reutilizar el agua.</li> </ol>	

- 6.- Iluminación pública autosuficiente con energías renovables (Placas Solares)
- 7.- Trasladar zona industrial de Avda 13 octubre al polígono industrial Ctra Pacheco.
- 8.- Naturalizar con vegetación y arbolado las vías naturales de agua.
- 9.- Red de aprovechamiento de aguas de lluvia para riego urbano.
- 10.- Propuesta de concurso de jardines para fomentar la vegetación en viviendas unifamiliares



K01471c79119049807662f1081003f

Verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
firmado electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



K01471c791190498076521f081003F

Verificación de integridad de una copia de documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

OE3



# LOS ALCÁZARES

AGENDA URBANA 2030

## TALLER "DISEÑA TU PLAN GENERAL"



- LEYENDA**
- Trama urbana actual
  - Suelo protegido
  - Suelo industrial
  - Dominio público y afecciones
  - Caminos
  - Límite de la ribera de la playa
  - Línea de costas

**1 TRASLADA TU REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA PARA REALIZAR PROPUESTAS AL PLAN GENERAL UTILIZANDO UN CÓDIGO DE COLORES**

- Suelo urbano o urbanizable. El suelo urbano es aquel que tiene infraestructura urbana (servicios municipales) o está consolidado por edificación. Suelo urbanizable es aquel suelo que se considera apto para ser urbano.
- Suelo no urbanizable. Es el suelo inviable o inadecuado para urbanizar.
- Suelo protegido. Terrenos con características especiales que hacen necesario su protección.
- Suelo reservado para zona verde. Grandes zonas verdes o arboladas.
- Infraestructuras. Vías de comunicación: carreteras, carriles, etc.
- Equipamientos. Construcciones de carácter municipal.



**2 NUMERA EN EL PLANO TU DECISIÓN Y JUSTIFICA TU OPCIÓN**

LUGAR	ELECCIÓN DE SUELO O ACTUACIÓN
6	Iluminación pública adaptativa con energía solar fotovoltaica
7	Trasladar zona industrial de 20 hectáreas al polígono industrial
8	Mejorar la vegetación y arbolado las riberas naturales de agua
9	Red de saneamiento de aguas de lluvia para zonas urbanas
10	Propuesta de un convenio de gestión de residuos privados para fomentar el aumento de la recogida - proyecto modelo

# "Diseña tu Plan General"



**OE5. Transformar la dependencia del vehículo privado y potenciar la movilidad sostenible**



### SIMBOLOGÍA COLORES

- POCO URGENTE
- RELATIVAMENTE URGENTE
- MUY URGENTE



## ¿Cómo se podría conseguir una movilidad más sostenible?

### PRIORIZA TUS OPCIONES

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS POR LA AU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la peatonalización a través de recorridos seguros y con sombra natural _____</li> <li>✓ • Fomentar el uso de la bicicleta a través de una red de carriles bici _____</li> <li>• Reordenación de plazas y avenidas para reducir la presencia de los vehículos a motor _____</li> <li>• Desarrollo de aparcamientos disuasorios _____</li> </ul>	
<b>PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES</b>	<p>- EJES PRINCIPALES DE CARRIL BICI QUE VERTEBRAN QUITANDO ESPACIO A LOS COCHES, DENTRO DEL PUEBLO Y CARRILES INTERURBANOS CON OTROS PUEBLOS (COCHES)</p> <p>- EJE PRINCIPAL - CARRETERA NACIONAL → SACARLA DEL CENTRO URBANO PER EL PERIMETRO</p> <p>- APARCAMIENTOS DE BICIS "SEGURAS"</p> <p>- POTENCIAR EN LA MOVILIDAD LA SMART-CITY. (TRANSVERSAL)</p> <p>- TRANSPORTE PÚBLICO: BUS ELÉCTRICO CON CATENARIA, A NIVEL COMARCAL</p> <p>DESARROLLO DE LINEA FEVE/TRANVIA PARA CONECTAR LOS NÚCCES DEL MAR MENOR</p> <p>• FERRY ELÉCTRICO CON PUEBLOS <del>MAR MENOR</del> RIBERENJOS</p> <p>- PRIORIZAR AL PEATON Y A LOS CIUDADANOS, QUE EN LAS CALLES OCURRAN COSAS Y NO SOLO SE ACUMULEN COCHES</p> <p>- CONEXION PEATONAL DE ESPACIOS LIBRES Y PROTEGIDOS CON SOMBRAS</p> <p>- ESTACION INTERMODAL</p>	

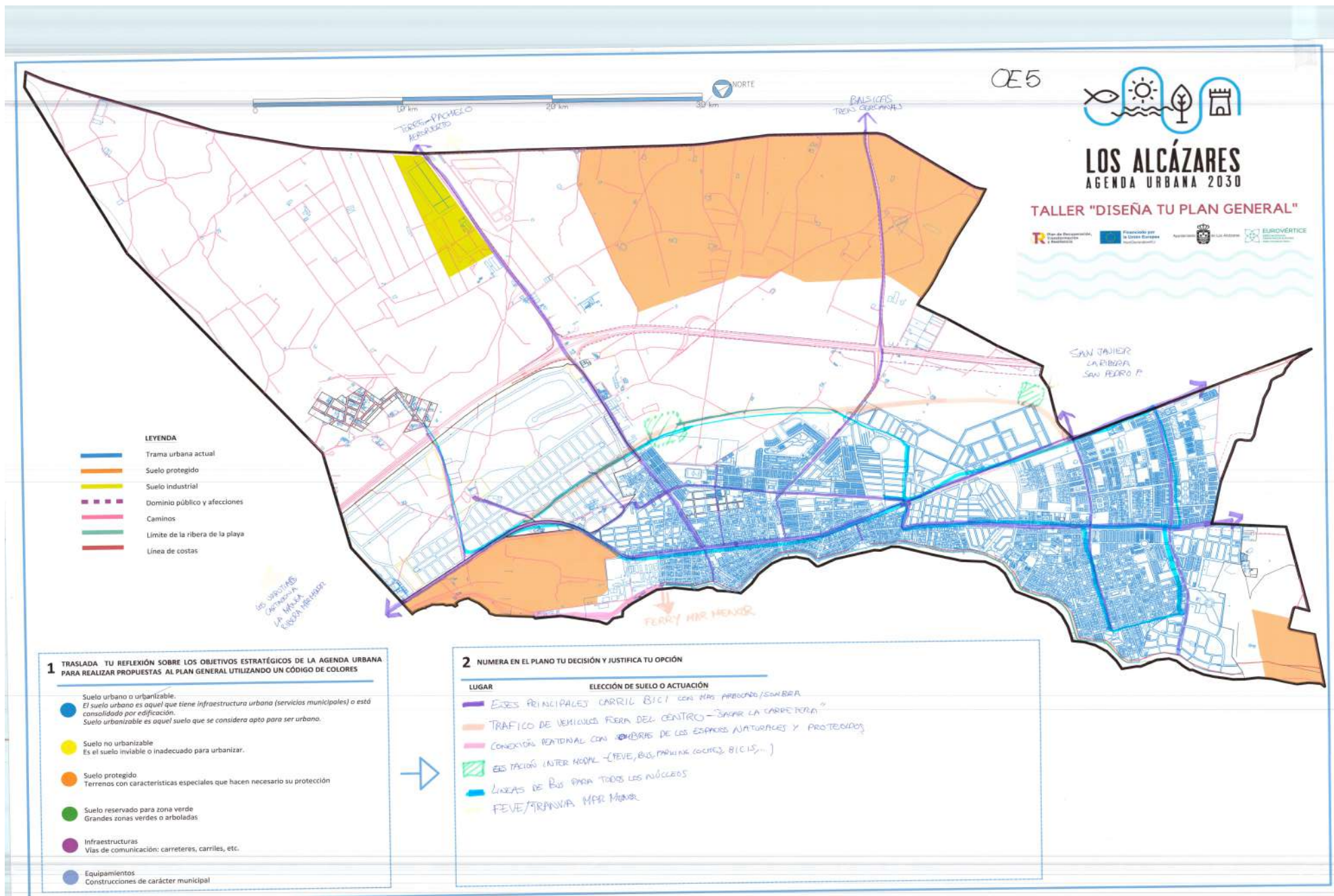


K01471c791190498078621f081003F

https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



https://sede.losalcazares.es/gndocumentacion/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



- 1 TRASLADA TU REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA PARA REALIZAR PROPUESTAS AL PLAN GENERAL UTILIZANDO UN CÓDIGO DE COLORES**
- Suelo urbano o urbanizable.**  
El suelo urbano es aquel que tiene infraestructura urbana (servicios municipales) o está consolidado por edificación.  
Suelo urbanizable es aquel suelo que se considera apto para ser urbano.
  - Suelo no urbanizable**  
Es el suelo inviable o inadecuado para urbanizar.
  - Suelo protegido**  
Terrenos con características especiales que hacen necesario su protección
  - Suelo reservado para zona verde**  
Grandes zonas verdes o arboladas
  - Infraestructuras**  
Vías de comunicación: carreteras, carriles, etc.
  - Equipamientos**  
Construcciones de carácter municipal



- 2 NUMERA EN EL PLANO TU DECISIÓN Y JUSTIFICA TU OPCIÓN**
- LUGAR**
- ELECCIÓN DE SUELO O ACTUACIÓN**
- ESSES PRINCIPALES CARRIL BICI CON MÁS ARBOLADO/COMBRA
  - TRAFICO DE VEHICULOS FUERA DEL CENTRO - "SACAR LA CARRETERA"
  - CONEXIÓN RENTONAL CON MEMBRAS DE LOS ESPACIOS NATURALES Y PROTEGIDOS
  - ES FACIÓIS INTER MOVAL (PEVE, BUS, PARKING COCHES BICIS...)
  - LINEAS DE BUS PARA TODOS LOS NÚCLEOS
  - PEVE/TRANVIA MAR MENOR





# "Diseña tu Plan General"



## OE6. Adaptar la ciudad a la población envejecida



**SIMBOLOGÍA COLORES**

- POCO URGENTE
- RELATIVAMENTE URGENTE
- MUY URGENTE



### ¿Cómo harías de Los Alcázares un municipio más adaptado? PRIORIZA TUS OPCIONES

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS POR LA AU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la accesibilidad universal del espacio público y aumento de la peatonalización</li> <li>Desarrollo de nuevos equipamientos como residencias, centros día, etc.</li> <li>Fomento de desarrollo de actividades empresariales que cubran las necesidades de la población envejecida</li> </ul>	
<b>PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES</b>	<p>- PROMOVER AL IDIAS (C.AUTONOMIA) LA CONCESIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL (RESIDENCIA) PARA FISCALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL MISMO.</p> <p>- FORTALECER EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, COMIDA A DOMICILIO, ACOMPAÑAMIENTO.</p> <p>- POTENCIAR EL SECTOR - AA. VOLUNTARIOS - ACOMPAÑAMIENTO.</p> <p>- AUMENTO DE PLAZAS APLACAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA,</p> <p>- AUMENTO PLAZAS APLACAMIENTO DISCAPACITADOS.</p> <p>- ADAPTAR EDIFICIOS MUNICIPALES CON AJUDO/POCO USO PARA CENTROS DE DIA PARA PERSONAS DE PENSIÓNISTAS.</p> <p>- DESARROLLAR + TENER MAS VERBALES</p>	

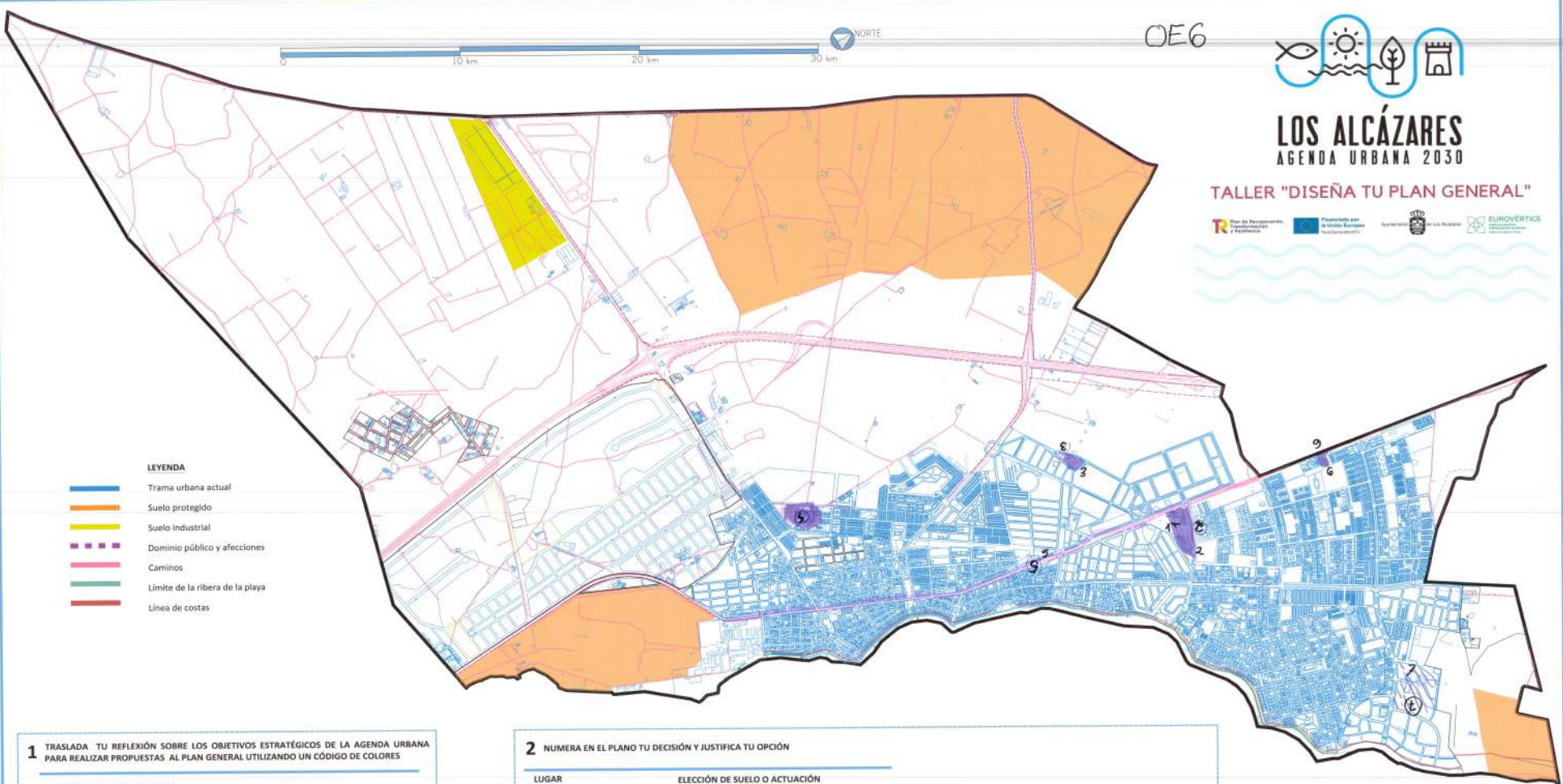


OE6



LOS ALCÁZARES  
AGENDA URBANA 2030

TALLER "DISEÑA TU PLAN GENERAL"



- LEYENDA**
- Trama urbana actual
  - Suelo protegido
  - Suelo industrial
  - Dominio público y afecciones
  - Caminos
  - Límite de la ribera de la playa
  - Línea de costas

**1 TRASLADA TU REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA PARA REALIZAR PROPUESTAS AL PLAN GENERAL UTILIZANDO UN CÓDIGO DE COLORES**

- Suelo urbano o urbanizable.  
El suelo urbano es aquel que tiene infraestructura urbana (servicios municipales) o está consolidado por edificación.  
Suelo urbanizable es aquel suelo que se considera apto para ser urbano.
- Suelo no urbanizable  
Es el suelo inviable o inadecuado para urbanizar.
- Suelo protegido  
Terrenos con características especiales que hacen necesario su protección
- Suelo reservado para zona verde  
Grandes zonas verdes o arboladas
- Infraestructuras  
Vías de comunicación: carreteres, carriles, etc.
- Equipamientos  
Construcciones de carácter municipal



**2 NUMERA EN EL PLANO TU DECISIÓN Y JUSTIFICA TU OPCIÓN**

LUGAR	ELECCIÓN DE SUELO O ACTUACIÓN
1	Proyecto de actuación
2	Equipamiento municipal
3	Equipamiento municipal
4	Equipamiento municipal
5	Equipamiento municipal
6	Equipamiento municipal
7	Equipamiento municipal
8	Equipamiento municipal
9	Equipamiento municipal



Verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

# "Diseña tu Plan General"



**OE8. Potenciar los activos vacíos como la segunda residencia**



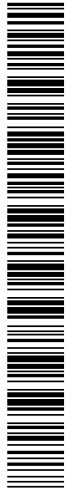
**SIMBOLOGÍA COLORES**

- POCO URGENTE
- RELATIVAMENTE URGENTE
- MUY URGENTE

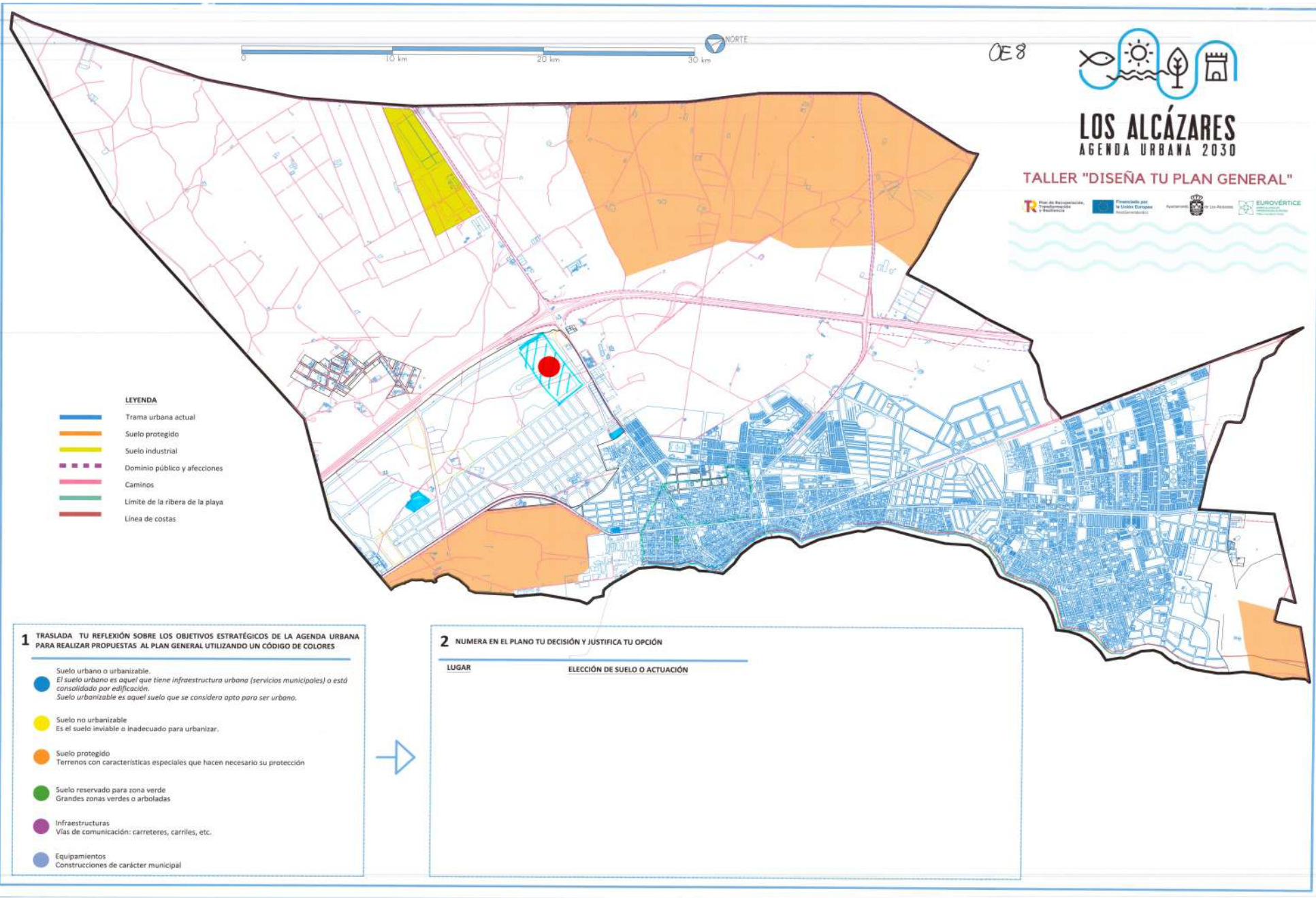


## ¿Cómo se podrían rentabilizar las viviendas deshabitadas? PRIORIZA TUS OPCIONES

<b>ACTUACIONES PROPUESTAS POR LA AU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de activación de la vivienda vacía <span style="color: green; font-size: 2em;">●</span></li> <li>• Promoción de la vivienda de alquiler <span style="color: yellow; font-size: 2em;">●</span></li> <li>• Actuación en viviendas ocupadas ilegalmente <span style="color: red; font-size: 2em;">●</span></li> </ul>	
<b>PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROMOCIONAR VIVIENDAS VACACIONALES</li> <li>• REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, PREFERENTEMENTE CASCO URBANO. Y ZONAS MÁS ENVEJECIDAS.</li> <li>• FAVORECER EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD, CON GRANDES SERVICIOS COMUNES (RECREO, DEPORTIVO QUE ATRAIJA A FAMILIAS <del>DE</del> QUE NO TRABAJAN AQUÍ, PERO QUE RESULTE ATRACTIVO.</li> <li>• INTENTAR ATRAER AL PUEBLO UN RECLAMO COMO UN PARQUE ACUÁTICO O SIMILAR.</li> <li>• SENIOR LIVING (residencias con casas individuales)</li> <li>• MAYOR INSPECCIÓN, VIGILANCIA SOBRE LOS ALQUILERES QUE NO REÚNEN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD. LUCHA CONTRA LA INFRAVIVIENDA.</li> <li>• BOLSA DE VIVIENDAS</li> <li>• PROMOCIÓN VIVIENDA ALQUILER PARA JOVENES, → PRIMERA VIVIENDA PARA FAVORECER EMANCIPACIÓN</li> </ul>	



Verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica



0E8



# LOS ALCÁZARES

AGENDA URBANA 2030

## TALLER "DISEÑA TU PLAN GENERAL"



- LEYENDA**
- Trama urbana actual
  - Suelo protegido
  - Suelo industrial
  - Dominio público y afecciones
  - Caminos
  - Límite de la ribera de la playa
  - Línea de costas

**1 TRASLADA TU REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA PARA REALIZAR PROPUESTAS AL PLAN GENERAL UTILIZANDO UN CÓDIGO DE COLORES**

- Suelo urbano o urbanizable.  
*El suelo urbano es aquel que tiene infraestructura urbana (servicios municipales) o está consolidado por edificación.  
Suelo urbanizable es aquel suelo que se considera apto para ser urbano.*
- Suelo no urbanizable  
*Es el suelo inviable o inadecuado para urbanizar.*
- Suelo protegido  
*Terrenos con características especiales que hacen necesario su protección*
- Suelo reservado para zona verde  
*Grandes zonas verdes o arboladas*
- Infraestructuras  
*Vías de comunicación: carreteres, carriles, etc.*
- Equipamientos  
*Construcciones de carácter municipal*



**2 NUMERA EN EL PLANO TU DECISIÓN Y JUSTIFICA TU OPCIÓN**

LUGAR	ELECCIÓN DE SUELO O ACTUACIÓN

**ANEXO 7 ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS EN LAS ESCUELAS DE VERANO**

Datos generales	
Fecha	22 de julio
Lugar	Colegio Público D. Bienvenido Conejero Requiel
Hora	9.00h a 10.00h
Participantes	22 niños

**SEXO**

■ Niños ■ Niñas

**EDADES**

■ 6 años ■ 7 años ■ 8 años

Materiales empleados	Resultados
<p><b>Cuaderno de compromiso</b></p> <p><b>Dibujo</b></p>	



501471c1791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**Descripción de la dinámica**

Primeramente, se realizó una labor de sensibilización a través de un “Cuaderno de compromisos” donde se explica adecuándose a un lenguaje más infantil los 10 Objetivos Estratégicos que forman parte de la Agenda Urbana. A continuación, se les pedía realizar un dibujo, donde, usando un lenguaje adecuado a su edad donde nos expliquen que es lo que más les gusta de su ciudad y como se la imaginan en 2030.

**Principales conclusiones**

Dibuja lo que más te gusta de tu ciudad

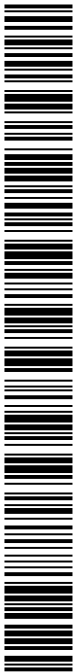
Amigos y familiares    Videojuegos  
 Ciudad    Fútbol    Animales  
**Parques y jardines**  
 Mar y playa    Colegio

¿Cómo te imaginas tu ciudad en el año 2030?

Una ciudad más inclusiva    Una ciudad con más verde  
 Una Mar Menor más limpio  
 Una ciudad más sostenible  
 Una ciudad más tecnológica y futurista

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES**

- Más parques y jardines
- Garantizar zonas de uso deportivo y recreativo
- Un Menor más limpio para disfrutar de sus playas
- Un futuro más tecnológico



501471c791e1903675076619081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



REGAGE2200036674165 25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares



501471c1791e1903e750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902





verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
página electrónica. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

MAX 7

**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

Ayuntamiento de Los Alcázares

EUROVERTICE  
PRIMACION EUROPEA  
Make it possible. Make it better.





LOS ALCÁZARES  
AGENDA URBANA 2030

DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD



¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



Plan de Recuperación  
Transformación  
y Resiliencia

Financiado por  
Unión Europea  
Next Generation EU



EUROVERTICE  
Española de  
Transformación  
y Resiliencia

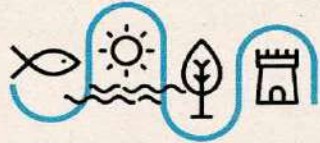


**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD** ADAY 8

**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU | Ayuntamiento de Los Alcázares | EUROVERTICE ESPECIALISTAS EN FINANCIACION EUROPEA MÁS INNOVACIÓN YOURS



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD



### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?

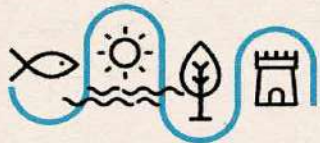
Soy Gala y tengo 8 años



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
primario electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



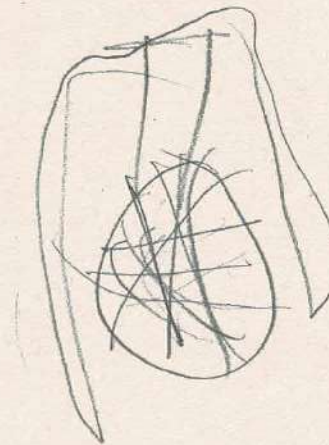
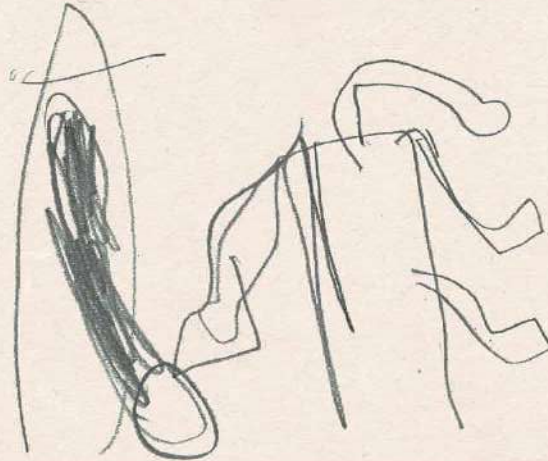
verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
página electrónica. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/gondemuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



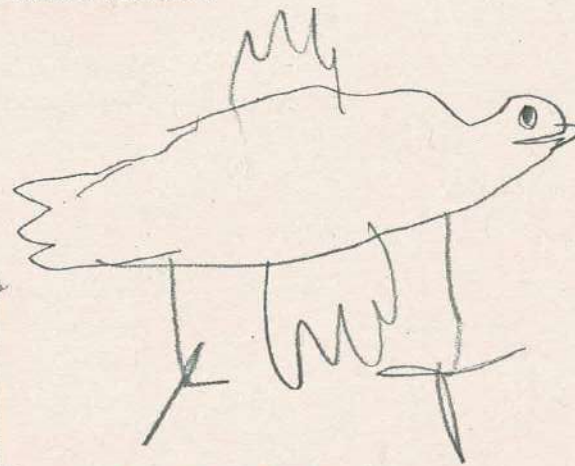
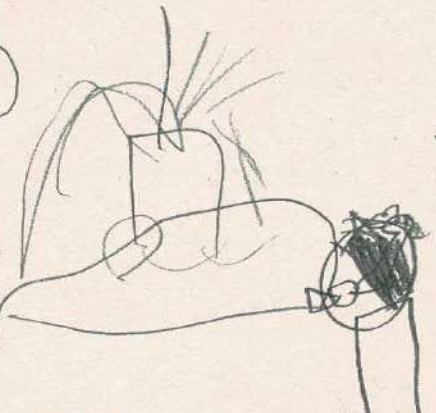
**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

OLIVER 8



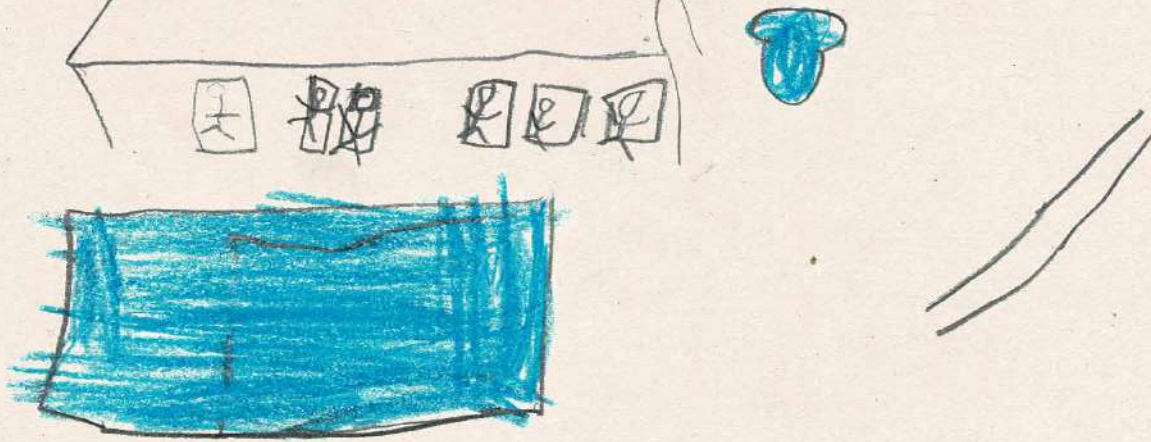
**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**



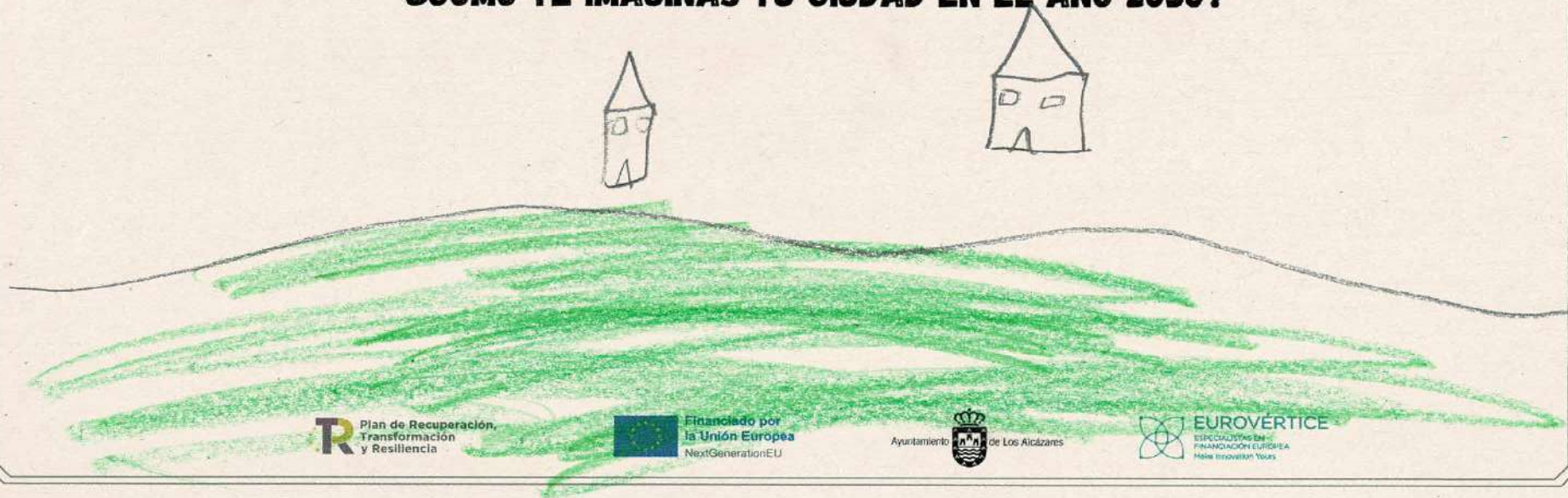


**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD



### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



**R** Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**EUROVERTICE**  
ESPECIALISTAS EN  
FINANCIACIÓN EUROPEA  
MAKING INNOVATION YOURS

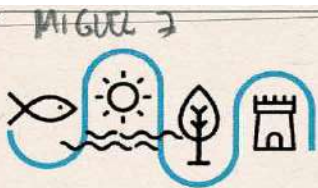


501471CF91E190367507A6119081003J

La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/gondemuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



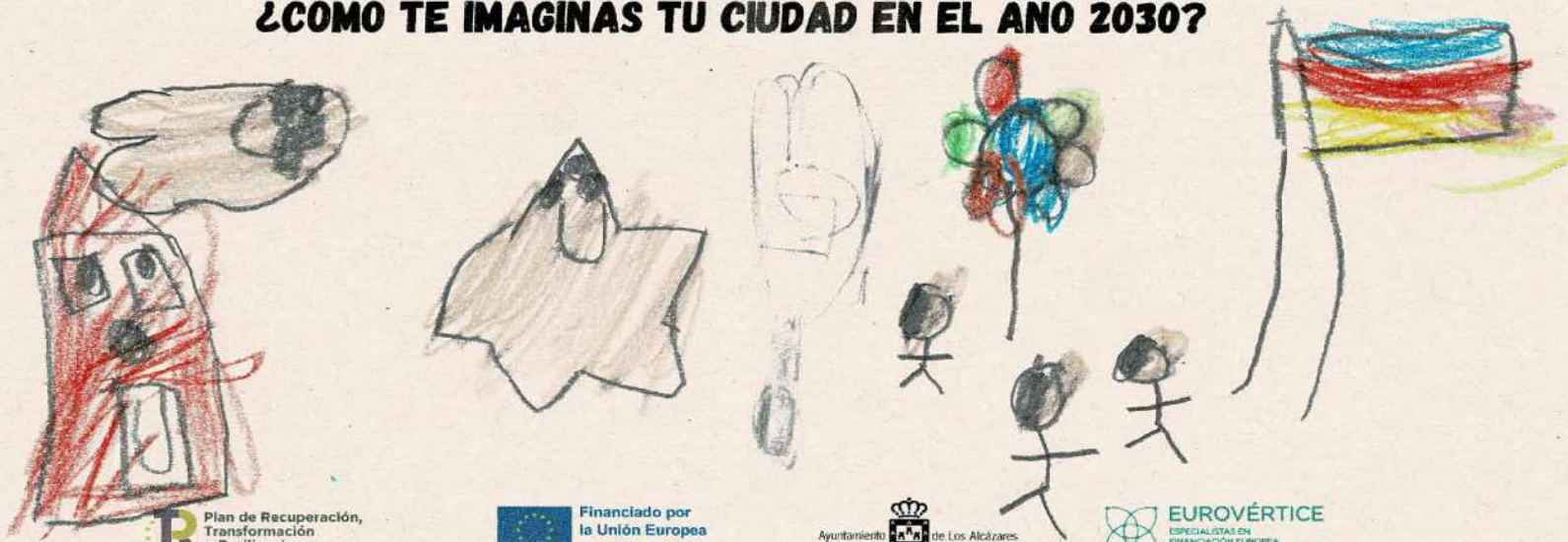
**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

MIGUEL J

### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD



### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

Ayuntamiento de Los Alcázares

EUROVÉRTICE  
ESPECIALISTAS EN  
FINANCIACIÓN EUROPEA  
Make Innovation Yours



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
primario electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



# DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD *Simón 7*



## ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

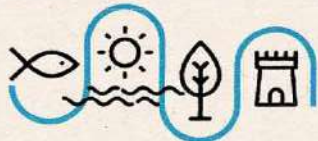
Ayuntamiento de Los Alcázares

EUROVERTICE ESPECIALISTAS EN FINANCIACIÓN EUROPEA MyInnovation.YourS



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
primo electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

DANI'ELLA 8



LOS ALCÁZARES  
AGENDA URBANA 2030

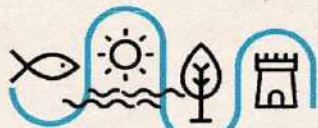
### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD



### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



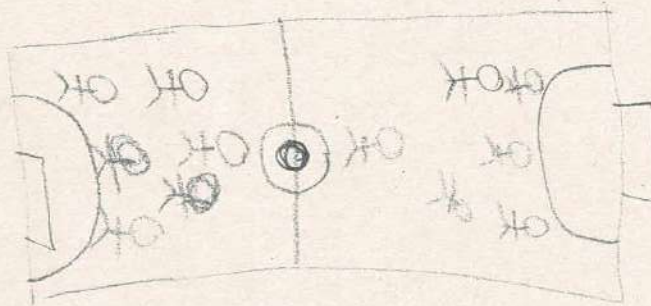




**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

MILÁN 7



**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**



**TR** Plan de Recuperación  
Transformación  
y Resiliencia

Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

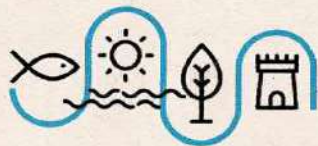


**EUROVERTICE**  
ESPECIALISTAS EN  
PROYECTOS DE INICIATIVA  
MÁS INNOVACIÓN  
MÁS FUTURO



501471CF91E190387507E6119081003J

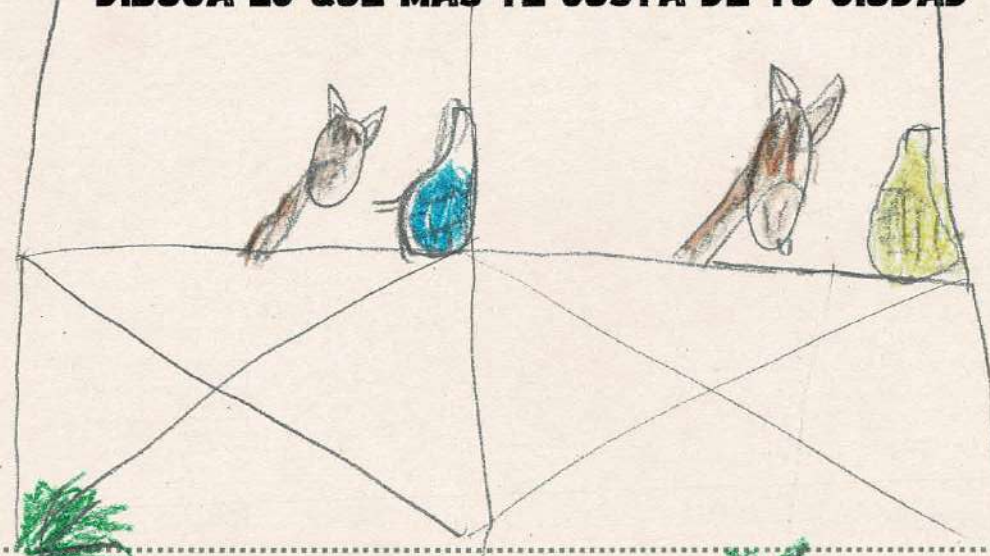
Verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
firmado por: Nuria María Prior Arce (EUROVERTICE CONSULTORES SL)  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamunicia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



LOS ALCÁZARES  
AGENDA URBANA 2030

DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD

Julia 8  
Orate



¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

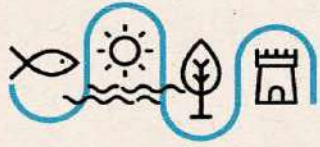
Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU.

Ayuntamiento de Los Alcázares

EUROVERTICE  
ESPECIALISTAS EN  
FINANCIACIÓN EUROPEA  
Make Innovation Yours



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
primo electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

cumpel de Marina 6



**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**



**R** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

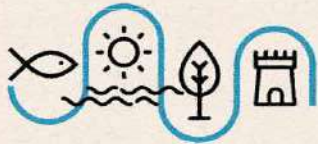


**EUROVERTICE**  
ESPECIALIDAD EN FINANCIACION EUROPEA  
HABE PROYECTOS Y NOS AYUDA



501471CF91E190367507E6119081003J

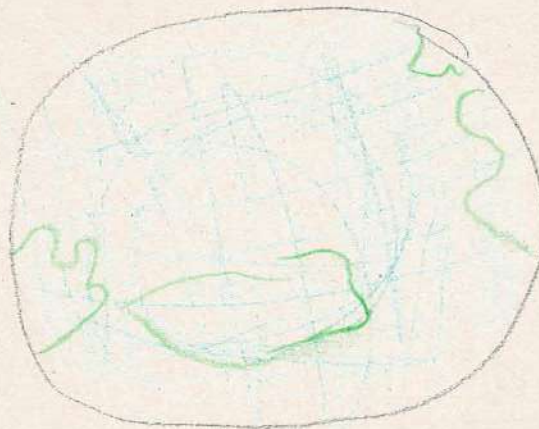
verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
página electrónica. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD

LUCIA.7



### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



501471CF9A190387507A6119081003J  
https://sede.losalcazares.es/gondemuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
primario electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

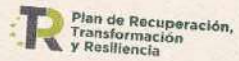
**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

ninguno



HOIPOCO  
ERRICK 7

**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**





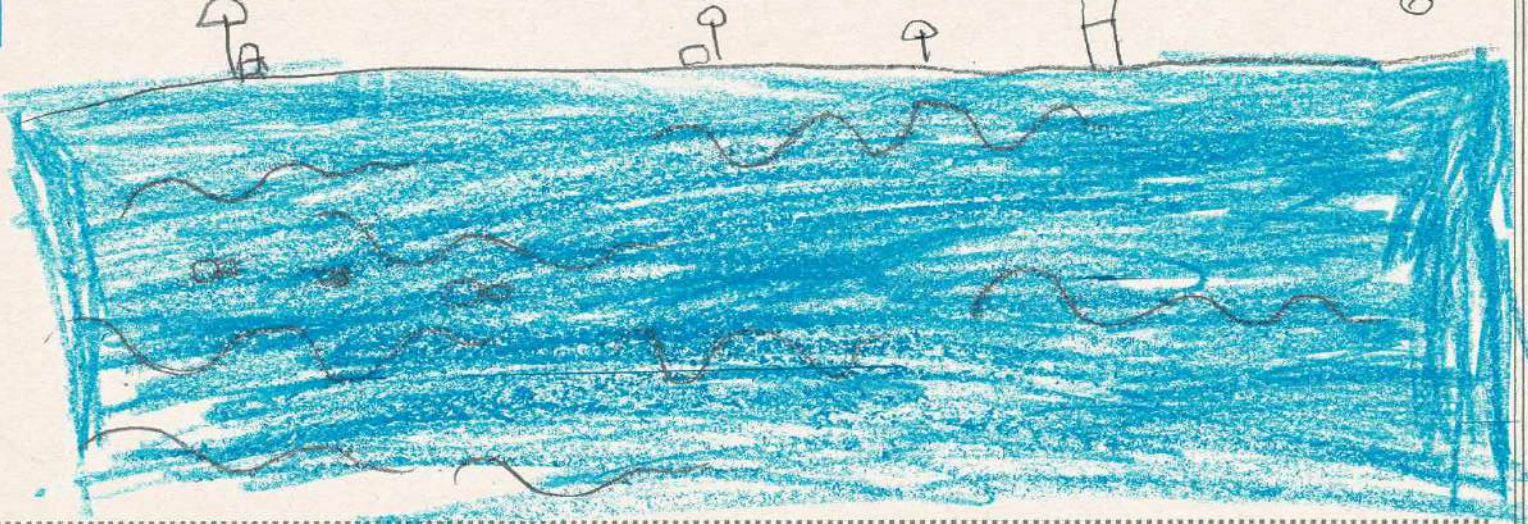
verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

Laura G



**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**

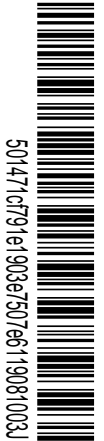


Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**EUROVERTICE**  
ESPECIALISTAS EN  
FINANCIACIÓN EUROPEA  
Make Innovation Yours



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

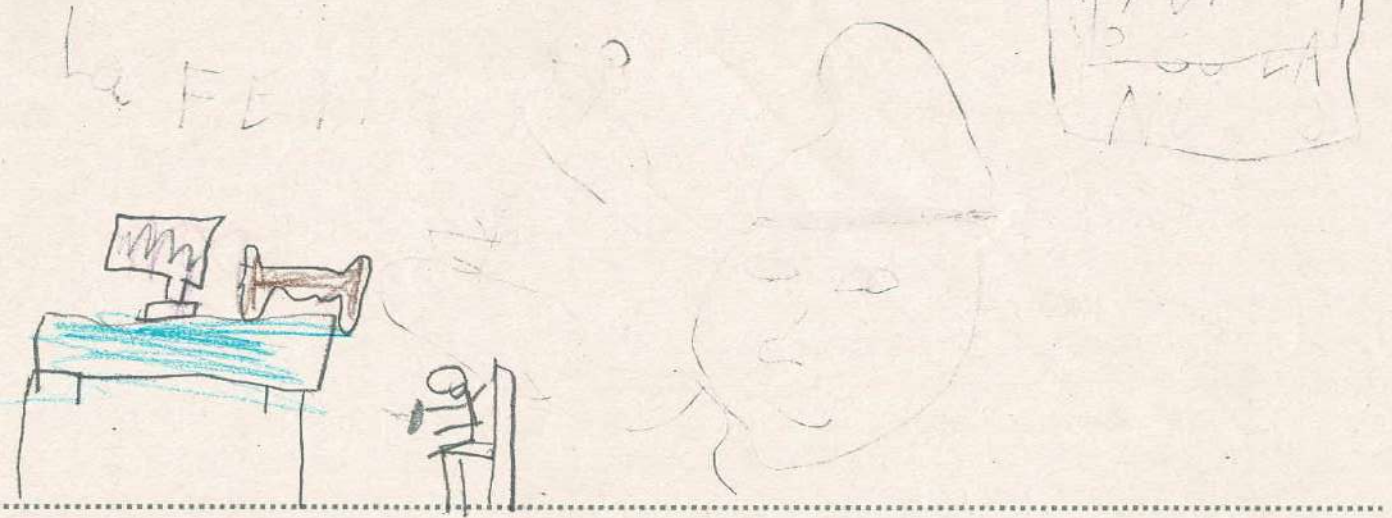
**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**

**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030



### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD



### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



**R** Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**EUROVÉRTICE**  
ESPECIALISTAS EN  
FINANCIACIÓN EUROPEA  
Make Innovation Yours



501471CF91E190367507E6119081003J

verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
página electrónica. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamencia/svalidacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD



Alba Lopez 8 años

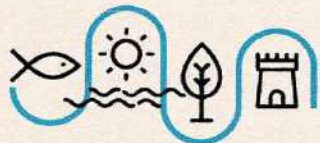
### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?

sin carretera



Dici





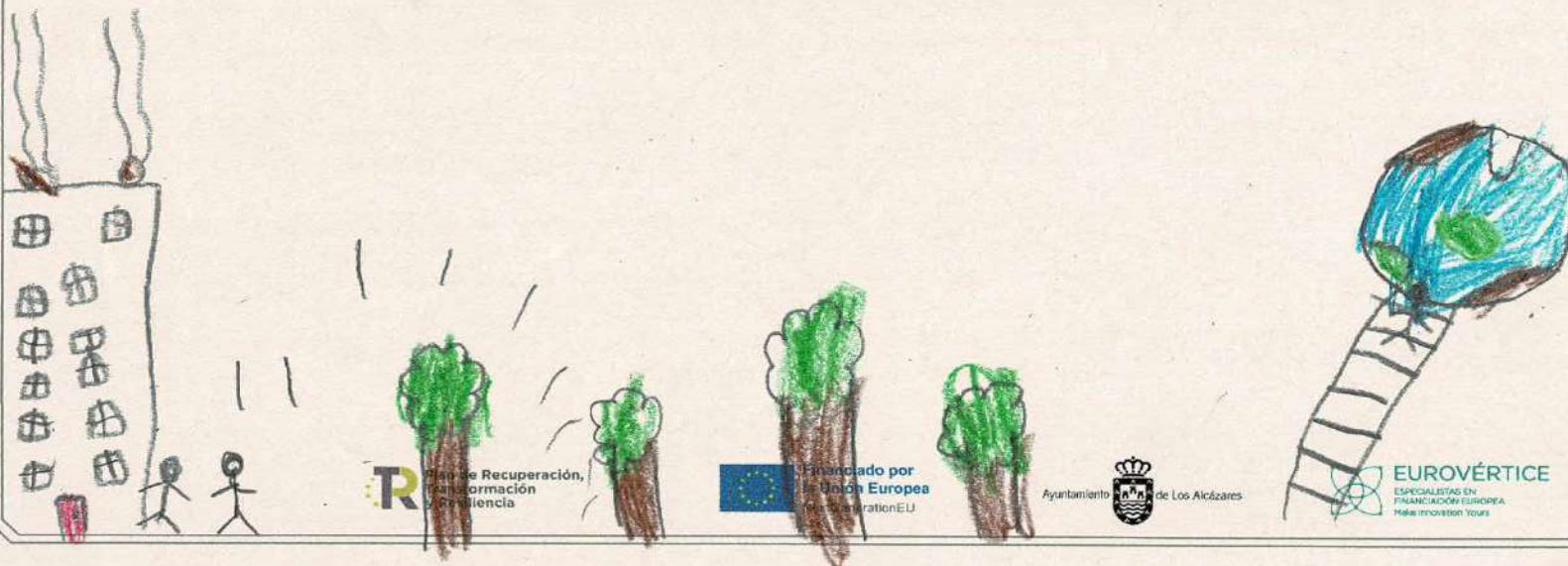
**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

### DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD

TONY Z

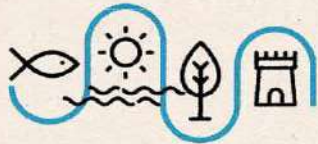


### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?



501471CF91E190367507E6119081003J

verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
primario electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/gondemuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



**LOS ALCÁZARES**  
AGENDA URBANA 2030

**DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD**

*Alvaro Fañes*



**¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?**



**R** Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

 **Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU

 Ayuntamiento  
de Los Alcázares

 **EUROVERTICE**  
ESPECIALISTAS EN  
FINANCIACIÓN EUROPEA  
PARA INICIATIVAS



Este documento permite la verificación de la integridad de una copia de  
firmado por Nuria María Prior Arce (EUROVERTICE CONSULTORES SL)  
primario electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/gondemuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

VIAJA 8450



# DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD

## ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?





verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## DIBUJA LO QUE MÁS TE GUSTA DE TU CIUDAD

NOA  
Rafael

### LOS ALCÁZARES AGENDA URBANA 2030



### ¿COMO TE IMAGINAS TU CIUDAD EN EL AÑO 2030?











Datos generales	
Fecha	22 de julio de 2022
Lugar	Colegio Público D. Bienvenido Conejero Requiel
Hora	10.00h a 11.00h
Participantes	8 niños

SEXO

5 Niños; 62.5%  
3 Niñas; 37.5%

EDADES

10 años; 50%  
11 años; 38%  
12 años; 13%

### Materiales empleados

**Cuaderno de compromiso**

**Panel de problemáticas y soluciones**

### Resultados

**Panel 1 (Diago (10), Maxi (10), María (10)):**

- PROBLEMAS DETECTADOS:**
  - Que no halla agua en la fuente de mi casa
  - EL MAR ESTA MAL, HAY MUCHAS VEGAS Y MUCHAS PREGUNTAS MAL DE LA CARTEL
  - Hay pocas plantas de forestal
  - Que estan las cosas muy caras
- SOLUCIONES APORTADAS:**
  - Que bajen los precios
  - Que bajen los precios
  - Que bajen los precios
  - Que bajen los precios

**Panel 2 (Alonso, Marina, Jacob, Teresa):**

- PROBLEMAS DETECTADOS:**
  - Que tiran basura
  - que se ensucia la playa
  - que se ensucian las playas publicas
  - que se ensucian el medio ambiente
- SOLUCIONES APORTADAS:**
  - Que mejoramos nuestros hábitos para ayudar al medio ambiente
  - que no tirar basura
  - que la gente se concientice con el medio ambiente



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### Descripción de la dinámica

El 22 de julio realizamos un taller de formación y sensibilización de los objetivos de la Agenda Urbana en una escuela de verano de Los Alcázares.

En un primer lugar, se realizó dicha labor de sensibilización a través de un “Cuaderno de compromisos” donde se explicó, adecuándose a la edad de los alumnos (10 años), los 10 Objetivos Estratégicos que forman parte de la Agenda Urbana.

Como estos alumnos ya tienen una visión crítica de la ciudad en la que viven, en segundo lugar, realizamos una dinámica en subgrupos (hicimos 2 equipos de trabajo). La dinámica consistió en realizar un diagnóstico de su municipio, es decir, identificar las problemáticas que encontraban en su día a día. Para posteriormente proponer una batería de soluciones. Todo ello lo hicieron a través de unos paneles de trabajo y de forma colaborativa debatiendo entre ellos.

En último lugar pusieron en común todas sus ideas y llevaron a cabo una votación para priorizar las medidas que consideraban más interesantes y urgentes.

### Principales conclusiones

#### Problemáticas detectadas:

- Que no haya agua en la fuente de mi cole.
- Las calles están muy llenas de basura.
- No hay bosques.
- Las cosas están muy caras.
- El mar está mal.
- Hay mucha basura.
- Hay muchas personas mal de la cabeza.
- Hay pocas pistas de fútbol.
- Que la gente tira basura.
- Que se ensucian los sitios públicos.
- Que se ensucia la playa
- Que se contamina el medio ambiente.

#### Soluciones aportadas:

- Más plazas y parques.
- Que bajen las facturas y a gasolina. Que se ahorre luz.
- Que se acabe el coronavirus.
- Que haya parques acuáticos.
- Que pongan un centro comercial.
- Que bajen los precios.



501471c791e1903e75076619081003J

- Que mejoremos nuestros hábitos para ayudar al medio ambiente.
- Que no tiren basura.

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

### Agenda Medioambiental:

- Más plazas y parques.
- Que mejoremos nuestros hábitos para ayudar al medio ambiente.
- Que no tiren basura.
- -Las calles están muy llenas de basura.
- No hay bosques.

### Agenda Social:

- Fin del coronavirus.
- Ayudar a las personas con problemas de salud mental

### Agenda de innovación:

- Bajada de los precios, de las facturas y de la gasolina.
- Parques acuáticos.
- Centro Comercial

### Fotografías:



501471c79e1903e75076619081003J





# LOS ALCÁZARES 2030

AGENDA URBANA



Naiara (10)  
Diego (10)  
Mavio (10)  
Maxi (10)

## PROBLEMAS DETECTADOS

Escribe una idea en cada post it y colócalo en el panel.  
Tu conocimiento sobre el municipio es muy valioso para nosotros !!!

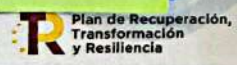
Que no halle  
agua en la  
fuente de mi  
cole

No hay borges  
Quiero la llavea donde  
las calles estan muy  
deudas de basura

Que estan las  
cosas mu  
caras

EL MAR ESTA  
MAL. HAY MUCHA  
BASURA. HAY MUCHAS  
PERSONAS MA  
DE LA CABEZA

Hay pocas  
pistas de futbol



## SOLUCIONES APORTADAS

Escribe una idea en cada post it y colócalo en el panel.  
Tu conocimiento sobre el municipio es muy valioso para nosotros !!!

mos plazas y  
parques

QUE BAJEN LAS  
FACTURAS Y LA  
GASOLINA. POR  
QUE AHORRA LA  
LUZ

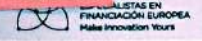
Quiero que se acorte  
el consumo de  
Quiero que haya menos  
bienes

Quiero borges acuatic  
o  
que haya un centro comu  
cial

Que bajen los  
precios

Que haya mas  
vuelos.

PROVÉRTICE





Alvaro Marina Teresa  
JACOB

PROBLEMAS DETECTADOS

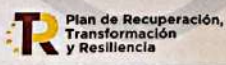
Escribe una idea en cada post it y colócalo en el panel.  
Tu conocimiento sobre el municipio es muy valioso para nosotros !!!

Que tienen basura

que se ensucien los sitios públicos

que se ensucie la Playa

Que se contamine el medio ambiente



SOLUCIONES APORTADAS

Escribe una idea en cada post it y colócalo en el panel.  
Tu conocimiento sobre el municipio es muy valioso para nosotros !!!

Que mejoremos nuestro hábitos para ayudar al medio ambiente

que la gente de conciencia con el medio ambiente

Que no tirar basura



Scanned with CamScanner

## ANEXO 8 FORMACIÓN: “CÓMO APLICAR LA AGENDA URBANA EN MI ÁREA DE TRABAJO”

Datos generales	
Fecha	20 de julio
Lugar	Sala de juntas. Ayuntamiento de Los Alcázares
Hora	9.00h a 13.00h
Participantes	18 personas

SEXO

Hombres : 44%  
Mujeres : 56%

EDADES

30-40 años; 17%  
40-50 años; 61%  
50-60 años; 22%

Departamentos municipales implicados

Urbanismo; 29%  
Industria; 12%  
Protección Civil; 12%  
Vía Pública; Parques y Jardines y Medio Ambiente; 12%  
Turismo y playas; 6%  
Educación; 6%  
Servicios Sociales; 6%  
Política Social; 6%  
Deportes; 6%  
Secretaría; 6%

Materiales empleados	Resultados
Presentación	Grupo 1:

501471c791e1903675076619081003J



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



5014716791e1903675076619081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

Grupo 2:

APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

¿QUE SE ESTA HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACION CON EL OBJETIVO PLANTADO?

¿QUE MAS SE DEBE HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABRIRLO AL SETOR?

Grupo 3:

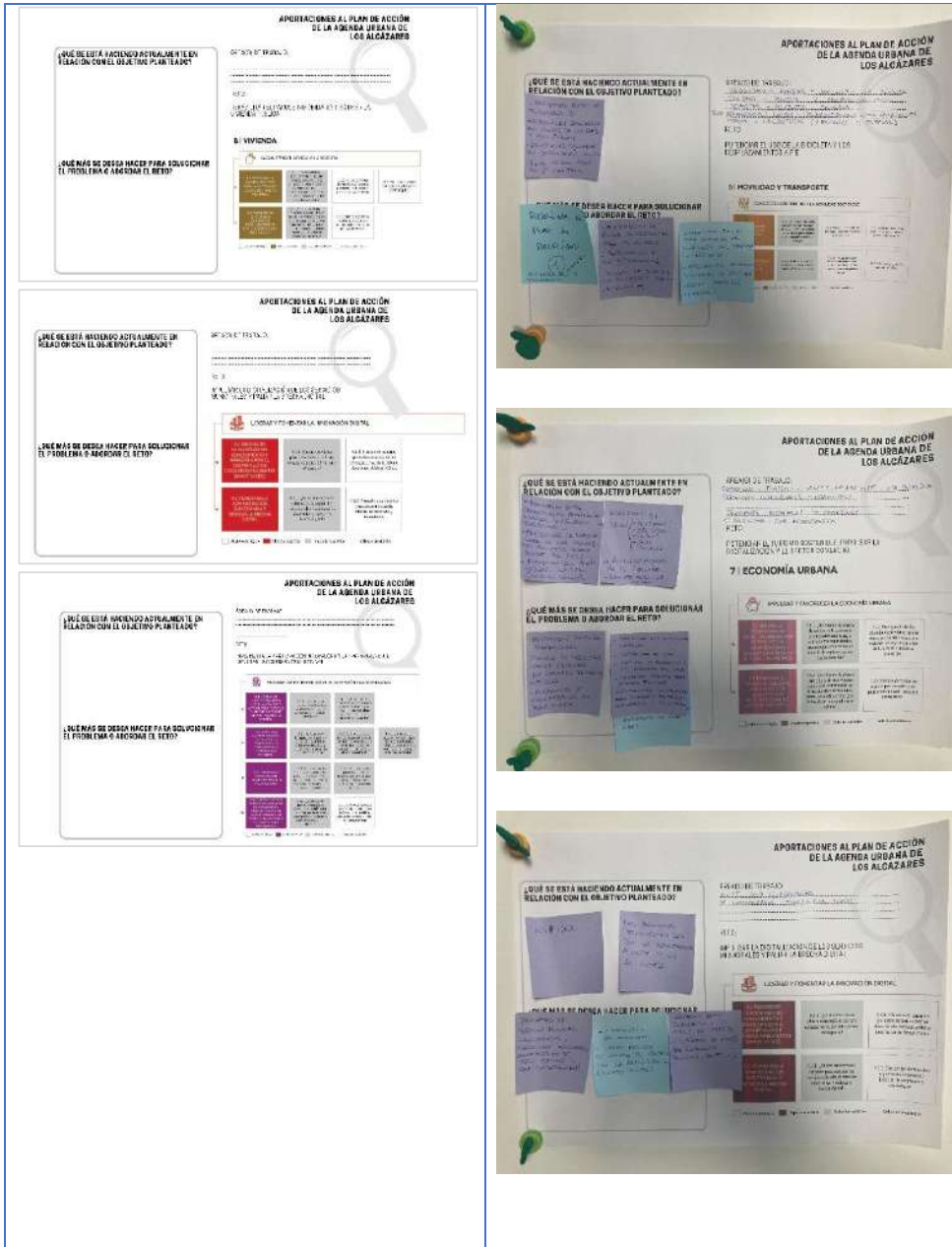


Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



501471679161903675076619081003J

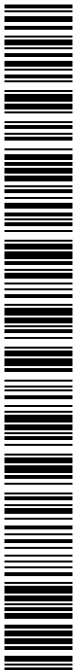
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



**Descripción de la dinámica**

**FORMACIÓN “Cómo aplicar la Agenda Urbana en mi área de trabajo”**

Esta sesión comienza con una parte más teórica para finalizar con una dinámica de trabajo práctica.



501471c791e19036750766119081003J

En la parte teórica se expusieron una serie de ejemplos de “buenas prácticas” de proyectos ya realizados en el ámbito nacional. Cada uno de estos ejemplos pertenecen a uno de los objetivos estratégicos de la agenda, van categorizados de esta forma. Y han sido seleccionados en paralelo a las mismas problemáticas que el propio municipio posee. Para así poder ayudar e inspirar a los diferentes departamentos técnicos en cómo pueden resolver cada una de sus problemáticas actuales con soluciones orientadas a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana.

Posteriormente en la parte práctica se desarrolló un taller de co-creación con los técnicos de las diversas áreas del Ayuntamiento para enfrentarse a los 10 retos enunciados para cumplir los objetivos de la Agenda Urbana 2030 de Los Alcázares.

#### Objetivos de la parte teórica:

Esta sesión pretende exponer una batería de proyectos que ya han conseguido llevar a cabo diversos objetivos de la Agenda Urbana. Son proyectos dentro del territorio nacional y están categorizados por tipo de objetivo estratégico que cumplen. Los hemos extraído de un catálogo que ha redactado el Ministerio y hemos escogido aquellos que tienen relación con las problemáticas específicas del municipio de Los Alcázares.

#### Objetivos de la parte práctica:

- Crear un recordatorio de contexto al equipo técnico del Ayuntamiento de los retos que se le presentan al municipio de Los Alcázares para cumplir los objetivos de la Agenda Urbana.
- Refrescar y replantear el borrador de Plan de Acción para abordar dichos retos.
- Dar un paso atrás para dar un paso adelante. Realizamos este recordatorio para poder actualizar ciertas medidas, añadir otras, modificar las existentes y replantear si fuera necesario el Plan de Acción original.
- Realimentar la batería de propuestas por cada uno de los grupos temáticos: medioambiental, social y de innovación o competitividad.
- Poner en común de las nuevas propuestas por cada uno de los grupos temáticos. Realizamos esta puesta en común para detectar la transversalidad de ciertas propuestas y ver como cada grupo de técnicos puede trabajar de forma colaborativa en la resolución de ciertas problemáticas complejas.
- Generar prototipos propios de buenas prácticas definidas para el caso específico del municipio de Los Alcázares.

### Principales conclusiones

#### **Grupo 1: AGENDA MEDIOAMBIENTAL**

El grupo 1 trabajó en torno a los siguientes retos asociados a sus objetivos estratégicos correspondientes:

**R1- Potenciar el patrimonio natural y regeneración del entorno del Mar Menor**

Ya en proceso:



501471c791e1903e7507e6119081003J

- Renovación de la red de saneamiento.
- Obras municipales, autonómico y estatal.
- Visualización de la problemática.
- Concienciación.
- ILP Mar Menor
- Superficies y parques inundables.

Lo deseable:

- Solucionar el problema del tanque de tormentas.
- Administración supramunicipal. Para actuar en el Mar Menor
- Potenciar trabajos y soluciones de técnicos.
- Coordinación de las Administraciones Públicas para consensuar las actuaciones.
- Centro de interpretación de la pesca y el Mar Menor

**R2 – Regenerar el casco histórico e impulsar una nueva estrategia urbana**

Ya en proceso:

- Obras de revitalización.
- Actuaciones de impulso comercial y turístico.
- Rehabilitación integral de edificios y de eficiencia energética.

Lo deseable:

- Soterramiento de líneas eléctricas.
- Peatonalización y fomento del transporte sostenible.
- Proyectos de regeneración y actuaciones verdes.

**R3- Actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio climático**

Ya en proceso:

- Teletrabajo.
- Proyectos de adaptación contra inundaciones.
- Generación de sombras.
- Instalaciones fotovoltaicas en edificios públicos.

Lo deseable:

- Apostar por energías renovables.
- Fomentar transportes públicos, modelos ecológicos.
- Tramos de carril-bici interurbanos.

**R4- Mejorar la eficiencia energética y la gestión de los residuos**

Ya en proceso:

- Implantación de la recogida de residuos orgánicos de comercios. Así como de papel y cartón. Con el fin de su reutilización.
- Promover en el PGOU la reutilización de aguas grises en viviendas.

Lo deseable:

- Riego de parques y jardines con aguas pluviales.
- Compost. Reestudio global de las áreas de reciclaje.



501471c791e1903e7507e6119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



- Red separativa de saneamiento.
- Campaña de educación/formación/concienciación.

### Grupo 2: AGENDA SOCIAL

El grupo 2 trabajó en torno a los siguientes retos asociados a sus objetivos estratégicos correspondientes:

#### R6- Integrar a la población inmigrante, adaptar la ciudad a la población envejecida e invertir en el empleo estacional

##### Ya en proceso:

- Talleres para aprender el idioma (mujeres).
- Supresión de barreras arquitectónicas
- Teleasistencia
- Cursos de español para extranjeros a través de "Educación de Adultos" (gratuita). CARM
- Servicio de tele traducción 112 (24/7). Todos los idiomas de la Unión Europea y además chino y árabe.

##### Lo deseable:

- Mediadores interculturales. Actuación interdepartamental.
- Consultorio médico 24 horas.
- Voluntariado.
- Servicio de estancia diurna.
- Residencia.
- Asistencia gradual.
- Servicio de comidas y lavandería a domicilio.

#### R8- Rehabilitar el parque inmobiliario y activar la vivienda publica

##### Ya en proceso:

- Arte urbano.
- Se está trabajando en la rehabilitación de un edificio.
- Inicio de un alquiler social.
- Toma de contacto con los bancos para gestionar que el parque de viviendas que tienen, lo saquen para alquiler social.

##### Lo deseable:

- Plan General de Ordenación Urbana

### Grupo 3: AGENDA INNOVADORA

El grupo 3 trabajó en torno a los siguientes retos asociados a sus objetivos estratégicos correspondientes:

#### R5- Potenciar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie

##### Ya en proceso:

- Forman parte de EUROVELO 8.
- Instalación de aparca-bicis en puntos de interés y edificios públicos.



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

-Itinerarios saludables con señalización digital.

-Ruta 10.000 pasos en el paseo marítimo.

Lo deseable:

-Realizar el Plan de movilidad.

-Elaboración de rutas interesantes para el usuario.

-Señalización de los itinerarios.

-Sistema de alquiler de bicicletas público.

-Vías verde.

-Habilitar zonas para aparcar los vehículos que transporten las bicicletas deportivas.

-Aparca-bicis seguros y vigilados.

-Crear sombraje natural.

**R7- Potenciar el turismo sostenible, impulsar la digitalización y el sector comercial**

Ya en proceso:

-Se están realizando rutas para el conocimiento del patrimonio natural y los recursos turísticos.

-Preservar la naturaleza de las playas no poniendo arena donde se pierde.

-Recuperación del patrimonio histórico-natural (antiguas salinas).

-Adhesión al DTI

-Rutas: Mar Menor/Arte Urbano/Cultural/Base Militar/Marinera.

-Renaturalización de la rambla.

-Des nitrificadoras (balsas).

Lo deseable:

-Formación en digitalización.

-Financiación.

-Escuela de Hostelería.

-Tener capacidad de generar indicadores medibles.

-Actuaciones de recuperación del Mar Menor.

-Potenciar las actividades náuticas.

- Potenciar el mar.

-Ser referente en deporte de vela.

-Creación de hostel para atraer jóvenes.

-Fomentar instalación para guardar el material deportivo y para poder realizar su limpieza.

-Potenciar el uso deportivo del paseo en época no estival.

-Creación de instalaciones deportivas al aire libre.

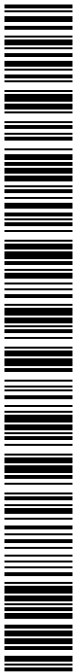
**R9- Impulsar la digitalización de los servicios municipales y paliar la brecha digital**

Ya en proceso:

-Las soluciones tecnológicas las dan los departamentos a Nuevas Tecnologías y no al revés.

Lo deseable:

-Programas de gestión municipal.



501471c791e1903e7507e6119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Incidencias, generador de indicadores, informes, servicios públicos y empresas concesionarias.
- Formación del personal.
- Puntos en espacios públicos, de comunicación de ciudadanos con la Administración (acceso digital).
- Adaptación de equipos informáticos a los puestos de trabajo.
- Programas de diseño.

#### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

##### R1- Potenciar el patrimonio natural y regeneración del entorno del Mar Menor

- Solucionar el problema del tanque de tormentas.
- Administración supramunicipal. Para actuar en el Mar Menor
- Potenciar trabajos y soluciones de técnicos.
- Coordinación de las Administraciones Públicas para consensuar las actuaciones.
- Centro de interpretación de la pesca y el Mar Menor

##### R2 – Regenerar el casco histórico e impulsar una nueva estrategia urbana

- Soterramiento de líneas eléctricas.
- Peatonalización y fomento del transporte sostenible.
- Proyectos de regeneración y actuaciones verdes.

##### R3- Actuar frente a la alta vulnerabilidad frente al cambio climático

- Apostar por energías renovables.
- Fomentar transportes públicos, modelos ecológicos.
- Tramos de carril-bici interurbanos.

##### R4- Mejorar la eficiencia energética y la gestión de los residuos

- Riego de parques y jardines con aguas pluviales.
- Compost. Reestudio global de las áreas de reciclaje.
- Red separativa de saneamiento.
- Campaña de educación/formación/concienciación.

##### R6- Integrar a la población inmigrante, adaptar la ciudad a la población envejecida e invertir en el empleo estacional

- Mediadores interculturales. Actuación interdepartamental.
- Consultorio médico 24 horas.
- Voluntariado.
- Servicio de estancia diurna.
- Residencia.
- Asistencia gradual.
- Servicio de comidas y lavandería a domicilio.

##### R8- Rehabilitar el parque inmobiliario y activar la vivienda pública

- Arte urbano.
- Se está trabajando en la rehabilitación de un edificio.
- Inicio de un alquiler social.
- Toma de contacto con los bancos para gestionar que el parque de viviendas que tienen, lo saquen para alquiler social.
- Plan General de Ordenación Urbana

##### R5- Potenciar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie

- Realizar el Plan de movilidad.
- Elaboración de rutas interesantes para el usuario.
- Señalización de los itinerarios.
- Sistema de alquiler de bicicletas público.



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Vías verde.
- Habilitar zonas para aparcar los vehículos que transporten las bicicletas deportivas.
- Aparca-bicis seguros y vigilados.
- Crear sombraje natural.

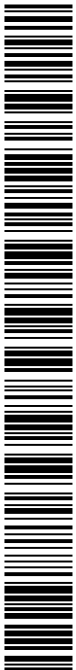
#### R7- Potenciar el turismo sostenible, impulsar la digitalización y el sector comercial

- Formación en digitalización.
- Financiación.
- Escuela de Hostelería.
- Tener capacidad de generar indicadores medibles.
- Actuaciones de recuperación del Mar Menor.
- Potenciar las actividades náuticas.
- Potenciar el mar.
- Ser referente en deporte de vela.
- Creación de hostel para atraer jóvenes.
- Fomentar instalación para guardar el material deportivo y para poder realizar su limpieza.
- Potenciar el uso deportivo del paseo en época no estival.
- Creación de instalaciones deportivas al aire libre.

#### R9- Impulsar la digitalización de los servicios municipales y paliar la brecha digital

- Programas de gestión municipal.
- Incidencias, generador de indicadores, informes, servicios públicos y empresas concesionarias.
- Formación del personal.
- Puntos en espacios públicos, de comunicación de ciudadanos con la Administración (acceso digital).
- Adaptación de equipos informáticos a los puestos de trabajo.
- Programas de diseño.

### Fotografías:



501471c1791e19036750766119081003J



# APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

## ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?

- FORMAMOS PARTE DE EUROVELO 8.
- INSTALACION APARCABICIS EN PUNTOS DE INTERES Y EDIF. PUBLICOS.
- ITINERARIOS "SALUDABLES" EN SEÑALIZACION DIGITAL.
- RUTA 10.000 PASOS EN PE MACITIMO.

## ¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?

Realizar el Plan de Movilidad

1 ESANCIAL

ACCESIBILIDAD E ITINERARIOS.

- ELABORACION DE RUTAS INTERESANTES PARA EL USUARIO.
- SEÑALIZACION DE LOS ITINERARIOS.
- SISTEMA DE ALQUILER DE BICICLETAS PUBLICO.
- VIAS VERDES.

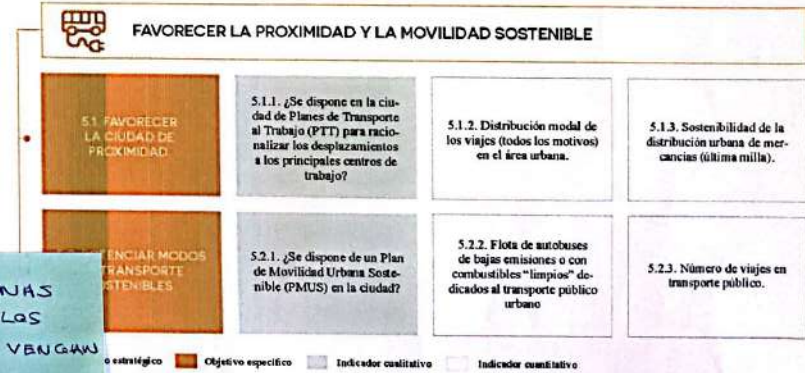
- HABILITAR ZONAS PARA APARCAR LOS VEHICULOS QUE VANGAN EN BICICLETA.
- APARCABICIS SEGUROS VIGILADOS O SIMILAR.
- CREAR SOBRAJE (NATURAL).

### ÁREA(S) DE TRABAJO:

URBANISMO - PARQUES Y JARDINES - VIA PÚBLICA  
 TURISMO - POLICIA Y PROTECCION CIVIL  
 DEPORTES - JUVENTUD - CULTURA  
 EX DEMARCACION COSTAL - CO-FEDERACION - MEDIO AMBIENTE  
 ITREM, - CARRETERAS (REGIONAL Y ESTATAL),  
 RETO:

POTENCIAR EL USO DE LA BICICLETA Y LOS DESPLAZAMIENTOS A PIE

## 5 | MOVILIDAD Y TRANSPORTE





# APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

## ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?

- Arte URBANO  
- Se está trabajando en la ~~regeneración~~ rehabilitación de un edificio.

- Inicio de alquiler Social a ~~personas~~  
- Toma de contacto con los bancos para gestionar el parque ~~de~~ de viviendas que tienen los saquen para alquiler social.

## ¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?

P General de Ordenación Urbana.

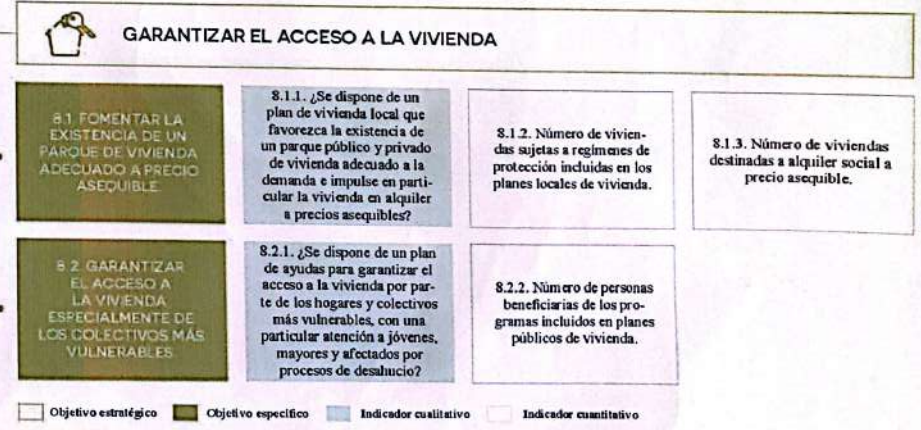
### ÁREA(S) DE TRABAJO:

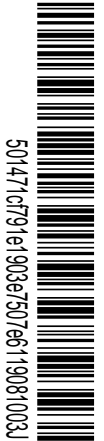
INTERVENCIÓN - URBANISMO - SERVICIOS INDUSTRIALES  
DEPORTES - JUVENTUD - CULTURA - FESTEJOS - EDUCACIÓN  
SERVICIOS SOCIALES - MEDIO AMBIENTE - PARQUES Y JARDINES  
PLAZAS Y TURISMO

### RETO:

REHABILITAR EL PARQUE INMOBILIARIO Y ACTIVAR LA VIVIENDA PÚBLICA

## 8 | VIVIENDA





# APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

## ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?

**TALLERES PARA APRENDER EL IDIOMA.**  
(reuniones - actividades - clase formal)

**Cursos para extranjeros**  
Para extranjeros a través de clases de adultos. (Grupos) CARM

Supresión de barreras arquitectónicas  
- Teleasistencia

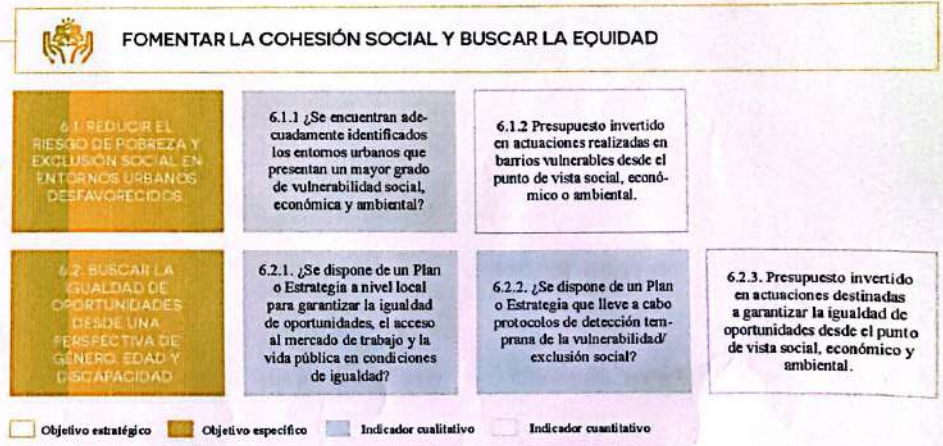
## ¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?

**MEDIADORES INTERCULTURALES**  
↳ Situación interdepartamental  
- Consultorio México y 24h.  
- Voluntariado

**ESTO DARIA MUCHO EMPLEO**  
- Servicio Estancia diaria  
- Residencia.  
- Asistencia gradual  
- Servicio de comidas a domicilio.  
- Empresas de lavandería a domicilio.

ÁREA(S) DE TRABAJO:  
Intervención - SECRETARÍA - TURISMO - URBANISMO - EMPLEO - EDUCACIÓN - VÍA PÚBLICA - SERVICIOS SOCIALES

RETO:  
INTEGRAR A LA POBLACIÓN INMIGRANTE, ADAPTAR LA CALIDAD A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA E INVERTIR EN EL EMPLEO ESTACIONAL





### ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?

- IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE COMERCIOS ARTÍCULO DE PAPEL Y CARTÓN, CON EL FIN DE SU REUTILIZACIÓN
- PROMOVER EN EL PAGO LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISAS EN VIVIENDA

### ¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?

- RIEGO DE PARQUES Y JARDINES CON AGUAS PERIURBANALES
- CAMPAÑAS
- COMPOST
- REESTUDIO GLOBAL DE LAS ÁREAS DE RECICLAJE
- RED SEPARATIVA DE SANEAMIENTO
- CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN / FORMACIÓN CONCIENCIACIÓN

# APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

ÁREA(S) DE TRABAJO:  
 COMERCIO, INDUSTRIA, IMPULSO ECONÓMICO, URBANISMO, PARQUES Y JARDINES

RETO:  
 MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

## 4 | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
4.1 SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	
4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	
4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	4.4.2. Generación de residuos por habitante.	

Objetivo estratégico  
  Objetivo específico  
  Indicador cualitativo  
  Indicador cuantitativo





**¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?**

- TELETRABAJO
- PROYECTOS DE ADAPTA - CON CONTRA INUNDACIONES
- GENERACIÓN DE SOMBRAS
- INSTALACIONES FOTO-VOLTAICAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS

**¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?**

- APOSTAR ENERGIAS RENOVABLES.
- FOMENTAR TRANSPORTES PÚBLICOS, MODELOS ENERGÉTICOS
- TRAMOS CARRIL-BICI INTERURBANOS

**APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES**

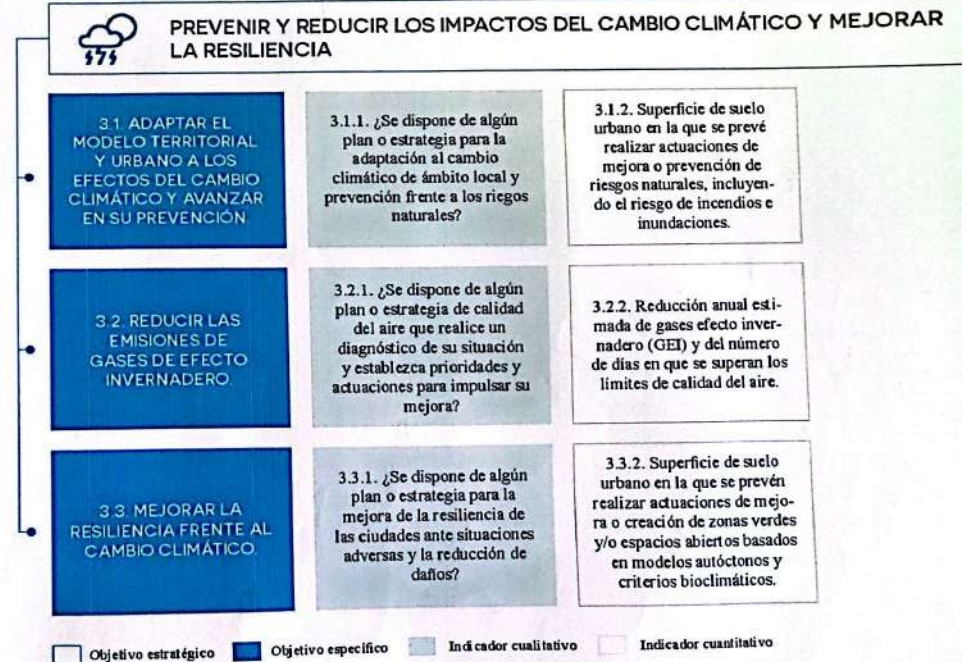
ÁREA(S) DE TRABAJO:

URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTE, INDUSTRIA EXTERNO, OTRAS ADMINISTRACIONES Y ASOCIACIONES

RETO:

ACTUAR FRENTE A LA ALTA VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

**3 | CAMBIO CLIMÁTICO**



# APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

## ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?

- ARREGLO SANEAMIENTO: RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO
- OBRAS: MUNICIPAL, AUTONÓMICO, ESTATAL
- QUITANDO BIOMASA
- VISUALIZACIÓN DEL PROBLEMA
- CONCIENCIACIÓN
- ILP
- CONFRONTACIÓN POLÍTICA (MAL)
- SUP Y PARQUES INDIVIDUALES.

## ¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?

- SOLUCIONAR EL PROBLEMA TANQUE DE TORMENTAS
- ADMINISTRACIÓN SUPRAMUNICIPAL PARA GESTIONAR Y ACTUAR EN EL MAR MENOR.
- POTENCIAR TRABAJOS Y SOLUCIONES DE TÉCNICOS
- COORDINACIÓN DE LAS AAPP PARA CONSENSUAR ACTUACIONES
- CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PESCA Y M. MENOR
- CARRIL BICI

### ÁREA(S) DE TRABAJO:

INTERNOS: TURISMO, MEDIO AMBIENTE, URBANISMO, SERVICIOS INDUSTRIALES  
 EXTERNOS - ADMINISTRACIONES: CARM (COSTAS), MITECO (CONFEDERACIÓN DE RÍAS, COSTAS, DEFENSA)  
 EXTERNOS - ASOCIACIONES: SALVEMOS EL MAR MENOR (SOS), ANSE

### RETO:

POTENCIAR EL PATRIMONIO NATURAL Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO DEL MAR MENOR

## 1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	1.1.3. Presupuestado de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	

Objetivo estratégico  
  Objetivo específico  
  Indicador cualitativo  
  Indicador cuantitativo

# APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

## ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?

- REDUZIR LAS RUTAS CONOCIMIENTO PATRIMONIO NATURAL Y RECURSOS TURÍSTICOS.
  - PRESERVAR LA NATURALEZA DE LAS PLAYAS NO PONIENDO ARENA DONDE SE PIERDE.
  - RECUPERACION PATRIMONIO HISTÓRICO - NATURAL (ANTIGUOS SAJUNOS).
- ADHESION DTI
- > Rutas
    - Tar Muelle
    - Arte Urbano
    - Cultural
    - Belle
    - Muelles
  - > Revalorización de la Rueda.
    - DESNUTRICIÓN DE LAS PASEAS.

## ¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?

- POTENCIAR LAS ACTIVIDADES NAÚTICAS.
- POTENCIAR EL CAR EN UN REFERENTE EN DEPORTE DE VELA
- CREACION HOSTEL PARA ATRAER JOVENES.
- FOMENTAR INSTALACIONES PARA GUARDAR MATERIAL DEPORTIVO Y SU UTILIZACION LIBRE
- POTENCIAR EL USO DEPORTIVO DEL PASEO EN ÉPOCA NO ESTIVAL
- CREACION INSERCIÓN DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE
- FORMACION DIGITALIZADA FINANCIACION ESCUELA DE HOSTELERIA
- TENER CAPACIDAD DE GENERAR INDICADORES MEDIBLES
- ACCIONES DE RECUPERACION DEL MAR MUELDE.

### ÁREA(S) DE TRABAJO:

COMERCIO - TURISMO - UNTT - MEDIO AMBIENTE - VIA PÚBLICA - SERVICIOS INDUSTRIALES - URBANISMO

EMPRESAS HOTELERA Y COMERCIAL

C ECONOMIA - CONF. GEOGRAFICA

### RETO:

POTENCIAR EL TURISMO SOSTENIBLE, IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN Y EL SECTOR COMERCIAL

## 7 | ECONOMÍA URBANA



### IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1 BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2 FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Objetivo estratégico    Objetivo específico    Indicador cualitativo    Indicador cuantitativo



### ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO?

- OBRAS DE REVITALIZACIÓN
- ACTUACIONES DE IMPULSO COMERCIAL Y TURÍSTICO
- REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

### ¿QUÉ MÁS SE DESEA HACER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA O ABORDAR EL RETO?

- SOTERRAMIENTO DE LINEAS ELÉCTRICAS
- PEATONALIZACIÓN Y FOMENTO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE
- PROYECTOS DE REGENERACIÓN Y ACTUACIONES VERDES

## APORTACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LOS ALCÁZARES

ÁREA(S) DE TRABAJO:

URBANISMO, COMERCIO, VÍA PÚBLICA, TURISMO, CULTURA

EXTERNOS: MINISTERIO DE DEFENSA, COSTAS, MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ASOCIACIONES: LA ECOLOGICAL, COMERCIO

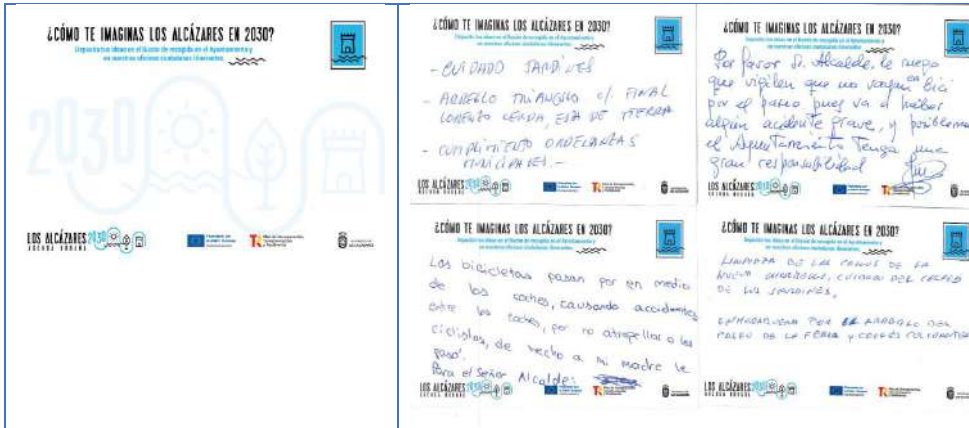
RETO:

REGENERAR EL CASCO HISTÓRICO E IMPULSAR UNA NUEVA ESTRATEGIA URBANA

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACTIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y proponga actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

Objetivo estratégico    Objetivo específico    Indicador cualitativo    Indicador cuantitativo





**Descripción de la dinámica**

En la oficina itinerante se colocó un buzón de sugerencias para que los ciudadanos pudieran escribir ideas concretas en el reverso de unas postales con imágenes icónicas del municipio. En estas postales iba escrita la pregunta *¿Cómo te imaginas Los Alcázares en 2030?*

**Principales conclusiones**

- Implementación de carril bici en el paseo marítimo e incluir vehículos eléctricos.
- Limitar el tiempo del área deportiva en El Oasis.
- Quitar la pista de baloncesto cerca de Poseidón 310.
- A largo plazo, recolocar las áreas deportivas en el espacio vacío cerca del Colegio de Las Claras.
- Sacar las bicis del paseo marítimo.
- Cuidado de jardinería.
- Arreglo del triángulo C/San Lorenzo.
- Cumplimiento de ordenanzas municipales.
- Limpieza de las calles y del césped de los jardines.
- Mejorar los horarios de las rutas de autobuses Alicante-Cartagena.
- Regular el tráfico de bicicletas.
- Cuidar la zona ajardinada y la limpieza de la plaza de la urbanización Oasis.
- Sanciones a los dueños de las mascotas que no recojan sus excrementos.
- Mayor limpieza del municipio.
- Mejorar el estado y limpieza de la Playa de la Concha
- No cortar el agua de los lavapiés de la playa.
- Podar los árboles de la Calle Corbeja.
- Eliminar los olores de los desagües.
- Vuelta del recito de fiestas.
- Falta de contenedores de reciclaje.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regionelectronica.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



- Regulación de la prohibición de barcos con gasolina en el Mar Menor.
- Mejorar la propaganda del baño en la playa.
- Más bancos a lo largo del paseo marítimo.
- Más pasos de peatones en la zona de la Iglesia de la Caridad.
- Reparación de los desniveles de los adoquines en las calles peatonales.
- Mayor vigilancia policial.
- Mejorar el jardín de Nueva Marbella.
- Mejorar el servicio de recogida por la calle Rio Güeña y Calle Ceuta.
- Incluir un parque en el centro.
- Instalación de toldos en el parque de la Rambla.
- Colocar sombra y fuentes en el paseo marítimo.
- Recuperar el aljibe abandonado en Torre de Rame.
- Mejorar los servicios de limpieza y jardinería en Los Narejos.
- Eliminar las zonas amarillas de aparcamiento en Los Narejos.
- Mejorar el uso del agua en los espacios públicos.
- Instalación de pantallas acústicas alrededor del recinto de fiestas.
- Más papeleras en la zona de la playa.
- Mayor atención asistencial a los pacientes médicos.
- Acabar con los coches mal aparcados sobre la acera en la zona del Palmeral.

#### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Municipio más limpio (recogida de basuras, papelas, barrenderos, etc.)
- Más zonas verdes y cuidado de las mismas,
- Más fuentes de agua y zonas de sombra
- Mayor vigilancia
- Solucionar problemas de aparcamientos y del estado de aceras y carreteras
- Regular las posibles vías ciclables (las nuevas y por las que ya circulan)
- Reubicar zonas deportivas en espacios vacíos
- Mejorar los servicios de la playa (basuras, bancos cercanos, estado del mar)
- Prohibición de embarcaciones de gasolina en el Mar Menor
- Solucionar problemas de ruidos excesivos
- Mejor atención sanitaria

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Ruta autobuses Alicante - Cartagena,  
1:30h esperando que llegase y  
No llega.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



AYUNTAMIENTO DE  
LOS ALCÁZARES

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



No hay parques en la zona  
Central del municipio, Instalación de  
toldos en el parque de la Nambla.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



AYUNTAMIENTO DE  
LOS ALCÁZARES

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.

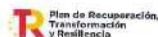


- Zonas de Sombra en el paseo Marítimo, más alguna fuente y bancos
- Torre del Name, aljibe abandonada, adecuarla
- Mejora servicios de Sardinera en los navegos
- Mejora de los servicios de Limpieza en los navegos

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



AYUNTAMIENTO DE  
LOS ALCÁZARES

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- Calle Río Giená, no pasan los Servicios de recogida de Residuos, tienen que limpiar ellos la calle,
- recogida de excrementos de los animales.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



AYUNTAMIENTO DE  
LOS ALCÁZARES



501471CF91E19036750746119081003J



¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



ESTIMADO MARIO,  
 Repetidas veces os he puesto en conocimiento que el jardín de la Nueva Marbella está destruido por cuatro chulos que arrancan los banos como ciudad que paso tiempo de trabajo que todo se en orden. ¡se smiles!

LOS ALCÁZARES 2030  
 AGENDA URBANA



¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Calle Ceuta número 8, los Servicios de limpieza no pasan, dice la señora que le dicen que es estúpida y puerca, Tiene que limpiarla ella misma.

LOS ALCÁZARES 2030  
 AGENDA URBANA



¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Mejora.  
 Paso de Peatones, Zona Iglesia de la caridad,  
 Reparación de los desniveles de los adoquines de las calles peatonales.

LOS ALCÁZARES 2030  
 AGENDA URBANA



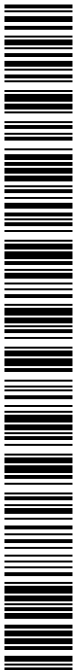
¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



La policía debería vigilar más, en la calle la luz y la calle juegan a ser robada al menos 5 puertas de jardín

LOS ALCÁZARES 2030  
 AGENDA URBANA



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia/es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Buenos días,  
Me imagino los Alcázares en 2030, como un pueblo donde pasear por sus calles, avenidas y su precioso paseo marítimo sin olor a desagües y sin gases que emiten esos desagües en nuestros domicilios.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por la Unión Europea  
Recuperación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ayuntamiento de LOS ALCÁZARES

GRACIAS

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



DEBER DE HACER MEJOR PROPAGANDA DEL BAÑO EN LA PLAYA.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por la Unión Europea  
Recuperación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ayuntamiento de LOS ALCÁZARES

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Sancionar a personas que no recojan los desechos de sus animales.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por la Unión Europea  
Recuperación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ayuntamiento de LOS ALCÁZARES

## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- 1 - Vuelta del recinto de fiestas a la zona de la Numba
- 2 - falta de contenedores de reciclaje.
- 3 - Regulización de prohibición de barcos de gasolina dentro del mar menor.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



Financiado por la Unión Europea  
Recuperación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ayuntamiento de LOS ALCÁZARES



501471C791E190367507A6119081003J

Verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de primer documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/gestiona/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

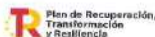


### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Buenos días! Somos una pareja que vivimos aquí desde 2019 a mi pareja le interesaría entrar en la empresa de limpieza, jardines, etc. el es de Cieza y sabe podar y de todo. Muchas gracias. telf: 687005109



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



QUE pongan mas bancos de madera a lo largo del paseo maritimo



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



No estamos conformes con el estado de la playa de la concha, solicitamos la limpieza de la misma porque la gente mayor tiene problemas.



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Limpieza Playa de la Concha, los banistas tienen Problemas a la hora del baño, algas, limpieza.



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- URBANIZACIÓN OASIS, CALLE QUESADA,  
Junto las pistas deportivas,  
Muy  
la zona de parques MUY ABANDONADA



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



CALLE CORBETA

Podar los ARBOLES porque  
tiene altura de farolas  
y la calle cae limpio y o

Al. Jose



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Pegado al chiringuito Costa azul los vecinos  
cortan el agua de los dos lavapies todos  
los años



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Bicis Fuera del Paseo Marítimo



501471CF91E190367507E6119081003J

verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
primario electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a  
la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
https://sede.losalcázares.org/ordenamuniciaes/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



501471CF91E1903A7507A6119081003J

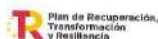
La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/gondomnancia/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- Recogida por los dueños de los depositos de sus mascotas, presión en esta materia y multas.



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- Limit the time using the sport area in El Oasis. (between C. Poseidon / c. Irene / c. Telewa.
- Remove the baloncesto close to our house at Poseidon 310. *that is*
- In the long term: relocate the sports activities to the large empty space close to Las Claras Colegio.



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



MÁS LIMPIEZA EL PUEBLO  
 ESTA MUY SUCIO



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- Urbanización OASIS, polígono 39, Limpieza de la plaza, se encuentra muy descuidada por los servicios municipales, vecinos con plantaciones de dudosa legalidad.





### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- CIUDAD JARDINES
- ARREGLO TRIANGULO cf. FINAL LORENZO CERDA, ESTA DE TIERRA
- CUMPLIMIENTO ORDENANZAS MUNICIPALES.



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Por favor Sr. Alcalde, le ruego que vigilen que no vayan en bici por el paseo, pues va a haber algún accidente grave, y posiblemente el Ayuntamiento tenga una gran responsabilidad



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Las bicicletas pasan por en medio de los coches, causando accidentes entre los coches, por no atropellar a los ciclistas, de hecho a mi madre le pasó.

Para el señor Alcalde:



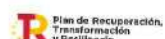
### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



LIMPIEZA DE LAS CALLES DE LA NUEVA URBABELLA, CUIDADO DEL CESPED DE LOS JARDINES.

ENTORQUEVERA POR EL ARREGLO DEL PASEO DE LA FERRA Y CALLES COLINDANTES



## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

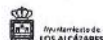
Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Señor alcalde, quisiera decirle que en la calle L-10 está la gente jugando al fútbol y no puedo descender ni bañarme.

Gracias.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Implementación de Carril bici en el paseo marítimo, incluir vehículos eléctricos.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



- Central del agua de buapies, gastamos mucha agua.
- papeleras que den a la playa, más de los banistas. (arena)

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



## ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Calles Zona Palmeral, los coches aparcen en las aceras, Varias Comunicaciones con municipales, tráfico pero ni caso de la situación.

LOS ALCÁZARES 2030  
AGENDA URBANA



501471CF91E190367507E6119081003J

La verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de un documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
https://sede.losalcazares.org/ordenamunici/evaluacion/Doc/index.jsp?entidad=30902



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



LAMENTABLE LA FALTA DE LIMPIEZA EN LAS CALLES Y  
LAMENTABLE LA FALTA DE CUIDADO DE LOS PARQUES CON TODOS LOS IMPUESTOS QUE PAGAMOS -  
ENVÍAN ME DAN OTROS PUEBLOS MAS PEQUEÑO



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



INSTALACIÓN DE PANTALLAS ACUSTICAS ALREDEDOR DEL RECINTO DE FIESTAS (LA ZONA DEL POLIDEPORTIVO ES MUY RUIDOSA)



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Eliminar zonas amarillas en los Nervios ya que es imposible aparcarse haciendo menos interesante nuestra zona.  
Calle Pintor Renoir.



### ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



SE NECESITA MAYOR ATENCION A LOS PACIENTES, SOBRE TODO EN ENFERMERIA, CURAS ETC. DEBERIAN ATENDER EL TELEFONO  
BRUNO



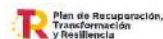


# ¿CÓMO TE IMAGINAS LOS ALCÁZARES EN 2030?

Deposita tus ideas en el Buzón de recogida en el Ayuntamiento y en nuestras oficinas ciudadanas itinerantes.



Mejorar el uso del agua.  
en los espacios públicos.



501471CF91E190387507E6119081003J

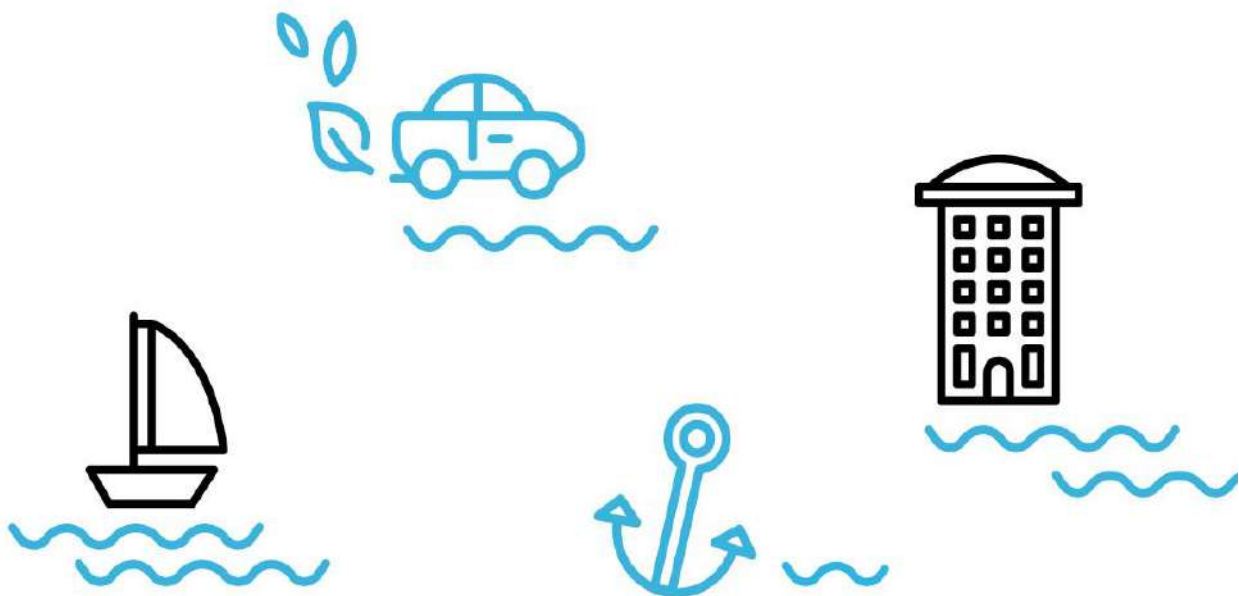
Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Los Alcázares. La Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica permite la verificación (CSV) de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.losalcazares.org/ordenamurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

REGAGE2260036674165

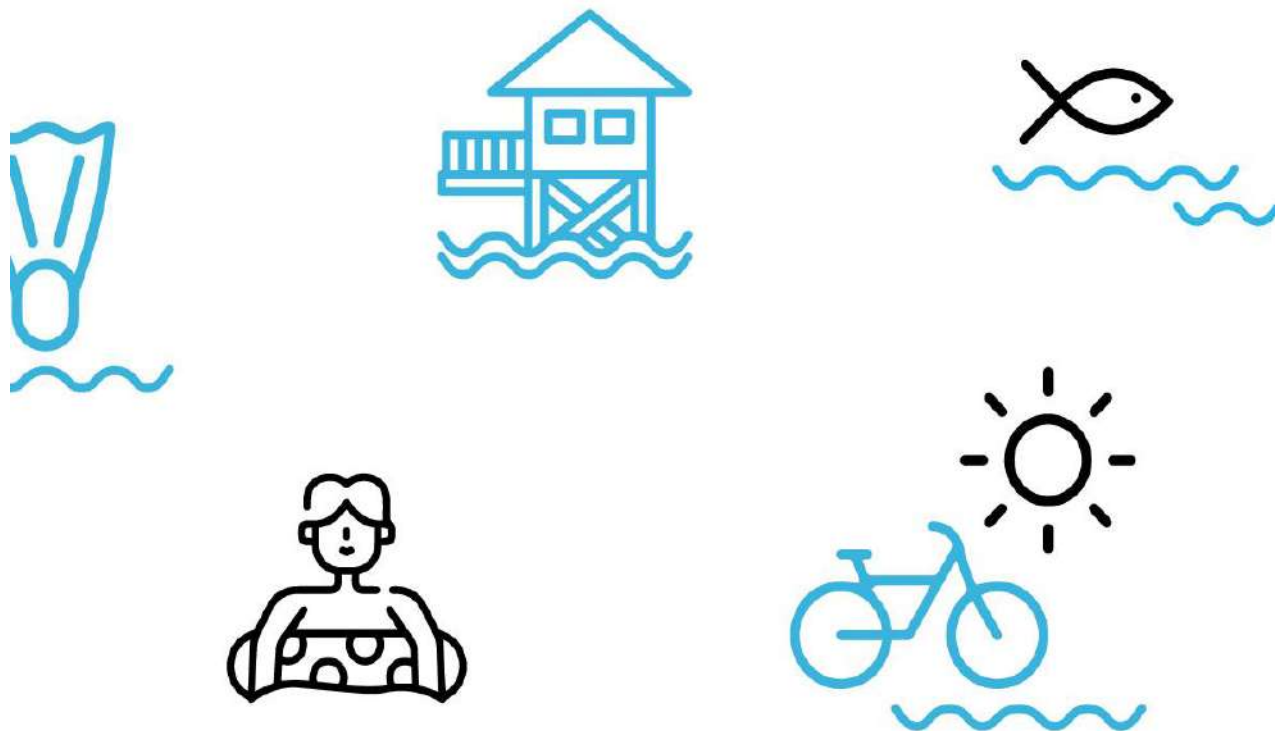
25/08/2022 16:04

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Los Alcázares



# BIBLIOGRAFÍA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Agenda Urbana Española. <https://www.aue.gob.es/>

ANSE y WWF, (2018). La burbuja del regadío: El caso del mar menor. Evolución de los regadíos en el entorno del mar menor, Campo de Cartagena 1977- 2017.

Ayuntamiento de Los Alcázares. Memoria descriptiva de las actuaciones de Emergencia ejecutadas a consecuencia del Episodio de Lluvias e inundaciones sufridos en el Término municipal de los alcázares en los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2016.

Carreño, M.F. (2015). Seguimiento de los Cambios de Usos y su Influencia en las Comunidades y Hábitats Naturales en la Cuenca del Mar Menor, 1988-2009, con el Uso de SIG y Teledetección. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.

Conesa, H.M., Jiménez-Cárceles, F.J., (2007). The Mar Menor lagoon (SE Spain): A singular natural ecosystem threatened by human activities. Marine Pollution Bulletin, 54 (7): 839-849.

Consejería de Presidencia y Fomento. Dirección General de Transportes, Costas y Puertos. Comunidad Autónoma de Murcia. "Estrategia de gestión integrada de zonas costeras del sistema socio –ecológico del Mar Menor y su Entorno. Estudio ambiental Estratégico." Disponible en <https://sitmurcia.carm.es/documents/13454/4801272/ESTUDIO+AMBIENTAL+ESTRATEGICO.pdf>

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Declaración de emergencia climática y ambiental para la Región de Murcia. Disponible en <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=107433&IDTIPO=10&RASTRO=c5305m53523,61567,62229,64306>

CREM. (2019). *Centro Regional de Estadística de Murcia*. Disponible en <https://econet.carm.es/>. Consultado en Marzo 2021.

Foro Ciudad. Información demográfica de Los Alcázares. Disponible en <https://www.foro-ciudad.com/murcia/los-alczares/habitantes.html#EvolucionGrafico>

Ibarra D., (2016). Análisis y Evolución de las Playas de la Región de Murcia (1956-2013). Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.

INE. (2020). *Instituto Nacional de Estadística*.



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Informe diagnóstico y Plan de Acción de Destino Turístico Inteligente Los Alcázares. SEGITTUR. Diciembre 2020.

García F., Ochoa J., Medina M., Rosique V., Carrillo J.M., Pérez A., Peñalver M.J., Olmos J. M., (2020). *Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación. Arco interior del mar menor*. Cartagena. Universidad Politécnica de Cartagena.

Jiménez P., Peñalver M.J., Peñas J.M., Maciá J.F., (2014). Influencia del modelo urbanizador "resort" en los procesos "urban sprawl" y "soil sealing" del levante español: criterios de vulnerabilidad y repercusiones en la Región de Murcia. International Conference Virtual City and Territory - 09° Congresso Città e Territorio Virtuale, Roma, 2, 3 e 4 ottobre 2013.

Habibi, S. y Asadi, N., (2011). *Causes, results ad methods of controlling urban sprawl*. In: Procedia Engineering, vol. 21, 2011, págs 133-141.

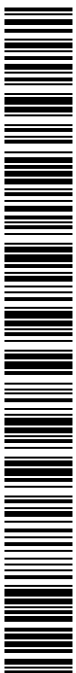
Martínez-Fernández, J., Giménez Casalduero, F., (2020). El colapso del Mar Menor. *Mètode Popular Science Journal*, 3, 1-15.

Martínez-Sarandeses, J., Medina Muro M., Herrero Molina M. A., (1999) "Urbanización, mantenimiento y uso de espacios abiertos". *Guía de diseño urbano, Madrid: Centro de Publicaciones. Ministerio de Fomento*. Págs. 121-187.

Ruiz, J.M.; Albentosa, M.; Aldeguez, B.; Álvarez-Rogel, J.; Antón, J.; Belando, M.D.; Bernardeau, J.; Campillo, J.A.; Domínguez, J.F.; Ferrera, I.; Fraile-Nuez, E.; García, R.; Gómez-Ballesteros, M.; Gómez, F.; González-Barberá, G.; Gómez-Jakobsen, F.; León, V.M.; López-Pascual, C.; Marín-Guirao, L.; Martínez-Gómez, C.; Mercado, J.M.; Nebot, E.; Ramos, A.; Rubio, E.; Santos, J.; Santos, F.; Vázquez-Luis, M.; Yebra, L. (2020). Informe de evolución y estado actual del Mar Menor en relación al proceso de eutrofización y sus causas. Informe de asesoramiento técnico del Instituto Español de Oceanografía (IEO). 165pp.

Sitmurcia. (2021). *Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia. Directrices y planes de ordenación territorial*. Obtenido de <https://sitmurcia.carm.es/directrices-y-planes-de-ordenacion-territorial>

Zapata J. (2019) "De lo popular a lo aristocrático. Las fiestas de la mar de los alcázares (Murcia) entre los siglos XIX y XX". *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de*



501471c1791e19036750766119081003J



septiembre de 2018. Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante) *Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 Pág. 1392.

Zapata J. (2018). "El aeródromo de los alcázares y su historia (1915-2017): una experiencia didáctica y ciudadana." En Verdú González, D., Guerrero Romera, C., y Villa Arocena, J. L. (Eds.). (2018). *Pensamiento histórico y competencias sociales y cívicas en Ciencias Sociales*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia. Pág. 220.



501471c791e1903e7507e6119081003J

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



340



**TABLA DE FIGURAS**

Figura 1. Objetivos Estratégicos de la AUE. Fuente Agenda Urbana Española 2030. .... 10

Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los ODS. Fuente Agenda Urbana Española 2030. .... 11

Figura 3 Relación de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Fuente Agenda Urbana Española 2030. .... 13

Figura 4 Estructura del grupo de coordinación de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Elaboración propia. .... 15

Figura 5 Metodología de trabajo de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Elaboración propia. . 17

Figura 6 Reunión de trabajo del grupo de coordinación realizada el 14 de diciembre de 2021 para la validación del Plan de Acción. Fuente Eurovértice. .... 18

Figura 7: Localización de Los Alcázares en la comarca del Mar Menor. Fuente Eurovértice. .... 20

Figura 8. Deportes náuticos en el Mar Menor. Fuente marmenornoticias.com ..... 21

Figura 9: Red de espacios naturales de los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 23

Figura 10 Mapa de contaminación de nitratos. Fuente Estudio Ambiental Estratégico del Mar Menor..... 24

Figura 11. Mapa de año de construcción de las edificaciones de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 27

Figura 12. Tipología de vivienda en áreas residenciales. Los Narejos. Fuente Eurovértice..... 27

Figura 13. Mapa de altura de edificaciones. Fuente Eurovértice. .... 28

Figura 14. Usos de las edificaciones. Fuente Eurovértice con los datos del catastro. .... 30

Figura 15. Densidad de Población de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 32

Figura 16 Representación de la proximidad simultánea a servicios básicos. Fuente Aquatec... 33

Figura 17. Clasificación del suelo del municipio. Fuente SIU. .... 34

Figura 18. Clasificación del suelo del municipio. Fuente SIU. .... 36

Figura 19. Evolución de población del municipio de Los Alcázares. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. .... 37

Figura 20. Evolución de población de los Alcázares y sus diferentes áreas urbanas. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, 2021..... 38

Figura 21. Pirámide de población de Los Alcázares (barras de color verde), comparada con la pirámide de población española (línea roja). Fuente INE. .... 39

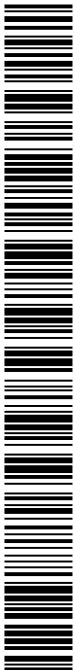
Figura 22. *Distribución de Población de Los Alcázares en sus diferentes áreas urbanas. Elaboración propia a partir de los datos a partir de los datos del INE, 2021* ..... 40

Figura 23. Evolución de población de los Alcázares de procedencia extranjera y nacional. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, 2021 ..... 40

Figura 24. Evolución de población de los Alcázares según su procedencia. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, 2021 ..... 41

Figura 25. Evolución de los contratos por sector. Elaboración propia a partir de los datos del CREM. .... 43

Figura 26. Contratos por sector en el año 2021. Elaboración propia a partir de los datos s del CREM. .... 43



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Figura 27. Número de turistas usuarios de las oficinas turísticas de Los Alcázares. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Concejalía de Turismo. .... 47

Figura 28. Número de viajeros y pernoctaciones en la Costa Cálida. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Concejalía de Turismo. .... 48

Figura 29. Foto aérea de las playas de El Espejo, La Concha, Las Palmeras y Los Narejos. Fuente Eurovértice. .... 51

Figura 30. Evolución del paro registrado 2016-2022. .... 52

Figura 31. Porcentaje de parados según sexo y edad. Elaboración propia a partir de los datos del CREM, julio 2022. .... 53

Figura 32. Paro por secciones de actividad (% sobre el total). Elaboración propia a partir de los datos del CREM, julio 2022 ..... 54

Figura 33. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN ..... 55

Figura 34. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena por edades respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN ..... 56

Figura 35. Índice de Gini de las comarcas y de las principales ciudades de la Región de Murcia. Elaboración propia a partir de Losa-Carmona et al., 2020 ..... 56

Figura 36. Riesgo de pobreza por tramos de edad en la Región de Murcia, 2019 ..... 57

Figura 37. Ayudas municipales concedidas en segundo semestre de 2020. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Área de Servicios Sociales..... 58

Figura 38. Distribución presupuesto Ayudas municipales concedidas en segundo semestre de 2020. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Área de Servicios Sociales..... 58

Figura 39. Nivel de estudios de la población. Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. Área de Estadística..... 60

Figura 40. Situación de los centros Educativos Fuente Eurovértice. .... 61

Figura 41. Intervenciones de arte urbano en Los Alcázares. Fuente Compañía de Mario. .... 65

Figura 42. Zonas verdes en el municipio de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 67

Figura 43. Densidad de zonas verdes por habitante. Fuente Eurovértice ..... 68

Figura 44 Representación de la calidad de vegetación a julio de 2022. Fuente Aquatec..... 69

Figura 45. Zona vulnerable a la contaminación por nitratos. Fuente Eurovértice..... 71

Figura 46. Emisiones de CO2 por sector en 2012. PAES Los Alcázares, Fuente Eurvértice. .... 73

Figura 47. Climograma del municipio de Los Alcázares. Fuente: Climate-data. .... 74

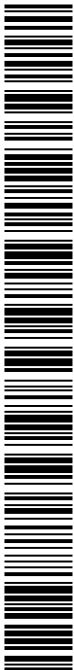
Figura 48. Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Los Alcázares. Fuente Weatherspark..... 74

Figura 49. Los Alcázares, en la inundación provocada en septiembre de 2019. Fuente El Diario. .... 75

Figura 50. Plaza del Ayuntamiento de Los Alcázares, diciembre de 2019. Fuente El Diario. .... 76

Figura 51. Transformaciones producidas en el territorio de Los Alcázares. Fuente UPCT. .... 77

Figura 52. Pasos de agua existentes bajo la autovía, dirigiéndose directamente al núcleo urbano de Los Alcázares. Fuente Green Dry Protect. .... 78



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Figura 53. Puntos conflictivos del municipio de Los Alcázares. Plan de Inundaciones de la Región de Murcia ..... 79

Figura 54. Localización de los puntos conflictivos en Los Alcázares. Fuente Plan de Inundaciones de la Región de Murcia ..... 80

Figura 55. Zonas inundables en el municipio de Los Alcázares con periodos de retorno de 10, 50 y 500 años respectivamente. Fuente Eurovértice..... 81

Figura 56. Proyección de la evolución de las temperaturas máximas medias en Los Alcázares. Fuente AdapteCCa..... 82

Figura 57. Proyección de la evolución en el volumen medio diario de precipitaciones en Los Alcázares. Fuente AdapteCCa ..... 82

Figura 58 Representación del índice de humedad del suelo a julio de 2022. Fuente Aquatec. . 83

Figura 59. Valores de los principales contaminantes en el municipio de Los Alcázares. Fuente Meteoblue..... 85

Figura 60. Calidad del aire en tiempo real. Fuente Dirección General de Medio Ambiente. .... 86

Figura 61 Representación de la contaminación lumínica a junio de 2022. Fuente Aquatec. .... 88

Figura 62. Ecoparque del municipio de Los Alcázares. Fuente Google Maps. .... 89

Figura 63. Comparativa de tasa de recogida de residuos en 2021. Fuente elaboración propia. 89

Figura 64: Mapa de conexiones de los Alcázares en el territorio. Fuente Eurovértice. .... 91

Figura 65. Parque de vehículos del municipio de Los Alcázares. 2021. Elaboración propia con los datos del CREM, EP ..... 92

Figura 66. Evolución del parque de vehículos según el carburante y tipo de vehículo. CREM... 93

Figura 67. Punto de carga de vehículos eléctricos en el municipio de Los Alcázares. Fuente Electromaps..... 94

Figura 68. Carril bici dentro del municipio de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 95

Figura 69. Isocronas de Los Alcázares. Desplazamientos a pie. Fuente Eurovértice. .... 95

Figura 70. Precio de la vivienda en Los Alcázares. Fuente Idealista. .... 97

Figura 71. Estado de conservación de las viviendas. Fuente elaboración propia con los datos del Ayuntamiento de Los Alcázares. .... 98

Figura 72: Comparativa de cumplimiento de requisitos de Destino Turístico Inteligente de Los Alcázares frente al destino más avanzado y el menos avanzado por ámbito de análisis. Fuente SEGITTUR..... 100

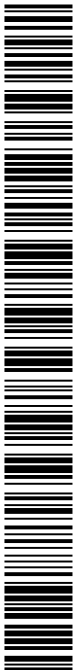
Figura 73. Ámbitos de la Smart City según el Estudio y Guía Metodológica de las Ciudades Inteligentes. Fuente Red.es..... 101

Figura 74. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Environment. Herramienta Smart City. Fuente Red.es..... 102

Figura 75. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Environment Herramienta Smart City. Fuente Red.es..... 103

Figura 76. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Governance. Herramienta Smart City. Fuente Red.es ..... 104

Figura 77. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart Economy. Herramienta Smart City. Fuente Red.es..... 105



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>







Figura 78. Indicadores de Smart City por ámbito y subámbito en Los Alcázares: Smart People. Herramienta Smart City. Fuente Red.es..... 105

Figura 79. Indicadores de Smart City por ámbito y su ámbito en Los Alcázares: Smart Living. Herramienta Smart City. Fuente Red.es..... 106

Figura 80. Relación del diagnóstico del municipio de Los Alcázares con los OE de la AUE ..... 111

Figura 81. Resumen del Diagnóstico Participado de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Elaboración propia. .... 112

Figura 82. Resumen del Diagnóstico Participado de la Agenda Urbana de Los Alcázares. .... 113

Figura 83. Planes, Programas y Actuaciones actuales de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. . 126

Figura 84. Identificación de los principales retos por objetivos estratégicos. Fuente Eurovértice. .... 128

Figura 85 Líneas de acción agrupadas en cuatro temáticas. Fuente Eurovértice. .... 129

Figura 86 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda Medioambiental. Fuente Eurovértice. .... 130

Figura 87 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda Social. Fuente Eurovértice. .... 130

Figura 88 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda Innovadora. Fuente Eurovértice..... 131

Figura 89 Resultados de la participación ciudadana relacionados con la Agenda de Gobernanza. Fuente Eurovértice..... 131

Figura 90 Medidas de cada Agenda. Fuente Eurovértice. .... 132

Figura 91. Retos y medidas de la Agenda Medioambiental. Fuente Eurovértice. .... 138

Figura 92 Parque inundable de la Rambla de la Pescadería ..... 145

Figura 93 Catálogo de caminos Rurales de Los Alcázares ..... 148

Figura 94. Retos y medidas de la Agenda Social. Fuente Eurovértice. .... 160

Figura 95. Retos y medidas de la Agenda Innovadora. Fuente Eurovértice. .... 178

Figura 96. Retos y medidas de la Agenda de gobernanza. Fuente Eurovértice. .... 191

Figura 97 Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda Medioambiental. Fuente Eurovértice. .... 201

Figura 98. Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda Social. Fuente Eurovértice... 202

Figura 99. Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda Innovadora. Fuente Eurovértice. .... 203

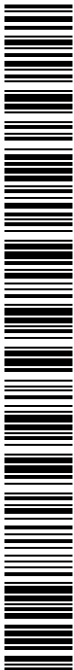
Figura 100. Resumen de actuaciones por medidas de la Agenda de Gobernanza. Fuente Eurovértice. .... 204

Figura 101 Grafico resumen del presupuesto por Agendas y por tipo de inversión. Fuente Eurovértice. .... 206

Figura 102 Diseño participativa de las fases de desarrollo e implementación de la Agenda Urbana. Fuente Eurovértice. .... 209

Figura 103. Herramientas de participación cualitativa y cuantitativa de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 210

Figura 104 Actividades de participación ocurridas durante la fase de diagnóstico. Fuente Eurovértice. .... 212



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





*Figura 105. Imágenes de la oficina itinerante de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 213*

*Figura 106 Imágenes del kit ciudadano y su apoyo en comunicación. Fuente Eurovértice. .... 214*

*Figura 107 Encuesta de participación para la recogida de aportaciones ciudadana en la fase de diagnóstico. Fuente Google Forms de Eurovértice. .... 215*

*Figura 108. Imagen del taller "Conociendo Los Alcázares". Fuente Eurovértice. .... 217*

*Figura 109 Principales resultados del taller de trabajo "Conociendo Los Alcázares". Fuente Eurovértice. .... 217*

*Figura 110 Actividades de participación ocurridas durante la elaboración del Plan de Acción. Fuente Eurovértice. .... 218*

*Figura 111 Grupo Motor de participación ciudadana de Los Alcázares. Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual. .... 219*

*Figura 112 Oficina itinerante presente en diferentes puntos del municipio. Fuente Eurovértice. .... 220*

*Figura 113 Kit ciudadano elaborado en la fase de elaboración del documento de la Agenda Urbana. Fuente Eurovértice. .... 220*

*Figura 114 Anuncio de la encuesta de participación de la Agenda Urbana 2030. Fuente web municipal de Los Alcázares. .... 221*

*Figura 115 Fotografías del mapeo colectivo "Equipamientos públicos". Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual. .... 223*

*Figura 116 Principales resultados del Mapeo Colectivo "Equipamientos públicos". Fuente Eurovértice. .... 223*

*Figura 117 Fotografías del paseo vecinal por el Casco Antiguo y paseo marítimo. Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual. .... 224*

*Figura 118 Principales conclusiones del paseo vecinal. Fuente Eurovértice. .... 224*

*Figura 119 Fotografías del taller "Diseña tu Plan General". Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual. .... 225*

*Figura 120 Grupo Motor de la Agenda Urbana tras la dinámica de participación sobre el Plan General. Fuente Verabril Comunicación & Audiovisual. .... 226*

*Figura 121 Principales conclusiones del taller "Diseña tu Plan General". Fuente Eurovértice. .... 226*

*Figura 122 Fotografía de las actividades participativas en la escuela de verano. Fuente Eurovértice. .... 227*

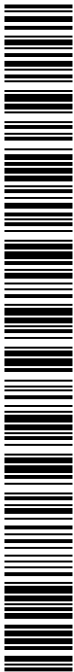
*Figura 123 Principales conclusiones de la participación en las escuelas de verano. Fuente Eurovértice. .... 228*

*Figura 124 Fotografía de la formación y taller de co-creación dirigido a técnicos municipales. Fuente Eurovértice. .... 229*

*Figura 125 Principales conclusiones de la formación con los técnicos municipales. Fuente Eurovértice. .... 230*

*Figura 126 Jornada de formación dirigida al grupo político municipal. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares. .... 231*

*Figura 127 Formación sobre ayudas a la rehabilitación energética dirigida a la ciudadanía. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares. .... 232*



501471c1791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>





Figura 128 Principales conclusiones recogidas en las postales del buzón de sugerencias. Fuente Eurovértice. .... 233

Figura 129 Plan de comunicación y sensibilización asociado a la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030. Fuente Eurovértice..... 234

Figura 130. Logotipos de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030. Fuente Maloga. .... 235

Figura 131. Folleto informativo de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. . 236

Figura 132. Lona publicitaria de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 236

Figura 133 Página web de la Agenda Urbana de Los Alcázares 2030. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares. .... 237

Figura 134. Imágenes de algunas de las entradas en Telegram, Twitter y Facebook del Ayuntamiento que dan a conocer la Agenda Urbana de Los Alcázares a la ciudadanía. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares. .... 241

Figura 135. Noticias sobre la Agenda Urbana en la web municipal. Fuente Ayuntamiento de Los Alcázares. .... 242

Figura 136. Noticia sobre la Agenda Urbana de Los Alcázares en medios de comunicación. Fuente marmenornoticias.com y El Diario.es ..... 243

Figura 137 Resumen de las actividades presenciales de participación. Fuente Eurovértice. . 245

Figura 138 Resumen de las actividades no presenciales de participación. Fuente Eurovértice. .... 246

Figura 139 Resumen de las jornadas de formación. Fuente Eurovértice. .... 247

Figura 140. Metodología del plan de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Eurovértice. .... 254

Figura 141. Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana Española ..... 255

Figura 142 Cálculo del indicador del punto 2.4.2. Fuente Aquatec. .... 257

Figura 143. Panel de evolución de indicadores del observatorio de indicadores de la Agenda Urbana de Los Alcázares. Fuente Aquatec. .... 273

Figura 144. Ejemplo de panel de visualización de indicador para el observatorio de indicadores. Fuente Aquatec. .... 273

Figura 145. Edad y nivel de estudios de los encuestados durante la encuesta ciudadana..... 275

Figura 146. Resultados de priorización del DAFO participado en la encuesta. Fuente Eurovértice. .... 276

Figura 147 DAFO Participado. Principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades priorizadas por la ciudadanía en la encuesta. Fuente Eurovértice. .... 278

Figura 148. Resultados de la encuesta la pregunta “¿Disfrutas de la vida diaria en nuestro municipio?”. Fuente Eurovértice. .... 279

Figura 149. Resultados relacionados con el comercio en Los Alcázares. Fuente Eurovértice. . 281

Figura 150 Datos demográficos de los encuestados ..... 291

Figura 151 Puntuación sobre la importancia de potenciar el patrimonio natural con las medidas propuestas..... 292

Figura 152 Respuestas a la pregunta “¿Cuál de estas medidas crees que debería implementar el Ayuntamiento para mejorar el municipio como destino turístico?” ..... 292



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>





Figura 153 Grado de importancia de las medidas propuestas para la adaptación del municipio al cambio climático..... 293

Figura 154 Respuestas a la pregunta “¿Qué cambios crees que debería hacer el ayuntamiento para mejorar la gestión municipal?” ..... 294

Figura 155 Respuestas a la pregunta "¿Cuál de los siguientes equipamientos crees que sería fundamental mejorar?" ..... 294

Figura 156 Respuestas a la pregunta “¿Cómo podríamos mejorar el acceso a la vivienda en el municipio?” ..... 295

Figura 157 Respuestas a la pregunta “¿Cómo mejorarías el casco urbano del municipio?” .... 295

Figura 158 Respuestas a la pregunta "¿Cómo mejorarías la movilidad del municipio?" ..... 296

Figura 159 Respuestas a la pregunta "Desde el punto de vista de los servicios sociales, ¿cuál crees que es necesario mejorar?" ..... 296

Figura 160 Respuestas a la pregunta “¿Cómo mejorarías la economía del municipio?” ..... 297



501471c791e19036750766119081003J

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>





# AGENDA URBANA LOS ALCÁZARES 2030



501471c1791e1903675076619081003J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>